INFORME DE GESTIÓN TÉCNICO No. 01

CONTRATO DE OBRA No. 476 DE 2026

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

Período (del 26 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026)

CONTRATO DE OBRA No. 476 de 2025

INFORME DE GESTIÓN TECNICO No 01.
DEL 26 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ELABORÓ	Vo Bo	APROBÓ
ING. LUZ STELLA QUINTERO RODRIGUEZ Residente de Obra CONSORCIO RECREATIVO 2025	**ING. IVÁN ALONSO PARDO ÁVILA** Director) Obra CONSORCIO RECREATIVO 2025	**ING. ROBINSON VILLAMIL ROJAS** Director de Interventoría INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	febrero de 2025	Versión inicial

1. TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 OBJETIVOS 5

2.1 OBJETIVO GENERAL. 5
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS. 5

3 MARCO TEORICO 6

3.1 VISITAS DE CAMPO Y RECONOCIMIENTO DE LA ZONA DE ESTUDIO 6
3.2 LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABLE AL PROYECTO. 7
3.2.1 Componente A. Sistemas De Gestión Ambiental 7
3.2.2 Componente D. Actividades De Construcción Y Adecuación. 7
3.2.3 Manejo De Materiales De Construcción. 8
3.2.4 Manejo De Aguas Superficiales. 8
3.2.5 Manejo de emisiones atmosféricas. 8
3.2.6 Componente E. Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo. 8

4 ANTECEDENTES 10

5 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 11

6 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12

6.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
6.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 13
6.3 ESTADO JURÍDICO 13
6.4 GARANTÍAS 13
6.5 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 15
6.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 16

7 GESTIÓN REALIZADA POR CONSORCIO RECREATIVO 2025 17

7.1.1 Planes Componente 17
7.1.2 Visita técnica 19
7.1.3 Presupuesto 21
7.1.4 Diagnostico Técnico 22
7.1.5 Estudios de suelo 22
7.1.6 Levantamiento topográfico 23
7.1.7 Relación de la correspondencia generada 23
7.1.8 Correspondencia enviada 24
7.1.9 Correspondencia Recibida 24

7.1.10 Relación de comités *25*

8 INFORMES DE GESTIÓN 26

8.1 INFORMES MENSUAL 26

9 CONCLUSIONES 26

LISTA DE TABLAS

TABLA 1.META PDL 2026. 12
TABLA 2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 12
TABLA 3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 13
TABLA 4. ESTADO JURÍDICO 13
TABLA 5. PÓLIZAS CON ENTIDAD ESTATAL 14
TABLA 6. PÓLIZAS CON ENTIDAD ESTATAL 14
TABLA 7. PARQUES PRIORIZADOS 17
TABLA 8. REGISTROS FOTOGRÁFICOS. 19
TABLA 9. RESUMEN PRESUPUESTAL. 22
TABLA 10. CORRESPONDENCIA ENVIADA 24
TABLA 11. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 25
TABLA 12. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 25
TABLA 13. INFORMES DE GESTIÓN SEMANAL 26

LISTA DE FIGURAS

ILUSTRACIÓN 1. PARQUES UBICADOS EN LA LOCALIDAD. 10
ILUSTRACIÓN 2.INFRAESTRUCTURA EN LOS PARQUES DE PROXIMIDAD 11
ILUSTRACIÓN 3. LOCALIZACIÓN DEL (LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA) 15

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. PÓLIZAS 15
ANEXO 2. PLAN DE GERENCIA. 17
ANEXO 3. PLAN CONSTRUCCIÓN. 18
ANEXO 4.PMT1 18
ANEXO 5.PMT2 18
ANEXO 6. PRESUPUESTO CONSOLIDADO. 22
ANEXO 7.DIAGNOSTICO TÉCNICO. 22
ANEXO 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO ESTUDIOS DE SUELO 23
ANEXO 9.LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICOS. 23

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el primer Informe de actividades mensuales correspondientes al desarrollo del Contrato 476 de 2025 durante el periodo comprendido del 26 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026, celebrado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA Y EL CONSORCIO RECREATIVO 2025, que tiene por objeto **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

El plazo contractual para la ejecución de las obras, a partir del día indicado en el acta de inicio, es de seis (6) meses, con una etapa de preliminares y diagnostico (1) meses y cinco (5) meses de etapa de ejecución y un valor total de (2.940.000.000) M/CTE.

- ETAPA 1 PRELIMINARES Y DIAGNISTICO.
- ETAPA 2 EJECUCION DE LAS OBRAS.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Presentar las actividades ejecutadas en el contrato de obra N° 476 – 2025 en el periodo de tiempo comprendido del 26 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026, a la Interventorías Y Construcciones S.A.S. Y al Fondo De Desarrollo Local de Puente Aranda (FDLPA) con los avances en la gestión realizada por parte de las diferentes áreas del proyecto.

Este proyecto pretende intervenir 10 parques, que según la necesidad que surja una vez realizados los presupuestos de cada escenario, se priorizarán las actividades a realizar y el alcance completo, con aprobación del supervisor del contrato y la interventoría en su labor de revisar rigurosamente lo presentado por el constructor.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Realizar y documentar la visita técnica conjunta (consorcio, interventoría y supervisión) con el fin de identificar la situación actual de cada parque, consolidando el diagnóstico técnico a partir de inspección visual, registro

fotográfico, levantamiento topográfico y análisis preliminar de las condiciones del terreno.

- Desarrollar el diagnóstico integral de los parques a intervenir, incorporando los resultados del estudio de suelos, la evaluación del estado de la infraestructura existente y la definición de necesidades prioritarias de intervención.

- Formular la propuesta de diseño preliminar para cada parque, estructurando el plan de los diferentes componentes (técnico, ambiental, social, tránsito y demás aplicables), conforme a criterios técnicos, normativos y de funcionalidad.

- Elaborar el presupuesto global por parque, incluyendo el Análisis de Precios Unitarios (APU) de las actividades proyectadas, con el fin de garantizar la viabilidad técnica y financiera de las intervenciones propuestas.

- Verificar el cumplimiento de los productos correspondientes a la fase preliminar y fase de diagnóstico, dejando establecidas las bases técnicas, económicas y operativas para el desarrollo de la fase de diseño definitivo y posterior ejecución del proyecto.

- Realizar el registro y control de la correspondencia y la documentación generada durante el período, con el fin de garantizar la trazabilidad de la información producida por cada componente del proyecto y la gestión documental entre el consorcio y la interventoría.

3 MARCO TEORICO

Para la elaboración del presente informe técnico, se tomó como referencia los términos exigidos en los pliegos de condiciones objeto de la licitación pública No. CCE-EICP-IDI-32, anexo técnico y la legislación vigente.

3.1 VISITAS DE CAMPO Y RECONOCIMIENTO DE LA ZONA DE ESTUDIO

- Observar las condiciones actuales de la zona del proyecto y su entorno físico, socioeconómico y biótico.
- Identificar los diversos componentes ambientales sujetos a intervención con las actividades constructivas.
- Recorrido a los frentes de obra antes de iniciar labores, logrando un estudio mediante diagnósticos atendiendo las necesidades del parque para garantizar

la calidad y estabilidad de los frentes ejecutados y unos diseños con mayor exactitud.

- Establecer lazos de comunicación y de información con la comunidad de los frentes a intervenir, para socializar las obras a ejecutar.

3.2 LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABLE AL PROYECTO.

3.2.1 Componente A. Sistemas De Gestión Ambiental

- Resolución 991 de julio 25 de 2001 DAMA-IDU. Guía de Manejo Ambiental.
- Ley 99 de 1993. Crea el Ministerio de Medio Ambiente.
- Decreto Ley 2811 de 1974. Código nacional de los recursos naturales.
- Acuerdo 19 de1996. Crea el Estatuto General de Protección Ambiental del D.C. SIAC asignando competencias a las Entidades Distritales.
- Ley 388 de 1997. Ordenamiento Territorial Colombiano.
- Decreto 619 de 2000. Adopta el POT en Santa Fe de Bogotá D.C.
- Resolución 310 de 2003. DAMA Servicio de Evaluación y Seguimiento de los Permisos Ambientales.
- Decreto 1220 de abril de 2005. Sobre Licencias Ambientales.
- Acuerdo 79 de 2002. Código de Policía de Bogotá.

3.2.2 Componente D. Actividades De Construcción Y Adecuación.

3.2.2.1 Manejo de Residuos Sólidos.

- Decreto 112 de 1994. Horarios y Rutas de Transporte.
- Ley 142 de 1994. Servicios Públicos, manejo basuras.
- Resolución 541 de 1994. transporte acarreo de materiales y limpieza de llantas.
- Decreto 357 de 1997. Manejo de escombros y materiales de construcción.
- Resolución 3353 de 2001, Directorio de Proveedores – IDU.
- Resolución 12593 de 2002. Modifica la resolución 3353 de 2001.
- Decreto 1713 de 2002. Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto 838 de 2005. Modifica el Decreto 1713 sobre la disposición final de residuos sólidos.
- Decreto 4741 de 2005. Manejo de Residuos Peligrosos.
- Ley 1259 de 2008. Comparendo ambiental a incumplimiento de normas de aseo y limpieza.
- Decreto 3695 de 2009. Se reglamenta la Ley 1259 de 2008.

3.2.3 Manejo De Materiales De Construcción.

- Ley 685 de 2001 Código de Minas
- Ley 26 de 1989. Ministerio de Minas.
- Decreto 283 de 1990. Ministerio de Minas.
- Decreto 353 de 1991. Ministerio de Minas.
- Decreto 2222 de 1993. Ministerio de Minas y Energía.
- Resolución 249 de 1994. Explotaciones mineras de la Sabana de Bogotá.

3.2.4 Manejo De Aguas Superficiales.

- Decreto 2811 de 1974. Código de los Recursos Naturales.
- Decreto 1541 de 1978. Reglamento Aguas no marítimas.
- Decreto 1594 de 1984 Usos del Agua y Residuos líquidos.
- Decreto 3930 de 2010 Vertimientos de Aguas Residuales.
- Decreto 901 de 1997 Tasa Retributivas por contaminación de aguas.

3.2.5 Manejo de emisiones atmosféricas.

- Decreto 417 de 2006.Medidas para reducir y mejorar la calidad del aire en Bogotá D.C.
- Decreto 02 de 1982. Calidad del Aire.
- Decreto 948 de 1995. Calidad del Aire.
- Decreto 2107 de 1995. Modifica el decreto 948 de 1995.
- Resolución 005 de 1996. Regula los niveles permisibles de emisiones de fuentes móviles.
- Resolución 909 de 1996. Modifica parcialmente la Resolución 005 de 1996.
- Resolución 160 de 1996 DAMA. Emisiones fuentes móviles.
- Resolución 391 de 2001. DAMA, Prevención y control de la contaminación en Bogotá D.C.
- Resolución 1198 de 1998. Define zonas de nivel sonoro en Bogotá.
- Resolución 769 de 2002. Revisión técnico mecánica.
- Resolución 627 de 2006. Norma nacional de emisión de ruido ambiental.

3.2.6 Componente E. Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo.

- Ley 9 de 1979. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

- Resolución 2400 de 1979. Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo.
- Resolución 2400 de 1979. Capítulo II – Del manejo y transporte mecánico de materiales, Capítulo VII – título XII – De la construcción, Capítulo I – De la Demolición y Remoción de escombros, Capítulo II- de las excavaciones.
- Resolución 2413 de 1979. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Decreto 614 de 1984. Base para la organización de administración de salud Ocupacional en el País.
- Resolución 2013 de 1986. Reglamentación de la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.
- Resolución 1016 de 1989. Reglamentación de la Organización. Funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleados en el país.
- Resolución 1792 de 1990. Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
- Resolución 7515 de 1990. Licencias de prestación de servicios de salud ocupacional.
- Resolución 6398 de 1991. Procedimientos en material de salud ocupacional.
- Resolución 1075 de 1992. Fármaco dependencia, alcoholismo y tabaquismo en salud Ocupacional.
- Ley 52 de 1993.
- Decreto 1281 de 1994. Reglamenta las actividades de alto riesgo.
- Decreto 1295 de 1994. Determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Decreto 806 de 1998. Afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud.
- Resolución 2569 de 1999. Enfermedad profesional.
- Decreto 873 de 20014. Convenios sobre los servicios de salud en el trabajo.
- Ley 776 de 2002. Administración, organización y prestaciones de sistema general de riesgos profesionales.
- Resolución 2800 de 2004.
- Resolución 3673 de 2008.Reglamento Técnico para trabajo seguro en alturas
- Resolución 1401 de 2012
- Ley 1562 de 2012
- Decreto 1443 de 2014
- Decreto 1072 de 2015

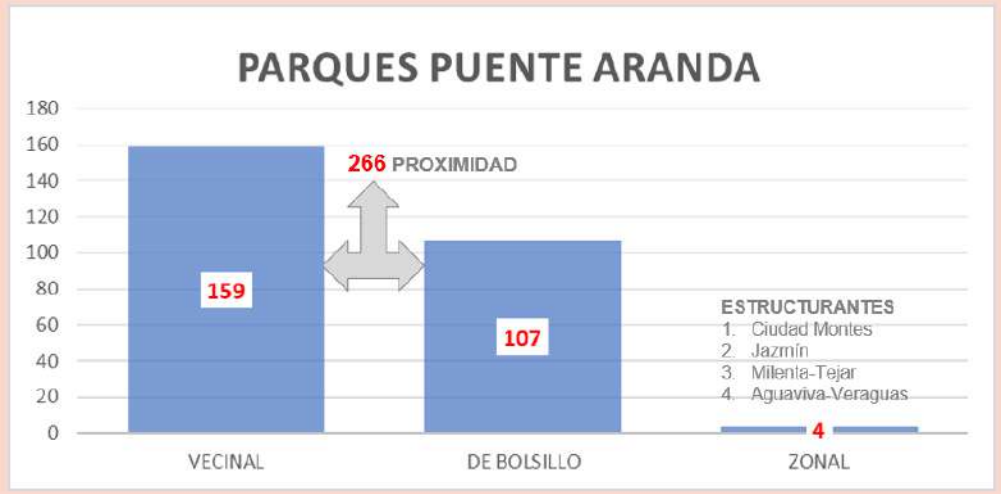
4 ANTECEDENTES

Con este Decreto distrital, se refuerza la descentralización en Bogotá al otorgar a las alcaldías locales capacidad técnica y presupuestal para llevar a cabo proyectos conforme a los lineamientos sectoriales. Esto garantiza una gestión más integral, transparente, eficiente y centrada en las necesidades locales.

Además, señala que las Alcaldías locales podrán solicitar asesoría y asistencia técnica específica a las entidades cabezas de sector y a las demás entidades distritales según sus competencias y misionalidad; en ese sentido para este proceso y dado que el objeto a contratar es el mantenimiento de los parques y no se van a diseñar o construir nuevos la administración local no solicitó la asesoría y asistencia técnica al IDRD.

Ahora bien, en la Localidad de Puente Aranda se localizan 270 parques; 14 son parques estructurantes y 266 de proximidad (antes llamados vecinales y de bolsillo) que suman un área de 996.910 m²; de este total 811.848 m² corresponden a los parques de proximidad.

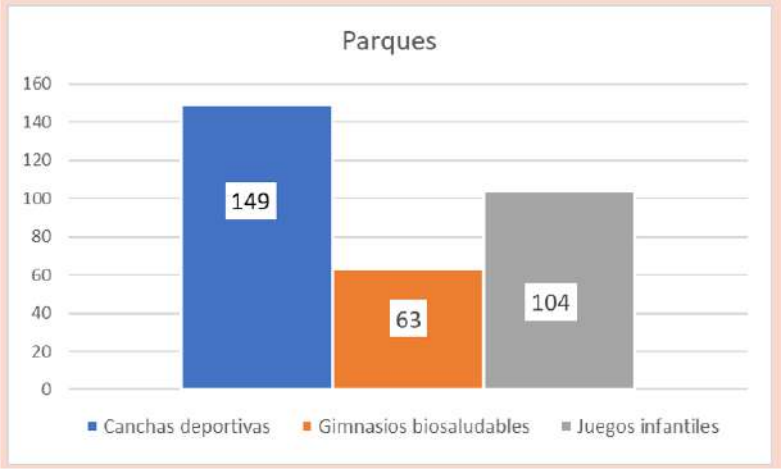
Ilustración 1. Parques ubicados en la Localidad.



Fuente: ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA "PLIEGO LICITACION"

En los parques de proximidad se localizan 149 canchas deportivas para la práctica del microfútbol, baloncesto, vóleibol y una para tenis, en 63 parques se cuenta con gimnasios al aire libre o biosaludables, existen 6 canchas de futbol sintéticas y 2 en césped natural, 5 patinódromos y en 104 parques se encuentran juegos infantiles.

Ilustración 2.Infraestructura en los Parques de proximidad.



Fuente: ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA " PLIEGO LICITACION"

5 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Ante la problemática presentada la administración local desde el año 2016 ha intervenido con obras de construcción y mantenimiento a 48 parques, se han construido 2 nuevos parques vecinales y mediante un convenio interadministrativo con el IDRD se contribuyó para la construcción de 1 parque zonal.

lo anterior, en concordancia con el acuerdo local 006 de 2024, por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Puente Aranda 2025 – 2028, "Puente Aranda camina segura"

Corregido por el Decreto Local 015 de 2024, el cual tiene como objetivo general, mejorar la calidad de vida de las personas que habitan y confluyan en la localidad, a través de la garantía del ejercicio pleno de sus derechos, la igualdad de oportunidades, el acceso más justo a bienes y servicios públicos, una mayor seguridad, inclusión, libertad, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, que permita aprovechar el potencial de la sociedad y del territorio (…) ".

La meta específica es intervenir 10 parques de proximidad, objetivo que se espera cumplir con este proceso contractual.

Tabla 1.Meta PDL 2026.

MATA PDLPA	% CUMPLIMIENTO
Intervenir 10 parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y /o dotación	**0%**

Fuente: CONSORCIO RECREATIVO 2025

En línea con lo anterior y para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital y Local; el Fondo Desarrollo Local de Puente Aranda cuenta con el Proyecto de Inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito No. 2546: “Parques amigables en Puente Aranda”; que consiste en “Ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las dotaciones deportivas, recreativas y mobiliario urbano, así como las labores de construcción, mantenimiento y mejoramiento de la obra civil existente en los parques de proximidad”, el cual tiene como objetivo general: “Garantizar el buen funcionamiento, la seguridad y calidad de los parques de proximidad mediante un programa integral de mantenimiento que promueva el uso continuo e intenso, fomente la interacción social, contribuya a la sostenibilidad ambiental y aporte a al bienestar de la comunidad”, con el cual se busca, además, el cumplimiento del objetivo específico de: “Parques en buen estado con variedad de actividades que promuevan la actividad física y los hábitos saludables evitando el sedentarismo de los habitantes de la localidad”.

6 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

6.1 Descripción General del Contrato de Interventoría

Tabla 2. Descripción del contrato de Interventoría.

NÚMERO DEL CONTRATO:	497-2025
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. FDLPA-LP-029-2025 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
NOMBRE CONTRATISTA:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 263.597.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

Fuente: ACTA INICIO "ALCALDIA PUENTE ARANDA"

6.2 Descripción General del Contrato de Obra

Tabla 3. Descripción del contrato de obra

NÚMERO DEL CONTRATO:	476-2025
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
NOMBRE CONTRATISTA:	CONSORCIO RECREATIVO 2025
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.940.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	25 DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

Fuente: ACTA INICIO "ALCALDIA PUENTE ARANDA"

6.3 Estado Jurídico

Tabla 4. Estado Jurídico

ACTA	FECHA	OBJETO
01	26/01/26	Acta de inicio del contrato

Fuente: CONSORCIO RECREATIVO 2025

6.4 Garantías

A continuación, se presentan los datos generales del contratista que ejecuta el contrato de obra No. 476-2025. En la Tabla 5 y 6 ; se presentan las pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual presentadas para el contrato de obra No. 476-2025

Tabla 5. Pólizas con Entidad Estatal

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INICIAL			
PÓLIZA No. 895 47 994000009020			
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	26/01/2026	25/01/2027	$ 882.000.000
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/01/2026	25/01/2027	$ 882.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	26/01/2026	25/07/2029	$ 294.000.000
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		$ 882.000.000

Fuente: CONSORCIO RECREATIVO 2025.

NOTA ACLARATORIA

- EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

- EL AMPARO DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

-EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

Tabla 6. Pólizas con Entidad Estatal

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INICIAL	
PÓLIZA No. 895 74 994000005666	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
AMPAROS	**SUMA ASEGURADA**
CONTRATO	$ 427,050,000.00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 427,050,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 427,050,000.00
RCE PATRONAL	$ 427,050,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 427,050,000.00
GASTOS MEDICOS	$ 427,050,000.00

Fuente: CONSORCIO RECREATIVO 2025.

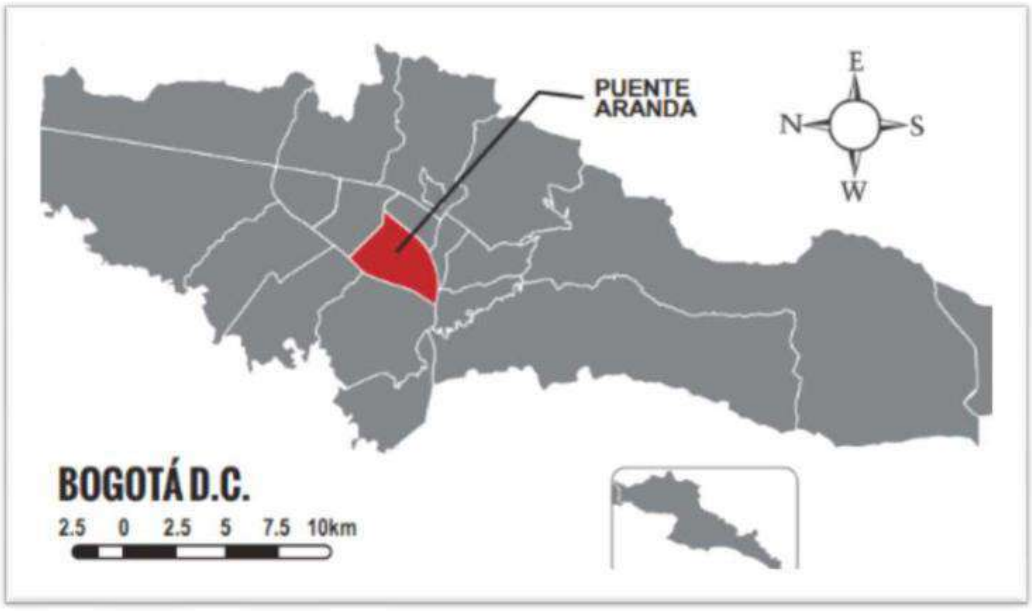
MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA 476-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

Anexo 1. Pólizas

6.5 Localización del proyecto

Puente Aranda es la localidad número 16 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada en el centro- occidente de la ciudad. Es considerada el epicentro de la actividad industrial de la capital y de gran importancia a nivel nacional. Limita al norte hasta la diagonal 22 con la localidad de Teusaquillo; al sur hasta la Autopista Sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con la avenida Norte Quito Sur con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con la avenida 68 con las localidades de Kennedy y Fontibón.

Ilustración 3. Localización del (Localidad de puente Aranda)



Fuente: Fichas Locales. Veeduría Distrital. https://www.veeduriadistrital.gov.co/content/Fichas-Locales

Fuente: Anexo técnico parques 2025.

6.6 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para el presente proceso, como se mencionó en el anterior numeral, se pretende intervenir 10 parques, que según la necesidad que surja una vez realizados los presupuestos de cada escenario, se priorizarán las actividades a realizar y el alcance completo, con aprobación del supervisor del contrato y la interventoría en su labor de revisar rigurosamente lo presentado por el constructor. Debido a la naturaleza del presente proceso, una vez realizado el diagnostico en sitio de cada uno de los parques priorizados, se determinarán cuales actividades son las adecuadas y corresponden con los procesos constructivos a realizar.

Las siguientes actividades de mantenimiento son propias para el desarrollo del objeto del contrato y corresponden de manera general para garantizar el buen funcionamiento de los parques de proximidad:

- Mantenimiento preventivo o correctivo de zonas duras como accesos, andenes perimetrales senderos peatonales, pisos (asfalto, tabletas o adoquín) y todas sus obras complementarias, cumpliendo con la norma de espacio público de la Secretaría Distrital de Planeación y la cartilla de andenes del IDU.
- Suministro e instalación de juegos Infantiles nacionales o importados, así como el mantenimiento preventivo o correctivo.
- Mantenimiento preventivo o correctivo de la infraestructura de los Gimnasios al Aire Libre, ruta de vida, así como suministro e instalación de estos.
- Mantenimiento preventivo o correctivo de la infraestructura física de Canchas (Mixtas, Basquetbol, futbol, voleibol) y su infraestructura existente (mallas contra impacto, cerramientos perimetrales, demarcación, cambio carpeta asfáltica, marcos antivandálicos, entre otros).
- Mantenimiento preventivo o correctivo del mobiliario existente en los parques, así como suministro e instalación.
- Mantenimiento preventivo o correctivo de pisos en grano de caucho, así como el suministro e instalación.
- Mantenimiento general de la carpintería metálica (soldadura, pintura, reemplazo de mallas y tubos entre otros).

Por otro lado, se relaciona el listado de los parques inicialmente priorizados por el FDLPA, teniendo en cuenta que la intervención de cada uno de ellos dependerá del alcance de los presupuestos aprobados de acuerdo a la viabilidad en la etapa de diseños para las UPZs.

Tabla 7. Parques priorizados

PARQUE 2026	UBICACIÓN
Parque 16-206 - VERAGUAS CENTRAL	CL 4 A Y CL4 CON KR31B Y KR 31D
Parque 16-079. COLON DALIAS	CL4 CON KR 54 Y KR56
Parque 16-147. AUTOPISTA SUR	CL37 SUR HASTA LA CL 38 SUR ENTRE CR 50A , CR50C Y CR 51
Parque 16-137. SALAZAR GÓMEZ	CL12 ENTRE CR65B Y CR66A
Parque 16-153. PRADERA	AC CL 3 ENTRE CR 65 Y CR66
Parque 16-088. LAS CARABELAS	CL1 ENTRE KR38BIS Y KR 38BIS A
Parque 16-068. LOS SAUCES	CL27B SUR Y CL29A SUR ENTRE CR35A Y CR 37
Parque 16-131. CIUDAD MONTES II	CL9A SUR T CL10 SUR ENTRE CR40C Y CR41
Parque 16-024. LA ALQUERIA	CL42SUR Y CL43SUR ENTRE CR52 , 52B Y 52C
Parque 16-031. GALÁN	DG2 Y DG2 SUR CON TV 60

Fuente: CONSORCIO RECREATIVO 2025

NOTA: Se agregan los siguientes parques a la contratación

- ***Parque 16-117.SANTA RITA***
- ***Parque 16-043. BRASILIA***
- ***Parque 16-006. VILLA INÉS***
- ***Parque 16-008. PUENTE ARANDA***

7 GESTIÓN REALIZADA POR CONSORCIO RECREATIVO 2025

7.1.1 Planes Componente

- PLAN GERENCIA

Se presenta el Plan de Gerencia del Proyecto correspondiente a la ejecución contractual, junto con un cronograma inicial enfocado en la fase de preliminares y diagnóstico. Una vez se realice la respectiva revisión y se definan los parques priorizados por parte de la interventoría y la supervisión del contrato, se elaborará y presentará una nueva versión del cronograma, ajustada a dichas prioridades, con el fin de precisar y optimizar los tiempos y actividades a ejecutar conforme al alcance definitivo del proyecto.

Anexo 2. Plan de Gerencia.

- PLAN CONSTRUCCION

Se presenta ante la interventoría el **Plan de Construcción** del proyecto para su revisión y observaciones. Como resultado de esta revisión, se establece que en versiones posteriores se deberá ajustar el cronograma inicial correspondiente a la fase de preliminares y diagnóstico, incorporando los parques que sean aprobados, junto con el detalle específico

de las actividades previstas para cada uno, con el fin de garantizar una adecuada planificación y ejecución del contrato.

Anexo 3. Plan Construcción.

- PMT

Se presentan dos (02) Planes de Manejo de Tránsito (PMT), estructurados de la siguiente manera:

PMT 01: Parque Unidad Deportiva La Alquería (COD 16-024), Parque Veraguas Central (COD 16-206) y Parque La Arboleda (COD 16-079).

PMT 02: Parque Autopista Muzú (COD 16-147), Parque Urbanización Maricutana (COD 16-043) y Parque Las Carabelas (COD 16-006).

Ambos PMT fueron revisados y aprobados por la interventoría, y posteriormente radicados ante la Secretaría de Movilidad, quedando pendientes de la respectiva aprobación por parte de dicha entidad. Se recomienda consultar el informe mensual del componente Transito, donde se detalla el avance y cumplimiento de las acciones desarrolladas.

Anexo 4.PMT1.

Anexo 5.PMT2.

- PLAN SOCIAL

Se presenta el Plan de Gestión Social, el cual fue revisado y aprobado por la interventoría. Para ampliar la información relacionada con las actividades ejecutadas, procesos de socialización y seguimiento comunitario, se recomienda consultar el informe mensual del componente social, donde se detalla el avance y cumplimiento de las acciones desarrolladas.

- PLAN SST

Se presenta el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ante la interventoría para su respectiva revisión. Conforme a las observaciones realizadas, se remitieron las modificaciones y ajustes solicitados, los cuales actualmente se encuentran en espera de respuesta por parte de la interventoría. Para mayor detalle sobre el estado del proceso y los ajustes efectuados, se recomienda consultar el informe mensual correspondiente.

7.1.2 Visita técnica

Se realiza visita técnica el 28 enero del 2026, conjunta con la interventoría y la supervisión de la Alcaldía a los siguientes parques:

- Parque La Alquería
- Parque Autopista Sur Muzu
- Parque Santa Rita
- Parque Los Sauces
- Parque Ciudad Montes II
- Parque Los Carabelas
- Parque Villa Inés
- Parque Colón Dalias
- Parque Brasilia.

Durante la visita se efectuó un diagnóstico preliminar del estado actual de cada uno de los parques, identificando condiciones físicas, necesidades de intervención y posibles alcances. Asimismo, se dio inicio a la fase de diagnóstico detallado, el cual será presentado para revisión y aprobación por parte de la supervisión de la Alcaldía y la interventoría, con el fin de consolidar el alcance definitivo de las actividades a ejecutar.

Tabla 8. Registros fotográficos.

Parque La Alquería
 
Parque Autopista Sur Muzu
 
Parque Santa Rita





Parque Los Sauces





Parque Ciudad Montes II





Parque Los Carabelas





Parque Villa Inés	
	
Parque Colón Dalias	
	
Parque Brasilia.	
	

Fuente: CONSORCIO RECREATIVO 2025

7.1.3 Presupuesto

Se presenta el presupuesto consolidado con base en los resultados de la fase de diagnóstico realizada en cada parque, incluyendo las actividades técnicas definidas y aprobadas en dicha etapa. Este presupuesto tiene como finalidad dar inicio a la etapa de ejecución, garantizando que las intervenciones programadas correspondan a las necesidades identificadas y validadas durante el proceso de diagnóstico.

Tabla 9. Resumen Presupuestal.

RESUMEN PARQUES		
No	**ZONAS**	**VALOR POR ZONA**
1	**VERAGUAS CENTRAL 16-206**	$ 678.663.154,00
2	**COLON DALIAS 16-079**	$ 653.353.766,00
3	**LA ALQUERIA 16-024**	$ 392.606.868,00
4	**SANTA RITA 16-117**	$ 107.250.603,00
5	**LOS SAUCES 16-068**	$ 381.728.896,00
6	**CARABELAS 16-088 (SIN JUEGO)**	$ 152.125.883,00
7	**BRASILIA 16-043**	$ 82.556.718,00
8	**PRADERA**	$ 137.797.168,00
9	**AUTOPISTA MUZU o CDAD MONTES II STOR**	$ 353.916.944,00
TOTAL		**$ 2.940.000.000,00**

Fuente: CONSORCIO RECREATIVO 2025

NOTA: El presente presupuesto consolidado cuenta con un valor aprobado para ejecución de $2.586.083.057, destinado a la intervención de ocho parques. Actualmente, se encuentra pendiente la definición entre los parques Autopista Sur Muzu y Ciudad Montes II Sector, los cuales serán priorizados por parte de la supervisión y la Alcaldía para ejecutar un saldo de $353.916.944. Por lo anterior, se da inicio a la etapa de ejecución con ocho (8) parques, quedando a la espera de la decisión entre Autopista Sur Muzu y Ciudad Montes II Sector.

Anexo 6. Presupuesto consolidado.

7.1.4 Diagnostico Técnico

Se realizaron varias reuniones entre el área técnica, la interventoría y la supervisión, con el fin de definir los juegos y las áreas a intervenir en cada parque, de acuerdo con la priorización establecida por la supervisión de la Alcaldía. Como resultado de estas mesas de trabajo y lineamientos técnicos, se anexan los diagnósticos individuales de cada parque, en los cuales se detallan las condiciones actuales, los alcances definidos y las intervenciones aprobadas para su ejecución.

Anexo 7.Diagnostico Técnico.

7.1.5 Estudios de suelo

Se realizaron estudios de suelos en los siguientes parques: Parque Veraguas Central, Parque Las Carabelas, Parque Colón Dalias, Parque Ciudad Montes II Sector Carabelas, Parque Autopista Sur Muzu, Parque La Alquería y Parque Los Sauces.

Estos estudios se desarrollaron en el marco de la fase preliminar del proyecto y conforme a los parques contractuales definidos en ese momento, previo a la modificación del alcance contractual, con el fin de contar con información técnica que permitiera soportar el diseño y la posterior ejecución de las intervenciones previstas.

NOTA: A la fecha, se encuentra a la espera de los resultados del laboratorio de suelos. Se anexan los registros fotográficos de cada parque intervenido.

Anexo 8. Registro fotográfico estudios de suelo.

7.1.6 Levantamiento topográfico

Se realizó el levantamiento topográfico de los siguientes parques contractuales:

- Parque Colón Dalias
- Parque Galán
- Parque Pradera
- Parque Las Carabelas
- Parque Autopista Sur Muzú
- Parque Ciudad Montes II
- Parque La Alquería
- Parque Los Sauces
- Parque Salazar Gómez.

Este levantamiento se efectuó con el fin de obtener información planimétrica y altimétrica actualizada, necesaria para el desarrollo de los diseños, la validación de áreas de intervención y la correcta planificación de las actividades a ejecutar en cada uno de los parques.

Anexo 9.Levantamiento Topográficos.

7.1.7 Relación de la correspondencia generada

Toda la comunicación del proyecto es llevada mediante oficios, dichos oficios se direccionan según corresponda el caso, con copia a la Interventoría y el Fondo De Desarrollo Local De La Alcaldía de Puente Aranda. A Continuación, Se Presenta Un Resumen De Los Oficios Enviados.

7.1.8 Correspondencia enviada

Se lleva un registro de toda la comunicación enviada sobre el proyecto. Se presenta a continuación un resumen de los oficios enviados en el periodo del 26 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

Tabla 10. Correspondencia enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO RECREATIVO 2025 CONCECUTIVO DE OFICIOS			
FECHA	**CONCECUTIVO**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
29/1/2026	CPR - CTO476 - 001- 2026	HOJAS DE VIDA DE PROFESIONALES	INTERVENTORIA
3/2/2026	CPR - CTO476 - 002- 2026	ENTREGA DE MAO	INTERVENTORIA
3/2/2026	CPR - CTO476 - 003- 2026	ENTREGA DE SG-SST	INTERVENTORIA
3/2/2026	CPR - CTO476 - 004- 2026	CRONOGRAMA INICIAL DE OBRA	INTERVENTORIA
3/2/2026	CPR - CTO476 - 005- 2026	PLAN DE CONSTRUCCION Y COORDINACION LOGISTICA	INTERVENTORIA
3/2/2026	CPR - CTO476 - 006- 2026	ENTREGA DE APUS CONTRACTUALES	INTERVENTORIA
3/2/2026	CPR-CTO476-007-2026	RADICACIÓN PGS	INTERVENTORIA
3/2/2026	CPR-CTO476-008-2026	ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EMPRESA DE LABORATORIO	INTERVENTORIA
3/02/2026	VIA CORREO	INFORME SEMANAL 1	INTERVENTORIA
4/2/2026	CPR-CTO476-009-2026	ENTREGA DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS DE PARQUES	INTERVENTORIA
5/2/2026	VIA CORREO	PMT 1 - Contrato 476 del 2025	INTERVENTORIA
5/2/2026	CPR-CTO476-010-2026	PLAN DE GERENCIA	INTERVENTORIA
5/2/2026	VIA CORREO	PROPUESTA DE JUEGOS	INTERVENTORIA
9/2/2026	VIA CORREO	INFORME SEMANAL 2	INTERVENTORIA
11/2/2026	VIA CORREO	PMT 1 Aprobados	INTERVENTORIA
17/2/2026	VIA CORREO	INFORME SEMANAL 3	INTERVENTORIA
19/2/2026	CPR-CTO476-011-2026	RESPUESTA OFICIO CTO PARQUES-497-009-2026 (OBSERVACIONES AL SG-SST)	INTERVENTORIA
24/2/2026	VIA CORREO	INFORME SEMANAL 4	INTERVENTORIA

Fuente: CONSORCIO RECREATIVO 2025

7.1.9 Correspondencia Recibida

Se lleva un registro de toda la comunicación recibida sobre el proyecto. Se presenta a continuación un resumen de los oficios recibidos en el periodo del 03 de agosto de 2025 al 02 de septiembre de 2025.

Tabla 11. Correspondencia recibida

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONSORCIO PARQUES 2023 CONCECUTIVO DE OFICIOS			
FECHA	**CONCECUTIVO**	**ASUNTO**	**EMISOR**
4/2/2026	CPR - CTO476 - 004- 2026.	CRONOGRÁMA INICIAL DE OBRA. CPR - CTO476 - 004- 2026.	INTERVENTORIA
4/2/2026	CPR - CTO476 - 006- 2026.	APUs CONTRACTUALES.	INTERVENTORIA
4/2/2026	CPR - CTO476 - 003- 2026.	SG – SST.	INTERVENTORIA
4/2/2026	CPR - CTO476 - 002- 2026.	DOCUMENTO MANEJO AMBIENTAL	INTERVENTORIA
4/2/2026	CPR - CTO476 - 008- 2026.	Laboratorio de suelos. Oficio.	INTERVENTORIA
4/2/2026	CPR - CTO476 - 007- 2026.	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.	INTERVENTORIA
4/2/2026	CPR - CTO476 - 009- 2026.	TOPOGRAFÍA 10 PARQUES.	INTERVENTORIA
4/2/2026	VIA CORREO	HV DE COMPONENTES	INTERVENTORIA
5/2/2026	VIA CORREO	RECIBO E DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	INTERVENTORIA
9/2/2026	- CTO476 - 007- 2026. 05 FEBRERO	PLAN DE GERENCIA. CPR - CTO476 - 007- 2026. 05 FEBRERO 2026	INTERVENTORIA
11/2/2026	VIA CORREO	APROBACION PMT 1 POR INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
13/2/2026	VIA CORREO	Plan de gestion social aprovado interventria	INTERVENTORIA
17/2/2026	CTO PARQUES-497-009-2026	Aprobación parcial del SG-SST del contratista de obra.	INTERVENTORIA
18/2/2026	VIA CORREO	APROBACION PMT 2 POR INTERVENTORIA	INTERVENTORIA
			INTERVENTORIA
			INTERVENTORIA

Fuente: CONSORCIO RECREATIVO 2025

7.1.10 Relación de comités

Se mantiene una constante comunicación entre el Consorcio Recreativo 2025, la interventoría “interventorías y construcciones s.a.s” y el fondo de desarrollo local de puente Aranda. A continuación, se presenta un resumen de los comités y reuniones llevados a cabo durante el periodo comprendido entre el 28 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026 de las actividades y compromisos se pueden apreciar en los anexos.

Durante los comités de seguimiento del periodo se habla de las actividades a priorizar en cada parque, como va a la ejecución, compromisos de entregas de comités.

Tabla 12. Comités de seguimiento

ACTAS COMITÉ CONSORCIO RECREATIVO 2025			
NUMERO	**FECHA**	**TIPO DE COMITÉ**	**ASISTENTES**
ACTA 01	13/02/20256	COMITÉ 1 TODOS LOS COMPONENTES	* CONSORCIO REECREATIVO 2025 * INTERVENTORÍAS Y CONTRUCCIONES S.A.S * FDLPA - SUPERVISOR
REUNION 01	18/02/2026	REUNION ANALISIS DIAGNOSTICOS	* CONSORCIO REECREATIVO 2025 - TECNICA * INTERVENTORÍAS Y CONTRUCCIONES S.A.S - RESIDENTE DE OBRA * FDLPA - SUPERVISOR
REUNION 02	23/02/2026	REUNION REVISION DISEÑO Y DIAGNOSTICO	* CONSORCIO REECREATIVO 2025 - TECNICA * INTERVENTORÍAS Y CONTRUCCIONES S.A.S - RESIDENTE DE OBRA * FDLPA - SUPERVISOR
REUNION 03	25/02/2026	REUNION REVISION DISEÑO Y DIAGNOSTICO	* CONSORCIO REECREATIVO 2025 - TECNICA * INTERVENTORÍAS Y CONTRUCCIONES S.A.S - RESIDENTE DE OBRA * FDLPA - SUPERVISOR
REUNION 03	27/02/2026	REUNION REVISION DISEÑO Y DIAGNOSTICO	* CONSORCIO REECREATIVO 2025 - TECNICA * INTERVENTORÍAS Y CONTRUCCIONES S.A.S - RESIDENTE DE OBRA * FDLPA - SUPERVISOR

Fuente: CONSORCIO RECREATIVO 2025

8 INFORMES DE GESTIÓN

8.1 Informes Mensual

Mensualmente el contratista de obra enviará a la Interventoría (INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S) los informes mensuales correspondientes a cada área, a los cuales se les realizaran las observaciones, ajustes y correcciones según se requiera, para posteriormente proceder la radicación integral del informe mensual ante la Alcaldía Local De Puente Aranda.

Tabla 13. Informes de gestión semanal

NÚMERO DE INFORME	PERIODO	FECHA DE APROBACIÓN
1	26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	02-03-2026

Fuente: CONSORCIO RECREATIVO 2025

Durante el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 28 de febrero de 2026, se dio cumplimiento a las actividades correspondientes a la fase de preliminares y diagnóstico del Contrato de Obra No. 476-2025, destacándose los siguientes avances relevantes:

- Programación de jornada de socialización con la comunidad el día 07 de marzo de 2026, en compañía de la Alcaldía Local de Puente Aranda y la interventoría, con el fin de socializar la ejecución de los parques: Alquería; Colón Dalias; Veraguas Centro
- Inicio del proceso de modificación y ajuste del cronograma inicial, con el fin de armonizar el Plan de Gerencia y el Plan de Construcción conforme a los diagnósticos técnicos aprobados por la interventoría y la priorización definida por la supervisión.

Estos avances permiten consolidar la fase preliminar y establecer bases técnicas, administrativas y operativas sólidas para el inicio de la etapa de ejecución de obra.

9 CONCLUSIONES

- Durante el periodo informado se logró cumplir satisfactoriamente con los productos correspondientes a la etapa de preliminares y diagnóstico,

consolidando la información técnica necesaria para definir el alcance definitivo de intervención en los parques priorizados.

- La aprobación del PMT 01 por parte de la Secretaría de Movilidad y la programación de la socialización comunitaria evidencian el avance en los componentes técnico y social, permitiendo dar inicio progresivo a la etapa de ejecución bajo condiciones normativas y de articulación institucional adecuadas.
- La actualización del cronograma contractual, en coherencia con los diagnósticos aprobados por la interventoría, garantiza una planeación ajustada a la realidad técnica del proyecto, optimizando tiempos, recursos y asegurando el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
8950835275

PÓLIZA No: 895 - 47 - 994000009020 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA** COD. AGENCIA: 895 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	02	2026

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	02	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO RECREATIVO 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.004.978-8**

DIRECCIÓN: AC 24 # 51 - 40 OF 316 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6014672734

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	26/01/2026	25/01/2027	882,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/01/2026	25/01/2027	882,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	26/01/2026	25/07/2029	294,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	882,000,000.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900351236 - ESTUDIOS E INGENIERIAS S.A.S. - PART: 90.00%
NIT 901934940 - CIVIL GROUP COLOMBIA S.A.S. - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *2,940,000,000.00	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERSI	6141	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000895083527

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C6D12578070AFC7E59

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA COD. AGENCIA: 895 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000009020** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO RECREATIVO 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.004.978-8**

ASEGURADO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE DE OBRA 476-2025 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable el mantenimiento de los parques de proximidad de la localidad de Puente Aranda en la ciudad de
Bogotá D.C.

NOTA ACLARATORIA

- EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DELAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

- EL AMPARO DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

-EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 26/01/2026 SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICACION ALGUNA

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
8950835382

PÓLIZA No: 895 -74 - 994000005666 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA** COD. AGE: 895 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
03 / 02 / 2026	26 / 01 / 2026 / 23:59	25 / 07 / 2026 / 23:59	180	03 / 02 / 2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO	DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	DIAS
	26 / 01 / 2026 / 23:59	25 / 07 / 2026 / 23:59	180

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSORCIO RECREATIVO 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.004.978-8**

DIRECCIÓN: AC 24 # 51 - 40 OF 316 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6014672734

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONSORCIO RECREATIVO 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.004.978-8**

DIRECCIÓN: AC 24 # 51 - 40 OF 316 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6014672734

BENEFICIARIO: **CONSORCIO RECREATIVO 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.004.978-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT : 902004978

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: MEDELLÍN

DIRECCION: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 427,050,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	427,050,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	427,050,000.00		
	RCE PATRONAL	427,050,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	427,050,000.00		
	GASTOS MEDICOS	427,050,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 902004978 - CONSORCIO RECREATIVO 2025

POLIZA CORRELATIVA DE CUMPLIMIENTO No. 994000009020

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA 476-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERSI	6141	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000895083538

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C6D12578070AFC7F5C

CLIENTE

OCARRANZA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA COD. AGENCIA: 895 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000005666** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO RECREATIVO 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.004.978-8**

ASEGURADO: **CONSORCIO RECREATIVO 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.004.978-8**

BENEFICIARIO: **CONSORCIO RECREATIVO 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.004.978-8**

TEXTO ITEM 1

ASEGURADOS: FONDO DE DESAROOLLO LOCAL DE PUNTE ARANDA NIT 899.999.061-6 Y CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT 902.004.978-8

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O FONDO DE DESAROOLLO LOCAL DE PUNTE ARANDA NIT 899.999.061-6

AMPAROS ADICIONALES RCE

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO
COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO
COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO
GASTOS MEDICOS 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 26-01-2026 SE ACLARA QUE LA FECHA INICIAL DE LA PRESENTE POLIZA ES A PARTIR DEL 26-01-2026 HASTA EL 25-07-2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA INICIAL Y FINAL DE LA PRESENTE POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICACION ALGUNA

CLIENTE

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 476 DEL 2025

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

PLAN DE GERENCIA

CONTRATISTA:
CONSORCIO RECREATIVO 2025
R/L: IVAN ALONSO PARDO AVILA

INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS
R/L: LEONEL GUIZA RUEDA

ENTIDAD CONTRATANTE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA (FDLPA)
ALCALDE VÍCTOR ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ

BOGOTÁ, D.C
ENERO DE 2026

PLAN DE GERENCIA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	IVAN PARDO POSADA	DIRECTOR DE OBRA	
Vo.Bo.	ROBINZON VILLAMIL	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	04 DE FEBRERO 2026	VERSIÓN ORIGINAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 508-2023

Nombre del contratista	CONSORCIO RECREATIVO 2025
Contrato de Obra No.	**476-2025**
Objeto	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”
Fecha de Inicio	26 DE ENERO DE 2026
Fecha prevista de finalización	25 DE JULIO DE 2026
Plazo de ejecución	SEIS (06) MESES
Valor del contrato	$ 2.940.000.000
Entidad contratante	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
Razón social de la interventoría	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 5

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5

1. ANTECEDENTES 6
2. GESTIÓN DEL ALCANCE 6
3. ORGANIZACIÓN PARA INTERVENCIÓN 7
4. VALIDACIÓN DEL ALCANCE 7
5. CONTROL DEL ALCANCE 7
6. GESTION DEL TIEMPO. 8
7. COSTOS POR PARQUE. 10
8. GESTION DE CALIDAD 12
9. GESTION DE RIESGOS 16
10. GESTIÓN DEL CAMBIO 20
11. FORMATO PARA CONTROL DE CAMBIOS 23

LISTADO TABLAS

Tabla 1.Ficha informativa del Contrato de Obra. 5
Tabla 2. Parques. 7
Tabla 3. Inversiones Programadas 11
Tabla 4. Matriz de interesados. 22

LISTADO ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Cronograma de obra. 9
Ilustración 2. Organigrama. 14
Ilustración 3. Mapa de procesos. 15

INTRODUCCION

El CONSORCIO CREATIVO 2025, dando cumplimento a las Obligaciones Contractuales y con el fin de organizar, controlar y mejorar el desarrollo del contrato suscrito el 26 enero del 2026 con el objetivo "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".**

El objetivo principal del Plan de Gerencia es aplicar los conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas con las cuales se desarrolle el proyecto y se dé cumplimiento a los requisitos técnicos, administrativos, y jurídicos, logrando por medio de aplicación de procesos de gerencia el cumplimiento de las cuatro fases que lo componen como son diagnóstico y planificación, ejecución de las obras, recibo final de las obras y cierre contractual.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1.Ficha informativa del Contrato de Obra.

FICHA INFORMATIVA CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO DE OBRA No.	**476-2025**		
OBJETO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.		
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA		
CONTRATISTA	CONSORCIO RECREATIVO 2025		
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.940.000.000	**PLAZO INICIAL**	Seis (06) meses
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE JULIO DE 2026		
ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.		

INDICADOR DE ALCANCE	10 PARQUE PROXIMIDAD
FECHA ELABORACION	04 DE FEBRERO 2026

1. ANTECEDENTES

Al FDLPA le han asignado los recursos y tiene a su cargo el mantenimiento de los parques de proximidad y debe velar por que estos permanezcan en buen estado, es por esto que cada año convocan mediante procesos licitatorio de obra civil y de interventoría este tipo de contratación para desarrollo de obras de mantenimiento a los parques que ya hayan cumplido su plazo de Estabilidad de contratos desarrollados anteriormente

Es por esto que mediante licitación pública FDLPA-LP-029-2025 adjudica el contrato al CONSORCIO RECREATIVO 2025 para el desarrollo del contrato cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Ejecutar las obras de mantenimiento y adecuación del espacio público identificadas como prioritarias, de acuerdo con el diagnóstico técnico de cada parque, enfocadas principalmente en la mejora de las zonas infantiles y demás áreas recreativas, con el fin de optimizar la movilidad peatonal y las condiciones físicas y urbanas. Dichas intervenciones se realizarán previa aprobación de la interventoría y del supervisor de obra.

2. GESTIÓN DEL ALCANCE

La gestión del alcance del contrato tiene como finalidad garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, asegurando que todas las actividades, obras y entregables se desarrollen conforme a lo establecido en los Documentos del Proceso de Contratación FDLPA-LP-029-2025, los cuales hacen parte integral del contrato.

El alcance del proyecto comprende la ejecución total de las obras de mantenimiento y adecuación, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra y características definidas en los documentos contractuales, así como en la propuesta económica presentada por el contratista, conforme a lo establecido en el Formulario 1 – Presupuesto Oficial. La gestión del alcance incluye el control y seguimiento permanente de las cantidades de obra, con el fin de verificar que estas se ajusten a lo

aprobado contractualmente, evitando desviaciones, actividades no previstas o ejecuciones por fuera del objeto del contrato. Cualquier modificación, ajuste o ampliación del alcance deberá contar con la aprobación previa y expresa de la Entidad, el supervisor del contrato y la interventoría, y deberá tramitarse conforme a los procedimientos contractuales vigentes.

3. Organización para intervención

Una vez realizadas las visitas técnicas, se definen los parques a intervenir y se procede con la elaboración del diagnóstico técnico individual de cada parque, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Alcaldía Local de Puente Aranda. Para ello, se desarrollan recorridos, se recopila información de campo y se revisa el alcance contractual aplicable a cada parque, con el fin de identificar las actividades a ejecutar y determinar el presupuesto correspondiente por parque, el cual hace parte integral del diagnóstico.

Tabla 2. Parques.

PARQUE 2026	UBICACIÓN
Parque 16-079. COLON DALIAS	CL4 CON KR 54 Y KR56
Parque 16-147. AUTOPISTA SUR	CL37 SUR HASTA LA CL 38 SUR ENTRE CR 50A , CR50C Y CR 51
Parque 16-137. SALAZAR GÓMEZ	CL12 ENTRE CR65B Y CR66A
Parque 16-153. PRADERA	AC CL 3 ENTRE CR 65 Y CR66
Parque 16-088. LAS CARABELAS	CL1 ENTRE KR38BIS Y KR 38BIS A
Parque 16-068. LOS SAUCES	CL27B SUR Y CL29A SUR ENTRE CR35A Y CR 37
Parque 16-131. CIUDAD MONTES II	CL9A SUR T CL10 SUR ENTRE CR40C Y CR41
Parque 16-024. LA ALQUERIA	CL42SUR Y CL43SUR ENTRE CR52 , 52B Y 52C
Parque 16-031. GALÁN	DG2 Y DG2 SUR CON TV 60
Parque 16-117.SANTA RITA	CL33 SUR ENTRE KR41 Y KR 45
Parque 16-043. BRASILIA	DG 5C BIS ENTRE KR 44 Y KR 45
Parque 16-006. VILLA INÉS	CL2B ENTRE KR 38C Y KR 39

4. Validación del alcance

Esta validación se dará con la información que se recopile en campo de acuerdo a los diagnósticos resultantes de las visitas preliminares en las cuales se determina el alcance de mantenimiento de cada parque, Los parques a intervenir corresponden al listado contractual el cual a la fecha presenta modificaciones, la entidad puede realizar modificación al listado suministrado según anexo técnico.

5. Control del alcance

El control presupuestal se realizará mediante el seguimiento y la actualización permanente del presupuesto asignado a cada parque. Inicialmente, se contará con el diagnóstico técnico debidamente aprobado por la interventoría y la Entidad; sin embargo, durante el desarrollo de la obra podrán identificarse actividades no previstas en el diagnóstico inicial, derivadas del propio proceso constructivo. Para el caso específico de las estructuras en zonas duras, durante las labores de

excavación podrán surgir condiciones que requieran la ejecución de actividades adicionales no contempladas inicialmente.

Los presupuestos deberán ser revisados y actualizados como mínimo cada quince (15) días, con el fin de garantizar el control del monto contractual y evitar sobrepasar el presupuesto aprobado. Así mismo, se realizará un seguimiento continuo al avance físico y financiero de las obras, en concordancia con la programación aprobada para cada parque, permitiendo identificar oportunamente desviaciones y prevenir retrasos significativos durante la ejecución del contrato.

6. GESTION DEL TIEMPO.

El plan para la gestión del tiempo establece las actividades y criterios para desarrollar el cronograma y hacerle seguimiento y control durante la ejecución del proyecto. El plazo del proyecto es de seis (06) meses contados a partir del 26/01/2026

El plan incluye los siguientes procesos:

6.1 responsables.

- Especialista en gerencia de proyectos: Elaboración de este plan
- Director de obra: será responsable de la difusión, implementación y seguimiento de esteplan.
- Área de apoyo Programación y Presupuesto: Elaboración del cronograma.

6.2 Definición de las actividades.

La definición de actividades se llevará a cabo utilizando la técnica de descomposición, subdividiendo los frentes de trabajo del proyecto en componentes más pequeños y fáciles de manejar, tanto en la elaboración del cronograma, como en su seguimiento y control a lo largo de la ejecución del contrato.

6.3 División del proyecto.

El proyecto contempla el mantenimiento de los parques de proximidad de la localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C.

A continuación, se presenta la relación de parques a intervenir:

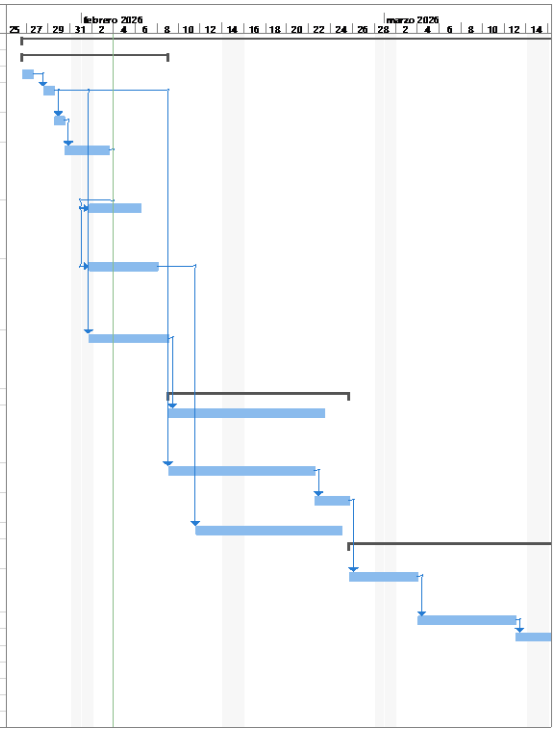
PARQUE 2026	UBICACIÓN
Parque 16-079. COLON DALIAS	CL4 CON KR 54 Y KR56
Parque 16-147. AUTOPISTA SUR	CL37 SUR HASTA LA CL 38 SUR ENTRE CR 50A , CR50C Y CR 51
Parque 16-137. SALAZAR GÓMEZ	CL12 ENTRE CR65B Y CR66A
Parque 16-153. PRADERA	AC CL 3 ENTRE CR 65 Y CR66
Parque 16-088. LAS CARABELAS	CL1 ENTRE KR38BIS Y KR 38BIS A
Parque 16-068. LOS SAUCES	CL27B SUR Y CL29A SUR ENTRE CR35A Y CR 37
Parque 16-131. CIUDAD MONTES II	CL9A SUR T CL10 SUR ENTRE CR40C Y CR41
Parque 16-024. LA ALQUERIA	CL42SUR Y CL43SUR ENTRE CR52 , 52B Y 52C
Parque 16-031. GALÁN	DG2 Y DG2 SUR CON TV 60
Parque 16-117.SANTA RITA	CL33 SUR ENTRE KR41 Y KR 45
Parque 16-043. BRASILIA	DG 5C BIS ENTRE KR 44 Y KR 45
Parque 16-006. VILLA INÉS	CL2B ENTRE KR 38C Y KR 39

6.4 Descripción de las actividades del cronograma.

Las principales actividades a desarrollar para la ejecución integral del proyecto se encuentran definidas y organizadas conforme a un cronograma de obra, el cual establece la secuencia, duración y programación de las mismas, y se relaciona a continuación.

Ilustración 1. Cronograma de obra.

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		CONSORCIO RECREATIVO 2025	202 días	lun 26/01/26	sáb 25/07/26
2		FASE PRELIMINARES	15 días	lun 26/01/26	lun 9/02/26
3		Suscripción acta de inicio de obra.	1 día	lun 26/01/26	mar 27/01/26
4		Visita de inspección y reconocimiento en los parques en que se realizaran las obras	1 día	mié 28/01/26	jue 29/01/26
5		Presentacion de hojas de vida de profesionales ofertados	1 día	jue 29/01/26	vie 30/01/26
6		Elaborar el plan de construcción y coordinación logística, con el cual se determinará a detalle (actividades y cronograma del proyecto) de las acciones operativas para el proceso de intervención	5 días	vie 30/01/26	mar 3/02/26
7		Presentar a la interventoría, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el análisis de precios unitarios detallados de los ítems que fueron ofertados por el contratista	5 días	dom 1/02/26	vie 6/02/26
8		Elaboración del Plan gerencial, ,Plan de gestión Social, Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental PIPMA, Plan de Gestión de RCD y Sistema de Gestión de SST para obtener aprobación por parte de la interventoría.	7 días	dom 1/02/26	dom 8/02/26
9		Presentar para validación y aprobación por parte de la Interventoría el Plan de Manejo de Tránsito por parque- PMT, señalización y desvíos y tramitar la aprobación ante la Secretaría de Movilidadea nueva>	8 días	dom 1/02/26	lun 9/02/26
10		FASE DE DIAGNOSTICOS	19 días	lun 9/02/26	mié 25/02/26
11		Se continua con la aprobación por parte de la Interventoría el Plan de Manejo de Tránsito - PMT, señalización y desvíos y tramitar la aprobación ante la Secretaría de Movilidad.	16 días	lun 9/02/26	lun 23/02/26
12		Elaboración de fichas de diagnóstico de los lugares a intervenir	15 días	lun 9/02/26	dom 22/02/26
13		Aprobacion de diagnosticos presentados por parte de interventoria y supervision	4 días	dom 22/02/26	mié 25/02/26
14		Apertura del pin ambiental.	15 días	mié 11/02/26	mié 25/02/26
15		Fase De Etapa de ejecución mantenimiento, mejoramiento y/o dotación	168 días	mié 25/02/26	sáb 25/07/26
16		Preliminares(Instalcion de señales Pmt, Entregar actualizacion de cronograma de obra con actividades aprobadas en los diagnsoticos)	7 días	mié 25/02/26	mié 4/03/26
17		Desmontes	10 días	mié 4/03/26	vie 13/03/26
18		Demoliciones y excavaciones	35 días	vie 13/03/26	lun 13/04/26
19		Rellenos Granulares	41 días	lun 13/04/26	mar 19/05/26
20		Pisos y prefabricados	25 días	mar 19/05/26	mié 10/06/26
21		Pinturas	15 días	mié 10/06/26	mié 24/06/26
22		Mobiliario urbano	15 días	mié 24/06/26	mar 7/07/26
23		Mobiliario infantil	20 días	mar 7/07/26	sáb 25/07/26



6.5 Parámetros para la medición.

El seguimiento y control del proyecto se realizará con base en la línea base del cronograma aprobado, frente a la cual se evaluará de manera permanente el cumplimiento de las actividades programadas. La medición y control del avance físico incluirá la verificación del estado de ejecución de cada actividad en el tiempo establecido, permitiendo identificar oportunamente posibles desviaciones.

En caso de detectarse atrasos significativos en la ejecución, se deberá informar de manera inmediata a la interventoría, con el fin de analizar las causas que originan dichas desviaciones y definir las acciones correctivas necesarias para retornar a la línea base del cronograma o, en su defecto, gestionar oportunamente las modificaciones contractuales que se requieran.
Así mismo, el control del proyecto se soportará en la elaboración de informes semanales y mensuales de avance, así como en la realización de reuniones periódicas con la interventoría y la supervisión, en las cuales se presentará el estado físico y financiero del proyecto, se revisarán los avances alcanzados y se acordarán las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales.

7. COSTOS POR PARQUE.

Este plan busca definir las actividades requeridas para la planificación y la estimación de los costos, permitiendo la evaluación del cumplimiento de las metas planteadas dentro de las líneas base aprobadas. Para la presentación de este plan nos encontramos en etapa preliminar de diagnósticos el cual se están evaluando las actividades a priorizar y respectivas aprobaciones.

El valor total para intervención es de $ 2.940.000.000.

7.1 Planeación.

Dentro de los entregables posteriores a la suscripción del Acta de Inicio se incluyen el cronograma general de obra y el flujo de inversión. Durante la etapa de diagnóstico, dicha información se presenta de manera general por parque; no obstante, una vez se defina y apruebe el diagnóstico técnico individual de cada parque, el cronograma y el flujo de inversión se ajustarán y presentarán de forma específica, de acuerdo con el orden de ejecución de cada actividad.
Esta información hará parte integral del programa de obra, elaborado en Microsoft Project o software similar, en el cual se establecerá la línea base del proyecto, la cual servirá como referencia para el seguimiento, control y verificación del cumplimiento contractual.

7.2 Control y Seguimiento

Se realizará un control y seguimiento mensual al avance físico y financiero del proyecto, con el fin de evaluar el estado de ejecución de las obras frente al tiempo contractual, así como revisar el presupuesto

individual por parque y el consolidado general, garantizando que la ejecución no supere el valor contractual aprobado.
Para tal efecto, de manera semanal, el profesional técnico del contratista y el profesional de la interventoría llevarán a cabo reuniones de seguimiento, en las cuales se realizarán mediciones en cada frente de trabajo. Al cierre de cada periodo, dicha información será consolidada mensualmente para el análisis del avance del proyecto. En caso de identificarse atrasos o desviaciones significativas respecto a la programación establecida, se deberán formular y presentar acciones correctivas, orientadas a asegurar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento de los plazos contractuales.

7.3 Flujo de inversión.

A continuación, se presenta el estimado preliminar que se tiene por cada parque el cual será ajustado con diagnóstico aprobado y de igual manera se presentará flujo de inversión discriminado por semana

Tabla 3. Inversiones Programadas

MES	*INVERSION PROGRAMADA*
1	ETAPA DE DIAGNOSTICO
2	$ 19.473.788,89
3	$ 273.600.237,30
4	$ 460.891.165,30
5	$ 963.457.800,30
6	$ 928.577.008,21
CUENTA DE ACTA DE RECIBO DE OBRA Y LIQUIDACION	$ 294.000.000,00
TOTAL INVERSION	$ 2.940.000.000,00

7.4 Medición.

La medición de avance físico y financiero se hará de forma semanal, mediante el análisis de porcentaje de ejecución por parque, se medirá programación e inversión programada contra Programación e inversión ejecutada

En caso de detectar atrasos significativos en la ejecución, debe levantarse la alerta a la interventoría para evaluar los motivos por los cuales se presenta el atraso y así poder tomar las medidas correctivas necesarias para volver a la línea base o por el contrario gestionar a tiempo las modificaciones que requiera el contrato.

8. GESTION DE CALIDAD

8.1 OBJETIVO

- Cumplir con las expectativas del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA FDLPA y de los usuarios.
- Cumplir con la normatividad colombiana vigente para la construcción.
- Cumplir con los planes sociales, ambientales y de salud y seguridad en el trabajo.
- Cumplir con los requisitos y obligaciones contractuales especificadas por la empresa contratante y producir beneficios adicionales, tanto técnicos como económicos, en sus proyectos.
- Manejar de manera eficiente los recursos, tanto propios como de las diferentes empresas contratantes, y velar por la correcta utilización de los mismos.
- Mejorar la calidad de vida de las personas relacionadas directa e indirectamente en los proyectos de la organización.

8.2 ALCANCE

El alcance del presente Plan de Calidad comprende la ejecución de las obras del contrato que tiene como objeto CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. El cual incluye diagnósticos, descripciones, especificaciones y las demás actividades que se detallan en los anexos técnicos, requeridas por el cliente acorde con las condiciones contractuales y las instrucciones complementarias que se generen durante el desarrollo de los trabajos.

8.3 DESCRIPCION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

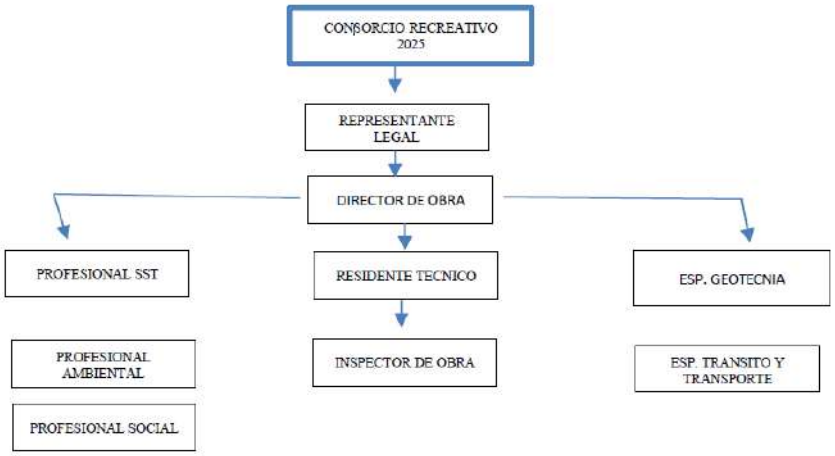
- El diagnostico, mantenimiento de los diferentes parques proximidad de la localidad de puente Aranda en la ciudad de Bogotá.
- Cumplir con el tiempo establecido en el contrato de obra pública 476-2025, el cual contempla para la etapa de diagnóstico 1 mes y la etapa de ejecución de obra 05 meses.
- Cumplir con el presupuesto estipulado según el contrato de obra pública 476-2025 $ 2.940.000.000
- Normas Técnicas.
- Especificaciones para construcción y/o mantenimiento de parques establecidas por el IDRD
- Normas de Seguridad y Salud en el trabajo Aplicables
- Normas de Gestión Ambiental Aplicables

- Régimen Legal de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones).
- Cumplir con los estándares de calidad de los materiales según normas IDRD e IDU.
- Cumplir con el personal mínimo requerido para la correcta ejecución del contrato basados en el anexo técnico.
- Manual de Especificaciones Técnicas y detalles generales del IDRD,
- Cartilla de Lineamientos Para El Diseño De Parques del IDRD
- Formatos correspondientes al Sistema de Gestión de Calidad del FDLB,
- Cartilla de Andenes del Distrito, los cuales deberán ser desarrollados y complementados según las necesidades de cada uno de los proyectos a intervenir con la debida aprobación por parte de la Interventoría.
- Norma Técnica Colombiana 6047
- Ley 1712 de 2014
- Decreto 0103 de 2015
- Ley 1618 de 2013
- Decreto 561 Cartilla de Espacio Público

8.4 Estructura organizacional

Con el fin de garantizar una adecuada estructura organizacional para la ejecución del contrato, la compañía ha definido un organigrama que establece de manera clara los niveles de autoridad, responsabilidades y líneas de comunicación entre las diferentes áreas y profesionales involucrados en el desarrollo del proyecto. Esta estructura organizativa permite una gestión eficiente de los recursos humanos, facilita la coordinación técnica, administrativa y operativa, y contribuye al cumplimiento de los objetivos, plazos y obligaciones contractuales.

Ilustración 2. Organigrama.



8.5 COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN

- Revisar periódicamente los resultados del sistema de calidad implementado.
- Promover la difusión, comprensión y cumplimiento de la política de calidad a todos los niveles de la organización.
- Establecer los medios y recursos necesarios para la efectiva implementación del sistema de gestión de la calidad.
- Asegurarse de promover la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la organización.
- Gestionar la asignación de los recursos físicos adecuados y asignar el personal entrenado para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la Organización.
- Informar a la Junta Directiva sobre el desempeño del sistema, incluyendo necesidades de mejora.
- Vigilar que se establezcan los procesos necesarios para el sistema de gestión.

La responsabilidad global del desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra a cargo de la Gerencia Administrativa, la cual ha delegado un representante por la por la dirección quien actualmente es el Coordinador de Calidad y tiene las siguientes funciones:

- Vigilar que se mantenga el sistema de gestión de la Organización.
- Difundir la política de calidad a todos los niveles de la organización.
- Identificar y documentar los procesos necesarios para el sistema de gestión.

- Coordinar el desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión.
- Asegurarse de que se lleven a cabo las auditorías internas de calidad.
- Hacer el seguimiento de la ejecución de las acciones y de su eficacia.
- Coordinar las actividades de calidad con partes externas tales como asesorías, auditorias, formaciones y otras que los clientes manifiesten.
- Realizar auditorías internas a los procesos que no lidera.

8.6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

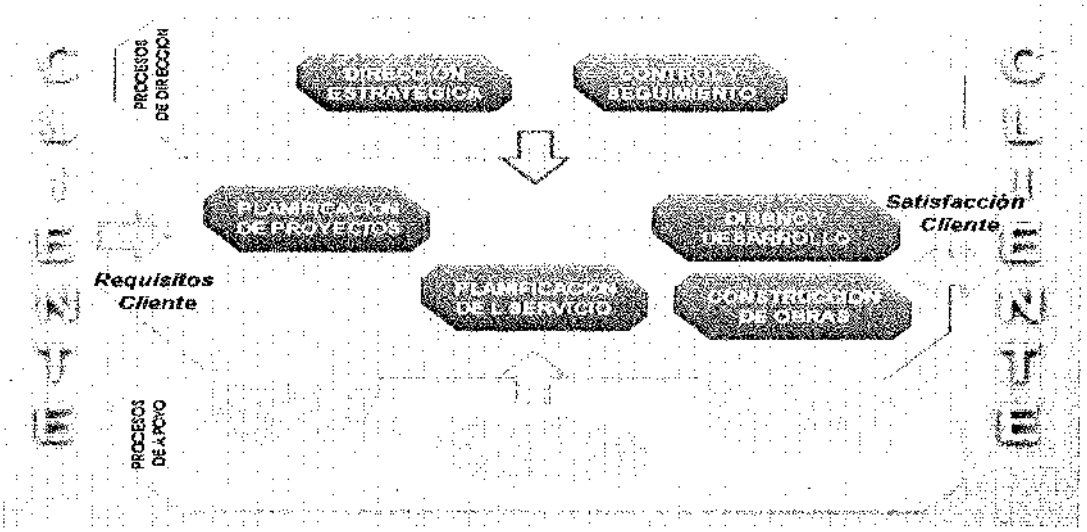
8.6.1 POLÍTICA DE CALIDAD

En la empresa CONSORCIO RECREATIVO 2025 estamos comprometidos con prestar servicios de Ingeniería en la construcción de obras civiles, cumpliendo con todos los requisitos legales, objetivos y con los estándares de calidad, brindando satisfacción a todas las expectativas y requerimientos de los clientes que contratan nuestros servicios, mejorando continuamente, utilizando todos los recursos necesarios para que la operación como el control sean eficaces y eficientes, respaldando la prestación del servicio con un equipo de trabajo altamente comprometido y capacitado. Dicha política será divulgada, comunicada y evaluado su entendimiento a todos los niveles de la empresa durante el proceso de vinculación laboral.

Así mismo la política de calidad será revisada por el director de obra en caso de requerirse un cambio o mejora en el presente plan de calidad.

8.6.2 MAPA DE PROCESOS

Ilustración 3. Mapa de procesos.



8.6.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Para garantizar el control de calidad y el seguimiento de la obra ejecutada durante la ejecución del contrato, se realizarán reuniones periódicas y actividades de trazabilidad, orientadas al seguimiento de los entregables, la revisión de su estado y la identificación oportuna de posibles atrasos. En caso de presentarse desviaciones, se definirán e implementarán acciones correctivas con el fin de asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos.

Así mismo, se efectuará el seguimiento a la ejecución y al cumplimiento de las programaciones de obra por cada parque. A nivel interno, la empresa llevará el control mediante el formato de productos no conformes, a partir del cual se adoptarán las acciones correctivas correspondientes, con el propósito de evitar la recurrencia de dichas situaciones y asegurar la calidad de los trabajos ejecutados.

9. GESTION DE RIESGOS

Dentro de la gestión de la dirección de obra está el seguimiento y control de los riesgos que pueden afectar positiva o negativamente el proyecto.

Para realizar el seguimiento de los riesgos, se toma la matriz de riesgos entregada por el en los documentos del proceso de licitación, siendo esta la base de riesgos a controlar. Para la construcción de la matriz de control y tratamiento la categoría se adaptó. En caso de identificar nuevos riesgos, deben ser incluidos en la matriz con el respectivo análisis y cuantificación de probabilidad de ocurrencia e impacto en el proyecto.

9.1 Composición matriz de riesgos

La matriz de riesgos está compuesta por cuatro partes, las cuales son:

- Identificación
- Evaluación
- Tratamiento
- Materialización

A continuación, se detallan cada uno de los componentes del análisis de la matriz de riesgos quese anexa a este documento.

9.2 Identificación

TÍTULO	DEFINICIÓN
CÓDIGO DEL RIESGO	Enumeración consecutiva de cada uno de los riesgos plasmados en lamatriz.
CATEGORÍA	Identifica el tipo de riesgo que está siendo analizado: 1. Técnico-Operacional 2. Natural 3. Organizacional 4. Contractual 5. Dirección del Proyecto 6. SST 7. Socio-Ambiental 8. Externo

SUBCATEGORÍA	Técnico- operacional 1. Calidad 2. Equipos 3. Operación 4. Técnico 5. Tecnología 6. Natural • Clima • Deslizamientos y/o avalanchas 7. Organizacional • Fondos • Recursos • Reclamaciones 8. Contractual • Alcance • Legal 9. Dirección del proyecto • Comunicación • Control • Planeación 10. SST • Salud • Seguridad industrial 11. Socio-Ambiental • Accidentes ambientales • Comunidad • Contaminación • Seguridad en la obra 12. Externo • Clientes • Normas y requisitos legales • Subcontratistas y proveedores

TÍTULO	DEFINICIÓN
ETAPA DEL PROYECTO	Etapa en la cual aplica el riesgo. Para la matriz de seguimiento no setendrá en cuenta los riesgos que se presentaron durante la etapa de planeación y selección, debido a que estas etapas fueron surtidas antes de la suscripción del contrato.
CAUSAS	Enumerar por qué se puede generar el riesgo
RIESGO	Qué generan las causas
CONSECUENCIAS	Cómo afecta el riesgo el contrato

9.2 Evaluación

Probabilidad (P)	Es la cantidad de veces en el año que puede materializarseel riesgo.
Impacto (I)	Nivel de afectación que puede generar el riesgo en elcontrato.
Nivel de Riesgo (P x I)	Valoración de la Probabilidad de Riesgo x Impacto.

9.3 Tratamiento

Controles Preventivos	Acciones que realizan para evitar la materialización de los diferentes riesgos.
Responsable	Quién es el encargado de revisar los controles preventivosy el análisis en caso de materialización del riesgo.
Seguimiento	Revisión mensual a cada uno de los riesgos para evidenciarsi hay potencial para que el riesgo se materialice.

9.4 Materialización

Evento	Descripción del riesgo materializado y sus causas.
Fecha de materialización	Fecha en la cual se materializó el riesgo.
Plan de mejoramiento propuesto	Detalle de los controles propuestos y cómo se mitiga la ocurrenciadel riesgo.
Valoración	Valoración de la afectación que causó la materialización del riesgo. Sirve como soporte para el cobro de los imprevistos del contrato.

El tratamiento correcto y oportuno de los riesgos, permite la anticipación de problemas legales y contractuales que puedan derivar en afectaciones para el consorcio y sus consorciados, la entidad y terceros

participantes en el proyecto. También permiten llevar el control de costos de las situaciones que pueden ser imprevistas en la ejecución y que sirven para sustentar el imprevisto incluido en el contrato.

10. GESTIÓN DEL CAMBIO

La gestión del cambio en los proyectos es una herramienta importante que controla y gestiona los cambios, sean en costos, alcance, tiempo, calidad, entre otros, los cuales pueden impactar positiva o negativamente el proyecto. Por tal motivo esta gestión es importante desarrollarla en el Plan del Proyecto.

Las principales razones para que se dé un cambio en el proyecto son:

- Cálculo inexacto del presupuesto
- Cambios en las especificaciones
- Nuevas regulaciones
- Requisitos no cumplidos
- Emergencias
- Incrementos en el alcance

Cualquier interesado involucrado en el proyecto puede solicitar cambios. Aunque los cambios pueden iniciarse verbalmente, siempre deben registrarse por escrito e ingresarse al sistema de gestión de cambios.

10.1 Pasos para gestionar el cambio

- Identificar el cambio: Los cambios que se identifiquen durante la ejecución del proyecto, deben documentarse inicialmente y evaluar el impacto que generan. También debe realizarseuna matriz en la cual se identifiquen los interesados que pueden proponer o realizar cambiosen el proyecto.

- Documentar los cambios: Cuando se realizó la evaluación del cambio y se presenta el plan de acción debe documentarse y revisar particularmente cuales documentos del proyecto a modificar

- Análisis del impacto del cambio: Una vez analizado el impacto del cambio en el proyecto, asísea solamente en uno de los componentes, es necesario conocer a fondo los cambios y si afecta otras áreas del proyecto.

- Curso de acción: Corresponde a los pasos que deben desarrollarse los pasos para evaluar los cambios antes de aprobarlos o rechazarlos.

- Actualizar los planes relacionados: Una vez aprobados los cambios y evaluado el impacto enel proyecto, deben realizarse las respectivas actualizaciones en cada uno de los planes impactados.

Adicional a lo anterior y de acuerdo con la naturaleza del cambio, debe comunicarse efectivamente el cambio con los interesados internos para enterarlos y que puedan implementarel cambio en el proyecto. Debe tenerse en cuenta que los cambios pueden ocurrir en las distintasfases del proyecto. Es por esto por lo que debe haber constante monitoreo, para que las acciones determinadas se implementen de forma satisfactoria en el proyecto.

10.2 Identificación y tratamiento de los cambios

10.2.1 Evaluación

Los cambios serán evaluados de acuerdo con el área del conocimiento en el cual se presenten.

- Alcance: una vez se detecten cambios en el alcance producto por emergencia causadas por lluvias, ampliación en las intervenciones, eliminación de puntos de atención, entre otras, debe diligenciarse el formato de control de cambios para identificarcuál de las causales está generando la modificación en el alcance y el impacto que genera en el proyecto.

- Costo: Una vez se registren cambios superiores al 10% del valor en uno de los puntos o del presupuesto general, debe registrarse en el formato de control de cambios la modificación y establecer el nuevo presupuesto o la respectiva acta de modificación en caso de no tener posibilidades de una adición del contrato.

- Tiempo: Cuando se registren variaciones negativas en el indicador del avance físico superiores al 10%, producto de retrasos ocasionados por demoras en la entrega de documentación, demora en trámites ambientales, demoras en el suministro de insumos, falta de personal o maquinaria, crecientes de ríos, entre otras; deben registrarse en el formato de control de cambios indicando la incidencia que causa en el proyecto y si es necesario realizar una modificación al plazo del contrato o se puede amortizar dentro del plazo inicial.

10.2.2 Presentación de los impactos

Los impactos que tengan el cronograma y el presupuesto deben informarse mensualmente en el informe de gestión del proyecto. La forma de informarlos será mediante el formato de control decambios cuando se superen los porcentajes estimados en el aparte anterior. Estos impactos deben tener el soporte necesario para que sea evaluado.

- Cronograma: Para soportar el impacto debe presentarse un cronograma ajustado y la comparación con la línea base establecida, con el cual se podrá determinar la acción a seguir;prórroga del plazo o amortización del tiempo en el plazo contractual.

- Presupuesto: El cambio puede surgir de modificaciones en el alcance que incluyan o excluyan parques asignados al inicio del contrato, la validación de este impacto se realizará mediante la evaluación del

presupuesto del nuevo punto o el ajuste del presupuesto total del contrato en caso de excluir puntos. La evaluación del impacto puede dar como resultado la necesidad de adicionar el contrato o en caso de exclusiones, la modificación del presupuesto contractual,generando una nueva línea de seguimiento.

10.2.3 Periodicidad en el reporte y aprobación de los cambios

La periodicidad para el reporte de los cambios que se presenten en el contrato será mensual conel informe de gestión del proyecto. La interventoría revisará el informe con los cambios que se presentaron y realizará las correcciones que considere y/o el aval de cada uno para proceder con la aplicación del respectivo cambio en el proyecto.

10.2.4 Matriz de interesados

Como se indicó anteriormente, siempre que se requiera, la Gestión del Cambio incluirá un comitéde control de cambios que será responsable de aprobar o rechazar las solicitudes de cambio, para el caso de este proyecto el comité estará compuesto por el FDLBOSA, la interventoría y el contratista.

A continuación, se encuentra la matriz de interesados en la cual están incluidos los interesados que realizan cambios y los que los pueden proponer

Tabla 4.Matriz de interesados.

Cambios	Realiza	Propone
Tiempo Costo Alcance	FDLPA InterventoríaContratista	FDLPA Interventoría Contratista Comunidad
Calidad	FDLPA InterventoríaContratista	FDLPA Interventoría

11.FORMATO PARA CONTROL DE CAMBIOS

Una vez se detecte o se materialice un riesgo o adicione más presupuesto se procedeel cambio, el cual, se debe registrarse en el formato que se relaciona a continuación, el cual debe ser firmado por la interventoría para que el cambio tenga validez.

FECHA:
PROYECTO:
CAMBIO No.
CAMBIO IDENTIFICADO: El contratista indica cual es el cambio identificado
EVALUACIÓN DEL CAMBIO: Revisar por parte del comité de cambios, que tipo de cambios y en qué área se genera
ANÁLISIS DEL IMPACTO: Revisar si produce cambios en otras áreas del proyecto.

PLANES AFECTADOS	
TIEMPO ALCANCE	☐
COSTO CALIDAD	☐
	☐
APROBACIÓN O RECHAZO	☐
	☐
APOBADO RECHAZADO	☐
	☐

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA

INTERVENTORÍA

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

PLAN DE CONSTRUCCION Y COORDINACION LOGISTICA

CONTRATISTA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-8

CONSORCIO RECREATIVO 2025

IVAN ALONSO PARDO AVILA
Director de obra

BOGOTA

FEBRERO 2026

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

1.1. Contexto y Justificación del Proyecto 4

1.2. Alcance del Plan de Construcción y Coordinación 4

1.3. Objetivos del Plan de Construcción y Coordinación 5

2.1. Metodología de Evaluación 6

2.2. Parques Priorizados y Evaluación Inicial 7

2.3. Plan de Acción para la Intervención 8

3. Alcance de las Intervenciones 9

3.1. Definición de las Intervenciones 9

3.2. Especificaciones Técnicas Preliminares 10

3.3. Priorización y Distribución de Recursos 10

3.4. Fases de Ejecución de las Intervenciones 11

4. Planificación y Ejecución de Obras 12

4.1. Enfoque Metodológico de Ejecución 12

4.2. Cronograma General del Proyecto 12

4.3. Responsabilidades de los Actores Involucrados 13

4.4. Consideraciones adicionales 14

5. Recursos y Presupuesto 14

5.1. Presupuesto Asignado y Distribución Preliminar 14

5.2. Criterios de Ejecución Presupuestal 15

5.3. Control y Seguimiento del Presupuesto 15

5.4. Consideraciones para la Ejecución Financiera 16

6.1. Identificación y Análisis de Riesgos 16

6.2. Plan de Contingencia y respuesta a emergencias 17

7.1. Objetivos del Plan de Seguimiento y Evaluación 17

7.2. Estrategias de Seguimiento 18

7.3. Estrategias de Evaluación y Control de Calidad 19

7.4. Responsabilidades del Equipo Técnico en el Seguimiento y Evaluación 20

7.5. Evaluación de Resultados y Mejora Continua..... 20

8. Control de cambios y estado de revisión y aprobación..... 21

9. Conclusiones 21

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto y Justificación del Proyecto

El presente Plan de construcción y coordinación, ha sido desarrollado por el CONSORCIO RECREATIVO 2025, en cumplimiento del contrato 476 DEL 2025, con el objetivo de ejecutar obras de mejoramiento y mantenimiento en la infraestructura física de los parques de proximidad que conforman el sistema local de parques de la localidad de Puente Aranda, en la ciudad de Bogotá D.C.

Este proyecto se enmarca en los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2024 – 2027, denominado *"Bogotá Camina Segura"*, el cual busca fortalecer la infraestructura pública para garantizar el disfrute del espacio urbano por parte de la comunidad. En este sentido, la Alcaldía Local de Puente Aranda, a través del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda (FDLPA), ha priorizado la intervención de cinco (13) parques, cuya infraestructura se encuentra en estado de deterioro y requiere acciones de mantenimiento correctivo y preventivo.

Según los documentos contractuales se establece que dicha priorización se realizó con base en un diagnóstico técnico que consideró factores como:

- Condiciones actuales de deterioro de la infraestructura.
- Solicitudes y necesidades expresadas por la comunidad.
- Viabilidad técnica y presupuestal para su ejecución en la vigencia 2025.

Como contratista responsable de la ejecución del proyecto, el CONSORCIO RECREATIVO 2025 asumirá el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y las directrices de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

1.2. Alcance del Plan de Construcción y Coordinación

Este **Plan de Construcción y Coordinación** establece la planificación primaria y estratégica para la ejecución de las intervenciones en los parques priorizados, buscando plantear el mejor escenario para el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato; sin embargo, el plan se puede ver afectado si dentro del desarrollo de las obras se presentan aspectos no

contemplados por parte de la entidad o condiciones irregulares en los frentes de obra a intervenir.

Dentro de su alcance se incluyen los siguientes aspectos:

- Diagnóstico preliminar del estado actual de cada parque a intervenir.
- Definición de las actividades de mejoramiento y/o mantenimiento a desarrollar en cada parque.
- Elaboración de un cronograma de ejecución que optimice el uso del tiempo y los recursos disponibles.
- Asignación de responsabilidades y articulación con la Interventoría y el FDLPA para garantizar la adecuada ejecución de las obras.
- Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso y cumplimiento del proyecto.

Considerando el tiempo de ejecución y el tipo de contrato, este plan establece la posibilidad de dinamizar las intervenciones según la disponibilidad de recursos, siempre en alineación con los lineamientos de la entidad, mas sin embargo de encontrarse parámetros que incrementen los costos asignados a cada frente de obra se deberá hacer ajustes a los cronogramas de ejecución teniendo como fuente de toma de decisiones los conceptos que los profesionales del consorcio determine y sean acordados con la interventoría del contrato y la entidad contratante.

1.3. Objetivos del Plan de Construcción y Coordinación

- **Objetivo General:**

Ejecutar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los parques vecinales y de bolsillo priorizados en la localidad de Puente Aranda, mediante obras de rehabilitación, mantenimiento y adecuación de espacios recreativos y deportivos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Objetivos Específicos:

- ✓ Desarrollar intervenciones en cinco (13) parques seleccionados con base en el diagnóstico técnico realizado.

- ✓ Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo según presupuesto asignado, incluyendo:
    a. Rehabilitación de zonas duras y blandas.
    b. Mejoramiento y reposición de mobiliario urbano y recreativo.
    c. Instalación de gimnasios al aire libre y juegos infantiles.
    d. Reparación de accesos, cerramientos y drenajes.
- ✓ Diseñar y ejecutar un cronograma de trabajo eficiente, que garantice la ejecución de las obras dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Realizar un seguimiento y supervisión efectiva, en coordinación con la Interventoría de contrato, para verificar el cumplimiento del contrato.
- ✓ Validar la seguridad, accesibilidad y funcionalidad de los espacios intervenidos, garantizando que la comunidad pueda hacer uso de ellos de manera segura.

2. Diagnóstico y Priorización de Parques

2.1. Metodología de Evaluación

Como parte de la planificación previa a la ejecución del contrato, el CONSORCIO RECREATIVO 2025 llevará a cabo un diagnóstico preliminar de las condiciones actuales de los parques priorizados, con el objetivo de identificar y definir las actividades de mejoramiento y mantenimiento que se requieren.

Este diagnóstico se realizará mediante visitas técnicas a cada uno de los parques, en coordinación con la Interventoría del contrato, siguiendo criterios técnicos y normativos establecidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).

Para la evaluación de los parques, se aplicarán los siguientes criterios de análisis que serán revisados de una manera preliminar en los recorridos de diagnósticos:

a) Estado de la Infraestructura:
    - ✓ Identificación de daños en zonas duras (pisos de juegos y zonas de gimnasios).
    - ✓ Evaluación del estado de mobiliario urbano y recreativo.

- ✓ Verificación de estructuras de cerramiento y seguridad.

b) Viabilidad Técnica y Presupuestal:

- ✓ Análisis de la factibilidad de las intervenciones dentro del presupuesto disponible.
- ✓ Evaluación de compatibilidad con normativas urbanísticas y ambientales.

A partir de esta evaluación preliminar, se determinarán las intervenciones específicas en cada parque, asegurando que los recursos sean distribuidos de manera eficiente y priorizando aquellas acciones que generen el mayor impacto en la comunidad.

2.2. Parques Priorizados y Evaluación Inicial

De acuerdo con la información preliminar del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, se han identificado trece (13) parques que serán objeto de intervención en el marco del contrato No. 476 del 2025. Sin embargo, el alcance final de las actividades dependerá de los resultados del diagnóstico técnico a realizar en la fase inicial del contrato.

Los parques para intervenir, sujetos a evaluación detallada, son los siguientes:

No.	Código IDRD	Nombre del Parque	Ubicación
1	16-206	Veraguas Central	CL 4 A Y CL 4 CON KR 31 B Y KR 31 D
2	16-079	Colón	CL 4 CON KR 54 Y KR 56
3	16-147	Autopista Sur	CL 37 sur hasta la CL 38 sur entre CR 50A, CR 50C y CR 51
4	16-137	Salazar Gómez	CL 12 entre CR 65B y CR 66A
5	16-153	Pradera	AV CL 3 entre CR 65 y CR 66
6	16-088	Las Carabelas	CL 1 entre KR 38 BIS y KR 38 BIS A
7	16-068	Los Sauces	CL 27B sur y CL 29A sur entre CR 35A y CR 37
8	16-131	Ciudad Montes II	CL 9A sur y CL 10 sur entre CR 40C y CR 41
9	16-024	La Alquería	CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C
10	16-031	Galán	DG 2 y DG 2 Sur con TV 60
11	16-117	Santa Rita	CL 33 SUR ENTRE KR 41 Y KR 41A
12	16-043	Brasilia	DG 5C BIS ENTRE KR 44 Y KR 45
13	16-006	Villa Ines	CL 2B ENTRE KR 38C Y KR 39

El **CONSORCIO RECREATIVO 2025**, en conjunto con la Interventoría, llevará a cabo un levantamiento de información y registro fotográfico en cada uno de estos parques, con el fin de precisar:

- La identificación de las necesidades específicas de mantenimiento y mejoramiento.
- La definición de las intervenciones prioritarias dentro del presupuesto asignado.

Este análisis permitirá optimizar la distribución de los recursos disponibles y garantizar que las intervenciones respondan a las necesidades consensuadas en visita de diagnósticos de cada parque.

2.3. Plan de Acción para la Intervención

El CONSORCIO RECREATIVO 2025 desarrollará una serie de actividades basadas en los resultados del diagnóstico técnico, el dónde definirá las estrategias para la ejecución eficiente de las actividades de mejoramiento y mantenimiento.

Las principales acciones contempladas incluirán:

- Levantamiento técnico:
    - Inspección de cada parque para registrar las condiciones actuales.
    - Documentación fotográfica y elaboración de formatos de diagnóstico
- Definición de intervenciones prioritarias:
    - Identificación de actividades de mantenimiento correctivo y preventivo.
    - Priorización de elementos a ser reemplazados o rehabilitados.
- Elaboración del cronograma de ejecución:
    - Planificación de actividades considerando tiempos de obra y presupuesto.
    - Programación de acciones complementarias según los componentes de apoyo del contrato.

Esta serie de actividades servirán como base para la ejecución de las obras y garantizará que las intervenciones se realicen de acuerdo con los estándares técnicos y contractuales definidos.

3. Alcance de las Intervenciones

3.1. Definición de las Intervenciones

En el marco del contrato No. 476 del 2025, el CONSORCIO RECREATIVO 2025 desarrollará un conjunto de intervenciones orientadas a la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de los parques priorizados en la localidad de Puente Aranda. Estas acciones se ejecutarán con base en los resultados del diagnóstico técnico inicial, el cual permitirá definir con precisión el alcance específico de cada intervención.

Las actividades a realizar estarán alineadas con los lineamientos técnicos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y las disposiciones establecidas por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Las intervenciones preliminarmente consideradas incluyen:

3.1.1. Mantenimiento General de Infraestructura

- Inspección y reparación de pisos en zonas deportivas y recreativas.
- Reposición de elementos en estructuras deterioradas.
- Restauración de cerramientos y señalización.

3.1.2. Mejoramiento y Reposición de Mobiliario Urbano

- Instalación de nuevos juegos infantiles y gimnasios al aire libre.
- Sustitución y mantenimiento de bancas, canecas y otros elementos urbanos.
- Renovación de señalización y delimitación de espacios.

El alcance final de estas intervenciones será determinado a partir del análisis que se realice en cada parque, asegurando que las actividades respondan a las necesidades reales de la infraestructura.

3.2. Especificaciones Técnicas Preliminares

Las intervenciones se llevarán a cabo conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Diseño y Construcción de Parques y Escenarios Públicos del IDRD y otros lineamientos aplicables.

Entre las especificaciones preliminares y de acuerdo al presupuesto de cada parque se encuentran:

- Mantenimiento de Zonas Duras:
    - Reparación y nivelación de pisos en zonas infantiles.
    - Aplicación de revestimientos y selladores en superficies deterioradas.
- Mejoramiento de Juegos Infantiles y Gimnasios al Aire Libre:
    - Adecuación y mantenimiento de módulos de juegos cumpliendo con normativas de seguridad.
    - Sustitución de elementos desgastados o en mal estado.
- Mobiliario Urbano y Señalización:
    - Renovación de bancas y canecas.
    - Instalación de señalización informativa y de seguridad.

Estas especificaciones serán ajustadas y complementadas con base en los resultados del diagnóstico técnico inicial, garantizando que las intervenciones se desarrollen con los más altos estándares de calidad y funcionalidad.

3.3. Priorización y Distribución de Recursos

Dado que el contrato se ejecutará bajo la modalidad de **monto agotable**, la distribución de los recursos se realizará de manera estratégica, priorizando aquellas intervenciones que generen el mayor impacto en términos de seguridad, funcionalidad y beneficio comunitario.

El **CONSORCIO RECREATIVO 2025** , en coordinación con la **Interventoría y el FDLPA**, estructurará un **Plan de Construcción y Coordinación** que optimice el uso de los recursos disponibles, asegurando que las intervenciones se realicen de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos en el contrato.

3.4. Fases de Ejecución de las Intervenciones

La ejecución de las intervenciones estará organizada en fases, permitiendo un desarrollo ordenado y sistemático de las actividades. Estas fases incluirán:

Fase 1: Preliminares (15 días)

Dentro de esta etapa previa a las labores realizadas en campo y después de la suscripción del acta de inicio el contratista deberá realizar las actividades descritas a continuación

- Presentación de planes de cada componente.
- Presentación del manejo Pmt
- Presentación de análisis de precios unitarios detallados de los ítems que fueron ofertados
- Remitir las hojas de vida de profesionales ofertados.
- Realizar visita de parques para identificar las obras a realizar.

Fase 2. Diagnósticos

En esta fase, que se debe realizar paralela a la fase de preliminares, el contratista debe realizar en cada uno de los parques el levantamiento topográfico, la exploración de los suelos, los ensayos de pavimentos, elaborar el diagnóstico con los diseños propuestos entregando una ficha por cada parque**.**

Fase 3: Etapa de ejecución mantenimiento, mejoramiento y/o dotación.

Para esta etapa, el contratista cuenta con un tiempo de cinco (5) meses, y contará con todos los insumos que surgieron del proceso de preliminares y diagnósticos, teniendo en cuenta que todos los planes, diseños, especificaciones, detalles deben estar aprobados por la interventoría, a su vez, las actividades a ejecutar ya deben estar concertadas con directrices del supervisor y de la interventoría.

4. Planificación y Ejecución de Obras

4.1. Enfoque Metodológico de Ejecución

La ejecución del contrato No. 476 del 2025 requerirá una planificación detallada para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto dentro de los plazos y recursos asignados.

El CONSORCIO RECREATIVO 2025, como responsable de la ejecución, desarrollará un Cronograma de Obra basado en los resultados del diagnóstico técnico inicial y en las directrices establecidas por la Interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda (FDLPA).

Este plan incluirá:

- Programación de actividades en cada parque priorizado.
- Asignación eficiente de recursos bajo la modalidad de monto agotable.
- Coordinación con la Interventoría y entidades distritales para garantizar el cumplimiento normativo.
- Estrategias de mitigación de riesgos para minimizar impactos durante la intervención y según los componentes asociados al contrato.

4.2. Cronograma General del Proyecto

El desarrollo del proyecto estará estructurado en fases de ejecución, organizadas de acuerdo con la complejidad y tipo de intervención en cada parque.

De manera preliminar, se han identificado las siguientes etapas del proceso:

Fase	Actividades principales	Duración estimada
Fase 1: Preliminares	Dentro de esta etapa previa a las labores realizadas en campo y después de la suscripción del acta de inicio el contratista deberá realizar las actividades descritas a continuación • Presentación de planes de cada componente. • Presentación del manejo Pmt	15 días

	• Presentación de análisis de precios unitarios detallados de los ítems que fueron ofertados • Remitir las hojas de vida de profesionales ofertados. • Realizar visita de parques para identificar las obras a realizar	
Fase 2. Diagnósticos	En esta fase, que se debe realizar paralela a la fase de preliminares, el contratista debe realizar en cada uno de los parques el levantamiento topográfico, la exploración de los suelos, los ensayos de pavimentos, elaborar el diagnóstico con los diseños propuestos entregando una ficha por cada parque	15 días
Fase 3: Etapa de ejecución mantenimiento, mejoramiento y/o dotación	Para esta etapa, el contratista cuenta con un tiempo de cinco (5) meses, y contará con todos los insumos que surgieron del proceso de preliminares y diagnósticos, teniendo en cuenta que todos los planes, diseños, especificaciones, detalles deben estar aprobados por la interventoría, a su vez, las actividades a ejecutar ya deben estar concertadas con directrices del supervisor y de la interventoría.	5 meses

El cronograma definitivo será ajustado con base en los hallazgos del diagnóstico inicial y las condiciones específicas de cada parque.

4.3. Responsabilidades de los Actores Involucrados

La correcta ejecución del proyecto dependerá de la coordinación entre los diferentes actores involucrados.

Entidad/Responsable	Rol dentro del proyecto
CONSORCIO RECREATIVO 2025	Ejecución de las obras, planificación y gestión de recursos.
Interventoría	Supervisión técnica y administrativa de las intervenciones.
FDLPA	Coordinación general y validación de cumplimiento de objetivos.

Cada una de estas entidades trabajará en conjunto para garantizar la adecuada implementación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

4.4. Consideraciones adicionales

Durante la ejecución del proyecto, se tendrán en cuenta aspectos clave para minimizar afectaciones a la comunidad y al entorno urbano.

- **Manejo de residuos y materiales de construcción:** Se implementarán estrategias para la correcta disposición de escombros y materiales reciclables, garantizando el cumplimiento de las normativas ambientales.
- **Mitigación de impactos en la comunidad:** Se establecerán medidas para reducir molestias a los residentes y usuarios de los parques durante la ejecución de las obras.
- **Seguridad en obra:** Se aplicarán protocolos de seguridad laboral para proteger a los trabajadores y a los ciudadanos según lo establecido en el plan SST del contrato.
- **Gestión de permisos y coordinaciones interinstitucionales:** Se realizarán los trámites necesarios con entidades distritales para garantizar el desarrollo fluido de las intervenciones de ser necesario y si aplica según el diagnostico de cada parque.

5. Recursos y Presupuesto

5.1. Presupuesto Asignado y Distribución Preliminar

Para la ejecución del contrato CCE-EICP-IDI-32 2024, el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda (FDLPA) ha destinado un presupuesto total de ($2.940.000.000), distribuido entre los 13 parques priorizados.

No.	Código IDRD	Nombre del Parque	Ubicación
1	16-206	Veraguas Central	CL 4 A Y CL 4 CON KR 31 B Y KR 31 D
2	16-079	Colón	CL 4 CON KR 54 Y KR 56
3	16-147	Autopista Sur	CL 37 sur hasta la CL 38 sur entre CR 50A, CR 50C y CR 51
4	16-137	Salazar Gómez	CL 12 entre CR 65B y CR 66A
5	16-153	Pradera	AV CL 3 entre CR 65 y CR 66
6	16-088	Las Carabelas	CL 1 entre KR 38 BIS y KR 38 BIS A
7	16-068	Los Sauces	CL 27B sur y CL 29A sur entre CR 35A y CR 37
8	16-131	Ciudad Montes II	CL 9A sur y CL 10 sur entre CR 40C y CR 41
9	16-024	La Alquería	CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C
10	16-031	Galán	DG 2 y DG 2 Sur con TV 60
11	16-117	Santa Rita	CL 33 SUR ENTRE KR 41 Y KR 41A

No.	Código IDRD	Nombre del Parque	Ubicación
12	16-043	Brasilia	DG 5C BIS ENTRE KR 44 Y KR 45
13	16-006	Villa Ines	CL 2B ENTRE KR 38C Y KR 39

El CONSORCIO RECREATIVO 2025, en conjunto con la Interventoría, definirá las actividades específicas para cada parque con base en el diagnóstico técnico inicial, asegurando que la distribución presupuestal se alinee con las necesidades de intervención.

5.2. Criterios de Ejecución Presupuestal

Dado que el contrato opera bajo la modalidad de monto agotable, la administración del presupuesto deberá cumplir con los siguientes principios:

a) **Optimización de Recursos:** Se priorizarán intervenciones estratégicas para maximizar el impacto de los recursos asignados.

b) **Flexibilidad en la Ejecución**: Se podrán realizar ajustes presupuestales conforme se identifiquen necesidades adicionales en los parques.

c) **Transparencia y Control Financiero:** La gestión de los recursos estará soportada en informes técnicos y financieros periódicos.

d) **Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:** Las inversiones se ejecutarán conforme a las normativas establecidas por el IDRD y la Alcaldía Local de Puente Aranda.

5.3. Control y Seguimiento del Presupuesto

Para garantizar la correcta ejecución de los recursos, el **CONSORCIO RECREATIVO 2025** implementará mecanismos de control y seguimiento financiero, tales como:

- **Elaboración de informes periódicos**, reflejando el avance físico y financiero del proyecto.
- **Supervisión en campo**, verificando que los trabajos ejecutados correspondan con los costos estimados.
- **Revisión de costos unitarios**, garantizando que los valores facturados sean coherentes con las actividades realizadas.

- **Aprobación de modificaciones presupuestales**, en caso de requerir ajustes en la distribución de los recursos.

5.4. Consideraciones para la Ejecución Financiera

Durante la ejecución del contrato, se tendrán en cuenta factores que podrían impactar la ejecución presupuestal, tales como:

- **Resultados del diagnóstico técnico inicial**, que podrían generar ajustes en la distribución de los recursos.
- **Costos asociados a permisos y coordinaciones interinstitucionales**, los cuales deberán estar contemplados sin afectar la ejecución de las intervenciones físicas.

6. Gestión del Riesgo y Contingencia

Para la correcta ejecución del contrato No. 476 del 2025, el CONSORCIO RECREATIVO 2025 establecerá un Plan de Construcción y Coordinación logística que permitirá la identificación, prevención y mitigación de eventos que puedan afectar el desarrollo del proyecto. Este plan se implementará en las fases de ejecución de las intervenciones, garantizando la continuidad operativa y la seguridad de los trabajadores, la comunidad y el entorno.

6.1. Identificación y Análisis de Riesgos

Previo al inicio de las actividades, se realizará un diagnóstico de riesgos potenciales que puedan impactar la ejecución de las intervenciones en los parques priorizados. Para ello, se incorporan en los componentes técnico, ambiental y Sst matrices de riesgo según cada una de las especialidades mencionadas teniendo en cnueta factores como:

- Aspectos e impactos ambientales
- Condiciones geotécnicas del terreno.
- Riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- Factores sociales y comunitarios.
- Riesgos financieros y contractuales.

6.2. Plan de Contingencia y respuesta a emergencias

Según los recursos disponibles y lo establecido en el componente ambiental, en caso de presentarse eventos inesperados que puedan afectar el desarrollo del proyecto, se activará un **Plan de Contingencia** que contemple respuestas inmediatas y protocolos de actuación para minimizar impactos. Este plan incluirá:

a) Procedimientos de evacuación y atención de emergencias, con rutas de evacuación y puntos de encuentro seguros.

b) Protocolos para la contención de impactos ambientales, como derrames de materiales o afectaciones al ecosistema.

c) Acciones correctivas ante fallas en la infraestructura o en la estabilidad del terreno.

d) Planes de reprogramación de actividades en caso de interrupciones por factores climáticos o sociales.

e) Coordinación con autoridades locales y organismos de emergencia para la gestión de incidentes.

7. Plan de Seguimiento y Evaluación

El CONSORCIO RECREATIVO 2025 implementará un Plan de Seguimiento y Evaluación con el propósito de garantizar el cumplimiento de las intervenciones programadas dentro del contrato No. 476 del 2025. Este plan permitirá monitorear el avance del proyecto, verificar la correcta ejecución de las actividades y asegurar que las obras cumplan con los estándares técnicos y normativos establecidos.

7.1. Objetivos del Plan de Seguimiento y Evaluación

El plan tendrá los siguientes objetivos específicos:

- Monitorear el cumplimiento del cronograma de ejecución, identificando desviaciones y aplicando correctivos cuando sea necesario.
- Evaluar la calidad de las intervenciones, garantizando que cumplan con los estándares técnicos exigidos en el Plan de Calidad y el Plan de Inspección y Ensayos.
- Controlar el uso eficiente de los recursos, asegurando que los costos se mantengan dentro del presupuesto asignado.

- Verificar la implementación de medidas ambientales, de seguridad y de gestión social, conforme a los lineamientos del contrato.
- Proporcionar información oportuna a las entidades contratantes, facilitando la toma de decisiones basada en datos precisos.

7.2. Estrategias de Seguimiento

Para el adecuado monitoreo del proyecto, se implementarán las siguientes estrategias:

7.2.1. Supervisión Técnica y Administrativa

El equipo del CONSORCIO RECREATIVO 2025, liderado por el Director del Proyecto y el Residente de Obra, realizará inspecciones periódicas en campo para verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato. Estas inspecciones incluirán:

- Verificación de avances físicos en comparación con el cronograma programado.
- Control de calidad de los materiales y técnicas constructivas utilizadas en las intervenciones, conforme al Plan de Inspección y Ensayos.
- Revisión del cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Evaluación del desempeño ambiental y social de las actividades ejecutadas.

7.2.2. Implementación del Plan de Calidad y el Plan de Inspección y Ensayos

El Plan de Calidad establecerá los lineamientos y procedimientos que asegurarán la correcta ejecución de las obras, definiendo controles en cada etapa del proyecto.

El Plan de Inspección y Ensayos detalla las pruebas y verificaciones necesarias para certificar la calidad de los materiales y procesos constructivos. Entre los ensayos considerados se incluyen:

- Ensayos de compactación y estabilidad de suelos.
- Inspecciones de cumplimiento de especificaciones técnicas.

7.2.3. Indicadores de Gestión y Desempeño

Se definirán indicadores clave de desempeño (KPI) que permitirán medir el avance del proyecto en términos de eficiencia, calidad y cumplimiento normativo. Algunos de los indicadores a utilizar incluyen:

No.	OBJETIVOS	INDICADOR	FÓRMULA	EXCELENTE	ACEPTABLE	CRÍTICO	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1	Dar Cumplimiento a la programación de entrega del producto.	Eficacia en Obra	Obra Ejecutada * 100 / Obra Proyectada	100%	Entre el 95% y el 99%	<94%	Mensual	Residente de obra
2	Dar Cumplimiento a requisitos técnicos y de otra índole	Cumplimiento Plan de Inspección y ensayo	No. De Actividades con seguimiento / No. De Actividades programadas en el periodo	100%	Entre el 95% y el 99%	<94%	Mensual	Residente de obra
3		No Conformidades	Cantidad de productos devueltos por el cliente/Interventoría	Ningún producto No Conforme reportado en el período	Máximo dos PNC en el período	Tres o más productos no conformes reportados en el período	Mensual	Residente de obra
4	Alto grado en la percepción de satisfacción del cliente	Satisfacción del cliente	Numero PQR recibidas atendidas en un tiempo menor o igual a diez días calendario * 100 / Numero PQR recibidas	100%	>=70 %	<=30 %	Mensual	Residente de obra
5	Cumplimiento del presupuesto logrando la utilidad proyectada.	índice de valor ganado	Presupuesto ejecutado Vs presupuesto presentado	100%	Entre el 95% y el 99%	<94%	Mensual	Residente de obra

7.3. Estrategias de Evaluación y Control de Calidad

El proceso de evaluación verificará el cumplimiento de los objetivos del contrato, a través de:

7.3.1. Revisiones Técnicas

Se programarán revisiones técnicas para evaluar el cumplimiento de los requisitos contractuales, asegurando que las intervenciones se realicen de acuerdo con las especificaciones técnicas de Calidad.

7.3.2. Bitácora de Obra e Informes de gestión

El documento donde se registrarán los seguimientos y las actividades elaboradas en cada frente de obra, asi como los imprevistos generados por clima o condiciones del terreno será en la Bitácora de Obra, la cual estará dispuesta en cada parque.

De igual forma se elaborarán informes periódicos por cada componente según lo mencionado en los documentos contractuales que incluirán:

- Resumen del avance físico y financiero del proyecto.
- Análisis de indicadores clave y evaluación de desempeño.
- Registro de acciones correctivas y recomendaciones para mejorar la ejecución.

Estos informes serán remitidos a la entidad contratante según lo establecido contractualmente

7.4. Responsabilidades del Equipo Técnico en el Seguimiento y Evaluación

Cada profesional asignado al proyecto tendrá un rol específico dentro del plan de seguimiento:

Profesional	Responsabilidad
Director del Proyecto	Coordinar el plan de seguimiento y asegurar el cumplimiento de los objetivos.
Residente de Obra	Supervisar la ejecución en campo y reportar avances o desviaciones.
Geotecnista	Verificar la estabilidad del terreno y la calidad de las soluciones geotécnicas implementadas.
Profesional Ambiental y SST	Monitorear el cumplimiento de normativas ambientales y de seguridad en obra.
Profesional Social	Evaluar la gestión con la comunidad y garantizar la participación social en el proceso.
Profesional de transito	Garantizar la seguridad y el orden en las áreas de tránsito, Presentar los informes de Plan de Manejo de Tránsito - PMT, señalización y desvíos y tramitar la aprobación ante la Secretaría de Movilidad.
Equipo técnico, inspector de obra	Verificar la conformidad de las obras.

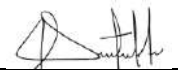
7.5. Evaluación de Resultados y Mejora Continua

Al cierre del proyecto, se realizará una evaluación final en la que se analizarán los resultados obtenidos y se identificarán oportunidades de mejora para futuras intervenciones. Esta evaluación incluirá:

- Comparación entre los objetivos planteados y los resultados alcanzados.

- Análisis de eficiencia en la ejecución de los recursos.
- Identificación de lecciones aprendidas y mejores prácticas.
- Elaboración de recomendaciones para optimizar la gestión de proyectos similares en el futuro.

8. Control de cambios y estado de revisión y aprobación

	Versión	1	2	3
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	**NOMBRE**	LUZ STELLA QUINTERO RODRIGUEZ		
	FIRMA			
	FECHA	04-02-2026		
RESPONSABLE DE LA REVISIÓN	**NOMBRE**	IVAN ALONSO PARDO		
	FIRMA			
	FECHA	11-02-2025		
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	**NOMBRE**	Robinson Villamil		
	FIRMA			
	FECHA			

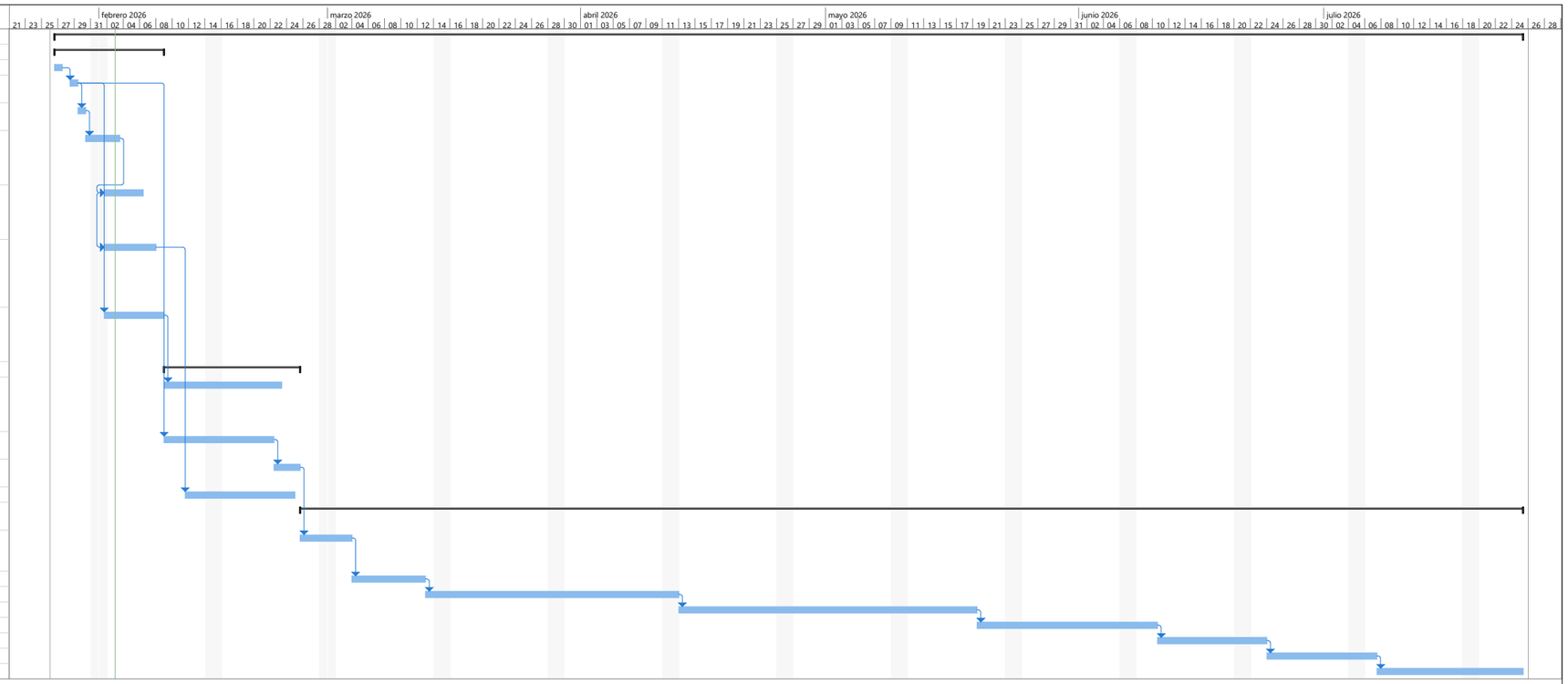
9. Conclusiones

El presente Plan de Construcción y Coordinación Logística permitirá una ejecución organizada y eficiente del contrato de mantenimiento y adecuación de parques públicos durante el plazo de seis (6) meses, garantizando el cumplimiento técnico, ambiental, social y contractual.

ANEXOS

1. **Cronograma inicial del proyecto.**

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**CONSORCIO RECREATIVO 2025**	**202 días**	**lun 26/01/26**	**sáb 25/07/26**	
2		**FASE PRELIMINARES**	**15 días**	**lun 26/01/26**	**lun 09/02/26**	
3		Suscripción acta de inicio de obra.	1 día	lun 26/01/26	mar 27/01/26	
4		Visita de inspección y reconocimiento en los parques en que se realizaran las obras	1 día	mié 28/01/26	jue 29/01/26	3FC+1 día
5		Presentacion de hojas de vida de profesionales ofertados	1 día	jue 29/01/26	vie 30/01/26	4
6		Elaborar el plan de construcción y coordinación logística, con el cual se determinará a detalle (actividades y cronograma del proyecto) de las acciones operativas para el proceso de intervención	5 días	vie 30/01/26	mar 03/02/26	5
7		Presentar a la interventoría, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el análisis de precios unitarios detallados de los ítems que fueron ofertados por el contratista	5 días	dom 01/02/26	vie 06/02/26	6FC-2 días
8		Elaboración del Plan gerencial, ,Plan de gestión Social, Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental PIPMA, Plan de Gestión de RCD y Sistema de Gestión de SST para obtener aprobación por parte de la interventoría.	7 días	dom 01/02/26	dom 08/02/26	7CC
9		Presentar para validación y aprobación por parte de la Interventoría el Plan de Manejo de Tránsito por parque- PMT, señalización y desvíos y tramitar la aprobación ante la Secretaría de Movilidadea nueva>	8 días	dom 01/02/26	lun 09/02/26	4FC+4 días
10		**FASE DE DIAGNOSTICOS**	**19 días**	**lun 09/02/26**	**mié 25/02/26**	
11		Se continua con la aprobación por parte de la Interventoría el Plan de Manejo de Tránsito - PMT, señalización y desvíos y tramitar la aprobación ante la Secretaría de Movilidad.	16 días	lun 09/02/26	lun 23/02/26	9
12		Elaboración de fichas de diagnóstico de los lugares a intervenir	15 días	lun 09/02/26	dom 22/02/26	4FC+12 días
13		Aprobacion de diagnosticos presentados por parte de interventoria y supervision	4 días	dom 22/02/26	mié 25/02/26	12
14		Apertura del pin ambiental.	15 días	mié 11/02/26	mié 25/02/26	8FC+4 días
15		**Fase De Etapa de ejecución mantenimiento, mejoramiento y/o dotación**	**168 días**	**mié 25/02/26**	**sáb 25/07/26**	
16		Preliminares(Instalcion de señales Pmt, Entregar actualizacion de cronograma de obra con actividades aprobadas en los diagnsoticos)	7 días	mié 25/02/26	mié 04/03/26	13
17		Desmontes	10 días	mié 04/03/26	vie 13/03/26	16
18		Demoliciones y excavaciones	35 días	vie 13/03/26	lun 13/04/26	17
19		Rellenos Granulares	41 días	lun 13/04/26	mar 19/05/26	18
20		Pisos y prefabricados	25 días	mar 19/05/26	mié 10/06/26	19
21		Pinturas	15 días	mié 10/06/26	mié 24/06/26	20
22		Mobiliario urbano	15 días	mié 24/06/26	mar 07/07/26	21
23		Mobiliario infantil	20 días	mar 07/07/26	sáb 25/07/26	22



Proyecto: PROGRAMACION INI
Fecha: mar 03/02/26

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Progreso

COI No. 09
FEBRERO 26 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
6934	1005401	N/A	AK 9 50m AL SUR DE LA CL 113	N/A	CONSORCIO PUENTE EPSILON	27-feb-26	10-dic-26	07:00-18:00	N/A	IDU-2314-2024	NOTAS: 1. EL ESPACIO PUBLICO (ANDEN Y VIA) UTILIZADO PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DE VEHICULOS DE OBRA DEBE SER ENTREGADO EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS. 2. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA SOBRE LAS VIAS DE ACCESO NI AL EXTERIOR DE LA ZONA DE OBRA. 3. LA MANIOBRA PARA EL INGRESO Y SALIDA DE LOS VEHICULOS DE LA OBRA DEBE DURAR POCOS MINUTOS Y SIEMPRE ESTAR ACOMPAÑADA DE AUXILIARES DE TRANSITO. 4. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS COSTADO OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA CIMENTACION Y ESTRUCTURA DEL FUTURO PUENTE PEATONAL EPSILON. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES RELACIONADAS CON EL CARPADO DE LAS VOLQUETAS DE TAL FORMA QUE NO SE GENERE LA DISPERSION DE MATERIAL O ESCOMBROS SOBRE LAS VIAS LO CUAL AFECTA LA SEGURIDAD VIAL, Y DEBE IMPLEMENTAR EL LAVADO DE LLANTAS DE LOS VEHICULOS DE OBRA AL INTERIOR DEL PREDIO, SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS EN ESPERA DE INGRESAR A LA ZONA DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION.	SI	USAQUEN	MARISELA PEÑA C.	20266120066153 2
6935	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 52 Y KR 52B ENTRE CL 43 SUR Y CL 42 SUR	N/A	CONSORCIO RECREATIVO 2025	27-feb-26	20-ago-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE UNIDAD DEPORTIVA LA ALQUERIA 16-024 PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIO DEL PARQUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD E ILUMINACION A USUARIOS Y PEATONES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION, SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD E ILUMINACION, LIBRE DE OBSTACULOS Y CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	20266120055417 2
6936	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 52B Y KR 52C ENTRE CL 43 SUR Y 30m AL SUR DE LA CL 42B SUR	N/A	CONSORCIO RECREATIVO 2025	27-feb-26	20-ago-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE UNIDAD DEPORTIVA LA ALQUERIA 16-024 PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIO DEL PARQUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD E ILUMINACION A USUARIOS Y PEATONES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION, SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD E ILUMINACION, LIBRE DE OBSTACULOS Y CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	20266120055417 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización Vial vigente
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no la exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentacion que rige la utilización del espacio publico, la circulacion de vehículos dentro del perimetro urbano, el manejo de transito y seguridad para peatones por la ejecucion de obras civiles

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre Artículos 65-68-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el transito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1 En el lugar de desarrollo de las actividades debera permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorizacion emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementacion del PMT
2 No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra
3 El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementacion del PMT
4 En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones tecnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
5 Excavaciones con profundidad superior a 0.6m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados
6 En caso de congestion vehicular y/o por solicitud expresa de la Policia de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de transito y seguridad vial
7 La señalizacion a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente
8 La longitud de transicion a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
9 Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.15 o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10 Si en el area de influencia del proyecto existen redes de semaforizacion, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecucion de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos
11 Previo a la intervencion se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 09
FEBRERO 26 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
6937	16004171	N/A	KR 52B CL 43 SUR	KR 52B 30m AL NORTE	CONSORCIO RECREATIVO 2025	27-feb-26	20-ago-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLPA-476-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE OCUPACION DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE LA ZONA DE PARQUEO PAGO – ZPP DURANTE SU OPERACION, DEBE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE SEGUN Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE COORDINACION PRESENTADA. 2. PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES INHERENTE AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE LA ALQUERIA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL MANEJO UNO A UNO Y EL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	20266120055417 2
6938	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 31B Y KR 31D ENTRE CL 4 Y CL 4A	N/A	CONSORCIO RECREATIVO 2025	27-feb-26	20-ago-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE VERAGUAS CENTRAL 16-026 PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIO DEL PARQUE, IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO, REALIZAR CERRAMIENTO BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD E ILUMINACION A USUARIOS Y PEATONES, EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD E ILUMINACION, LIBRE DE OBSTACULOS Y CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	20266120055417 2
6939	16002670	N/A	KR 31D CL 4	KR 31D 30m AL NORTE	CONSORCIO RECREATIVO 2025	27-feb-26	20-ago-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES INHERENTE AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE VERAGUAS CENTRAL. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL MANEJO UNO A UNO Y EL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	20266120055417 2
6940	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 54 Y KR 56 ENTRE CL 3ABIS Y CL 4	N/A	CONSORCIO RECREATIVO 2025	27-feb-26	20-ago-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE LA ARBOLEDA 16-079 PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIO DEL PARQUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD E ILUMINACION A USUARIOS Y PEATONES, EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD E ILUMINACION, LIBRE DE OBSTACULOS Y CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	20266120055417 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización Vial vigente
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no la exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentacion que rige la utilización del espacio publico, la circulacion de vehículos dentro del perimetro urbano, el manejo de transito y seguridad para peatones por la ejecucion de obras civiles

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre Artículos 65-68-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el transito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1 En el lugar de desarrollo de las actividades debera permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorizacion emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementacion del PMT
2 No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra
3 El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementacion del PMT
4 En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones tecnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
5 Excavaciones con profundidad superior a 0.6m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante malefines plásticos entrelazados
6 En caso de congestion vehicular y/o por solicitud expresa de la Policia de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial
7 La señalizacion a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente
8 La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
9 Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.15 o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10 Si en el area de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecucion de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos
11 Previo a la intervencion se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoria y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 09
FEBRERO 26 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
6941	16001056	N/A	KR 54 CL 4	KR 54 30m AL SUR	CONSORCIO RECREATIVO 2025	27-feb-26	20-ago-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLPA-476-2025	NOTAS: 1. PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. 2. SE DEBE GARANTIZAR MIN 4.7m DE ANCHO LIBRE EN CALZADA PARA EL TRANSITO VEHICULAR. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES INHERENTE AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE LA ARBOLEDA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL MANEJO UNO A UNO Y EL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	20266120055417 2
6942	4006216	N/A	CL 56 SUR KR 9A ESTE	N/A	CONSORCIO REDES LIBERTADORES	27-feb-26	28-may-26	06:00-18:00	24 HORAS	EAAB-1-01-34100-0908-2024	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA LA RECUPERACION DE CALZADA AFECTADAS POR LAS OBRAS DE LA FASE 2 DE LA CULMINACION DE OBRAS DE RENOVACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO LOS LIBERTADORES Y SECTORES AFERENTES. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE EL HORARIO DE LA INTERVENCION. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA PEATONAL Y VEHICULAR SEGURO A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	20266120065301 2
6943	4006127	N/A	CL 55 SUR KR 11 ESTE	CL 55 SUR 20m AL ORIENTE	CONSORCIO REDES LIBERTADORES	27-feb-26	28-may-26	06:00-18:00	24 HORAS	EAAB-1-01-34100-0908-2024	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA LA RECUPERACION DE CALZADA AFECTADAS POR LAS OBRAS DE LA FASE 2 DE LA CULMINACION DE OBRAS DE RENOVACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO LOS LIBERTADORES Y SECTORES AFERENTES. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE EL HORARIO DE LA INTERVENCION. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA PEATONAL Y VEHICULAR SEGURO A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	20266120065301 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no la exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentacion que rige la utilización del espacio publico, la circulacion de vehículos dentro del perimetro urbano, el manejo de transito y seguridad para peatones por la ejecucion de obras civiles

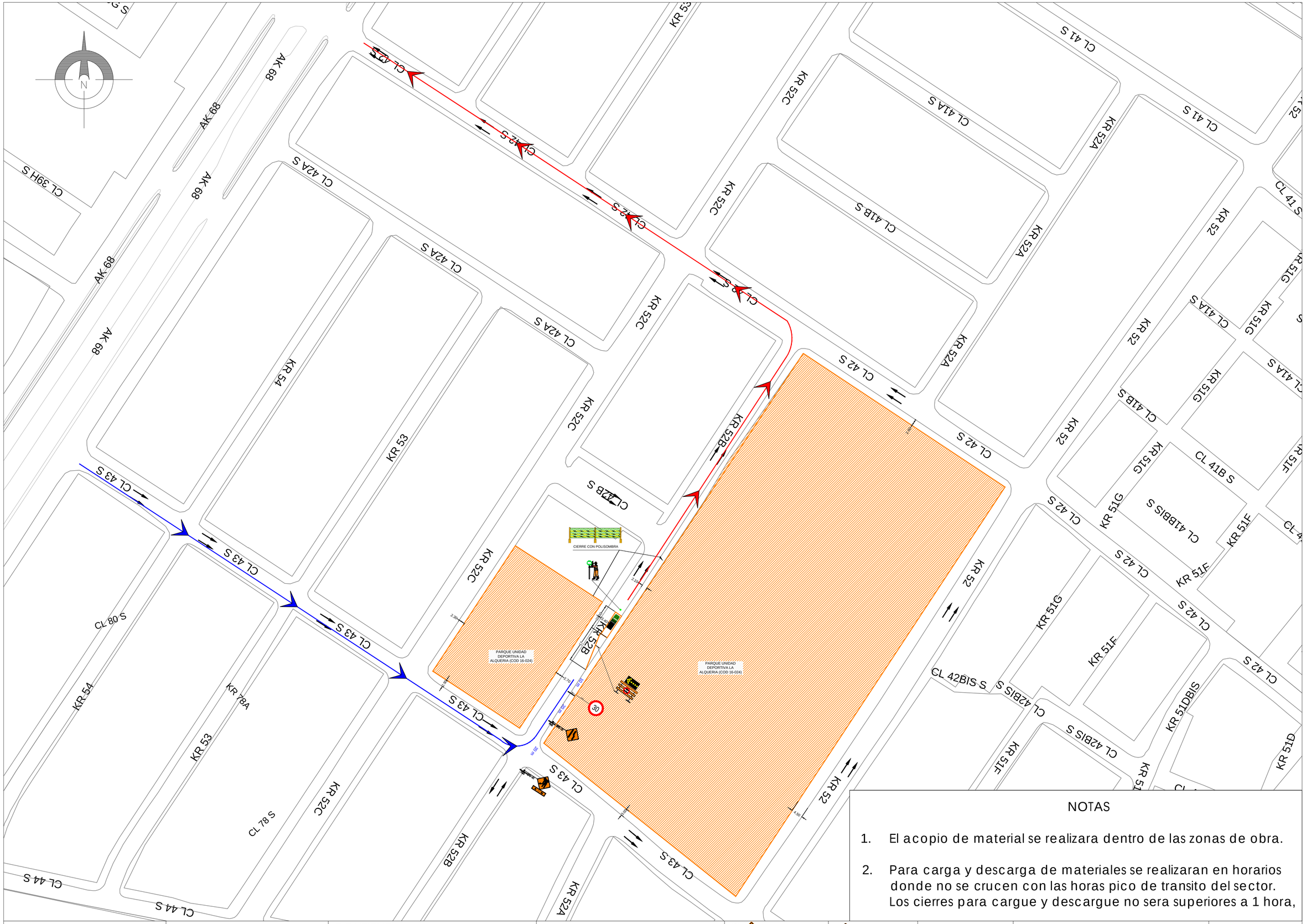
A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre Artículos 65-68-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el transito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1 En el lugar de desarrollo de las actividades debera permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorizacion emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementacion del PMT
2 No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra
3 El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementacion del PMT
4 En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones tecnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
5 Excavaciones con profundidad superior a 0.6m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados
6 En caso de congestion vehicular y/o por solicitud expresa de la Policia de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial
7 La señalizacion a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente
8 La longitud de la vision a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
9 Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.15 o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10 Si en el area de influencia del proyecto existen redes de semaforizacion, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecucion de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos
11 Previo a la intervencion se debe socializar las actividades, el PMT y demas restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora



NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora,

CONSORCIO RECREATIVO 2025

GSG INGENIERIA VIAL

CONTIENE:

PARQUE UNIDAD DEPORTIVA LA ALQUERÍA (COD 16-024)

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONVENCIONES

- SPO-01 — TRABAJOS EN LA VIA
- SR-30 — VELOCIDAD MAXIMA
- SP-37 a 39 — REDUCCIÓN ASIMETRICA DE LA CALZADA (DER - IZQ)
- SID-01 — APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA
- SPO-03 — CARRIL IZQUIERDO CERRADO
- BARRERA PLASTICA
- BARRERA DE SEGURIDAD
- SPO-07 — SENDERO PEATONAL
- AUXILIAR DE TRÁNSITO
- DELINEADORES TUBULARES

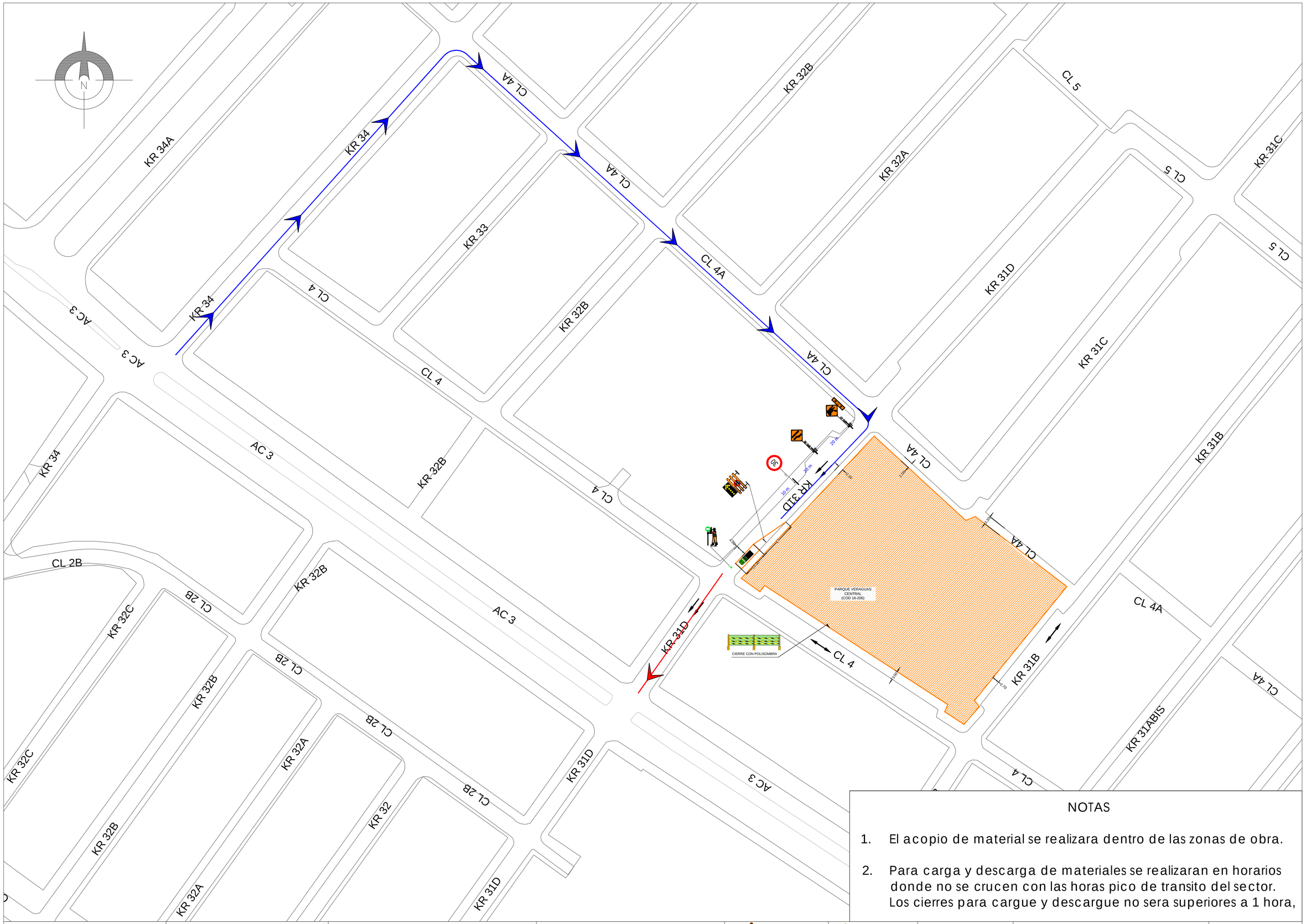
SEMAFOROS

- SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA

HORARIO: 07:00 - 18:00

ESCALA : S / N

PLANO 1 DE 3



NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora,

CONSORCIO RECREATIVO 2025

GSG INGENIERIA VIAL

CONTIENE:

PARQUE VERAGUAS CENTRAL (COD 16-206)

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONVENCIONES

- SPO-01 — TRABAJOS EN LA VIA
- SR-30 — VELOCIDAD MAXIMA
- SP-17 A 30 — REDUCCIÓN ASIMETRICA DE LA CALZADA (DER - IZQ)
- SPO-01 — APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA
- VPO-02 — CARRIL IZQUIERDO CERRADO
- BARRERA PLASTICA
- BARRERA DE SEGURIDAD
- SENDERO PEATONAL SO-01 — SENDERO PEATONAL
- AUXILIAR DE TRÁNSITO
- DELINEADORES TUBULARES

SEMAFOROS

- SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA

HORARIO: 07:00 - 18:00

ESCALA : S/N

PLANO 2 DE 3

KR 56

KR 56

CL 4

KR 55

KR 54

CL 4

AC 3

CL 3ABIS

PARQUE LA ARBOLEDA
(COD 16-079)

6.00

2.30

3.00

CIERRE CON POLISOMBRA

3.00

CL 3ABIS

10.00

17

4.70

KR 54

KR 55

AC 3

AC 3

KR 54

10 m

20 m

20 m

CL 4

NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora,

CONSORCIO RECREATIVO 2025

GSG INGENIERIA VIAL

CONTIENE:

PARQUE LA ARBOLEDA
(COD 16-079)

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONVENCIONES

- SPO-01 — TRABAJOS EN LA VIA
- 30 — VELOCIDAD MAXIMA
- SP-37 a 30 — REDUCCIÓN ASIMETRICA DE LA CALZADA (DER - IZQ)
- OBRA EN LA VIA A 500 M — SIO-01 — APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA
- SPO-03 — CARRIL IZQUIERDO CERRADO
- BARRERA PLASTICA
- BARRERA DE SEGURIDAD
- SENDERO PEATONAL — SIO-01 — SENDERO PEATONAL
- AUXILIAR DE TRÁNSITO
- DELINEADORES TUBULARES

SEMAFOROS

- SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA

HORARIO: 07:00 - 18:00

ESCALA : S/N

PLANO 3 DE 3

CONSORCIO RECREATIVO 2025

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO
PARA INTERVENCIÓN DE PARQUES EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

1. PARQUE AUTOPISTA MUZÚ (COD 16-147)
2. PARQUE URBANIZACIÓN MARICUTANA (COD 16-043)
3. PARQUE LAS CARABELAS (COD 16-006)

CONTRATO DE OBRA FDLPA-476-2026

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.".

FEBRERO DE 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DATOS GENERALES DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO 4
3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD 5
3.1. Labor A Ejecutar 5
3.2. Etapas de ejecución 5
3.3. Maquinaria y equipos 5
3.4. Cronograma de obra 5
4. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 7
4.1. Localización general y área de influencia del proyecto 7
4.2. Sitios especiales y/o equipamientos del sector 9
4.3. Especificaciones de la vía afectada 9
5. CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO EN EL ÁREA DEL PROYECTO 11
5.1. Volúmenes de tránsito (aforos vehiculares y/o modos no motorizados), análisis y evaluación 11
5.2. Velocidades y tiempos de recorrido 11
5.3. Inventario de rutas del Componente Troncal y Componente Zonal del SITP 11
6. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 12
6.1. Tipo de cierre 12
6.2. Manejo y desvíos de modos no motorizados (peatones y ciclistas) 12
6.3. Manejo y desvíos de transporte público 12
6.4. Manejo y desvíos de tránsito particular 12
6.5. Manejo y circulación de vehículos de carga 12
6.6. Manejo de señalización existente durante la intervención 15
6.7. Zona de cargue y descargue 15
6.8. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos de la obra 15
6.9. Evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención 16
6.10. Afectación de intersecciones semaforizadas 16
6.11. Definición de la línea base 16
6.12. Definición de dispositivos de control y apoyo a la gestión del tránsito durante la ejecución de la obra 16
6.13. Implementación del PMT autorizado por la SDM 16
6.14. Finalización del PMT autorizado por la SDM 16
6.15. Información, divulgación y socialización 17
6.16. Plan de contingencia 17
6.17. Conclusiones y recomendaciones 17
7. ANEXOS DEL PMT 18
7.1. Formato de reporte de obras 18
7.2. Planos 18
7.3. Actas de compromiso 18

1. INTRODUCCIÓN

La Administración Distrital en cabeza del Fondo de Desarrollo Local de PUENTE ARANDA, estructuró un contrato con el objeto de “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”. Estos parques deben estar debidamente certificados y geo-referenciados por el Fondo de Desarrollo Local de PUENTE ARANDA y el DADEP y deben pertenecer al Sistema Distrital de Parques y Escenarios del Distrito Capital, con el fin de garantizar la continuidad y la calidad del servicio de recreo-deportivo, tanto en su rendimiento y disposición hacia la respectiva ciudadanía.

Dentro de los requerimientos establecidos, es necesario optimizar y disminuir la vulnerabilidad de la infraestructura recreo deportiva con el fin de mejorar las condiciones actuales de servicio que requieren los usuarios del sector de Puente Aranda.

En tal virtud, el presente Plan de Manejo de Tránsito se desarrolla en 3 grandes partes, las cuales se describen de forma general a continuación:

En la primera parte se da a conocer el proyecto, su alcance y la forma y tiempos en los que se planea ejecutar.

En la segunda parte se presentan las características más importantes de la zona de influencia de la obra y la estructura del diseño del Plan de Manejo de Tránsito.

Finalmente, en la tercera parte se presentan los anexos establecidos en el Concepto Técnico Para Gestionar Los Planes de manejo de Tránsito (PMT) por Obra.

Por lo anterior, ponemos a consideración de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para actividades de construcción y/o mantenimiento de la infraestructura física en los parques de localidad de **PUENTE ARANDA**, el cual plantea estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar el impacto generado a las condiciones habituales de movilidad de los usuarios del espacio público a intervenir.

2. DATOS GENERALES DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

OBJETO DEL CONTRATO
"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ENTIDAD CONTRATANTE	
Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
Nombre Supervisor	FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR
Dirección	CALLE 4 # 31D-30, Bogotá
Teléfono	(571) 3820660 - 3387000
Correo Electrónico	fredy.martin@gobiernobogota.gov.co
CONTRATISTA	
Nombre	CONSORCIO RECREATIVO 2025
No. de Contrato	476 DEL 2025
Representante Legal	IVAN ALONSO PARDO AVILA
Dirección	AV. CALLE 24 # 51-40 OFC 316
Teléfono	6014672735
Correo Electrónico	gerencia@eeisas.com
Plazo contrato	seis (6) meses
Fecha inicio	25 enero 2026
Fecha Fin	25 julio 2026
INTERVENTORÍA	
Nombre	INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS
No. de Contrato	497 DEL 2025
Representante Legal	LEONEL GUIZA RUEDA
Dirección	calle 6a # 29a-13
Teléfono	8578297
Correo Electrónico	incon007@gmail.com
ESPECIALISTA EN TRANSITO	
Nombre	SANDRA LILIANA GALINDO SANCHEZ
Dirección	AV. CALLE 24 # 51-40 OFC 316
Teléfono	6014672735
Correo Electrónico	gsgingenieria.info@gmail.com

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

3.1. LABOR A EJECUTAR

Se realizará la rehabilitación y mantenimiento de los parques ubicados en la localidad de Puente Aranda.

Estas actividades se ejecutarán mediante el sistema de adecuación de equipamientos y la fomentación del aprovechamiento del espacio recreativo. Una vez culminadas las actividades en el periodo autorizado, se retirará la señalización y el cierre de obra implementados con el fin de restablecer con las condiciones habituales de los parques y garantizar la movilidad de los peatones de la zona.

Dentro de las labores a ejecutar, se realizarán actividades de construcción de parque, cumpliendo con las normas vigente para este tipo de intervención. Las actividades por ejecutar se realizarán con cierres de la siguiente manera:

- Cierre total y/o parcial de los parques con polisombra.
- Entrada y salida de volquetas.

3.2. ETAPAS DE EJECUCIÓN

Se realizará la construcción del parque, donde se incluirán escenarios deportivos como los senderos, parques de madera y gimnasios, realizando la recuperación del espacio público que sea afectado durante las actividades de obra, dejando la zona intervenida con mejores condiciones a las encontradas inicialmente.

Se precisa que no se realizarán afectaciones a los individuos arbóreos existentes en el parque, ni a la señalización vertical existente alrededor. De igual forma, de ser necesario se contará con las respectivas autorizaciones ambientales por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y del Jardín Botánico previo al inicio de obra.

3.3. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Estas actividades se desarrollarán de forma manual con asistencia de maquinaria pesada. Para la renovación de la infraestructura de parques vecinales y de bolsillo, se requiere de la siguiente lista de maquinaria y equipos:

- Herramientas de tipo mecánicas: cortadora con discos aptos para el tipo de terreno, apisonador.
- Bobcats y volquetas.
- Herramienta menor: picas, palas, barras, cuñas, porros y cargadores.

3.4. CRONOGRAMA DE OBRA

El cronograma de obra se resume de manera general en las actividades descritas en la **Tabla 1**, durante los **6 meses** solicitados para la intervención de los parques:

Tabla 1. Cronograma de Obra

ACTIVIDAD	SEMANA											
	1-2	3-4	5-6	7-8	9-10	11-12	13-14	15-16	17-18	19-20	21-22	23-24
REPLANTEO AUXILIAR EN TERRENO												
EXCAVACIONES CON PICA												
COLOCACIÓN DE MATERIALES												
REHABILITACIÓN												
INSTALACIÓN DE ACCESORIOS												
RETIRO DE MATERIALES Y RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (EN CASO DE VERSE AFECTADO).												

Fuente: Elaboración Propia

4. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

4.1. LOCALIZACIÓN GENERAL Y ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Los trabajos se ejecutarán al Sur de la ciudad de Bogotá D.C., en la localidad de Puente Aranda. Los cuadrantes de cada parque a intervenir en este PMT se describen a continuación:

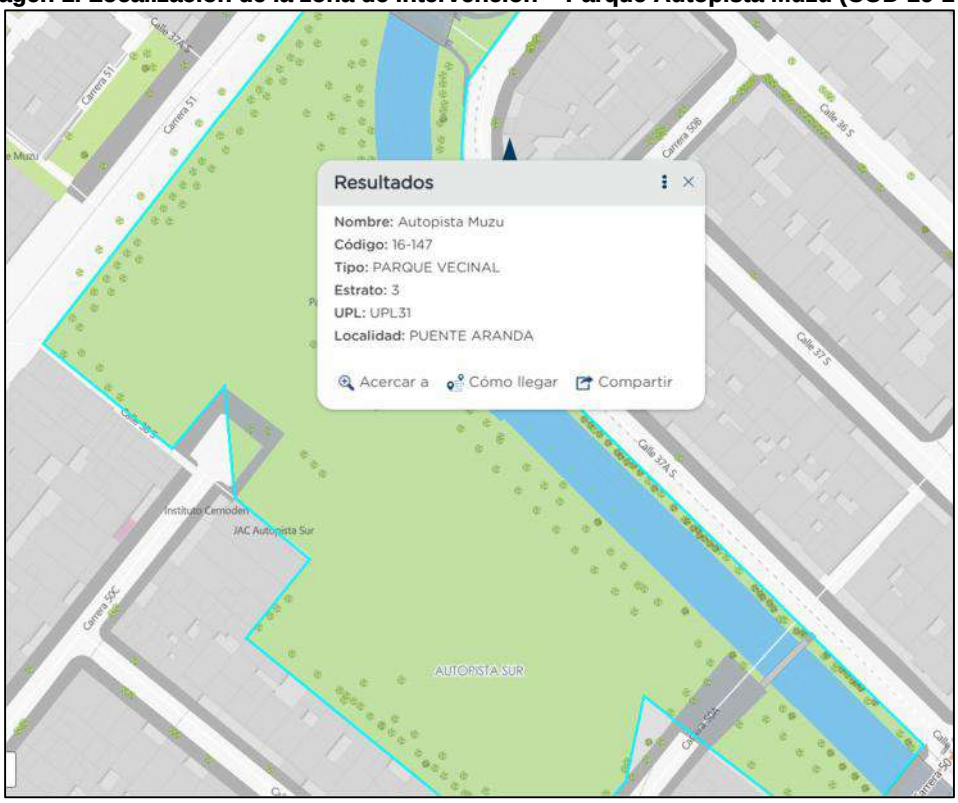
- **PARQUE AUTOPISTA MUZÚ (COD 16-147):** CUADRANTE CARRERA 50A Y CARRERA 51 ENTRE CALLE 37 SUR Y CALLE 38 SUR.

- **PARQUE URBANIZACIÓN MARICUTANA (COD 16-043):** CUADRANTE CARRERA 44 Y CARRERA 45 ENTRE DIAGONAL 5CBIS Y 72m AL SUR.

- **PARQUE LAS CARABELAS (COD 16-006):** CUADRANTE CARRERA 38C Y CARRERA 39 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 2B.

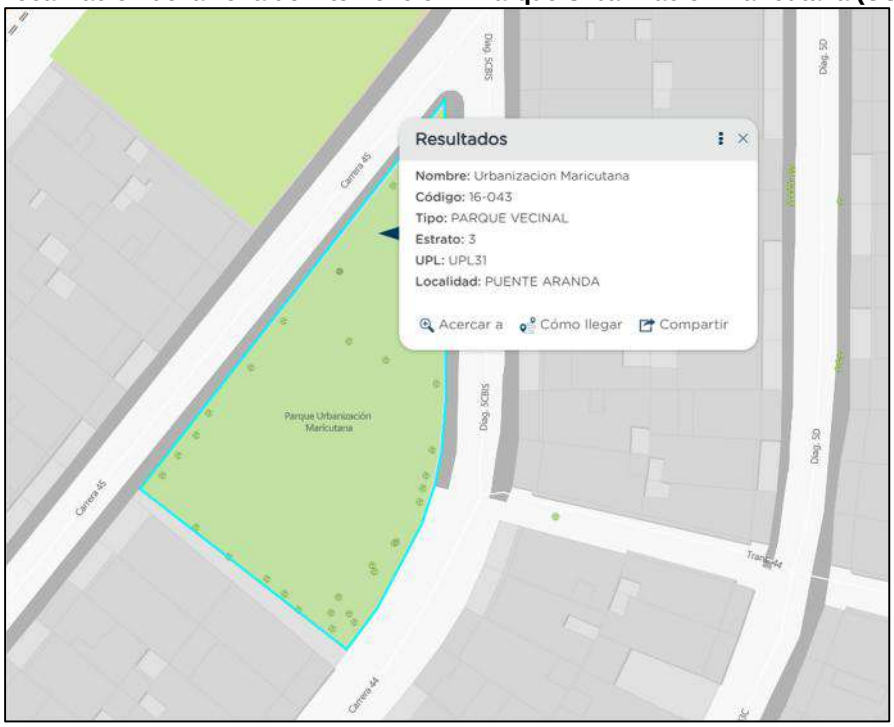
La zona donde se adelantará la obra tiene uso de vivienda. De acuerdo con la visita realizada al sector se observó que entre lunes y sábado se presenta flujo vehicular y peatonal bajo.

Imagen 1. Localización de la zona de intervención – Parque Autopista Muzú (COD 16-147)



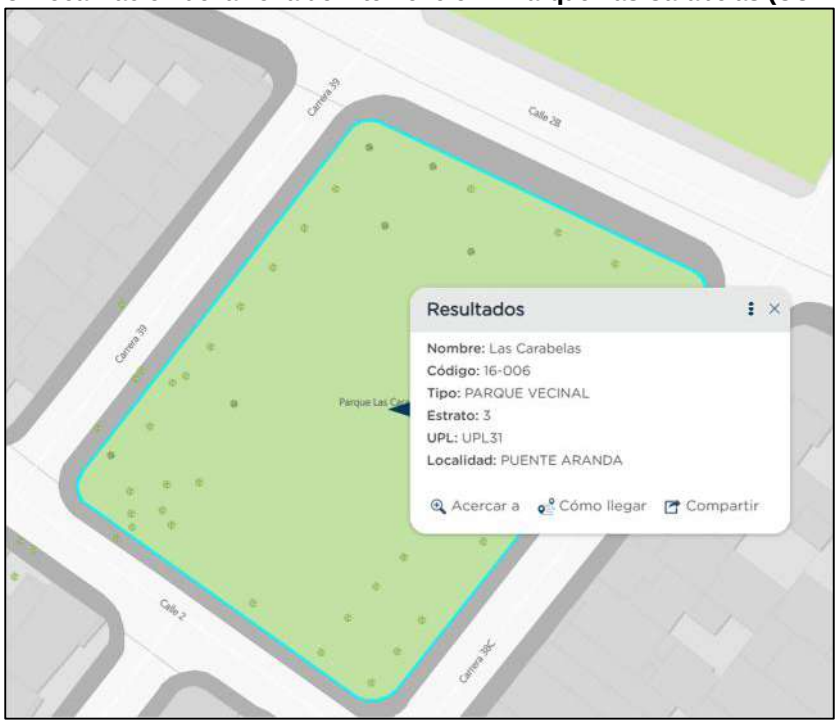
Fuente: Mapas Bogotá.

Imagen 2. Localización de la zona de intervención – Parque Urbanización Maricutana (COD 16-043).



Fuente: Mapas Bogotá.

Imagen 3. Localización de la zona de intervención – Parque Las Carabelas (COD 16-006).



Fuente: Mapas Bogotá.

4.2. SITIOS ESPECIALES Y/O EQUIPAMIENTOS DEL SECTOR

Dentro del área de influencia no se encontraron establecimientos especiales.

Teniendo en cuenta que no se prevén afectaciones adicionales a los equipamientos cercanos a los parques a intervenir, el manejo que se dará con los equipamientos identificados será el de coordinar el cronograma de intervenciones con el parque, con el fin de advertir sobre la imposibilidad de utilizar dicha infraestructura para actividades lúdicas hasta que finalicen las actividades de obra.

Al respecto, se aclara que todas las actividades aledañas a los predios afectados durante las obras en todos los parques contemplados en este PMT estarán socializadas y coordinadas previamente, con el fin de que no se afecten las actividades cotidianas en dichos sectores.

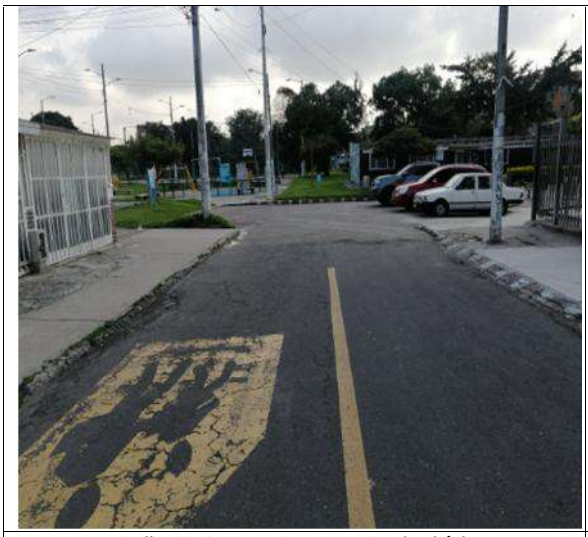
4.3. ESPECIFICACIONES DE LA VÍA AFECTADA

4.3.1. Inventario vial de las vías

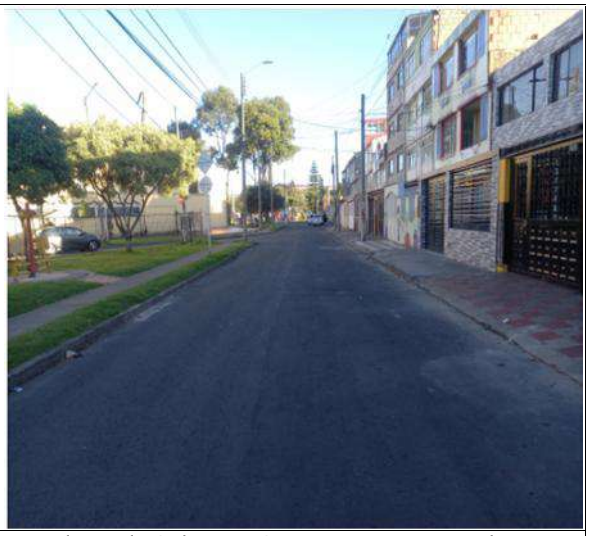
Teniendo en cuenta que las actividades de cargue y descargue se desarrollarán sobre la calzada, se presentan las especificaciones y el registro fotográfico de las vías utilizadas para desarrollar dichas maniobras:

DIRECCIÓN	***TIPO DE VÍA***	***SENTIDO***	***ANCHO DE CALZADA***	***ANCHO DE ANDÉN***	***ESTADO DEL PAVIMENTO***
Calle 38 Sur por Carrera 50B (Bahía)	LOCAL	E-W W-E	13.22 m	2 m EN AMBOS COSTADOS	*PAVIMENTO FLEXIBLE EN BUEN ESTADO*
Diagonal 5CBis entre Carrera 45 y Transversal 44	LOCAL	E-W W-E	7.65 m	3 m EN AMBOS COSTADOS	*PAVIMENTO FLEXIBLE EN BUEN ESTADO*
Carrera 38C entre Calle 2 y Calle 2B	LOCAL	N-S S-N	7.35 m	2 m EN AMBOS COSTADOS	*PAVIMENTO FLEXIBLE EN BUEN ESTADO*

A continuación, se muestra el **registro fotográfico** de las vías utilizadas para el cargue y descargue.



Calle 38 Sur por Carrera 50B (Bahía)



Diagonal 5CBis entre Carrera 45 y Transversal 44



Carrera 38C entre Calle 2 y Calle 2B

4.3.2. Listado y localización de intersecciones semaforizadas afectadas por las obras

No aplica para esta intervención

5. CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO EN EL ÁREA DEL PROYECTO

Dentro del área de influencia del tramo a intervenir, se evidencia un tráfico vehicular bajo con presencia de tránsito mixto de vehículos.

El tránsito peatonal es bajo a lo largo del día, por lo que no se verá afectado de manera sustancial por el desarrollo de las actividades de obra.

5.1. VOLÚMENES DE TRÁNSITO (AFOROS VEHICULARES Y/O MODOS NO MOTORIZADOS), ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Debido a que la afectación será de bajo impacto, este numeral no aplica.

5.2. VELOCIDADES Y TIEMPOS DE RECORRIDO

Debido a que la afectación será de bajo impacto, este numeral no aplica.

5.3. INVENTARIO DE RUTAS DEL COMPONENTE TRONCAL Y COMPONENTE ZONAL DEL SITP

5.3.1. Inventario de rutas, paraderos y estaciones del componente troncal SITP

No aplica para esta intervención.

5.3.2. Inventario de rutas y paraderos del componente zonal del SITP

No aplica para esta intervención.

6. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

6.1. TIPO DE CIERRE

Para la rehabilitación y mantenimiento de los parques se realizará el cierre total del parque con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra.

Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito para asegurar la entrada y salida.

La finalidad de esta señalización es el cerramiento de la intervención manteniendo aislada la zona de la obra con los peatones y operarios del contratista. Las labores que no se culminen en el horario planteado quedarán señalizadas realizando a los dispositivos una labor de limpieza y mantenimiento provisional, con el fin de retirar partículas provenientes de la excavación tales como (polvo, arcilla o sobrantes de los escombros) que impiden la visibilidad clara de las cintas reflectivas ubicadas en las colombinas, la misma labor se realizará para los dispositivos de información los cuales permanecerán hasta finalizadas las actividades. La señalización que sufra daño o pérdida se remplazará por una en mejores condiciones con el fin de seguir cumpliendo.

La señalización propuesta para cada intervención se encuentra plasmada en cada uno de los planos específicos de acuerdo con las especificaciones dadas en el Manual de Señalización Vial (Resolución 1885 de 2015).

6.2. MANEJO Y DESVÍOS DE MODOS NO MOTORIZADOS (PEATONES Y CICLISTAS)

Durante las actividades de ingreso y salida de volquetas y vehículos de obra se apoyará con auxiliares de tránsito y detendrá momentáneamente a los peatones que circulen por el tramo de intervención. Una vez haya concluido la actividad de ingreso o salida de los vehículos, se reanudará el tránsito peatonal.

6.3. MANEJO Y DESVÍOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

No aplica para esta intervención.

6.4. MANEJO Y DESVÍOS DE TRÁNSITO PARTICULAR

Teniendo en cuenta que las actividades de cargue y descargue se realizan con cierres a media calzada, no se requieren desvíos para el tránsito particular.

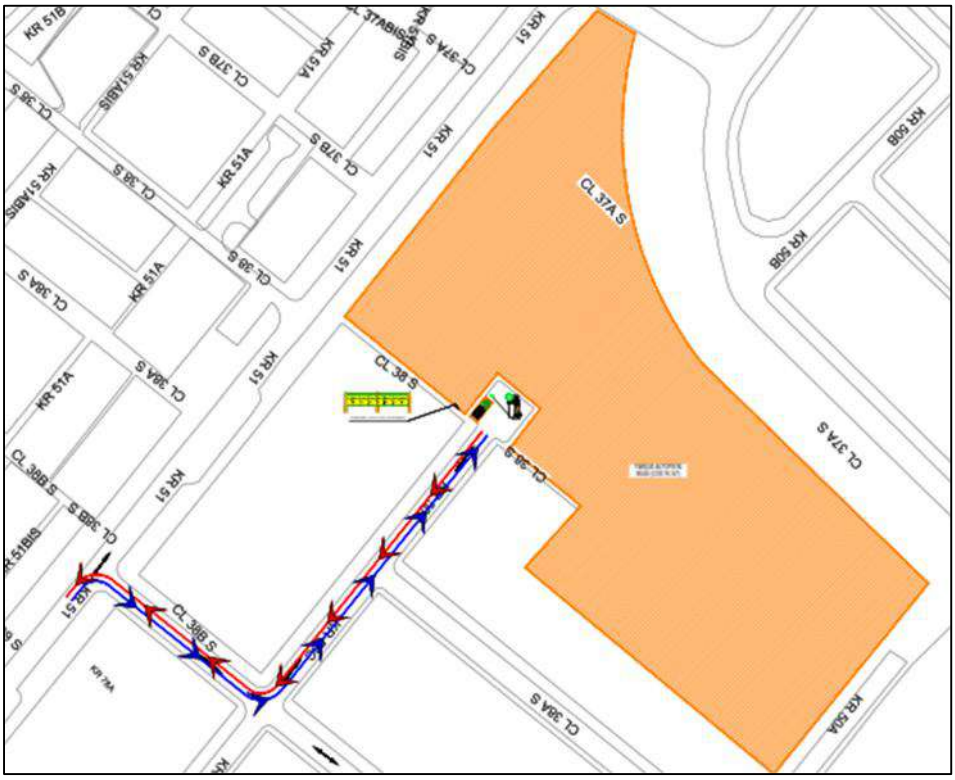
6.5. MANEJO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA

Las actividades de obra a ejecutar no requieren del desplazamiento de vehículos pesados, únicamente se utilizarán volquetas sencillas, para el cargue y descargue de materiales, lo cual está descrito en el numeral 6.7 de este documento.

De igual forma, se plantean los siguientes recorridos para los vehículos de carga de acuerdo con el punto designado para entrada y salida de volquetas o para las maniobras de cargue y descargue de materiales para obra. Los recorridos planteados se ilustran a continuación (color azul: ruta de ingreso, color rojo: ruta de salida).

- **PARQUE AUTOPISTA MUZÚ (COD 16-147)**

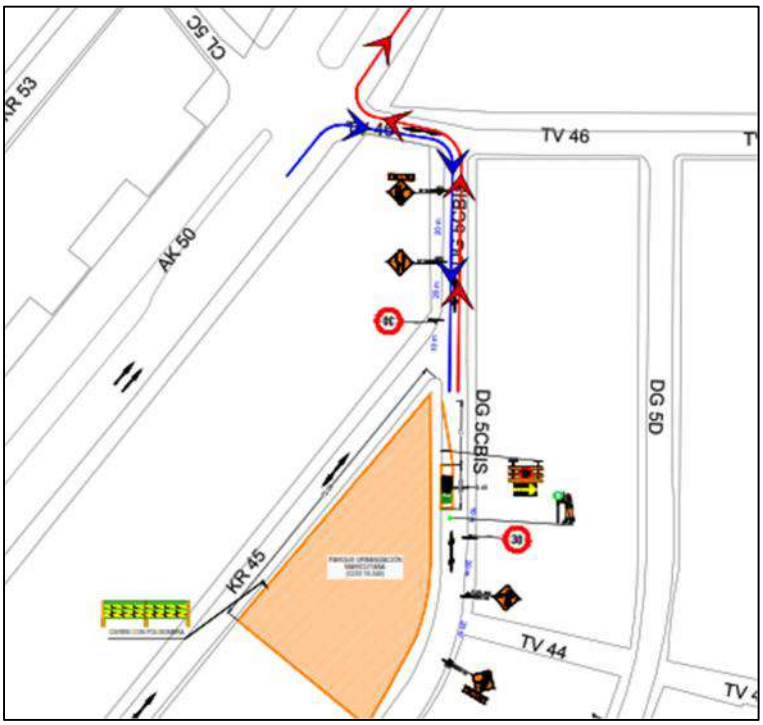
Desde la Carrera 51 tomar la Calle 38B Sur al oriente y tomar la Carrera 50C al Norte, saliendo por la misma ruta.



Fuente: Elaboración propia

- **PARQUE URBANIZACIÓN MARICUTANA (COD 16-043)**

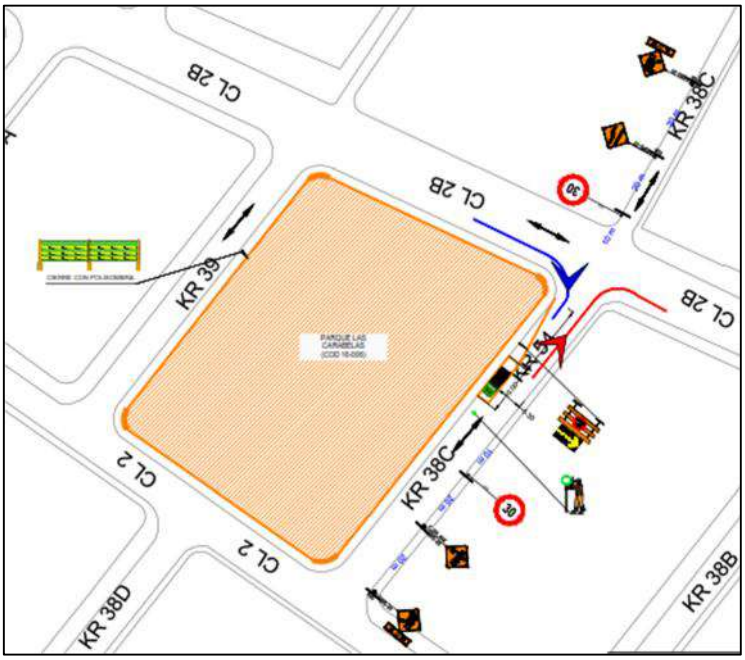
Desde la Av. Carrera 50 tomar la Transversal 46 al norte, la Diagonal 5CBis al oriente, saliendo por la misma ruta.



Fuente: Elaboración propia

- **PARQUE LAS CARABELAS (COD 16-006)**

Desde la Calle 2B toma la Carrera 38C al sur, saliendo por la misma ruta.



Fuente: Elaboración propia

6.6. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN EXISTENTE DURANTE LA INTERVENCIÓN

6.6.1. Intervenciones en andén y/o separadores

No aplica para esta intervención.

6.6.2. Intervenciones en calzada

No aplica para esta intervención.

6.7. ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE

El cargue y descargue de los materiales necesarios para estas actividades se realizará dentro de las zonas propuestas en los planos en horarios de máximo 30 minutos o que no superen 1 hora.

Para las actividades de entrada y salida de vehículos de obra, se contará con auxiliares de tránsito, quienes detendrán los vehículos momentáneamente, con el fin de mitigar el impacto a la movilidad vehicular.

Las zonas dispuestas para cada parque se relacionan a continuación:

- **PARQUE AUTOPISTA MUZÚ (COD 16-147)**

Calle 38 Sur por Carrera 50C (Bahía).

- **PARQUE URBANIZACIÓN MARICUTANA (COD 16-043)**

Diagonal 5CBis entre Carrera 45 y 30m al Oriente.

- **PARQUE LAS CARABELAS (COD 16-006)**

Carrera 38C entre Calle 2B y 30m al Sur.

Para el manejo y disposición de escombros y desechos de construcción se tendrá en cuenta lo dispuesto por la normatividad ambiental vigente.

Con el fin de facilitar esta actividad y no interferir con el tránsito vehicular sobre este sector, la zona de cargue y descargue de materiales o escombros se ubicará al interior de la obra, generando un menor impacto con esta obra a la comunidad.

6.8. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA OBRA

Teniendo en cuenta que las actividades serán realizadas con vehículos de carga y maquinaria pesada, durante las actividades de cargue y descargue de materiales, los vehículos de carga se acogerán al decreto 652 de diciembre de 2025 y la Resolución 4959 de 2006 del Ministerio de Transporte.

6.9. EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS Y ANÁLISIS DE TRÁNSITO PARA LOS ESCENARIOS CON Y SIN INTERVENCIÓN

Debido a que la afectación será de bajo impacto, este numeral no aplica.

6.10. AFECTACIÓN DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS

No aplica para esta intervención.

6.11. DEFINICIÓN DE LA LÍNEA BASE

No aplica para esta intervención.

6.12. DEFINICIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL Y APOYO A LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Para las actividades de obra a ejecutar solo se utilizará señalización de tercer nivel debido a que las intervenciones son de bajo impacto. La señalización de la propuesta técnica se encuentra plasmada en los planos típicos anexos.

6.13. IMPLEMENTACIÓN DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM

Una vez otorgados los permisos por parte de SDM, se iniciará la coordinación de los frentes de obras para ser distribuidos de acuerdo con el cronograma constructivo del CONSORCIO RECREATIVO 2025**.** El manejo de los dispositivos de señalización se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Instalación de señales de aproximación a la obra para los casos de intervención en calzada.
- Instalación de delineadores tubulares con cerramiento en con polisombra y rollizo.
- Inicio de actividades de obra.

6.14. FINALIZACIÓN DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM

Una vez finalizadas las actividades de obra se realizará el restablecimiento de las condiciones originales previas a la intervención, dentro de las cuales se contemplan las siguientes actividades:

- Desmonte de señalización y mantenimiento preventivo para su nueva utilización.
- Apertura del tramo afectado de acuerdo con las condiciones normales de circulación.

6.15. INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Se informará de manera visual al peatón en la valla institucional con la siguiente información: Número de contrato, objeto, contratista y teléfono donde los afectados se pueden comunicar en caso de inconformismos.

6.16. PLAN DE CONTINGENCIA

No aplica para esta intervención.

6.17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que las actividades de desarrollar no afectarán de manera significativa la malla vial, debido la intervención se realizará directamente sobre el parque. De igual forma, se mantendrá apoyo durante las actividades de entrada y salida de volquetas con auxiliares de tránsito.

7. ANEXOS DEL PMT

7.1. FORMATO DE REPORTE DE OBRAS

- Formato COI.

7.2. PLANOS

- Planos de intervención.

7.3. ACTAS DE COMPROMISO

- Acta de Compromiso de Restitución de Vías
- Acta de Compromiso de Restitución de Señalización
- Acta de Compromiso de Retiro de Señalización

Bogotá D.C., febrero de 2026

ACTA DE COMPROMISO

Señores Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), Yo, IVAN ALONSO PARDO AVILA, en representación de la firma CONSORCIO RECREATIVO 2025, me comprometo a mantener durante la ejecución de la obra y al finalizar ésta, las vías locales y/o aquellas que no son corredores de movilidad y son utilizadas como desvío de rutas del sistema integrado de transporte público (SITP) y/o rutas alimentadoras o de acceso y salida de vehículos pesados, en iguales o mejores condiciones a las encontradas antes del inicio de las actividades desarrolladas mediante contrato No. FDLPA-476-2025 cuyo objeto de obra es:

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Los recorridos planteados para cada uno de los parques son:

- **PARQUE AUTOPISTA MUZÚ (COD 16-147)**

Desde la Carrera 51 tomar la Calle 38B Sur al oriente y tomar la Carrera 50C al Norte, saliendo por la misma ruta.

Las vías locales son:

- Calle 38B Sur entre Carrera 51 y Carrera 50C.
- Carrera 50C entre Calle 38B Sur y Calle 38 Sur.

- **PARQUE URBANIZACIÓN MARICUTANA (COD 16-043)**

Desde la Av. Carrera 50 tomar la Transversal 46 al norte, la Diagonal 5CBis al oriente, saliendo por la misma ruta.

Las vías locales son:

- Transversal 46 entre Av. Carrera 50 y Diagonal 5CBis.
- Diagonal 5CBis entre Transversal 46 y Transversal 44.

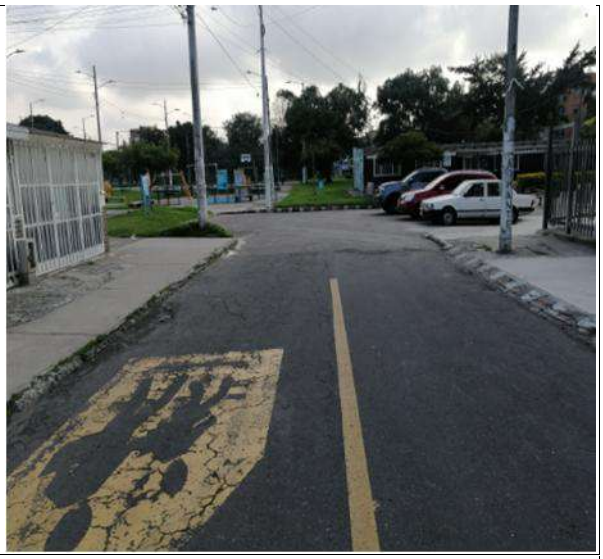
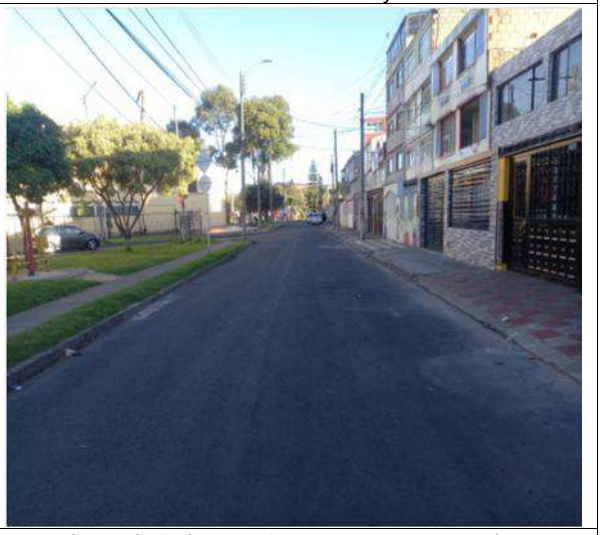
- **PARQUE LAS CARABELAS (COD 16-006)**

Desde la Calle 2B toma la Carrera 38C al sur, saliendo por la misma ruta.

Las vías locales son:

- Carrera 38C entre Calle 2 y Calle 2B.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Calle 38B Sur entre Carrera 51 y Carrera 50C	Carrera 50C entre Calle 38B Sur y Calle 38 Sur
	
Transversal 46 entre Av. Carrera 50 y Diagonal 5CBis	Diagonal 5CBis entre Carrera 45 y Transversal 44



Carrera 38C entre Calle 2 y Calle 2B

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO AVILA
Representante Legal
Teléfono: 6014672735
Dirección: Av. Calle 24 # 51-40 Of. 316
Correo: gerencia@eeisas.com

Bogotá D.C., febrero de 2026

ACTA DE COMPROMISO

Señores Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), por medio de la presente y en mi calidad de representante legal de la empresa CONSORCIO RECREATIVO 2025, contrato No. FDLPA-476-2025, Interventoría a cargo de INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS, entidad contratante FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA - FDLPA, la cual se encuentra desarrollando intervención de los siguientes parques:

1. PARQUE AUTOPISTA MUZÚ (COD 16-147)
2. PARQUE URBANIZACIÓN MARICUTANA (COD 16-043)
3. PARQUE LAS CARABELAS (COD 16-006)

Ubicados en la localidad de PUENTE ARANDA, me comprometo a garantizar que la señalización vertical y/u horizontal afectada por la intervención, al finalizar las actividades, se dejará en iguales o mejores condiciones a las encontradas previo al inicio de la intervención, según especificaciones técnicas vigentes.



IVAN ALONSO PARDO AVILA
Representante Legal
Teléfono: 6014672735
Dirección: Av. Calle 24 # 51-40 Of. 316
Correo: gerencia@eeisas.com

Bogotá D.C., febrero de 2026

ACTA DE COMPROMISO

Señores Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), por medio de la presente y en mi calidad de representante legal de la empresa CONSORCIO RECREATIVO 2025, contrato No. FDLPA-476-2025, Interventoría a cargo de INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS, entidad contratante FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA - FDLPA, la cual se encuentra desarrollando intervención de los siguientes parques:

1. PARQUE AUTOPISTA MUZÚ (COD 16-147)
2. PARQUE URBANIZACIÓN MARICUTANA (COD 16-043)
3. PARQUE LAS CARABELAS (COD 16-006)

Ubicados en la localidad de PUENTE ARANDA, me comprometo a realizar el retiro de todos los dispositivos de señalización implementados por la ejecución de la obra máximo ocho (8) días, posterior a la finalización de esta.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 101 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre):

"…Una vez terminada la intervención, es responsabilidad de la persona de derecho público o privado, el retiro de todos los dispositivos de control de tránsito utilizados, so pena de ser multado por la autoridad de tránsito competente…"



IVAN ALONSO PARDO AVILA
Representante Legal
Teléfono: 6014672735
Dirección: Av. Calle 24 # 51-40 Of. 316
Correo: gerencia@eeisas.com

Bogotá D.C., febrero de 2026

ACTA DE COMPROMISO

Señores Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), por medio de la presente y en mi calidad de representante legal de la empresa CONSORCIO RECREATIVO 2025, contrato No. FDLPA-476-2025, Interventoría a cargo de INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS, entidad contratante FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA - FDLPA, la cual se encuentra desarrollando intervención de los siguientes parques:

1. PARQUE AUTOPISTA MUZÚ (COD 16-147)
2. PARQUE URBANIZACIÓN MARICUTANA (COD 16-043)
3. PARQUE LAS CARABELAS (COD 16-006)

Ubicados en la localidad de PUENTE ARANDA, me comprometo a garantizar la restitución a las condiciones encontradas antes del inicio de las obras.



IVAN ALONSO PARDO AVILA
Representante Legal
Teléfono: 6014672735
Dirección: Av. Calle 24 # 51-40 Of. 316
Correo: gerencia@eeisas.com

VoBo

ROBINSON VILLAMIL ROJAS
Director de Interventoría
Teléfono: 8578297
Correo: robinsonvillamilconsultor@gmail.com
Dirección: Calle 6a # 29a-13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F01	VERSIÓN: 3.0

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al **Contratista**: *"CONSORCIO RECREATIVO 2025".*

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
N/A	N/A	CUADRANTE CARRERA 50A Y CARRERA 51 ENTRE CALLE 37 SUR Y CALLE 38 SUR	N/A	26-feb-26	26-ago-26	07:00-18:00	24 HORAS	PUENTE ARANDA	FDLPA-476-2026	CIERRE DE **PARQUE AUTOPISTA MUZÚ (COD 16-147)** PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL PARQUE **(PLANO 1 DE 3)**
16003782	N/A	CALLE 38 SUR CARRERA 50B	N/A	26-feb-26	26-ago-26	07:00-18:00	07:00-18:00			CIERRE PARCIAL DE BAHÍA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES Y EQUIPOS **(PLANO 1 DE 3)**
N/A	N/A	CUADRANTE CARRERA 44 Y CARRERA 45 ENTRE DIAGONAL 5CBIS Y 72m AL SUR	N/A	26-feb-26	26-ago-26	07:00-18:00	24 HORAS			CIERRE DE **PARQUE URBANIZACIÓN MARICUTANA (COD 16-043)** PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL PARQUE **(PLANO 2 DE 3)**
16000907	N/A	DIAGONAL 5CBIS CARRERA 45	DIAGONAL 5CBIS 30m AL ORIENTE DE LA CARRERA 45	26-feb-26	26-ago-26	07:00-18:00	07:00-18:00			CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES Y EQUIPOS **(PLANO 2 DE 3)**
N/A	N/A	CUADRANTE CARRERA 38C Y CARRERA 39 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 2B	N/A	26-feb-26	26-ago-26	07:00-18:00	24 HORAS			CIERRE DE **PARQUE LAS CARABELAS (COD 16-006)** PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL PARQUE **(PLANO 3 DE 3)**
16002347	N/A	CARRERA 38C CALLE 2B	CARRERA 38C 30m AL SUR DE LA CALLE 2B	26-feb-26	26-ago-26	07:00-18:00	07:00-18:00			CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES Y EQUIPOS **(PLANO 3 DE 3)**

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma: 

Nombre: ING. IVAN ALONSO PARDO AVILA - CONSORCIO RECREATIVO 2025

Interventoria de la Obra

Firma:

Nombre: ING. ROBINSON VILLAMIL ROJAS - INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre:

Otros

Firma: N/A

Nombre:

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

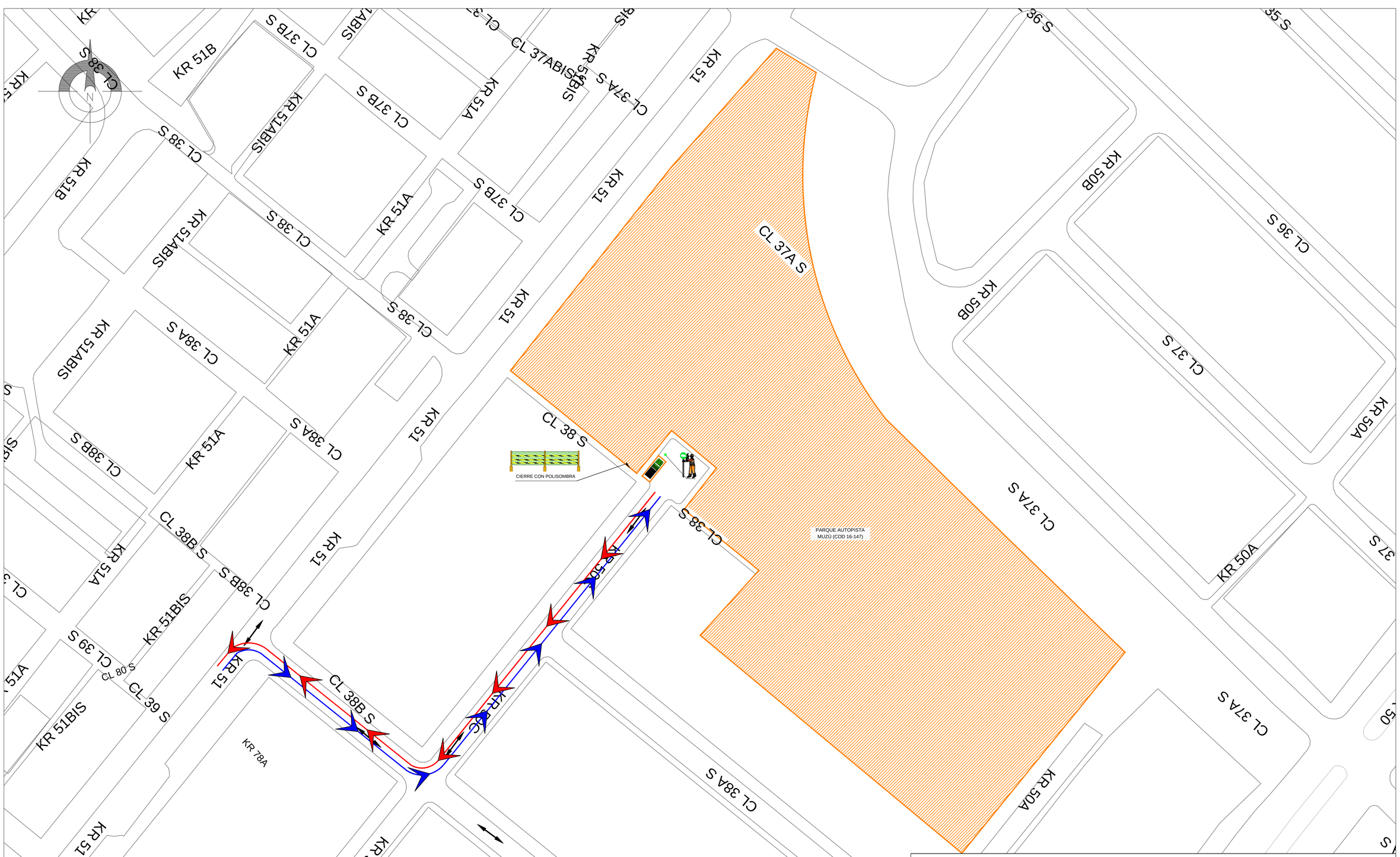
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.



NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora,

CONSORCIO RECREATIVO 2025

GSG INGENIERIA VIAL

CONTIENE:

PARQUE AUTOPISTA MUZÚ (COD 16-147)

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONVENCIONES

- SPO-01 — TRABAJOS EN LA VIA
- SR-30 — VELOCIDAD MAXIMA
- SP-17 a 30 — REDUCCIÓN ASIMETRICA DE LA CALZADA (DER - IZQ)
- SIO-01 — APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA
- VPO-02 — CARRIL IZQUIERDO CERRADO
- BARRERA PLASTICA
- BARRERA DE SEGURIDAD
- SENDERO PEATONAL SO-01 — SENDERO PEATONAL
- AUXILIAR DE TRÁNSITO
- DELINEADORES TUBULARES

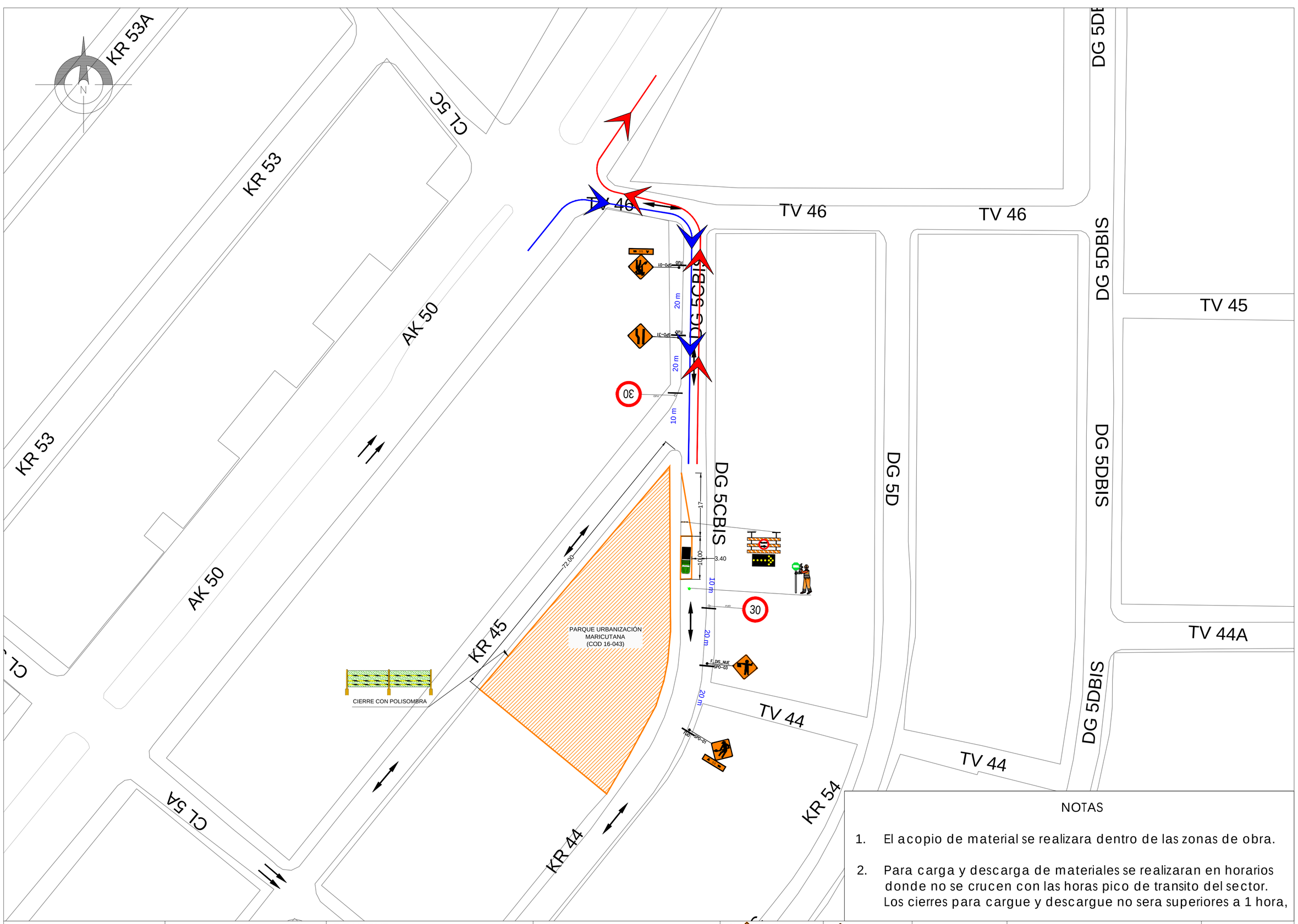
SEMAFOROS

- SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA

HORARIO: 07:00 - 18:00

ESCALA : S / N

PLANO 1 DE 3



NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora,

CONSORCIO RECREATIVO 2025

GSG INGENIERIA VIAL

CONTIENE:

PARQUE URBANIZACIÓN MARICUTANA (COD 16-043)

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONVENCIONES

- SPO-01 — TRABAJOS EN LA VIA
- SR-30 — VELOCIDAD MAXIMA
- SP-31 a 35 — REDUCCIÓN ASIMETRICA DE LA CALZADA (DER - IZQ)
- SPO-01 — APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA
- SPO-03 — CARRIL IZQUIERDO CERRADO
- BARRERA PLASTICA
- BARRERA DE SEGURIDAD
- SPO-07 — SENDERO PEATONAL
- SENDERO PEATONAL
- AUXILIAR DE TRÁNSITO
- DELINEADORES TUBULARES

SEMAFOROS

- SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA

HORARIO: 07:00 - 18:00

ESCALA : S / N

PLANO 2 DE 3



NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora,

CONSORCIO RECREATIVO 2025

GSG INGENIERIA VIAL

CONTIENE:

PARQUE LAS CARABELAS
(COD 16-006)

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONVENCIONES

- SPO-01 — TRABAJOS EN LA VIA
- SR-30 — VELOCIDAD MAXIMA
- SP-31 a 35 — REDUCCIÓN ASIMETRICA DE LA CALZADA (DER - IZQ)
- SIO-01 — APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA
- SPO-03 — CARRIL IZQUIERDO CERRADO
- BARRERA PLASTICA
- BARRERA DE SEGURIDAD
- SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL
- AUXILIAR DE TRÁNSITO
- DELINEADORES TUBULARES

SEMAFOROS

- SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA

HORARIO: 07:00 - 18:00

ESCALA : S / N

PLANO 3 DE 3

COI No. 10
MARZO 05 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
7856	8005705	N/A	CL 38CBIS SUR KR 79C	CL 38CBIS SUR KR 79D	CONSORCIO PRO K	6-mar-26	2-jul-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLK-816-2025	NOTAS. 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES. 3.DEBE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016, MODIFICADO POR EL ARTICULO 6 DE LA LEY 200 DE 2019 POR LA CUAL SE EXPIDE EL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA EN SU ARTICULO 135 LITERAL D NUMERAL 16, ASI COMO ACUERDO DISTRITAL 79 DEL 20 DE ENERO DE 2003 POR EL CUAL SE EXPIDE EL CODIGO DE POLICIA DE BOGOTA D.C. EN SU ARTICULO 23, EN LOS QUE SE ESTABLECE COMO OBLIGACION LIMPIAR LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS QUE SALEN DE LA OBRA PARA EVITAR QUE SE ARROJE BARRO O CEMENTO EN EL ESPACIO PUBLICO.4.DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RES. No. 2909-2022 DEL IDU RESPECTO AL APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PUBLICO POR INSTALACION DE CAMPAMENTOS DE OBRA Y OCUPACIONES TEMPORALES DE OBRA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE POSICIONAMIENTO DE VEHICULO DE OBRA, ACOPIO DE MATERIALES Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACTIVIDADESDE REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL PARQUE CIUDAD KENNEDYSUPERMANZANA 13, DE ACUERDO CON PROPUESTA PRESENTADA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES EN ANDENES. GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA GARANTIZAR EL PASO PRIORITARIO, COORDINADO Y SEGURO DE LOS PEATONES SOBRE EL ANDEN EXISTENTE. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA SOBRE VIAS ALEDAÑAS A LA ESPERA DE ARRIBAR A LA ZONA DE OBRA. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO NO SE ESTE REALIZANDO LA ACTIVIDAD SE DEBE REMOVER COMPLETAMENTE LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO, HABILITANDO TOTALMENTE LA CALZADA.	SI	KENNEDY	ANGIE M. CUAICAL T.	20266120074485 2
7857	8012578	N/A	AV AGOBERTO MEJIA CIFUENTES (KR 80C) AV DE LAS AMERICAS (DG 2)	AV AGOBERTO MEJIA CIFUENTES (AK 80) 50m AL SUR	CONSORCIO PROBOGOTA 17	6-mar-26	4-mar-27	24 HORAS	24 HORAS	IDU-1801-2023	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE SEPARADOR LATERAL ORIENTAL Y OCCIDENTAL, PARA ACTIVIDADES DE ACOPIO DE MATERIAL, RELACIONADO A LA CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION A DESNIVEL A LA ALTURA DE LA AV. DE LAS AMERICAS CON AV. AGOBERTO MEJIA, BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. 2. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CIERRE, NI HACIENDO FILA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. 3. LA INTERVENTORIA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL PMT APROBADO POR LA SDM, ANTES Y DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS. 4. SE DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LOS SENDEROS PEATONALES UBICADOS EN LAS ESQUINAS DE LOS SEPARADORES. 5. GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS DE OBRA, DE MANERA SEGURA DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA OBRA, ASI MISMO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR Y EL TRASIEGO DE MATERIALES. 6. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA.	SI	KENNEDY	YOR L. GONZALEZ P.	20266120074772 2
7858	N/A	N/A	VARIOS USAQUEN	N/A	CONSORCIO PUENTE EPSILON	-	-	-	-	IDU-2314-2024	LA SDM NO PROCEDE CON LA SOLICITUD DE DEROGACION DE LOS PMT QUE ENMARCAN LOS RADICADOS RELACIONADOS EN LA COMUNICACION, DEBIDO A QUE NO SE HAN DUPLICADO FRENTES DE OBRA, TENIENDO EN CUENTA QUE PARA CADA RADICADO SOLICITADO, SE HA EMITIDO PUBLICACION SEGUN SEA EL CASO DE SUSPENSION DE PMT POR ACTUALIZACION Y/O RETROALIMENTACION DEL MISMO, Y PUBLICACION DE PMT VIGENTE CUANDO SE HA EVIDENCIADO SOLICITUD DE UN PMT QUE YA CUENTA CON AUTORIZACION (COI 06-2026 ID-3104-3104, COI 07-2026 ID-4965-4966, COI 09-2026 ID-6931-6933).	NO	USAQUEN	MARISELA PEÑA C.	20266120077262 2
7859	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 44 Y KR 45 ENTRE DG 5CBIS Y 72m AL SUR	N/A	CONSORCIO RECREATIVO 2025	6-mar-26	3-sep-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE PARQUE URBANIZACION MARICUTANA 16-043 PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIO DEL PARQUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD E ILUMINACION A USUARIOS Y PEATONES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD E ILUMINACION, LIBRE DE OBSTACULOS Y CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	20266120063953 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 10
MARZO 05 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
7860	16000907	N/A	DG 5CBIS KR 45	DG 5CBIS 30m AL ORIENTE	CONSORCIO RECREATIVO 2025	6-mar-26	3-sep-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES INHERENTE AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE URBANIZACION MARICUTANA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL MANEJO UNO A UNO Y EL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	20266120063953 2
7861	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 38C Y KR 39 ENTRE CL 2 Y CL 2B	N/A	CONSORCIO RECREATIVO 2025	6-mar-26	3-sep-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE LAS CARABELAS 16-006 PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIO DEL PARQUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD E ILUMINACION A USUARIOS Y PEATONES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD E ILUMINACION, LIBRE DE OBSTACULOS Y CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	20266120063953 2
7862	16002347	N/A	KR 38C CL 2B	KR 38C 30m AL SUR	CONSORCIO RECREATIVO 2025	6-mar-26	3-sep-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES INHERENTE AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE LAS CARABELAS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL MANEJO UNO A UNO Y EL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	20266120063953 2
7863	6001729	N/A	CL 53 SUR KR 10A	CL 53 SUR KR 10	CONSORCIO REDES SITP	6-mar-26	7-may-26	21:00-05:00	21:00-05:00	IDU-1589-2025	NOTAS. 1. DEBE CUMPLIR CON TODA LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y GARANTIZAR TODAS LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA MOVIMIENTO Y DESPLAZAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DE OBRA.2. ES RESPONSABILIDAD DE INTERVENTORIA Y ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICAR QUE SE CUENTE CON LA TOTALIDAD DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES ADICIONALES PREVIO INICIO OBRAS. 3. PREVIO AL INICIO DE OBRA SE DEBE SOCIALIZAR (O ACTUALIZAR SOCIALIZACION) CON LA TOTALIDAD DE LOS PREDIOS, RESIDENTES Y SITIOS ESPECIALES AFECTADOS POR CIERRE Y DESVIOS. 4. LAS ACTIVIDADES FRENTE A PARADEROS DEL SITP DEBEN REALIZARSE UNICAMENTE ENTRE LAS 00:30 Y LAS 03:30 HORAS. EL HORARIO CORRESPONDE AL INDICADO POR TRANSMILENIO. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE CALZADA (CIERRE DE CARRILES DE MANERA NO SIMULTANEA) EN TRAMOS NO SUPERIORES A 50m DE ACUERDO A PLANOS TIPICOS PRESENTADOS, PARA ACTIVIDADES DE INSPECCION, INVENTARIO DE DAÑOS Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO), (EN CASO DE NO APLICAR LAS TIPOLOGIAS PRESENTADAS DEBE REALIZAR LA SOLICITUD DEL PMT ESPECIFICO). IMPLEMENTAR KIT DE SEÑALES DE APROXIMACION EN LAS BOCACALLES CUYOS FLUJOS SE VEAN AFECTADOS POR EL CIERRE. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO, UNO (1) CARRIL LIBRE PARA EL TRANSITO DE 3,5m CADA UNO. SE DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO SUFICIENTES DURANTE TODO EL TIEMPO DE LA INTERVENCION, EN LOS SITIOS PROPUESTOS. LA OBRA DEBE ESTAR COMPLETAMENTE AISLADA Y SEÑALIZADA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA (05:00 HORAS) LA CALZADA DEBE HABILITARSE EN CONDICIONES OPTIMAS DE SEGURIDAD VIAL.	SI	TUNJUELITO	FERNEL E. BONZA R.	20266120067392 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

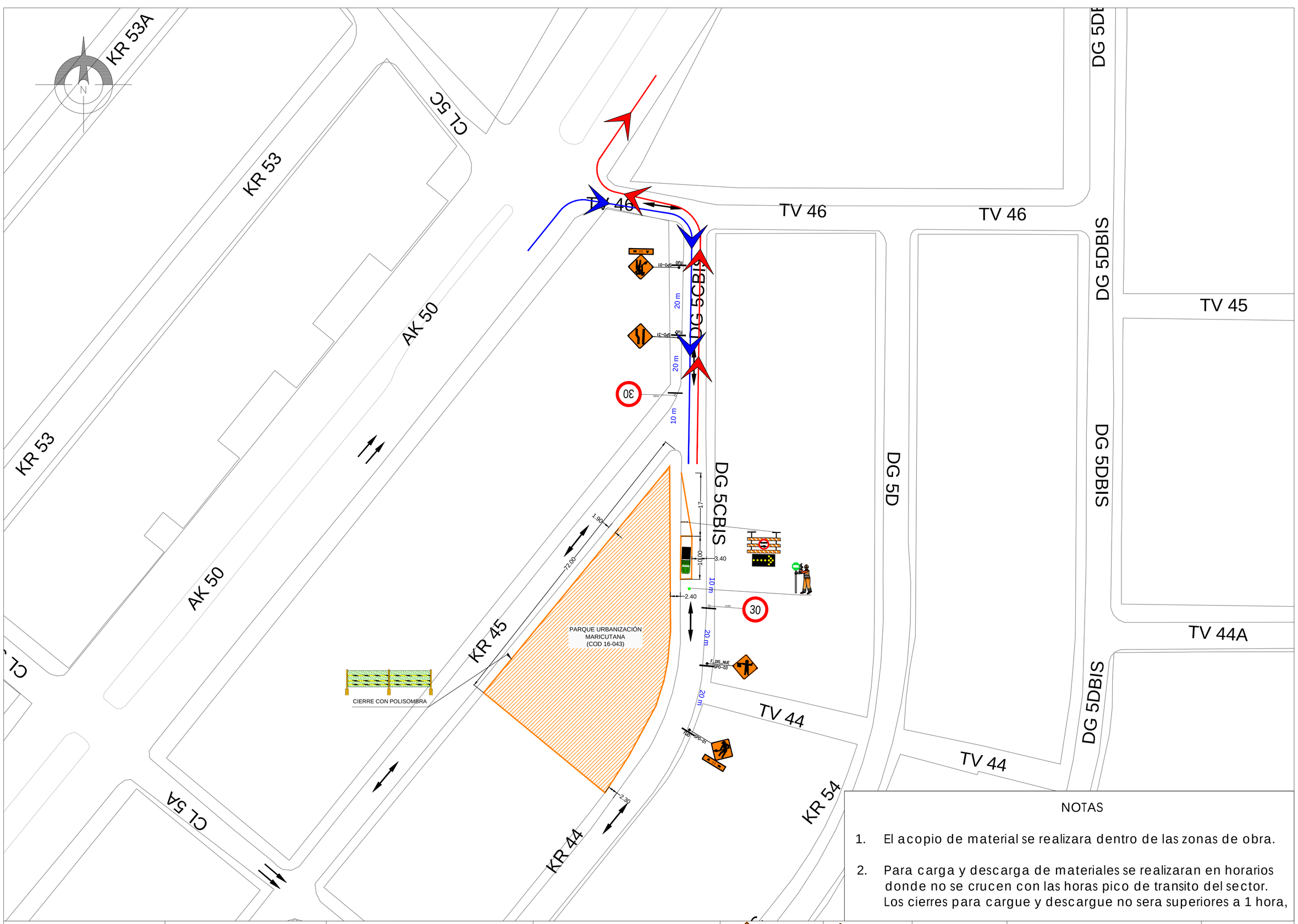
A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora



NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora,

CONSORCIO RECREATIVO 2025

GSG INGENIERIA VIAL

CONTIENE:

PARQUE URBANIZACIÓN MARICUTANA (COD 16-043)

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONVENCIONES

- TRABAJOS EN LA VIA
- VELOCIDAD MAXIMA
- REDUCCIÓN ASIMETRICA DE LA CALZADA (DER - IZQ)
- APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA
- CARRIL IZQUIERDO CERRADO
- BARRERA PLASTICA
- BARRERA DE SEGURIDAD
- SENDERO PEATONAL
- AUXILIAR DE TRÁNSITO
- DELINEADORES TUBULARES

SEMAFOROS

- SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA

HORARIO: 07:00 - 18:00

ESCALA : S / N

PLANO 2 DE 3



NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora,

CONSORCIO RECREATIVO 2025

GSG INGENIERIA VIAL

CONTIENE:

PARQUE LAS CARABELAS
(COD 16-006)

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONVENCIONES

- SPO-01 — TRABAJOS EN LA VIA
- SR-01 — VELOCIDAD MAXIMA
- SP-31 a 36 — REDUCCIÓN ASIMETRICA DE LA CALZADA (DER - IZQ)
- OBRA EN LA VIA A 100 M — SIO-01 — APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA
- SPO-03 — CARRIL IZQUIERDO CERRADO
- BARRERA PLASTICA
- BARRERA DE SEGURIDAD
- SENDERO PEATONAL — SIO-01 — SENDERO PEATONAL
- AUXILIAR DE TRÁNSITO
- DELINEADORES TUBULARES

SEMAFOROS

- SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA

HORARIO: 07:00 - 18:00

ESCALA : S/N

PLANO 3 DE 3

COI No. 12
MARZO 19 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
9274	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 41 Y KR 41A ENTRE CL 33 SUR Y 40m AL SUR	N/A	CONSORCIO RECREATIVO 2025	20-mar-26	10-sep-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLPA-476-2025	NOTAS: 1. PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. 2. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE SANTA RITA I SECTOR 16-117 PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIO DEL PARQUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD E ILUMINACION A USUARIOS Y PEATONES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD E ILUMINACION, LIBRE DE OBSTACULOS Y CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	20266120088270 2
9275	16003783	N/A	KR 41A CL 33 SUR	KR 41A 30m AL SUR	CONSORCIO RECREATIVO 2025	20-mar-26	10-sep-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES INHERENTE AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE SANTA RITA I SECTOR. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL MANEJO UNO A UNO Y EL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	20266120088270 2
9276	5008224	5001235	CL 71F SUR AUTO AL LLANO (KR 14V)	CL 71F SUR KR 14L	CONSORCIO REDES SITP	20-mar-26	7-may-26	21:00-05:00	21:00-05:00	IDU-1589-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. LAS ACTIVIDADES FRENTE A PARADEROS DEL SITP DEBEN REALIZARSE UNICAMENTE ENTRE LAS 00:30 Y LAS 03:30 HORAS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA ACTIVIDADES DE INSPECCION E INVENTARIO DE DAÑOS Y MANTENIMINETO RUTINARIO Y PERIODICO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA VIA EN NINGUN MOMENTO. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN (1) CARRIL VEHICULAR LIBRE DE MINIMO DE 3,25m. NO SE APRUEBA REALIZAR ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI PARQUEO DE VEHICULOS FUERA DEL CERRAMIENTO DEL PROYECTO. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS VEHICULOS O MEDIOS DE TRANSPORTE DE LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. NO SE AUTORIZAN INTERVENCIONES O ACTIVIDADES DE ACOPIO DE MATERIAL SOBRE ANDENES. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. UNA VEZ FINALIZADO EL HORARIO AUTORIZADO (05:00 HORAS), DEBE HABILITAR LA CALZADA A NIVEL DE RASANTE BAJO CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD Y RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA.	SI	USME	MILTON C. SANCHEZ M.	20266120055888 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

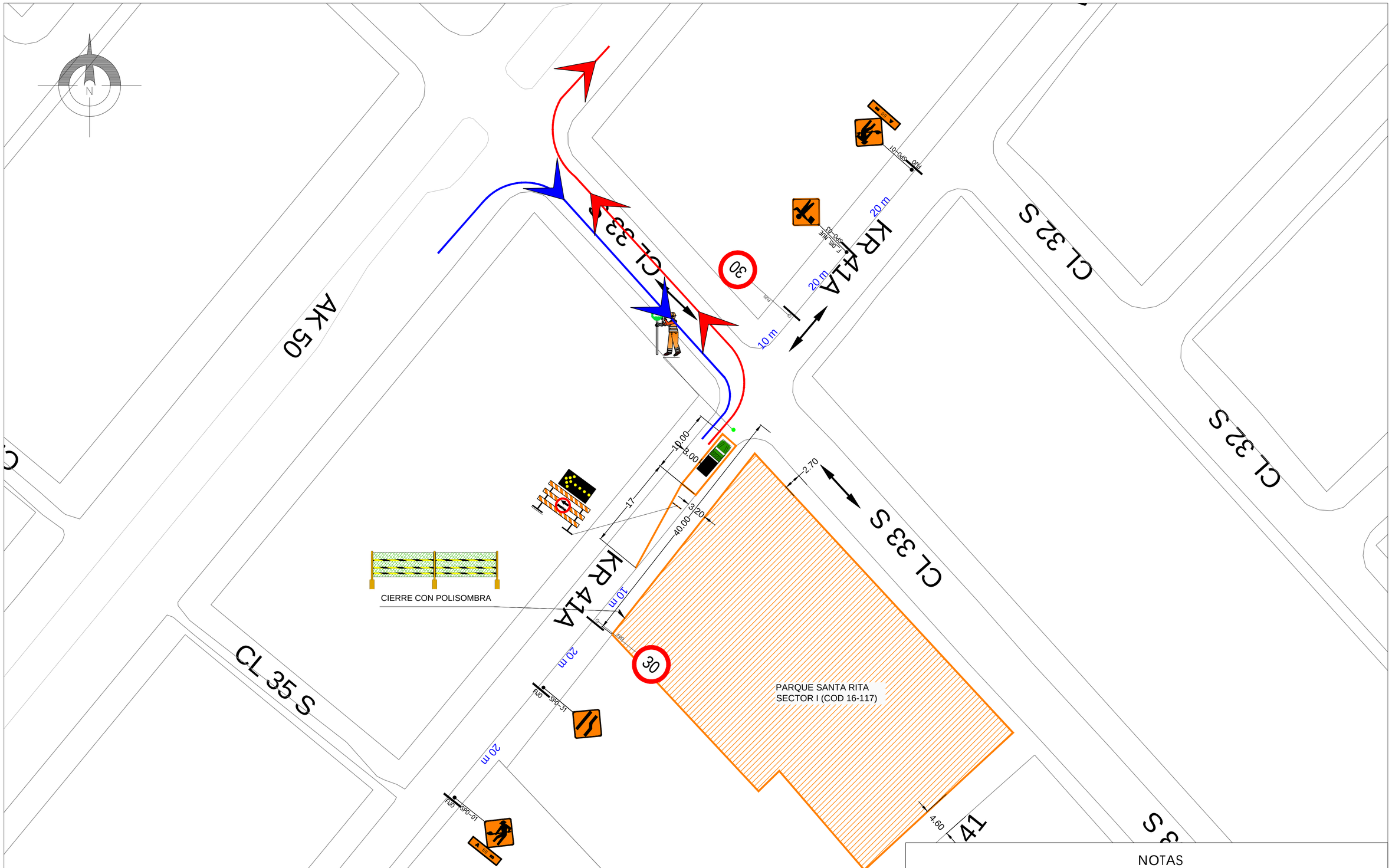
A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora


N
AK 50
CL 33 S
KR 41A
CL 32 S
CL 32 S
CL 33 S
CL 35 S
KR 41A
CL 33 S
41
30
20 m
10 m
20 m
20 m
10.00
5.00
17
3.20
40.00
10 m
2.70
4.60
CIERRE CON POLISOMBRA
PARQUE SANTA RITA
SECTOR I (COD 16-117)
SPO-01
SPO-31
SPO-01
SPO-01
SPO-01

COI No. 15
ABRIL 09 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
11108	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 38BIS Y KR 38BISA ENTRE CL 1 Y CL 1B	N/A	CONSORCIO RECREATIVO 2025	10-abr-26	8-oct-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLPA-476-2025	NOTAS: 1. PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. 2. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE LAS CARABELAS 16-088 PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIO DEL PARQUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD E ILUMINACION A USUARIOS Y PEATONES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD E ILUMINACION, LIBRE DE OBSTACULOS Y CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE. LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBEN REALIZAR EN EL CARRIL OCCIDENTAL DE LA CARRERA 38BIS, CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA.	SI	PUENTE ARANDA	MARISELA PEÑA C.	20266120112814 2
11109	16002881	N/A	KR 38BIS CL 1	KR 38BIS 30m AL NORTE	CONSORCIO RECREATIVO 2025	10-abr-26	8-oct-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES INHERENTE AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE LAS CARABELAS 16-088. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL MANEJO VEHICULAR MEDIANTE EL PASO UNO A UNO Y EL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	PUENTE ARANDA	MARISELA PEÑA C.	20266120112814 2
11110	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 65 Y KR 66 ENTRE AC 3 Y 104m AL NORTE	N/A	CONSORCIO RECREATIVO 2025	10-abr-26	8-oct-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLPA-476-2025	NOTAS: 1. PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. 2. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE URBANIZACION LA PRADERA SUR 16-153 PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIO DEL PARQUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD E ILUMINACION A USUARIOS Y PEATONES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD E ILUMINACION, LIBRE DE OBSTACULOS Y CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE. LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBEN REALIZAR EN EL CARRIL ORIENTAL DE LA CALZADA ORIENTAL DE LA CARRERA 66, CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA.	SI	PUENTE ARANDA	MARISELA PEÑA C.	20266120112771 2
11111	16000639	N/A	KR 66 AC 3	KR 66 30m AL NORTE	CONSORCIO RECREATIVO 2025	10-abr-26	8-oct-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLPA-476-2025	NOTAS: 1. GARANTIZAR EL CARRIL RESTANTE DE LA CALZADA ORIENTAL LIBRE PARA LA CIRCULACION EXISTENTE, CON UN ANCHO MINIMO DE 3,70m. 2. PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL ORIENTAL DE LA CALZADA ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES INHERENTE AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE URBANIZACION LA PRADERA SUR 16-153. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL MANEJO VEHICULAR Y EL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. GARANTIZAR EL CARRIL RESTANTE DE LA CALZADA ORIENTAL LIBRE PARA LA CIRCULACION EXISTENTE. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	PUENTE ARANDA	MARISELA PEÑA C.	20266120112771 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Ing. Cristian Miguel Quintero Pérez
Director de Ingeniería de Tránsito (E)

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 15
ABRIL 09 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
11108	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 38BIS Y KR 38BISA ENTRE CL 1 Y CL 1B	N/A	CONSORCIO RECREATIVO 2025	10-abr-26	8-oct-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLPA-476-2025	NOTAS: 1. PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. 2. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE LAS CARABELAS 16-088 PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIO DEL PARQUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD E ILUMINACION A USUARIOS Y PEATONES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD E ILUMINACION, LIBRE DE OBSTACULOS Y CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE. LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBEN REALIZAR EN EL CARRIL OCCIDENTAL DE LA CARRERA 38BIS, CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA.	SI	PUENTE ARANDA	MARISELA PEÑA C.	20266120112814 2
11109	16002881	N/A	KR 38BIS CL 1	KR 38BIS 30m AL NORTE	CONSORCIO RECREATIVO 2025	10-abr-26	8-oct-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES INHERENTE AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE LAS CARABELAS 16-088. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL MANEJO VEHICULAR MEDIANTE EL PASO UNO A UNO Y EL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	PUENTE ARANDA	MARISELA PEÑA C.	20266120112814 2
11110	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 65 Y KR 66 ENTRE AC 3 Y 104m AL NORTE	N/A	CONSORCIO RECREATIVO 2025	10-abr-26	8-oct-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLPA-476-2025	NOTAS: 1. PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. 2. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE URBANIZACION LA PRADERA SUR 16-153 PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIO DEL PARQUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD E ILUMINACION A USUARIOS Y PEATONES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD E ILUMINACION, LIBRE DE OBSTACULOS Y CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE. LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBEN REALIZAR EN EL CARRIL ORIENTAL DE LA CALZADA ORIENTAL DE LA CARRERA 66, CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA.	SI	PUENTE ARANDA	MARISELA PEÑA C.	20266120112771 2
11111	16000639	N/A	KR 66 AC 3	KR 66 30m AL NORTE	CONSORCIO RECREATIVO 2025	10-abr-26	8-oct-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLPA-476-2025	NOTAS: 1. GARANTIZAR EL CARRIL RESTANTE DE LA CALZADA ORIENTAL LIBRE PARA LA CIRCULACION EXISTENTE, CON UN ANCHO MINIMO DE 3,70m. 2. PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL ORIENTAL DE LA CALZADA ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES INHERENTE AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE URBANIZACION LA PRADERA SUR 16-153. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL MANEJO VEHICULAR Y EL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. GARANTIZAR EL CARRIL RESTANTE DE LA CALZADA ORIENTAL LIBRE PARA LA CIRCULACION EXISTENTE. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	PUENTE ARANDA	MARISELA PEÑA C.	20266120112771 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Ing. Cristian Miguel Quintero Pérez
Director de Ingeniería de Tránsito (E)

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 15
ABRIL 09 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
11112	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 35A Y KR 37 ENTRE CL 27B SUR Y CL 29A SUR	N/A	CONSORCIO RECREATIVO 2025	10-abr-26	8-oct-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLPA-476-2025	NOTAS: 1. PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. 2. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE LOS SAUCES 16-068 PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIO DEL PARQUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD E ILUMINACION A USUARIOS Y PEATONES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD E ILUMINACION, LIBRE DE OBSTACULOS Y CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE. LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBEN REALIZAR EN EL CARRIL OCCIDENTAL DE LA CARRERA 35A, CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA.	SI	PUENTE ARANDA	MARISELA PEÑA C.	20266120112771 2
11113	16004089	N/A	KR 35A CL 28 SUR	KR 35A 30m AL SUR	CONSORCIO RECREATIVO 2025	10-abr-26	8-oct-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES INHERENTE AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE LOS SAUCES 16-068. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL MANEJO VEHICULAR MEDIANTE EL PASO UNO A UNO Y EL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	PUENTE ARANDA	MARISELA PEÑA C.	20266120112771 2
11114	18005203	N/A	CL 50 SUR KR 5L	CL 50 SUR KR 5M	CONSORCIO REDES SITP	-	-	-	-	IDU-1589-2025	LA SDM NO AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA ACTIVIDADES DE INSPECCION E INVENTARIO DE DAÑOS Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO, TENIENDO EN CUENTA QUE MEDIANTE EL PRESENTE RADICADO (20266120122399 2), SE SOLICITA PRORROGA DE LA ATENCION DE OBSERVACIONES DEL PMT CON RADICADO SDM-20266120076662 2 PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA ACTIVIDADES DE INSPECCION E INVENTARIO DE DAÑOS Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO, SIN EMBARGO, EL PMT SE ATENDIO EN COI EN COI 14-26, del 1-ABR-26, ID 10602.	VIGENTE	RAFAEL URIBE URIBE	CRISTIAN D. AREVALO F.	20266120122399 2
11115	10007342	N/A	CL 75 19m AL ORIENTE DE LA KR 71A	CL 75 40m AL ORIENTE DE LA KR 71A	CONSORCIO SAN RAFAEL II	10-abr-26	28-may-26	24 HORAS	24 HORAS	IDU-1588-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR A OTROS CONTRATISTAS EJECUTANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN LA ZONA, SE DEBERA COORDINAR EN CAMPO TANTO LA SEÑALIZACION COMO LA EJECUCION DE LAS OBRAS AL MOMENTO DE LA INTERVENCION. 2. DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS ACTAS DE SOCIALIZACION PRESENTADAS. 3. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO AFECTACION EN CALZADA VEHICULAR. 4. LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES SE DEBEN REALIZAR UNICAMENTE EN HORARIO 21:00-04:00. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE BAHIA COSTADO NORTE PARA ACTIVIDADES DE CAMPAMENTO, ACOPIO DE MATERIALES Y CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES, ASOCIADO A LAS ACTIVIDADES INSPECCION, MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA CL 75 ENTRE KR 71D Y KR 68C. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. DEBE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA BRINDAR PROTECCION Y SEGURIDAD A LOS USUARIOS DEL ESPACIO PUBLICO DURANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES. NO SE APRUEBA PARQUEO DE VEHICULOS SOBRE VIA NI FORMACION DE COLAS. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. NO SE AUTORIZA INTERVENCION SOBRE ANDENES. NO SE AUTORIZA ACOPIO DE MATERIAL SOBRE ANDEN. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO Y HABILITAR LA BAHIA EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS ANTES DE INICIAR LA OBRA.	SI	ENGATIVA	DIEGO A. GALVIS H.	20266120114960 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

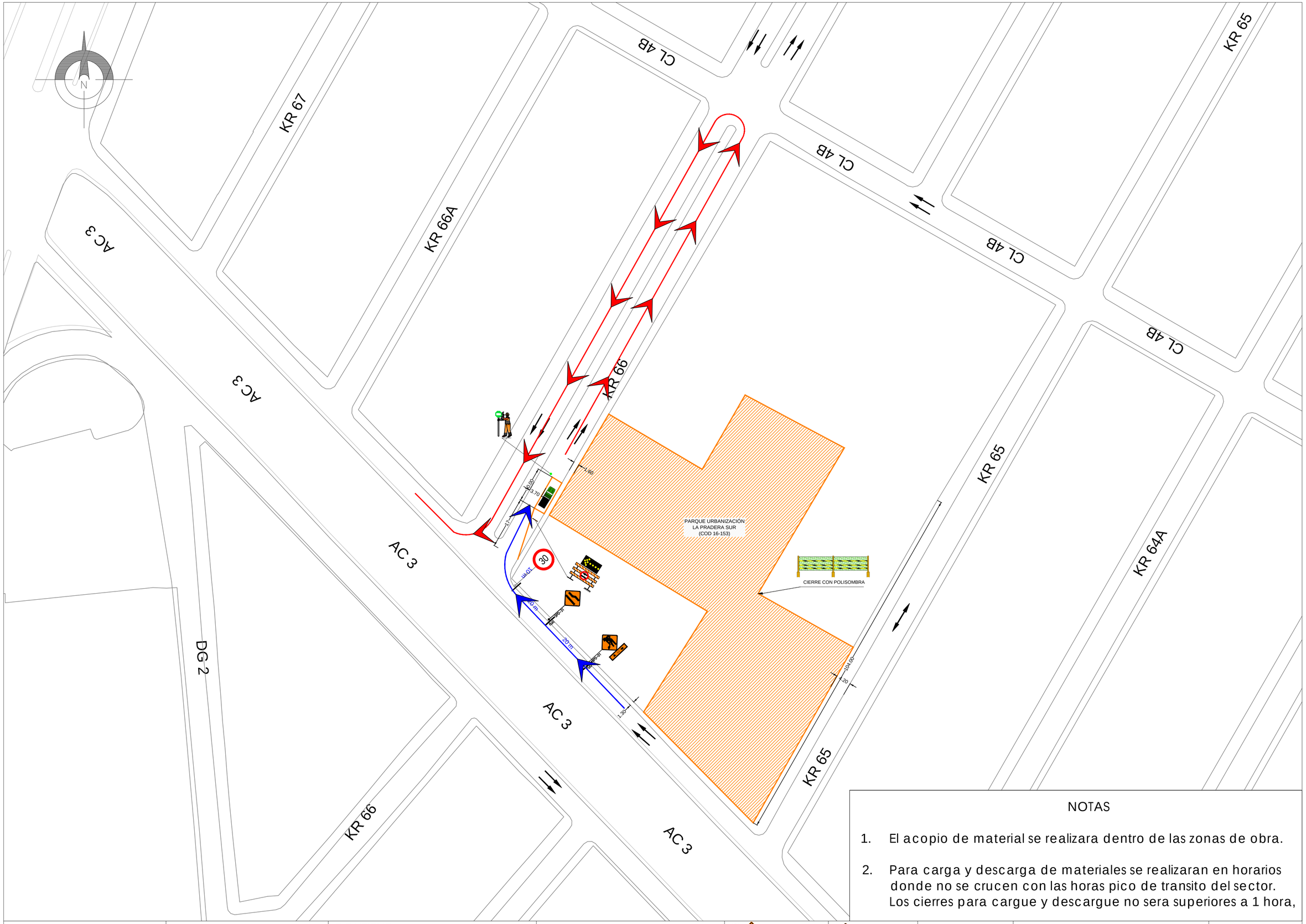
A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Ing. Cristian Miguel Quintero Pérez
Director de Ingeniería de Tránsito (E)

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora



NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora,

CONSORCIO RECREATIVO 2025

GSG INGENIERIA VIAL

CONTIENE:

PARQUE URBANIZACIÓN LA PRADERA SUR (COD 16-153)

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONVENCIONES

- SPO-01 — TRABAJOS EN LA VIA
- SR-30 — VELOCIDAD MAXIMA
- SP-01 a 30 — REDUCCIÓN ASIMETRICA DE LA CALZADA (DER - IZQ)
- SIO-01 — APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA
- SPO-02 — CARRIL IZQUIERDO CERRADO
- BARRERA PLASTICA
- BARRERA DE SEGURIDAD
- SENDERO PEATONAL SIO-01 — SENDERO PEATONAL
- AUXILIAR DE TRÁNSITO
- DELINEADORES TUBULARES

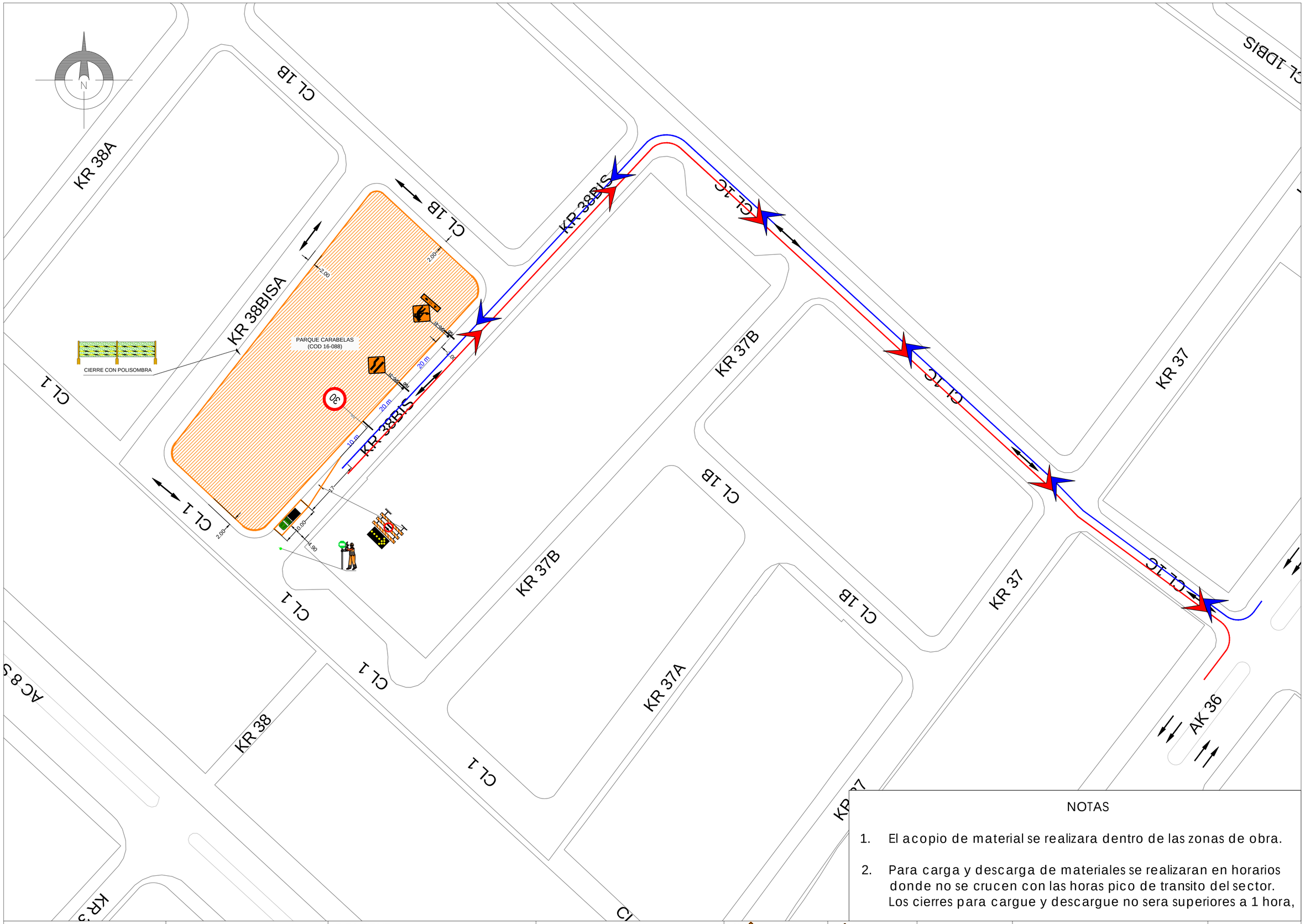
SEMAFOROS

- SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA

HORARIO: 07:00 - 18:00

ESCALA : S/N

PLANO 1 DE 2



NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora,

CONSORCIO RECREATIVO 2025

GSG INGENIERIA VIAL

CONTIENE:

PARQUE CARABELAS
(COD 16-088)

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONVENCIONES

- SPO-31 — TRABAJOS EN LA VIA
- SPO-40 — VELOCIDAD MAXIMA
- SPO-37 a 39 — REDUCCIÓN ASIMETRICA DE LA CALZADA (DER - IZQ)
- OBRA EN LA VIA A 100 M — SID-01 — APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA
- SPO-03 — CARRIL IZQUIERDO CERRADO
- BARRERA PLASTICA
- BARRERA DE SEGURIDAD
- SENDERO PEATONAL — SID-01 — SENDERO PEATONAL
- AUXILIAR DE TRÁNSITO
- DELINEADORES TUBULARES

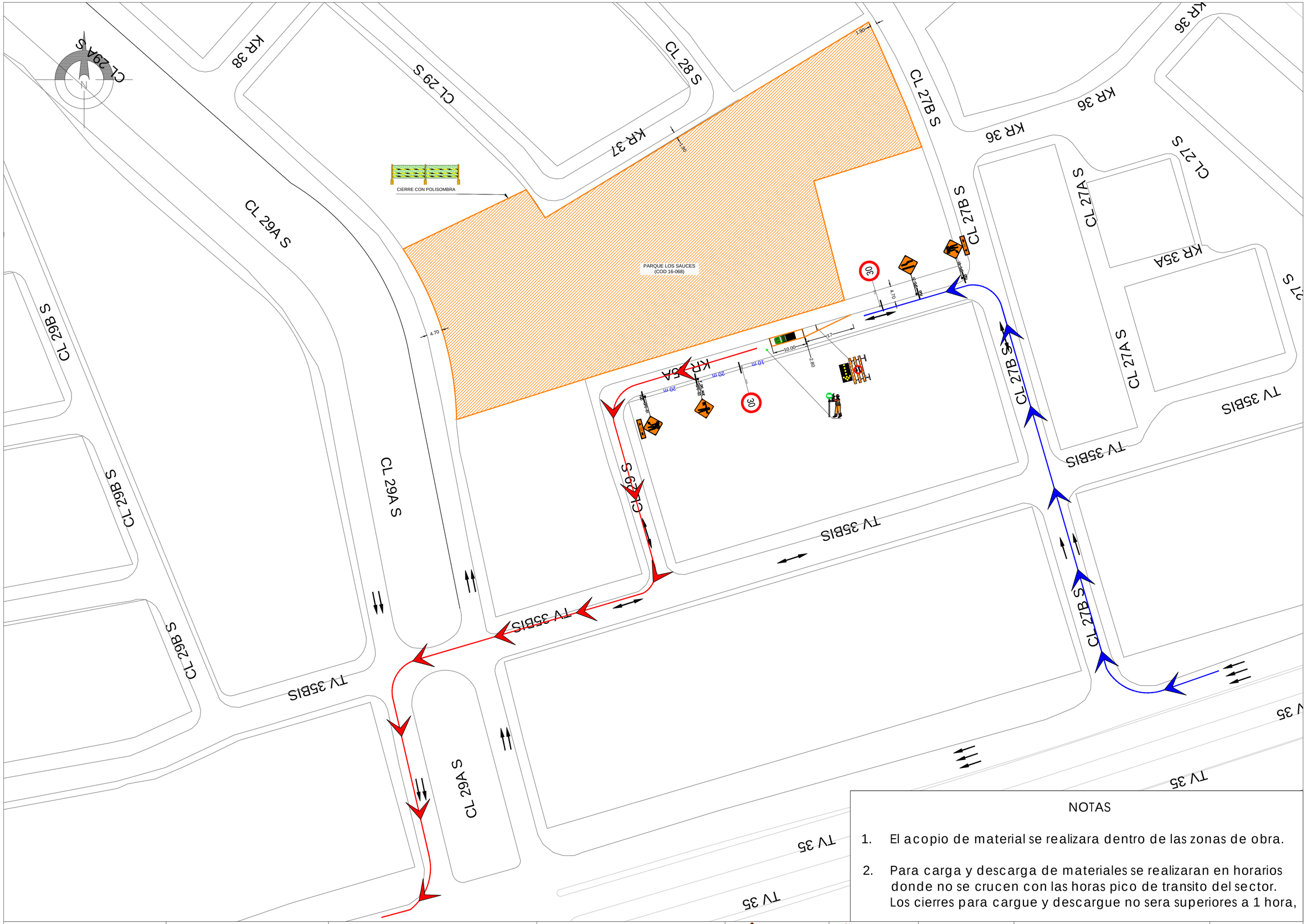
SEMAFOROS

- SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA

HORARIO: 07:00 - 18:00

ESCALA : S / N

PLANO 1 DE 1



NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora,

CONSORCIO RECREATIVO 2025

GSG INGENIERIA VIAL

CONTIENE:

PARQUE LOS SAUCES
(COD 16-064)

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONVENCIONES

- SP-01 TRABAJOS EN LA VIA
- SP-30 VELOCIDAD MAXIMA
- SP-37 a 39 REDUCCIÓN ASIMETRICA DE LA CALZADA (DER - IZQ)
- SO-01 APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA
- VPO-02 CARRIL IZQUIERDO CERRADO
- BARRERA PLASTICA
- BARRERA DE SEGURIDAD
- SENDERO PEATONAL SO-01 SENDERO PEATONAL
- AUXILIAR DE TRÁNSITO
- DELINEADORES TUBULARES

SEMAFOROS

- SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA

HORARIO: 07:00 - 18:00

ESCALA : S / N

PLANO 2 DE 2

COI No. 14
ABRIL 01 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
10580	5008011	N/A	TV 7H DG 62 SUR	TV 7H CL 65 SUR	CONSORCIO RAMO	2-abr-26	7-feb-27	07:00-17:00	24 HORAS	IDU-1458-2025	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES SE DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ZONA VERDE COSTADO ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE OPERACION DEL CONTENEDOR (PUNTO IDU), SEGUN ESQUEMAS PRESENTADOS. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE APRUEBA REALIZAR ACTIVIDADES, NI GENERAR ZONAS DE ACOPIO FUERA DEL CERRAMIENTO, NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. EL CERRAMIENTO DEBE SER CONTINUO Y PERIMETRAL DE TAL FORMA QUE SE RESTRINJA EL INGRESO DE PERSONAL AJENO AL AREA DE TRABAJO. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO AFECTACION SOBRE CALZADAS ALEDAÑAS. ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES EL AREA AFECTADA DEBE DEJARSE LIBRE DE OBSTACULOS, EN BUEN ESTADO Y SE DEBE RETIRAR LA TOTALIDAD DEL CERRAMIENTO DE OBRA IMPLEMENTADO.	SI	USME	MILTON C. SANCHEZ M.	202661201149422
10581	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 40C Y KR 41 ENTRE CL 9A SUR Y CL 10 SUR	N/A	CONSORCIO RECREATIVO 2025	2-abr-26	1-oct-26	07:00-18:00	24 HORAS	FDLPA-476-2025	NOTAS: 1. PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. 2. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE LAS CARABELAS 16-131 PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIO DEL PARQUE. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD E ILUMINACION A USUARIOS Y PEATONES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. SE DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE PEATONES SOBRE LOS ANDENES EXISTENTES, EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD E ILUMINACION, LIBRE DE OBSTACULOS Y CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A LOS PEATONES. NO SE AUTORIZA AFECTACION NI ACOPIO DE MATERIAL EN LOS ANDENES Y/O VIAS PERIMETRALES DEL PARQUE.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	202661201128022
10582	16002726	N/A	KR 40C CL 10 SUR	KR 40C 30m AL NORTE	CONSORCIO RECREATIVO 2025	2-abr-26	1-oct-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FDLPA-476-2025	NOTA: PREVIO AL INICIO DE LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES INHERENTE AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE LAS CARABELAS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL MANEJO UNO A UNO Y EL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	PUENTE ARANDA	ANGELA M. CIFUENTES R.	202661201128022

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no la exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentacion que rige la utilización del espacio publico, la circulacion de vehículos dentro del perimetro urbano, el manejo de transito y seguridad para peatones por la ejecucion de obras civiles

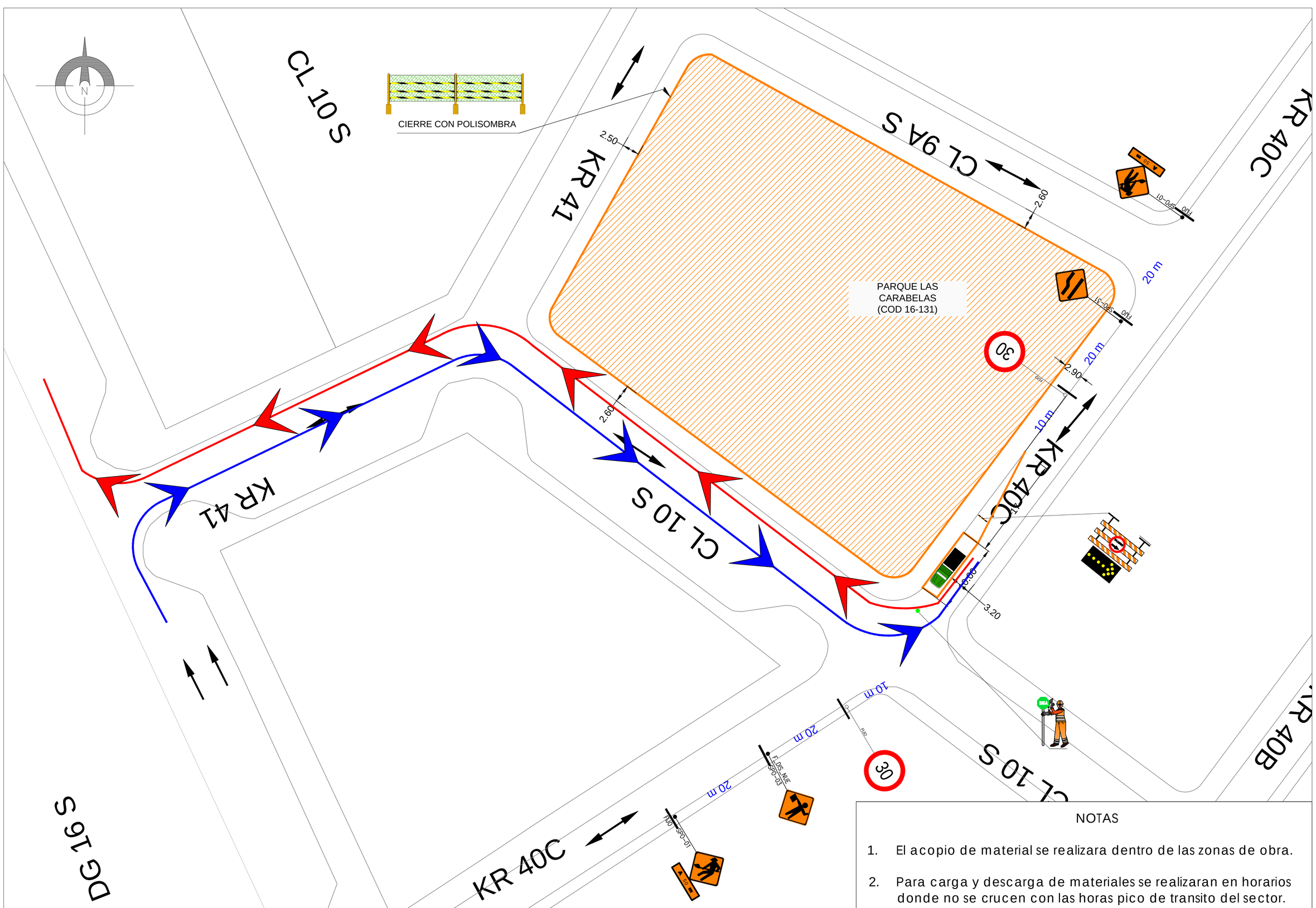
A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre Artículos 65-68-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el transito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1 En el lugar de desarrollo de las actividades debera permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorizacion emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementacion del PMT
2 No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra
3 El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementacion del PMT
4 En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones tecnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
5 Excavaciones con profundidad superior a 0.6m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados
6 En caso de congestion vehicular y/o por solicitud expresa de la Policia de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial
7 La señalizacion a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente
8 La longitud de transicion a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
9 Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.15 o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10 Si en el area de influencia del proyecto existen redes de semaforizacion, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecucion de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos
11 Previo a la intervencion se debe socializar las actividades, el PMT y demas restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoria y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición

Ing. Cristian Miguel Quintero Pérez
Director de Ingeniería de Tránsito (E)

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora



NOTAS

1. El acopio de material se realizara dentro de las zonas de obra.
2. Para carga y descarga de materiales se realizaran en horarios donde no se crucen con las horas pico de transito del sector. Los cierres para cargue y descargue no sera superiores a 1 hora,

CONSORCIO RECREATIVO 2025

GSG INGENIERIA VIAL

CONTIENE:

PARQUE LAS CARABELAS
(COD 16-131)

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONVENCIONES

- TRABAJOS EN LA VIA
- VELOCIDAD MAXIMA
- REDUCCIÓN ASIMETRICA DE LA CALZADA (DER - IZQ)
- APROXIMACIÓN OBRA EN LA VÍA
- CARRIL IZQUIERDO CERRADO
- BARRERA PLASTICA
- BARRERA DE SEGURIDAD
- SENDERO PEATONAL
- AUXILIAR DE TRÁNSITO
- DELINEADORES TUBULARES

SEMAFOROS

- SEMAFORO PEATONAL CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE
- SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA
- SEMAFORO VEHICULAR CON SOPORTE TIPO POSTE Y MENSULA

HORARIO: 07:00 - 18:00

ESCALA : S / N

PLANO 2 DE 2

RESUMEN PARQUES			
No	**ZONAS**	**VALOR POR ZONA**	
1	**VERAGUAS CENTRAL 16-206**	$	678.663.154,00
2	**COLON DALIAS 16-079**	$	653.353.766,00
3	**LA ALQUERIA 16-024**	$	392.606.868,00
4	**SANTA RITA 16-117**	$	107.250.603,00
5	**LOS SAUCES 16-068**	$	381.728.896,00
6	**CARABELAS 16-088 (SIN JUEGO)**	$	152.125.883,00
7	**BRASILIA 16-043**	$	82.556.718,00
8	**PRADERA**	$	137.797.168,00
9	**AUTOPISTA MUZU o CDAD MONTES II STOR**	$	353.916.944,00
TOTAL		**$**	**2.940.000.000,00**

	PRESUPUESTO APROBADO	**$**	**2.940.000.000,00**
	SALDO	**$**	**-**

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

CONSOLIDADO

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,3	10242	Desmonte estructura baloncesto con demolición base concreto	Jgo	1,00	$ 982.327,00	$ 982.327,00	1,00	$ 982.327,00	$ 982.327,00
2,4	16617	Desmonte + Retiro juego Infantil Metálico	UN	10,00	$ 190.607,00	$ 1.906.070,00	1,00	$ 190.607,00	$ 190.607,00
2,5	10535	Desmonte cerramiento contra impacto h=2.5M	ML	32,00	$ 182.781,00	$ 5.848.992,00	19,00	$ 182.781,00	$ 3.472.839,00
2,7	10882	Desmonte Banca Existente.(demolición de bases y retiro)	UN	4,00	$ 156.820,00	$ 627.280,00	5,00	$ 156.820,00	$ 784.100,00
2,8	10915	Desmonte baranda M-80 sin viga (Sin Reitro)	ML	30,00	$ 22.362,00	$ 670.860,00	84,00	$ 22.362,00	$ 1.878.408,00
2,1	12885	DesmonteJuegos infantil Madera	UN	4,00	$ 223.106,00	$ 892.424,00	4,00	$ 223.106,00	$ 892.424,00
2,12	20649	Desmonte, pintura general y arreglo, reposición piezas máquinas biosaludables	UN	4,00	$ 1.239.052,00	$ 4.956.208,00	8,00	$ 1.239.052,00	$ 9.912.416,00
2,13	14439	Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2	200,00	$ 10.875,00	$ 2.175.000,00	197,85	$ 10.875,00	$ 2.151.618,75
3,1	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	1800,00	$ 21.575,00	$ 38.835.000,00	700,81	$ 21.575,00	$ 15.119.975,75
3,2	10684	Demolición manual anden en cualquier material + bordillo, cunetas en concreto incluye cargue-retiro	M2	250,00	$ 43.920,00	$ 10.980.000,00	14,00	$ 43.920,00	$ 614.880,00
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	150,00	$ 149.540,00	$ 22.431.000,00	332,25	$ 149.540,00	$ 49.685.337,93
3,4	20846	Excavación Mecanica cargue + retiro	M3	540,00	$ 90.994,00	$ 49.136.760,00	207,00	$ 90.994,00	$ 18.835.758,00
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	189,08	$ 230.230,00	$ 43.532.233,75
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	255,11	$ 202.860,00	$ 51.752.020,32
4,5	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 7.452,00	$ 74.520,00	925,00	$ 7.452,00	$ 6.893.100,00
4,6	18657	Geotextil T-2400 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 13.883,00	$ 138.830,00	525,00	$ 13.883,00	$ 7.288.575,00
5,2	15004	Anden Cuneta 2500 psi e=0.10 4.2-2 +Geotextil	M2	160,00	$ 261.815,00	$ 41.890.400,00	30,00	$ 261.815,00	$ 7.854.450,00
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	800,00	$ 119.965,00	$ 95.972.000,00	785,55	$ 119.965,00	$ 94.238.505,75
5,5	10434	Adoquin arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación)	M2	8,00	$ 99.777,00	$ 798.216,00	212,00	$ 99.777,00	$ 21.152.724,00
5,8	16677	Piso Caucho reciclado 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sumistro+instalación)	M2	814,53	$ 403.410,00	$ 328.590.707,64	70,00	$ 403.410,00	$ 28.238.700,00
5,1	17356	BordilloprefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	566,00	$ 88.483,00	$ 50.081.378,00
6,5	12198	Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	ML	220,00	$ 29.517,00	$ 6.493.740,00	40,00	$ 29.517,00	$ 1.180.680,00
6,6	15788	Pntura Modulo M-3 (incluye anticorrosivo-pintura esmalte)	UN	4,00	$ 1.357.562,00	$ 5.430.248,00	1,00	$ 1.357.562,00	$ 1.357.562,00
6,8	13014	Pintura Modulo M-5 Columpio (incluye anticorrosivo-pintura esmalte)	UN	4,00	$ 728.480,00	$ 2.913.920,00	1,00	$ 728.480,00	$ 728.480,00
7,4	20603	**Cerramiento contra impacto IDRD h= 5**, (Estructura en Tubo Galvanizado. de 3" e= 3,81mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4". Varilla Redonda de 3/4" c./. 14 ejes. Viga 40x30 y Pilotes concreto 3000 psi)	ML	32,00	$ 1.941.598,00	$ 62.131.136,00	19,00	$ 1.941.598,00	$ 36.890.362,00
8,9	16140	Juego cuerdas estructura piramidal 5-12 años Capacidad 15 niños. Altura Crítica de Caída:1,23 m. Área de Seguridad: 5,6 m x 5,6 m. Medidas modulo (Largo 2,6m, Ancho 2,6m, Alto 2,5m. Funciones lúdicas: Encontrarse, Escalar, Trepar, Atravesar. MATERIALES Estructura: Marco estructural de tubos de acero de Ø60,3 mm; terminación en base a pintura de zinc epóxico y pintura de terminación poliéster epóxica en polvo.Nodos: Esferas conectoras de aluminio, Ø250mm; terminación en base a pintura de zinc epóxico y pintura de terminación poliéster epóxica en polvo; la red tensada a las esferas con un sistema de tensión patentado ASTEM TT .Cuerdas: Los cordones exteriores de la cuerda llevan un revestimiento de poliéster. Cables de acero, fabricados según la EN 10264, galvanizados robustez de 1770N/mm2. Ø16mm.Red espacial: Compuesta por cuerdas unidas con piezas de aluminio fundido	UN	1,00	$ 85.702.803,00	$ 85.702.803,00	1,00	$ 85.702.803,00	$ 85.702.803,00

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8,11	16133	Juego Muro Incluyente Manipular Atravesar 1-4 años Cap: 6 niños. Altura Crítica de Caída: 0,20 mÁrea de Seguridad: 5,86 m x 5,42 mMedidas por modulo (Largo, Ancho, Alto): 2,86 m x 2,42 m x 0,94 mFunciones lúdicas: Encontrarse, manipular, atravesar.MATERIALESPaneles: Paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm y bicolor de 19 mm.Postes: Madera laminada de pino escandinavo tratada en autoclave clase de riesgo IV.Piezas de plástico: Polietileno y polipropileno.Piezas metálicas: Acero S-235, AISI-304 y aluminio EN AW 5754-H111.Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267 y AISI-304.	UN	1,00	$ 19.572.322,00	$ 19.572.322,00	1,00	$ 19.572.322,00	$ 19.572.322,00
8,12	16135	Juego Torres Red Muro Escalar Rodadero 4-14años Cap 18 niños. Altura Crítica de Caída: 2.77 m. Área de Seguridad: 51.6 m2. Medida modulo (Largo 4,81m, Ancho 4,54m, Alto 3,88. Funciones ludicas: Deslizarse, Encontrarse, Escalar, Trepar. MATERIAL: Paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm, polietileno alta densidad bicolor de 19 mm y tablero contrachapado antideslizante de 21 mm. Postes: Madera de pino escandinavo tratada en autoclave, clase de riesgo IV.Pintura: 5 en los cantos de esmalte poliuretano texturado exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno, polipropileno y poliamida. Piezas metálicas: Acero S-235, AISI-304 y aluminio anodizado EN AW-6063. Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267, AISI-304 ó AISI-316.	UN	1,00	$ 131.463.396,00	$ 131.463.396,00	2,00	$ 131.463.396,00	$ 262.926.792,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	465,00	$ 34.051,24	$ 15.833.826,60
NP-02	12408	Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UND		$ 756.401,34	$ -	4,00	$ 756.401,34	$ 3.025.605,36
NP-03	10782	Desmonte y reinstalacion canecas **	UND		$ 118.275,93	$ -	2,00	$ 118.275,93	$ 236.551,86
NP-04	12837	Desmonte Señal (IDG-S)	UND		$ 66.299,93	$ -	3,00	$ 66.299,93	$ 198.899,79
NP-05	15122	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2		$ 37.520,01	$ -	404,79	$ 37.520,01	$ 15.187.724,85
NP-06	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		$ 677.971,22	$ -	235,00	$ 677.971,22	$ 159.323.236,70
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	8,00	$ 1.125.315,73	$ 9.002.525,84
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	7,00	$ 725.368,22	$ 5.077.577,54
NP-09	100975	Juego columpio cesta rotomoldeado 3-12años Cap:5ni	UND		$ 21.988.482,35	$ -	2,00	$ 21.988.482,35	$ 43.976.964,70
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	313,43	$ 351.748,65	$ 110.248.579,37
NP-11	16678	Piso Caucho recicl 6cm (EPDM 1cm+SBR 5cm sum+inst)	M2		$ 431.732,00	$ -	171,29	$ 431.732,00	$ 73.951.374,28
NP-12	16668	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2		$ 490.280,00	$ -	144,16	$ 490.280,00	$ 70.678.764,80
NP-13	16672	Piso Caucho recicl 11cm (EPDM 1cm+SBR 10cm sum+ins	M2		$ 719.950,00	$ -	107,53	$ 719.950,00	$ 77.416.223,50
NP-14	12405	Desmonte juegos tipo M-5 o 5A-STPM**	UND		$ 365.052,68	$ -	1,00	$ 365.052,68	$ 365.052,68
NP-15	11304	Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**	UND		$ 316.716,16	$ -	40,00	$ 316.716,16	$ 12.668.646,40
NP-17	13441	Filtro frances40*40 Excavacion+geotextilNT-1600+tubo 100mm	ML		$ 136.707,69		160,00	$ 136.707,69	$ 21.873.230,40
NP-19	108106	Juego Muelle 2 + años Capacidad:6 niños	UND		$ 10.536.138,66		4,00	$ 10.536.138,66	$ 42.144.554,64
NP-20	12801	Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	M2		$ 42.654,15		20,00	$ 42.654,15	$ 853.083,00
NP-21	101055	Juego balancin doble mas 4años Cap:2 niños	UND		$ 25.223.026,05		1,00	$ 25.223.026,05	$ 25.223.026,05
NP-22	12723	Empradizacion zonas verdes a recuperar (5cmTierra)	M2		$ 21.147,62		283,00	$ 21.147,62	$ 5.984.776,46
NP-23	10427	Banca prefabricada M-30 con Espaldar sumin+instala Zona dura**	UND		$ 681.102,60		11,00	$ 681.102,60	$ 7.492.128,60
NP-24	106704	Juego incluyente Pasadizo 2-12 años Cap: 33 niños	UND		$ 224.388.915,97		1,00	$ 224.388.915,97	$ 224.388.915,97
NP-25	101292	Juego columpio tradicional combinado 4-12 años Cap	UND		$ 27.102.535,29		1,00	$ 27.102.535,29	$ 27.102.535,29
NP-26	15955	Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m)sin refuerzo	ML		$ 53.343,33	$ -	54,00	$ 53.343,33	$ 2.880.539,82
NP-27	11435	Lavado y preparacion de superfic. (Hidrolav+Acido)	M2		$ 12.888,21	$ -	106,06	$ 12.888,21	$ 1.366.923,55

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP-28	14783	CADENAS GALVA COLUMPI0 M-5; 3/8"(DESM+SUM+INST)	UND		$ 125.887,39	$ -	6,00	$ 125.887,39	$ 755.324,34
NP-29	14785	ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO(DESM+SUM+INST)	UND		$ 174.024,58	$ -	3,00	$ 174.024,58	$ 522.073,74
NP-30	14780	ACOPLE COMPLETO(DESM+SUM+INST)	UND		$ 127.970,36	$ -	6,00	$ 127.970,36	$ 767.822,16
NP-31	106829	Juego circuito Muro, Escalar, Rodadero 2-6años	UND		$ 91.415.552,10	$ -	1,00	$ 91.415.552,10	$ 91.415.552,10
NP-32	16669	Piso Caucho recicl 8cm (EPDM 1cm+SBR 7cm sum+inst)	M2		$ 601.811,56		78,00	$ 601.811,56	$ 46.941.301,68
NP-33	166727	ALISTADO/AFINADO PISO MORTERO 1:3 h=3cm	M2		$ 34.386,91		106,06	$ 34.386,91	$ 3.647.075,67

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS		$ 1.924.461.796,99
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 434.434.137,30
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 19.244.617,97
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 134.712.325,79
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 588.391.081,06
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 23.986.258,12
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 3.934.890,74
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 15.460.844,78
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 25.082.508,41
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 4.765.676,60
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 29.848.185,01
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 2.586.083.057,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

VERAGUAS CENTRAL	CODIGO:	16-206

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,8	10915	Desmonte baranda M-80 sin viga (Sin Reitro)	ML	30,00	$ 22.362,00	$ 670.860,00	49,00	$ 22.362,00	$ 1.095.738,00
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	150,00	$ 149.540,00	$ 22.431.000,00	138,96	$ 149.540,00	$ 20.780.078,40
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	46,32	$ 230.230,00	$ 10.664.253,60
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	61,76	$ 202.860,00	$ 12.528.633,60
4,6	18657	Geotextil T-2400 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 13.883,00	$ 138.830,00	430,00	$ 13.883,00	$ 5.969.690,00
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	800,00	$ 119.965,00	$ 95.972.000,00	308,79	$ 119.965,00	$ 37.043.992,35
5,1	17356	Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	129,00	$ 88.483,00	$ 11.414.307,00
8,9	16140	Juego cuerdas estructura piramidal 5-12 años Capacidad 15 niños. Altura Crítica de Caída:1,23 m. Área de Seguridad: 5,6 m x 5,6 m. Medidas modulo (Largo 2,6m, Ancho 2,6m, Alto 2,5m. Funciones lúdicas: Encontrarse, Escalar, Trepar, Atravesar. MATERIALES Estructura: Marco estructural de tubos de acero de Ø60,3 mm; terminación en base a pintura de zinc epóxico y pintura de terminación poliéster epóxica en polvo.Nodos: Esferas conectoras de aluminio, Ø250mm; terminación en base a pintura de zinc epóxico y pintura de terminación poliéster epóxica en polvo; la red tensada a las esferas con un sistema de tensión patentado ASTEM TT .Cuerdas: Los cordones exteriores de la cuerda llevan un revestimiento de poliéster. Cables de acero, fabricados según la EN 10264, galvanizados robustez de 1770N/mm2. Ø16mm.Red espacial: Compuesta por cuerdas unidas con piezas de aluminio fundido	UN	1,00	$ 85.702.803,00	$ 85.702.803,00	1,00	$ 85.702.803,00	$ 85.702.803,00
8,11	16133	Juego Muro Incluyente Manipular Atravesar 1-4 años Cap: 6 niños. Altura Crítica de Caída: 0,20 mÁrea de Seguridad: 5,86 m x 5,42 mMedidas por modulo (Largo, Ancho, Alto): 2,86 m x 2,42 m x 0,94 mFunciones lúdicas: Encontrarse, manipular, atravesar.MATERIALESPaneles: Paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm y bicolor de 19 mm.Postes: Madera laminada de pino escandinavo tratada en autoclave clase de riesgo IV.Piezas de plástico: Polietileno y polipropileno.Piezas metálicas: Acero S-235, AISI-304 y aluminio EN AW 5754-H111.Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267 y AISI-304.	UN	1,00	$ 19.572.322,00	$ 19.572.322,00	1,00	$ 19.572.322,00	$ 19.572.322,00
8,12	16135	Juego Torres Red Muro Escalar Rodadero 4-14años Cap 18 niños. Altura Crítica de Caída: 2.77 m. Área de Seguridad: 51.6 m2. Medida modulo (Largo 4,81m, Ancho 4,54m, Alto 3,88. Funciones lúdicas: Deslizarse, Encontrarse, Escalar, Trepar. MATERIAL: Paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm, polietileno alta densidad bicolor de 19 mm y tablero contrachapado antideslizante de 21 mm. Postes: Madera de pino escandinavo tratada en autoclave, clase de riesgo IV.Pintura: S en los cantos de esmalte poliuretano texturado exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno, polipropileno y poliamida. Piezas metálicas: Acero S-235, AISI-304 y aluminio anodizado EN AW-6063. Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267, AISI-304 ó AISI-316.	UN	1,00	$ 131.463.396,00	$ 131.463.396,00	1,00	$ 131.463.396,00	$ 131.463.396,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	55,00	$ 34.051,24	$ 1.872.818,20
NP-02	12408	Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UND		$ 756.401,34	$ -	2,00	$ 756.401,34	$ 1.512.802,68
NP-05	15122	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2		$ 37.520,01	$ -	308,79	$ 37.520,01	$ 11.585.803,89
NP-06	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		$ 677.971,22	$ -	49,00	$ 677.971,22	$ 33.220.589,78
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	1,00	$ 1.125.315,73	$ 1.125.315,73
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-09	100975	Juego columpio cesta rotomoldeado 3-12años Cap:5ni	UND		$ 21.988.482,35	$ -	1,00	$ 21.988.482,35	$ 21.988.482,35
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	38,36	$ 351.748,65	$ 13.493.078,21
NP-11	16678	Piso Caucho recicl 6cm (EPDM 1cm+SBR 5cm sum+inst)	M2		$ 431.732,00	$ -	94,32	$ 431.732,00	$ 40.720.962,24
NP-13	16672	Piso Caucho recicl 11cm (EPDM 1cm+SBR 10cm sum+ins)	M2		$ 719.950,00	$ -	58,60	$ 719.950,00	$ 42.189.070,00
NP-14	12405	Desmonte juegos tipo M-5 o SA-STPM**	UND		$ 365.052,68	$ -	1,00	$ 365.052,68	$ 365.052,68

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS		$ 505.034.557,93
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 114.008.110,12
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 5.050.345,58
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 35.352.419,06
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 154.410.874,76
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 6.294.689,40
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 1.032.629,39
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 4.057.373,82
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 6.582.377,25
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 1.250.651,68
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 7.833.028,92
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 678.663.154,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA

CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

COLON DALIAS	CODIGO:	16-079

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,3	10242	Desmonte estructura baloncesto con demolición base concreto	Jgo	1,00	$ 982.327,00	$ 982.327,00	1,00	$ 982.327,00	$ 982.327,00
3,1	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	1800,00	$ 21.575,00	$ 38.835.000,00	460,00	$ 21.575,00	$ 9.924.500,00
3,4	20846	Excavación Mecanica cargue + retiro	M3	540,00	$ 90.994,00	$ 49.136.760,00	207,00	$ 90.994,00	$ 18.835.758,00
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	69,00	$ 230.230,00	$ 15.885.870,00
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Comptado-Vibrocompactado.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	92,00	$ 202.860,00	$ 18.663.120,00
4,5	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 7.452,00	$ 74.520,00	450,00	$ 7.452,00	$ 3.353.400,00
5,2	15004	Anden Cuneta 2500 psi e=0.10 4.2-2 +Geotextil	M2	160,00	$ 261.815,00	$ 41.890.400,00	30,00	$ 261.815,00	$ 7.854.450,00
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	800,00	$ 119.965,00	$ 95.972.000,00	125,00	$ 119.965,00	$ 14.995.625,00
5,5	10434	Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación)	M2	8,00	$ 99.777,00	$ 798.216,00	122,00	$ 99.777,00	$ 12.172.794,00
5,8	16677	Piso Caucho reciclado 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sumistro+instalación)	M2	814,53	$ 403.410,00	$ 328.590.707,64	70,00	$ 403.410,00	$ 28.238.700,00
5,1	17356	BordilloprefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	210,00	$ 88.483,00	$ 18.581.430,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	120,00	$ 34.051,24	$ 4.086.148,80
NP-06	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUMINISTRO + INSTALACION)	ML		$ 677.971,22	$ -	54,00	$ 677.971,22	$ 36.610.445,88
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. Escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	2,00	$ 1.125.315,73	$ 2.250.631,46
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	70,00	$ 351.748,65	$ 24.622.405,50
NP-17	13441	Filtro frances40*40 Excavacion+geotextilNT-1600+tubo 100mm	ML		$ 136.707,69	$ -	60,00	$ 136.707,69	$ 8.202.461,40
NP-22	12723	Empradizacion zonas verdes a recuperar (5cmTierra)	M2		$ 21.147,62		208,00	$ 21.147,62	$ 4.398.704,96
NP-23	10427	Banca prefabricada M-30 con Espaldar sumin+instala Zona dura**	UND		$ 681.102,60		4,00	$ 681.102,60	$ 2.724.410,40
NP-24	106704	Juego incluyente Pasadizo 2-12 años Cap: 33 niños	UND		$ 224.388.915,97		1,00	$ 224.388.915,97	$ 224.388.915,97
NP-25	101292	Juego columpio tradicional combinado 4-12 años Cap	UND		$ 27.102.535,29		1,00	$ 27.102.535,29	$ 27.102.535,29
NP-26	15955	Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m)sin refuerzo	ML		$ 53.343,33		30,00	$ 53.343,33	$ 1.600.299,90

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS		$ 486.200.301,78
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 109.756.405,14
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 4.862.003,02
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 34.034.021,12
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 148.652.429,28
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 6.059.941,52
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 994.119,53
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 3.906.062,16
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 6.336.900,62
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 1.204.011,12
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 7.540.911,74
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 653.353.766,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LA ALQUERIA	CODIGO:	16-024

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,4	16617	Desmonte + Retiro juego Infantil Metálico	UN	10,00	$ 190.607,00	$ 1.906.070,00	1,00	$ 190.607,00	$ 190.607,00
2,1	12885	Desmonte Juegos infantil Madera	UN	4,00	$ 223.106,00	$ 892.424,00	1,00	$ 223.106,00	$ 223.106,00
3,1	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	1800,00	$ 21.575,00	$ 38.835.000,00	49,00	$ 21.575,00	$ 1.057.175,00
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	150,00	$ 149.540,00	$ 22.431.000,00	78,98	$ 149.540,00	$ 11.810.669,20
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	30,99	$ 230.230,00	$ 7.134.827,70
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	38,99	$ 202.860,00	$ 7.909.511,40
4,5	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 7.452,00	$ 74.520,00	245,00	$ 7.452,00	$ 1.825.740,00
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	800,00	$ 119.965,00	$ 95.972.000,00	159,95	$ 119.965,00	$ 19.188.401,75
5,5	10434	Adoquin arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación)	M2	8,00	$ 99.777,00	$ 798.216,00	20,00	$ 99.777,00	$ 1.995.540,00
5,1	17356	BordilloprefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	65,00	$ 88.483,00	$ 5.751.395,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	60,00	$ 34.051,24	$ 2.043.074,40
NP-02	12408	Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UND		$ 756.401,34	$ -	1,00	$ 756.401,34	$ 756.401,34
NP-03	10782	Desmonte y reinstalacion canecas **	UND		$ 118.275,93	$ -	2,00	$ 118.275,93	$ 236.551,86
NP-04	12837	Desmonte Señal (IDG-S)	UND		$ 66.299,93	$ -	1,00	$ 66.299,93	$ 66.299,93
NP-05	15122	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2		$ 37.520,01	$ -	20,00	$ 37.520,01	$ 750.400,20
NP-06	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		$ 677.971,22	$ -	60,00	$ 677.971,22	$ 40.678.273,20
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. Escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	1,00	$ 1.125.315,73	$ 1.125.315,73
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-09	100975	Juego columpio cesta rotomoldeado 3-12años Cap:5ni	UND		$ 21.988.482,35	$ -	1,00	$ 21.988.482,35	$ 21.988.482,35
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	31,08	$ 351.748,65	$ 10.932.348,04
NP-11	16678	Piso Caucho recicl 6cm (EPDM 1cm+SBR 5cm sum+inst)	M2		$ 431.732,00	$ -	76,97	$ 431.732,00	$ 33.230.412,04
NP-12	16668	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2		$ 490.280,00	$ -	51,90	$ 490.280,00	$ 25.445.532,00
NP-17	13441	Filtro frances40*40 Excav+geoNT-1600+tubo 100mm	ML		$ 136.707,69	$ -	40,00	$ 136.707,69	$ 5.468.307,60
NP-26	15955	Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m)sin refuerzo	ML		$ 53.343,33		4,00	$ 53.343,33	$ 213.373,32
NP-31	106829	Juego circuito Muro, Escalar, Rodadero 2-6años	UND		$ 91.415.552,10	$ -	1,00	$ 91.415.552,10	$ 91.415.552,10

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS		$ 292.162.665,38
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 65.953.730,90
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 2.921.626,65
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 20.451.386,58
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 89.326.744,13
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 3.641.479,98
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 597.376,46
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 2.347.192,15
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 3.807.907,50
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 723.502,43
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 4.531.409,93
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 392.606.868,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA

CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LAS CARABELAS	CODIGO:	16-088

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,8	10915	Desmonte baranda M-80 sin viga (Sin Reitro)	ML	30,00	$ 22.362,00	$ 670.860,00	35,00	$ 22.362,00	$ 782.670,00
3,1	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	1800,00	$ 21.575,00	$ 38.835.000,00	95,01	$ 21.575,00	$ 2.049.840,75
3,2	10684	Demolición manual anden en cualquier material + bordillo, cunetas en concreto incluye cargue-retiro	M2	250,00	$ 43.920,00	$ 10.980.000,00	14,00	$ 43.920,00	$ 614.880,00
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	150,00	$ 149.540,00	$ 22.431.000,00	42,75	$ 149.540,00	$ 6.393.507,93
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	14,25	$ 230.230,00	$ 3.281.122,85
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compactado-Vibrocomp.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	19,00	$ 202.860,00	$ 3.854.745,72
4,5	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 7.452,00	$ 74.520,00	120,00	$ 7.452,00	$ 894.240,00
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	800,00	$ 119.965,00	$ 95.972.000,00	95,01	$ 119.965,00	$ 11.397.874,65
5,1	17356	Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	35,00	$ 88.483,00	$ 3.096.905,00
6,6	15788	Pntura Modulo M-3 (incluye anticorrosivo-pintura esmalte)	UN	4,00	$ 1.357.562,00	$ 5.430.248,00	1,00	$ 1.357.562,00	$ 1.357.562,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	55,00	$ 34.051,24	$ 1.872.818,20
NP-06	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		$ 677.971,22	$ -	35,00	$ 677.971,22	$ 23.728.992,70
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	1,00	$ 1.125.315,73	$ 1.125.315,73
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	32,30	$ 351.748,65	$ 11.361.481,40
NP-12	16668	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2		$ 490.280,00	$ -	66,22	$ 490.280,00	$ 32.466.341,60
NP-17	13441	Filtro frances40*40 Excavacion+geotextilNT-1600+tubo 100mm	ML		$ 136.707,69	$ -	60,00	$ 136.707,69	$ 8.202.461,40

COSTOS DIRECTOS			$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS	$ 113.206.128,14
DESCRIPCION					
ADMINISTRACIÓN	A	22,57%	$ 493.888.377,00	A	$ 25.555.512,04
IMPREVISTOS	I	1,00%	$ 21.878.329,35	I	$ 1.132.061,28
UTILIDAD	U	7,00%	$ 153.148.305,42	U	$ 7.924.428,97
TOTAL AIU		30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU	$ 34.612.002,29
GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 1.410.987,43
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	$ 231.469,26
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 909.481,49
VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS	$ 1.475.474,16
IVA		19,00%	$ 5.417.880,59	IVA	$ 280.340,09
VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS	$ 1.755.814,26
TOTAL			$ 2.940.000.000,00	TOTAL	$ 152.125.883,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA

CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LA PRADERA	CODIGO:	16-153

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,13	14439	Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2	200,00	$ 10.875,00	$ 2.175.000,00	106,06	$ 10.875,00	$ 1.153.402,50
6,5	12198	Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	ML	220,00	$ 29.517,00	$ 6.493.740,00	40,00	$ 29.517,00	$ 1.180.680,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	55,00	$ 34.051,24	$ 1.872.818,20
NP-04	12837	Desmonte Señal (IDG-S)	UND		$ 66.299,93	$ -	1,00	$ 66.299,93	$ 66.299,93
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. Escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	1,00	$ 1.125.315,73	$ 1.125.315,73
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	28,06	$ 351.748,65	$ 9.870.067,12
NP-15	11304	Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**	UND		$ 316.716,16	$ -	40,00	$ 316.716,16	$ 12.668.646,40
NP-19	108106	Juego Muelle 2 + años Capacidad:6 niños	UND		$ 10.536.138,66	$ -	2,00	$ 10.536.138,66	$ 21.072.277,32
NP-20	12801	Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	M2		$ 42.654,15	$ -	20,00	$ 42.654,15	$ 853.083,00
NP-27	11435	Lavado y preparacion de superfic. (Hidrolav+Acido)	M2		$ 12.888,21	$ -	106,06	$ 12.888,21	$ 1.366.923,55
NP-32	16669	Piso Caucho recicl 8cm (EPDM 1cm+SBR 7cm sum+inst)	M2		$ 601.811,56	$ -	78,00	$ 601.811,56	$ 46.941.301,68
NP-33	166727	ALISTADO/AFINADO PISO MORTERO 1:3 h=3cm	M2		$ 34.386,91		106,06	$ 34.386,91	$ 3.647.075,67

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS		$ 102.543.259,33
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 23.148.442,06
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 1.025.432,59
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 7.178.028,15
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 31.351.902,80
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 1.278.086,73
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 209.667,20
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 823.817,56
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 1.336.499,47
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 253.934,90
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 1.590.434,36
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 137.797.168,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LOS SAUCES	CODIGO:	16-068

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,1	12885	DesmonteJuegos infantil Madera	UN	4,00	$ 223.106,00	$ 892.424,00	3,00	$ 223.106,00	$ 669.318,00
2,13	14439	Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2	200,00	$ 10.875,00	$ 2.175.000,00	16,79	$ 10.875,00	$ 182.591,25
3,1	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	1800,00	$ 21.575,00	$ 38.835.000,00	96,80	$ 21.575,00	$ 2.088.460,00
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	150,00	$ 149.540,00	$ 22.431.000,00	43,56	$ 149.540,00	$ 6.513.962,40
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	14,52	$ 230.230,00	$ 3.342.939,60
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	19,36	$ 202.860,00	$ 3.927.369,60
4,5	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 7.452,00	$ 74.520,00	110,00	$ 7.452,00	$ 819.720,00
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	800,00	$ 119.965,00	$ 95.972.000,00	96,80	$ 119.965,00	$ 11.612.612,00
5,1	17356	BordillO prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	37,00	$ 88.483,00	$ 3.273.871,00
6,8	13014	Pintura Modulo M-5 Columpio (incluye anticorrosivo-pintura esmalte)	UN	4,00	$ 728.480,00	$ 2.913.920,00	1,00	$ 728.480,00	$ 728.480,00
8,12	16135	Juego Torres Red Muro Escalar Rodadero 4-14años Cap 18 niños. Altura Crítica de Caída: 2.77 m. Área de Seguridad: 51.6 m2. Medida modulo (Largo 4,81m, Ancho 4,54m, Alto 3,88. Funciones ludicas: Deslizarse, Encontrarse, Escalar, Trepar. MATERIAL: Paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm, polietileno alta densidad bicolor de 19 mm y tablero contrachapado antideslizante de 21 mm. Postes: Madera de pino escandinavo tratada en autoclave, clase de riesgo IV.Pintura: 5 en los cantos de esmalte poliuretano texturado exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno, polipropileno y poliamida. Piezas metálicas: Acero S-235, AISI-304 y aluminio anodizado EN AW-6063. Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267, AISI-304 ó AISI-316.	UN	1,00	$ 131.463.396,00	$ 131.463.396,00	1,00	$ 131.463.396,00	$ 131.463.396,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	60,00	$ 34.051,24	$ 2.043.074,40
NP-02	12408	Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UND		$ 756.401,34	$ -	1,00	$ 756.401,34	$ 756.401,34
NP-05	15122	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2		$ 37.520,01	$ -	6,00	$ 37.520,01	$ 225.120,06
NP-06	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		$ 677.971,22	$ -	37,00	$ 677.971,22	$ 25.084.935,14
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	1,00	$ 1.125.315,73	$ 1.125.315,73
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	38,63	$ 351.748,65	$ 13.588.050,35
NP-12	16668	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2		$ 490.280,00	$ -	26,04	$ 490.280,00	$ 12.766.891,20
NP-13	16672	Piso Caucho recicl 11cm (EPDM 1cm+SBR 10cm sum+ins	M2		$ 719.950,00	$ -	48,93	$ 719.950,00	$ 35.227.153,50
NP-21	101055	Juego balancin doble mas 4años Cap:2 niños	UND		$ 25.223.026,05	$ -	1,00	$ 25.223.026,05	$ 25.223.026,05
NP-22	12723	Empradizacion zonas verdesa recuperar (5cmTierra)	M2		$ 21.147,62		30,00	$ 21.147,62	$ 634.428,60
NP-28	14783	CADENAS GALVA COLUMPI0 M-5; 3/8"(DESM+SUM+INST)	UND		$ 125.887,39		6,00	$ 125.887,39	$ 755.324,34
NP-29	14785	ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO(DESM+SUM+INST)	UND		$ 174.024,58		3,00	$ 174.024,58	$ 522.073,74
NP-30	14780	ACOPLE COMPLETO(DESM+SUM+INST)	UND		$ 127.970,36		6,00	$ 127.970,36	$ 767.822,16

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS		$ 284.067.704,68
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 64.126.348,68
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 2.840.677,05
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 19.884.739,33
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 86.851.765,06
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 3.540.585,37
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 580.824,93
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 2.282.158,42
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 3.702.401,68
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 703.456,32
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 4.405.858,00
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 381.728.896,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

SANTA RITA	CODIGO:	16-117

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,7	10882	Desmonte Banca Existente.(demolición de bases y retiro)	UN	4,00	$ 156.820,00	$ 627.280,00	5,00	$ 156.820,00	$ 784.100,00
2,12	20649	Desmonte, pintura general y arreglo, reposición piezas máquinas biosaludables	UN	4,00	$ 1.239.052,00	$ 4.956.208,00	8,00	$ 1.239.052,00	$ 9.912.416,00
2,13	14439	Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2	200,00	$ 10.875,00	$ 2.175.000,00	75,00	$ 10.875,00	$ 815.625,00
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	150,00	$ 149.540,00	$ 22.431.000,00	28,00	$ 149.540,00	$ 4.187.120,00
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	14,00	$ 230.230,00	$ 3.223.220,00
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	24,00	$ 202.860,00	$ 4.868.640,00
4,6	18657	Geotextil T-2400 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 13.883,00	$ 138.830,00	95,00	$ 13.883,00	$ 1.318.885,00
5,5	10434	Adoquin arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación)	M2	8,00	$ 99.777,00	$ 798.216,00	70,00	$ 99.777,00	$ 6.984.390,00
5,1	17356	BordilloprefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	90,00	$ 88.483,00	$ 7.963.470,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	60,00	$ 34.051,24	$ 2.043.074,40
NP-04	12837	Desmonte Señal (IDG-S)	UND		$ 66.299,93	$ -	1,00	$ 66.299,93	$ 66.299,93
NP-05	15122	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2		$ 37.520,01	$ -	70,00	$ 37.520,01	$ 2.626.400,70
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. Escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	1,00	$ 1.125.315,73	$ 1.125.315,73
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	75,00	$ 351.748,65	$ 26.381.148,75
NP-22	12723	Empradizacion zonas verdes a recuperar (5cmTierra)	M2		$ 21.147,62		45,00	$ 21.147,62	$ 951.642,90
NP-23	10427	Banca prefabricada M-30 con Espaldar sumin+instala Zona dura**	UND		$ 681.102,60		7,00	$ 681.102,60	$ 4.767.718,20
NP-26	15955	Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m)sin refuerzo	ML		$ 53.343,33		20,00	$ 53.343,33	$ 1.066.866,60

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS		$ 79.811.701,43
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 18.016.947,76
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 798.117,01
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 5.586.819,10
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 24.401.883,87
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 994.763,35
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 163.188,65
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 641.195,54
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 1.040.227,29
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 197.643,18
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 1.237.870,47
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 107.250.603,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

BRASILIA	CODIGO:	16-043

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,5	10535	Desmonte cerramiento contra impacto h=2.5M	ML	32,00	$ 182.781,00	$ 5.848.992,00	19,00	$ 182.781,00	$ 3.472.839,00
7,4	20603	**Cerramiento contra impacto IDRD h= 5.** (Estructura en Tubo Galvanizado. de 3" e= 3,81mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4", Varilla Redonda de 3/4" c./.14 ejes. Viga 40x30 y Pilotes concreto 3000 psi)	ML	32,00	$ 1.941.598,00	$ 62.131.136,00	19,00	$ 1.941.598,00	$ 36.890.362,00
NP-19	108106	Juego Muelle 2 + años Capacidad:6 niños	UND		$ 10.536.138,66	$ -	2,00	$ 10.536.138,66	$ 21.072.277,32

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS		$ 61.435.478,32
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 13.868.640,61
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 614.354,78
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 4.300.483,48
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 18.783.478,87
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 765.724,34
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 125.615,33
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 493.563,65
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 800.720,44
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 152.136,88
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 952.857,33
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 82.556.718,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA

CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

INFORME FINAL DE DIAGNOSTICOS

CONTRATO DE OBRA No. 476 DE 2025

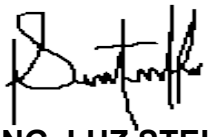
“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

Período (del 26 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026)

CONTRATO DE OBRA No. 476 de 2025

INFORME FINAL DE DIAGNOSTICOS

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ELABORÓ	Vo Bo	APROBÓ
 **ING. LUZ STELLA QUINTERO RODRIGUEZ** Residente de Obra CONSORCIO RECREATIVO 2025	 **ING. IVÁN ALONSO PARDO ÁVILA** Director de Obra CONSORCIO RECREATIVO 2025	 **ING. ROBINSON VILLAMIL ROJAS** Director de Interventoría INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

1. TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 OBJETIVOS 5

2.1 OBJETIVO GENERAL. 5
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS. 5

3 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 6

4 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
4.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
4.4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9

5 GESTIÓN REALIZADA POR CONSORCIO RECREATIVO 2025 10

5.1.1 ELABORACION DE DIAGNOSTICOS 10

6 TRATAMIENTOS REALIZADOS O REQUERIDOS 11

7 DESECHOS GENERADOS 12

8 IMPACTO ECONÓMICO DE CADA PARQUE EN EL PRESUPUESTO TOTAL 12

9 REGISTRO FOTOGRÁFICO 13

10 CONCLUSIONES 16

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 7
TABLA 2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 7
TABLA 3. TABLA DE DIAGNSOTICOS PRESENTADOS 12
TABLA 4. REGISTRO FOTOGRAFICO 13

LISTA DE FIGURAS

ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO (LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA)..... 7

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. PRESUPUESTOS DE DIAGNOSTICOS POR PARQUE
ANEXO 2. DISEÑOS APROBADOS DE JUEGOS
ANEXO 3. PROGRAMACION DE OBRA DE PARQUES PRIORIZADOS CON REUNION DE INICIO.
ANEXO 4. ESTUDIOS DE SUELOS

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Informe de actividades realizadas durante la etapa de diagnósticos con finalidad de presentar el diagnóstico técnico de los parques objeto de intervención, identificando el estado actual de cada uno, las acciones adelantadas durante las visitas técnicas, los tratamientos requeridos o ejecutados correspondientes al desarrollo del Contrato 476 de 2025 durante el periodo comprendido del 26 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026, celebrado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA Y EL CONSORCIO RECREATIVO 2025, que tiene por objeto **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Evaluar el estado actual de la infraestructura, mobiliario urbano, áreas verdes y equipamiento de los parques, con el fin de identificar deficiencias, necesidades de mantenimiento y oportunidades de mejora, asegurando su funcionalidad, seguridad y adecuación a las necesidades de la comunidad.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Analizar el estado físico de la infraestructura del parque, incluyendo senderos, áreas de juego, mobiliario urbano y equipamiento recreativo, para detectar posibles daños o deterioro.
- Verificar el cumplimiento de normativas y estándares de accesibilidad, seguridad y sostenibilidad aplicables a espacios públicos.
- Identificar necesidades de mantenimiento y rehabilitación para mejorar la funcionalidad y seguridad del parque.
- Recopilar la percepción y necesidades de los usuarios a través de encuestas o consultas comunitarias, con el fin de orientar futuras mejoras.
- Proponer recomendaciones y estrategias de intervención. Como mobiliario nuevo para optimizar el uso y conservación del parque, priorizando la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad.

3 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En lo referente a parques y de acuerdo con el pliego de condiciones establecido por la Entidad se define en su objeto: “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”. De igual manera se hace manifiesto en su alcance y ubicación, que “El interés del FDLPA es brindar a la comunidad usuaria de los parque (vecinales y de bolsillo), la seguridad y protección necesaria para que no se presente ningún accidente, manteniendo y/o adecuando y/o construyendo e acuerdo con los compromisos adquiridos con las diferentes comunidades y cubrir el déficit en lo que respecta al mantenimiento y/o adecuación y/o construcción de la infraestructura física de los parques (vecinales y de bolsillo)”.

“Así mismo, los parques se convierten en punto de encuentro y trabajo permanente de grupos deportivos, artísticos y sociales de manera gratuita, con el fin de facilitar la organización de actividades del sector deportivo y cultural local, al igual que la manifestación de sus expresiones por medio de la realización de eventos institucionales de la administración local y la administración Distrital”.

Considerando que los parques ubicados en la Localidad de Puente Aranda requieren mantenerse de forma continua y permanente, se realizó el proceso de contratación del mantenimiento general y/o dotación de estos, lo cual incluye las instalaciones deportivas, juegos infantiles, juegos -biosaludables, sillas, mallas contra impacto y canaletas entre otros aspectos.

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA ha elaborado en el Anexo Técnico que contiene una tabla donde se listan los parques de la localidad seleccionados para mantenimiento y en ella se observa el código, el nombre del parque, su localización, la escala (del bolsillo o vecinal) y el tipo de mantenimiento requerido, junto con las actividades de intervención.

Adicionalmente el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA podrá indicar otros parques a intervenir, siempre que los mismos se encuentren dentro de los límites de la Localidad y exista el presupuesto para atenderlos.

4 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1 Descripción General del Contrato de Interventoría

Tabla 1. Descripción del contrato de Interventoría.

NÚMERO DEL CONTRATO:	497-2025
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. FDLPA-LP-029-2025 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
NOMBRE CONTRATISTA:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 263.597.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

Fuente: Consorcio recreativo 2025

4.2 Descripción General del Contrato de Obra

Tabla 2. Descripción del contrato de obra

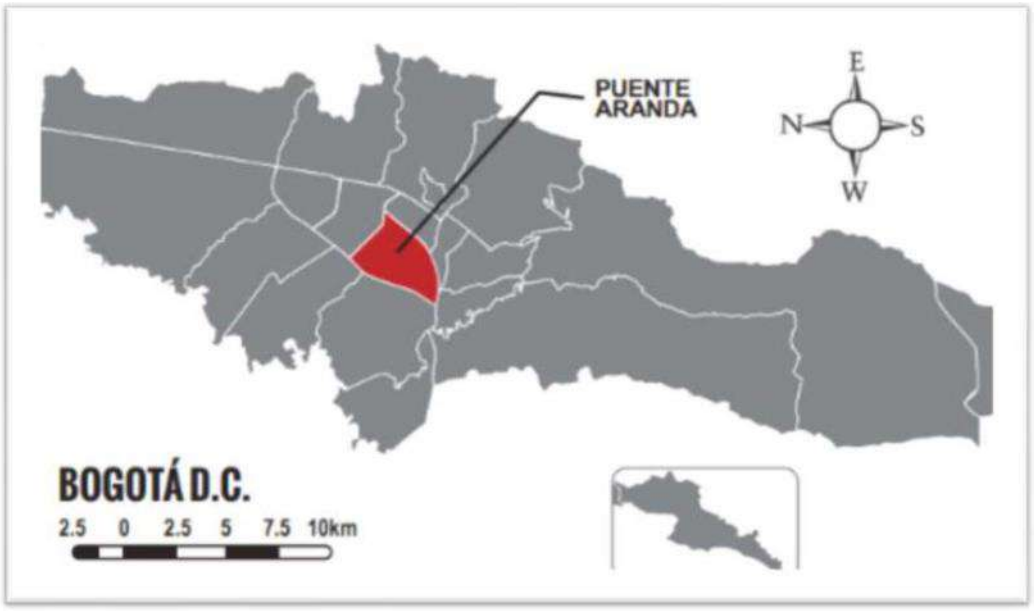
NÚMERO DEL CONTRATO:	476-2025
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
NOMBRE CONTRATISTA:	CONSORCIO RECREATIVO 2025
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.940.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	25 DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

Fuente: Consorcio recreativo 2025

4.3 Localización del proyecto

Puente Aranda es la localidad número 16 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada en el centro- occidente de la ciudad. Es considerada el epicentro de la actividad industrial de la capital y de gran importancia a nivel nacional. Limita al norte hasta la diagonal 22 con la localidad de Teusaquillo; al sur hasta la Autopista Sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con la avenida Norte Quito Sur con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con la avenida 68 con las localidades de Kennedy y Fontibón.

Ilustración 1. Localización del (Localidad de puente Aranda)



Fuente: Fichas Locales. Veeduría Distrital. https://www.veeduriadistrital.gov.co/content/Fichas-Locales

Fuente: Anexo técnico parques 2025.

4.4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la ejecución de actividades orientadas a la elaboración de diseños e intervención de parques vecinales de la localidad de Puente Aranda en Bogotá D.C. dentro de las que se encuentran las siguientes actividades:

- Estudios y diseños.
- Construcción de obras y estructuras en concreto reforzado y/o sin refuerzo.
- Diseño e implementación de señalización de parques.
- Mobiliario urbano.
- Visitas técnicas a cada parque.
- Registro fotográfico del estado actual.
- Inspección de mobiliario urbano, juegos infantiles, zonas duras y zonas verdes.
- Identificación de elementos deteriorados o fuera de servicio.
- Identificación de residuos generados.
- Cuantificación preliminar de intervenciones requeridas.

Por otro lado, se relaciona el listado de los parques inicialmente priorizados por el FDLPA, teniendo en cuenta que la intervención de cada uno de ellos dependerá del alcance de los presupuestos aprobados.

5 GESTIÓN REALIZADA POR CONSORCIO RECREATIVO 2025

5.1.1 ELABORACION DE DIAGNOSTICOS

Se realizo visita técnica el 28 enero del 2026, conjunta con la interventoría y la supervisión de la Alcaldía a los siguientes parques:

- Parque La Alquería
- Parque Autopista Sur Muzu
- Parque Santa Rita
- Parque Los Sauces
- Parque Ciudad Montes II
- Parque Los Carabelas
- Parque Villa Inés
- Parque Colón Dalias
- Parque Brasilia.
- Parque Veraguas

Durante la visita se efectuó un diagnóstico preliminar del estado actual de cada uno de los parques, identificando condiciones físicas, necesidades de intervención y posibles alcances. Asimismo, se dio inicio a la fase de diagnóstico detallado, el cual será presentado para revisión y aprobación por parte de la supervisión de la Alcaldía y la interventoría, con el fin de consolidar el alcance definitivo de las actividades a ejecutar.

De igual manera se realizaron estudios de suelos para definir la estructura de cimentación a ejecutar en las placas para zonas infantiles y senderos peatonales.

Tabla 3. Listado de Parques de diagnóstico priorizados.

No.	CÓDIGO IDRD	UNIDAD OPERATIVA	LOCALIZACIÓN
1	16-206	VERAGUAS CENTRAL	CL 4 A Y CL 4 CON KR 31 B Y KR 31 D
2	16-079	COLON DALIAS	CL 4 CON KR 54 Y KR 56
3	16-153	LA PRADERA	AV CL3 ENTRE CR 65 Y CR 66
4	16-088	LAS CARABELAS	CL 1 ENTRE KR 38 BIS Y KR KR 38 BIS A
5	16-068	LOS SAUCES	CL 27 B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37
6	16-024	LA ALQUERIA	CL 42 SUR Y CL 43 SUR ENTRE CR 52, 52B Y 52 C
7	16-117	SANTA RITA	CL 42 SUR Y CL 43 SUR ENTRE CR 52, 52B Y 52 C
8	16-043	BRASILIA	DG 5C BIS ENTRE KR 44 Y KR 45
9		AUTOPISTA SUR MUZO Y/O CIUDAD MONTES II SECTOR	POR DEFINIR POR PARTE DE LA SUPERVISION

Fuente: Consorcio recreativo 2025

NOTA: *El presente presupuesto consolidado cuenta con un valor aprobado para ejecución de $2.586.083.057, destinado a la intervención de ocho parques. Actualmente, se encuentra pendiente la definición entre los parques Autopista Sur Muzu y Ciudad Montes II Sector,* los *cuales* serán *priorizados por parte de la supervisión y la Alcaldía para ejecutar un saldo de $353.916.944. Por lo anterior, se da inicio a la etapa de ejecución con ocho (8) parques, quedando a la espera de la decisión entre Autopista Sur Muzu y Ciudad Montes II Sector.*

6 TRATAMIENTOS REALIZADOS O REQUERIDOS

De acuerdo con el diagnóstico realizado, se identificaron los siguientes tratamientos:

- Limpieza general de zonas duras.
- Retiro de elementos deteriorados o en desuso.
- Mantenimiento de mobiliario urbano.

- Reparación o reposición de juegos infantiles.
- Mantenimiento de zonas verdes.
- Adecuación de superficies en caucho.
- Reparación de cerramientos.

7 DESECHOS GENERADOS

Durante las actividades de diagnóstico se identificaron los siguientes residuos que saldrán durante la ejecución del proyecto:

- Residuos de construcción y demolición (RCD)
- Residuos vegetales
- Residuos metálicos
- Plásticos
- Madera deteriorada
- Material inerte

8 IMPACTO ECONÓMICO DE CADA PARQUE EN EL PRESUPUESTO TOTAL

A continuación, se presenta la distribución estimada del presupuesto de inversión por parque:

RESUMEN PARQUES			
No	**ZONAS**	**VALOR POR ZONA**	
1	**VERAGUAS CENTRAL 16-206**	$	678.663.154,00
2	**COLON DALIAS 16-079**	$	653.353.766,00
3	**LA ALQUERIA 16-024**	$	392.606.868,00
4	**SANTA RITA 16-117**	$	107.250.603,00
5	**LOS SAUCES 16-068**	$	381.728.896,00
6	**CARABELAS 16-088 (SIN JUEGO)**	$	152.125.883,00
7	**BRASILIA 16-043**	$	82.556.718,00
8	**PRADERA**	$	137.797.168,00
9	**AUTOPISTA MUZU O CIUDAD MONTES II SECTOR**	$	353.916.944,00
TOTAL		**$**	**2.940.000.000,00**
	PRESUPUESTO APROBADO	**$**	**2.940.000.000,00**
	SALDO	**$**	**-**

Fuente: Consorcio recreativo 2025

9 REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se anexa los parques a los que se realizó visita de diagnóstico y registro fotográfico.

Tabla 4. Registros fotográficos

Parque La Alquería	
	
Parque Autopista Sur Muzu	
	
Parque Santa Rita	
	

Parque Los Sauces





Parque Ciudad Montes II





Parque Los Carabelas





Parque Villa Inés	
	
Parque Colón Dalias	
	
Parque Brasilia.	
	

Fuente: Consorcio recreativo 2025

10 CONCLUSIONES

- Se identifico el estado general de los parques , su infraestructura presenta deterioro, siendo necesario mantenimiento, rehabilitación, mejoras específicas de los parques.

- Se detectaron desgaste, daños, falta de mobiliario o elementos recreativos, lo que afecta la funcionalidad y seguridad del parque. Se recomienda la reposición o mantenimiento de bancas, juegos infantiles, etc.

- Se identificaron (puntos inseguros, falta de señalización, deficiencias en accesibilidad para personas con discapacidad, senderos fracturados), lo que podría representar riesgos para los usuarios. Se recomienda la adecuación del parque para garantizar un uso seguro e inclusivo.

- Con base en los hallazgos encontrados en los diagnósticos presentados , se proponen medidas de mantenimiento, rehabilitación y mejora, priorizando la seguridad, funcionalidad y sostenibilidad del parque.

ANEXOS

ANEXO 1: Presupuestos de diagnósticos por parque
ANEXO 2: Diseños aprobados de juegos
ANEXO 3: Programacion de obra de parques priorizados con reunión de inicio.
ANEXO 4: Estudios de suelos

RESUMEN PARQUES			
No	**ZONAS**	**VALOR POR ZONA**	
1	**VERAGUAS CENTRAL 16-206**	$	678.663.154,00
2	**COLON DALIAS 16-079**	$	653.353.766,00
3	**LA ALQUERIA 16-024**	$	392.606.868,00
4	**SANTA RITA 16-117**	$	107.250.603,00
5	**LOS SAUCES 16-068**	$	381.728.896,00
6	**CARABELAS 16-088 (SIN JUEGO)**	$	152.125.883,00
7	**BRASILIA 16-043**	$	82.556.718,00
8	**PRADERA**	$	137.797.168,00
9	**AUTOPISTA MUZU o CDAD MONTES II STOR**	$	353.916.944,00
TOTAL		**$**	**2.940.000.000,00**

	PRESUPUESTO APROBADO	**$**	**2.940.000.000,00**
	SALDO	**$**	**-**

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

CONSOLIDADO

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,3	10242	Desmonte estructura baloncesto con demolición base concreto	Jgo	1,00	$ 982.327,00	$ 982.327,00	1,00	$ 982.327,00	$ 982.327,00
2,4	16617	Desmonte + Retiro juego Infantil Metálico	UN	10,00	$ 190.607,00	$ 1.906.070,00	1,00	$ 190.607,00	$ 190.607,00
2,5	10535	Desmonte cerramiento contra impacto h=2.5M	ML	32,00	$ 182.781,00	$ 5.848.992,00	19,00	$ 182.781,00	$ 3.472.839,00
2,7	10882	Desmonte Banca Existente.(demolición de bases y retiro)	UN	4,00	$ 156.820,00	$ 627.280,00	5,00	$ 156.820,00	$ 784.100,00
2,8	10915	Desmonte baranda M-80 sin viga (Sin Reitro)	ML	30,00	$ 22.362,00	$ 670.860,00	84,00	$ 22.362,00	$ 1.878.408,00
2,1	12885	DesmonteJuegos infantil Madera	UN	4,00	$ 223.106,00	$ 892.424,00	4,00	$ 223.106,00	$ 892.424,00
2,12	20649	Desmonte, pintura general y arreglo, reposición piezas máquinas biosaludables	UN	4,00	$ 1.239.052,00	$ 4.956.208,00	8,00	$ 1.239.052,00	$ 9.912.416,00
2,13	14439	Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2	200,00	$ 10.875,00	$ 2.175.000,00	197,85	$ 10.875,00	$ 2.151.618,75
3,1	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	1800,00	$ 21.575,00	$ 38.835.000,00	700,81	$ 21.575,00	$ 15.119.975,75
3,2	10684	Demolición manual anden en cualquier material + bordillo, cunetas en concreto incluye cargue-retiro	M2	250,00	$ 43.920,00	$ 10.980.000,00	14,00	$ 43.920,00	$ 614.880,00
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	150,00	$ 149.540,00	$ 22.431.000,00	332,25	$ 149.540,00	$ 49.685.337,93
3,4	20846	Excavación Mecanica cargue + retiro	M3	540,00	$ 90.994,00	$ 49.136.760,00	207,00	$ 90.994,00	$ 18.835.758,00
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	189,08	$ 230.230,00	$ 43.532.233,75
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	255,11	$ 202.860,00	$ 51.752.020,32
4,5	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 7.452,00	$ 74.520,00	925,00	$ 7.452,00	$ 6.893.100,00
4,6	18657	Geotextil T-2400 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 13.883,00	$ 138.830,00	525,00	$ 13.883,00	$ 7.288.575,00
5,2	15004	Anden Cuneta 2500 psi e=0.10 4.2-2 +Geotextil	M2	160,00	$ 261.815,00	$ 41.890.400,00	30,00	$ 261.815,00	$ 7.854.450,00
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	800,00	$ 119.965,00	$ 95.972.000,00	785,55	$ 119.965,00	$ 94.238.505,75
5,5	10434	Adoquin arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación)	M2	8,00	$ 99.777,00	$ 798.216,00	212,00	$ 99.777,00	$ 21.152.724,00
5,8	16677	Piso Caucho reciclado 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sumistro+instalación)	M2	814,53	$ 403.410,00	$ 328.590.707,64	70,00	$ 403.410,00	$ 28.238.700,00
5,1	17356	BordilloprefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	566,00	$ 88.483,00	$ 50.081.378,00
6,5	12198	Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	ML	220,00	$ 29.517,00	$ 6.493.740,00	40,00	$ 29.517,00	$ 1.180.680,00
6,6	15788	Pntura Modulo M-3 (incluye anticorrosivo-pintura esmalte)	UN	4,00	$ 1.357.562,00	$ 5.430.248,00	1,00	$ 1.357.562,00	$ 1.357.562,00
6,8	13014	Pintura Modulo M-5 Columpio (incluye anticorrosivo-pintura esmalte)	UN	4,00	$ 728.480,00	$ 2.913.920,00	1,00	$ 728.480,00	$ 728.480,00
7,4	20603	**Cerramiento contra impacto IDRD h= 5**, (Estructura en Tubo Galvanizado. de 3" e= 3,81mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4". Varilla Redonda de 3/4" c./. 14 ejes. Viga 40x30 y Pilotes concreto 3000 psi)	ML	32,00	$ 1.941.598,00	$ 62.131.136,00	19,00	$ 1.941.598,00	$ 36.890.362,00
8,9	16140	Juego cuerdas estructura piramidal 5-12 años Capacidad 15 niños. Altura Crítica de Caída:1,23 m. Área de Seguridad: 5,6 m x 5,6 m. Medidas modulo (Largo 2,6m, Ancho 2,6m, Alto 2,5m. Funciones lúdicas: Encontrarse, Escalar, Trepar, Atravesar. MATERIALES Estructura: Marco estructural de tubos de acero de Ø60,3 mm; terminación en base a pintura de zinc epóxico y pintura de terminación poliéster epóxica en polvo.Nodos: Esferas conectoras de aluminio, Ø250mm; terminación en base a pintura de zinc epóxico y pintura de terminación poliéster epóxica en polvo; la red tensada a las esferas con un sistema de tensión patentado ASTEM TT .Cuerdas: Los cordones exteriores de la cuerda llevan un revestimiento de poliéster. Cables de acero, fabricados según la EN 10264, galvanizados robustez de 1770N/mm2. Ø16mm.Red espacial: Compuesta por cuerdas unidas con piezas de aluminio fundido	UN	1,00	$ 85.702.803,00	$ 85.702.803,00	1,00	$ 85.702.803,00	$ 85.702.803,00

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8,11	16133	Juego Muro Incluyente Manipular Atravesar 1-4 años Cap: 6 niños. Altura Crítica de Caída: 0,20 mÁrea de Seguridad: 5,86 m x 5,42 mMedidas por modulo (Largo, Ancho, Alto): 2,86 m x 2,42 m x 0,94 mFunciones lúdicas: Encontrarse, manipular, atravesar.MATERIALESPaneles: Paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm y bicolor de 19 mm.Postes: Madera laminada de pino escandinavo tratada en autoclave clase de riesgo IV.Piezas de plástico: Polietileno y polipropileno.Piezas metálicas: Acero S-235, AISI-304 y aluminio EN AW 5754-H111.Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267 y AISI-304.	UN	1,00	$ 19.572.322,00	$ 19.572.322,00	1,00	$ 19.572.322,00	$ 19.572.322,00
8,12	16135	Juego Torres Red Muro Escalar Rodadero 4-14años Cap 18 niños. Altura Crítica de Caída: 2.77 m. Área de Seguridad: 51.6 m2. Medida modulo (Largo 4,81m, Ancho 4,54m, Alto 3,88. Funciones ludicas: Deslizarse, Encontrarse, Escalar, Trepar. MATERIAL: Paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm, polietileno alta densidad bicolor de 19 mm y tablero contrachapado antideslizante de 21 mm. Postes: Madera de pino escandinavo tratada en autoclave, clase de riesgo IV.Pintura: 5 en los cantos de esmalte poliuretano texturado exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno, polipropileno y poliamida. Piezas metálicas: Acero S-235, AISI-304 y aluminio anodizado EN AW-6063. Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267, AISI-304 ó AISI-316.	UN	1,00	$ 131.463.396,00	$ 131.463.396,00	2,00	$ 131.463.396,00	$ 262.926.792,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	465,00	$ 34.051,24	$ 15.833.826,60
NP-02	12408	Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UND		$ 756.401,34	$ -	4,00	$ 756.401,34	$ 3.025.605,36
NP-03	10782	Desmonte y reinstalacion canecas **	UND		$ 118.275,93	$ -	2,00	$ 118.275,93	$ 236.551,86
NP-04	12837	Desmonte Señal (IDG-S)	UND		$ 66.299,93	$ -	3,00	$ 66.299,93	$ 198.899,79
NP-05	15122	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2		$ 37.520,01	$ -	404,79	$ 37.520,01	$ 15.187.724,85
NP-06	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		$ 677.971,22	$ -	235,00	$ 677.971,22	$ 159.323.236,70
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	8,00	$ 1.125.315,73	$ 9.002.525,84
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	7,00	$ 725.368,22	$ 5.077.577,54
NP-09	100975	Juego columpio cesta rotomoldeado 3-12años Cap:5ni	UND		$ 21.988.482,35	$ -	2,00	$ 21.988.482,35	$ 43.976.964,70
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	313,43	$ 351.748,65	$ 110.248.579,37
NP-11	16678	Piso Caucho recicl 6cm (EPDM 1cm+SBR 5cm sum+inst)	M2		$ 431.732,00	$ -	171,29	$ 431.732,00	$ 73.951.374,28
NP-12	16668	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2		$ 490.280,00	$ -	144,16	$ 490.280,00	$ 70.678.764,80
NP-13	16672	Piso Caucho recicl 11cm (EPDM 1cm+SBR 10cm sum+ins	M2		$ 719.950,00	$ -	107,53	$ 719.950,00	$ 77.416.223,50
NP-14	12405	Desmonte juegos tipo M-5 o 5A-STPM**	UND		$ 365.052,68	$ -	1,00	$ 365.052,68	$ 365.052,68
NP-15	11304	Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**	UND		$ 316.716,16	$ -	40,00	$ 316.716,16	$ 12.668.646,40
NP-17	13441	Filtro frances40*40 Excavacion+geotextilNT-1600+tubo 100mm	ML		$ 136.707,69		160,00	$ 136.707,69	$ 21.873.230,40
NP-19	108106	Juego Muelle 2 + años Capacidad:6 niños	UND		$ 10.536.138,66		4,00	$ 10.536.138,66	$ 42.144.554,64
NP-20	12801	Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	M2		$ 42.654,15		20,00	$ 42.654,15	$ 853.083,00
NP-21	101055	Juego balancin doble mas 4años Cap:2 niños	UND		$ 25.223.026,05		1,00	$ 25.223.026,05	$ 25.223.026,05
NP-22	12723	Empradizacion zonas verdes a recuperar (5cmTierra)	M2		$ 21.147,62		283,00	$ 21.147,62	$ 5.984.776,46
NP-23	10427	Banca prefabricada M-30 con Espaldar sumin+instala Zona dura**	UND		$ 681.102,60		11,00	$ 681.102,60	$ 7.492.128,60
NP-24	106704	Juego incluyente Pasadizo 2-12 años Cap: 33 niños	UND		$ 224.388.915,97		1,00	$ 224.388.915,97	$ 224.388.915,97
NP-25	101292	Juego columpio tradicional combinado 4-12 años Cap	UND		$ 27.102.535,29		1,00	$ 27.102.535,29	$ 27.102.535,29
NP-26	15955	Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m)sin refuerzo	ML		$ 53.343,33	$ -	54,00	$ 53.343,33	$ 2.880.539,82
NP-27	11435	Lavado y preparacion de superfic. (Hidrolav+Acido)	M2		$ 12.888,21	$ -	106,06	$ 12.888,21	$ 1.366.923,55

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP-28	14783	CADENAS GALVA COLUMPI0 M-5; 3/8"(DESM+SUM+INST)	UND		$ 125.887,39	$ -	6,00	$ 125.887,39	$ 755.324,34
NP-29	14785	ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO(DESM+SUM+INST)	UND		$ 174.024,58	$ -	3,00	$ 174.024,58	$ 522.073,74
NP-30	14780	ACOPLE COMPLETO(DESM+SUM+INST)	UND		$ 127.970,36	$ -	6,00	$ 127.970,36	$ 767.822,16
NP-31	106829	Juego circuito Muro, Escalar, Rodadero 2-6años	UND		$ 91.415.552,10	$ -	1,00	$ 91.415.552,10	$ 91.415.552,10
NP-32	16669	Piso Caucho recicl 8cm (EPDM 1cm+SBR 7cm sum+inst)	M2		$ 601.811,56		78,00	$ 601.811,56	$ 46.941.301,68
NP-33	166727	ALISTADO/AFINADO PISO MORTERO 1:3 h=3cm	M2		$ 34.386,91		106,06	$ 34.386,91	$ 3.647.075,67

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS		$ 1.924.461.796,99
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 434.434.137,30
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 19.244.617,97
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 134.712.325,79
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 588.391.081,06
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 23.986.258,12
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 3.934.890,74
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 15.460.844,78
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 25.082.508,41
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 4.765.676,60
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 29.848.185,01
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 2.586.083.057,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA

CONSORCIO RECREATIVO 2025

ROBINSON VILLAMIL ROJAS
Director de Interventoria

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

VERAGUAS CENTRAL	CODIGO:	16-206

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,8	10915	Desmonte baranda M-80 sin viga (Sin Reitro)	ML	30,00	$ 22.362,00	$ 670.860,00	49,00	$ 22.362,00	$ 1.095.738,00
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	150,00	$ 149.540,00	$ 22.431.000,00	138,96	$ 149.540,00	$ 20.780.078,40
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	46,32	$ 230.230,00	$ 10.664.253,60
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	61,76	$ 202.860,00	$ 12.528.633,60
4,6	18657	Geotextil T-2400 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 13.883,00	$ 138.830,00	430,00	$ 13.883,00	$ 5.969.690,00
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	800,00	$ 119.965,00	$ 95.972.000,00	308,79	$ 119.965,00	$ 37.043.992,35
5,1	17356	BordilloprefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	129,00	$ 88.483,00	$ 11.414.307,00
8,9	16140	Juego cuerdas estructura piramidal 5-12 años Capacidad 15 niños. Altura Crítica de Caída:1,23 m. Área de Seguridad: 5,6 m x 5,6 m. Medidas modulo (Largo 2,6m, Ancho 2,6m, Alto 2,5m. Funciones lúdicas: Encontrarse, Escalar, Trepar, Atravesar. MATERIALES Estructura: Marco estructural de tubos de acero de Ø60,3 mm; terminación en base a pintura de zinc epóxico y pintura de terminación poliéster epóxica en polvo.Nodos: Esferas conectoras de aluminio, Ø250mm; terminación en base a pintura de zinc epóxico y pintura de terminación poliéster epóxica en polvo; la red tensada a las esferas con un sistema de tensión patentado ASTEM TT .Cuerdas: Los cordones exteriores de la cuerda llevan un revestimiento de poliéster. Cables de acero, fabricados según la EN 10264, galvanizados robustez de 1770N/mm2. Ø16mm.Red espacial: Compuesta por cuerdas unidas con piezas de aluminio fundido	UN	1,00	$ 85.702.803,00	$ 85.702.803,00	1,00	$ 85.702.803,00	$ 85.702.803,00
8,11	16133	Juego Muro Incluyente Manipular Atravesar 1-4 años Cap: 6 niños. Altura Crítica de Caída: 0,20 mÁrea de Seguridad: 5,86 m x 5,42 mMedidas por modulo (Largo, Ancho, Alto): 2,86 m x 2,42 m x 0,94 mFunciones lúdicas: Encontrarse, manipular, atravesar.MATERIALESPaneles: Paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm y bicolor de 19 mm.Postes: Madera laminada de pino escandinavo tratada en autoclave clase de riesgo IV.Piezas de plástico: Polietileno y polipropileno.Piezas metálicas: Acero S-235, AISI-304 y aluminio EN AW 5754-H111.Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267 y AISI-304.	UN	1,00	$ 19.572.322,00	$ 19.572.322,00	1,00	$ 19.572.322,00	$ 19.572.322,00
8,12	16135	Juego Torres Red Muro Escalar Rodadero 4-14años Cap 18 niños. Altura Crítica de Caída: 2.77 m. Área de Seguridad: 51.6 m2. Medida modulo (Largo 4,81m, Ancho 4,54m, Alto 3,88. Funciones ludicas: Deslizarse, Encontrarse, Escalar, Trepar. MATERIAL: Paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm, polietileno alta densidad bicolor de 19 mm y tablero contrachapado antideslizante de 21 mm. Postes: Madera de pino escandinavo tratada en autoclave, clase de riesgo IV.Pintura: 5 en los cantos de esmalte poliuretano texturado exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno, polipropileno y poliamida. Piezas metálicas: Acero S-235, AISI-304 y aluminio anodizado EN AW-6063. Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267, AISI-304 ó AISI-316.	UN	1,00	$ 131.463.396,00	$ 131.463.396,00	1,00	$ 131.463.396,00	$ 131.463.396,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	55,00	$ 34.051,24	$ 1.872.818,20
NP-02	12408	Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UND		$ 756.401,34	$ -	2,00	$ 756.401,34	$ 1.512.802,68
NP-05	15122	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2		$ 37.520,01	$ -	308,79	$ 37.520,01	$ 11.585.803,89
NP-06	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		$ 677.971,22	$ -	49,00	$ 677.971,22	$ 33.220.589,78
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	1,00	$ 1.125.315,73	$ 1.125.315,73
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-09	100975	Juego columpio cesta rotomoldeado 3-12años Cap:5ni	UND		$ 21.988.482,35	$ -	1,00	$ 21.988.482,35	$ 21.988.482,35

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	38,36	$ 351.748,65	$ 13.493.078,21
NP-11	16678	Piso Caucho recicl 6cm (EPDM 1cm+SBR 5cm sum+inst)	M2		$ 431.732,00	$ -	94,32	$ 431.732,00	$ 40.720.962,24
NP-13	16672	Piso Caucho recicl 11cm (EPDM 1cm+SBR 10cm sum+ins)	M2		$ 719.950,00	$ -	58,60	$ 719.950,00	$ 42.189.070,00
NP-14	12405	Desmonte juegos tipo M-5 o 5A-STPM**	UND		$ 365.052,68	$ -	1,00	$ 365.052,68	$ 365.052,68

COSTOS DIRECTOS			$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS	$ 505.034.557,93
DESCRIPCION					
ADMINISTRACIÓN	A	22,57%	$ 493.888.377,00	A	$ 114.008.110,12
IMPREVISTOS	I	1,00%	$ 21.878.329,35	I	$ 5.050.345,58
UTILIDAD	U	7,00%	$ 153.148.305,42	U	$ 35.352.419,06
TOTAL AIU		30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU	$ 154.410.874,76
GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 6.294.689,40
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	$ 1.032.629,39
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 4.057.373,82
VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS	$ 6.582.377,25
IVA		19,00%	$ 5.417.880,59	IVA	$ 1.250.651,68
VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS	$ 7.833.028,92
TOTAL			$ 2.940.000.000,00	TOTAL	$ 678.663.154,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA

CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902304978 - 9

CONSORCIO RECREATIVO 2025
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 476 DEL 2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
FDLPA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

OBRA:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	**CONTRATO DE OBRA No.**	476 DEL 2025
INTERVENTORÍA:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.**	497 DEL 2025

DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACIÓN DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	VERAGUAS CENTRAL	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-206	CL 4 A Y CL 4 CON KR 31 B Y KR 31 D	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

I. UBICACIÓN





II. INFORME DIAGNÓSTICO ZONA INFANTIL

COD	NP	INFRAESTRUCTURA	UND	CANT	OBSERVACIONES
12408	NP-02	Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UND	2,00	
10915		Desmonte baranda M-80 sin viga (Sin Retiro)	ML	49,00	
14642	NP-06	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	49,00	
15122	NP-05	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasl+Retir	M2	308,79	
18584		Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	138,96	
11912		Geotextil NT-2000 Suministro e instalación	M2	430,00	
12452		Relleno Recebo Subbase granular (Comptado-Vibrocompactado.)	M3	61,76	
20638		Relleno en base granular reciclada	M3	46,32	
17356		BordilloprefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Soladó,30 Recebo y Atraque	ML	129,00	
14062		Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	308,79	
16803	NP-07	Señal informativa Identifica. Escenarios deportivos	UND	1,00	
15650	N-08	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND	1,00	
16135		Juego Torres Red Muro Escalar Rodadero 4-14años Cap. 18 niños	UND	1,00	
100975	NP-09	Juego columpio cesta rotomoldeado 3-12años Cap:5ni	UND	1,00	
16675	NP-10	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	38,36	
16678	NP-11	Piso Caucho recicl 6cm (EPDM 1cm+SBR 5cm sum+inst)	M2	94,32	
16672	NP-13	Piso Caucho recicl 11cm (EPDM 1cm+SBR 10cm sum+ins	M2	58,80	

DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACION DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	VERAGUAS CENTRAL	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-206	CL 4 A Y CL 4 CON KR 31 B Y KR 31 D	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

12405	NP-14	Desmonte juegos tipo M-5 o 5A-STPM**	UND	1,00	
16140		Juego cuerdas estructura piramidal 5-12 años Capacidad 15 niños	UND	1,00	
16133		Juego Muro Incluyente Manipular Atravesar 1-4 años Cap.: 6 niños	UND	1,00	

III. COMPLEMENTARIO DIAGNÓSTICO

La zona infantil esta conformada por un juegos metálico con oxidación en un alto grado de deterioro y mal estado, baranda m-80 con pintura desvanecida y rayada, placa en concreto con fisuras . Dado que este parque es un punto de encuentro para la comunidad y un espacio fundamental para la recreación se propone se realicen labores de mantenimiento y sustitución de nuevos juegos para garantizar su buen estado y seguridad para los niños

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO











OBSERVACIONES

Firma,

DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
IVAN ALONSO PARDO AVILA	ROBINSON VILLAMIL ROJAS
CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CONSORCIO RECREATIVO 2025	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 901200475-5

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025
DIAGNOSTICOS	
NOMBRE DEL PARQUE:	**VERAGUAS CENTRAL**

CODIGO PARQUE : 16-206

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,8	10915	Desmonte baranda M-80 sin viga (Sin Reitro)	ML



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL				49,00					49,000
TOTAL									**49,000**



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004778-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MENOR DE BOGOTÁ DC
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025

DIAGNOSTICOS

NOMBRE DEL PARQUE:	VERAGUAS CENTRAL	CODIGO PARQUE :	16-206

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL					308,79	0,45			138,956

CAUCHO: 3 cm para remate
PLACA: 10 cm
base : 15 cm
Subbase: 20 cm
total: 0,45 cm

TOTAL	138,960







OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004478-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	VERAGUAS CENTRAL	CODIGO PARQUE : 16-206

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL					308,79	0,15			46,319

CAUCHO: 3 cm para remate
PLACA: 10 cm
base : 15 cm
Subbase: 20 cm
total: 0,45 cm

TOTAL	46,320







OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004478-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	VERAGUAS CENTRAL	CODIGO PARQUE : 16-206

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL					308,79	0,20			61,758
CAUCHO: 3 cm para remate PLACA: 10 cm base : 15 cm Subbase: 20 cm — total: 0,45 cm									
TOTAL									61,760







OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004478-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda / BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	VERAGUAS CENTRAL	CODIGO PARQUE : 16-206

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,6	18657	Geotextil T-2400 Suministro e instalacion	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL					430,00				430,000
TOTAL									430,000







OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004478-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	**VERAGUAS CENTRAL**	**CODIGO PARQUE :** 16-206

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,1	17356	Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL INTERNA				49,00					49,000
SENDERO EXTERNO				80,00					80,000
TOTAL									**129,000**







OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004778-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025

DIAGNOSTICOS

NOMBRE DEL PARQUE:	VERAGUAS CENTRAL	CODIGO PARQUE :	16-206

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-06	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL INTERNA				49,00					49,000
									0,000
TOTAL									49,000







OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004478-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO

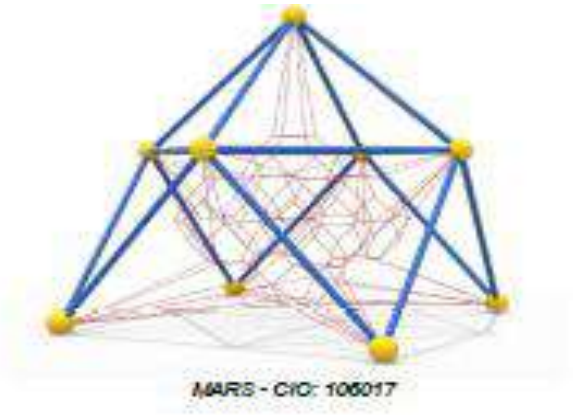
DIAGNOSTICOS

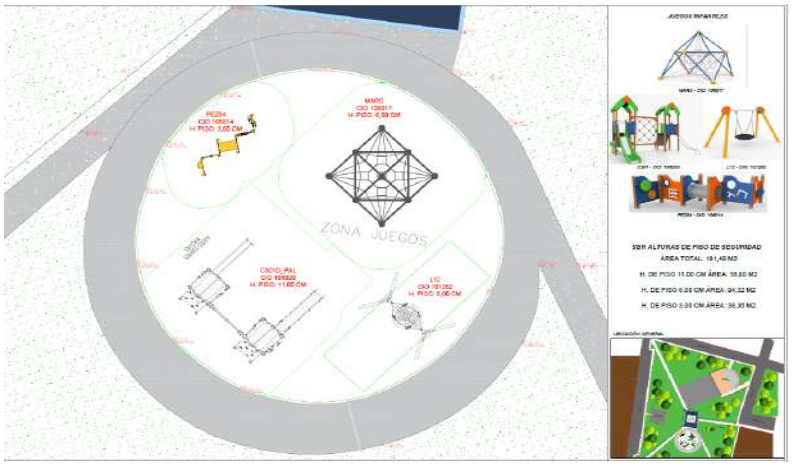
NOMBRE DEL PARQUE:	VERAGUAS CENTRAL	CODIGO PARQUE :	16-206

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
8,9	16140	Juego cuerdas estructura piramidal 5-12 años Capacidad 15 niños. Altura Crítica de Caída:1,23 m. Área de Seguridad: 5,6 m x 5,6 m. Medidas modulo (Largo 2,6m, Ancho 2,6m, Alto 2,5m. Funciones lúdicas: Encontrarse, Escalar, Trepar, Atravesar. MATERIALES Estructura: Marco estructural de tubos de acero de Ø60,3 mm; terminación en base a pintura de zinc epóxico y pintura de terminación poliéster epóxica en polvo.Nodos: Esferas conectoras de aluminio, Ø250mm; terminación en base a pintura de zinc epóxico y pintura de terminación poliéster epóxica en polvo; la red tensada a las esferas con un sistema de tensión patentado ASTEM TT .Cuerdas: Los cordones exteriores de la cuerda llevan un revestimiento de poliéster. Cables de acero, fabricados según la EN 10264, galvanizados robustez de 1770N/mm2. Ø16mm.Red espacial: Compuesta por cuerdas unidas con piezas de aluminio fundido	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL INTERNA								1,00	1,000
									0,000
TOTAL									1,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004778-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025
DIAGNOSTICOS	
NOMBRE DEL PARQUE:	VERAGUAS CENTRAL

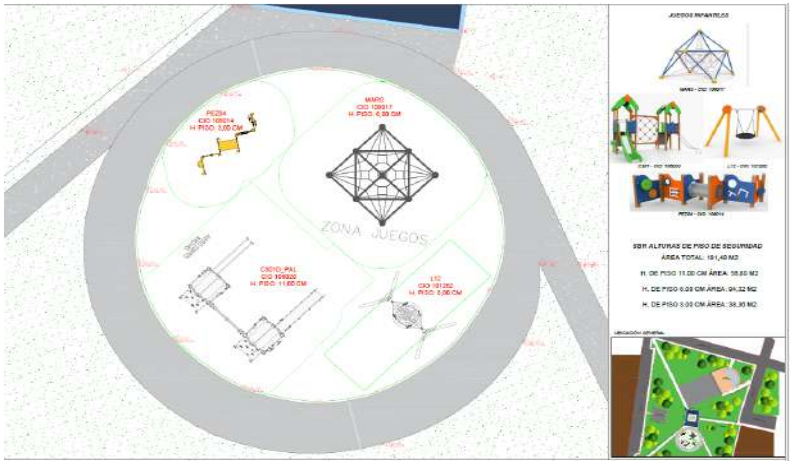
CODIGO PARQUE : 16-206

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
8,12	16135	Juego Torres Red Muro Escalar Rodadero 4-14años Cap 18 niños. Altura Crítica de Caída: 2.77 m. Área de Seguridad: 51.6 m2. Medida modulo (Largo 4,81m, Ancho 4,54m, Alto 3,88. Funciones ludicas: Deslizarse, Encontrarse, Escalar, Trepar. MATERIAL: Paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm, polietileno alta densidad bicolor de 19 mm y tablero contrachapado antideslizante de 21 mm. Postes: Madera de pino escandinavo tratada en autoclave, clase de riesgo IV.Pintura: 5 en los cantos de esmalte poliuretano texturado exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno, polipropileno y poliamida. Piezas metálicas: Acero S-235, AISI-304 y aluminio anodizado EN AW-6063. Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267, AISI-304 ó AISI-316.	UND



LOCALIZACION			DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
			Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL INTERNA										1,00	1,000
											0,000
TOTAL											1,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004778-8

Versiòn 02

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**
PERIODO: FEBRERO	
DIAGNOSTICOS	
NOMBRE DEL PARQUE:	**VERAGUAS CENTRAL**
CODIGO PARQUE :	**16-206**

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-02	12409	Desmonte juego tipo M-3-STPM**	und



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
desmonte de juego m-3								2,00	2,000
									0,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-8

Versiòn 02

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**

PERIODO: FEBRERO

DIAGNOSTICOS

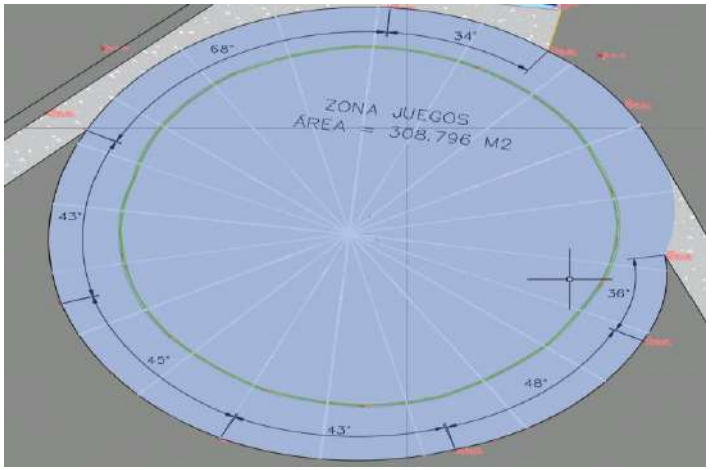
NOMBRE DEL PARQUE:	**VERAGUAS CENTRAL**	**CODIGO PARQUE :**	**16-206**

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-05	15122	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
DEMOLICION DE PLACA					308,796				308,796
									0,000
TOTAL									**308,800**





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-8

Versiòn 02

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**

PERIODO: FEBRERO

DIAGNOSTICOS

NOMBRE DEL PARQUE:	**VERAGUAS CENTRAL**	**CODIGO PARQUE :**	**16-206**

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. escenarios deportivos	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
SEÑAL DE JUEGOS								1,00	1,000
									0,000



IMAGEN DE REFERENCIA DE SEÑAL



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004778-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO

DIAGNOSTICOS		CODIGO PARQUE :	16-206
NOMBRE DEL PARQUE:	VERAGUAS CENTRAL		

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
SEÑAL DE PARQUE								1,00	1,000
									0,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-8

Versiòn 02

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025

DIAGNOSTICOS

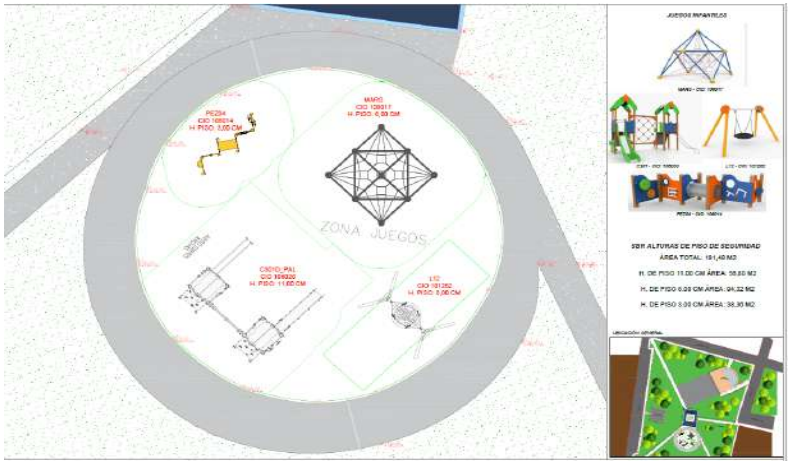
NOMBRE DEL PARQUE:	VERAGUAS CENTRAL	CODIGO PARQUE :	16-206

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-09	100975	Juego columpio cesta rotomoldeado 3-12años Cap:5ni	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
SEÑAL DE PARQUE								1,00	1,000
									0,000
TOTAL									1,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004778-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO — Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

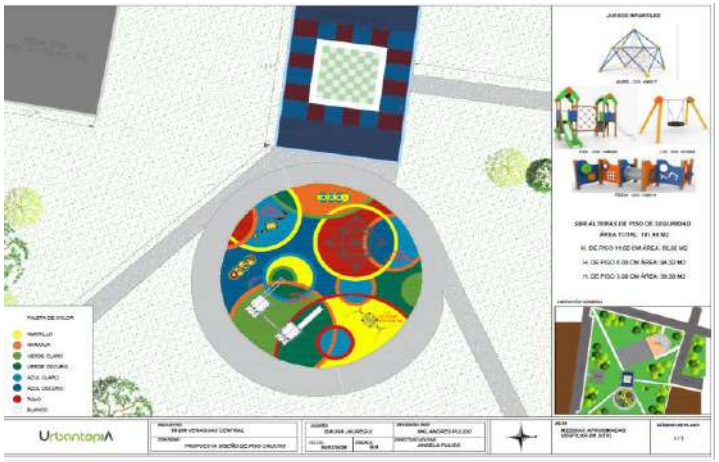
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO

DIAGNOSTICOS		CODIGO PARQUE :	16-206
NOMBRE DEL PARQUE:	VERAGUAS CENTRAL		

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PISO CAUCHO PARA ZONA INFANTIL SEGÚN JUEGO A INSTALAR					38,360				38,360
									0,000
TOTAL									38,360



SBR ALTURAS DE PISO DE SEGURIDAD

ÁREA TOTAL: 191,48 M2

H. DE PISO 11.00 CM ÁREA: 58,80 M2

H. DE PISO 6.00 CM ÁREA: 94,32 M2

H. DE PISO 3.00 CM ÁREA: 38,36 M2

OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT. 902004778-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO — BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO

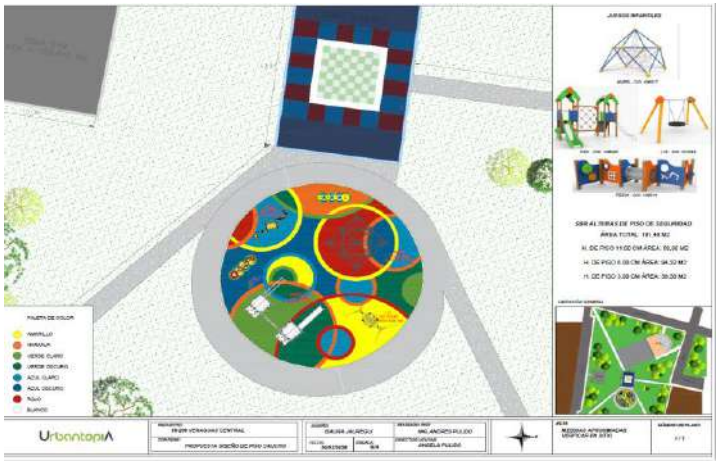
DIAGNOSTICOS

NOMBRE DEL PARQUE:	VERAGUAS CENTRAL	CODIGO PARQUE :	16-206

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-11	16678	Piso Caucho recicl 6cm (EPDM 1cm+SBR 5cm sum+inst)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PISO CAUCHO PARA ZONA INFANTIL SEGÚN JUEGO A INSTALAR					94,320				94,320
									0,000
TOTAL									94,320



SBR ALTURAS DE PISO DE SEGURIDAD

ÁREA TOTAL: 191,48 M2

H. DE PISO 11.00 CM ÁREA: 58,80 M2

H. DE PISO 6.00 CM ÁREA: 94,32 M2

H. DE PISO 3.00 CM ÁREA: 38,36 M2

OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004778-8

Versiòn 02

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda

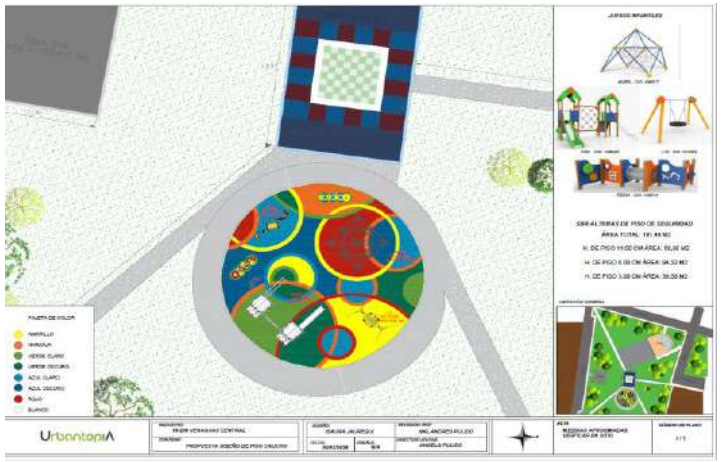
BOGOTÁ

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	VERAGUAS CENTRAL	CODIGO PARQUE : 16-206

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-13	16672	Piso Caucho recicl 11cm (EPDM 1cm+SBR 10cm sum+ins	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PISO CAUCHO PARA ZONA INFANTIL SEGÚN JUEGO A INSTALAR					58,800				58,800
									0,000
TOTAL									58,800



SBR ALTURAS DE PISO DE SEGURIDAD

ÁREA TOTAL: 191,48 M2

H. DE PISO 11.00 CM ÁREA: 58,80 M2

H. DE PISO 6.00 CM ÁREA: 94,32 M2

H. DE PISO 3.00 CM ÁREA: 38,36 M2

OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004778-8

Versiòn 02

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	VERAGUAS CENTRAL	CODIGO PARQUE : 16-206

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-14	12405	Desmonte juegos tipo M-5 o 5A-STPM**	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PISO CAUCHO PARA ZONA INFANTIL SEGÚN JUEGO A INSTALAR								1,00	1,000
									0,000
TOTAL									1,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004778-8

Versiòn 02

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**

PERIODO: FEBRERO

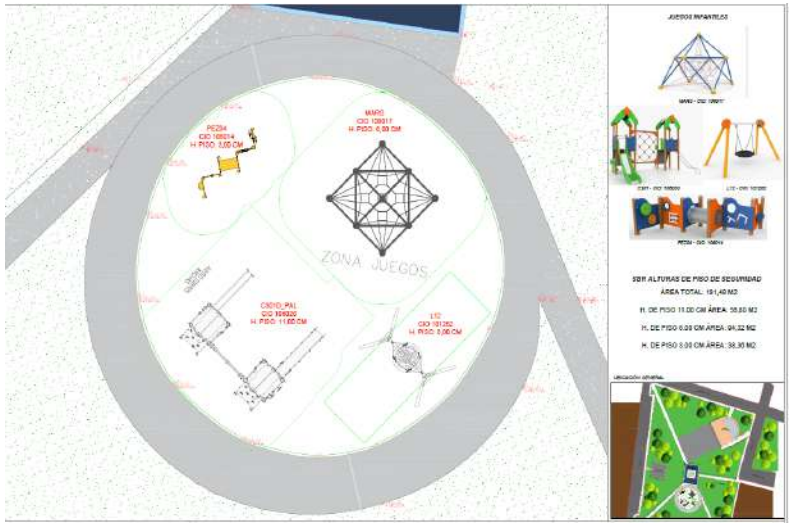
DIAGNOSTICOS

NOMBRE DEL PARQUE:	**VERAGUAS CENTRAL**	**CODIGO PARQUE :**	**16-206**

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
	16133	Juego Muro Incluyente Manipular Atravesar 1-4 años Cap: 6 niños	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
JUEGO MURO TUNEL								1,00	1,000
									0,000
TOTAL									**1,000**





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

COLON DALIAS	CODIGO:	16-079

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,3	10242	Desmonte estructura baloncesto con demolición base concreto	Jgo	1,00	$ 982.327,00	$ 982.327,00	1,00	$ 982.327,00	$ 982.327,00
3,1	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	1800,00	$ 21.575,00	$ 38.835.000,00	460,00	$ 21.575,00	$ 9.924.500,00
3,4	20846	Excavación Mecanica cargue + retiro	M3	540,00	$ 90.994,00	$ 49.136.760,00	207,00	$ 90.994,00	$ 18.835.758,00
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	69,00	$ 230.230,00	$ 15.885.870,00
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Comptado-Vibrocompactado.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	92,00	$ 202.860,00	$ 18.663.120,00
4,5	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 7.452,00	$ 74.520,00	450,00	$ 7.452,00	$ 3.353.400,00
5,2	15004	Anden Cuneta 2500 psi e=0.10 4.2-2 +Geotextil	M2	160,00	$ 261.815,00	$ 41.890.400,00	30,00	$ 261.815,00	$ 7.854.450,00
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	800,00	$ 119.965,00	$ 95.972.000,00	125,00	$ 119.965,00	$ 14.995.625,00
5,5	10434	Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación)	M2	8,00	$ 99.777,00	$ 798.216,00	122,00	$ 99.777,00	$ 12.172.794,00
5,8	16677	Piso Caucho reciclado 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sumistro+instalación)	M2	814,53	$ 403.410,00	$ 328.590.707,64	70,00	$ 403.410,00	$ 28.238.700,00
5,1	17356	Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	210,00	$ 88.483,00	$ 18.581.430,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	120,00	$ 34.051,24	$ 4.086.148,80
NP-06	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUMINISTRO + INSTALACION)	ML		$ 677.971,22	$ -	54,00	$ 677.971,22	$ 36.610.445,88
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. Escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	2,00	$ 1.125.315,73	$ 2.250.631,46
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	70,00	$ 351.748,65	$ 24.622.405,50
NP-17	13441	Filtro frances40*40 Excavacion+geotextilNT-1600+tubo 100mm	ML		$ 136.707,69	$ -	60,00	$ 136.707,69	$ 8.202.461,40
NP-22	12723	Empradizacion zonas verdes a recuperar (5cmTierra)	M2		$ 21.147,62		208,00	$ 21.147,62	$ 4.398.704,96
NP-23	10427	Banca prefabricada M-30 con Espaldar sumin+instala Zona dura**	UND		$ 681.102,60		4,00	$ 681.102,60	$ 2.724.410,40
NP-24	106704	Juego incluyente Pasadizo 2-12 años Cap: 33 niños	UND		$ 224.388.915,97		1,00	$ 224.388.915,97	$ 224.388.915,97
NP-25	101292	Juego columpio tradicional combinado 4-12 años Cap	UND		$ 27.102.535,29		1,00	$ 27.102.535,29	$ 27.102.535,29
NP-26	15955	Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m)sin refuerzo	ML		$ 53.343,33		30,00	$ 53.343,33	$ 1.600.299,90

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64		COSTOS DIRECTOS	$ 486.200.301,78
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00		A	$ 109.756.405,14
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35		I	$ 4.862.003,02
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42		U	$ 34.034.021,12
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77		TOTAL AIU	$ 148.652.429,28
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 6.059.941,52
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	$ 994.119,53
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 3.906.062,16
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS	$ 6.336.900,62
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59		IVA	$ 1.204.011,12
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS	$ 7.540.911,74
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00		TOTAL	$ 653.353.766,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 476 DEL 2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
FDLPA

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

OBRA:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	**CONTRATO DE OBRA No.**	476 DEL 2025
INTERVENTORÍA:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.**	497 DEL 2025

DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACION DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	COLON DALIAS	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-079	CL 4 CON KR 54 Y KR 56	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

I. UBICACIÓN





II. INFORME DIAGNÓSTICO ZONA INFANTIL

COD		INFRAESTRUCTURA	UND	CANT	OBSERVACIONES
10242		Desmonte estructura baloncesto con demolición base concreto	JGO	1,00	
13660		Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	460,00	
18584		Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	207,00	
11912		Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2	450,00	
12452		Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	92,00	
20638		Relleno en base granular reciclada	M3	69,00	
17356		BordilloprefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	210,00	
14062		Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	125,00	
16803	NP-07	Señal informativa Identifica. escenarios deportivos	UND	2,00	
15650	N-08	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND	1,00	
106704	NP-24	Juego incluyente Pasadizo 2-12 años Cap.: 33 niños	UND	1,00	
101292	NP-25	Juego columpio tradicional combinado 4-12 años Cap.	UND	1,00	
16677		Piso Caucho reciclado 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sumistro+instalación)	M2	70,00	
16675	NP-10	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	55,00	
14642	NP-06	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	54,00	
12723	NP-24	Empradización zonas verdes recuperar (5cmTierra)	M2	208,00	

DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACIÓN DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	COLON DALIAS	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-079	CL 4 CON KR 54 Y KR 56	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

10434		Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación)	M2	122,00	
13441	NP-17	Filtro frances40*40 Excavacion+geotextilNT-1600+tubo 100mm	ML	20,00	
15004		Anden Cuneta 2500 psi e=0.10 4.2-2 +Geotextil	M2	30,00	
10427	NP-25	Banca prefabricada M-30 con Espaldar sumin+instala Zona dura**	M2	30,00	
15955	NP-26	Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m)sin ref	ML	30,00	

III. COMPLEMENTARIO DIAGNÓSTICO

Se proyecta la transformación del área actualmente ocupada por una cancha que no se encuentra en funcionamiento, con el fin de adecuarla como zona infantil recreativa, mediante la instalación de juegos nuevos, la construcción de una plazoleta en adoquín y la implementación de piso en caucho, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y aprovechamiento del espacio público para la comunidad.

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO









OBSERVACIONES

Firma,

REPRESENTANTE LEGAL
IVAN ALONSO PARDO AVILA
CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRECTOR DE INTERVNETORIA
ROBINSON VILLAMIL ROJAS
INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA | BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	COLON DALIAS	CODIGO PARQUE : 16-079

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
	10242	Desmonte estructura baloncesto con demolición base concreto	JGO



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA DE CANHCA A INTERVENIR								1,00	1,000
TOTAL									1,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ

CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025
DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA

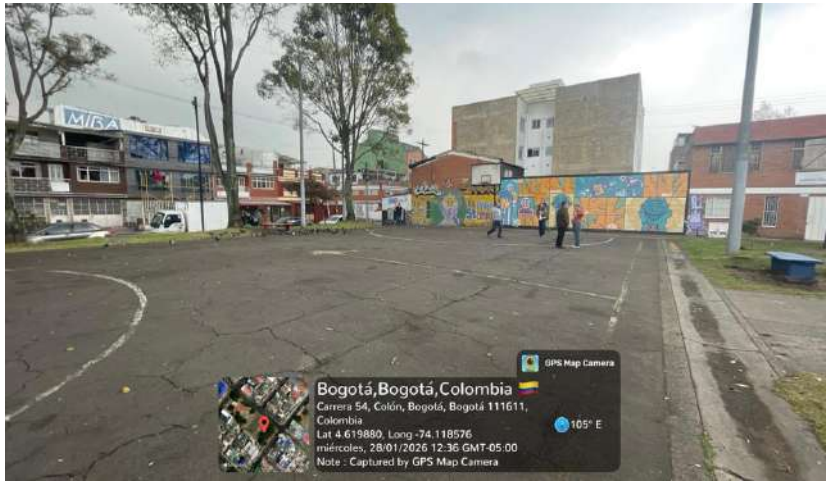
INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	COLON DALIAS	CODIGO PARQUE : 16-079

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA DE CANHCA A INTERVENIR					460,00				460,000
TOTAL									460,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO — BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

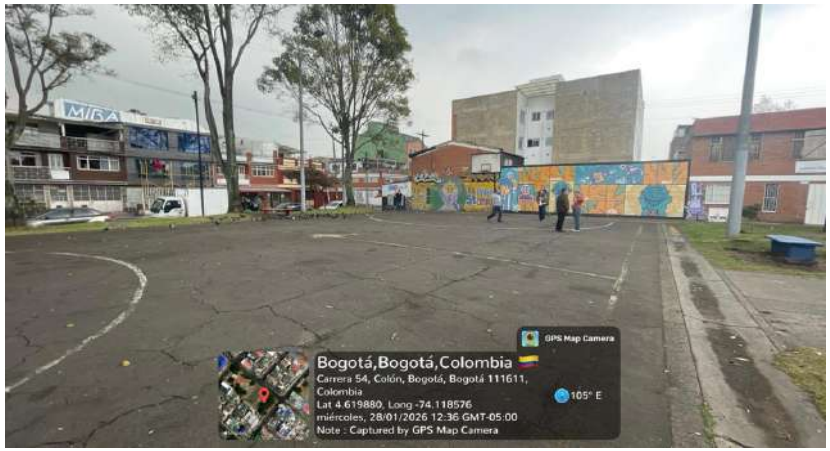
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025
DIAGNOSTICOS	
NOMBRE DEL PARQUE:	COLON DALIAS

CODIGO PARQUE : 16-079

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,4	20846	Excavación Mecanica cargue + retiro	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA DE CANHCA A INTERVENIR		0,45			460,00	207,00			207,000
TOTAL									207,000



OBSERVACIONES:

Página

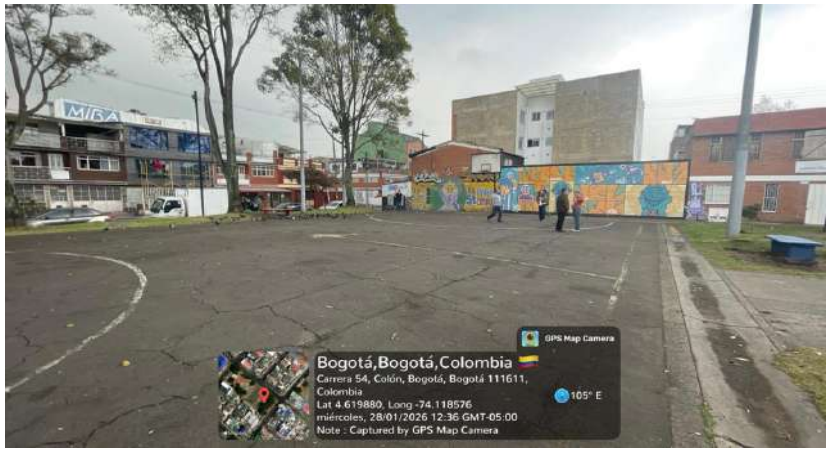
ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO | BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO

DIAGNOSTICOS				
NOMBRE DEL PARQUE:	COLON DALIAS	CODIGO PARQUE :	16-079	
ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA DE CANHCA A INTERVENIR		0,15			460,00	69,00			69,000
			TOTAL						69,000



OBSERVACIONES:

Página

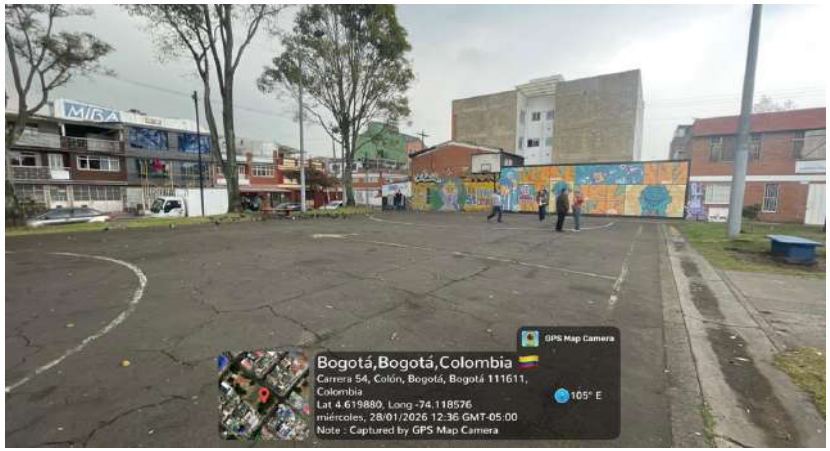
ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO | BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	PERIODO: FEBRERO
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	
DIAGNOSTICOS		CODIGO PARQUE : 16-079
NOMBRE DEL PARQUE:	COLON DALIAS	

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Comptado-Vibrocompactado.)	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA DE CANHCA A INTERVENIR		0,20			460,00	92,00			92,000
TOTAL									92,000



OBSERVACIONES:

Página

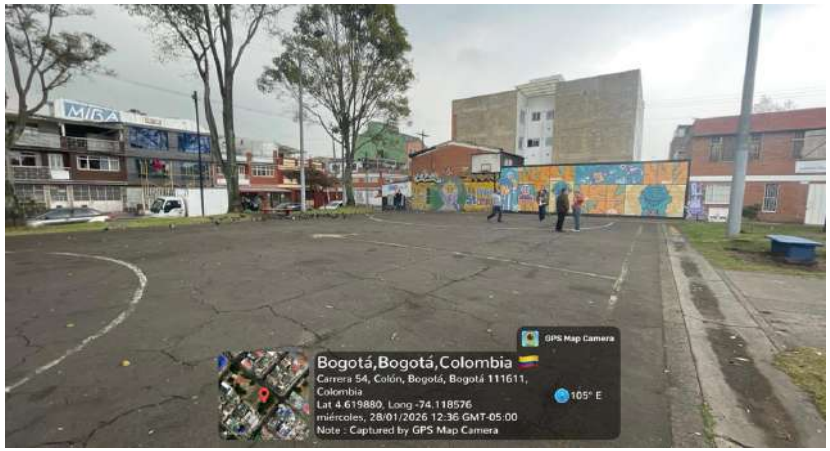
ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO | BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	COLON DALIAS	CODIGO PARQUE : 16-079

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,5	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA DE CANHCA A INTERVENIR					450,00				450,000
TOTAL									450,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

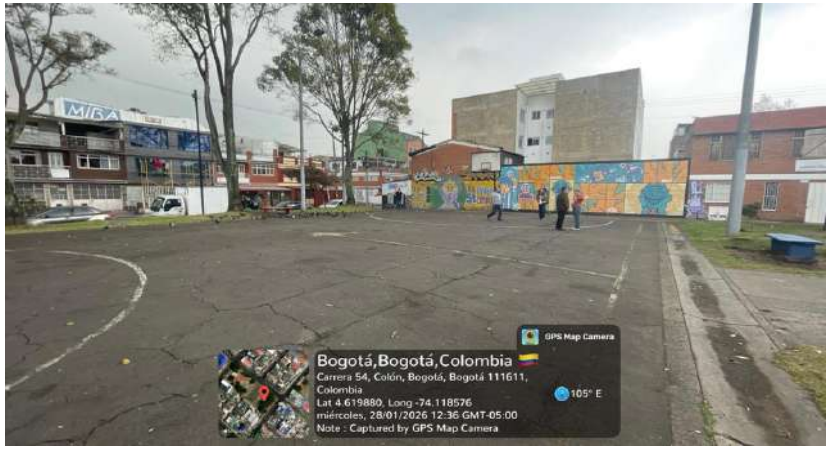
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025
DIAGNOSTICOS	
NOMBRE DEL PARQUE:	COLON DALIAS

CODIGO PARQUE : 16-079

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,2	15004	Anden Cuneta 2500 psi e=0.10 4.2-2 +Geotextil	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA DE CANHCA A INTERVENIR					30,00				30,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO | BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	COLON DALIAS	CODIGO PARQUE : 16-079

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-28	10427	Banca prefababricada M-30 con Espaldar sumin+instala Zona dura**	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA DE CANHCA A INTERVENIR								4,00	4,000
TOTAL									4,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO | BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	COLON DALIAS	CODIGO PARQUE : 16-079

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-27	106704	Juego incluyente Pasadizo 2-12 años Cap: 33 niños	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA DE CANHCA A INTERVENIR								1,00	1,000
			TOTAL						1,000

CIO 106704



Multifuncional Incluyente Sensorial

2-12 Rango de Edad

OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO | BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	COLON DALIAS	CODIGO PARQUE : 16-079

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-28	101292	Juego columpio tradicional combinado 4-12 años Cap	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA DE CANHCA A INTERVENIR								1,00	1,000
TOTAL									1,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LA ALQUERIA	CODIGO:	16-024

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,4	16617	Desmonte + Retiro juego Infantil Metálico	UN	10,00	$ 190.607,00	$ 1.906.070,00	1,00	$ 190.607,00	$ 190.607,00
2,1	12885	Desmonte Juegos infantil Madera	UN	4,00	$ 223.106,00	$ 892.424,00	1,00	$ 223.106,00	$ 223.106,00
3,1	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	1800,00	$ 21.575,00	$ 38.835.000,00	49,00	$ 21.575,00	$ 1.057.175,00
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	150,00	$ 149.540,00	$ 22.431.000,00	78,98	$ 149.540,00	$ 11.810.669,20
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	30,99	$ 230.230,00	$ 7.134.827,70
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	38,99	$ 202.860,00	$ 7.909.511,40
4,5	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 7.452,00	$ 74.520,00	245,00	$ 7.452,00	$ 1.825.740,00
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	800,00	$ 119.965,00	$ 95.972.000,00	159,95	$ 119.965,00	$ 19.188.401,75
5,5	10434	Adoquin arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación)	M2	8,00	$ 99.777,00	$ 798.216,00	20,00	$ 99.777,00	$ 1.995.540,00
5,1	17356	BordilloprefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	65,00	$ 88.483,00	$ 5.751.395,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	60,00	$ 34.051,24	$ 2.043.074,40
NP-02	12408	Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UND		$ 756.401,34	$ -	1,00	$ 756.401,34	$ 756.401,34
NP-03	10782	Desmonte y reinstalacion canecas **	UND		$ 118.275,93	$ -	2,00	$ 118.275,93	$ 236.551,86
NP-04	12837	Desmonte Señal (IDG-S)	UND		$ 66.299,93	$ -	1,00	$ 66.299,93	$ 66.299,93
NP-05	15122	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2		$ 37.520,01	$ -	20,00	$ 37.520,01	$ 750.400,20
NP-06	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		$ 677.971,22	$ -	60,00	$ 677.971,22	$ 40.678.273,20
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. Escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	1,00	$ 1.125.315,73	$ 1.125.315,73
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-09	100975	Juego columpio cesta rotomoldeado 3-12años Cap:5ni	UND		$ 21.988.482,35	$ -	1,00	$ 21.988.482,35	$ 21.988.482,35
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	31,08	$ 351.748,65	$ 10.932.348,04
NP-11	16678	Piso Caucho recicl 6cm (EPDM 1cm+SBR 5cm sum+inst)	M2		$ 431.732,00	$ -	76,97	$ 431.732,00	$ 33.230.412,04
NP-12	16668	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2		$ 490.280,00	$ -	51,90	$ 490.280,00	$ 25.445.532,00
NP-17	13441	Filtro frances40*40 Excav+geoNT-1600+tubo 100mm	ML		$ 136.707,69	$ -	40,00	$ 136.707,69	$ 5.468.307,60
NP-26	15955	Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m)sin refuerzo	ML		$ 53.343,33		4,00	$ 53.343,33	$ 213.373,32
NP-31	106829	Juego circuito Muro, Escalar, Rodadero 2-6años	UND		$ 91.415.552,10	$ -	1,00	$ 91.415.552,10	$ 91.415.552,10

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS		$ 292.162.665,38
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 65.953.730,90
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 2.921.626,65
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 20.451.386,58
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 89.326.744,13
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 3.641.479,98
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 597.376,46
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 2.347.192,15
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 3.807.907,50
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 723.502,43
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 4.531.409,93
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 392.606.868,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902006978-8

CONSORCIO RECREATIVO 2025
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 476 DEL 2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
FDLPA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

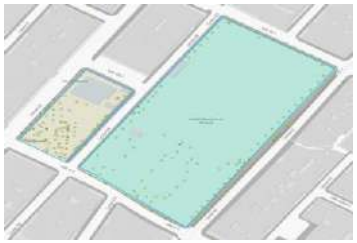
OBRA:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	**CONTRATO DE OBRA No.**	476 DEL 2025
INTERVENTORÍA:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.**	497 DEL 2025

DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACION DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	LA ALQUERIA	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-024	CL 42 SUR Y CL 43 SUR ENTRE CR 52, 52B Y 52 C	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

I. UBICACIÓN





II. INFORME DIAGNÓSTICO ZONA INFANTIL

COD	NP	INFRAESTRUCTURA	UND	CANT	OBSERVACIONES
11646	NP-01	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	60,00	
12885		Desmonte Juegos infantil Madera	UND	1,00	
12408	NP-02	Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UND	1,00	
16617		Desmonte + Retiro juego Infantil Metálico	UND	1,00	
10782	NP-03	Desmonte y reinstalación canecas **	UND	2,00	
12837	NP-04	Desmonte Señal (IDG-S)	UND	1,00	
13660		Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	49,00	
15122	NP-05	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2	20,00	
18584		Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	78,98	
11912		Geotextil NT-2000 Suministro e instalación	M2	245,00	
12452		Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	38,99	
20638		Relleno en base granular reciclada	M3	30,99	
17356		Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	65,00	
14062		Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	159,95	
14642	NP-06	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	60,00	
16803	NP-07	Señal informativa Identifica. Escenarios deportivos	UND	1,00	
15650	N-08	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND	1,00	
100975	NP-09	Juego columpio cesta rotomoldeado 3-12años Cap:5ni	UND	1,00	
106829	NP-22	Juego circuito Muro, Escalar, Rodadero 2-6años	UND	1,00	
16140		Juego cuerdas estructura piramidal 5-12 años Capacidad 15 niños	UND	1,00	

DIAGNOSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACIÓN DEL PARQUE

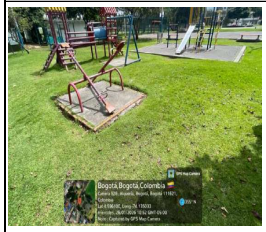
FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	LA ALQUERIA	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-024	CL 42 SUR Y CL 43 SUR ENTRE CR 52, 52B Y 52 C	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

16675	NP-10	Piso Caucho reciclado 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	31,08	
16678	NP-11	Piso Caucho reciclado 6cm (EPDM 1cm+SBR 5cm sum+inst)	M2	76,97	
16668	NP-12	Piso Caucho reciclado 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2	51,90	
10434		Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación) Para acceso a zona infantil	M2	20,00	
13441	NP-17	Filtro frances40*40 Excav+geoNT-1600+tubo 100mm	ML	40,00	

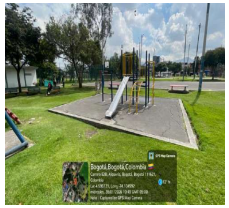
III. COMPLEMENTARIO DIAGNÓSTICO

La zona infantil esta conformada por un juegos metálico con oxidación en un alto grado de deterioro y de maderas en mal estado, placa en asfalto con fisuras . Dado que este parque es un punto de encuentro para la comunidad y un espacio fundamental para la recreación se propone se realicen labores de mantenimiento y sustitución de nuevos juegos para garantizar su buen estado y seguridad para los niños

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

Firma,

DIRECTOR DE OBRA
IVAN ALONSO PARDO AVILA
CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

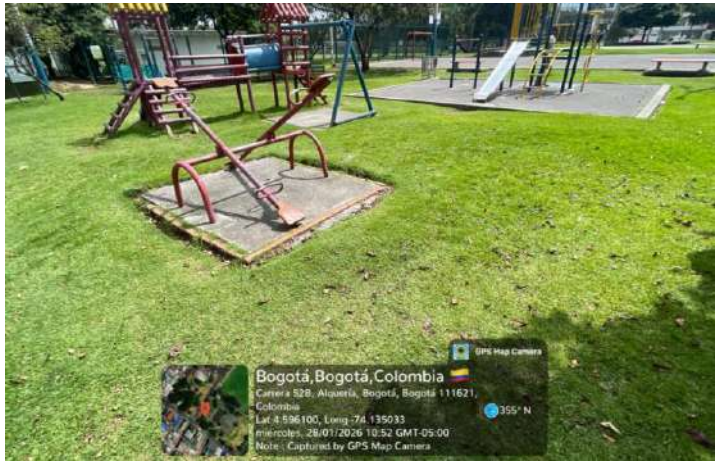
DIRECTOR DE INTERVNETORIA
ROBINSON VILLAMIL ROJAS
INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004778-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,4	16617	Desmonte + Retiro juego Infantil Metálico	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
DESMONTE DE JUEGOS EXISTENTES								1,00	1,00
TOTAL									1,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,1	12885	DesmonteJuegos infantil Madera	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
DESMONTE DE JUEGOS EXISTENTES								1,00	1,00
TOTAL									1,000



OBSERVACIONES:

Página

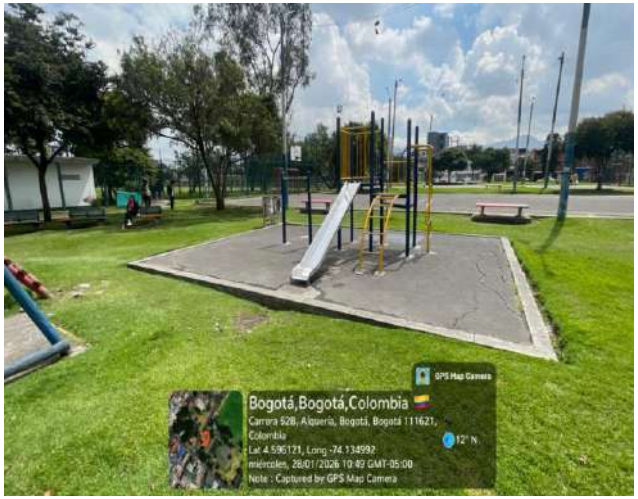
ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,1	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
DEMOLICION PLACA ASFALTO					49,00				49,00
TOTAL									49,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
DEMOLICION PLACA ASFALTO		0,45			169,08				76,09

CAUCHO: 3 cm para remate

PLACA: 10 cm

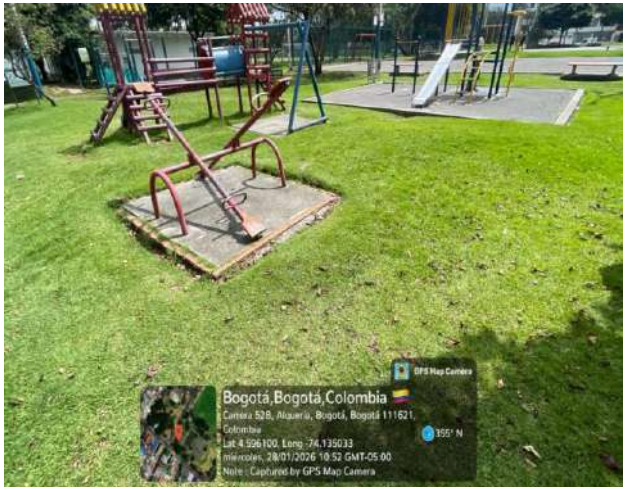
base : 15 cm

Subbase: 20 cm

total: 0,45 cm

TOTAL	76,090





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902006978-8

Versiòn 02

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025
DIAGNOSTICOS	
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA

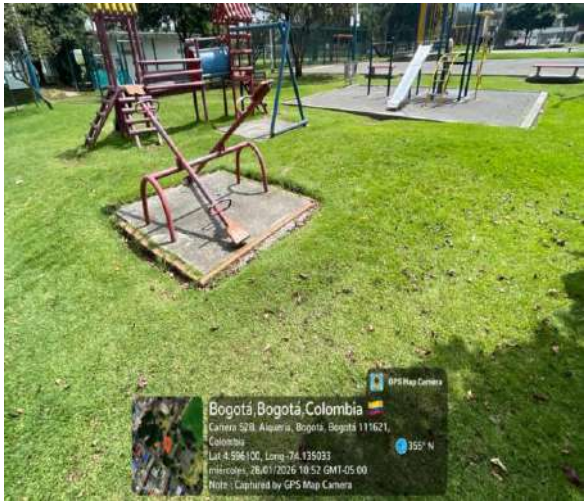
CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
RELLENO GRANULAR BASE PLACA		0,15			169,08				25,36
RELLENO GRANULAR BASE PARA ACCESO									7,00
CAUCHO: 3 cm para remate PLACA: 10 cm base : 15 cm Subbase: 20 cm total: 0,45 cm									
TOTAL									32,360





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

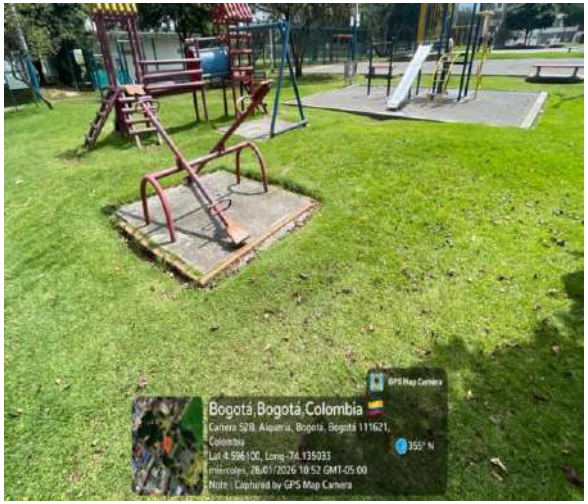
CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
RELLENO GRANULAR SUBBASE PLACA		0,20			169,08				33,82
RELLENO GRANULAR SUBBASE PARA ACCESO									7,00
CAUCHO: 3 cm para remate PLACA: 10 cm base : 15 cm Subbase: 20 cm total: 0,45 cm									
TOTAL									40,820





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902006978-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO – Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025

DIAGNOSTICOS

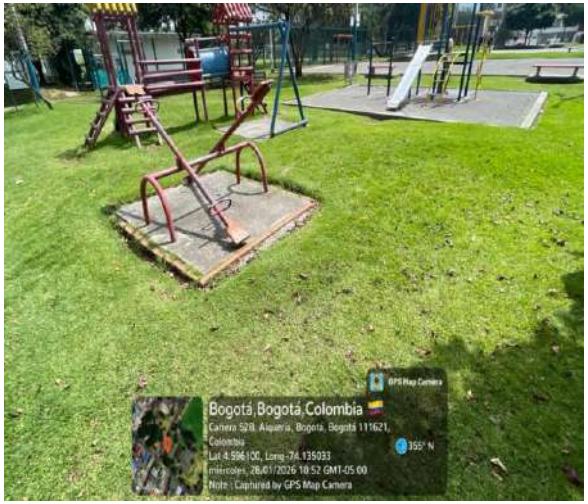
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE :	16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,2	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
GEOTEXTIL PARA PLAA Y ACCESO					245,00				245,00
TOTAL									245,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

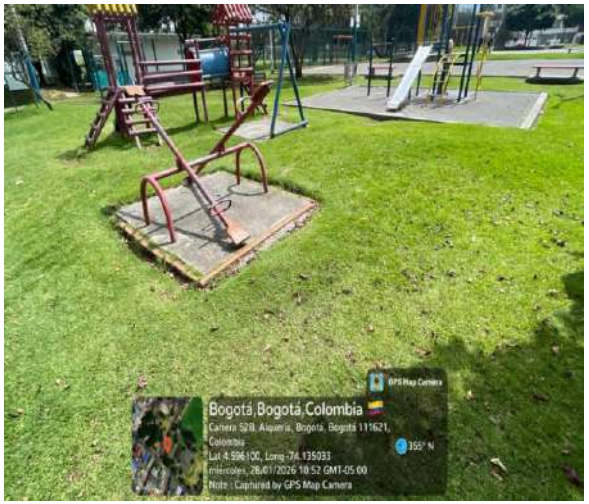
CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,5	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
GEOTEXTIL PARA PLAA Y ACCESO					169,08				169,08
TOTAL									169,080





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

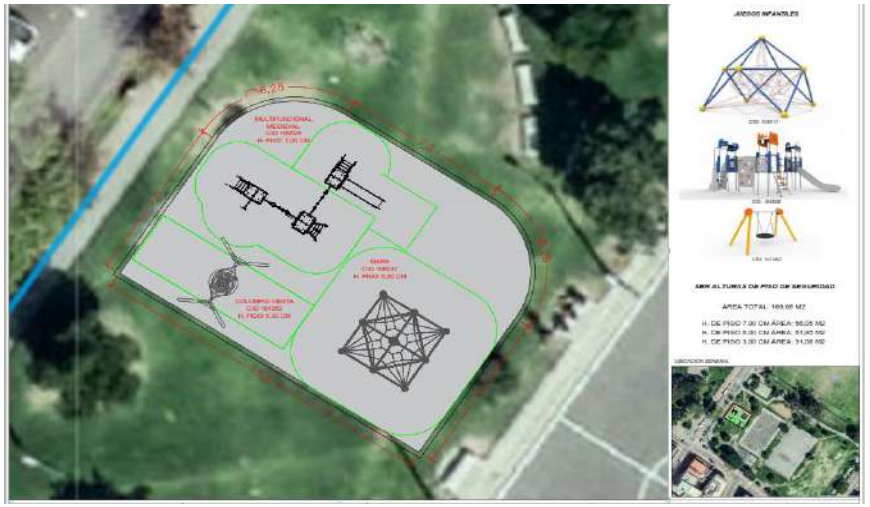
CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-22	106829	Juego circuito Muro, Escalar, Rodadero 2-6años	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
JUEGO NUEVO								1,00	1,00
TOTAL									1,000





OBSERVACIONES:	Página

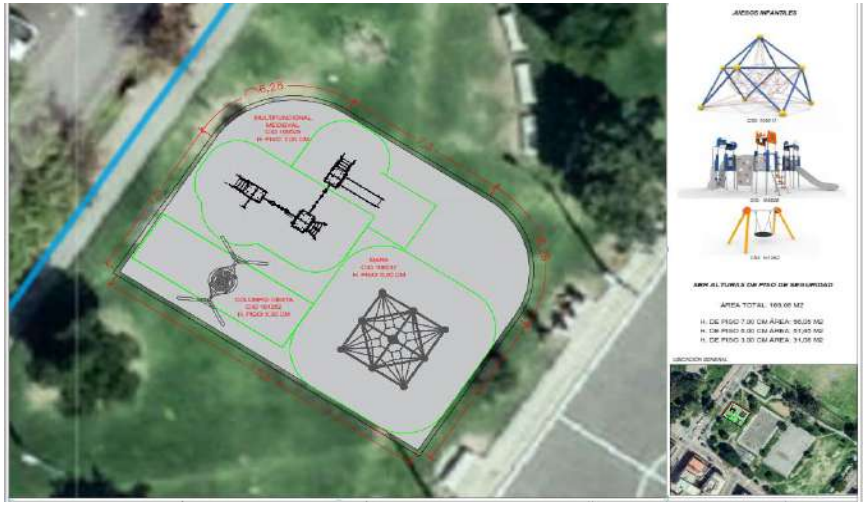
ELABORÓ	**APROBO**
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

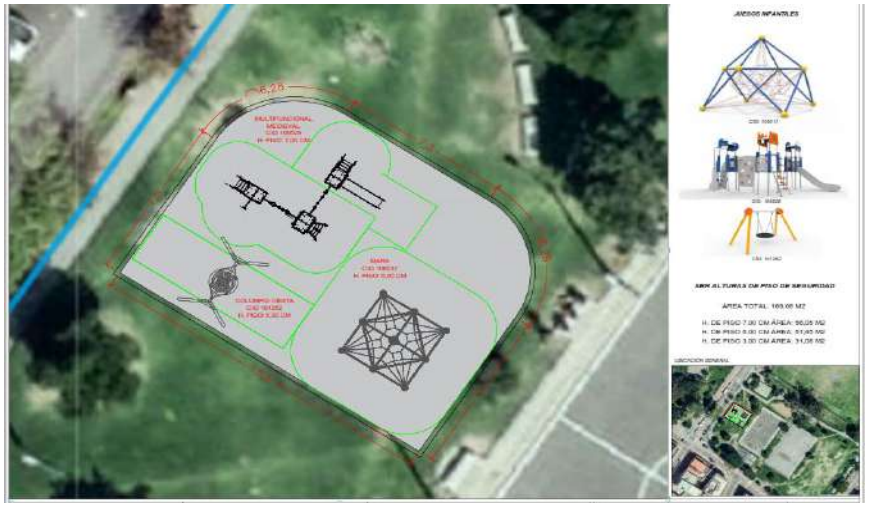
CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-09	100975	Juego columpio cesta rotomoldeado 3-12años Cap:5ni	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
JUEGO NUEVO								1,00	1,00
TOTAL									1,000





OBSERVACIONES:	Página

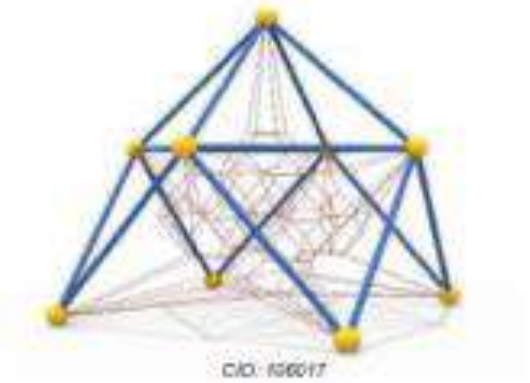
ELABORÓ	**APROBO**
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

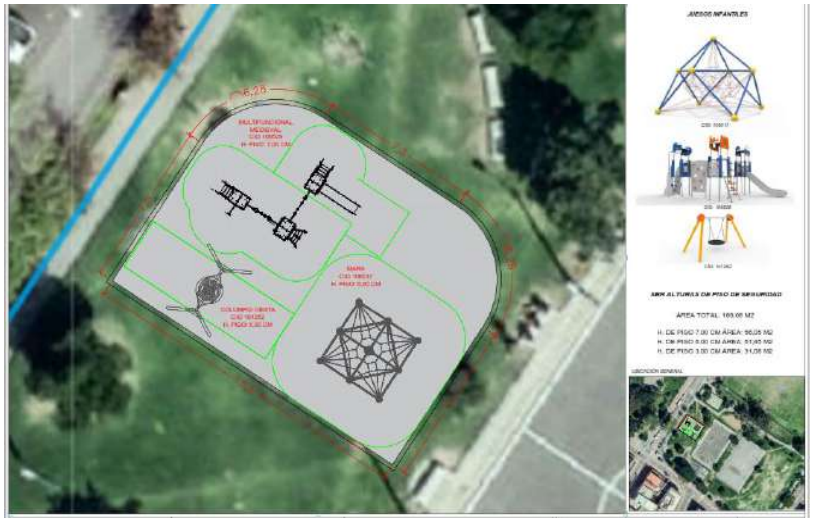
CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
	16140	Juego cuerdas estructura piramidal 5-12 años Capacidad 15 niños	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
JUEGO NUEVO								1,00	1,00
TOTAL									1,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PISO CAUCHO 3 CM					31,08				31,08
TOTAL									31,080



SBR ALTURAS DE PISO DE SEGURIDAD

ÁREA TOTAL: 169,08 M2

H. DE PISO 7.00 CM ÁREA: 56,05 M2
H. DE PISO 6.00 CM ÁREA: 81,95 M2
H. DE PISO 3.00 CM ÁREA: 31,08 M2

OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-11	16678	Piso Caucho recicl 6cm (EPDM 1cm+SBR 5cm sum+inst)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PISO CAUCHO 3 CM					81,95				81,95
TOTAL									81,950



SBR ALTURAS DE PISO DE SEGURIDAD

ÁREA TOTAL: 169,08 M2

H. DE PISO 7.00 CM ÁREA: 56,05 M2
H. DE PISO 6.00 CM ÁREA: 81,95 M2
H. DE PISO 3.00 CM ÁREA: 31,08 M2

OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-12	16668	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PISO CAUCHO 3 CM					56,05				56,05
TOTAL									56,050



SBR ALTURAS DE PISO DE SEGURIDAD

ÁREA TOTAL: 169,08 M2

H. DE PISO 7.00 CM ÁREA: 56,05 M2
H. DE PISO 6.00 CM ÁREA: 81,95 M2
H. DE PISO 3.00 CM ÁREA: 31,08 M2

OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA ALQUERIA	CODIGO PARQUE : 16-024

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-07	16803	Señal informativa Identifica. escenarios deportivos	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
SEÑAL DE JUEGOS								1,00	1,00
TOTAL									1,000

IMAGEN DE REFERENCIA DE SEÑAL



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

SANTA RITA	CODIGO:	16-117

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,7	10882	Desmonte Banca Existente.(demolición de bases y retiro)	UN	4,00	$ 156.820,00	$ 627.280,00	5,00	$ 156.820,00	$ 784.100,00
2,12	20649	Desmonte, pintura general y arreglo, reposición piezas máquinas biosaludables	UN	4,00	$ 1.239.052,00	$ 4.956.208,00	8,00	$ 1.239.052,00	$ 9.912.416,00
2,13	14439	Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2	200,00	$ 10.875,00	$ 2.175.000,00	75,00	$ 10.875,00	$ 815.625,00
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	150,00	$ 149.540,00	$ 22.431.000,00	28,00	$ 149.540,00	$ 4.187.120,00
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	14,00	$ 230.230,00	$ 3.223.220,00
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	24,00	$ 202.860,00	$ 4.868.640,00
4,6	18657	Geotextil T-2400 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 13.883,00	$ 138.830,00	95,00	$ 13.883,00	$ 1.318.885,00
5,5	10434	Adoquin arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación)	M2	8,00	$ 99.777,00	$ 798.216,00	70,00	$ 99.777,00	$ 6.984.390,00
5,1	17356	BordilloprefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	90,00	$ 88.483,00	$ 7.963.470,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	60,00	$ 34.051,24	$ 2.043.074,40
NP-04	12837	Desmonte Señal (IDG-S)	UND		$ 66.299,93	$ -	1,00	$ 66.299,93	$ 66.299,93
NP-05	15122	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2		$ 37.520,01	$ -	70,00	$ 37.520,01	$ 2.626.400,70
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. Escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	1,00	$ 1.125.315,73	$ 1.125.315,73
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	75,00	$ 351.748,65	$ 26.381.148,75
NP-22	12723	Empradizacion zonas verdes a recuperar (5cmTierra)	M2		$ 21.147,62		45,00	$ 21.147,62	$ 951.642,90
NP-23	10427	Banca prefabricada M-30 con Espaldar sumin+instala Zona dura**	UND		$ 681.102,60		7,00	$ 681.102,60	$ 4.767.718,20
NP-26	15955	Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m)sin refuerzo	ML		$ 53.343,33		20,00	$ 53.343,33	$ 1.066.866,60

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS DE PRESUPUESTO CONTRACTUAL				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS DE PRESUPUESTO CONTRACTUAL		$ 79.811.701,43
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 18.016.947,76
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 798.117,01
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 5.586.819,10
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 24.401.883,87
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 994.763,35
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 163.188,65
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 641.195,54
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 1.040.227,29
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 197.643,18
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 1.237.870,47
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 107.250.603,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT. 902004776-6

CONSORCIO RECREATIVO 2025
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 476 DEL 2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
FDLPA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

OBRA:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	**CONTRATO DE OBRA No.**	476 DEL 2025
INTERVENTORÍA:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.**	497 DEL 2025

DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACIÓN DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	SANTA RITA	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-117	CL 42 SUR Y CL 43 SUR ENTRE CR 52, 52B Y 52 C	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

I. UBICACIÓN





II. INFORME DIAGNÓSTICO ZONA INFANTIL

COD	INFRAESTRUCTURA		UND	CANT	OBSERVACIONES
11646	NP-01	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	60,00	
12723	NP-22	Empradizacion zonas verdesa recuperar (5cmTierra)	M2	45,00	
15122	NP-05	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2	70,00	
18584		Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	28,00	
11912		Geotextil NT-2000 Suministro e instalación	M2	95,00	
12452		Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	14,00	
20638		Relleno en base granular reciclada	M3	14,00	
17356		Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	90,00	
10434		Adoquin arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación)	M2	70,00	
16803	NP-07	Señal informativa Identifica. Escenarios deportivos	UND	1,00	
15650	N-08	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND	1,00	
14439		Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2	75,00	
16675	NP-10	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	75,00	
10882		Desmonte Banca Existente.(demolición de bases y retiro)	UND	5,00	
10427	NP-23	Banca prefabricada M-30 con Espaldar sumin+instala Zona dura**	UND	5,00	
20649		Desmonte, pintura general y arreglo, reposición piezas máquinas biosaludables	UND	8,00	

III. COMPLEMENTARIO DIAGNÓSTICO

El mantenimiento de los senderos del parque son fundamentales para el bienestar físico y mental de los ciudadanos, contribuyendo a la calidad de vida urbana y a la sostenibilidad ambiental. Además se requiere el manteniemiento de la zoan de biosaludables dando una mejor vision y uso de esta zona.

DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

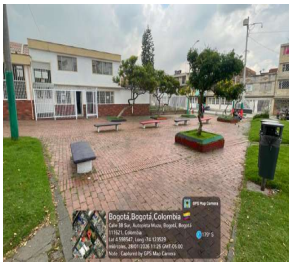
I. INFORMACIÓN DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	SANTA RITA	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-117	CL 42 SUR Y CL 43 SUR ENTRE CR 52, 52B Y 52 C	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO










OBSERVACIONES

Firma,

DIRECTOR DE OBRA
IVAN ALONSO PARDO AVILA
CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

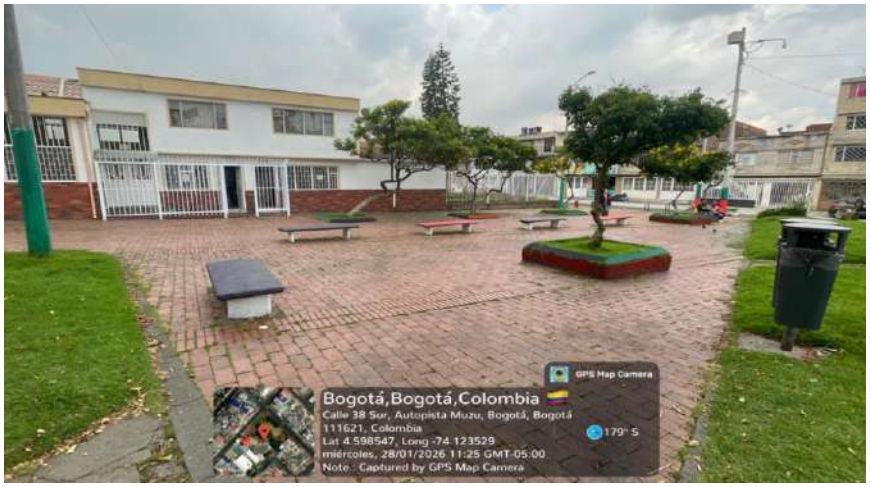
DIRECTOR DE INTERVNETORIA
ROBINSON VILLAMIL ROJAS
INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004978-6	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda / BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		CODIGO PARQUE : 16-117
NOMBRE DEL PARQUE:	SANTA RITA	

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,7	10882	Desmonte Banca Existente.(demolición de bases y retiro)	UND



LOCALIZACION			DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
			Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
DESMONTE DE BANCAS										5,00	5,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004978-6	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	PERIODO: FEBRERO
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	
DIAGNOSTICOS		CODIGO PARQUE : 16-117
NOMBRE DEL PARQUE:	SANTA RITA	

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,12	20649	Desmonte, pintura general y arreglo, reposición piezas máquinas biosaludables	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
MANTENIMIENTO DE BIOSALUDABLES								8,00	8,000
TOTAL									8,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT. 902004776-6

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025

DIAGNOSTICOS

NOMBRE DEL PARQUE:	SANTA RITA	CODIGO PARQUE :	16-117

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,13	14439	Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
DESMONTE PISO CAUCHO DE ZONA DE BIOSALUDABLES					75,00				75,000
TOTAL									75,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT. 902004776-6

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025

DIAGNOSTICOS

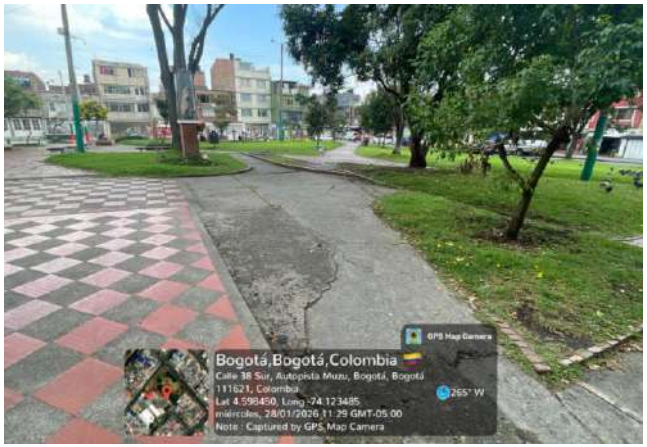
NOMBRE DEL PARQUE:	SANTA RITA	CODIGO PARQUE :	16-117

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
EXCAVACION PARA RELLENO GRANULARES PARA SENDERO NUEVOS						28,00			28,000
TOTAL									28,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-6

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO

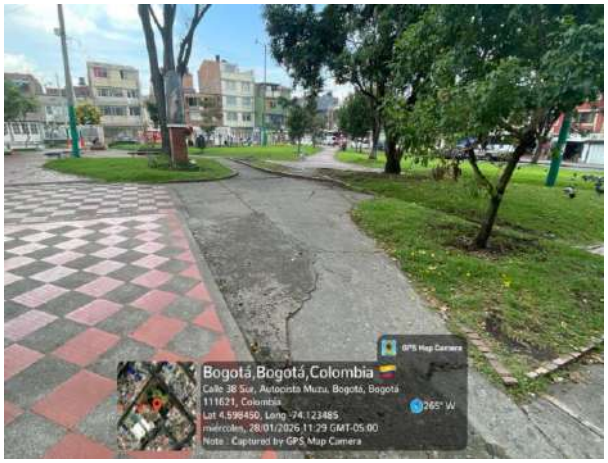
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	SANTA RITA	CODIGO PARQUE : 16-117

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
RELLENO GRANULARES PARA SENDERO NUEVOS						14,00			14,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-6

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO

DIAGNOSTICOS

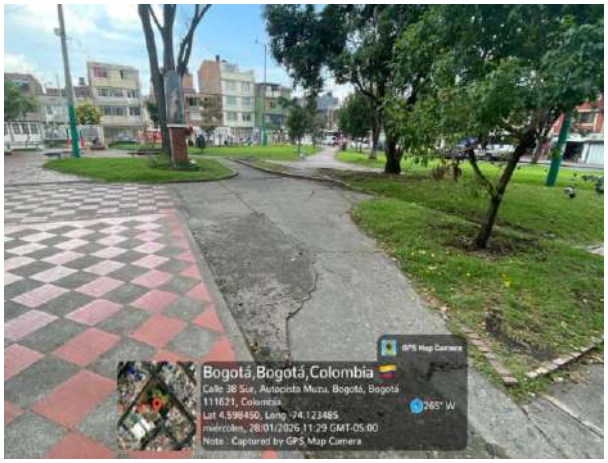
NOMBRE DEL PARQUE:	SANTA RITA	CODIGO PARQUE :	16-117

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
RELLENO GRANULARES PARA SENDERO NUEVOS						24,00			24,000
TOTAL									24,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

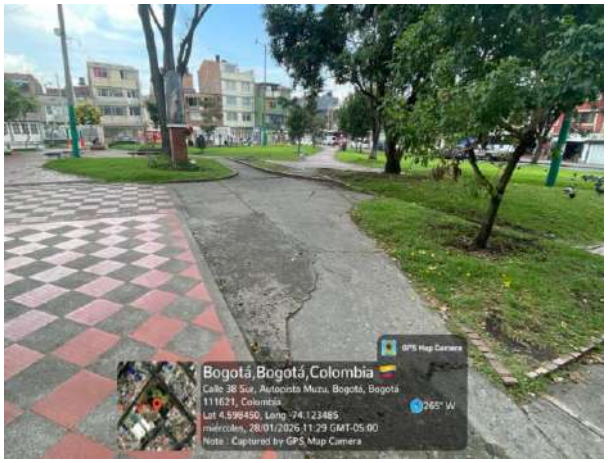
CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004978-6	**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	**MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA**	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	**SANTA RITA**	**CODIGO PARQUE :** 16-117

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,5	10434	Adoquin arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ADOQUIN PARA SENDEROS					70,00				70,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LAS CARABELAS	CODIGO:	16-088

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,8	10915	Desmonte baranda M-80 sin viga (Sin Reitro)	ML	30,00	$ 22.362,00	$ 670.860,00	35,00	$ 22.362,00	$ 782.670,00
3,1	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	1800,00	$ 21.575,00	$ 38.835.000,00	95,01	$ 21.575,00	$ 2.049.840,75
3,2	10684	Demolición manual anden en cualquier material + bordillo, cunetas en concreto incluye cargue-retiro	M2	250,00	$ 43.920,00	$ 10.980.000,00	14,00	$ 43.920,00	$ 614.880,00
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	150,00	$ 149.540,00	$ 22.431.000,00	42,75	$ 149.540,00	$ 6.393.507,93
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	14,25	$ 230.230,00	$ 3.281.122,85
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compactado-Vibrocomp.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	19,00	$ 202.860,00	$ 3.854.745,72
4,5	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 7.452,00	$ 74.520,00	120,00	$ 7.452,00	$ 894.240,00
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	800,00	$ 119.965,00	$ 95.972.000,00	95,01	$ 119.965,00	$ 11.397.874,65
5,1	17356	BordillO prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	35,00	$ 88.483,00	$ 3.096.905,00
6,6	15788	Pntura Modulo M-3 (incluye anticorrosivo-pintura esmalte)	UN	4,00	$ 1.357.562,00	$ 5.430.248,00	1,00	$ 1.357.562,00	$ 1.357.562,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	55,00	$ 34.051,24	$ 1.872.818,20
NP-06	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		$ 677.971,22	$ -	35,00	$ 677.971,22	$ 23.728.992,70
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	1,00	$ 1.125.315,73	$ 1.125.315,73
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	32,30	$ 351.748,65	$ 11.361.481,40
NP-12	16668	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2		$ 490.280,00	$ -	66,22	$ 490.280,00	$ 32.466.341,60
NP-17	13441	Filtro frances40*40 Excavacion+geotextilNT-1600+tubo 100mm	ML		$ 136.707,69	$ -	60,00	$ 136.707,69	$ 8.202.461,40

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS		$ 113.206.128,14
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 25.555.512,04
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 1.132.061,28
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 7.924.428,97
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 34.612.002,29
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 1.410.987,43
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 231.469,26
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 909.481,49
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 1.475.474,16
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 280.340,09
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 1.755.814,26
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 152.125.883,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA

CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902006978-8

CONSORCIO RECREATIVO 2025
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 476 DEL 2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
FDLPA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

OBRA:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	**CONTRATO DE OBRA No.**	476 DEL 2025
INTERVENTORÍA:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.**	497 DEL 2025

DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACION DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	LAS CARABELAS	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-088	CL 1 ENTRE KR 38 BIS Y KR KR 38 BIS A	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

I. UBICACIÓN





II. INFORME DIAGNÓSTICO ZONA INFANTIL

COD	NP	INFRAESTRUCTURA	UND	CANT	OBSERVACIONES
10915		Desmonte baranda M-80 sin viga (Sin Reitro)	ML	35,00	
12198		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	ML	35,00	
13660		Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	95,01	
18584		Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	42,75	
11912		Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2	120,00	
12452		Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	19,00	
20638		Relleno en base granular reciclada	M3	14,25	
17356		Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	35,00	
14062		Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	95,01	
10684		Demolición manual anden en cualquier material + bordillo, cunetas en concreto incluye cargue-retiro	M2	14,00	
15788		Pntura Modulo M-3 (incluye anticorrosivo-pintura esmalte)	UND	1,00	
16803	NP-07	Señal informativ Identifica. Escenarios deportivos	UND	1,00	
15650	N-08	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND	1,00	
16675	NP-10	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	32,30	
16668	NP-12	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2	66,22	
11304	NP-15	Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**	UND	35,00	
13441	NP-17	Filtro frances40*40 Excavacion+geotextilNT-1600+tubo 100mm	ML	60,00	

III. COMPLEMENTARIO DIAGNÓSTICO

La zona infantil esta conformada por juegos metálico con grafitis y algunos puntos de oxidación, baranda m-80 con pintura desvanecida y rayada, placa con agrietamiento . Dado que este parque es un punto de encuentro para la comunidad y un espacio fundamental para la recreación se propone se realicen labores de mantenimiento para garantizar su buen estado y seguridad para los niños

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO













OBSERVACIONES

Firma,

DIRECTOR DE OBRA
IVAN ALONSO PARDO AVILA
CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRECTOR DE INTERVNETORIA
ROBINSON VILLAMIL ROJAS
INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004778-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LAS CARABELAS	CODIGO PARQUE : 16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,8	10915	Desmonte baranda M-80 sin viga (Sin Reitro)	ML



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
RETIRO DE BARANDA				35,00					35,000
TOTAL									35,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

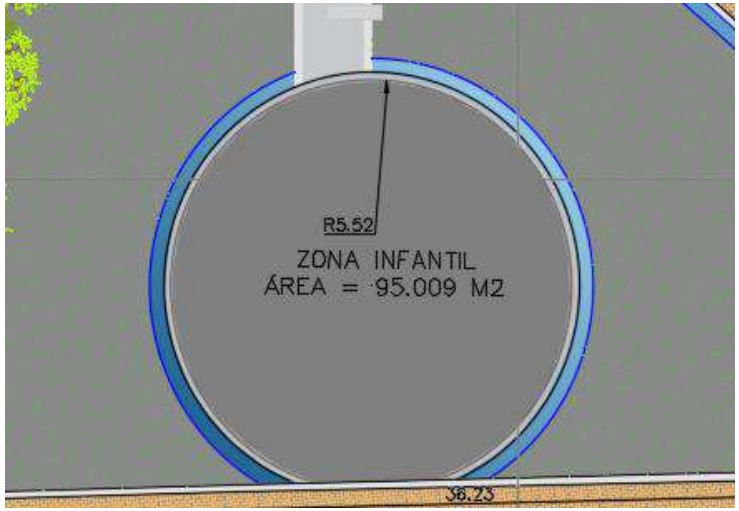
CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LAS CARABELAS	CODIGO PARQUE : 16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,1	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
DEMOLICION ASFALTO DE PLACA					95,01				95,009
TOTAL									95,010





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

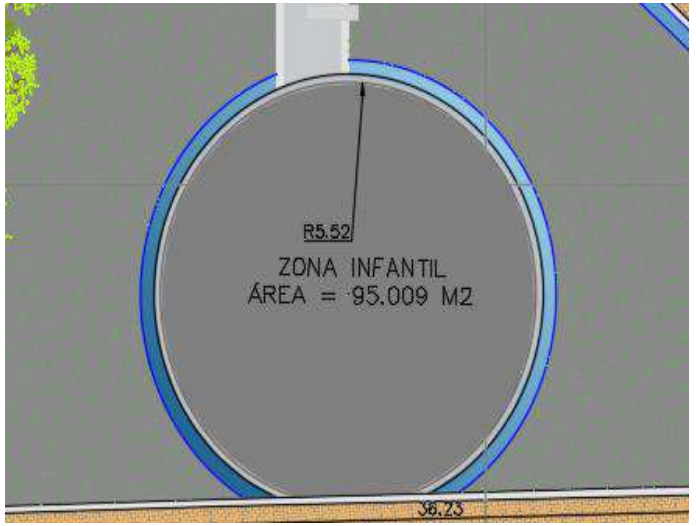
CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LAS CARABELAS	CODIGO PARQUE : 16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,2	10684	Demolición manual anden en cualquier material + bordillo, cunetas en concreto incluye cargue-retiro	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
DEMOLICION ENTRADA A ZOAN INFANTIL Y CUNETA					14,00				14,000
TOTAL									14,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LAS CARABELAS	CODIGO PARQUE : 16-088

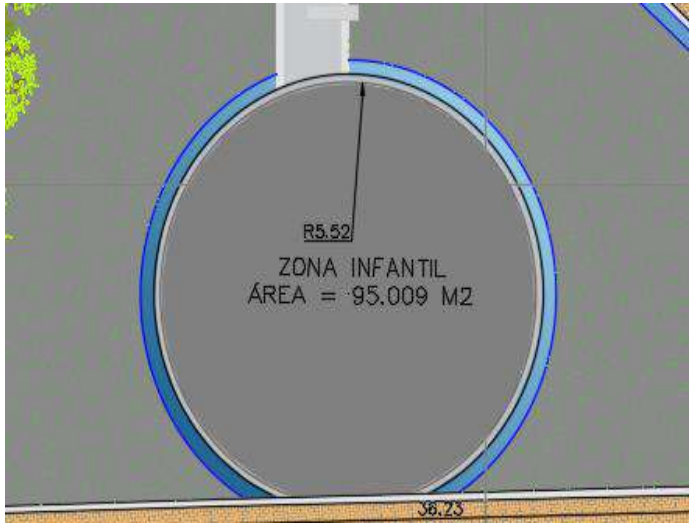
ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
EXCAVACION DE ESTRUCTURA DE CIMENTACION		0,45			95,01	42,75			42,754
CAUCHO: 3 cm para remate PLACA: 10 cm base : 15 cm Subbase: 20 cm									
TOTAL									42,750

total: 0,45 cm





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902006978-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

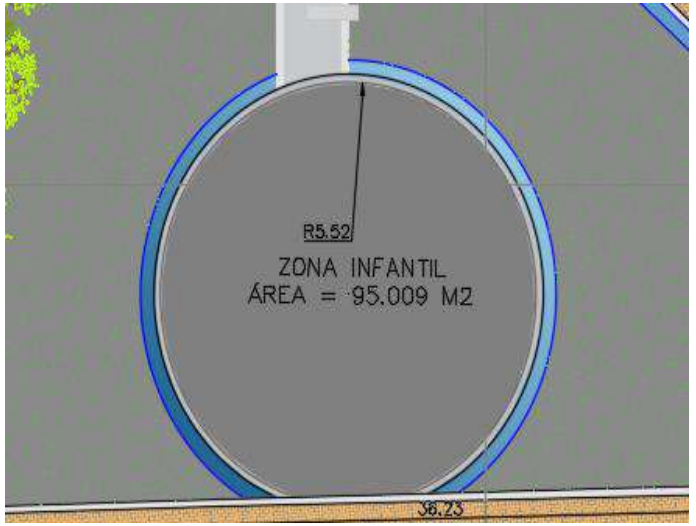
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	**LAS CARABELAS**	**CODIGO PARQUE :** 16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
RELLENO BASE GRANULAR		0,15			95,01	14,25			14,251
CAUCHO: 3 cm para remate PLACA: 10 cm base : 15 cm Subbase: 20 cm — total: 0,45 cm									
TOTAL									**14,250**





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902006978-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	**LAS CARABELAS**	**CODIGO PARQUE :** 16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3

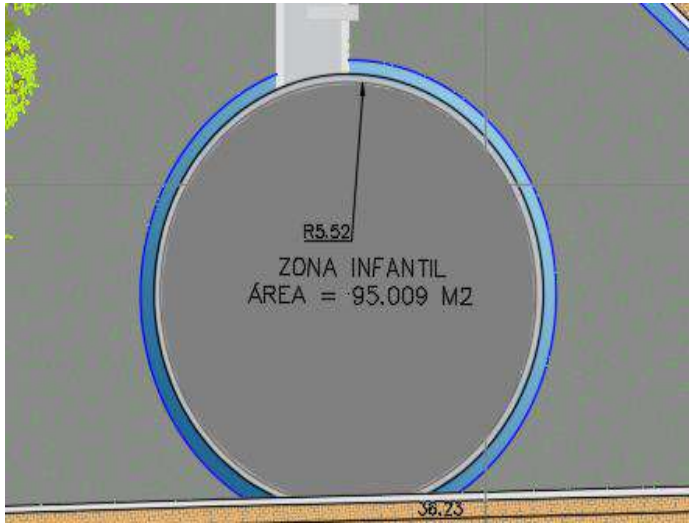


LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
RELLENO SUBBASE GRANULAR		0,20			95,01	19,00			19,002

CAUCHO: 3 cm para remate
PLACA: 10 cm
base : 15 cm
Subbase: 20 cm
} total: 0,45 cm

TOTAL	19,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902006978-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025

DIAGNOSTICOS

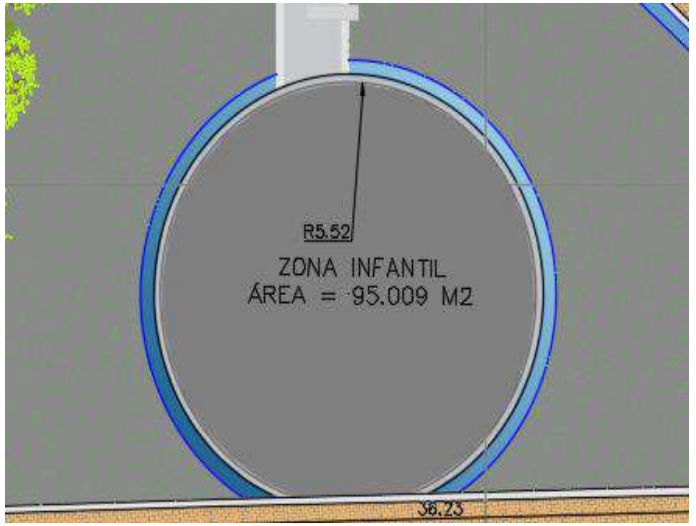
NOMBRE DEL PARQUE:	LAS CARABELAS	CODIGO PARQUE :	16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,5	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
GEOTEXTIL PARA ESTRUCTURA CIMENTACION DE PLACA		0,00			120,00	0,00			120,000
TOTAL									120,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

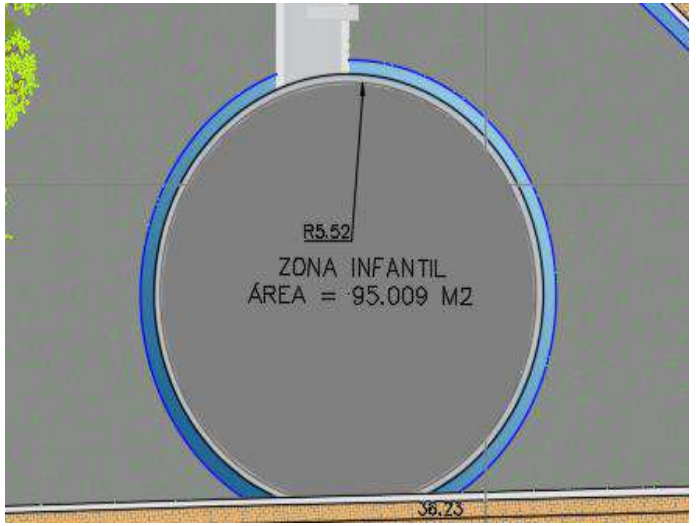
CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LAS CARABELAS	CODIGO PARQUE : 16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PLACA PARA ZONA INFANTIL		0,00			95,01	0,00			95,009
TOTAL									95,010





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902006978-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025

DIAGNOSTICOS

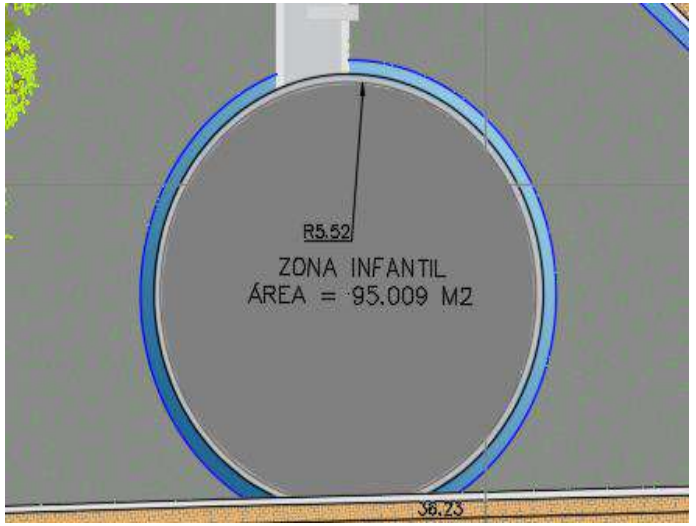
NOMBRE DEL PARQUE:	LAS CARABELAS	CODIGO PARQUE :	16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,1	17356	Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PLACA PARA ZONA INFANTIL				35,00		0,00			35,000
TOTAL									35,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902006978-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025
DIAGNOSTICOS	
NOMBRE DEL PARQUE:	LAS CARABELAS

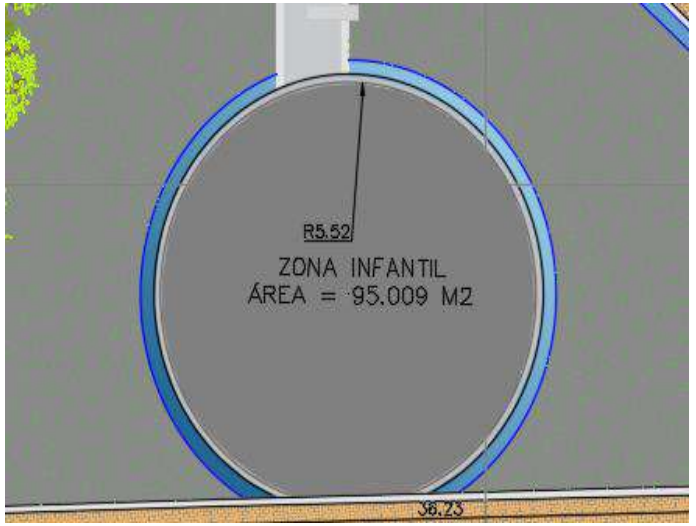
CODIGO PARQUE : 16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-6	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
BARNADA M-83 PARA ZONA INFANTIL				35,00		0,00			35,000
TOTAL									35,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	
Versiòn 02	**MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA**	PERIODO: FEBRERO
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**	
DIAGNOSTICOS		**CODIGO PARQUE :** **16-088**
NOMBRE DEL PARQUE:	**LAS CARABELAS**	

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,6	15788	Pntura Modulo M-3 (incluye anticorrosivo-pintura esmalte)	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PINTURA JUEGO EXISTENTE								1,00	1,000
TOTAL									**1,000**





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LAS CARABELAS	CODIGO PARQUE : 16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. escenarios deportivos	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
SEÑAL DE JUEGOS								1,00	1,000
TOTAL									1,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LAS CARABELAS	CODIGO PARQUE : 16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
SEÑAL DE PARQUE								1,00	1,000
TOTAL									1,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LAS CARABELAS	CODIGO PARQUE : 16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PISO CAUCHO PARA JUEGOS NUEVOS					60,00			1,00	60,000
TOTAL									60,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LAS CARABELAS	CODIGO PARQUE : 16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-11	16678	Piso Caucho recicl 6cm (EPDM 1cm+SBR 5cm sum+inst)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PISO CAUCHO PARA JUEGOS NUEVOS					30,10			1,00	30,100
TOTAL									30,100



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LAS CARABELAS	CODIGO PARQUE : 16-088

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-17	13441	Filtro frances40*40 Excav+geoNT-1600+tubo 100mm	ML



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PISO CAUCHO PARA JUEGOS NUEVOS				60,00					60,000
TOTAL									60,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LOS SAUCES	CODIGO:	16-068

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,1	12885	DesmonteJuegos infantil Madera	UN	4,00	$ 223.106,00	$ 892.424,00	3,00	$ 223.106,00	$ 669.318,00
2,13	14439	Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2	200,00	$ 10.875,00	$ 2.175.000,00	16,79	$ 10.875,00	$ 182.591,25
3,1	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	1800,00	$ 21.575,00	$ 38.835.000,00	96,80	$ 21.575,00	$ 2.088.460,00
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	150,00	$ 149.540,00	$ 22.431.000,00	43,56	$ 149.540,00	$ 6.513.962,40
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M3	180,00	$ 230.230,00	$ 41.441.400,00	14,52	$ 230.230,00	$ 3.342.939,60
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	360,00	$ 202.860,00	$ 73.029.600,00	19,36	$ 202.860,00	$ 3.927.369,60
4,5	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2	10,00	$ 7.452,00	$ 74.520,00	110,00	$ 7.452,00	$ 819.720,00
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	800,00	$ 119.965,00	$ 95.972.000,00	96,80	$ 119.965,00	$ 11.612.612,00
5,1	17356	BordilloprefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	460,00	$ 88.483,00	$ 40.702.180,00	37,00	$ 88.483,00	$ 3.273.871,00
6,8	13014	Pintura Modulo M-5 Columpio (incluye anticorrosivo-pintura esmalte)	UN	4,00	$ 728.480,00	$ 2.913.920,00	1,00	$ 728.480,00	$ 728.480,00
8,12	16135	Juego Torres Red Muro Escalar Rodadero 4-14años Cap 18 niños. Altura Crítica de Caída: 2.77 m. Área de Seguridad: 51.6 m2. Medida modulo (Largo 4,81m, Ancho 4,54m, Alto 3,88. Funciones ludicas: Deslizarse, Encontrarse, Escalar, Trepar. MATERIAL: Paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm, polietileno alta densidad bicolor de 19 mm y tablero contrachapado antideslizante de 21 mm. Postes: Madera de pino escandinavo tratada en autoclave, clase de riesgo IV.Pintura: 5 en los cantos de esmalte poliuretano texturado exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno, polipropileno y poliamida. Piezas metálicas: Acero S-235, AISI-304 y aluminio anodizado EN AW-6063. Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267, AISI-304 ó AISI-316.	UN	1,00	$ 131.463.396,00	$ 131.463.396,00	1,00	$ 131.463.396,00	$ 131.463.396,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	60,00	$ 34.051,24	$ 2.043.074,40
NP-02	12408	Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UND		$ 756.401,34	$ -	1,00	$ 756.401,34	$ 756.401,34
NP-05	15122	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2		$ 37.520,01	$ -	6,00	$ 37.520,01	$ 225.120,06
NP-06	14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		$ 677.971,22	$ -	37,00	$ 677.971,22	$ 25.084.935,14
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	1,00	$ 1.125.315,73	$ 1.125.315,73
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	38,63	$ 351.748,65	$ 13.588.050,35
NP-12	16668	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2		$ 490.280,00	$ -	26,04	$ 490.280,00	$ 12.766.891,20
NP-13	16672	Piso Caucho recicl 11cm (EPDM 1cm+SBR 10cm sum+ins	M2		$ 719.950,00	$ -	48,93	$ 719.950,00	$ 35.227.153,50
NP-21	101055	Juego balancin doble mas 4años Cap:2 niños	UND		$ 25.223.026,05	$ -	1,00	$ 25.223.026,05	$ 25.223.026,05
NP-22	12723	Empradizacion zonas verdesa recuperar (5cmTierra)	M2		$ 21.147,62		30,00	$ 21.147,62	$ 634.428,60
NP-28	14783	CADENAS GALVA COLUMPI0 M-5; 3/8"(DESM+SUM+INST)	UND		$ 125.887,39		6,00	$ 125.887,39	$ 755.324,34
NP-29	14785	ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO(DESM+SUM+INST)	UND		$ 174.024,58		3,00	$ 174.024,58	$ 522.073,74
NP-30	14780	ACOPLE COMPLETO(DESM+SUM+INST)	UND		$ 127.970,36		6,00	$ 127.970,36	$ 767.822,16

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS		$ 284.067.704,68
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 64.126.348,68
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 2.840.677,05
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 19.884.739,33
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 86.851.765,06
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 3.540.585,37
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 580.824,93
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 2.282.158,42
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 3.702.401,68
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 703.456,32
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 4.405.858,00
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 381.728.896,00

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA

CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT. 902004978-6

CONSORCIO RECREATIVO 2025
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 476 DEL 2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
FDLPA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

OBRA:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	**CONTRATO DE OBRA No.**	476 DEL 2025
INTERVENTORÍA:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.**	497 DEL 2025

DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACIÓN DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	LOS SAUCES	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-068	CL 27 B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

I. UBICACIÓN





II. INFORME DIAGNÓSTICO ZONA INFANTIL

COD	NP	INFRAESTRUCTURA	UND	CANT	OBSERVACIONES
12408	NP-02	Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UND	1,00	
12885		Desmonte Juegos infantil Madera	UND	3,00	
14439		Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2	16,79	
15122	NP-05	Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	M2	6,00	
13660		Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2	96,80	
18584		Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M3	43,56	
11912		Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2	110,00	
12452		Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M3	19,36	
20638		Relleno en base granular reciclada	M3	14,52	
17356		Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	ML	37,00	
14062		Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2	96,80	
16803	NP-07	Señal informativ Identifica. Escenarios deportivos	UND	1,00	
15650	N-08	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND	1,00	
16135		Juego Torres Red Muro Escalar Rodadero 4-14años Cap 18 niños	UND	1,00	
101055	NP-22	Juego balancin doble mas 4años Cap:2 niños	UND	1,00	
13014		Pintura Modulo M-5 Columpio (incluye anticorrosivo-pintura esmalte)	UND	1,00	
14783	NP-25	CADENAS GALVA COLUMPI0 M-5; 3/8"(DESM+SUM+INST)	UND	6,00	
14785	NP-26	ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO(DESM+SUM+INST)	UND	3,00	
14780	NP-27	ACOPLE COMPLETO(DESM+SUM+INST)	UND	6,00	
16675	NP-10	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	38,63	
16668	NP-12	Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2	26,04	
16672	NP-13	Piso Caucho recicl 11cm (EPDM 1cm+SBR 10cm sum+ins	M2	48,93	
14642	NP-06	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	37,00	
12723	NP-24	Empradizacion zonas verdes a recuperar (5cmTierra)	M2	30,00	

III. COMPLEMENTARIO DIAGNÓSTICO

La zona infantil esta conformada por un juegos metálico con oxidación en un alto grado de deterioro y mal estado, baranda m-80 con pintura desvanecida y rayada, placa en asfalto con fisuras . Dado que este parque es un punto de encuentro para la comunidad y un espacio fundamental para la recreación se propone se realicen labores de mantenimiento y sustitución de nuevos juegos para garantizar su buen estado y seguridad para los niños

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO

DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACIÓN DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	LOS SAUCES	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-068	CL 27 B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

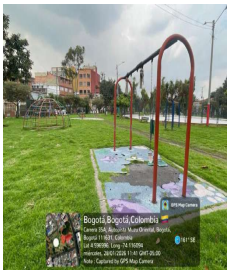














OBSERVACIONES

Firma,

DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVNETORIA
IVAN ALONSO PARDO AVILA	ROBINSON VILLAMIL ROJAS
CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CONSORCIO RECREATIVO 2025	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004976-6

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025

DIAGNOSTICOS

NOMBRE DEL PARQUE:	LOS SAUCES	CODIGO PARQUE :	16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
#¡REF!	12885	DesmonteJuegos infantil Madera	UND



LOCALIZACION			DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
			Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL										3,00	3,000
					TOTAL						3,000







OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004978-6	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LOS SAUCES	CODIGO PARQUE : 16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,13	14439	Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL (AREA COLUMPIO)					16,79				16,790
TOTAL									16,790



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004778-6

Versiòn 02

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025
DIAGNOSTICOS	
NOMBRE DEL PARQUE:	LOS SAUCES

CODIGO PARQUE : 16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,1	13660	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL (AREA M-3)					96,80				96,800
TOTAL									96,800



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004778-6

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	**LOS SAUCES**	**CODIGO PARQUE :** 16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3,3	18584	Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL (AREA M-3)		0,45			96,80	43,56			43,560

	TOTAL	**43,560**



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	**APROBO**
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-6

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	**LOS SAUCES**	**CODIGO PARQUE :** 16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,1	20638	Relleno en base granular reciclada	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL (AREA M-3)		0,15			96,80	14,52			14,520

	TOTAL	**14,520**



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	**APROBO**
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-6

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LOS SAUCES	CODIGO PARQUE : 16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,2	12452	Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL (AREA M-3)		0,20			96,80	19,36			19,360
TOTAL									19,360



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004778-6

Versiòn 02

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025

DIAGNOSTICOS

NOMBRE DEL PARQUE:	LOS SAUCES	CODIGO PARQUE :	16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4,5	11912	Geotextil NT-2000 Suministro e instalacion	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL (AREA M-3)					110,00				110,000
TOTAL									110,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-6

Versiòn 02

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025

DIAGNOSTICOS

NOMBRE DEL PARQUE:	LOS SAUCES	CODIGO PARQUE :	16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5,4	14062	Placa contrapiso h=0.10 C:210 kg/cm2 con malla de refuerzo	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL (AREA M-3)					96,80				96,800
TOTAL									96,800



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-6

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	**LOS SAUCES**	**CODIGO PARQUE :** 16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,8	13014	Pintura Modulo M-5 Columpio (incluye anticorrosivo-pintura esmalte)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL (AREA M-3)								1,00	1,000
TOTAL									**1,000**



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902004978-6	**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	**MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA**	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	**LOS SAUCES**	**CODIGO PARQUE :** 16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
8,12	16135	Juego Torres Red Muro Escalar Rodadero 4-14años Cap 18 niños. Altura Crítica de Caída: 2.77 m. Área de Seguridad: 51.6 m2. Medida modulo (Largo 4,81m, Ancho 4,54m, Alto 3,88. Funciones ludicas: Deslizarse, Encontrarse, Escalar, Trepar. MATERIAL: Paneles de polietileno de alta densidad de 20 mm, polietileno alta densidad bicolor de 19 mm y tablero contrachapado antideslizante de 21 mm. Postes: Madera de pino escandinavo tratada en autoclave, clase de riesgo IV.Pintura: 5 en los cantos de esmalte poliuretano texturado exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización. Piezas de plástico: Polietileno, polipropileno y poliamida. Piezas metálicas: Acero S-235, AISI-304 y aluminio anodizado EN AW-6063. Tornillería: Acero calidad 8.8 DIN267, AISI-304 ó AISI-316.	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL (AREA M-3)								1,00	1,000
TOTAL									1,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LOS SAUCES	CODIGO PARQUE : 16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-21	101055	Juego balancin doble mas 4años Cap:2 niños	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL (AREA M-3)								1,00	1,000
TOTAL									1,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-6

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LOS SAUCES	CODIGO PARQUE : 16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-28	14783	CADENAS GALVA COLUMPI0 M-5; 3/8"(DESM+SUM+INST)	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL (AREA M-5)								6,00	6,000
TOTAL									6,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-6

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	**LOS SAUCES**	**CODIGO PARQUE :** 16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-29	14785	ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO(DESM+SUM+INST)	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL (AREA M-5)								3,00	3,000
TOTAL									**3,000**



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-6

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025**	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	**LOS SAUCES**	**CODIGO PARQUE :** 16-068

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-30	14780	ACOPLE COMPLETO(DESM+SUM+INST)	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	Cant.	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ZONA INFANTIL (AREA M-5)								6,00	6,000
TOTAL									**6,000**



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

BRASILIA	CODIGO:	16-043

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,5	10535	Desmonte cerramiento contra impacto h=2.5M	ML	32,00	$ 182.781,00	$ 5.848.992,00	19,00	$ 182.781,00	$ 3.472.839,00
7,4	20603	**Cerramiento contra impacto IDRD h= 5.** (Estructura en Tubo Galvanizado. de 3" e= 3,81mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4", Varilla Redonda de 3/4" c./.14 ejes. Viga 40x30 y Pilotes concreto 3000 psi)	ML	32,00	$ 1.941.598,00	$ 62.131.136,00	19,00	$ 1.941.598,00	$ 36.890.362,00
NP-19	108106	Juego Muelle 2 + años Capacidad:6 niños	UND		$ 10.536.138,66	$ -	2,00	$ 10.536.138,66	$ 21.072.277,32

COSTOS DIRECTOS			**$ 2.187.832.934,64**	**COSTOS DIRECTOS**	**$ 61.435.478,32**
DESCRIPCION					
ADMINISTRACIÓN	**A**	**22,57%**	**$ 493.888.377,00**	**A**	**$ 13.868.640,61**
IMPREVISTOS	**I**	**1,00%**	**$ 21.878.329,35**	**I**	**$ 614.354,78**
UTILIDAD	**U**	**7,00%**	**$ 153.148.305,42**	**U**	**$ 4.300.483,48**
TOTAL AIU		**30,57%**	**$ 668.915.011,77**	**TOTAL AIU**	**$ 18.783.478,87**
GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		**1,25%**	**$ 27.268.884,00**	**GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**$ 765.724,34**
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		**0,20%**	**$ 4.473.398,00**	**PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**	**$ 125.615,33**
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		**0,80%**	**$ 17.576.730,00**	**PLAN DE MANEJO DE TRAFICO**	**$ 493.563,65**
VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		**1,30%**	**$ 28.515.161,00**	**VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS**	**$ 800.720,44**
IVA		**19,00%**	**$ 5.417.880,59**	**IVA**	**$ 152.136,88**
VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			**$ 33.933.041,59**	**VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS**	**$ 952.857,33**
TOTAL			**$ 2.940.000.000,00**	**TOTAL**	**$ 82.556.718,00**

DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA

CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 476 DEL 2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
FDLPA

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

OBRA:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	**CONTRATO DE OBRA No.**	476 DEL 2025
INTERVENTORÍA:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.**	497 DEL 2025

DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACION DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	BRASILIA	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-043	DG 5C BIS ENTRE KR 44 Y KR 45	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

I. UBICACIÓN





II. INFORME DIAGNÓSTICO ZONA INFANTIL

COD	INFRAESTRUCTURA	UND	CANT	OBSERVACIONES
np-01 11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	125,00	
10535	Desmonte cerramiento contra impacto h=2.5M	ML	19,00	
20603	Cerramiento contra impacto IDRD h= 5. (Estructura en Tubo Galvanizado. de 3" e= 3,81mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4", Varilla Redonda de 3/4" c./.14 ejes. Viga 40x30 y Pilotes concreto 3000 psi)	ML	19,00	
108106	Juego Muelle 2 + años Capacidad:6 niños	UND	2,00	

III. COMPLEMENTARIO DIAGNÓSTICO

Durante la inspección en campo se evidencia deterioro significativo del cerramiento contraimpacto de la cancha, presentando deformaciones en la estructura metálica, pérdida de alineación y elementos de fijación en mal estado, lo cual reduce su capacidad de contención y protección.

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO









OBSERVACIONES

Firma,

DIRECTOR DE OBRA
IVAN ALONSO PARDO AVILA
CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRECTOR DE INTERVNETORIA
ROBINSON VILLAMIL ROJAS
INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	PERIODO: FEBRERO
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	BRASILIA	CODIGO PARQUE : 16-043

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,5	10535	Desmonte cerramiento contra impacto h=2.5M	ML



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
DESMONTE DE CERRAMINETO EXISTENTE				19,00				1,00	19,00
TOTAL									19,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ

CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025
DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA

INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 901208478 - 3	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	PERIODO: FEBRERO
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	BRASILIA	CODIGO PARQUE : 16-043

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
7,4	20603	Cerramiento contra impacto IDRD h= 5. (Estructura en Tubo Galvanizado. de 3" e= 3,81mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4", Varilla Redonda de 3/4" c./.14 ejes. Viga 40x30 y Pilotes concreto 3000 psi)	ML



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
CERRAMIENTO CONTRAIMPACTO DE 5M ALTURA				19,00				1,00	19,00
TOTAL									19,000





IMAGEN DE REFERENCIA DE CONTRAIMPACTO

OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ

CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025
DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA

INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

Versiòn 02

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025

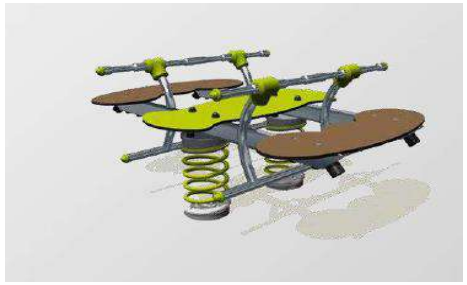
DIAGNOSTICOS

NOMBRE DEL PARQUE:	LA PRADERA	CODIGO PARQUE :	16-153

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-20	108106	Juego Muelle 2 + años Capacidad:6 niños	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
JUEGO A REPONER PARA ZONA INFANTIL								2,00	2,000
TOTAL									2,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025

902.004.978-8

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA 476 del 2025.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

LA PRADERA	CODIGO:	16-153

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,13	14439	Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2	200,00	$ 10.875,00	$ 2.175.000,00	106,06	$ 10.875,00	$ 1.153.402,50
6,5	12198	Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	ML	220,00	$ 29.517,00	$ 6.493.740,00	40,00	$ 29.517,00	$ 1.180.680,00
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML		$ 34.051,24	$ -	55,00	$ 34.051,24	$ 1.872.818,20
NP-04	12837	Desmonte Señal (IDG-S)	UND		$ 66.299,93	$ -	1,00	$ 66.299,93	$ 66.299,93
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. Escenarios deportivos	UND		$ 1.125.315,73	$ -	1,00	$ 1.125.315,73	$ 1.125.315,73
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND		$ 725.368,22	$ -	1,00	$ 725.368,22	$ 725.368,22
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2		$ 351.748,65	$ -	28,06	$ 351.748,65	$ 9.870.067,12
NP-15	11304	Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**	UND		$ 316.716,16	$ -	40,00	$ 316.716,16	$ 12.668.646,40
NP-19	108106	Juego Muelle 2 + años Capacidad:6 niños	UND		$ 10.536.138,66	$ -	2,00	$ 10.536.138,66	$ 21.072.277,32
NP-20	12801	Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	M2		$ 42.654,15	$ -	20,00	$ 42.654,15	$ 853.083,00
NP-27	11435	Lavado y preparacion de superfic. (Hidrolav+Acido)	M2		$ 12.888,21	$ -	106,06	$ 12.888,21	$ 1.366.923,55
NP-32	16669	Piso Caucho recicl 8cm (EPDM 1cm+SBR 7cm sum+inst)	M2		$ 601.811,56	$ -	78,00	$ 601.811,56	$ 46.941.301,68
NP-33	166727	ALISTADO/AFINADO PISO MORTERO 1:3 h=3cm	M2		$ 34.386,91		106,06	$ 34.386,91	$ 3.647.075,67

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES BALANCE FEBRERO		
ITEM	COD IDRD	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		COSTOS DIRECTOS				$ 2.187.832.934,64	COSTOS DIRECTOS		$ 102.543.259,33
		DESCRIPCION							
		ADMINISTRACIÓN	A		22,57%	$ 493.888.377,00	A		$ 23.148.442,06
		IMPREVISTOS	I		1,00%	$ 21.878.329,35	I		$ 1.025.432,59
		UTILIDAD	U		7,00%	$ 153.148.305,42	U		$ 7.178.028,15
		TOTAL AIU			30,57%	$ 668.915.011,77	TOTAL AIU		$ 31.351.902,80
		GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1,25%	$ 27.268.884,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		$ 1.278.086,73
		PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			0,20%	$ 4.473.398,00	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		$ 209.667,20
		PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			0,80%	$ 17.576.730,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		$ 823.817,56
		VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS			1,30%	$ 28.515.161,00	VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 1.336.499,47
		IVA			19,00%	$ 5.417.880,59	IVA		$ 253.934,90
		VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS				$ 33.933.041,59	VALOR TOTAL PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS		$ 1.590.434,36
		TOTAL				$ 2.940.000.000,00	TOTAL		$ 137.797.168,00



DIRECTOR DE OBRA

IVAN ALONSO PARDO AVILA

CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025



DIRETOR DE INTERVENTORIA

ROBINSON VILLAMIL ROJAS

INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-8

CONSORCIO RECREATIVO 2025
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 476 DEL 2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
FDLPA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

OBRA:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	**CONTRATO DE OBRA No.**	476 DEL 2025
INTERVENTORÍA:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.**	497 DEL 2025

DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACIÓN DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	LA PRADERA	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-153	AV CL3 ENTRE CR 65 Y CR 66	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

I. UBICACIÓN





II. INFORME DIAGNÓSTICO ZONA INFANTIL

COD	NP	INFRAESTRUCTURA	UND	CANT	OBSERVACIONES
14439		Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2	106,06	
11646	NP-01	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	55,00	
12198		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	ML	40,00	
16803	NP-07	Señal informativ Identifica. Escenarios deportivos	UND	1,00	
15650	N-08	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND	1,00	
12837	NP-04	Desmonte Señal (IDG-S)	UND	1,00	
16675	NP-10	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	28,06	
16669	NP-32	Piso Caucho recicl 8cm (EPDM 1cm+SBR 7cm sum+inst)	M2	78,00	
108106	NP-20	Juego Muelle 2 + años Capacidad:6 niños	UND	2,00	
12801	NP-21	Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	M2	20,00	
166727	NP-33	ALISTADO/AFINADO PISO MORTERO 1:3 h=3cm	M2	106,06	

DIAGNÓSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACIÓN DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNÓSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO	
28 DE ENERO DEL 2026	ING. LUZ STELLA QUINTERO	LA PRADERA	
CÓDIGO IDRD	**DIRECCIÓN**	**ESCALA**	**LOCALIDAD**
16-153	AV CL3 ENTRE CR 65 Y CR 66	PROXIMIDAD	PUENTE ARANDA

III. COMPLEMENTARIO DIAGNÓSTICO

La zona infantil existente, equipada con juegos de nueva tendencia y superficie en piso de caucho, requiere labores de mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de mejorar su funcionalidad, seguridad y aspecto estético, garantizando así un uso adecuado por parte de los usuarios y prolongando la vida útil de los elementos instalados.

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO













OBSERVACIONES

Firma,

DIRECTOR DE OBRA
IVAN ALONSO PARDO AVILA
CONTRATISTA
CONSORCIO RECREATIVO 2025

DIRECTOR DE INTERVNETORIA
ROBINSON VILLAMIL ROJAS
INTERVENTORIA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA PRADERA	CODIGO PARQUE : 16-153

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2,13	14439	Desmonte piso de caucho Incluye retiro	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PISO CAUC HO DE ZONA DE JUEGOS EXISTENTES					106,06				106,060
TOTAL									106,060







OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

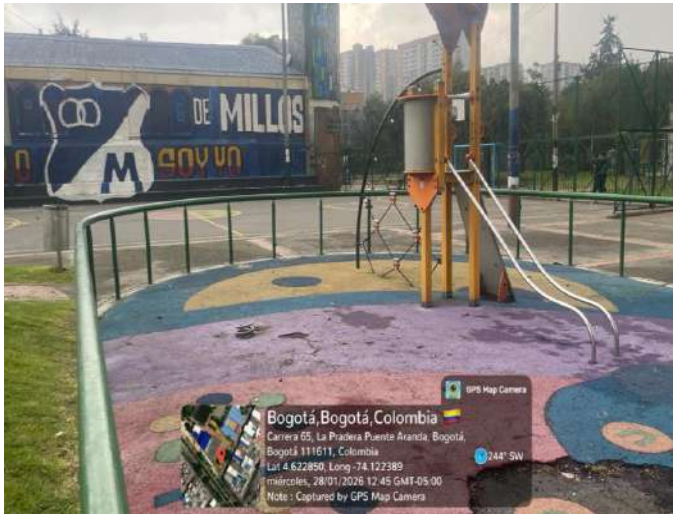
CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda / BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA PRADERA	CODIGO PARQUE : 16-153

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6,5	12198	Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	ML



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PINTURA BARANDA ZONA INFANTIL				40,00					40,000
TOTAL									40,000





OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA PRADERA	CODIGO PARQUE : 16-153

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-01	11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
CERRAMINETO EN LONA AREAS A INTERVENIR				110,00					110,000
TOTAL									110,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA PRADERA	CODIGO PARQUE : 16-153

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-04	128337	Desmonte Señal (IDG-S)	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
DESMONTE DE SEÑAL DE BIOS								1,00	1,000
TOTAL									1,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA PRADERA	CODIGO PARQUE : 16-153

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-07	16803	Señal informativ Identifica. escenarios deportivos	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
SEÑAL PARA JUEGOS								1,00	2,000
TOTAL									2,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA PRADERA	CODIGO PARQUE : 16-153

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-08	15650	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
SEÑAL DE PARQUE								1,00	1,000
TOTAL									1,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA PRADERA	CODIGO PARQUE : 16-153

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-10	16675	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PISO PARA ZONA INFANTIL EXISTENTE					28,06				28,060
TOTAL									28,060



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA PRADERA	CODIGO PARQUE : 16-153

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-15	11304	Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)**	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PARA BARNDA EXISTENTE EN ZONA INFANTIL								40,00	40,000
TOTAL									40,000



OBSERVACIONES:

Página

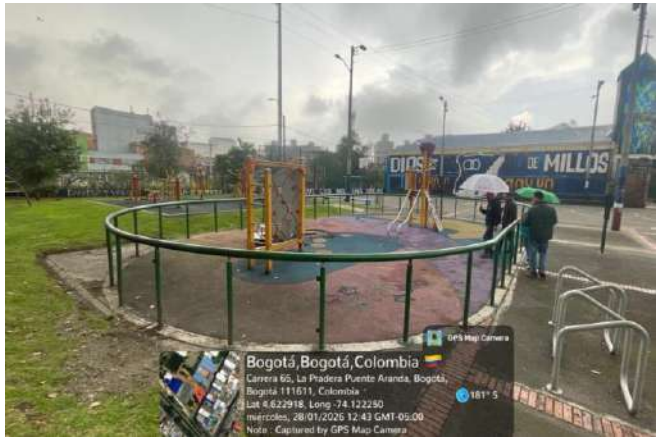
ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

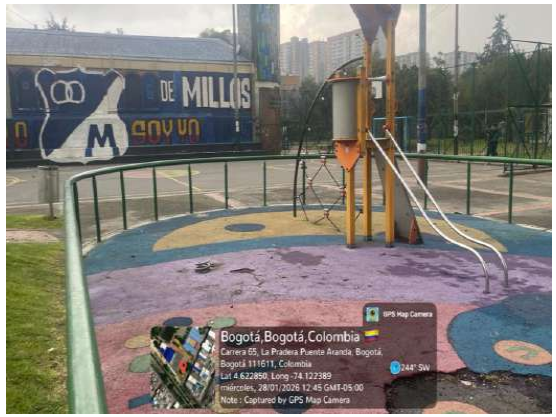
CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA PRADERA	CODIGO PARQUE : 16-153

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-32	16669	Piso Caucho recicl 8cm (EPDM 1cm+SBR 7cm sum+inst)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PISO CAUCHO PARA AREA INFANTIL JUEGOS EXISTENTES					78,00				78,000
TOTAL									78,000





OBSERVACIONES:

Página

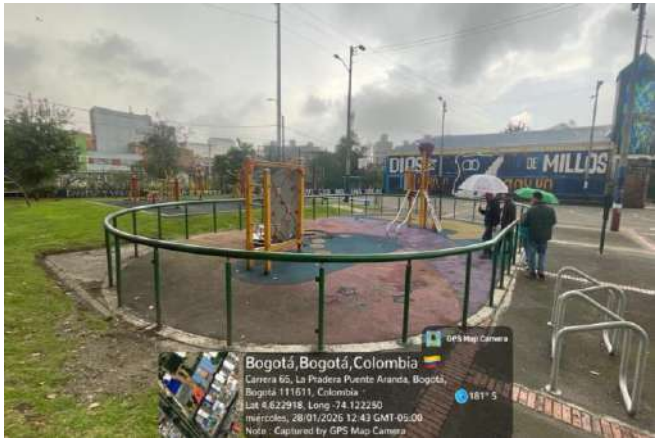
ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

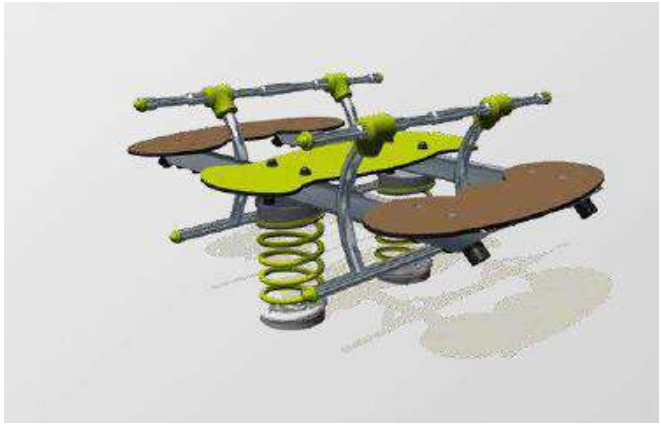
CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA PRADERA	CODIGO PARQUE : 16-153

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-20	108106	Juego Muelle 2 + años Capacidad:6 niños	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
JUEGO A REPONER PARA ZONA INFANTIL								2,00	2,000
TOTAL									2,000





OBSERVACIONES:

Página

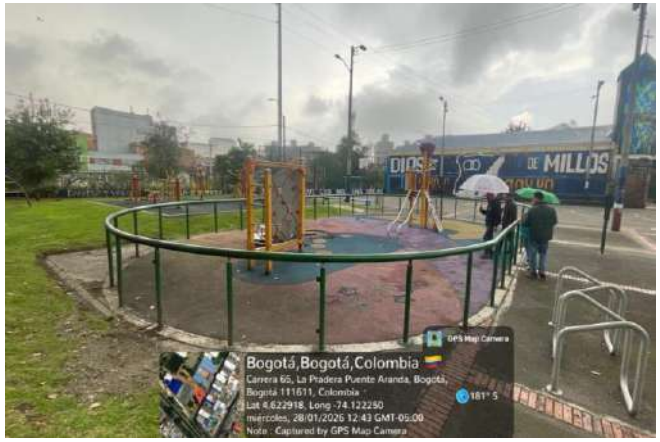
ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

CONSORCIO RECREATIVO 2025 NIT: 902006978-8	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda — BOGOTÁ
Versiòn 02	MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025	PERIODO: FEBRERO
DIAGNOSTICOS		
NOMBRE DEL PARQUE:	LA PRADERA	CODIGO PARQUE : 16-153

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-21	12801	Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
PINTURA PARA BORDILLO DE LAS ZONAS A INTERVENIR					20,00				20,000
TOTAL									20,000



OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA	INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902006978-8

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Puente Aranda | BOGOTÁ

Versiòn 02

MEMORIAS DE CÁLCULO CANTIDADES DE OBRA

PERIODO: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA N° 476 DEL 2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 497 DEL 2025

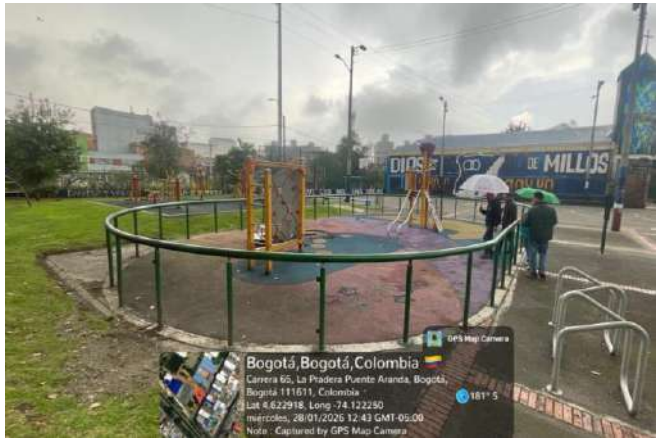
DIAGNOSTICOS

NOMBRE DEL PARQUE:	LA PRADERA	CODIGO PARQUE :	16-153

ÍTEM	COD IDRD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-33	166727	ALISTADO/AFINADO PISO MORTERO 1:3 h=3cm	M2



LOCALIZACION	DIMENSIONES			ML	M2	M3	UND	CANT	TOTAL
	Ancho (M)	Alto (M)	Radio (M)						
ALISTADO DE PLAA PARA INSTALACION DE PISO CAUCHO NUEVO					106,06				106,060
TOTAL									106,060

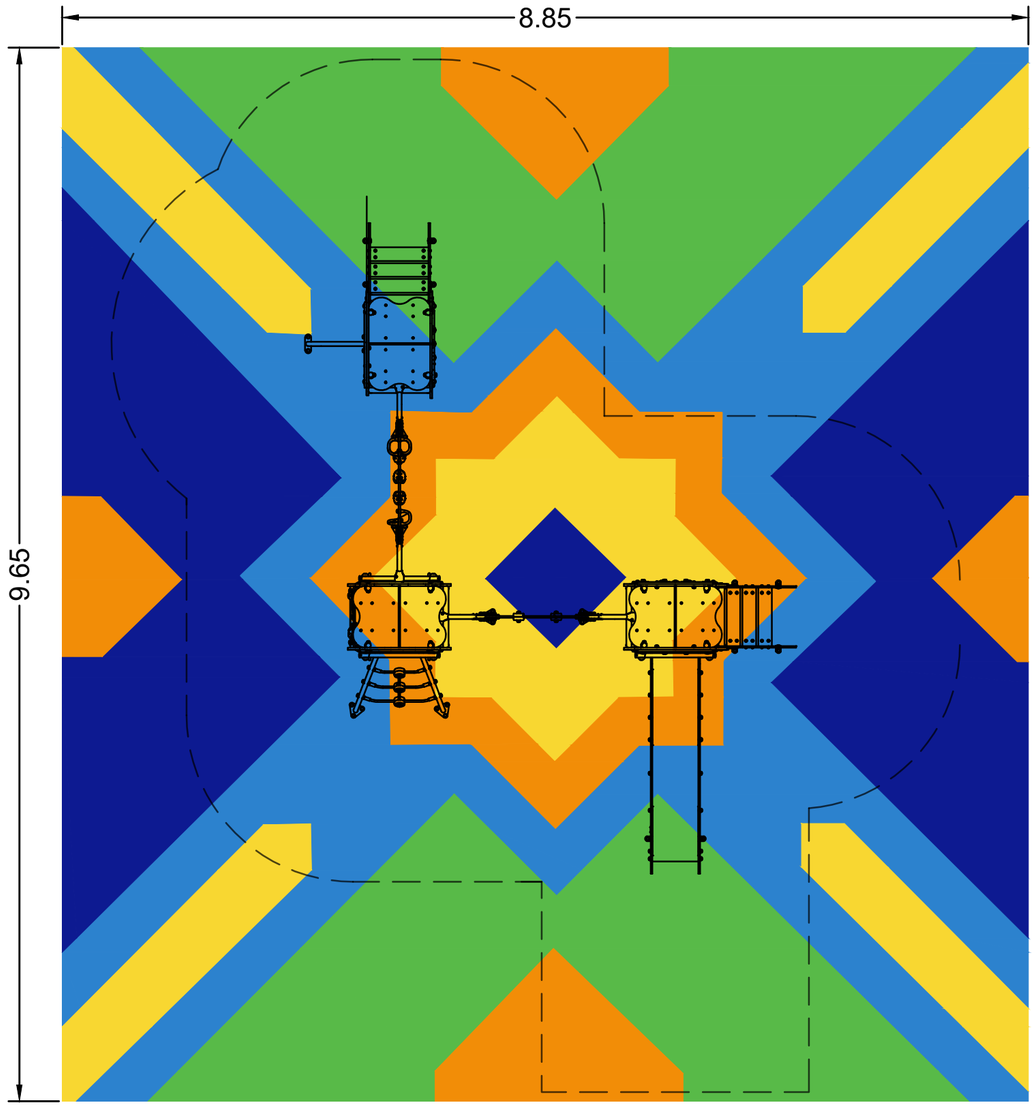




OBSERVACIONES:

Página

ELABORÓ	APROBO
CONTRATISTA : CONSORCIO RECREATIVO 2025 **DIRECTOR DE OBRA/RESIDENTE DE OBRA**	**INTERVENTORIA: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA/RESIDENTE INTERVENTORIA**

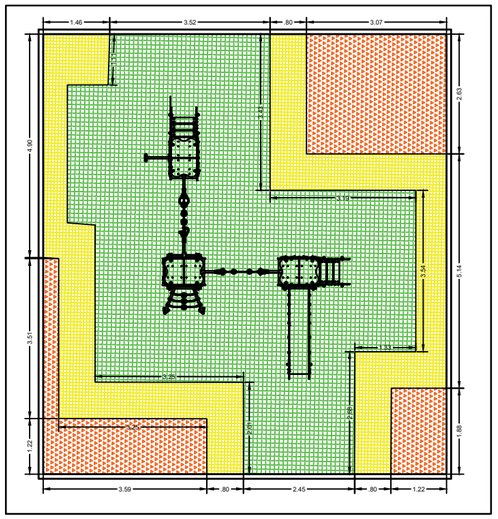


PARQUE ZONA INFANTIL
Diseño de piso Abstracto
Área: 85.40 M2

- AZUL OSCURO
- AZUL CLARO
- VERDE CLARO
- NARANJA
- MOSTAZA-AMARILLO



Multifunción Medieval CIO 106829



ALTURAS DE PISO SBR
ÁREA TOTAL: 85.40 M2

- H.PISO A 3 CM - 15.92 M2
- Transición a 0.8 metro de dilatación
  H.PISO A 5 CM - 21.19 M2
- H.PISO A 7 CM - 48.29 M2

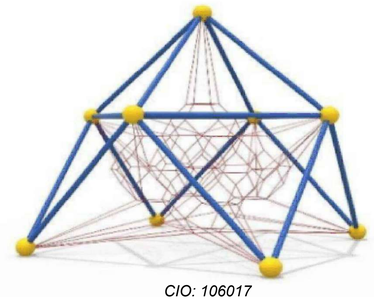


CONSTRUCCIONES DFL

PROYECTO:	DIBUJO:	REVISADO POR:	INTERVENTORIA:	OBSERVACIONES:	DIRECCION:
PARQUE INFANTIL CARABELAS ***COD: 16-131***	***D.G ANDRES TORRES***	***DIEGO LUQUE***	*FECHA:*	Medidas aproximadas, verificar en sitio	CL 9A sur y CL 10 sur entre CR 40C y CR 41



JUEGOS INFANTILES



CIO: 106017



CIO: 106019



CIO: 101262

SBR ALTURAS DE PISO DE SEGURIDAD

UBICACIÓN GENERAL



Urbantopia	PROYECTO: 16-024 LA ALQUERIA	DISEÑO: ISAURA JAUREGUI	REVISADO POR: ING. ANDRES PULIDO
	CONTIENE: DISEÑO DE PISO CAUCHO	FECHA: 02/03/2026 / ESCALA: N/A	DIRECTOR VENTAS: ANGELA PULIDO

N O E S

NOTA: MEDIDAS APROXIMADAS VERFICAR EN SITIO

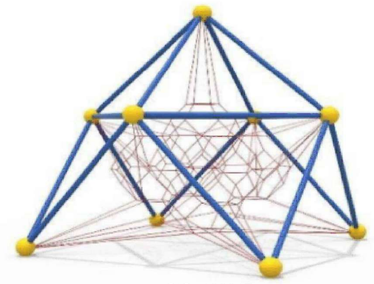
NÚMERO DE PLANO: 1 / 1



PALETA DE COLOR

- AMARILLO
- AZUL CLARO
- AZUL OSCURO
- VERDE CLARO
- VERDE OSCURO
- ROJO
- NARANJA

JUEGOS INFANTILES



CIO: 106017



CIO: 106019



CIO: 101262

SBR ALTURAS DE PISO DE SEGURIDAD

ÁREA TOTAL: 159,12 M2

H. DE PISO 7.00 CM ÁREA: 49,07 M2
H. DE PISO 6.00 CM ÁREA: 79,70 M2
H. DE PISO 3.00 CM ÁREA: 30,35 M2

UBICACIÓN GENERAL



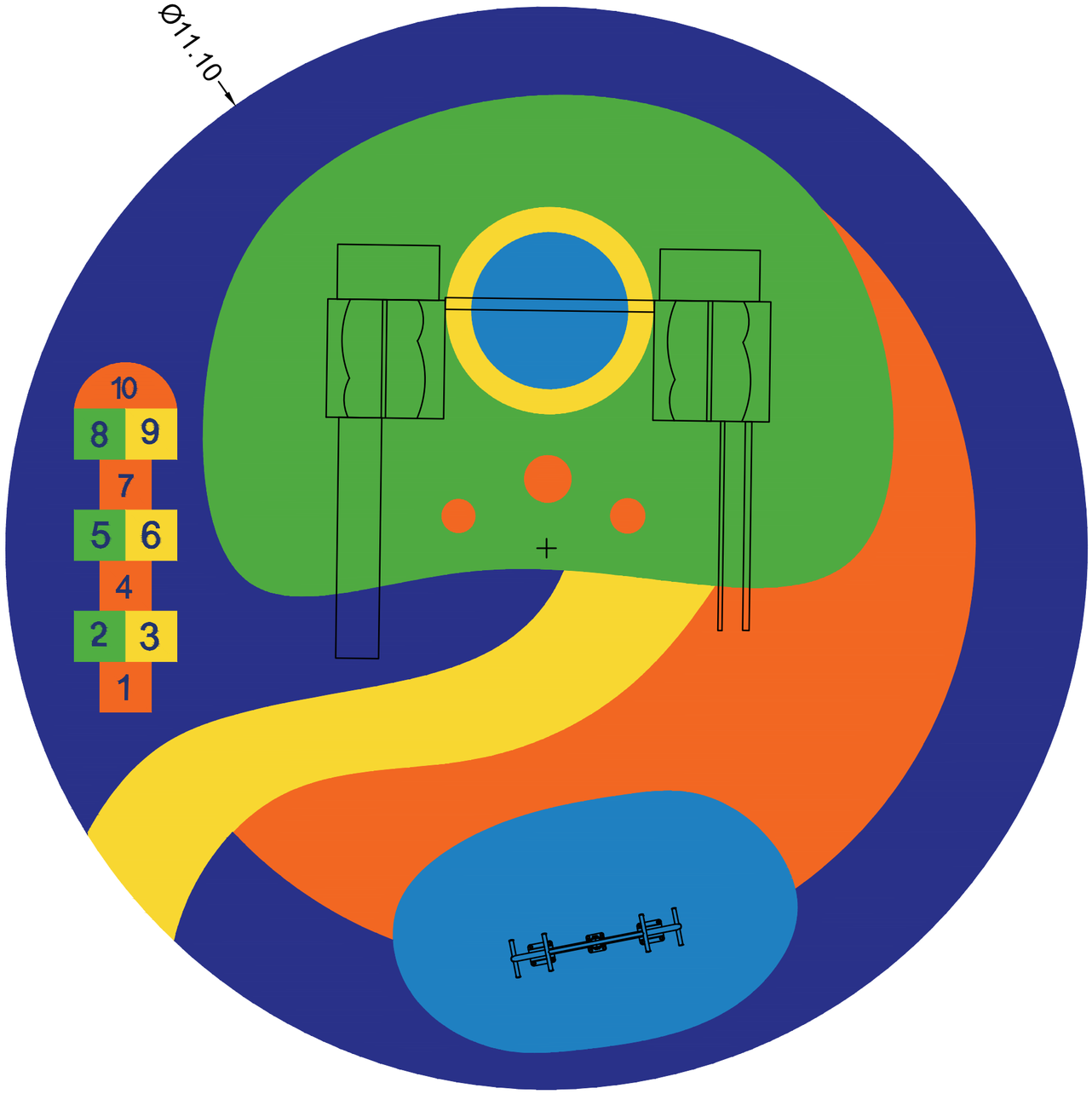
Urbantopia

PROYECTO:	16-024 LA ALQUERIA
CONTIENE:	DISEÑO DE PISO CAUCHO
DISEÑO:	ISAURA JAUREGUI
REVISADO POR:	ING. ANDRES PULIDO
FECHA:	02/03/2026
ESCALA:	N/A
DIRECTOR VENTAS:	ANGELA PULIDO

N O E S

NOTA
MEDIDAS APROXIMADAS
VERFICAR EN SITIO

NÚMERO DE PLANO:
1 / 1



DISEÑO EPDM
ÁREA 96.80 M2

- AZUL OSCURO
- AZUL CLARO
- VERDE CLARO
- NARANJA
- MOSTAZA-AMARILLO



Torre Red Deslizadero CIO 106020



Balancín Doble CIO 101055



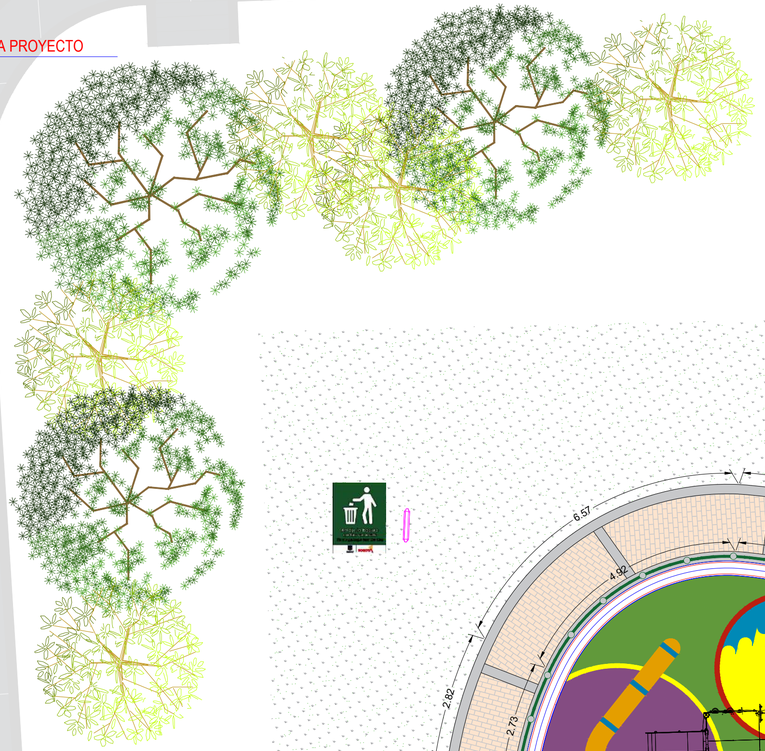
CONSTRUCCIONES DFL	*PROYECTO:* ***DISEÑO EPDM PARQUE INFANTIL LOS SAUCES COD: 16-068***	*DIBUJO:* ***D.G ANDRES TORRES***	*REVISADO POR:* ***DIEGO LUQUE***	*INTERVENTORIA:* *FECHA:*	*OBSERVACIONES:* Medidas aproximadas, verificar en sitio

DIRECCION:
CL 27B sur y CL 29A sur entre CR 35A y CR 37

CONTIENE:

PLANTA PROYECTO

ESCALA: 1 : 200







CONVENCIONES

CUADRO DE MATERIALES

ADOQUIN ARCILLA COLOR NATURAL	
ADOQUIN CONCRETO COLOR NATURAL	
PISO EN CONCRETO EXISTENTE	
ZONA VERDE	
PISO CAUCHO 3 CM	
PISO CAUCHO 7 CM	
PISO EN CONCRETO CON RECUBRIMIENTO SINTETICO PARA GIMNASIO VITAL Y LUDICA	
PISO EN CAUCHO RECICLADO PARA ZONA DE JUEGOS INFANTILES	

CUADRO DE AREAS INTERVENCION

AREA TOTAL INTERVENCION

NOTAS

LOCALIZACIÓN



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

PROYECTO:	REALIZO: x / x	VO.BO. INTERVENTORIA: REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN	RECIBE EN EL IDRD:	MODIFICACIONES	CONTIENE: Planta Propuesta COLON DALIAS 16-079	ESCALA: 1:200	PLANCHA No. PLANCHA 1 DE 1 TOTAL
CONTRATO: CONTRATO DE OBRA: 476 del 2025	REPRESENTANTE LEGAL xxxxxxxx	RESPONSABLE:	ÁREA TÉCNICA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	I II III IV V VI VII VIII	NOMBRE DEL PARQUE: La Arboleda 16-079 LOCALIDAD: Punete Aranda DIRECCION: ENTRE CALLE 3A BIS Y CALLE 4 CON CARRERA 54 Y CARRERA 55 ARCHIVO AUTOCAD: ERG_PARUE ARBOLEDA_23-02-2026.dwg	FECHA ELABORACIÓN: 22/02/2026	CODIGO PARQUE: 16-079

CONTENE:
PLANTA PROYECTO
ESCALA 1:200



CONVENCIONES

CUADRO DE MATERIALES

ADOQUIN ARCILLA COLOR NATURAL
ADOQUIN CONCRETO COLOR NATRAL
PISO EN CONCRETO EXISTENTE
ZONA VERDE
PISO CAUCHO 3 CM
PISO CAUCHO 7 CM
PISO EN CONCRETO CON RECUBRIMIENTO EMPETCOPURA CAMINOS VITAL Y LUDICA
PISO EN CALEMO PEDOTACTAL PARA ZONA DE JUEGOS INFANTILES

CUADRO DE AREAS INTERVENCION

AREA TOTAL INTERVENCION

NOTAS

LOCALIZACIÓN



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

PROYECTO:
XXXX

CONTRATO: CONTRATO DE OBRA: XXXXX

REALIZO:

REPRESENTANTE LEGAL:

VO.BO. INTERVENTORIA

RESPONSABLE:

RECIBE EN EL IDRD

AREA TECNICA
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

MODIFICACIONES

I	
II	
III	
IV	
V	
VI	
VII	
VIII	

CONTENE: Planta Propuesta

NOMBRE DEL PARQUE: Santa Rita I Sector 16-117

LOCALIDAD: Puente Aranda

DIRECCION: ENTRE CALLE 33 SUR Y PROLONGACION CALLE 35 SUR Y ENTRE CARRERA 41 Y CARRE RA 47A

ARCHIVO AUTOCAD: Santa Rita I Sector 16-117.dwg

ESCALA: 1:100

FECHA ELABORACION: 28/02/2026

PLANCHA NO: PLANCHA 1 DE 1 TOTAL

CODIGO PARQUE: 16-117

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS -v2

ZONA GYM
ÁREA = 100.612 M2

10.06

ZONA AJEDREZ
ÁREA = 128.211 M2

13.81

PEZ04
CIO 106014
H. PISO: 3,00 CM

MARS
CIO 106017
H. PISO: 6,00 CM

C301P_PAL
CIO 106020
H. PISO: 11,00 CM

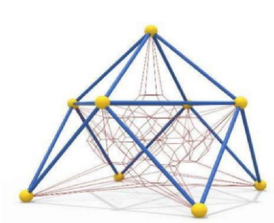
L12
CIO 101262
H. PISO: 6,00 CM

JUEGO TORRES MUCHAS

PALETA DE COLOR

- AMARILLO
- NARANJA
- VERDE CLARO
- VERDE OSCURO
- AZUL CLARO
- AZUL OSCURO
- ROJO
- BLANCO

JUEGOS INFANTILES



MARS - CIO: 106017



C301 - CIO: 106020



L12 - CIO: 101262



PEZ04 - CIO: 106014

SBR ALTURAS DE PISO DE SEGURIDAD

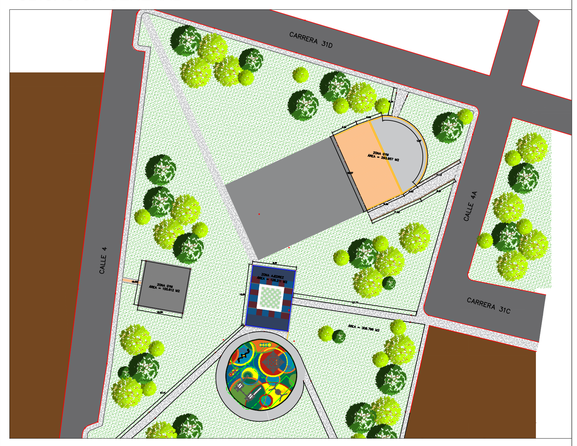
ÁREA TOTAL: 191,48 M2

H. DE PISO 11.00 CM ÁREA: 58,80 M2

H. DE PISO 6.00 CM ÁREA: 94,32 M2

H. DE PISO 3.00 CM ÁREA: 38,36 M2

UBICACIÓN GENERAL



UrbantopiA

PROYECTO: 16-206 VERAGUAS CENTRAL

CONTIENE: PROPUESTA DISEÑO DE PISO CAUCHO

DISEÑO: ISAURA JAUREGUI

REVISADO POR: ING. ANDRES PULIDO

FECHA: 20/02/2026

ESCALA: N/A

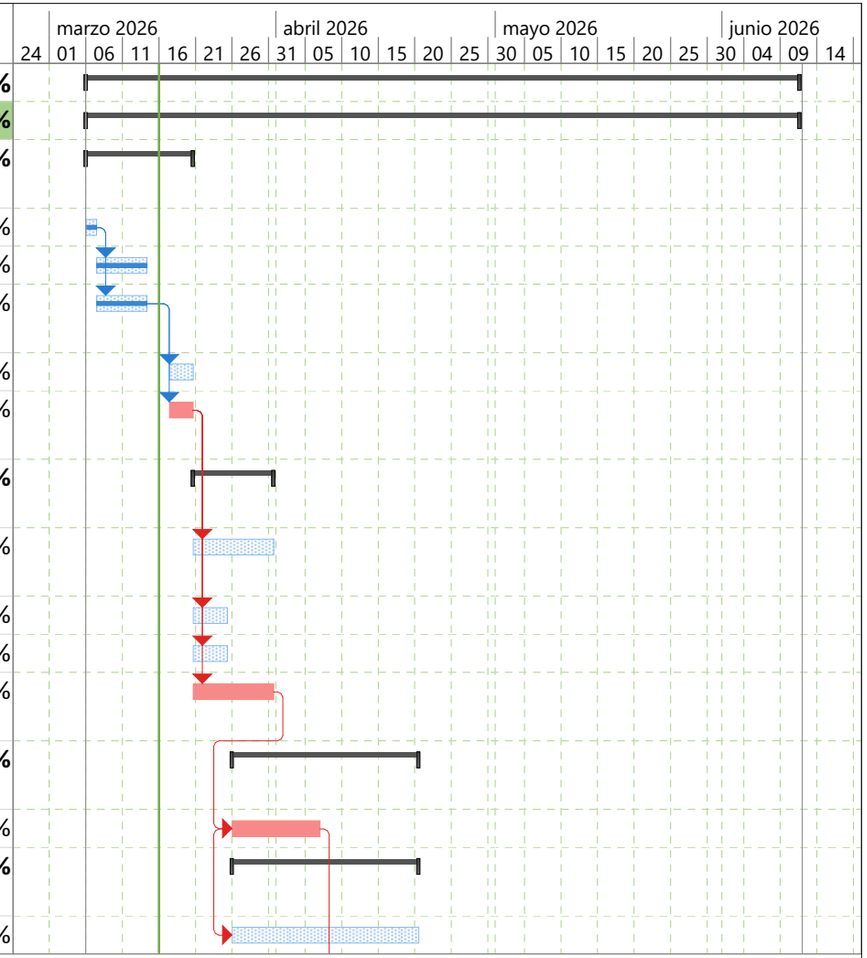
DIRECTOR VENTAS: ANGELA PULIDO

N O E S

NOTA
MEDIDAS APROXIMADAS
VERFICAR EN SITIO

NÚMERO DE PLANO: 1 / 1

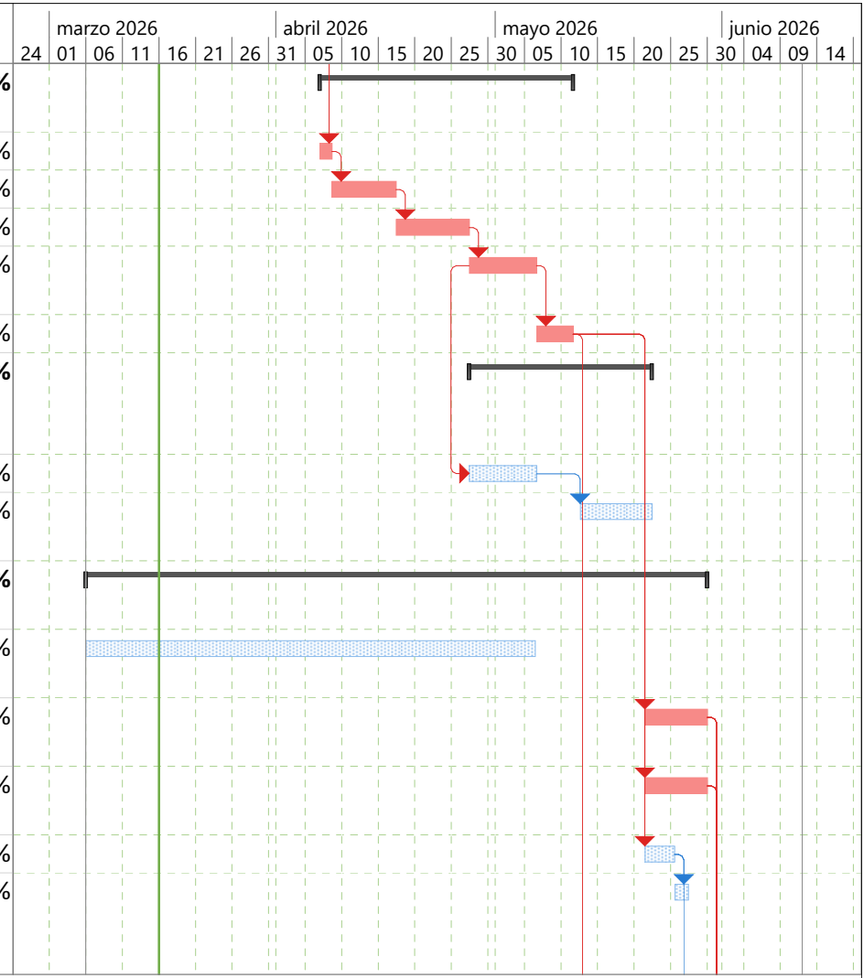
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	%PRO
1		**ALQUERIA 16-024**	**80,5 días**	**vie 06/03/2**	**jue 11/06/2**		**6%**
2		**FASE DE OBRA**	**80,5 días**	**vie 06/03/26**	**jue 11/06/26**		**6%**
3		**CAPÍTULO 1. PRELIMINARES Y ADECUACIÓN DEL ÁREA**	**13,5 días**	**vie 06/03/26**	**vie 20/03/26**		**63%**
4		Reunion comunidad	1,5 días	vie 06/03/26	sáb 07/03/26		100%
5		Alistamiento Documentacion	6 días	sáb 07/03/26	sáb 14/03/26	4	100%
6		Levantamiento de actas de vecindad	6 días	sáb 07/03/26	sáb 14/03/26	4	100%
7		Instalacion de PMT	4 días	mar 17/03/2	vie 20/03/26	6FC+2 días	0%
8		Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	4 días	mar 17/03/26	vie 20/03/26	6FC+2 días	0%
9		**CAPÍTULO 2. DESMONTE Y DEMOLICIONES**	**8 días**	**vie 20/03/26**	**mar 31/03/26**		**0%**
10		Desmonte + Retiro juego Infantil	8 días	vie 20/03/26	mar 31/03/26	8	0%
11		Desmonte canecas	2 días	vie 20/03/26	mié 25/03/2	8	0%
12		Desmonte Señal (IDG-S)	2 días	vie 20/03/26	mié 25/03/2	8	0%
13		Demolición placa de contrapiso y pavimento	8 días	vie 20/03/26	mar 31/03/26	8	0%
14		**CAPÍTULO 3. MOVIMIENTO DE TIERRAS**	**20 días**	**jue 26/03/26**	**lun 20/04/26**		**0%**
15		Excavación manual	8 días	jue 26/03/26	lun 06/04/26	13FC-5 días	0%
16		**CAPÍTULO 4. SISTEMA DE DRENAJE**	**20 días**	**jue 26/03/26**	**lun 20/04/26**		**0%**
17		Filtro frances40*40	20 días	jue 26/03/26	lun 20/04/26	15CC	0%



Proyecto: Prueba
Fecha: lun 16/03/26

Tarea	Hito inactivo	solo el comienzo	División crítica
División	Resumen inactivo	solo fin	Progreso
Hito	Tarea manual	Tareas externas	Progreso manual
Resumen	solo duración	Hito externo	
Resumen del proyecto	Informe de resumen manual	Fecha límite	
Tarea inactiva	Resumen manual	Tareas críticas	

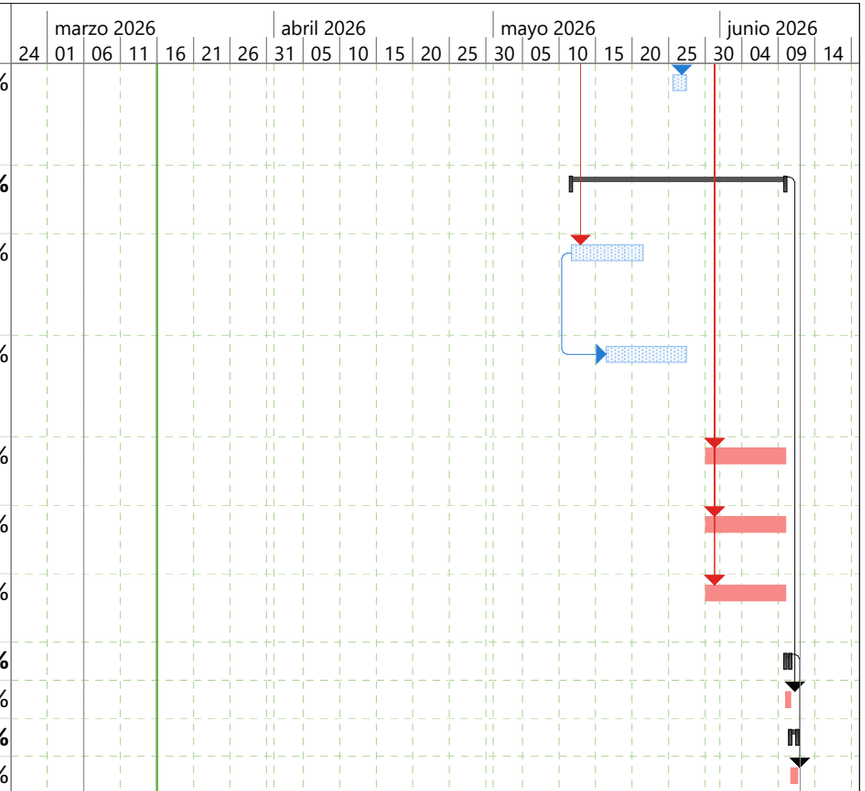
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	%PRO
18		**CAPÍTULO 5. ELEMENTOS EN CONCRETO Y OBRA CIVIL**	**30 días**	**mar 07/04/26**	**lun 11/05/26**		**0%**
19		Instalacion geotextil NT-2000	2 días	mar 07/04/2(	mié 08/04/2(	15	0%
20		Relleno Recebo SGB	8 días	mié 08/04/2(	vie 17/04/26	19	0%
21		Relleno en BG	8 días	vie 17/04/26	lun 27/04/26	20	0%
22		Instalación bordillo prefabricadoA-80	8 días	lun 27/04/26	mié 06/05/26	21	0%
23		Placa contrapiso	4 días	mié 06/05/2(	lun 11/05/26	22	0%
24		**CAPÍTULO 6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTOS Y BARANDAS**	**21 días**	**lun 27/04/26**	**vie 22/05/26**		**0%**
25		Instalación pedestales baranda	8 días	lun 27/04/26	mié 06/05/2(	22CC	0%
26		Instalación barranda cerramiento	8 días	mar 12/05/26	vie 22/05/26	25FC+5 días	0%
27		**CAPÍTULO 7. INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES**	**70,5 días**	**vie 06/03/26**	**vie 29/05/26**		**0%**
28		Orden de compra de Juegos (Solicitud - exportación)	50 días	vie 06/03/26	mié 06/05/26		0%
29		Instalación Juego columpio cesta rotomoldeado	8 días	jue 21/05/26	vie 29/05/26	23FC+8 días	0%
30		Instalación Juego circuito Muro, Escalar, Rodadero	8 días	jue 21/05/26	vie 29/05/26	23FC+8 días	0%
31		Instalación canecas	3 días	jue 21/05/26	lun 25/05/26	23FC+8 días	0%
32		Instalacón Señal informativ Identifica. Escenarios deportivos	2 días	lun 25/05/26	mié 27/05/26	31	0%



Proyecto: Prueba
Fecha: lun 16/03/26

Tarea	Hito inactivo	solo el comienzo	División crítica		
División	Resumen inactivo	solo fin	Progreso		
Hito	Tarea manual	Tareas externas	Progreso manual		
Resumen	solo duración	Hito externo			
Resumen del proyecto	Informe de resumen manual	Fecha límite			
Tarea inactiva	Resumen manual	Tareas críticas			

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	%PRO
33		Instalación Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	2 días	lun 25/05/26	mié 27/05/26	31	0%
34		**CAPÍTULO 8. PISOS DE SEGURIDAD EN CAUCHO**	**24 días**	**lun 11/05/26**	**mar 09/06/26**		**0%**
35		Adoquin arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación)	8 días	lun 11/05/26	jue 21/05/26	23	0%
36		Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15 refuerzo	8 días	sáb 16/05/26	mié 27/05/26	35CC+5 días	0%
37		Instalación Piso Caucho recicl 3cm	8 días	sáb 30/05/26	mar 09/06/26	29;30	0%
38		Instalación Piso Caucho recicl 6cm	8 días	sáb 30/05/26	mar 09/06/26	29;30	0%
39		Instalación Piso Caucho recicl 7cm	8 días	sáb 30/05/26	mar 09/06/26	29;30	0%
40		**CAPITULO 9. ASEO**	**1 día**	**mié 10/06/2**	**mié 10/06/2**		**0%**
41		Aseo de area de trabajo	1 día	mié 10/06/2	mié 10/06/2	34	0%
42		**CAPITULO 10. ENTREGA**	**1 día**	**mié 10/06/2**	**jue 11/06/26**		**0%**
43		Reunion de entrega a la comunidad	1 día	mié 10/06/2	jue 11/06/26	40	0%

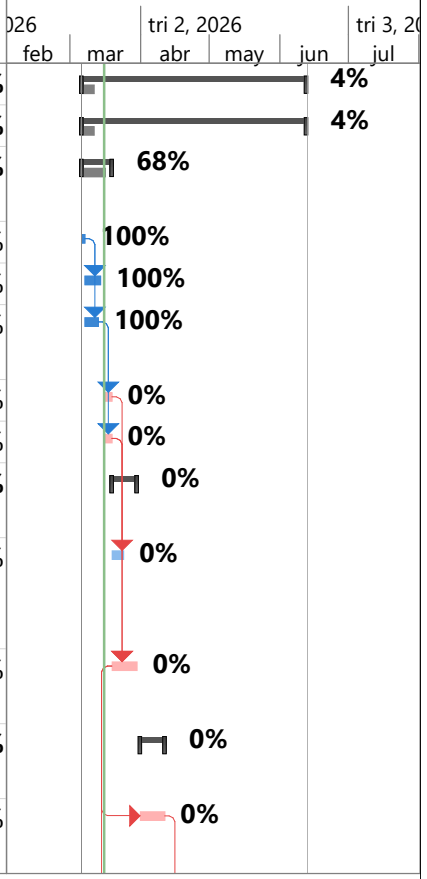


Proyecto: Prueba
Fecha: lun 16/03/26

Tarea	Hito inactivo	solo el comienzo	División crítica
División	Resumen inactivo	solo fin	Progreso
Hito	Tarea manual	Tareas externas	Progreso manual
Resumen	solo duración	Hito externo	
Resumen del proyecto	Informe de resumen manual	Fecha límite	
Tarea inactiva	Resumen manual	Tareas críticas	

COLON DALIAS 16-079

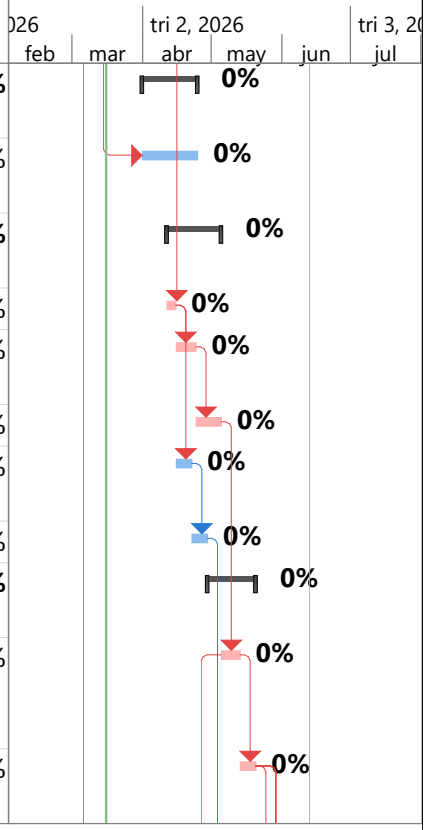
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	%PRO	% completado
1		**COLON DALIAS 16-079**	**81,5 días**	**vie 06/03/26**	**vie 12/06/26**		**4%**	**4%**
2		**FASE DE OBRA**	**81,5 días**	**vie 06/03/26**	**vie 12/06/26**		**4%**	**4%**
3		**CAPÍTULO 1. PRELIMINARES Y ADECUACIÓN DEL ÁREA**	**11,5 días**	**vie 06/03/26**	**jue 19/03/26**		**68%**	**68%**
4		Reunion comunidad	1,5 días	vie 06/03/26	sáb 07/03/26		100%	100%
5		Alistamiento Documentacion	6 días	sáb 07/03/26	sáb 14/03/26	4	100%	100%
6		Levantamiento de actas de vecindad	5 días	sáb 07/03/26	vie 13/03/26	4	100%	100%
7		Instalacion de PMT	3 días	lun 16/03/26	jue 19/03/26	6FC+2 días	0%	0%
8		Cerramiento lona	3 días	lun 16/03/26	jue 19/03/26	6FC+2 días	0%	0%
9		**CAPÍTULO 2. DESMONTE Y DEMOLICIONES**	**8 días**	**jue 19/03/26**	**lun 30/03/26**		**0%**	**0%**
10		Desmonte estructura baloncesto con demolición base concreto	3 días	jue 19/03/26	mar 24/03/26	8	0%	0%
11		Demolición pavimento asfaltico	8 días	jue 19/03/26	lun 30/03/26	8;7	0%	0%
12		**CAPÍTULO 3. MOVIMIENTO DE TIERRAS**	**8 días**	**mar 31/03/26**	**sáb 11/04/26**		**0%**	**0%**
13		Excavación Mecanica cargue + retiro	8 días	mar 31/03/26	sáb 11/04/26	11CC+10 días	0%	0%



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

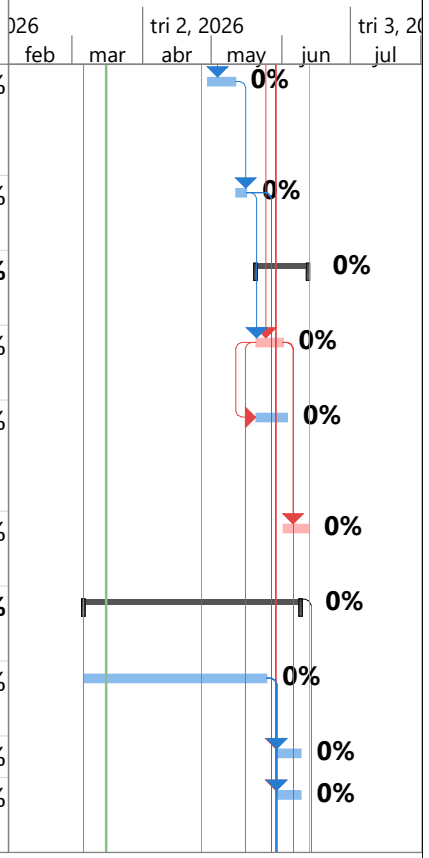
COLON DALIAS 16-079

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	%PRO	% completado
14		**CAPÍTULO 4. SISTEMAS DE DRENAJE**	**20 días**	**mar 31/03/26**	**vie 24/04/26**		**0%**	**0%**
15		Filtro frances Excavación e instalación	20 días	mar 31/03/26	vie 24/04/26	11CC+10 días	0%	0%
16		**CAPÍTULO 5. SUBBASES Y CAPAS ESTRUCTURALES**	**19 días**	**sáb 11/04/26**	**mar 05/05/26**		**0%**	**0%**
17		instalación geotextil NT-2000	3 días	sáb 11/04/26	mié 15/04/26	13	0%	0%
18		Relleno Recebo SBG Juego incluyente	8 días	mié 15/04/26	vie 24/04/26	17	0%	0%
19		Relleno en BG juego incluyente	8 días	vie 24/04/26	mar 05/05/26	18	0%	0%
20		Relleno Recebo SGB juego columpio	6 días	mié 15/04/26	mié 22/04/26	17	0%	0%
21		Relleno en BG juego columpio	6 días	mié 22/04/26	mié 29/04/26	20	0%	0%
22		**CAPÍTULO 6. ELEMENTOS EN CONCRETO Y OBRA CIVIL**	**17 días**	**mié 29/04/26**	**mié 20/05/26**		**0%**	**0%**
23		Instañación bordillo prefabricado A-80 juego incluyente	8 días	mar 05/05/26	mié 13/05/26	19	0%	0%
24		Placa contrapiso Juego incluyente	5 días	mié 13/05/26	mié 20/05/26	23	0%	0%



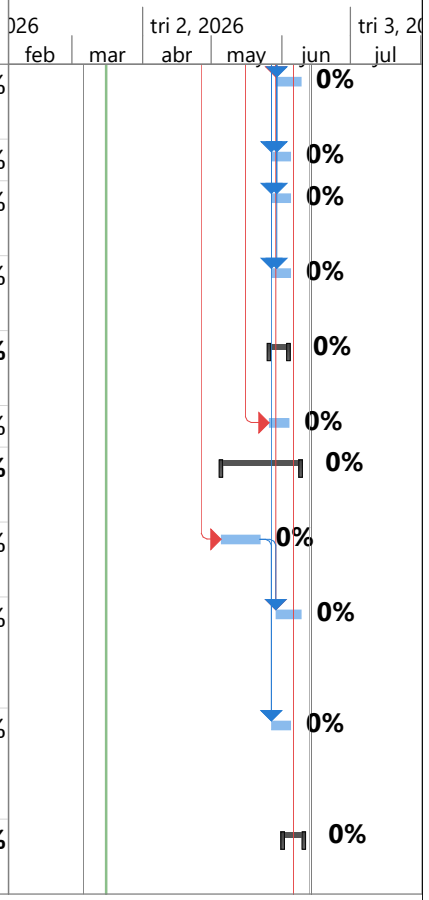
Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	%PRO	% completado
25		Instalación bordillo prefabricadoA-80 Juego columpio	10 días	mié 29/04/26	lun 11/05/26	21	0%	0%
26		Placa contrapiso Juego columpio	5 días	lun 11/05/26	sáb 16/05/26	25	0%	0%
27		**CAPÍTULO 7. ACABADOS ADOQUIN**	**20 días**	**mié 20/05/26**	**vie 12/06/26**		**0%**	**0%**
28		Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (instalación)	10 días	mié 20/05/26	lun 01/06/26	24;26	0%	0%
29		Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15 refuerzo	12 días	mié 20/05/26	mié 03/06/26	28CC	0%	0%
30		Anden Cuneta 2500 psi e=0.10 4.2-2 + Geotextil	10 días	lun 01/06/26	vie 12/06/26	28	0%	0%
31		**CAPÍTULO 8. INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y PISO**	**77,5 días**	**vie 06/03/26**	**mar 09/06/26**		**0%**	**0%**
32		Orden de compra de Juegos (Solicitud - exportación)	65 días	vie 06/03/26	lun 25/05/26		0%	0%
33		Juego incluyente Pasadizo	8 días	vie 29/05/26	mar 09/06/26	24FC+8 días	0%	0%
34		Piso Caucho recicl 3cm (juego inclusivo)	8 días	vie 29/05/26	mar 09/06/26	24FC+8 días;32	0%	0%



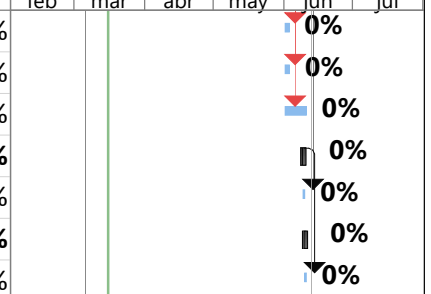
Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	%PRO	% completado
35		Piso Caucho reciclado 5cm (juego inclusivo)	8 días	vie 29/05/26	mar 09/06/26	24FC+8 días;32	0%	0%
36		Juego columpio tradicional	8 días	mié 27/05/26	jue 04/06/26	32;26FC+8 d	0%	0%
37		Piso Caucho recicl 3cm (juego columpio)	8 días	mié 27/05/26	jue 04/06/26	32;26FC+8 días	0%	0%
38		Piso Caucho reciclado 5cm (juego columpio)	8 días	mié 27/05/26	jue 04/06/26	32;26FC+8 días	0%	0%
39		**CAPÍTULO 9. MOBILIARIO URBANO**	**8 días**	**mar 26/05/26**	**mié 03/06/26**		**0%**	**0%**
40		Banca prefabricada M-30	8 días	mar 26/05/26	mié 03/06/26	28CC+5 días	0%	0%
41		**CAPÍTULO 10. CERRAMIENTOS Y ELEMENTOS METÁLICOS**	**29 días**	**mar 05/05/26**	**mar 09/06/26**		**0%**	**0%**
42		Instalación de pedestales baranda	15 días	mar 05/05/26	vie 22/05/26	23CC	0%	0%
43		Instalación barandacerramiento M-83 (juego incluyente)	8 días	vie 29/05/26	mar 09/06/26	24FC+8 días;42	0%	0%
44		Instalación baranda cerramiento M-83 (juego columpio)	8 días	mié 27/05/26	jue 04/06/26	26FC+8 días;42	0%	0%
45		**CAPÍTULO 11. RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA**	**8 días**	**lun 01/06/26**	**mié 10/06/26**		**0%**	**0%**



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

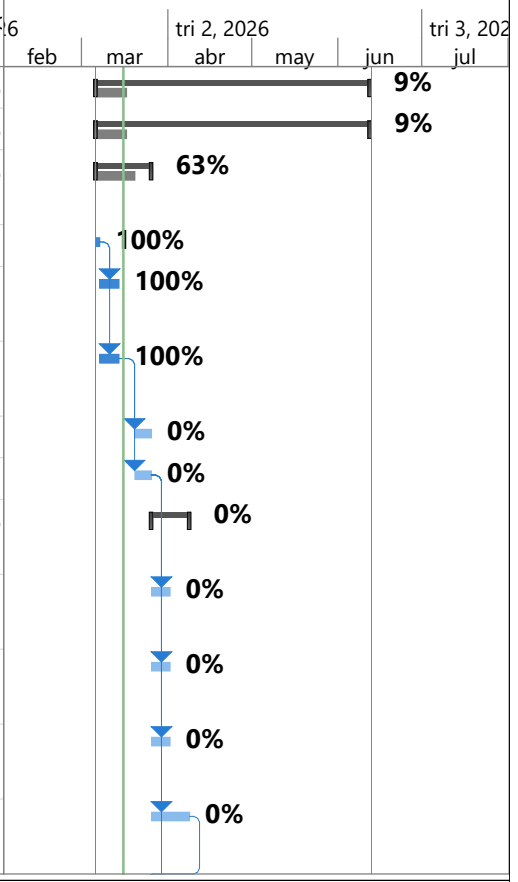
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	%PRO	% completado
46		Instalación Señal informativ Identif	2 días	lun 01/06/26	mié 03/06/26	28	0%	0%
47		Instalación Señal IDG-S -2 Dos Cara	2 días	lun 01/06/26	mié 03/06/26	28	0%	0%
48		Empradizacion zonas verdes a recu	8 días	lun 01/06/26	mié 10/06/26	28	0%	0%
49		**CAPITULO 12. ASEO**	**1 día**	**mar 09/06/2**	**mar 09/06/2**		**0%**	**0%**
50		Aseo de area de trabajo	1 día	mar 09/06/2(	mar 09/06/2(	31	0%	0%
51		**CAPITULO13. ENTREGA**	**1 día**	**mié 10/06/2(**	**mié 10/06/2(**		**0%**	**0%**
52		Reunion de entrega a la comunidad	1 día	mié 10/06/26	mié 10/06/26	49	0%	0%



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

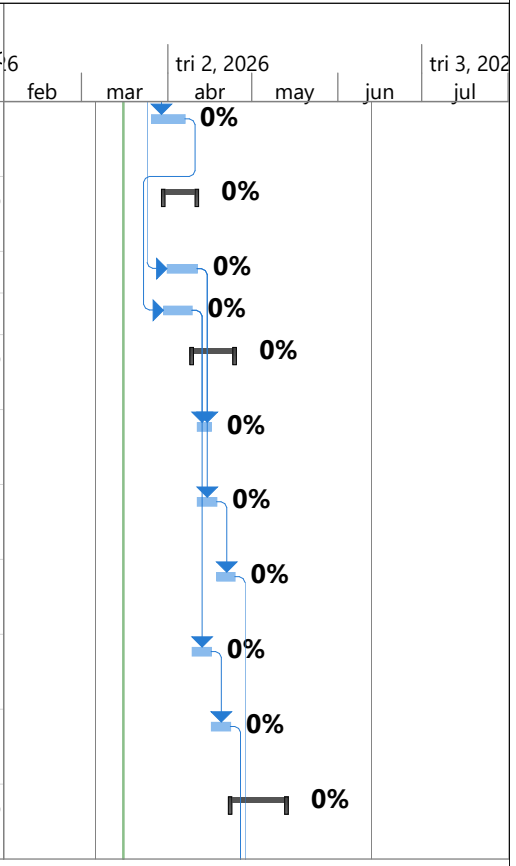
VERAGUAS 16-206

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	%PRO	% completado
1		**VERAGUAS 16-206**	**81 días**	**vie 06/03/26**	**vie 12/06/26**		**9%**	**9%**
2		**FASE DE OBRA**	**81 días**	**vie 06/03/26**	**vie 12/06/26**		**9%**	**9%**
3		**CAPÍTULO 1. PRELIMINARES Y ADECUACIÓN DEL ÁREA**	**16,5 días**	**vie 06/03/26**	**mié 25/03/26**		**63%**	**63%**
4		Reunion comunidad	1,5 días	vie 06/03/26	sáb 07/03/26		100%	100%
5		Alistamiento Documentacion	6 días	sáb 07/03/26	sáb 14/03/26	4	100%	100%
6		Levantamiento de actas de vecindad	6 días	sáb 07/03/26	sáb 14/03/26	4	100%	100%
7		Instalacion de PMT	4 días	vie 20/03/26	mié 25/03/26	6FC+5 dí	0%	0%
8		Cerramiento lona	4 días	vie 20/03/26	mié 25/03/26	6FC+5 dí	0%	0%
9		**CAPÍTULO 2. DESMONTE Y DEMOLICIONES**	**10 días**	**jue 26/03/26**	**mié 08/04/26**		**0%**	**0%**
10		Desmonte baranda M-80 sin viga (Sin Reitro)	6 días	jue 26/03/26	mié 01/04/26	8	0%	0%
11		Desmonte juegos tipo M-5 o 5A-STPM**	6 días	jue 26/03/26	mié 01/04/26	8	0%	0%
12		Desmonte juego tipo M-3-STPM**	6 días	jue 26/03/26	mié 01/04/26	8	0%	0%
13		Demolición placa zona Interna	10 días	jue 26/03/26	mié 08/04/26	8	0%	0%



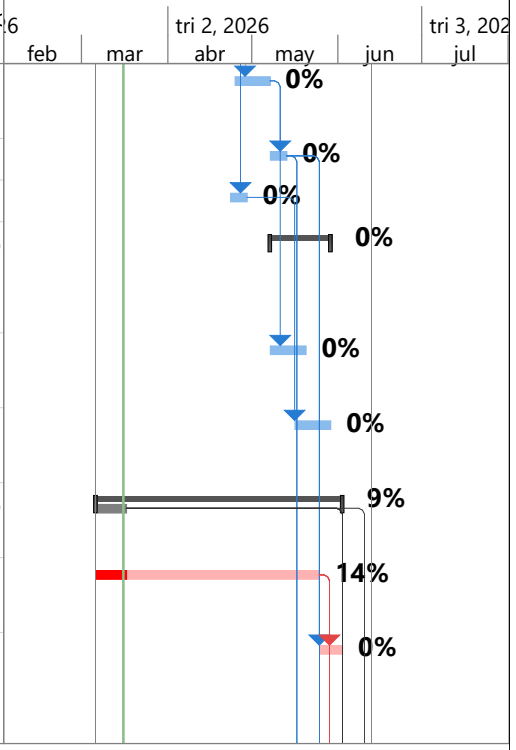
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	%PRO	% completado
14		Demolicion placa zona externa	8 días	jue 26/03/26	lun 06/04/26	8	0%	0%
15		**CAPÍTULO 3. MOVIMIENTO DE TIERRAS**	**10 días**	**lun 30/03/26**	**sáb 11/04/26**		**0%**	**0%**
16		Excavación zona interna	8 días	mar 31/03/2(	sáb 11/04/26	13FC-5 d	0%	0%
17		Excavación zona externa	8 días	lun 30/03/26	jue 09/04/26	14FC-5 d	0%	0%
18		**CAPÍTULO 4. SUBBASES Y PREPARACIÓN DE FUNDACIÓN**	**14 días**	**jue 09/04/26**	**vie 24/04/26**		**0%**	**0%**
19		Instalacion de Geotextil T-2400	4 días	sáb 11/04/26	jue 16/04/26	16;17	0%	0%
20		Relleno Recebo SBG (Zona interna)	6 días	sáb 11/04/26	sáb 18/04/26	16	0%	0%
21		Relleno en BG reciclada (Zona interna)	6 días	sáb 18/04/26	vie 24/04/26	20	0%	0%
22		Relleno Recebo SBG(Zona externa)	6 días	jue 09/04/26	jue 16/04/26	17	0%	0%
23		Relleno en BG reciclada (Zona externa)	6 días	jue 16/04/26	jue 23/04/26	22	0%	0%
24		**CAPÍTULO 5. ELEMENTOS EN CONCRETO Y OBRA CIVIL**	**17 días**	**jue 23/04/26**	**mié 13/05/26**		**0%**	**0%**



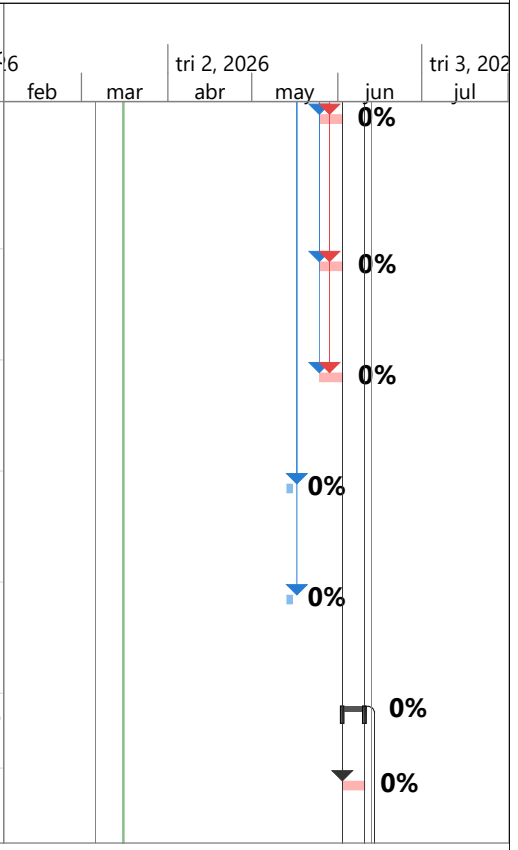
Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	%PRO	% completado
25		Instalación Bordillo prefabricadoA-80	10 días	sáb 25/04/26	jue 07/05/26	21	0%	0%
26		Placa contrapiso interna	5 días	jue 07/05/26	mié 13/05/26	25	0%	0%
27		Placa contrapiso externa	5 días	jue 23/04/26	mié 29/04/26	23	0%	0%
28		**CAPÍTULO 6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTOS Y BARANDAS**	**18 días**	**jue 07/05/26**	**vie 29/05/26**		**0%**	**0%**
29		Instalación pedestales baranda	10 días	jue 07/05/26	mié 20/05/26	25	0%	0%
30		Instalación barranda cerramiento	10 días	sáb 16/05/26	vie 29/05/26	27FC+15 días	0%	0%
31		**CAPÍTULO 7. INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES**	**73 días**	**vie 06/03/26**	**mar 02/06/26**		**9%**	**9%**
32		Orden de compra de Juegos (Solicitud - exportación)	65 días	vie 06/03/26	lun 25/05/26		14%	14%
33		Instalación Juego cuerdas estructura piramidal 5-12 años	8 días	lun 25/05/26	mar 02/06/26	32;26FC+ días	0%	0%



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

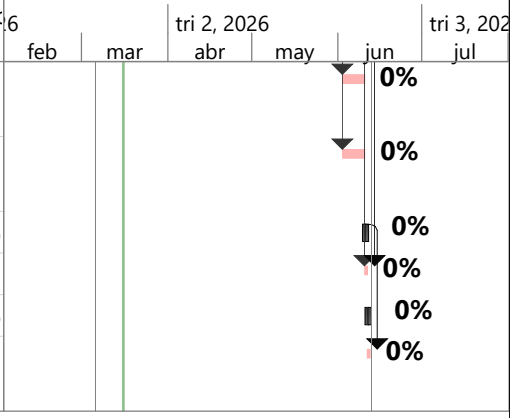
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	%PRO	% completado
34		Instalación Juego Muro Incluyente Manipular Atravesar 1-4 años Cap: 6 niños.	8 días	lun 25/05/26	mar 02/06/26	32;26FC+ días	0%	0%
35		Instalación Juego Torres Red Muro Escalar Rodadero 4-14años Cap 18 niños.	8 días	lun 25/05/26	mar 02/06/26	32;26FC+ días	0%	0%
36		Juego columpio cesta rotomoldeado 3-12años Cap:5ni	8 días	lun 25/05/26	mar 02/06/26	32;26FC+ días	0%	0%
37		Instalación Señal informativ Identifica. escenarios deportivos	2 días	mié 13/05/26	vie 15/05/26	26	0%	0%
38		Instalación Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	2 días	mié 13/05/26	vie 15/05/26	26	0%	0%
39		**CAPÍTULO 8. PISOS DE SEGURIDAD EN CAUCHO**	**6 días**	**mar 02/06/26**	**mié 10/06/26**		**0%**	**0%**
40		Instalación Piso Caucho recicl 3cm	6 días	mar 02/06/26	mié 10/06/26	31	0%	0%



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

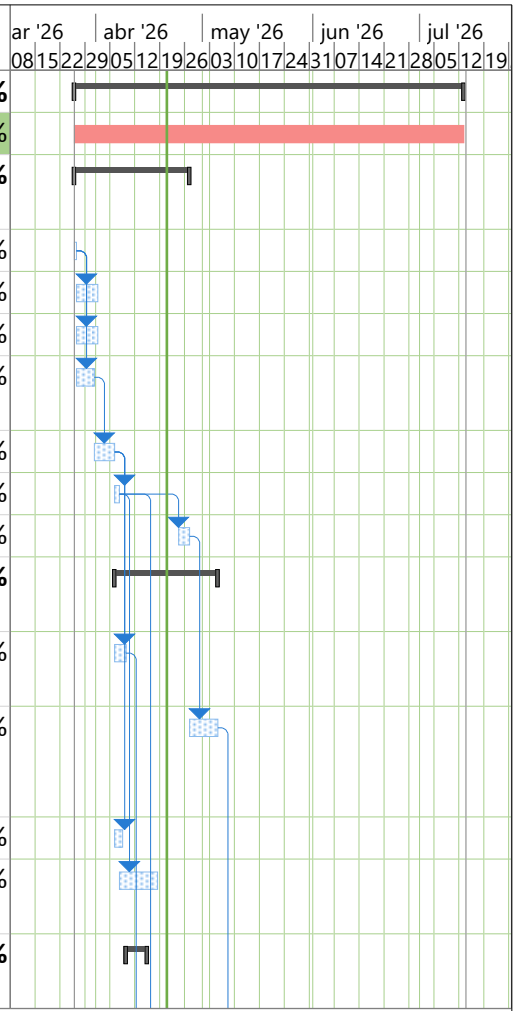
VERAGUAS 16-206

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	%PRO	% completado
41		Instalación Piso Caucho recicl 6cm	6 días	mar 02/06/26	mié 10/06/26	31	0%	0%
42		Instalación Piso Caucho recicl 11cm	6 días	mar 02/06/26	mié 10/06/26	31	0%	0%
43		**CAPÍTULO 9.ASEO**	**1 día**	**mié 10/06/2**	**jue 11/06/26**		**0%**	**0%**
44		Aseo de area de trabajo	1 día	mié 10/06/2	jue 11/06/26	31;39	0%	0%
45		**CAPÍTULO 10.ENTREGA**	**1 día**	**jue 11/06/26**	**vie 12/06/26**		**0%**	**0%**
46		Reunion de entrega a la comunidad	1 día	jue 11/06/26	vie 12/06/26	43	0%	0%



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

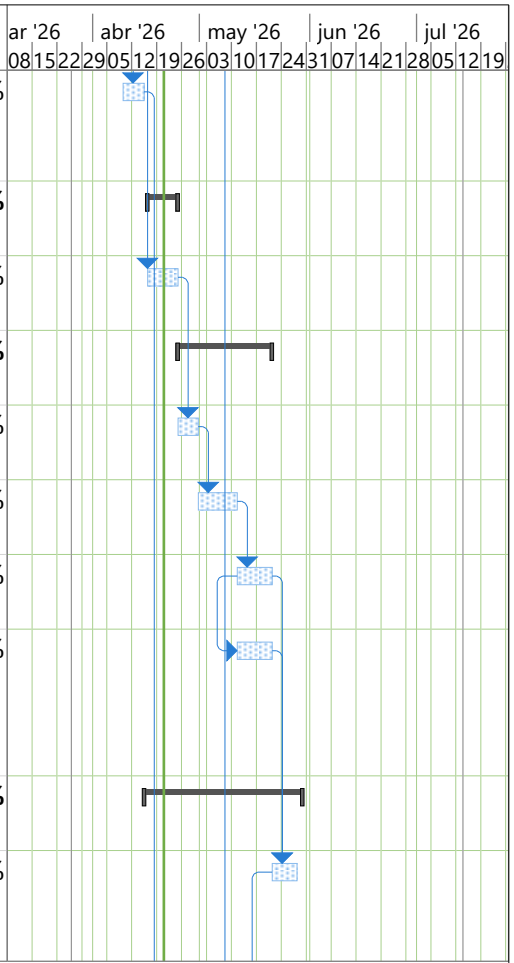
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	%PRO
1		**SANTA RITA 16-117**	**89 días**	**jue 26/03/2**	**lun 13/07/2**		**0%**
2		FASE DE OBRA	89 días	jue 26/03/26	lun 13/07/26		0%
3		**CAPÍTULO 1. PRELIMINARES Y AISLAMIENTO**	**26 días**	**jue 26/03/26**	**lun 27/04/26**		**0%**
4		Reunion comunidad	1 día	jue 26/03/26	jue 26/03/26		0%
5		Alistamiento Documentacion	5 días	jue 26/03/26	mié 01/04/26	4	0%
6		Alistamiento tecnico	5 días	jue 26/03/26	mié 01/04/26	4	0%
7		Levantamiento de actas de vecindad	4 días	jue 26/03/26	mar 31/03/26	4	0%
8		Cerramiento lona Biosaludables	2 días	mar 31/03/2	lun 06/04/26	7	0%
9		Cerramiento lona Sendero	2 días	lun 06/04/26	mar 07/04/2	8	0%
10		Cerramiento bancas	2 días	vie 24/04/26	lun 27/04/26	9FC+15 días	0%
11		**CAPÍTULO 2. DESMONTE Y DEMOLICIONES**	**25 días**	**lun 06/04/26**	**mar 05/05/26**		**0%**
12		Desmonte piso de caucho Incluye retiro	4 días	lun 06/04/26	jue 09/04/26	8	0%
13		Desmonte Banca Existente.(demolición de bases y retiro)	6 días	lun 27/04/26	mar 05/05/26	10	0%
14		Desmonte Señal (IDG-S)	3 días	lun 06/04/26	mié 08/04/26	8	0%
15		Demolición placa de contrapiso H=0.10M+Trasi+Retir	10 días	mar 07/04/26	sáb 18/04/26	9	0%
16		**CAPÍTULO 3. MANTENIMIENTO MÁQUINAS BIOSALUDABLES**	**5 días**	**jue 09/04/26**	**mié 15/04/26**		**0%**



Proyecto: Prueba
Fecha: mar 21/04/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

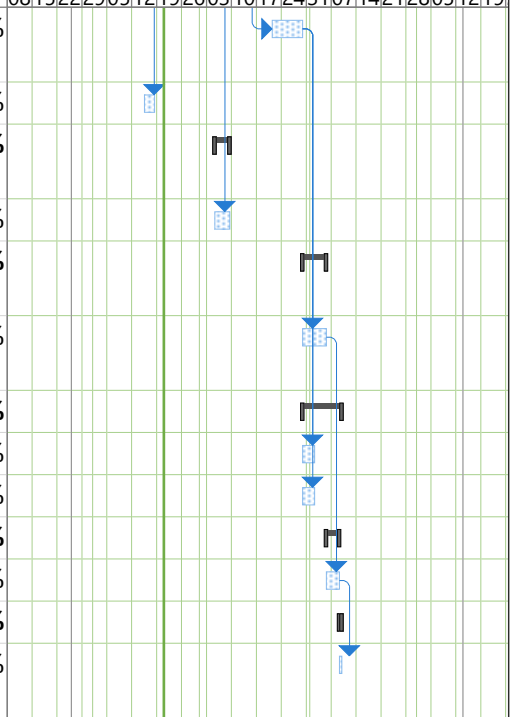
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	%PRO
17		Desmonte, pintura general y arreglo, reposición piezas máquinas biosaludables	5 días	jue 09/04/26	mié 15/04/26	12	0%
18		**CAPÍTULO 4. MOVIMIENTO DE TIERRAS**	**8 días**	**jue 16/04/26**	**vie 24/04/26**		**0%**
19		Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	8 días	jue 16/04/26	vie 24/04/26	9FC+8 días	0%
20		**CAPÍTULO 5. SUBBASES Y CAPAS ESTRUCTURALES**	**21 días**	**sáb 25/04/26**	**jue 21/05/26**		**0%**
21		Geotextil T-2400 Suministro e instalacion	5 días	sáb 25/04/26	jue 30/04/26	19	0%
22		Relleno Recebo Subbase granular (Compt-Vibrocomp.)	8 días	jue 30/04/26	lun 11/05/26	21	0%
23		Relleno en base granular reciclada	8 días	lun 11/05/26	jue 21/05/26	22	0%
24		Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m)incluye 30cm Excavación, 4cm Solado,30 Recebo y Atraque	8 días	lun 11/05/26	jue 21/05/26	23CC	0%
25		**CAPÍTULO 6. PISOS Y ACABADOS DUROS**	**38 días**	**mié 15/04/26**	**vie 29/05/26**		**0%**
26		Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m) refuerzo	6 días	jue 21/05/26	jue 28/05/26	23;24	0%



Proyecto: Prueba
Fecha: mar 21/04/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

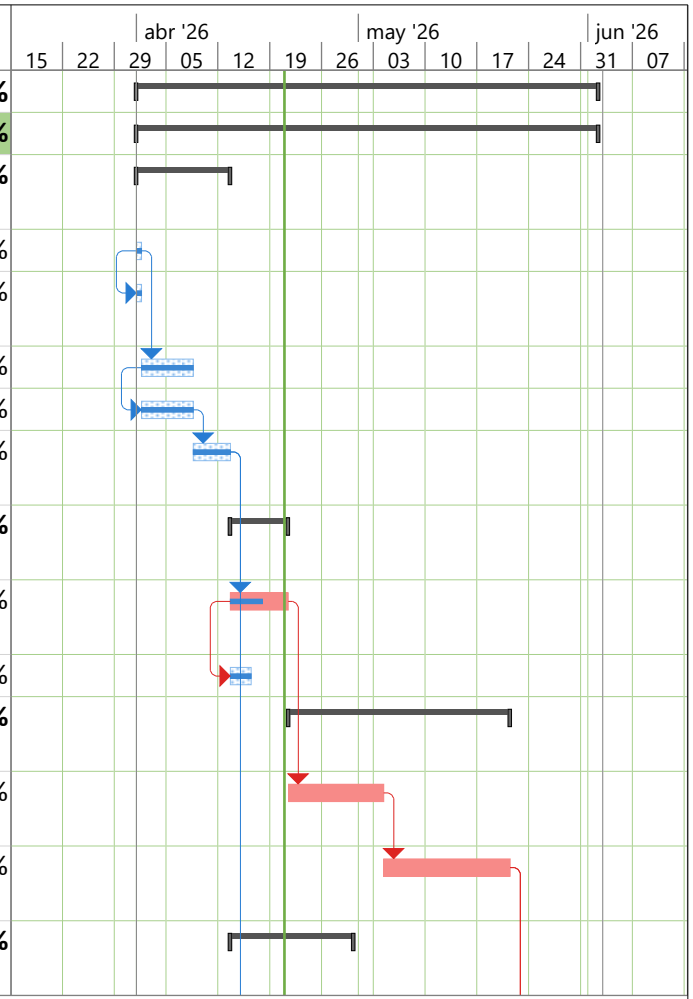
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	%PRO
27		Adoquin arcilla e= 6 cm sobre arena (suministro e instalación)	8 días	jue 21/05/26	vie 29/05/26	26CC	0%
28		Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+S	3 días	mié 15/04/26	sáb 18/04/26	17	0%
29		**CAPÍTULO 7. INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO**	**5 días**	**mar 05/05/26**	**sáb 09/05/26**		**0%**
30		Banca prefabricada M-30 con Espalda	5 días	mar 05/05/26	sáb 09/05/26	13	0%
31		**CAPÍTULO 8. PAISAJISMO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL**	**6 días**	**sáb 30/05/26**	**vie 05/06/26**		**0%**
32		Empradizacion zonas verdes a recuperar (5cmTierra)	6 días	sáb 30/05/26	vie 05/06/26	27	0%
33		**CAPÍTULO 9. SEÑALIZACIÓN FINAL**	**8 días**	**sáb 30/05/26**	**mar 09/06/2**		**0%**
34		Señal informativ Identifica. Escenario	2 días	sáb 30/05/26	mar 02/06/26	27	0%
35		Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-ID	2 días	sáb 30/05/26	mar 02/06/26	27	0%
36		**CAPITULO 9. ASEO**	**1 día**	**vie 05/06/26**	**mar 09/06/2**		**0%**
37		Aseo de area de trabajo	1 día	vie 05/06/26	mar 09/06/26	32	0%
38		**CAPITULO 10. ENTREGA**	**1 día**	**mar 09/06/2**	**mar 09/06/2**		**0%**
39		Reunion de entrega a la comunidad	1 día	mar 09/06/26	mar 09/06/26	37	0%



Proyecto: Prueba
Fecha: mar 21/04/26

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

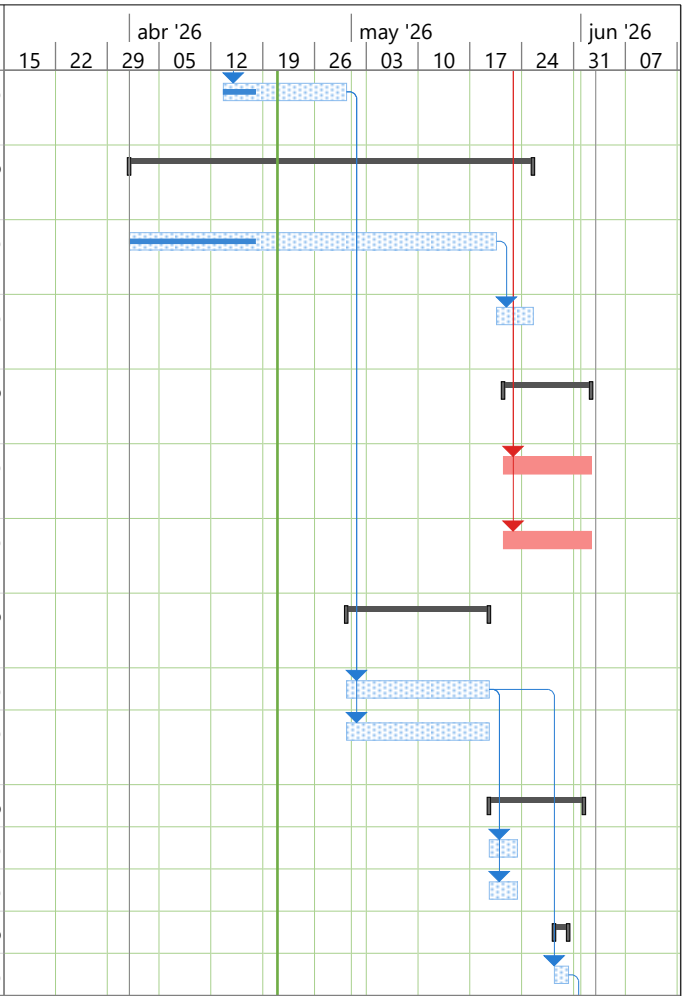
Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	%PRO
1			**PRADERA 16-153**	**51 días**	**mié 01/04/2**	**mar 02/06/**	**24%**
2			**FASE DE OBRA**	**51 días**	**mié 01/04/2**	**mar 02/06/2**	**24%**
3	✓		**CAPÍTULO 1. PRELIMINARES Y AISLAMIENTO**	**9 días**	**mié 01/04/26**	**lun 13/04/26**	**100%**
4	✓		Reunion comunidad	1 día	mié 01/04/2	mié 01/04/2	100%
5	✓		Levantamiento de actas de vecindad	1 día	mié 01/04/26	mié 01/04/26	100%
6	✓		Alistamiento Documentacion	4 días	mié 01/04/2	mié 08/04/2	100%
7	✓		Alistamiento tecnico	4 días	mié 01/04/2	mié 08/04/2	100%
8	✓		Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	4 días	mié 08/04/26	lun 13/04/26	100%
9			**CAPÍTULO 2. DESMONTE Y RETIROS**	**7 días**	**lun 13/04/26**	**mar 21/04/26**	**76%**
10			Desmonte piso de caucho Incluye retiro	7 días	lun 13/04/26	mar 21/04/26	66%
11	✓		Desmonte Señal (IDG-S)	3 días	lun 13/04/26	jue 16/04/26	100%
12			**CAPÍTULO 3. PREPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE SUPERFICIES**	**25 días**	**mar 21/04/26**	**jue 21/05/26**	**0%**
13			Lavado y preparacion de superfic. (Hidrolav+Acido)	10 días	mar 21/04/26	lun 04/05/26	0%
14			ALISTADO/AFINADO PISO MORTERO 1:3 h=3cm	15 días	lun 04/05/26	jue 21/05/26	0%
15			**CAPÍTULO 4. OBRA CIVIL COMPLEMENTARIA**	**15 días**	**lun 13/04/26**	**jue 30/04/26**	**31%**



Proyecto: Prueba
Fecha: mar 21/04/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

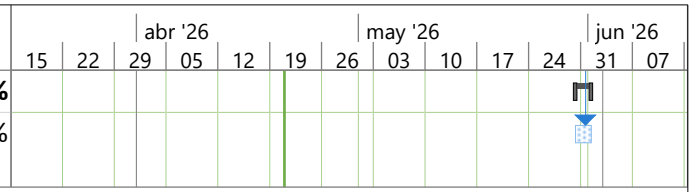
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	%PRO
16		Modulo Complemento para Baranda M-80(0,80x0,85m)	15 días	lun 13/04/26	jue 30/04/26	31%
17		**CAPÍTULO 5. INSTALACIÓN DE JUEGOS**	**44 días**	**mié 01/04/26**	**lun 25/05/26**	**31%**
18		Orden de compra de Juegos (Solicitud - exportación)	40 días	mié 01/04/26	mié 20/05/26	34%
19		Juego Muelle 2 + años Capacidad:6 niños	4 días	mié 20/05/26	lun 25/05/26	0%
20		**CAPÍTULO 6. PISOS EN CAUCHO (REPOSICIÓN)**	**10 días**	**jue 21/05/26**	**mar 02/06/26**	**0%**
21		Piso Caucho recicl 3cm Biosaludables	10 días	jue 21/05/26	mar 02/06/26	0%
22		Piso Caucho recicl 8cm Zona de juego	10 días	jue 21/05/26	mar 02/06/26	0%
23		**CAPÍTULO 7. PINTURA Y ACABADOS METÁLICOS**	**15 días**	**jue 30/04/26**	**mar 19/05/26**	**0%**
24		Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	15 días	jue 30/04/26	mar 19/05/26	0%
25		Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	15 días	jue 30/04/26	mar 19/05/26	0%
26		**CAPÍTULO 8. SEÑALIZACIÓN FINAL**	**11 días**	**mar 19/05/2**	**lun 01/06/26**	**0%**
27		Señal informativ Identifica. Escena	4 días	mar 19/05/2	sáb 23/05/26	0%
28		Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especil	4 días	mar 19/05/2	sáb 23/05/26	0%
29		**CAPITULO 9. ASEO**	**2 días**	**jue 28/05/26**	**sáb 30/05/26**	**0%**
30		Aseo de area de trabajo	2 días	jue 28/05/26	sáb 30/05/26	0%



Proyecto: Prueba
Fecha: mar 21/04/26

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

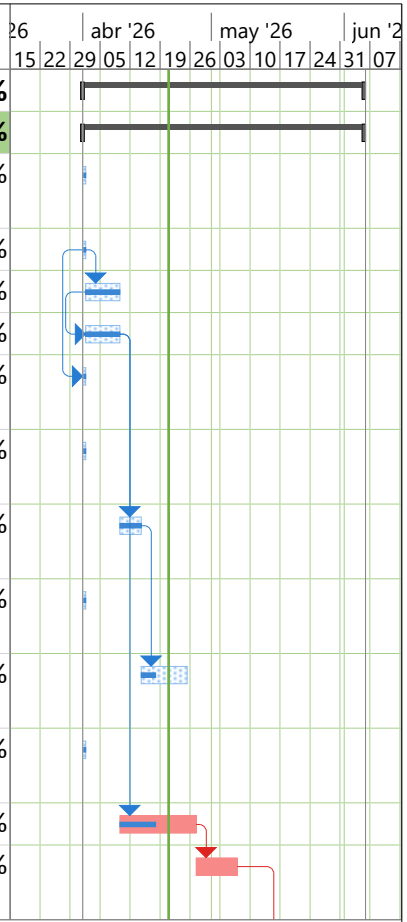
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	%PRO
31		**CAPITULO 10. ENTREGA**	**1 día**	**sáb 30/05/26**	**lun 01/06/26**	**0%**
32		Reunion de entrega a la comunidad	1 día	sáb 30/05/26	lun 01/06/26	0%



Proyecto: Prueba
Fecha: mar 21/04/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

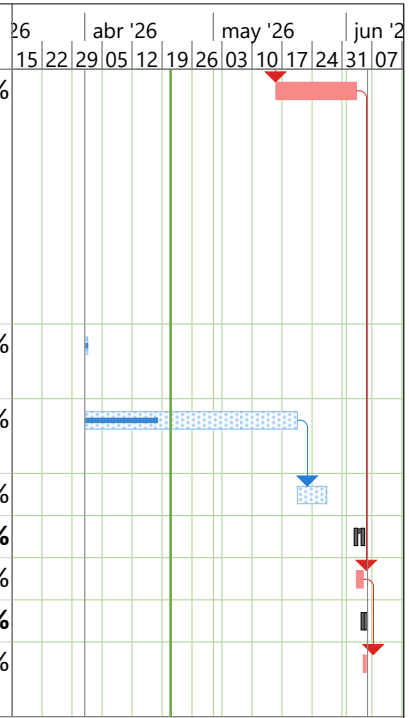
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	%PRO	% completado
1		**BRASILIA 16-043**	**55 días**	**mié 01/04/2**	**vie 05/06/2**		**39%**	**39%**
2		**FASE DE OBRA**	**55 días**	**mié 01/04/2**	**vie 05/06/26**		**39%**	**39%**
3		**CAPÍTULO 1. PRELIMINARES Y AISLAMIENTO**	1 día	mié 01/04/26	mié 01/04/26		100%	100%
4		Reunion comunidad	1 día	mié 01/04/2	mié 01/04/2		100%	100%
5		Alistamiento Documentacion	5 días	mié 01/04/2	jue 09/04/26	4	100%	100%
6		Alistamiento tecnico	5 días	mié 01/04/2	jue 09/04/26	5CC	100%	100%
7		Levantamiento de actas de vecindad	1 día	mié 01/04/26	mié 01/04/26	4CC	100%	100%
8		**CAPÍTULO 2. DESMONTE Y DEMOLICIONES**	1 día	mié 01/04/26	mié 01/04/26		100%	100%
9		Desmonte cerramiento contra impacto h=2.5M	4 días	jue 09/04/26	mar 14/04/26	6	100%	100%
10		**CAPÍTULO 3. MOVIMIENTO DE TIERRAS**	1 día	mié 01/04/26	mié 01/04/26		100%	100%
11		Excavación manual+retiro suelo blando+Trasiego <50m	10 días	mar 14/04/26	sáb 25/04/26	9	36%	36%
12		**CAPÍTULO 64. OBRA CIVIL EN CONCRETO**	1 día	mié 01/04/26	mié 01/04/26		100%	100%
13		Armado de estructura de acero	15 días	jue 09/04/26	lun 27/04/26	6	51%	51%
14		Fundicion de pilones y viga de cimentacion	8 días	lun 27/04/26	mié 06/05/26	13	0%	0%



Proyecto: Prueba
Fecha: mar 21/04/26

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	%PRO	% completado
15		Cerramiento contra impacto IDRD h= 5. (Estructura en Tubo Galvanizado. de 3" e= 3,81mm ASTM A500 y camisa de refuerzo de 4", Varilla Redonda de 3/4" c./.14 ejes. Viga 40x30 y Pilotes concreto 3000 psi)	15 días	vie 15/05/26	mié 03/06/26	14FC+8 días	0%	0%
16		**CAPÍTULO 5. INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES**	1 día	mié 01/04/26	mié 01/04/26		100%	100%
17		Orden de compra de Juegos (Solicitud - exportación)	40 días	mié 01/04/26	mié 20/05/26		34%	34%
18		Juego Muelle 2 + años Capacidad:6 n	6 días	mié 20/05/26	mié 27/05/26	17	0%	0%
19		**CAPÍTULO 6.ASEO**	**2 días**	**mié 03/06/26**	**jue 04/06/26**		**0%**	**0%**
20		Aseo de area de trabajo	2 días	mié 03/06/26	jue 04/06/26	15	0%	0%
21		**CAPÍTULO 7.ENTREGA**	**1 día**	**vie 05/06/26**	**vie 05/06/26**		**0%**	**0%**
22		Reunion de entrega a la comunidad	1 día	vie 05/06/26	vie 05/06/26	20	0%	0%



Proyecto: Prueba
Fecha: mar 21/04/26

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

Bogotá D.C. 28 de febrero 2026

Señores:
CONSORCIO RECREATIVO 2025
La Ciudad

Cordial saludo:

La presente con el fin de informar sobre los resultados de ensayo de apiques, realizados en campo el día 9 de febrero 2026 en la obra CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C localidad de Puente Aranda parque la Alquería código 16-024 ZONA INFANTIL

Resultados aquí expresados corresponden solamente a las muestras ensayadas, se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización.

Sin otro particular y atento a cualquier aclaración

Cordialmente

ERNESTO GARZON PEÑA

Director Laboratorio

MARIA PAULA GARZÓN ROJAS
Representante Legal

CALLE 23 A No. 96G-23 TELEFAX 4134906 CEL 311-2602862 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C COLOMBIA



PARQUE LA ALQUERÍA – CÓDIGO 16-024
CL 42 SUR Y CL 43 SUR ENTRE CR 52, 52B Y 52C LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C.

VERSIÓN 1
MARZO DE 2026

Ing. MSc *Maximiliano Villadiego Estrada*

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO..... 2
ÍNDICE DE TABLAS 3
1 INTRODUCCIÓN. 4
2 ESTRUCTURA DE PISO PARA CANCHA, SENDEROS PEATONALES Y ZONAS DURAS...... 4
2.1 CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE..... 5
2.2 CONDICIONES DE TRÁNSITO 6
2.2.1 Tránsito de Diseño Para Tráfico Peatonal y Vehicular Restringido 6
2.3 PAVIMENTO ARTICULADO PEATONAL Y VEHICULAR RESTRINGIDO6
2.4 RECOMENDACIONES PARTICULARES 8
3 RECOMENDACIONES PARA GEOTEXTILES DE REFUERZO Y ARENAS. .. 10
4 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN. 12
5 ESPECIFICACIONES PARA INSTALCIÓN DE PISOS DE CAUCHO...... 12

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para pisos con adoquines o losetas y para andenes de concreto, tráfico peatonal (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019). 6
Tabla 2. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para canchas deportivas en asfalto, ciclorrutas en asfalto y pisos con adoquines, losetas o de concreto con tráfico vehicular liviano (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019). 6
Tabla 3: Estructura de pavimento para cancha múltiple (Fuente: El autor). 7
Tabla 4: Estructura de pavimento para andenes y senderos peatonales (Fuente: El autor). 7
Tabla 5: Espesores mínimos de Superficie de goma o caucho reciclado fundido in situ (Fuente: Especificación pisos de caucho IDRD 2019 V2). 8
Tabla 6. Especificación Granulométrica Para La Arena Gruesa De Soporte De Los Adoquines y arena fina de sello (Fuente: Sección 14.1.6.2 y 14.1.6.3 Especificaciones Técnicas IDRD) 11
Tabla 7. Especificación de Construcción (Fuente: El autor). 12
Tabla 8. Especificación de Construcción Pisos de Caucho (Fuente: El autor). 12

1 INTRODUCCIÓN.

Esta consultoría realizará el diseño de estructura de pavimento para la zona infantil con base en la información obtenida en campo mediante perforación del subsuelo, el diseño de espesores de capas de pavimento estará basado en las tablas de cálculo para espesores de capas granulares IDRD, actualización 2019, que se rige exclusivamente por las Tablas 4.2 y 4.3 del capítulo *4 ESTRUCTURAS DE PISOS*.

El proyecto “Parque La Alquería – Código 16-024” está ubicado en CL 42 SUR Y CL 43 SUR ENTRE CR 52, 52B Y 52C LOCALIDAD DE PUENTE
ARANDA, BOGOTÁ D.C., coordenadas 4°35'46.03"N, 74° 8'5.66"O.



2 ESTRUCTURA DE PISO PARA CANCHA, SENDEROS PEATONALES Y ZONAS DURAS.

El ingeniero, para determinar el insumo básico para diseño de estructuras de pavimento que es el CBR, ha tomado dos muestras inalteradas y realizado ensayos de CBR; adicionalmente se realizó ensayos de Penetración Dinámica de Cono (PDC) para estimar el valor de CBR, procedimiento que esta consultoría considera aceptable teniendo en cuenta que se trata de estructuras de pavimento que no estarán sometidas a tráfico vehicular y que, más que exigencias de tipo cargas dinámicas, estas estructuras de

pavimento lo que buscan es garantizar condiciones de durabilidad ante condiciones externas como clima, procesos de humedecimiento secado y características especiales de los suelos.

De acuerdo con la metodología expuesta en el software INPACO, para estimar el valor del CBR se usó la siguiente expresión:

$$CBR = 570(DCP)^{-1.4}$$

2.1 CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE

Al realizar los apiques de investigación geotécnica se ha encontrado un espesor promedio de carpeta asfáltica entre 3.0 y 4.0cm en muy mal estado, instalada sobre un espesor promedio de material granular de 0.29m, de humedad baja, constituida por un material con sobre tamaños y plasticidad que cumple como Material Seleccionado (sección 320, Especificaciones IDU-ET-2011), al cual subyace la subrasante constituida por relleno antrópico constituido por “relleno heterogéneo de escombros y limo-arcilloso carmelito grasáceo.

Los valores característicos de CBR, estimados con el PDC, oscilan entre 6.6% y 11.1% en los dos apiques (predominando los valores menores que 8.0%) y los resultados de CBR inalterados en condición sumergida tienen valores de 1.70% y 2.05% que son los que en este caso se considerarán para el diseño. Con base en lo anterior, se escoge para diseño un CBR menor que 3.0%; así las cosas, se va a adoptar subrasante S1 (CBR<3%), según “Clasificación de suelos de subrasante para estructuras típicas” definidos en las Especificaciones IDRD.

Teniendo en cuenta que el material granular existente no cumple calidad idónea, acorde con especificaciones de calidad actuales, como Subbase Granular, es preciso definir una estructura de pavimento nueva que cumpla con dichas especificaciones, lo anterior de acuerdo con “Clasificación de suelos de subrasante para estructuras típicas” definidos en las Especificaciones IDRD, a partir de una clasificación de subrasante S1 (CBR<3%).

Se recomienda tener en cuenta que, si en algunas zonas puntuales se llega a encontrar el suelo orgánico o el relleno antrópico existente muy sueltos o con presencia de basura o muy blando que no permita la compactación de la primera capa de material granular por remoldeo o acolchonamiento, se deberá excavar 20 cm adicionales y realizar un mejoramiento o remplazo con espesor mínimo 0.2m en material seleccionado antes de instalar el geotextil (esto debe ser verificado “In situ”).

Siguiendo las indicaciones de las Tablas de Espesores de las Estructuras de Pavimento del IDRD, actualización 2019, se recomienda la instalación de geotextil entre la

subrasante natural y el material granular a instalar. Se debe instalar geotextil tejido Fortex BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca.

2.2 CONDICIONES DE TRÁNSITO

2.2.1 Tránsito de Diseño Para Tráfico Peatonal y Vehicular Restringido

2.3 PAVIMENTO ARTICULADO PEATONAL Y VEHICULAR RESTRINGIDO

De acuerdo con las Tablas de Espesores de las Estructuras de Pavimento del IDRD, actualización 2019, se han tenido en cuenta las siguientes tablas para el espacio público peatonal y la red de ciclorruta a nivel de andén, canchas deportivas en asfalto y estructuras de piso con tráfico liviano, se propusieron espesores mínimos de construcción.

Tipo de suelos	Descripción	CBR	Espesor de la capa (cm)	
			Subbase SBG-1	Base BG-1 o BG-2
Suelo 1	Poco competente como subrasante	Menor que 3%	20	15
Suelo 2	Medianamente competente como subrasante	De 3% a 5%	15	15
Suelo 3	Competente como subrasante	Mayor que 5%		25

Tabla 1. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para pisos con adoquines o losetas y para andenes de concreto, tráfico peatonal (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019).

Tipo de suelos	Descripción	CBR	Espesor de la capa (cm)	
			Subbase SBG-1	Base BG-1 o BG-2
Suelo 1	Poco competente como subrasante	Menor que 3%	20	20
Suelo 2	Medianamente competente como subrasante	De 3% a 5%	20	15
Suelo 3	Competente como subrasante	Mayor que 5%		25

Tabla 2. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para canchas deportivas en asfalto, ciclorrutas en asfalto y pisos con adoquines, losetas o de concreto con tráfico vehicular liviano (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019).

Teniendo en cuenta la subrasante seleccionada, S1 (CBR<3%), el material granular a instalar y el uso del geotextil, las estructuras de pavimento quedan como se muestra en las **Tabla 3, 4 y 5**.

Alternativa No. 1 – Losas en concreto	
aterial	Espesor (cm)
Losas en concreto hidraulico (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	10.00
Base Granular BG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Subbase Granular SBG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Geotextil tejido BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca	Sí
Total Excavación	**50.0**

Tabla 3: Estructura de losa en concreto para zoa infantil (Fuente: El autor).

Alternativa No. 3 – Elementos prefabricados sentados sobre arena	
Material	Espesor (cm)
Adoquín y/o Loseta.	6.0
Arena de soporte	4.0
Base Granular BG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	15.0
Subbase Granular SBG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Geotextil tejido BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca	Sí
Total Excavación	**45.0**

Tabla 4: Estructura de pavimento para andenes y senderos peatonales (Fuente: El autor).

Teniendo en cuenta que el material granular existente sólo cumple como material seleccionado y que es viable, según las Especificaciones Técnicas del IDU, el empleo de material granular estabilizado con cemento como capa de subbase granular (sección 420,

Especificaciones IDU-ET-2011), esta consultoría considera pertinente aprovechar el material granular existente para estabilizarlos con cemento portland y usarlos como Subbase granular y de esta manera no desechar este material y optar por una opción medioambientalmente sostenible.

El material granular existente cumple como material granular tipo D (GEC_D) según la sección 420, Especificaciones IDU-ET-2011.

De acuerdo con lo anterior, en la estructura de pavimento de las Tablas 3 y 4 la capa de Subbase Granular SBG-1 puede ser reemplazada por material granular estabilizado con cemento tipo D (GEC_D), para ello es necesario la elaboración de un diseño de suelo cemento, de acuerdo con sección 420, Especificaciones IDU-ET-2011, utilizando el material granular existente, para garantizar las exigencias mínimas de resistencia (25 kg/cm^2) y durabilidad establecidas en la citada sección.

Para el caso de zona de juegos con acabado en goma o caucho reciclado fundido in situ, se presentan los espesores mínimos requeridos.

Altura de Caída Critica	Espesor Final Requerido
0,7m / 0,8m	2cm
0,8m / 1,0m	3cm
1,0m / 1,2m	4cm
1,2m / 1,4m	5cm
1,4m / 1,6m	6cm
1,6m / 1,8m	7cm
1,8m / 2,2m	8cm
2,2m / 2,3m	9cm
2,3m / 2,4m	10cm
2,4m / 2,7m	11cm
2,7m / 2,8m	12cm
2,8m / 3,0m	13cm

Tabla 5: Espesores mínimos de Superficie de goma o caucho reciclado fundido in situ (Fuente: Especificación pisos de caucho IDRD 2019 V2).

2.4 RECOMENDACIONES PARTICULARES

Se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones particulares para la construcción de las estructuras:

La subrasante de diseño corresponderá al horizonte de relleno antrópico constituido por arcilla limosa de plasticidad media a alta, luego de ejecutar la caja para la instalación de la nueva estructura de pavimento y compactar adecuadamente dicha subrasante con un equipo sin vibración. Sobre la subrasante natural se instalará el geotextil y la nueva estructura de pavimento.

Se recomienda tener en cuenta que, si en algunas zonas puntuales se llega a encontrar el suelo orgánico o el relleno antrópico existente muy sueltos o con presencia de basura o muy blando que no permita la compactación de la primera capa de material granular por remoldeo o acolchonamiento, se deberá excavar 20 cm adicionales y realizar un mejoramiento o remplazo con espesor mínimo 0.2m en material seleccionado antes de instalar el geotextil.

En los casos donde aplique será necesario retirar la totalidad de la capa vegetal para imponer la estructura de las obras a construir; la subrasante debe ser compactada con el paso de un compactador sin vibración cuando se trate de suelo natural.

Teniendo en cuenta que las estructuras de pavimento antes que estar sometidas a solicitaciones externas de cargas que generen incrementos excesivos de esfuerzos al suelo de soporte, se van a ver afectada es por cambios en las condiciones de humedad del suelo de soporte y materiales de relleno circundantes, se recomienda la construcción de sobreanchos no estructurales de por lo menos 0.30 m, y para las canchas deportivas la construcción de andén cuneta también con sobreanchos, esto con el fin de impedir el deterioro (fisuras longitudinales) de las estructuras de piso.

La estructura del sendero peatonal, cancha deportiva, plazoleta o andén, deberá estar confinada en su parte inferior por el geotextil, y por sus costados por el geotextil y sardineles, bordillos o elementos de confinamiento como los recomendados en las Especificaciones IDRD, actualización 2019.

Es importante tener en cuenta que al no ser reemplazado un espesor suficiente de relleno heterogéneo y de materia orgánica, si se encontrase, por ser estos suelos muy abonados, se facilita el afloramiento de pasto en el área del parque alrededor de las obras a ejecutar y a través de las estructuras mismas, el cual trae como consecuencia el posterior deterioro de estas, este espesor de reemplazo debe ser como mínimo es espesor recomendado de estructura de pavimento.

En caso de detectarse suelos demasiado blandos y con exceso de humedad, no detectados durante la campaña de exploración, que imposibiliten el proceso de compactación se recomienda la instalación de una capa de piedra rajón o material similar disponible en el proyecto para mejorar las condiciones de resistencia del suelo y poder acometer la compactación de las capas de material seleccionado.

Cuando cerca de los senderos peatonales, canchas o plazoletas proyectadas se encuentren árboles, tales como pinos, eucaliptos, acacias, romerón y sauces, y en general especies originarias de zonas desérticas que se caractericen por demandar cantidades de agua importantes y que generan un proceso de consolidación; se deberá revisar bien que por dentro del área de las estructura no queden raíces de árboles, de encontrarse tal novedad se deberá cortar estas y cicatrizar dichas raíces y confinar los árboles con materas o contenedores de raíces, previniendo así que puedan afectar de una manera temprana el espacio público a construir.

Cuando los desniveles a los que se proyecte la construcción del espacio público no permitan el confinamiento lateral de las capas granulares, se deberá construir muros, ya sea en ladrillo o concreto, según sea el caso, para evitar que las obras a construir puedan ser afectadas por falta de confinamiento lateral.

Se deberá tener especial cuidado con el sentido del drenaje, de tal manera que los elementos de espacio público a instalar siempre conserven su pendiente hacia drenajes o hacia las vías adyacentes a los parques.

Antes de construir la estructura del pavimento se debe realizar todas las obras de drenaje y sub-drenaje que requiera el proyecto.

En lo posible las excavaciones abiertas deberán taparse o rellenarse inmediatamente para impedir su deterioro por desecación en épocas secas o por humedecimiento y remoldeo en periodos lluviosos, de no ser posible esto se deberá disponer de carpas o plásticos para cubrir tanto las áreas de trabajo excavadas como el material dispuesto en la obra para la construcción.

Para garantizar un buen comportamiento de los materiales granulares es necesario mantener un control estricto de calidad de los mismos, de su instalación y proceso de compactación.

3 RECOMENDACIONES PARA GEOTEXTILES DE REFUERZO Y ARENAS.

Los geotextiles de refuerzo y separación recomendados tienen las siguientes características:

Geotextil Tejido T-2100

- Resistencia a la Tensión: 1140N

- Elongación: 15.0%
- Resistencia al Punzonamiento: 4800 N
- Resistencia al rasgado trapezoidal: 400 N
- Tamaño de Abertura Aparente: 0.425 mm (Tamiz No 40)

Geotextil Tejido Fortex BX-30

- Resistencia a la Tensión: 1400 N
- Elongación: 19%
- Resistencia al Punzonamiento: 4320 N
- Resistencia al rasgado trapezoidal: 530 N
- Tamaño de Abertura Aparente: 0.15 mm

La colocación de geotextil se hará después de compactar los rellenos remanentes con un compactador o con otro equipo apropiado; la especificación de gradación para la arena gruesa de soporte de los adoquines y del material de sello de los intersticios entre ellos es la siguiente:

Designación de Tamices	% Pasa			
	Arena Gruesa		**Sello**	
	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
9.51 mm (3/8”)	100	100		
4.76 mm (No 4)	90	100		
2.38 mm (Nº 8)	75	100	100	100
1.19 mm (Nº 16)	50	95	90	100
0.595 mm (Nº 30)	25	60	60	90
0.297 mm (Nº 50)	10	30	30	60
0.149 mm (Nº 100)	0	15	5	30
0.074 mm (Nº 200)	0	5	0	15

Tabla 6. Especificación Granulométrica Para La Arena Gruesa De Soporte De Los Adoquines y arena fina de sello (Fuente: Sección 14.1.6.2 y 14.1.6.3 Especificaciones Técnicas IDRD)

En lo posible, estos materiales deberán estar libres de contenidos de materia orgánica y sus finos no deberán tener comportamiento plástico.

Bogotá D. C., marzo de 2026 (versión 1)

4 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.

Se aplicarán las siguientes dadas en las Especificaciones Técnicas IDRD, versión de 2019, para los siguientes materiales:

Sección	Ítem
14.1.6.2	Arena gruesa para sentar adoquines
14.1.6.3	Arena fina de sello para adoquines
14.2.1	Subbase Granular SBG-1
14.2.2	Base Granular BG-1
14.2.8.2	Concreto para pavimento hidráulico
14.2.10.1	Losa en concreto de 3000 psi reforzada
14.2.17	Geotextiles para separación de subrasante y capas granulares

Tabla 7. Especificación de Construcción (Fuente: El autor).

5 ESPECIFICACIONES PARA INSTALCIÓN DE PISOS DE CAUCHO.

Especificación	Ítem
NTC 5176	Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbentes de impacto. Métodos de ensayo para la determinación de la atenuación del impacto
NTC 5600	Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo
UNE-EN 1177	Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos
UNE-EN 13501-1	Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación

Tabla 8. Especificación de Construcción Pisos de Caucho (Fuente: El autor).

Cualquier duda o inquietud con respecto al contenido del presente con gusto será atendida.

Atentamente,

JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería Civil -
Geotecnia E.C.I. MAT. No. 25202-110849 CND
C. C 80.026.555 De Bogota

G & R
LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS

INTERESADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025

PROYECTO: **CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C localidad de Puente Aranda parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL**

REGISTRO DE APIQUE No. 1

9 de febrero de 2026 — **FIN DEL APIQUE 1,50 m**

Prof. m.	PERFIL	Descripción visual	MUESTRA TIPO	MUESTRA No.	Profundidad DE	Profundidad A	NUMERO DE GOLPES 6" 12" 18"
0.00-0,04		CARPETA ASFALTICA					
0,29		ARENA ARCILLOSA AMARILLA OSCURO CON TAMAÑO MAXIMO > 1" HUMEDAD MEDIA,COMPACTACION MEDIA	BS	1	0,04	0,24	
0,60		RELLENO LIMO ARCILLOSO CAFE ORGANICO CON ESCOMBROS DE CONSTRUCCION HUMEDAD MEDIA,COMPACTACION MEDIA -BAJA	CBR	2	0,60	0,80	
1,15		RELLENO ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD CAFE CON ESCOMBROS DE CONSTRUCCION HUMEDAD MEDIA,COMPACTACION MEDIA	DCP	3	0,80		
1,50		LIMO DE BAJA COMPRESIBILIDAD CAFE CON VETAS GRICES CON PRESENCIA DE GRAVAS HUMEDAD MEDIA .COMPACTACION MEDIA -BAJA	BS	4	1,15	1,50	
		APARECE AGUA A: NO m					
		FIN DEL APIQUE 1,50 m					

Bs.: Bolsa
CBR = Muestra inalterada en molde
D: ensayo de densidad de campo
DCp= ensayo de cono dinámico

B = Muestra de bulto
TSH = Muestra inalterada tubo Shelby
P= panelas
SPT= Penetración Standard

GPS
No.
ALTURA
NORTE 4°35'46.033"
USR 74° 8'5,658"

NOTA :

OBSERVACIONES: **APARECE GEOTEXTIL A 0,30 m**

PROYECTO: **CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C localidad de Puente Aranda parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL**

ELABORO : R.M.L.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO: E.G.P.	APROBO: MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026

CALLE 23A No, 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G & R
LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS

INTERESADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025

PROYECTO: **CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C localidad de Puente Aranda parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL**

REGISTRO DE APIQUE No. 2

9 de febrero de 2026 — **FIN DEL APIQUE 1,50 m**

Prof. m.	PERFIL	Descripción visual	MUESTRA TIPO	MUESTRA No.	MUESTRA Profundidad DE	MUESTRA Profundidad A	NUMERO DE GOLPES 6" 12" 18"
0.00-0,03		CAPA VEGETAL					
		RELLENO ARCILLOSO CAFE CON ESCOMBROS DE CONSTRUCCION HUMEDAD MEDIA,COMPACTACION MEDIA					
0,40			CBR	1	0,51	0,71	
		RELLENO ARCILLOSO DE ALTA PLASTICIDAD CARMELITO GRISACEO CON RAICES FINAS ORGANICO CON ESCOMBROS DE CONSTRUCCION HUMEDAD MEDIA,COMPACTACION MEDIA	DCP	2	0,71		
0,80			BS	3	0,80	1,50	
		LIMO DE BAJA COMPRESIBILIDAD ARCILLOSO GRIS VERDOSO HUMEDAD MEDIA .COMPACTACION MEDIA - BAJA					
1,50		**APARECE AGUA A: NO m**					
		FIN DEL APIQUE 1,50 m					

Bs.: Bolsa
CBR = Muestra inalterada en molde
D: ensayo de densidad de campo
DCp= ensayo de cono dinámico

B = Muestra de bulto
TSH = Muestra inalterada tubo Shelby
P= panelas
SPT= Penetración Standard

GPS
No.
ALTURA
NORTE 4°35'46.055"
USR 74° 8'5,42"

NOTA :

OBSERVACIONES:

PROYECTO: CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C localidad de Puente Aranda parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL

ELABORO : R.M.L.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO: E.G.P.	APROBO: MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026

CALLE 23A No, 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C

SECTOR: localidad de Puente Aranda parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: ARENA ARCILLOSA AMARILLA OSCURO CON TAMAÑO MAXIMO > 1"

FUENTE: APIQUE 1 BS 1

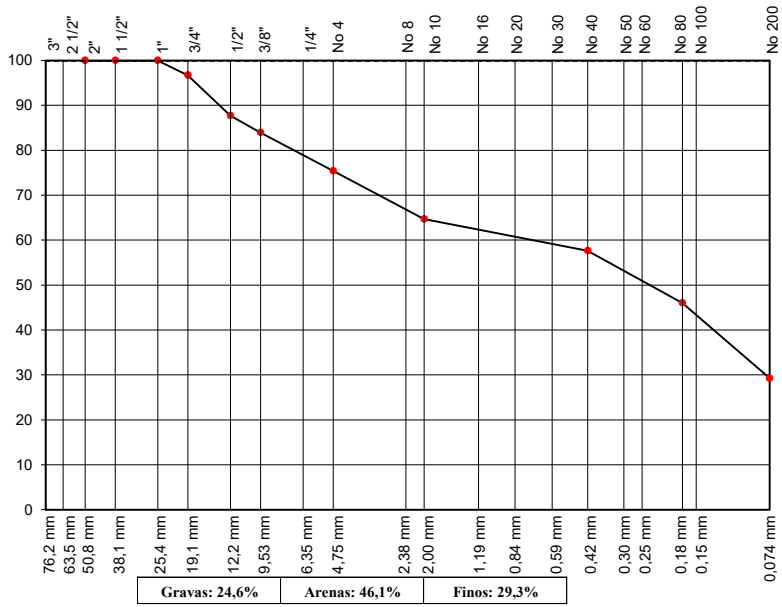
NI :

FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,04-029



Gravas: 24,6%	Arenas: 46,1%	Finos: 29,3%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			1066,4
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	35,2	3,3	96,7
1/2"	95,9	9,0	87,7
3/8"	40,1	3,8	83,9
No 4	91,1	8,5	75,4
10	114,2	10,7	64,7
40	75,2	7,1	57,6
80	124,0	11,6	46,0
200	178,6	16,7	29,3
Fondo	312,1	29,3	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

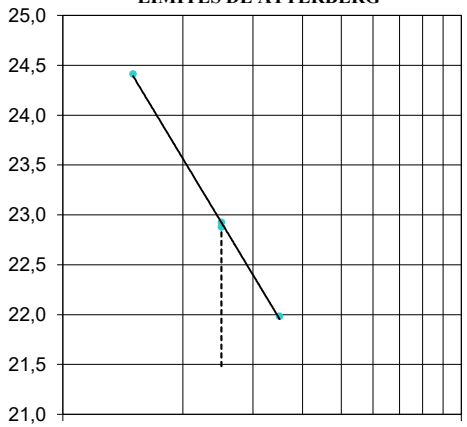
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	349	247	266	
P_1 (gr)	31,34	33,66	33,00	
P_2 (gr)	28,17	30,02	29,27	
P_3 (gr)	13,75	14,11	13,99	
% HUMEDAD	21,98	22,88	24,41	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	235	378		10
P_1 (gr)	26,46	26,01		1313,90
P_2 (gr)	24,83	24,46		1180,80
P_3 (gr)	13,65	13,96		114,40
% HUMEDAD	14,58	14,76		12,48

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		23
LÍMITE PLASTICO:		15
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		8
HUMEDAD NATURAL:		12,5

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-2-4 (0)**

U. S. C. S.: **SC**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C

SECTOR: localidad de Puente Aranda parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: RELLENO ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD CAFE CON ESCOMBROS DE CONSTRUCCION

FUENTE: APIQUE 1 CBR 2

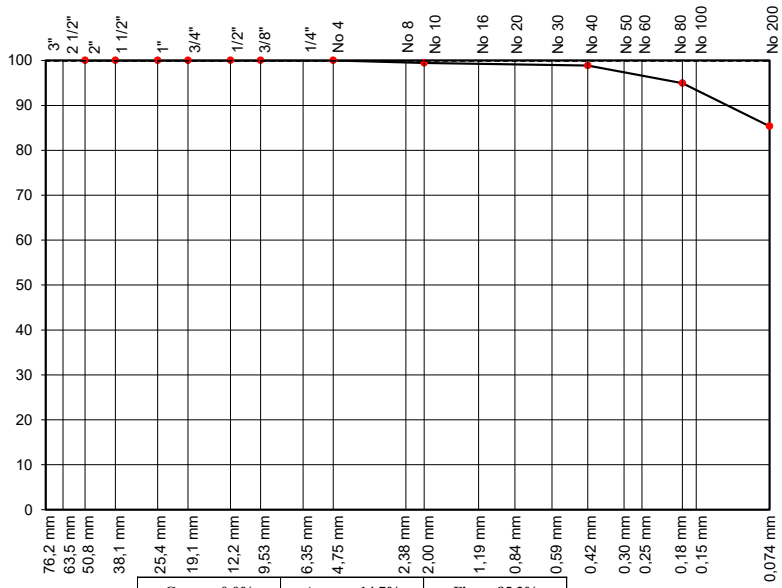
NI :

FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,60-0,80



Gravas: 0,0%	Arenas: 14,7%	Finos: 85,3%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			17,7
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,1	0,6	99,4
40	0,1	0,6	98,9
80	0,7	4,0	94,9
200	1,7	9,6	85,3
Fondo	15,1	85,3	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

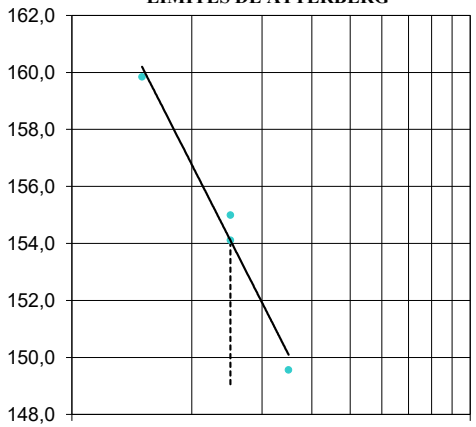
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	383	254	375	
P_1 (gr)	33,10	32,85	34,32	
P_2 (gr)	21,27	20,90	21,82	
P_3 (gr)	13,36	13,19	14,00	
% HUMEDAD	149,56	154,99	159,85	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	353	385		59
P_1 (gr)	23,15	22,93		32,06
P_2 (gr)	20,35	20,25		28,60
P_3 (gr)	13,44	13,55		10,88
% HUMEDAD	40,52	40,00		19,53

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		154
LÍMITE PLASTICO:		40
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		114
HUMEDAD NATURAL:		19,5
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-5 (112)**

U. S. C. S.: **CH**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C

SECTOR: localidad de Puente Aranda parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: LIMO DE BAJA COMPRESIBILIDAD CAFE CON VETAS GRICES CON PRESENCIA DE GRAVAS

FUENTE: APIQUE 1 BS 4

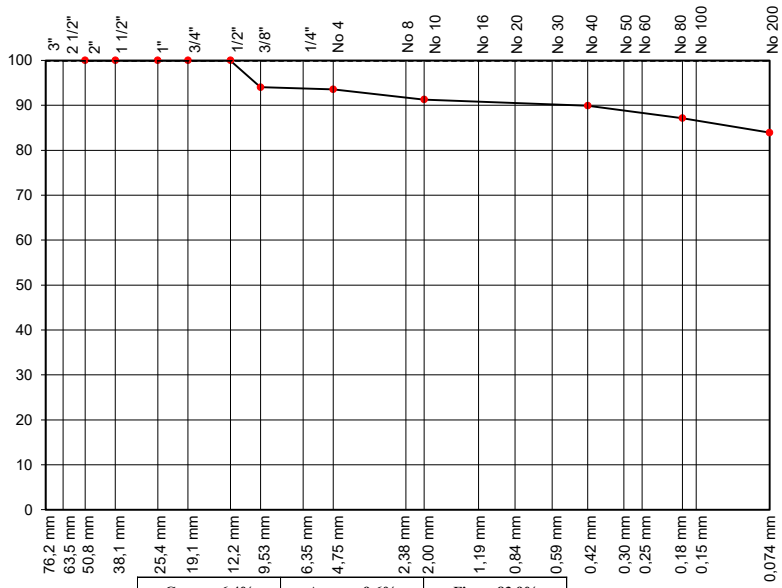
NI :

FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 1,15-1,50



Gravas: 6,4%	Arenas: 9,6%	Finos: 83,9%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			21,8
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	1,3	6,0	94,0
No 4	0,1	0,5	93,6
10	0,5	2,3	91,3
40	0,3	1,4	89,9
80	0,6	2,8	87,2
200	0,7	3,2	83,9
Fondo	18,3	83,9	0,0

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		31
LÍMITE PLASTICO:		27
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		4
HUMEDAD NATURAL:		23,8
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-4 (3)**

U. S. C. S.: **ML**

LIMITES DE ATTERBERG

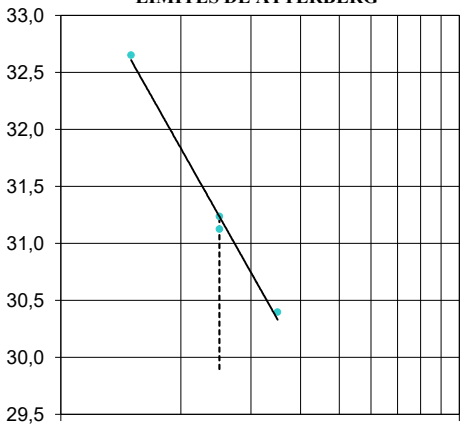
LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	343	342	320	
P_1 (gr)	33,31	34,00	34,56	
P_2 (gr)	28,65	29,16	29,45	
P_3 (gr)	13,32	13,61	13,80	
% HUMEDAD	30,40	31,13	32,65	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	354	295		59
P_1 (gr)	23,57	23,34		37,52
P_2 (gr)	21,59	21,32		32,34
P_3 (gr)	14,40	13,65		10,55
% HUMEDAD	27,54	26,34		23,77

LÍMITES DE ATTERBERG



MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C

SECTOR: localidad de Puente Aranda parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: RELLENO ARCILLOSO DE ALTA PLASTICIDAD CARMELITO GRISACEO CON RAICES FINAS ORGANICO CON ESCOMBROS

FUENTE: APIQUE 2 CBR 1

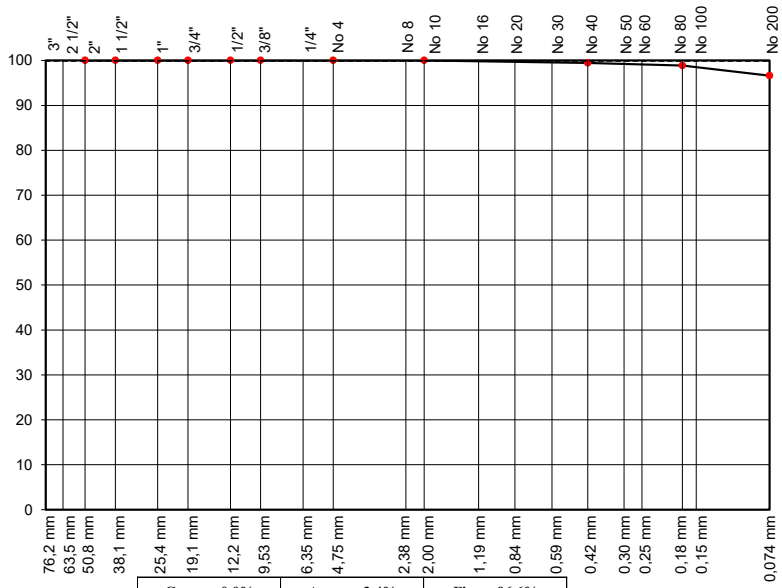
NI :

FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,51-0,71



Gravas: 0,0%	Arenas: 3,4%	Finos: 96,6%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			17,6
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,0	0,0	100,0
40	0,1	0,6	99,4
80	0,1	0,6	98,9
200	0,4	2,3	96,6
Fondo	17,0	96,6	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

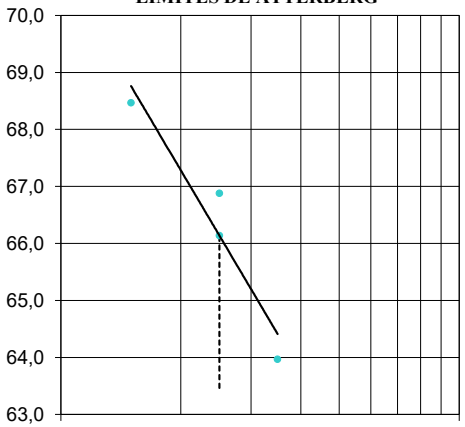
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	381	234	297	
P_1 (gr)	31,82	31,75	33,11	
P_2 (gr)	24,72	24,36	25,25	
P_3 (gr)	13,62	13,31	13,77	
% HUMEDAD	63,96	66,88	68,47	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	292	276		O6
P_1 (gr)	24,09	23,23		36,78
P_2 (gr)	21,98	21,14		32,43
P_3 (gr)	13,92	13,27		14,84
% HUMEDAD	26,18	26,56		24,73

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		66
LÍMITE PLASTICO:		26
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		40
HUMEDAD NATURAL:		24,7
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (45)**

U. S. C. S.: **CH**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C

SECTOR: localidad de Puente Aranda parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: LIMO DE BAJA COMPRESIBILIDAD ARCILLOSO GRIS VERDOSO

FUENTE: APIQUE 2 BOLSA 3

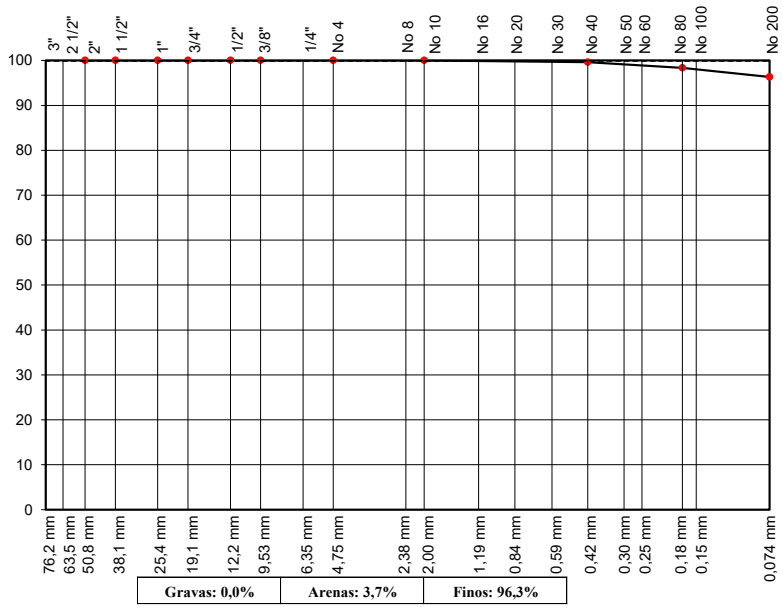
NI :

FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,80-1,50



Gravas: 0,0%	Arenas: 3,7%	Finos: 96,3%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			24,3
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,0	0,0	100,0
40	0,1	0,4	99,6
80	0,3	1,2	98,4
200	0,5	2,1	96,3
Fondo	23,4	96,3	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

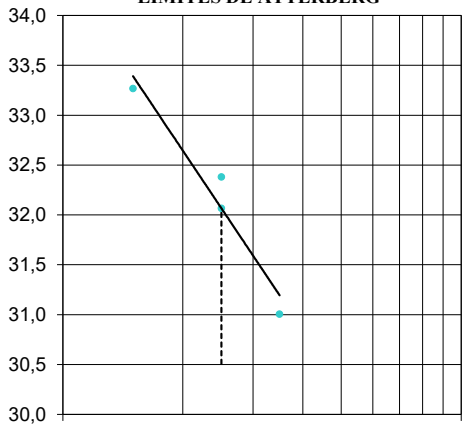
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	254	383	390	
P_1 (gr)	31,63	32,39	33,78	
P_2 (gr)	27,28	27,75	28,80	
P_3 (gr)	13,25	13,42	13,83	
% HUMEDAD	31,00	32,38	33,27	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	308	283		O19
P_1 (gr)	23,25	23,15		44,54
P_2 (gr)	21,32	21,35		39,41
P_3 (gr)	13,78	14,03		15,08
% HUMEDAD	25,60	24,59		21,09

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		32
LÍMITE PLASTICO:		25
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		7
HUMEDAD NATURAL:		21,1
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-4 (7)**

U. S. C. S.: **ML**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S DCP Version 1 14-jul.-2014

CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C

localidad de Puente Aranda — 9 de febrero de 2026

Proyecto: parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL — Apique: 1

Contratista: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — Sondeo:

Ubicación : APIQUE 1 — Profundidad (m): 0,80

Interventor:

Descripcion: MATERIAL SUB SUELO

PENETRACIÓN A PARTIR DE ; 0,80 m RESPECTO DEL NIVEL EXISTENTE

N. de Golpes	Lectura de penetración (mm)	Lectura de penetración corregida (mm)
0	0	0
1	50	50
2	90	90
3	110	110
4	140	140
5	160	160
6	180	180
7	200	200
8	220	220
9	230	230
10	240	240
11	260	260
12	270	270
13	340	340
14	390	390
15	450	450
16	520	520
17	540	540
18	570	570
19	590	590
20	630	630
21	640	640
22	670	670
23	720	720

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA

		Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S-DCP Version 1 8-jul-14

CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C
localidad de Puente Aranda

Proyecto:	parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL	Fecha:	9-feb.-26
Contratista:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	Apique:	1
Ubicación :	APIQUE	Sondeo:	
Interventor:		Profundidad (m):	0,80
Descripcion:	MATERIAL SUB SUELO		

CURVA DE No. DE GOLPES VS PROFUNDIDAD (CURVA No 1)

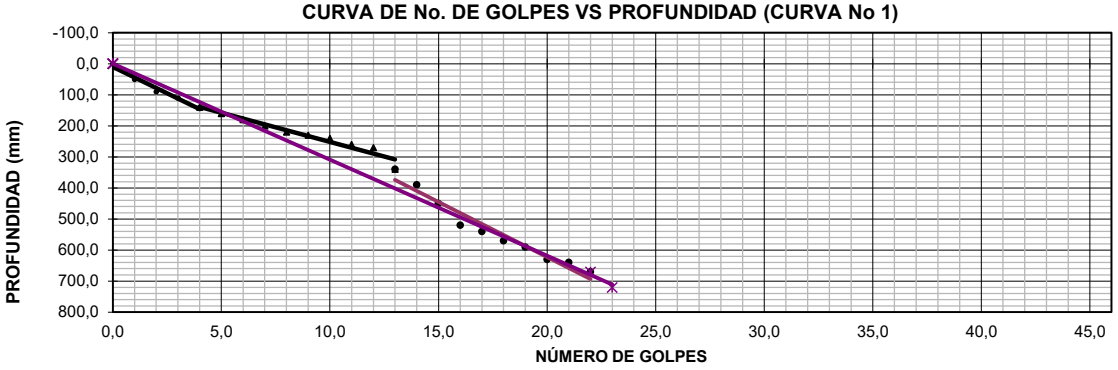
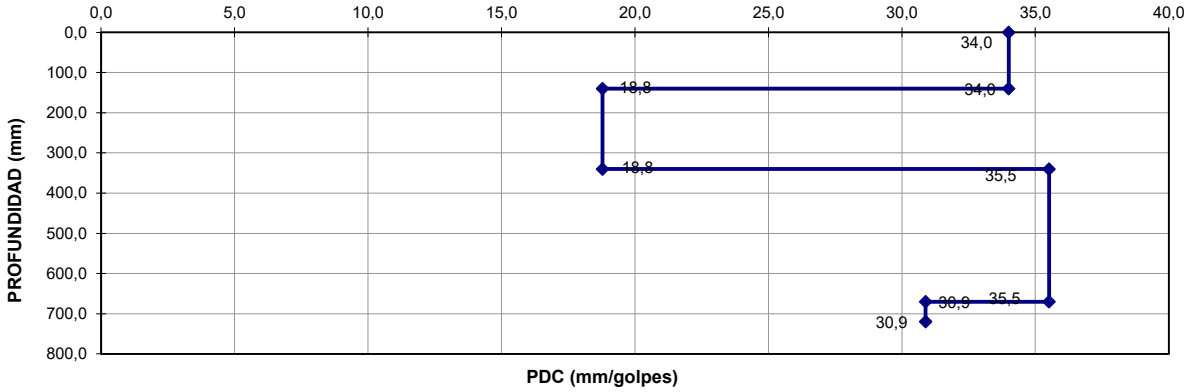


DIAGRAMA ESTRUCTURAL



PROFUNDIDAD (mm)	PDC	CALCULO DE CBR			
		CORRELACIÓN	BOGOTÁ	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	U.S. ARMY CORP.
0 - 90	34,0	CBR =	3,0	8,4	5,6
90 - 330	18,8	CBR =	6,3	16,3	10,9
330 - 550	35,5	CBR =	2,9	8,0	5,4
550 - 740	30,9	CBR =	3,4	9,4	6,3

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			
Fecha			

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

G&R LABORATORIO	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S DCP Version 1 14-jul.-2014

CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C

localidad de Puente Aranda — 9 de febrero de 2026

Proyecto: parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL — Apique: 2

Contratista: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — Sondeo:

Ubicación : APIQUE 2 — Profundidad (m): 0,71

Interventor:

Descripcion: MATERIAL SUB SUELO

PENETRACIÓN A PARTIR DE ; 0,71 m RESPECTO DEL NIVEL EXISTENTE

N. de Golpes	Lectura de penetración (mm)	Lectura de penetración corregida (mm)
0	0	0
1	50	50
2	100	100
3	130	130
4	170	170
5	200	200
6	230	230
7	270	270
8	300	300
9	330	330
10	350	350
11	370	370
12	390	390
13	400	400
14	420	420
15	430	430
16	450	450
17	460	460
18	470	470
19	480	480
20	500	500
21	510	510
22	520	520
23	540	540
24	550	550
25	560	560

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA

		Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S-DCP Version 1 8-jul-14

CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C
localidad de Puente Aranda

Proyecto:	parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL	Fecha:	9-feb.-26
Contratista:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	Apique:	2
Ubicación :	APIQUE	Sondeo:	
Interventor:		Profundidad (m):	0,71
Descripcion:	MATERIAL SUB SUELO		

CURVA DE No. DE GOLPES VS PROFUNDIDAD (CURVA No 1)

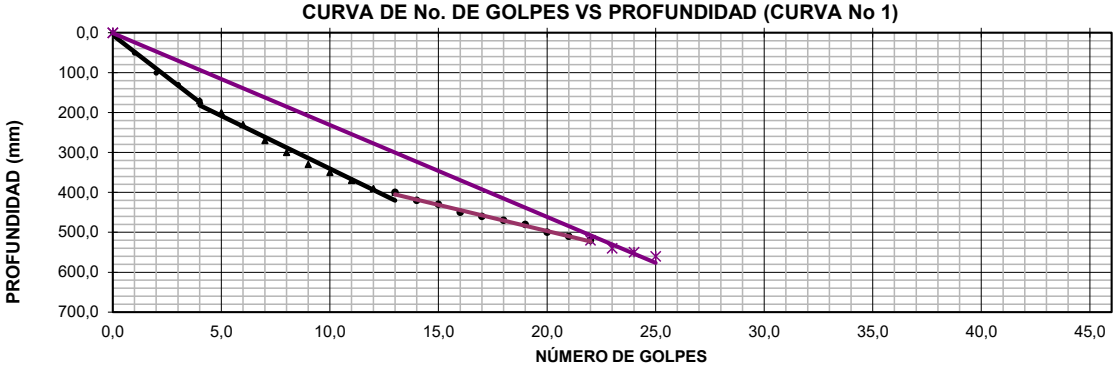
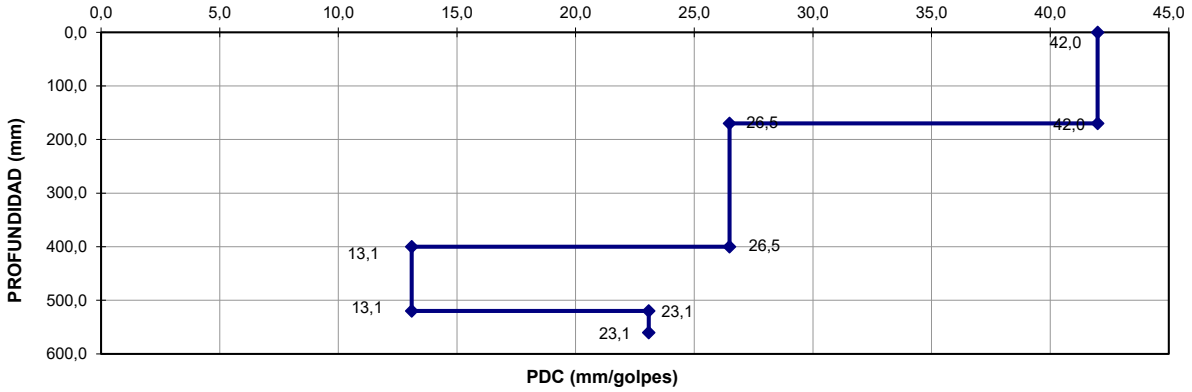


DIAGRAMA ESTRUCTURAL



PROFUNDIDAD (mm)	PDC	CALCULO DE CBR			
		CORRELACIÓN	BOGOTÁ	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	U.S. ARMY CORP.
0 - 90	42,0	CBR =	2,3	6,6	4,4
90 - 330	26,5	CBR =	4,1	11,1	7,4
330 - 550	13,1	CBR =	9,8	24,5	16,4
550 - 740	23,1	CBR =	4,9	13,0	8,7

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTO Y CONCRETOS SAS**	**PENETRACION CBR** **NORMA ASTM-D 1883-99** **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13**	**version 1** **8-jul.-14**

OBRA: CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C

SECTOR: localidad de Puente Aranda parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL OT 110-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 **2,205**

INTERVENTOR:

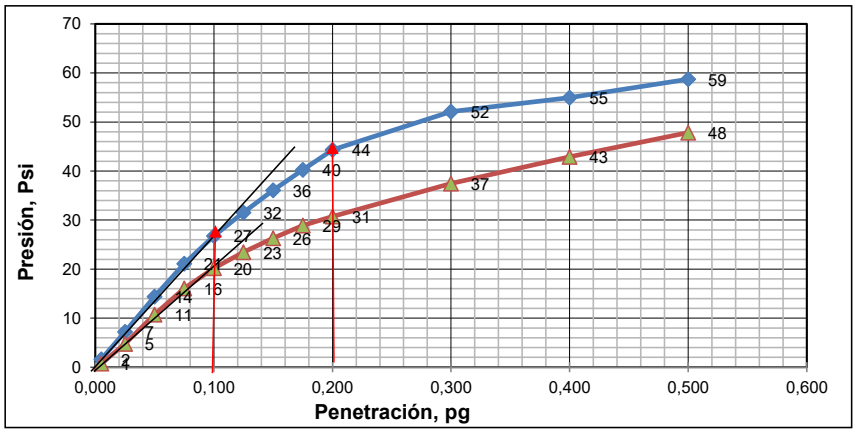
MATERIAL: RELLENO ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD CAFE CON ESCOMBROS DE CONST **9-feb-2026**

FUENTE: APIQUE 1 CBR 2 **PROFUNDIDAD 0,70-0,90 m**

PRUEBA	1		2	
No. DE GOLPES	**SIN SUMERGIR**		**SUMERGIDO**	
MOLDE No.	M22		M22	
PESO MOLDE + MST. HUM.	9064		9095	
PESO MOLDE, gramos	4670		4670	
HUMEDAD %	19,53		19,87	
VOLUMEN MOLDE, cm3	2353		2353	
DENS. SECA, gr/cm3	1,562		1,569	
LECTURA EXPANS. INIC.			26	
LECTURA EXPANS. DIA 1			28	
LECTURA EXPANS. DIA 2			34	
LECTURA EXPANS. DIA 3			34	
EXPANSION TOTAL %			0,16	

PENETRACION PULGADAS	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi
0,005	2,2	5	2				1,0	2	1			
0,025	9,8	22	7				6,5	14	5			
0,050	19,6	43	14				14,6	32	11			
0,075	28,7	63	21				21,9	48	16			
0,100	36,4	80	27				27,5	61	20			
0,125	42,9	95	32				31,9	70	23			
0,150	49,1	108	36				35,8	79	26			
0,175	54,8	121	40				39,3	87	29			
0,200	60,3	133	44				41,8	92	31			
0,300	70,9	156	52				51,0	112	37			
0,400	74,8	165	55				58,4	129	43			
0,500	79,9	176	59				65,1	144	48			
HUMEDAD PENETRACION %		19,53						19,87				
C. B. R. CORREG. a 0,1"		2,67	**2,67**					2,02	**2,02**			
C. B. R. CORREG. a 0,2"		2,95	**2,95**					2,05	**2,05**			

CURVA PRESION - PENETRACION



ELABORO: J. D. P.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO:	APROBO:	
9-feb-2026		9-feb-2026		MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal 9-feb-2026

CALLE 23A No 96G-23 TELF. 4134906 CEL 311-2602862-319-2588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTO Y CONCRETOS SAS**	**PENETRACION CBR** **NORMA ASTM-D 1883-99** **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13**	**version 1** **8-jul.-14**

OBRA: CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C

SECTOR: localidad de Puente Aranda parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL OT 110-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 **2,205**

INTERVENTOR:

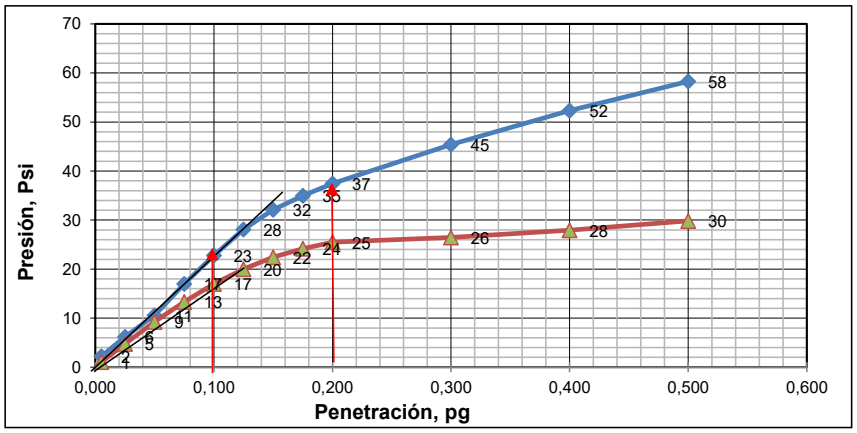
MATERIAL: RELLENO ARCILLOSO DE ALTA PLASTICIDAD CARMELITO GRISACEO CON RAIC **9-feb-2026**

FUENTE: APIQUE 2 CBR 1 **PROFUNDIDAD 0,51-0,71 m**

PRUEBA	1		2	
No. DE GOLPES	**SIN SUMERGIR**		**SUMERGIDO**	
MOLDE No.	M33		M33	
PESO MOLDE + MST. HUM.	9078		9131	
PESO MOLDE, gramos	4901		4901	
HUMEDAD %	19,53		20,11	
VOLUMEN MOLDE, cm3	2347		2347	
DENS. SECA, gr/cm3	1,489		1,501	
LECTURA EXPANS. INIC.			34	
LECTURA EXPANS. DIA 1			38	
LECTURA EXPANS. DIA 2			40	
LECTURA EXPANS. DIA 3			40	
EXPANSION TOTAL %			0,12	

PENETRACION PULGADAS	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi
0,005	3,0	7	2				1,4	3	1			
0,025	8,4	19	6				6,5	14	5			
0,050	14,4	32	11				12,6	28	9			
0,075	23,1	51	17				18,1	40	13			
0,100	31,0	68	23				23,1	51	17			
0,125	38,2	84	28				27,2	60	20			
0,150	43,7	96	32				30,5	67	22			
0,175	47,6	105	35				32,9	73	24			
0,200	51,0	112	37				34,7	76	25			
0,300	61,8	136	45				36,0	79	26			
0,400	71,2	157	52				38,0	84	28			
0,500	79,3	175	58				40,6	90	30			
HUMEDAD PENETRACION %		19,53						20,11				
C. B. R. CORREG. a 0,1"		2,28	**2,28**					1,70	**1,70**			
C. B. R. CORREG. a 0,2"		2,50	**2,50**					1,70	**1,70**			

CURVA PRESION - PENETRACION



ELABORO: J. D. P. **9-feb-2026**	**DIGITO: M.N.R.T.**	**REVISO:** **9-feb-2026**	**APROBO:**	MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal **9-feb-2026**

CALLE 23A No 96G-23 TELF. 4134906 CEL 311-2602862-319-2588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

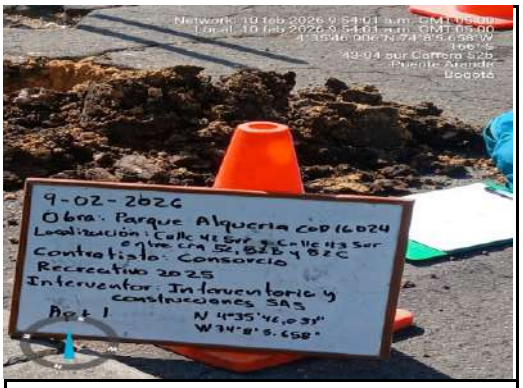
G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	VERSION 1 FECHA: 08/07/2013
	REGISTRO FOTOGRAFICO ESTUDIO GEOTECNICO CL 42 sur y CL 43 Sur entre CR 52, 52B y 52C localidad de Puente Aranda parque la Alqueria codigo 16-024 ZONA INFANTIL	9/02/2026 HOJA 1 DE 3

9 de febrero de 2026













Bogotá D.C. 28 de febrero 2026

Señores:
CONSORCIO RECREATIVO 2025
La Ciudad

Cordial saludo:

La presente con el fin de informar sobre los resultados de ensayo de apiques, realizados en campo el día 9 de febrero 2026 en la obra CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41 CIUDAD MONTES II SECTOR – CARAVELAS CODIGO 16-131 PUENTE ARANDA.- PLACA DETERIORADA NO HAY NADA

Resultados aquí expresados corresponden solamente a las muestras ensayadas, se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización.

Sin otro particular y atento a cualquier aclaración

Cordialmente

ERNESTO GARZON PEÑA

Director Laboratorio

MARIA PAULA GARZÓN ROJAS
Representante Legal

CALLE 23 A No. 96G-23 TELEFAX 4134906 CEL 311-2602862 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C COLOMBIA



PARQUE CIUDAD MONTES II SECTRO - CARAVELAS – CÓDIGO 16-131 CALLE 9A SUR Y CALLE 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41 LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C.

VERSIÓN 1
MARZO DE 2026

Ing. MSc *Maximiliano Villadiego Estrada*

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
ÍNDICE DE TABLAS 3
1 INTRODUCCIÓN. 4
2 ESTRUCTURA DE PISO PARA CANCHA, SENDEROS PEATONALES Y ZONAS DURAS. 4
2.1 CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE 5
2.2 CONDICIONES DE TRÁNSITO 6
2.2.1 Tránsito de Diseño Para Tráfico Peatonal y Vehicular Restringido 6
2.3 PAVIMENTO ARTICULADO PEATONAL Y VEHICULAR RESTRINGIDO 6
2.4 RECOMENDACIONES PARTICULARES 9
3 RECOMENDACIONES PARA GEOTEXTILES DE REFUERZO Y ARENAS. 11
4 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN. 12
5 ESPECIFICACIONES PARA INSTALCIÓN DE PISOS DE CAUCHO. 13

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para pisos con adoquines o losetas y para andenes de concreto, tráfico peatonal (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019). 6
Tabla 2. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para canchas deportivas en asfalto, ciclorrutas en asfalto y pisos con adoquines, losetas o de concreto con tráfico vehicular liviano (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019). 7
Tabla 3: Estructura de pavimento para cancha múltiple (Fuente: El autor). 7
Tabla 4: Estructura de pavimento para andenes y senderos peatonales (Fuente: El autor). 8
Tabla 5. Especificación Granulométrica Para La Arena Gruesa De Soporte De Los Adoquines y arena fina de sello (Fuente: Sección 14.1.6.2 y 14.1.6.3 Especificaciones Técnicas IDRD) 12
Tabla 6. Especificación de Construcción (Fuente: El autor). 13
Tabla 7. Especificación de Construcción Pisos de Caucho (Fuente: El autor). 13

1 INTRODUCCIÓN.

Esta consultoría realizará el diseño de estructura de pavimento para la cancha múltiple, sendero y andenes y zonas duras con base en la información obtenida en campo mediante perforación del subsuelo, el diseño de espesores de capas de pavimento estará basado en las tablas de cálculo para espesores de capas granulares IDRD, actualización 2019, que se rige exclusivamente por las Tablas 4.2 y 4.3 del capítulo *4 ESTRUCTURAS DE PISOS*.

El proyecto “Parque Ciudad Montes II Sector - caravelas – Código 16-131” está ubicado en CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41 LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C., coordenadas 4°36'20.16"N, 74° 7'2.94"O.



2 ESTRUCTURA DE PISO PARA CANCHA, SENDEROS PEATONALES Y ZONAS DURAS.

El ingeniero, para determinar el insumo básico para diseño de estructuras de pavimento que es el CBR, ha tomado dos muestras inalteradas y realizado ensayos de CBR; adicionalmente se realizó ensayos de Penetración Dinámica de Cono (PDC) para estimar

el valor de CBR, procedimiento que esta consultoría considera aceptable teniendo en cuenta que se trata de estructuras de pavimento que no estarán sometidas a tráfico vehicular y que, más que exigencias de tipo cargas dinámicas, estas estructuras de pavimento lo que buscan es garantizar condiciones de durabilidad ante condiciones externas como clima, procesos de humedecimiento secado y características especiales de los suelos.

De acuerdo con la metodología expuesta en el software INPACO, para estimar el valor del CBR se usó la siguiente expresión:

$$CBR = 570(DCP)^{-1.4}$$

2.1 CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE

Al realizar los apiques de investigación geotécnica se ha encontrado un espesor promedio de carpeta asfáltica entre 4.0 y 6.0cm en muy mal estado, instalada sobre un espesor promedio de material granular de 0.36 a 0.54m, de humedad baja, constituida por un material con sobre tamaños y plasticidad que cumple como Material Seleccionado (sección 320, Especificaciones IDU-ET-2011), al cual subyace un material de relleno antrópico de tipo granular arcilloso de 0.20 a 0.30n de espesor y seguido el suelo natural constituido por arcilla limosa color carmelito.

Los valores característicos de CBR, estimados con el PDC, oscilan entre 2.4% y 8.3% en los dos apiques (predominando los valores menores que 6.0%) y los resultados de CBR inalterados en condición sumergida tienen valores de 1.44% y 1.87% que son los que en este caso se considerarán para el diseño. Con base en lo anterior, se escoge para diseño un CBR menor que 3.0%; así las cosas, se va a adoptar subrasante S1 (CBR<3%), según “Clasificación de suelos de subrasante para estructuras típicas” definidos en las Especificaciones IDRD.

Teniendo en cuenta que el material granular existente no cumple calidad idónea, acorde con especificaciones de calidad actuales, como Subbase Granular, es preciso definir una estructura de pavimento nueva que cumpla con dichas especificaciones, lo anterior de acuerdo con “Clasificación de suelos de subrasante para estructuras típicas” definidos en las Especificaciones IDRD, a partir de una clasificación de subrasante S1 (CBR<3%).

Se recomienda tener en cuenta que, si en algunas zonas puntuales se llega a encontrar el suelo orgánico o el relleno antrópico existente muy sueltos o con presencia de basura o muy blando que no permita la compactación de la primera capa de material granular por remoldeo o acolchonamiento, se deberá excavar 20 cm adicionales y realizar un mejoramiento o remplazo con espesor mínimo 0.2m en material seleccionado antes de instalar el geotextil (esto debe ser verificado “In situ”).

Siguiendo las indicaciones de las Tablas de Espesores de las Estructuras de Pavimento del IDRD, actualización 2019, se recomienda la instalación de geotextil entre la subrasante natural y el material granular a instalar. Se debe instalar geotextil tejido Fortex BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca.

2.2 CONDICIONES DE TRÁNSITO

2.2.1 Tránsito de Diseño Para Tráfico Peatonal y Vehicular Restringido

2.3 PAVIMENTO ARTICULADO PEATONAL Y VEHICULAR RESTRINGIDO

De acuerdo con las Tablas de Espesores de las Estructuras de Pavimento del IDRD, actualización 2019, se han tenido en cuenta las siguientes tablas para el espacio público peatonal y la red de ciclorruta a nivel de andén, canchas deportivas en asfalto y estructuras de piso con tráfico liviano, se propusieron espesores mínimos de construcción.

Tipo de suelos	Descripción	CBR	Espesor de la capa (cm)	
			Subbase SBG-1	Base BG-1 o BG-2
Suelo 1	Poco competente como subrasante	Menor que 3%	20	15
Suelo 2	Medianamente competente como subrasante	De 3% a 5%	15	15
Suelo 3	Competente como subrasante	Mayor que 5%		25

Tabla 1. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para pisos con adoquines o losetas y para andenes de concreto, tráfico peatonal (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019).

Tipo de suelos	Descripción	CBR	Espesor de la capa (cm)	
			Subbase SBG-1	Base BG-1 o BG-2
Suelo 1	Poco competente como subrasante	Menor que 3%	20	20
Suelo 2	Medianamente competente como subrasante	De 3% a 5%	20	15
Suelo 3	Competente como subrasante	Mayor que 5%		25

Tabla 2. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para canchas deportivas en asfalto, ciclorrutas en asfalto y pisos con adoquines, losetas o de concreto con tráfico vehicular liviano (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019).

Teniendo en cuenta la subrasante seleccionada, S1 (CBR<3%), el material granular a instalar y el uso del geotextil, las estructuras de pavimento quedan como se muestra en las **Tabla 3, 4 y 5**.

Alternativa No. 1 – Capas asfálticas	
Material	Espesor (cm)
Placa de Concreto *f'c=3000 psi*	10.0
Base Granular BG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Subbase Granular SBG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Geotextil tejido BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca	Sí
Total Excavación	50.0

Tabla 3: Estructura de concreto para zona infantil (Fuente: El autor).

Alternativa No. 3 – Elementos prefabricados sentados sobre arena	
Material	Espesor (cm)
Adoquín y/o Loseta.	6.0
Arena de soporte	4.0
Base Granular BG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	15.0
Subbase Granular SBG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Geotextil tejido BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca	Sí
Total Excavación	**45.0**

Tabla 4: Estructura de pavimento para andenes y senderos peatonales (Fuente: El autor).

Teniendo en cuenta que el material granular existente sólo cumple como material seleccionado y que es viable, según las Especificaciones Técnicas del IDU, el empleo de material granular estabilizado con cemento como capa de subbase granular (sección 420, Especificaciones IDU-ET-2011), esta consultoría considera pertinente aprovechar el material granular existente para estabilizarlos con cemento portland y usarlos como Subbase granular y de esta manera no desechar este material y optar por una opción medioambientalmente sostenible.

El material granular existente cumple como material granular tipo D (GEC_D) según la sección 420, Especificaciones IDU-ET-2011.

De acuerdo con lo anterior, en la estructura de pavimento de las Tablas 3 y 4 la capa de Subbase Granular SBG-1 puede ser reemplazada por material granular estabilizado con cemento tipo D (GEC_D), para ello es necesario la elaboración de un diseño de suelo cemento, de acuerdo con sección 420, Especificaciones IDU-ET-2011, utilizando el material granular existente, para garantizar las exigencias mínimas de resistencia (25 kg/cm^2) y durabilidad establecidas en la citada sección.

Para el caso de zona de juegos con acabado en goma o caucho reciclado fundido in situ, se presentan los espesores mínimos requeridos.

Altura de Caída Critica	Espesor Final Requerido
0,7m / 0,8m	2cm
0,8m / 1,0m	3cm
1,0m / 1,2m	4cm
1,2m / 1,4m	5cm
1,4m / 1,6m	6cm
1,6m / 1,8m	7cm
1,8m / 2,2m	8cm
2,2m / 2,3m	9cm
2,3m / 2,4m	10cm
2,4m / 2,7m	11cm
2,7m / 2,8m	12cm
2,8m / 3,0m	13cm

Tabla 5: Espesores mínimos de Superficie de goma o caucho reciclado fundido in situ (Fuente: Especificación pisos de caucho IDRD 2019 V2).

2.4 RECOMENDACIONES PARTICULARES

Se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones particulares para la construcción de las estructuras:

La subrasante de diseño corresponderá al horizonte de relleno antrópico constituido por arcilla limosa de plasticidad media a alta, luego de ejecutar la caja para la instalación de la nueva estructura de pavimento y compactar adecuadamente dicha subrasante con un equipo sin vibración. Sobre la subrasante natural se instalará el geotextil y la nueva estructura de pavimento.

Se recomienda tener en cuenta que, si en algunas zonas puntuales se llega a encontrar el suelo orgánico o el relleno antrópico existente muy sueltos o con presencia de basura o muy blando que no permita la compactación de la primera capa de material granular por remoldeo o acolchonamiento, se deberá excavar 20 cm adicionales y realizar un mejoramiento o remplazo con espesor mínimo 0.2m en material seleccionado antes de instalar el geotextil.

En los casos donde aplique será necesario retirar la totalidad de la capa vegetal para imponer la estructura de las obras a construir; la subrasante debe ser compactada con el paso de un compactador sin vibración cuando se trate de suelo natural.

Teniendo en cuenta que las estructuras de pavimento antes que estar sometidas a solicitaciones externas de cargas que generen incrementos excesivos de esfuerzos al suelo de soporte, se van a ver afectada es por cambios en las condiciones de humedad del suelo de soporte y materiales de relleno circundantes, se recomienda la construcción de sobreanchos no estructurales de por lo menos 0.30 m, y para las canchas deportivas la construcción de andén cuneta también con sobreanchos, esto con el fin de impedir el deterioro (fisuras longitudinales) de las estructuras de piso.

La estructura del sendero peatonal, cancha deportiva, plazoleta o andén, deberá estar confinada en su parte inferior por el geotextil, y por sus costados por el geotextil y sardineles, bordillos o elementos de confinamiento como los recomendados en las Especificaciones IDRD, actualización 2019.

Es importante tener en cuenta que al no ser reemplazado un espesor suficiente de relleno heterogéneo y de materia orgánica, si se encontrase, por ser estos suelos muy abonados, se facilita el afloramiento de pasto en el área del parque alrededor de las obras a ejecutar y a través de las estructuras mismas, el cual trae como consecuencia el posterior deterioro de estas, este espesor de reemplazo debe ser como mínimo es espesor recomendado de estructura de pavimento.

En caso de detectarse suelos demasiado blandos y con exceso de humedad, no detectados durante la campaña de exploración, que imposibiliten el proceso de compactación se recomienda la instalación de una capa de piedra rajón o material similar disponible en el proyecto para mejorar las condiciones de resistencia del suelo y poder acometer la compactación de las capas de material seleccionado.

Cuando cerca de los senderos peatonales, canchas o plazoletas proyectadas se encuentren árboles, tales como pinos, eucaliptos, acacias, romerón y sauces, y en general especies originarias de zonas desérticas que se caractericen por demandar cantidades de agua importantes y que generan un proceso de consolidación; se deberá revisar bien que por dentro del área de las estructura no queden raíces de árboles, de encontrarse tal novedad se deberá cortar estas y cicatrizar dichas raíces y confinar los árboles con materas o

contenedores de raíces, previniendo así que puedan afectar de una manera temprana el espacio público a construir.

Cuando los desniveles a los que se proyecte la construcción del espacio público no permitan el confinamiento lateral de las capas granulares, se deberá construir muros, ya sea en ladrillo o concreto, según sea el caso, para evitar que las obras a construir puedan ser afectadas por falta de confinamiento lateral.

Se deberá tener especial cuidado con el sentido del drenaje, de tal manera que los elementos de espacio público a instalar siempre conserven su pendiente hacia drenajes o hacia las vías adyacentes a los parques.

Antes de construir la estructura del pavimento se debe realizar todas las obras de drenaje y sub-drenaje que requiera el proyecto.

En lo posible las excavaciones abiertas deberán taparse o rellenarse inmediatamente para impedir su deterioro por desecación en épocas secas o por humedecimiento y remoldeo en periodos lluviosos, de no ser posible esto se deberá disponer de carpas o plásticos para cubrir tanto las áreas de trabajo excavadas como el material dispuesto en la obra para la construcción.

Para garantizar un buen comportamiento de los materiales granulares es necesario mantener un control estricto de calidad de los mismos, de su instalación y proceso de compactación.

3 RECOMENDACIONES PARA GEOTEXTILES DE REFUERZO Y ARENAS.

Los geotextiles de refuerzo y separación recomendados tienen las siguientes características:

Geotextil Tejido T-2100

- Resistencia a la Tensión: 1140N
- Elongación: 15.0%
- Resistencia al Punzonamiento: 4800 N
- Resistencia al rasgado trapezoidal: 400 N
- Tamaño de Abertura Aparente: 0.425 mm (Tamiz No 40)

Geotextil Tejido Fortex BX-30

- Resistencia a la Tensión: 1400 N
- Elongación: 19%
- Resistencia al Punzonamiento: 4320 N
- Resistencia al rasgado trapezoidal: 530 N
- Tamaño de Abertura Aparente: 0.15 mm

La colocación de geotextil se hará después de compactar los rellenos remanentes con un compactador o con otro equipo apropiado; la especificación de gradación para la arena gruesa de soporte de los adoquines y del material de sello de los intersticios entre ellos es la siguiente:

Designación de Tamices	% Pasa			
	Arena Gruesa		**Sello**	
	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
9.51 mm (3/8”)	100	100		
4.76 mm (No 4)	90	100		
2.38 mm (Nº 8)	75	100	100	100
1.19 mm (Nº 16)	50	95	90	100
0.595 mm (Nº 30)	25	60	60	90
0.297 mm (Nº 50)	10	30	30	60
0.149 mm (Nº 100)	0	15	5	30
0.074 mm (Nº 200)	0	5	0	15

Tabla 6. Especificación Granulométrica Para La Arena Gruesa De Soporte De Los Adoquines y arena fina de sello (Fuente: Sección 14.1.6.2 y 14.1.6.3 Especificaciones Técnicas IDRD)

En lo posible, estos materiales deberán estar libres de contenidos de materia orgánica y sus finos no deberán tener comportamiento plástico.

4 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.

Se aplicarán las siguientes dadas en las Especificaciones Técnicas IDRD, versión de 2019, para los siguientes materiales:

Sección	Ítem
14.1.6.2	Arena gruesa para sentar adoquines
14.1.6.3	Arena fina de sello para adoquines
14.2.1	Subbase Granular SBG-1
14.2.2	Base Granular BG-1
14.2.8.2	Concreto para pavimento hidráulico
14.2.10.1	Capa de rodadura MDC-3
14.2.17	Geotextiles para separación de subrasante y capas granulares

Tabla 7. Especificación de Construcción (Fuente: El autor).

5 ESPECIFICACIONES PARA INSTALCIÓN DE PISOS DE CAUCHO.

Especificación	Ítem
NTC 5176	Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbentes de impacto. Métodos de ensayo para la determinación de la atenuación del impacto
NTC 5600	Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo
UNE-EN 1177	Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos
UNE-EN 13501-1	Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación

Tabla 8. Especificación de Construcción Pisos de Caucho (Fuente: El autor).

Cualquier duda o inquietud con respecto al contenido del presente con gusto será atendida.

Atentamente,



JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
Ingeniero Civil
Magíster en Ingeniería Civil - Geotecnia E.C.I.
MAT. No. 25202-110849 CND
C. C 80.026.555 De Bogota

G & R
LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS

INTERESADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025

PROYECTO: **CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41 CIUDAD MONTES II SECTOR – CARAVELAS CODIGO 16-131 PUENTE ARANDA.- PLACA DETERIORADA NO HAY NADA**

REGISTRO DE APIQUE No. 3

9 de febrero de 2026 — **FIN DEL APIQUE 1,50 m**

Prof. m.	PERFIL	Descripción visual	MUESTRA TIPO	MUESTRA No.	Profundidad DE	Profundidad A	NUMERO DE GOLPES 6" 12" 18"
0.00-0,04		CARPETA ASFALTICA DETERIORADA GRIETAS					
		GRANULAR ARCILLOSO AMARILLO OSCURO CON ABUNDANTE SOBRETAMAÑO > 3" " HUMEDAD MEDIA,COMPACTACION MEDIA	BS	1	0,04	0,60	
0,40		GRANULAR ARCILLOSO GRIS VERDOSO O CON ABUNDANTE SOBRETAMAÑO > 2 1/2 " HUMEDAD MEDIA- ALTA ,COMPACTACION MEDIA	BS	2	0,04	0,60	
0,60		ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITA GRIS VERDOSA MEDIA .COMPACTACION MEDIA	CBR	3	0,60	0,80	
			DCP	4	0,80		
1,50		**APARECE AGUA A: NO m**					
		FIN DEL APIQUE 1,50 m					

Bs.: Bolsa
CBR = Muestra inalterada en molde
D: ensayo de densidad de campo
DCp= ensayo de cono dinámico

B = Muestra de bulto
TSH = Muestra inalterada tubo Shelby
P= panelas
SPT= Penetración Standard

GPS
No.
ALTURA
NORTE 4°36'20.824"
USR 74° 7'2,901"

NOTA :

OBSERVACIONES: **APARECE GEOTEXTIL A 0,60 m**

PROYECTO: **CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41 CIUDAD MONTES II SECTOR – CARAVELAS CODIGO 16-131 PUENTE ARANDA.- PLACA DETERIORADA NO HAY NADA**

ELABORO : R.M.L.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO: E.G.P.	APROBO: MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026

CALLE 23A No, 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**INTERESADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025** **PROYECTO:** **CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41 CIUDAD MONTES II SECTOR – CARAVELAS CODIGO 16-131 PUENTE ARANDA.- PLACA DETERIORADA NO HAY NADA**

REGISTRO DE APIQUE No. 4

9 de febrero de 2026 — **FIN DEL APIQUE 1,50 m**

Prof. m.	PERFIL	Descripción visual	MUESTRA TIPO	MUESTRA No.	Profundidad DE	Profundidad A	NUMERO DE GOLPES 6" 12" 18"
0.00-0,06		CARPETA ASFALTICA DETERIORADA GRIETAS					
		GRANULAR ARCILLOSO AMARILLO OSCURO CON SOBRETAMAÑO > 3" HUMEDAD MEDIA BAJA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA	BS	1	0,06	0,60	
0,60			CBR	2	0,60	0,80	
		RELLENO ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD CAFE HUMEDAD MEDIA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA					
0,90			DCP	3	0,90		
		ARCILLA CARMELITA HUMEDAD MEDIA .COMPACTACION MEDIA					
1,50							
		APARECE AGUA A: NO m **FIN DEL APIQUE 1,50 m**					

Bs.: Bolsa
CBR = Muestra inalterada en molde
D: ensayo de densidad de campo
DCp= ensayo de cono dinámico

B = Muestra de bulto
TSH = Muestra inalterada tubo Shelby
P= panelas
SPT= Penetración Standard

GPS
No.
ALTURA
NORTE **4°36'20.162"**
USR **74° 7'2,939"**

NOTA :

OBSERVACIONES:

PROYECTO: **CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41 CIUDAD MONTES II SECTOR – CARAVELAS CODIGO 16-131 PUENTE ARANDA.- PLACA DETERIORADA NO HAY NADA**

ELABORO : R.M.L.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO: E.G.P.	APROBO: MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026

CALLE 23A No, 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE CIUDAD MONTES II SECTOR – CARAVELAS CODIGO 16-131

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: GRANULAR ARCILLOSO AMARILLO OSCURO CON ABUNDANTE SOBRETAMAÑO > 3"

FUENTE: APIQUE 3 BOLSA 1

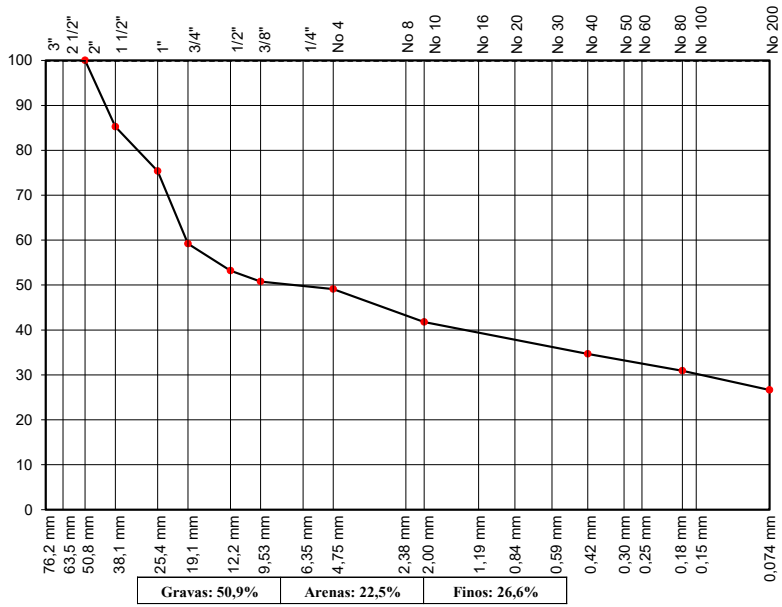
NI :

FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,04-0,40



Gravas: 50,9%	Arenas: 22,5%	Finos: 26,6%

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			1096,7
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	161,6	14,7	85,3
1"	108,3	9,9	75,4
3/4"	177,3	16,2	59,2
1/2"	66,0	6,0	53,2
3/8"	26,4	2,4	50,8
No 4	18,4	1,7	49,1
10	80,9	7,4	41,7
40	77,8	7,1	34,6
80	41,1	3,7	30,9
200	46,9	4,3	26,6
Fondo	292,0	26,6	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

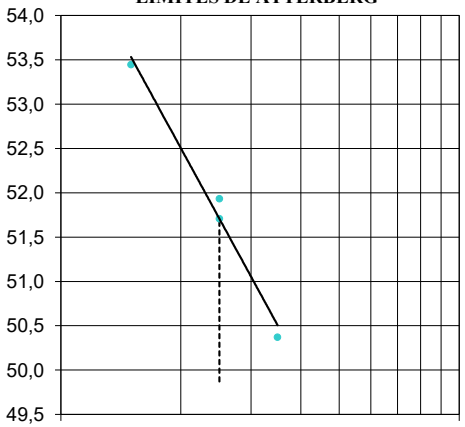
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	263	269	353	
P_1 (gr)	33,37	33,60	34,00	
P_2 (gr)	26,58	26,74	26,86	
P_3 (gr)	13,10	13,53	13,50	
% HUMEDAD	50,37	51,93	53,44	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	321	366		3
P_1 (gr)	23,07	23,23		1354,30
P_2 (gr)	21,39	21,51		1214,20
P_3 (gr)	13,86	13,75		117,50
% HUMEDAD	22,31	22,16		12,77

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		52
LÍMITE PLASTICO:		22
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		30
HUMEDAD NATURAL:		12,8

LÍMITES DE ATTERBERG



OBSERVACIONES:

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-2-7 (0)**

U. S. C. S.: **GC**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE CIUDAD MONTES II SECTOR – CARAVELAS CODIGO 16-131

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: GRANULAR ARCILLOSO GRIS VERDOSO O CON ABUNDANTE SOBRETAMAÑO > 2 1/2"

FUENTE: APIQUE 3 BS 2

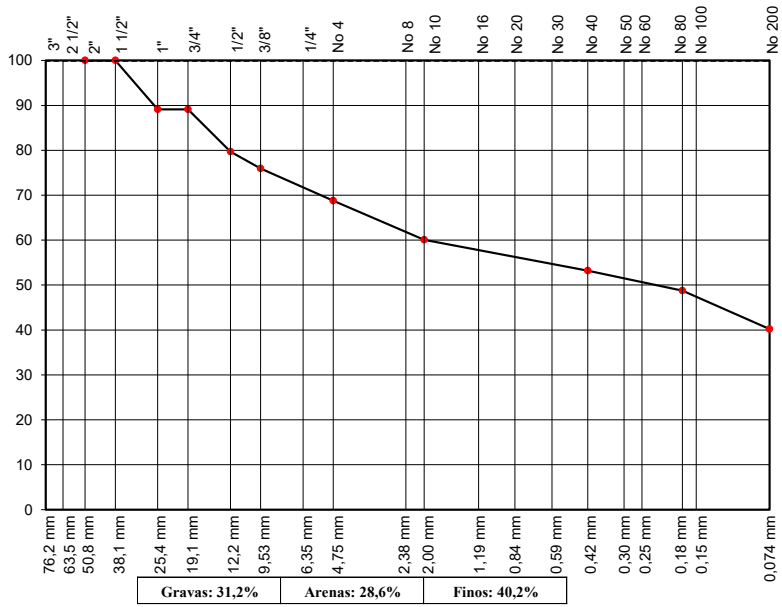
NI :

FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,40-0,60



Gravas: 31,2%	Arenas: 28,6%	Finos: 40,2%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			216,7
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	23,6	10,9	89,1
3/4"	0,0	0,0	89,1
1/2"	20,4	9,4	79,7
3/8"	8,1	3,7	76,0
No 4	15,6	7,2	68,8
10	18,8	8,7	60,1
40	14,9	6,9	53,2
80	9,7	4,5	48,7
200	18,5	8,5	40,2
Fondo	87,1	40,2	0,0

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		30
LÍMITE PLASTICO:		21
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		9
HUMEDAD NATURAL:		16,4

LIMITES DE ATTERBERG

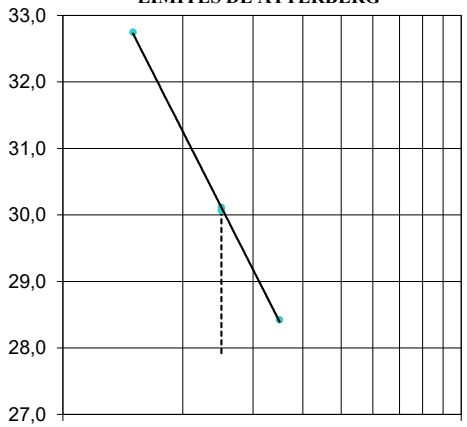
LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	235	278	321	
P_1 (gr)	32,10	32,45	34,11	
P_2 (gr)	28,05	27,97	29,10	
P_3 (gr)	13,80	13,07	13,80	
% HUMEDAD	28,42	30,07	32,75	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	308	210		C18
P_1 (gr)	23,45	23,14		287,00
P_2 (gr)	21,74	21,55		251,40
P_3 (gr)	13,73	13,86		34,70
% HUMEDAD	21,35	20,68		16,43

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-4 (1)**

U. S. C. S.: **GC**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

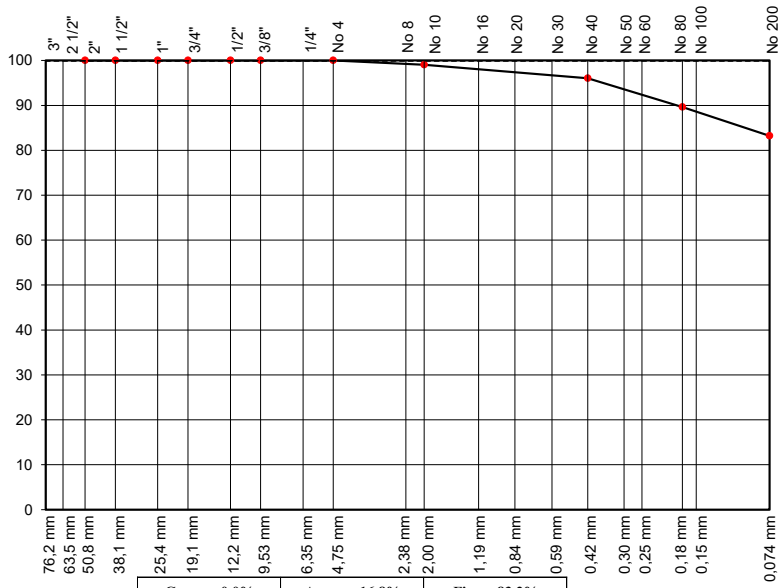
LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE CIUDAD MONTES II SECTOR – CARAVELAS CODIGO 16-131
CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025
INTERVENTOR:
MATERIAL: ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITA GRIS VERDOSA
FUENTE: APIQUE 3 CBR 3

NI :
FECHA MUESTREO: 9-feb-2026
FECHA ENSAYO: 22-feb-2026
O. T. : 110-2026
PROFUNDIDAD: 0,60-0,80



Gravas: 0,0%	Arenas: 16,8%	Finos: 83,2%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			20,2
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,2	1,0	99,0
40	0,6	3,0	96,0
80	1,3	6,4	89,6
200	1,3	6,4	83,2
Fondo	16,8	83,2	0,0

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		31
LÍMITE PLASTICO:		20
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		11
HUMEDAD NATURAL:		23,5
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-6 (8)**
U. S. C. S.: **CL**

LIMITES DE ATTERBERG

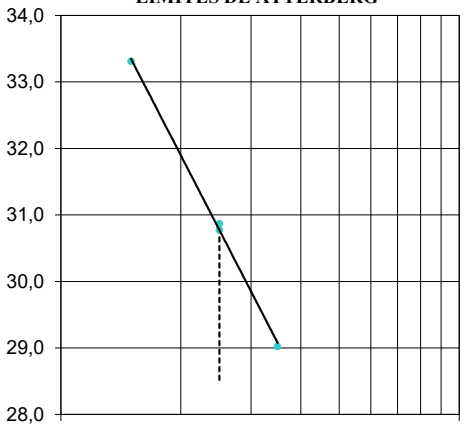
LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	205	315	226	
P_1 (gr)	32,47	33,24	33,16	
P_2 (gr)	28,30	28,61	28,42	
P_3 (gr)	13,93	13,61	14,19	
% HUMEDAD	29,02	30,87	33,31	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	231	395		O23
P_1 (gr)	23,03	23,16		38,99
P_2 (gr)	21,41	21,63		34,24
P_3 (gr)	13,23	13,81		14,00
% HUMEDAD	19,80	19,57		23,47

LÍMITES DE ATTERBERG



MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE CIUDAD MONTES II SECTOR – CARAVELAS CODIGO 16-131

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: GRANULAR ARCILLOSO AMARILLO OSCURO CON SOBRETAMAÑO > 3"

FUENTE: APIQUE 4 BOLSA 1

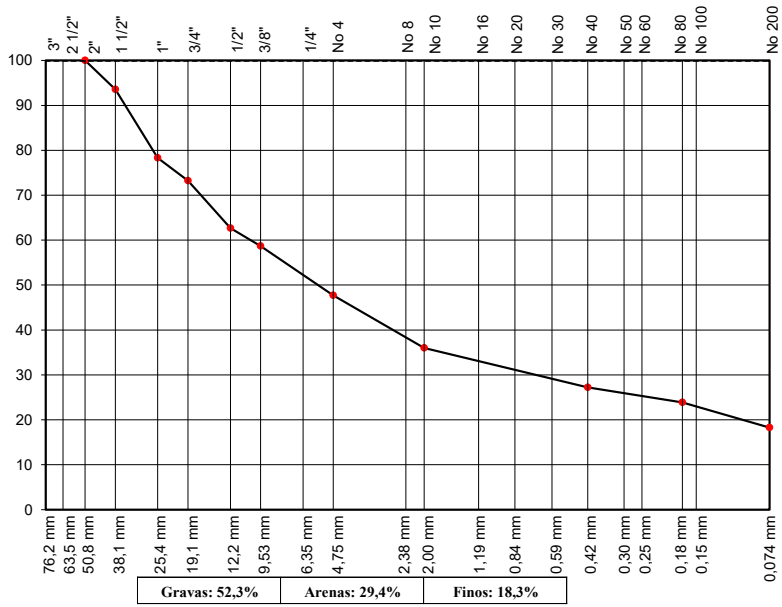
NI :

FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,06-0,60



Gravas: 52,3%	Arenas: 29,4%	Finos: 18,3%

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			1303,1
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	83,9	6,4	93,6
1"	198,7	15,2	78,3
3/4"	66,3	5,1	73,2
1/2"	137,3	10,5	62,7
3/8"	52,4	4,0	58,7
No 4	142,6	10,9	47,7
10	153,1	11,7	36,0
40	114,3	8,8	27,2
80	43,0	3,3	23,9
200	73,3	5,6	18,3
Fondo	238,2	18,3	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

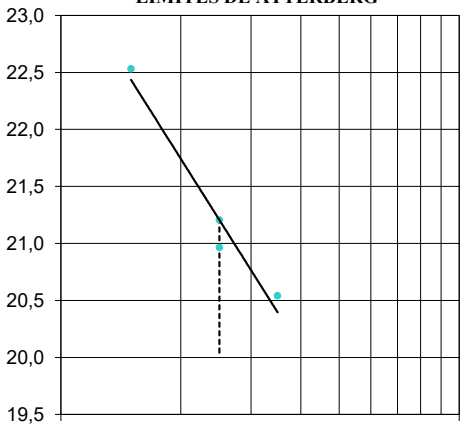
LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	390	296	366	
P_1 (gr)	35,63	33,77	33,57	
P_2 (gr)	31,91	30,29	29,92	
P_3 (gr)	13,80	13,69	13,72	
% HUMEDAD	20,54	20,96	22,53	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	283	263		S10
P_1 (gr)	24,05	23,09		1486,20
P_2 (gr)	23,13	22,15		1415,20
P_3 (gr)	13,97	13,08		112,10
% HUMEDAD	10,04	10,36		5,45

LÍMITES DE ATTERBERG



	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		21
LÍMITE PLASTICO:		10
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		11
HUMEDAD NATURAL:		5,4

OBSERVACIONES:

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-2-6 (0)**

U. S. C. S.: **GC**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE CIUDAD MONTES II SECTOR – CARAVELAS CODIGO 16-131

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: RELLENO ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CAFÉ

FUENTE: APIQUE 4 CBR 2

NI :

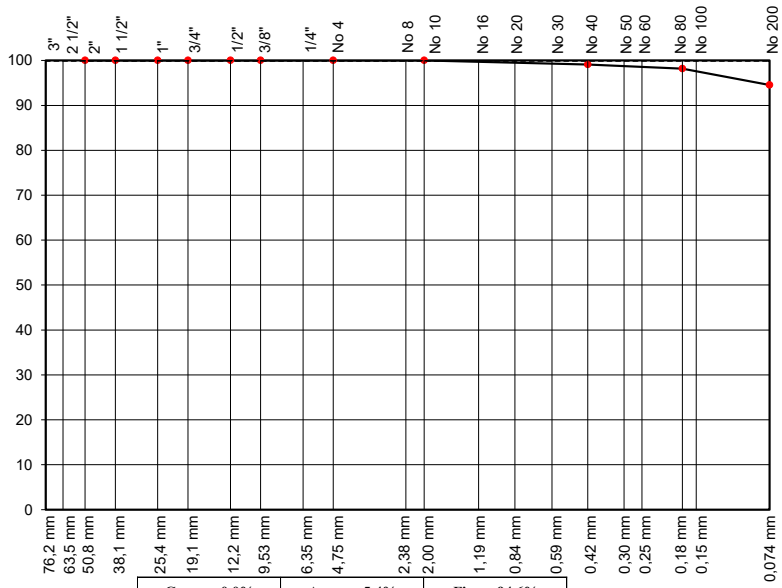
FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,60-0,80

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO



Gravas: 0,0%	Arenas: 5,4%	Finos: 94,6%

PESO INICIAL (g) :			11,0
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,0	0,0	100,0
40	0,1	0,9	99,1
80	0,1	0,9	98,2
200	0,4	3,6	94,6
Fondo	10,4	94,6	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	246	379	292	
P_1 (gr)	33,34	32,36	35,71	
P_2 (gr)	28,37	27,30	29,60	
P_3 (gr)	14,14	13,53	13,91	
% HUMEDAD	34,93	36,75	38,94	

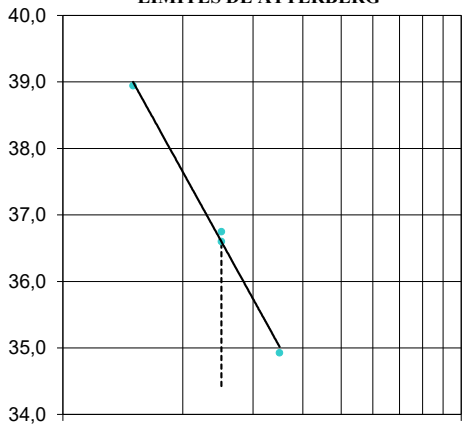
LÍMITE PLÁSTICO

w. Nral

No DE LATA	224	297		48
P_1 (gr)	23,10	23,82		23,51
P_2 (gr)	21,70	22,36		21,11
P_3 (gr)	13,45	13,77		10,10
% HUMEDAD	16,97	17,00		21,80

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		37
LÍMITE PLASTICO:		17
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		20
HUMEDAD NATURAL:		21,8
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



OBSERVACIONES:

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-6 (19)**

U. S. C. S.: **CL**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S DCP Version 1 14-jul.-2014

CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41 CIUDAD MONTES II SECTOR

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA — 9 de febrero de 2026

Proyecto: PARQUE CARAVELAS CODIGO 16-131 — Apique: 3

Contratista: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — Sondeo:

Ubicación : APIQUE 3 — Profundidad (m): 0,80

Interventor:

Descripcion: MATERIAL SUB SUELO

PENETRACIÓN A PARTIR DE ; 0,80 m RESPECTO DEL NIVEL EXISTENTE

N. de Golpes	Lectura de penetración (mm)	Lectura de penetración corregida (mm)
0	0	0
1	80	80
2	200	200
3	250	250
4	280	280
5	320	320
6	350	350
7	370	370
8	400	400
9	430	430
10	460	460
11	490	490
12	510	510
13	540	540
14	580	580
15	620	620

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA

		Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S-DCP Version 1 8-jul-14

CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41 CIUDAD MONTES II SECTOR

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Proyecto:	PARQUE CARAVELAS CODIGO 16-131	Fecha:	9-feb.-26
Contratista:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	Apique:	3
Ubicación :	APIQUE	Sondeo:	
Interventor:		Profundidad (m):	0,80
Descripcion:	MATERIAL SUB SUELO		

CURVA DE No. DE GOLPES VS PROFUNDIDAD (CURVA No 1)

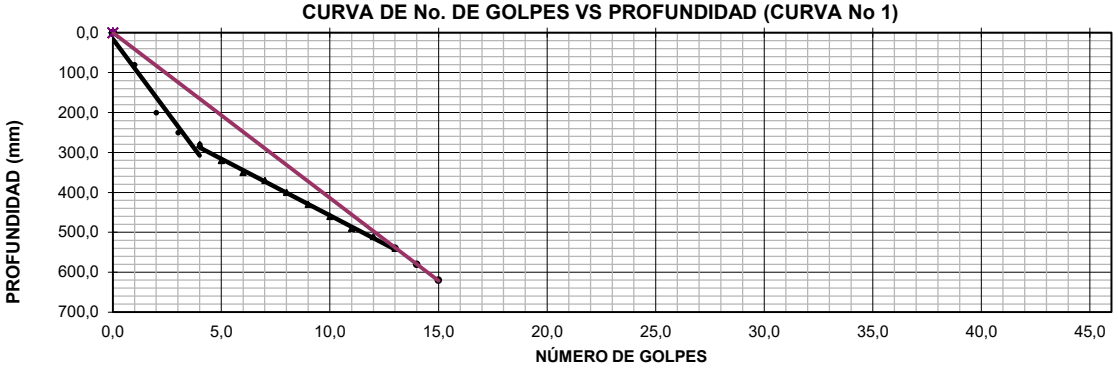
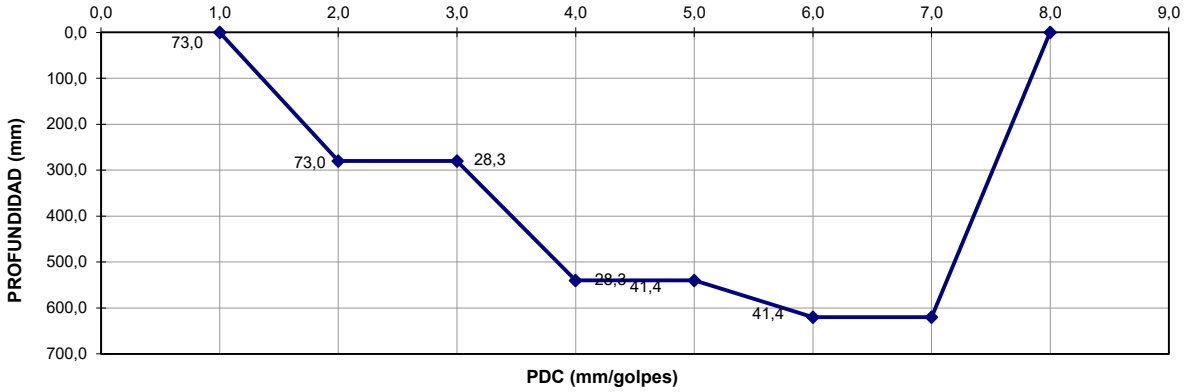


DIAGRAMA ESTRUCTURAL



PROFUNDIDAD (mm)	PDC	CALCULO DE CBR			
		CORRELACIÓN	BOGOTÁ	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	U.S. ARMY CORP.
0 - 90	73,0	CBR =	1,2	3,6	2,4
90 - 330	28,3	CBR =	3,8	10,3	6,9
330 - 550	41,4	CBR =	2,4	6,7	4,5
550 - 740		CBR =			

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S DCP Version 1 14-jul.-2014

CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41 CIUDAD MONTES II SECTOR

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA — 9 de febrero de 2026

Proyecto: PARQUE CARAVELAS CODIGO 16-131 — Apique: 4

Contratista: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — Sondeo:

Ubicación : APIQUE 4 — Profundidad (m): 0,90

Interventor:

Descripcion: MATERIAL SUB SUELO

PENETRACIÓN A PARTIR DE ; 0,90 m RESPECTO DEL NIVEL EXISTENTE

N. de Golpes	Lectura de penetración (mm)	Lectura de penetración corregida (mm)
0	0	0
1	10	10
2	40	40
3	70	70
4	90	90
5	100	100
6	120	120
7	130	130
8	140	140
9	160	160
10	170	170
11	180	180
12	190	190
13	200	200
14	230	230
15	240	240
16	260	260
17	280	280
18	300	300
19	310	310
20	320	320
21	340	340
22	360	360
23	380	380
24	410	410
25	430	430
26	460	460
27	490	490
28	510	510
29	530	530
30	560	560
31	590	590
32	620	620

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETI

		Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			MARIA PAULA GARZON ROJAS
Cargo			Representante Legal
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S-DCP Version 1 8-jul-14

CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41 CIUDAD MONTES II SECTOR

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Proyecto:	PARQUE CARAVELAS CODIGO 16-131	Fecha:	9-feb.-26
Contratista:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	Apique:	4
Ubicación :	APIQUE	Sondeo:	
Interventor:		Profundidad (m):	0,90
Descripcion:	MATERIAL SUB SUELO		

CURVA DE No. DE GOLPES VS PROFUNDIDAD (CURVA No 1)

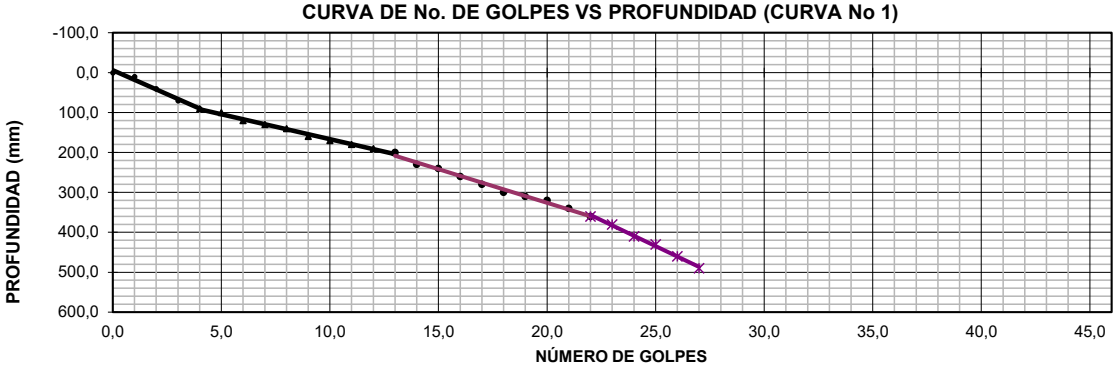
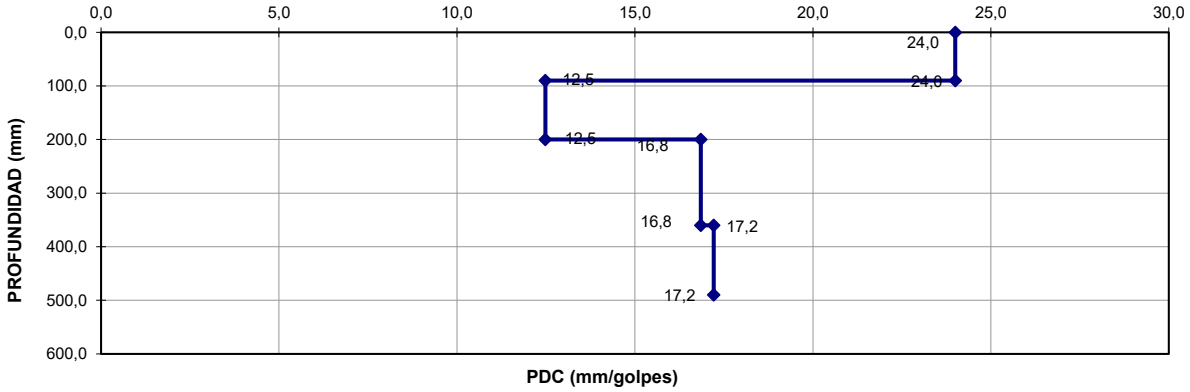


DIAGRAMA ESTRUCTURAL



PROFUNDIDAD (mm)	PDC	CALCULO DE CBR			
		CORRELACIÓN	BOGOTÁ	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	U.S. ARMY CORP.
0 - 90	24,0	CBR =	4,6	12,4	8,3
90 - 330	12,5	CBR =	10,4	25,8	17,3
330 - 550	16,8	CBR =	7,2	18,4	12,3
550 - 740	17,2	CBR =	7,0	18,0	12,1

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			
Fecha			

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTO Y CONCRETOS SAS**	**PENETRACION CBR** **NORMA ASTM-D 1883-99** **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13**	**version 1** **8-jul.-14**

OBRA: CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE CIUDAD MONTES II SECTOR – CARA OT 110-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 **2,205**

INTERVENTOR:

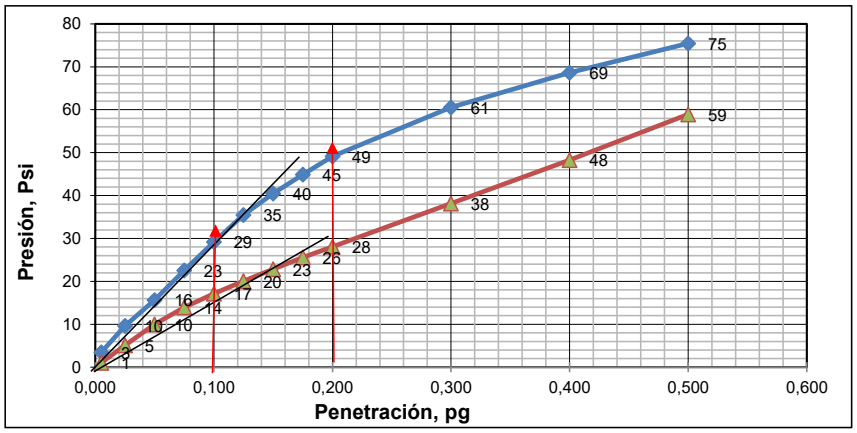
MATERIAL: ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITA GRIS VERDOSA **9-feb-2026**

FUENTE: APIQUE 3 CBR 3 **PROFUNDIDAD 0,60-0,80 m**

PRUEBA	1			2		
No. DE GOLPES	**SIN SUMERGIR**			**SUMERGIDO**		
MOLDE No.	M7			M7		
PESO MOLDE + MST. HUM.	7740			7790		
PESO MOLDE, gramos	3307			3307		
HUMEDAD %	23,47			24,11		
VOLUMEN MOLDE, cm3	2250			2250		
DENS. SECA, gr/cm3	1,596			1,605		
LECTURA EXPANS. INIC.				57		
LECTURA EXPANS. DIA 1				59		
LECTURA EXPANS. DIA 2				61		
LECTURA EXPANS. DIA 3				61		
EXPANSION TOTAL %				0,08		

PENETRACION PULGADAS	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi
0,005	4,7	10	3				1,4	3	1			
0,025	13,1	29	10				6,9	15	5			
0,050	21,3	47	16				13,6	30	10			
0,075	30,7	68	23				19,0	42	14			
0,100	39,7	88	29				23,3	51	17			
0,125	48,3	106	35				27,3	60	20			
0,150	55,1	121	40				31,1	69	23			
0,175	61,1	135	45				34,8	77	26			
0,200	66,9	147	49				38,2	84	28			
0,300	82,4	182	61				51,9	114	38			
0,400	93,4	206	69				65,7	145	48			
0,500	102,7	226	75				80,2	177	59			
HUMEDAD PENETRACION %		23,47						24,11				
C. B. R. CORREG. a 0,1"		2,92	**2,92**					1,71	**1,71**			
C. B. R. CORREG. a 0,2"		3,28	**3,28**					1,87	**1,87**			

CURVA PRESION - PENETRACION



ELABORO: J. D. P.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO:	APROBO:	
9-feb-2026		9-feb-2026		MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal 9-feb-2026

CALLE 23A No 96G-23 TELF. 4134906 CEL 311-2602862-319-2588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTO Y CONCRETOS SAS**	**PENETRACION CBR** **NORMA ASTM-D 1883-99** **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13**	**version 1** **8-jul.-14**

OBRA: CL 9A SUR Y CL 10 SUR ENTRE CR 40C Y CR 41

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE CIUDAD MONTES II SECTOR – CARA OT 110-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 **2,205**

INTERVENTOR:

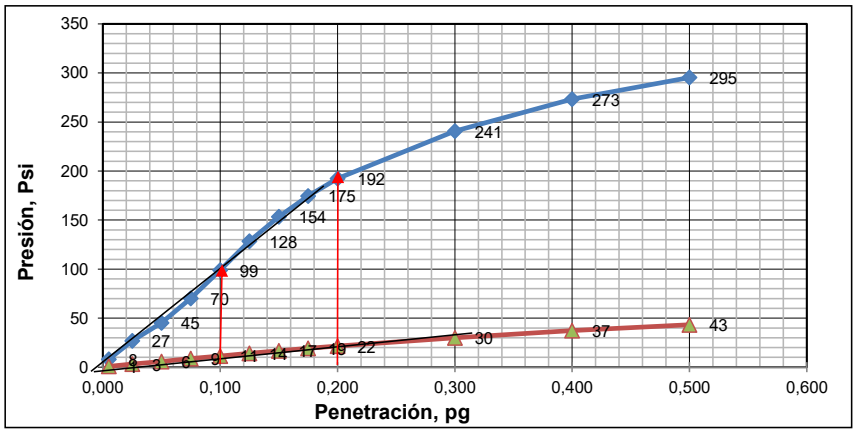
MATERIAL: RELLENO ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CAFÉ **9-feb-2026**

FUENTE: APIQUE 4 CBR 2 **PROFUNDIDAD 0,60-0,80 m**

PRUEBA	1		2	
No. DE GOLPES	**SIN SUMERGIR**		**SUMERGIDO**	
MOLDE No.	M11		M11	
PESO MOLDE + MST. HUM.	8881		8915	
PESO MOLDE, gramos	4613		4613	
HUMEDAD %	21,80		22,18	
VOLUMEN MOLDE, cm3	2335		2335	
DENS. SECA, gr/cm3	1,501		1,508	
LECTURA EXPANS. INIC.			125	
LECTURA EXPANS. DIA 1			130	
LECTURA EXPANS. DIA 2			132	
LECTURA EXPANS. DIA 3			132	
EXPANSION TOTAL %			0,14	

PENETRACION PULGADAS	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi
0,005	10,9	24	8				1,1	2	1			
0,025	36,5	80	27				4,3	9	3			
0,050	61,4	135	45				7,8	17	6			
0,075	95,4	210	70				11,9	26	9			
0,100	134,7	297	99				15,6	34	11			
0,125	174,7	385	128				19,4	43	14			
0,150	208,9	461	154				22,8	50	17			
0,175	237,6	524	175				26,3	58	19			
0,200	261,9	577	192				29,3	65	22			
0,300	327,4	722	241				40,8	90	30			
0,400	371,9	820	273				50,7	112	37			
0,500	401,9	886	295				58,9	130	43			
HUMEDAD PENETRACION %		21,80						22,18				
C. B. R. CORREG. a 0,1"		9,90	**9,90**					1,15	**1,15**			
C. B. R. CORREG. a 0,2"		12,83	**12,83**					1,44	**1,44**			

CURVA PRESION - PENETRACION



ELABORO: J. D. P.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO:	APROBO:	
9-feb-2026		9-feb-2026		MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal 9-feb-2026

CALLE 23A No 96G-23 TELF. 4134906 CEL 311-2602862-319-2588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.






9-02-202



Bogotá D.C. 28 de febrero 2026

Señores:
CONSORCIO RECREATIVO 2025
La Ciudad

Cordial saludo:

La presente con el fin de informar sobre los resultados de ensayo de apiques, realizados en campo el día 9 de febrero 2026 en la obra CL 4 CON KR 54 Y KR 56 –COLON DALIAS CODIGO 16-079 PUENTE ARANDA ZONA CANCHA

Resultados aquí expresados corresponden solamente a las muestras ensayadas, se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización.

Sin otro particular y atento a cualquier aclaración

Cordialmente

ERNESTO GARZON PEÑA

Director Laboratorio

MARIA PAULA GARZÓN ROJAS
Representante Legal

CALLE 23 A No. 96G-23 TELEFAX 4134906 CEL 311-2602862 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C COLOMBIA



PARQUE COLÓN DALIAS – CÓDIGO 16-079, CALLE 4 CON KR 54 Y KR 56 LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C.

VERSIÓN 1
MARZO DE 2026

Ing. MSc *Maximiliano Villadiego Estrada*

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
ÍNDICE DE TABLAS 3
1 INTRODUCCIÓN. 4
2 ESTRUCTURA DE PISO PARA CANCHA, SENDEROS PEATONALES Y ZONAS DURAS. 4
2.1 CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE 5
2.2 CONDICIONES DE TRÁNSITO 6
2.2.1 Tránsito de Diseño Para Tráfico Peatonal y Vehicular Restringido 6
2.3 PAVIMENTO ARTICULADO PEATONAL Y VEHICULAR RESTRINGIDO 6
2.4 RECOMENDACIONES PARTICULARES 9
3 RECOMENDACIONES PARA GEOTEXTILES DE REFUERZO Y ARENAS. 11
4 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN. 12
5 ESPECIFICACIONES PARA INSTALCIÓN DE PISOS DE CAUCHO. 13

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para pisos con adoquines o losetas y para andenes de concreto, tráfico peatonal (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019). 6
Tabla 2. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para canchas deportivas en asfalto, ciclorrutas en asfalto y pisos con adoquines, losetas o de concreto con tráfico vehicular liviano (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019). 7
Tabla 3: Estructura de pavimento para cancha múltiple (Fuente: El autor). 7
Tabla 4: Estructura de pavimento para andenes y senderos peatonales (Fuente: El autor). 8
Tabla 5. Especificación Granulométrica Para La Arena Gruesa De Soporte De Los Adoquines y arena fina de sello (Fuente: Sección 14.1.6.2 y 14.1.6.3 Especificaciones Técnicas IDRD) 12
Tabla 6. Especificación de Construcción (Fuente: El autor). 13
Tabla 7. Especificación de Construcción Pisos de Caucho (Fuente: El autor). 13

1 INTRODUCCIÓN.

Esta consultoría realizará el diseño de estructura de pavimento para la cancha múltiple, sendero y andenes y zonas duras con base en la información obtenida en campo mediante perforación del subsuelo, el diseño de espesores de capas de pavimento estará basado en las tablas de cálculo para espesores de capas granulares IDRD, actualización 2019, que se rige exclusivamente por las Tablas 4.2 y 4.3 del capítulo *4 ESTRUCTURAS DE PISOS*.

El proyecto “Parque Colón Dalias – Código 16-079” está ubicado en la CALLE 4 CON KR 54 Y KR 56 LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C., coordenadas 4°37'11.22"N, 74° 7'6.85"O.



2 ESTRUCTURA DE PISO PARA CANCHA, SENDEROS PEATONALES Y ZONAS DURAS.

El ingeniero, para determinar el insumo básico para diseño de estructuras de pavimento que es el CBR, ha tomado dos muestras inalteradas y realizado ensayos de CBR; adicionalmente se realizó ensayos de Penetración Dinámica de Cono (PDC) para estimar

el valor de CBR, procedimiento que esta consultoría considera aceptable teniendo en cuenta que se trata de estructuras de pavimento que no estarán sometidas a tráfico vehicular y que, más que exigencias de tipo cargas dinámicas, estas estructuras de pavimento lo que buscan es garantizar condiciones de durabilidad ante condiciones externas como clima, procesos de humedecimiento secado y características especiales de los suelos.

De acuerdo con la metodología expuesta en el software INPACO, para estimar el valor del CBR se usó la siguiente expresión:

$$CBR = 570(DCP)^{-1.4}$$

2.1 CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE

Al realizar los apiques de investigación geotécnica se ha encontrado un espesor promedio de carpeta asfáltica entre 9.0 y 12.0cm en muy mal estado, instalada sobre un espesor promedio de material granular de 0.24 a 0.34m, de humedad baja, constituida por un material con sobre tamaños y plasticidad que cumple como Material Seleccionado (sección 320, Especificaciones IDU-ET-2011), al cual subyace un material de relleno antrópico de tipo arcilla limosa con pocos granulares de 0.26 a 0.39m de espesor y seguido el suelo natural constituido por arcilla limosa color carmelito.

Los valores característicos de CBR, estimados con el PDC, oscilan entre 3.3% y 16.0% en los dos apiques (predominando los valores menores que 8.0%) y los resultados de CBR inalterados en condición sumergida tienen valores de 0.17% y 1.12% que son los que en este caso se considerarán para el diseño. Con base en lo anterior, se escoge para diseño un CBR menor que 3.0%; así las cosas, se va a adoptar subrasante S1 (CBR<3%), según “Clasificación de suelos de subrasante para estructuras típicas” definidos en las Especificaciones IDRD.

Teniendo en cuenta que el material granular existente no cumple calidad idónea, acorde con especificaciones de calidad actuales, como Subbase Granular, es preciso definir una estructura de pavimento nueva que cumpla con dichas especificaciones, lo anterior de acuerdo con “Clasificación de suelos de subrasante para estructuras típicas” definidos en las Especificaciones IDRD, a partir de una clasificación de subrasante S1 (CBR<3%).

Se recomienda tener en cuenta que, si en algunas zonas puntuales se llega a encontrar el suelo orgánico o el relleno antrópico existente muy sueltos o con presencia de basura o muy blando que no permita la compactación de la primera capa de material granular por remoldeo o acolchonamiento, se deberá excavar 20 cm adicionales y realizar un mejoramiento o remplazo con espesor mínimo 0.2m en material seleccionado antes de instalar el geotextil (esto debe ser verificado “In situ”).

Siguiendo las indicaciones de las Tablas de Espesores de las Estructuras de Pavimento del IDRD, actualización 2019, se recomienda la instalación de geotextil entre la subrasante natural y el material granular a instalar. Se debe instalar geotextil tejido Fortex BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca.

2.2 CONDICIONES DE TRÁNSITO

2.2.1 Tránsito de Diseño Para Tráfico Peatonal y Vehicular Restringido

2.3 PAVIMENTO ARTICULADO PEATONAL Y VEHICULAR RESTRINGIDO

De acuerdo con las Tablas de Espesores de las Estructuras de Pavimento del IDRD, actualización 2019, se han tenido en cuenta las siguientes tablas para el espacio público peatonal y la red de ciclorruta a nivel de andén, canchas deportivas en asfalto y estructuras de piso con tráfico liviano, se propusieron espesores mínimos de construcción.

Tipo de suelos	Descripción	CBR	Espesor de la capa (cm)	
			Subbase SBG-1	Base BG-1 o BG-2
Suelo 1	Poco competente como subrasante	Menor que 3%	20	15
Suelo 2	Medianamente competente como subrasante	De 3% a 5%	15	15
Suelo 3	Competente como subrasante	Mayor que 5%		25

Tabla 1. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para pisos con adoquines o losetas y para andenes de concreto, tráfico peatonal (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019).

Tipo de suelos	Descripción	CBR	Espesor de la capa (cm)	
			Subbase SBG-1	Base BG-1 o BG-2
Suelo 1	Poco competente como subrasante	Menor que 3%	20	20
Suelo 2	Medianamente competente como subrasante	De 3% a 5%	20	15
Suelo 3	Competente como subrasante	Mayor que 5%		25

Tabla 2. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para canchas deportivas en asfalto, ciclorrutas en asfalto y pisos con adoquines, losetas o de concreto con tráfico vehicular liviano (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019).

Teniendo en cuenta la subrasante seleccionada, S1 (CBR<3%), el material granular a instalar y el uso del geotextil, las estructuras de pavimento quedan como se muestra en las **Tabla 3, 4 y 5**.

Alternativa No. 1 –Losa en concreto	
Material	Espesor (cm)
Losa en concreto Hidraulico (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	10.00
Base Granular BG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Subbase Granular SBG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Geotextil tejido BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca	Sí
Total Excavación	**50.0**

Tabla 3: Estructura de losaen concreto para zona infantil (Fuente: El autor).

Alternativa No. 3 – Elementos prefabricados sentados sobre arena	
Material	Espesor (cm)
Adoquín y/o Loseta.	6.0
Arena de soporte	4.0
Base Granular BG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	15.0
Subbase Granular SBG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Geotextil tejido BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca	Sí
Total Excavación	**45.0**

Tabla 4: Estructura de pavimento para andenes y senderos peatonales (Fuente: El autor).

Teniendo en cuenta que el material granular existente sólo cumple como material seleccionado y que es viable, según las Especificaciones Técnicas del IDU, el empleo de material granular estabilizado con cemento como capa de subbase granular (sección 420, Especificaciones IDU-ET-2011), esta consultoría considera pertinente aprovechar el material granular existente para estabilizarlos con cemento portland y usarlos como Subbase granular y de esta manera no desechar este material y optar por una opción medioambientalmente sostenible.

El material granular existente cumple como material granular tipo D (GEC_D) según la sección 420, Especificaciones IDU-ET-2011.

De acuerdo con lo anterior, en la estructura de pavimento de las Tablas 3 y 4 la capa de Subbase Granular SBG-1 puede ser reemplazada por material granular estabilizado con cemento tipo D (GEC_D), para ello es necesario la elaboración de un diseño de suelo cemento, de acuerdo con sección 420, Especificaciones IDU-ET-2011, utilizando el material granular existente, para garantizar las exigencias mínimas de resistencia (25 kg/cm^2) y durabilidad establecidas en la citada sección.

Para el caso de zona de juegos con acabado en goma o caucho reciclado fundido in situ, se presentan los espesores mínimos requeridos.

Altura de Caída Critica	Espesor Final Requerido
0,7m / 0,8m	2cm
0,8m / 1,0m	3cm
1,0m / 1,2m	4cm
1,2m / 1,4m	5cm
1,4m / 1,6m	6cm
1,6m / 1,8m	7cm
1,8m / 2,2m	8cm
2,2m / 2,3m	9cm
2,3m / 2,4m	10cm
2,4m / 2,7m	11cm
2,7m / 2,8m	12cm
2,8m / 3,0m	13cm

Tabla 5: Espesores mínimos de Superficie de goma o caucho reciclado fundido in situ (Fuente: Especificación pisos de caucho IDRD 2019 V2).

2.4 RECOMENDACIONES PARTICULARES

Se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones particulares para la construcción de las estructuras:

La subrasante de diseño corresponderá al horizonte de relleno antrópico constituido por arcilla limosa de plasticidad media a alta, luego de ejecutar la caja para la instalación de la nueva estructura de pavimento y compactar adecuadamente dicha subrasante con un equipo sin vibración. Sobre la subrasante natural se instalará el geotextil y la nueva estructura de pavimento.

Se recomienda tener en cuenta que, si en algunas zonas puntuales se llega a encontrar el suelo orgánico o el relleno antrópico existente muy sueltos o con presencia de basura o muy blando que no permita la compactación de la primera capa de material granular por remoldeo o acolchonamiento, se deberá excavar 20 cm adicionales y realizar un mejoramiento o remplazo con espesor mínimo 0.2m en material seleccionado antes de instalar el geotextil.

En los casos donde aplique será necesario retirar la totalidad de la capa vegetal para imponer la estructura de las obras a construir; la subrasante debe ser compactada con el paso de un compactador sin vibración cuando se trate de suelo natural.

Teniendo en cuenta que las estructuras de pavimento antes que estar sometidas a solicitaciones externas de cargas que generen incrementos excesivos de esfuerzos al suelo de soporte, se van a ver afectada es por cambios en las condiciones de humedad del suelo de soporte y materiales de relleno circundantes, se recomienda la construcción de sobreanchos no estructurales de por lo menos 0.30 m, y para las canchas deportivas la construcción de andén cuneta también con sobreanchos, esto con el fin de impedir el deterioro (fisuras longitudinales) de las estructuras de piso.

La estructura del sendero peatonal, cancha deportiva, plazoleta o andén, deberá estar confinada en su parte inferior por el geotextil, y por sus costados por el geotextil y sardineles, bordillos o elementos de confinamiento como los recomendados en las Especificaciones IDRD, actualización 2019.

Es importante tener en cuenta que al no ser reemplazado un espesor suficiente de relleno heterogéneo y de materia orgánica, si se encontrase, por ser estos suelos muy abonados, se facilita el afloramiento de pasto en el área del parque alrededor de las obras a ejecutar y a través de las estructuras mismas, el cual trae como consecuencia el posterior deterioro de estas, este espesor de reemplazo debe ser como mínimo es espesor recomendado de estructura de pavimento.

En caso de detectarse suelos demasiado blandos y con exceso de humedad, no detectados durante la campaña de exploración, que imposibiliten el proceso de compactación se recomienda la instalación de una capa de piedra rajón o material similar disponible en el proyecto para mejorar las condiciones de resistencia del suelo y poder acometer la compactación de las capas de material seleccionado.

Cuando cerca de los senderos peatonales, canchas o plazoletas proyectadas se encuentren árboles, tales como pinos, eucaliptos, acacias, romerón y sauces, y en general especies originarias de zonas desérticas que se caractericen por demandar cantidades de agua importantes y que generan un proceso de consolidación; se deberá revisar bien que por dentro del área de las estructura no queden raíces de árboles, de encontrarse tal novedad se deberá cortar estas y cicatrizar dichas raíces y confinar los árboles con materas o

contenedores de raíces, previniendo así que puedan afectar de una manera temprana el espacio público a construir.

Cuando los desniveles a los que se proyecte la construcción del espacio público no permitan el confinamiento lateral de las capas granulares, se deberá construir muros, ya sea en ladrillo o concreto, según sea el caso, para evitar que las obras a construir puedan ser afectadas por falta de confinamiento lateral.

Se deberá tener especial cuidado con el sentido del drenaje, de tal manera que los elementos de espacio público a instalar siempre conserven su pendiente hacia drenajes o hacia las vías adyacentes a los parques.

Antes de construir la estructura del pavimento se debe realizar todas las obras de drenaje y sub-drenaje que requiera el proyecto.

En lo posible las excavaciones abiertas deberán taparse o rellenarse inmediatamente para impedir su deterioro por desecación en épocas secas o por humedecimiento y remoldeo en periodos lluviosos, de no ser posible esto se deberá disponer de carpas o plásticos para cubrir tanto las áreas de trabajo excavadas como el material dispuesto en la obra para la construcción.

Para garantizar un buen comportamiento de los materiales granulares es necesario mantener un control estricto de calidad de los mismos, de su instalación y proceso de compactación.

3 RECOMENDACIONES PARA GEOTEXTILES DE REFUERZO Y ARENAS.

Los geotextiles de refuerzo y separación recomendados tienen las siguientes características:

Geotextil Tejido T-2100

- Resistencia a la Tensión: 1140N
- Elongación: 15.0%
- Resistencia al Punzonamiento: 4800 N
- Resistencia al rasgado trapezoidal: 400 N
- Tamaño de Abertura Aparente: 0.425 mm (Tamiz No 40)

Geotextil Tejido Fortex BX-30

- Resistencia a la Tensión: 1400 N
- Elongación: 19%
- Resistencia al Punzonamiento: 4320 N
- Resistencia al rasgado trapezoidal: 530 N
- Tamaño de Abertura Aparente: 0.15 mm

La colocación de geotextil se hará después de compactar los rellenos remanentes con un compactador o con otro equipo apropiado; la especificación de gradación para la arena gruesa de soporte de los adoquines y del material de sello de los intersticios entre ellos es la siguiente:

Designación de Tamices	% Pasa			
	Arena Gruesa		**Sello**	
	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
9.51 mm (3/8")	100	100		
4.76 mm (No 4)	90	100		
2.38 mm (Nº 8)	75	100	100	100
1.19 mm (Nº 16)	50	95	90	100
0.595 mm (Nº 30)	25	60	60	90
0.297 mm (Nº 50)	10	30	30	60
0.149 mm (Nº 100)	0	15	5	30
0.074 mm (Nº 200)	0	5	0	15

Tabla 6. Especificación Granulométrica Para La Arena Gruesa De Soporte De Los Adoquines y arena fina de sello (Fuente: Sección 14.1.6.2 y 14.1.6.3 Especificaciones Técnicas IDRD)

En lo posible, estos materiales deberán estar libres de contenidos de materia orgánica y sus finos no deberán tener comportamiento plástico.

4 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.

Se aplicarán las siguientes dadas en las Especificaciones Técnicas IDRD, versión de 2019, para los siguientes materiales:

Bogotá D. C., marzo de 2026 (versión 1)

Sección	Ítem
14.1.6.2	Arena gruesa para sentar adoquines
14.1.6.3	Arena fina de sello para adoquines
14.2.1	Subbase Granular SBG-1
14.2.2	Base Granular BG-1
14.2.8.2	Concreto para pavimento hidráulico
14.2.10.1	Losa en cocncreto de 3000 psi reforzada
14.2.17	Geotextiles para separación de subrasante y capas granulares

Tabla 7. Especificación de Construcción (Fuente: El autor).

5 ESPECIFICACIONES PARA INSTALCIÓN DE PISOS DE CAUCHO.

Especificación	Ítem
NTC 5176	Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbentes de impacto. Métodos de ensayo para la determinación de la atenuación del impacto
NTC 5600	Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo
UNE-EN 1177	Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos
UNE-EN 13501-1	Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación

Tabla 8. Especificación de Construcción Pisos de Caucho (Fuente: El autor).

Cualquier duda o inquietud con respecto al contenido del presente con gusto será atendida.

Atentamente,



JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería Civil -
Geotecnia E.C.I. MAT. No. 25202-110849 CND
C. C 80.026.555 De Bogota

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**INTERESADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025** **PROYECTO:** **CL 4 CON KR 54 Y KR 56 –COLON DALIAS CODIGO 16-079 PUENTE ARANDA ZONA CANCHA**

REGISTRO DE APIQUE No. 7

9 de febrero de 2026 — **FIN DEL APIQUE 1,50 m**

Prof. m.	PERFIL	Descripción visual	MUESTRA TIPO	MUESTRA No.	Profundidad DE	Profundidad A	NUMERO DE GOLPES 6" 12" 18"
0.00-0,09		CARPETA ASFALTICA DETERIORADA GRIETAS, PRESENTA MALLA SINTETICA ENTRE CAPAS					
		GRANULAR ARCILLOSO HABANO TAMAÑO MAXIMO > 2" HUMEDAD MEDIA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA	BS	1	0,09	0,43	
0,43		RELLENO ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD CARMELITA CLARA CON RAICES Y ESCOMBROS DE CONSTRUCCION HUMEDAD MEDIA- BAJA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA	CBR	2	0,60	0,80	
0,69		ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITO CLARO CON RAICES ON RAICES MEDIAS HUMEDAD MEDIA - BAJA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA	DCP	3	0,86		
1,50		**APARECE AGUA A: NO m** **FIN DEL APIQUE 1,50 m**					

Bs.: Bolsa
CBR = Muestra inalterada en molde
D: ensayo de densidad de campo
DCp= ensayo de cono dinámico

B = Muestra de bulto
TSH = Muestra inalterada tubo Shelby
P= panelas
SPT= Penetración Standard

GPS
No.
ALTURA
NORTE 4°37'11.652"
USR 74° 7'6,636"

NOTA :

OBSERVACIONES:

PROYECTO: **CL 4 CON KR 54 Y KR 56 –COLON DALIAS CODIGO 16-079 PUENTE ARANDA ZONA CANCHA**

ELABORO : R.M.L.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO: E.G.P.	APROBO: MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026

CALLE 23A No, 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**INTERESADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025** **PROYECTO:** **CL 4 CON KR 54 Y KR 56 –COLON DALIAS CODIGO 16-079 PUENTE ARANDA ZONA CANCHA**

REGISTRO DE APIQUE No. 8

9 de febrero de 2026 — **FIN DEL APIQUE 1,50 m**

Prof. m.	PERFIL	Descripción visual	MUESTRA TIPO	MUESTRA No.	Profundidad DE	Profundidad A	NUMERO DE GOLPES 6" 12" 18"
0.00-0,12		CARPETA ASFALTICA DETERIORADA GRIETAS,	BS	1	0,12	0,36	
0,36		GRANULAR ARCILLOSO HABANO SOBRETAMAÑO > 2 1/2" HUMEDAD MEDIA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA					
		RELLENO RELLENO ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITO CON ESCOMBROS DE CONSTRUCCION Y PIEDRA > 3" HUMEDAD MEDIA- BAJA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA	CBR	2	0,65	0,85	
0,75			BS	4	0,75	1,35	
		ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITO CLARO CON RAICES MEDIAS HUMEDAD MEDIA - BAJA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA	DCP	3	0,85		
			BS	5	1,35	1,50	
1,35		ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD GRUMOSA CAFE HUMEDAD MEDIA ,COMPACTACION MEDIA					
1,50		**APARECE AGUA A: NO m**					
		FIN DEL APIQUE 1,50 m					

Bs.: Bolsa
CBR = Muestra inalterada en molde
D: ensayo de densidad de campo
DCp= ensayo de cono dinámico

B = Muestra de bulto
TSH = Muestra inalterada tubo Shelby
P= panelas
SPT= Penetración Standard

GPS
No.
ALTURA
NORTE **4°37'11.219"**
USR **74° 7'6,851"**

NOTA :

OBSERVACIONES:

PROYECTO: **CL 4 CON KR 54 Y KR 56 –COLON DALIAS CODIGO 16-079 PUENTE ARANDA ZONA CANCHA**

ELABORO : R.M.L.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO: E.G.P.	APROBO: MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026

CALLE 23A No, 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**INTERESADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025** **PROYECTO:** **CL 4 CON KR 54 Y KR 56 –COLON DALIAS CODIGO 16-079 PUENTE ARANDA ZONA CANCHA**

REGISTRO DE APIQUE No. 9

9 de febrero de 2026 — **FIN DEL APIQUE 1,50 m**

Prof. m.	PERFIL	Descripción visual	MUESTRA TIPO	MUESTRA No.	Profundidad DE	Profundidad A	NUMERO DE GOLPES 6" 12" 18"
0.00-0,09		CARPETA ASFALTICA DETERIORADA GRIETAS,	BS	1	0,09	0,42	
		ARENA ARCILLOSA HABANA SOBRETAMAÑO > 2"" HUMEDAD MEDIA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA					
0,42		RELLENO ARENA ARCILLOSA CARMELITA CLARA CON CON ESCOMBROS DE CONSTRUCCION " HUMEDAD MEDIA- BAJA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA	CBR	2	0,61	0,81	
0,61		ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITO CLARO CON RAICES MEDIAS HUMEDAD MEDIA - BAJA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA	DCP	3	0,81		
0,82		ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD GRUMOSA CAFE HUMEDAD MEDIA ,COMPACTACION MEDIA	BS	4	0,82	1,50	
1,50		**APARECE AGUA A: NO m** **FIN DEL APIQUE 1,50 m**					

Bs.: Bolsa
CBR = Muestra inalterada en molde
D: ensayo de densidad de campo
DCp= ensayo de cono dinámico

B = Muestra de bulto
TSH = Muestra inalterada tubo Shelby
P= panelas
SPT= Penetración Standard

GPS
No.
ALTURA
NORTE 4°37'10.944"
USR 74° 7'6,959"

NOTA :

OBSERVACIONES: **APARECE GEOTEXTIL A 0,42 m**

PROYECTO: **CL 4 CON KR 54 Y KR 56 –COLON DALIAS CODIGO 16-079 PUENTE ARANDA ZONA CANCHA**

ELABORO : R.M.L.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO: E.G.P.	APROBO:
9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal 9 de febrero de 2026

CALLE 23A No, 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 4 CON KR 54 Y KR 56 — **NI :**

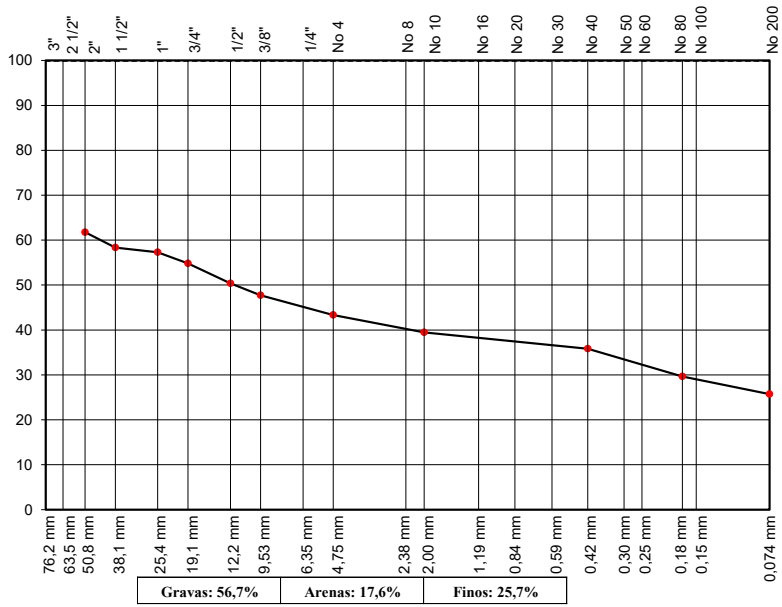
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA — FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

INTERVENTOR: — O. T. : 110-2026

MATERIAL: GRANULAR ARCILLOSO HABANO TAMAÑO MAXIMO > 2" — PROFUNDIDAD: 0,09-0,43

FUENTE: APIQUE 7 BOLSA 1



Gravas: 56,7%	Arenas: 17,6%	Finos: 25,7%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			1867,8
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	714,2	38,2	61,8
1 1/2"	64,1	3,4	58,3
1"	19,2	1,0	57,3
3/4"	46,8	2,5	54,8
1/2"	82,9	4,4	50,4
3/8"	49,1	2,6	47,7
No 4	82,4	4,4	43,3
10	72,4	3,9	39,4
40	67,8	3,6	35,8
80	115,6	6,2	29,6
200	72,5	3,9	25,7
Fondo	480,8	25,7	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

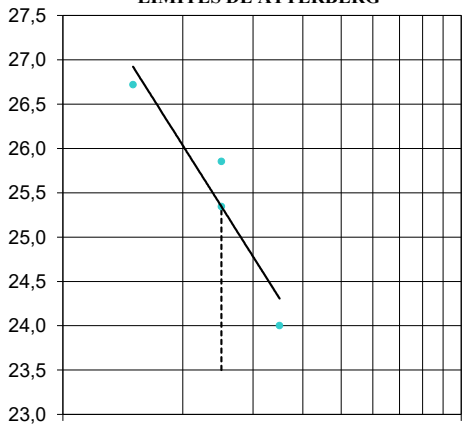
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	295	343	322	
P_1 (gr)	32,51	33,95	34,94	
P_2 (gr)	28,85	29,71	30,59	
P_3 (gr)	13,60	13,31	14,31	
% HUMEDAD	24,00	25,85	26,72	

LÍMITE PLÁSTICO — **w. Nral**

No DE LATA	248	201		MD
P_1 (gr)	24,02	24,36		2093,60
P_2 (gr)	22,73	23,15		2002,90
P_3 (gr)	13,18	14,10		135,10
% HUMEDAD	13,51	13,37		4,86

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		25
LÍMITE PLASTICO:		13
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		12
HUMEDAD NATURAL:		4,9

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-2-6 (0)**

U. S. C. S.: **GC**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA — JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 4 CON KR 54 Y KR 56 — **NI :**

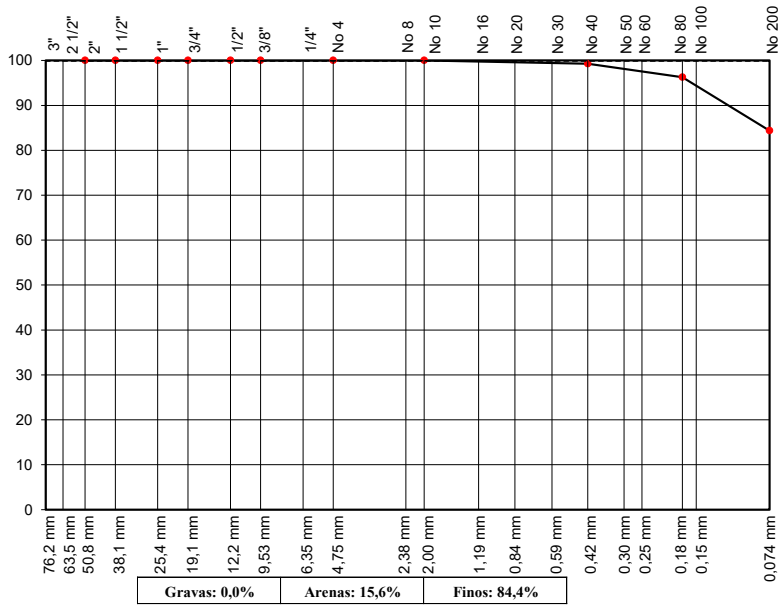
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA — FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

INTERVENTOR: — O. T. : 110-2026

MATERIAL: RELLENO ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD CARMELITA CLARA CON RAICES Y ESCOMBROS DE CONSTRUCCION — PROFUNDIDAD: 0,60-0,80

FUENTE: APIQUE 7 CBR 2



Gravas: 0,0%	Arenas: 15,6%	Finos: 84,4%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			13,4
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,0	0,0	100,0
40	0,1	0,7	99,3
80	0,4	3,0	96,3
200	1,6	11,9	84,4
Fondo	11,3	84,4	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

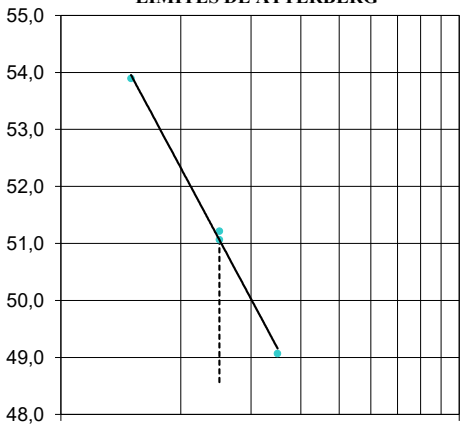
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	305	286	308	
P_1 (gr)	32,79	32,51	33,15	
P_2 (gr)	26,75	25,96	26,37	
P_3 (gr)	14,44	13,17	13,79	
% HUMEDAD	49,07	51,21	53,90	

LÍMITE PLÁSTICO — **w. Nral**

No DE LATA	384	251		O15
P_1 (gr)	22,13	22,74		29,86
P_2 (gr)	20,82	21,48		28,15
P_3 (gr)	13,28	14,23		14,73
% HUMEDAD	17,37	17,38		12,74

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		51
LÍMITE PLASTICO:		17
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		34
HUMEDAD NATURAL:		12,7
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (29)**

U. S. C. S.: **CH**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA — JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 4 CON KR 54 Y KR 56 — **NI :**

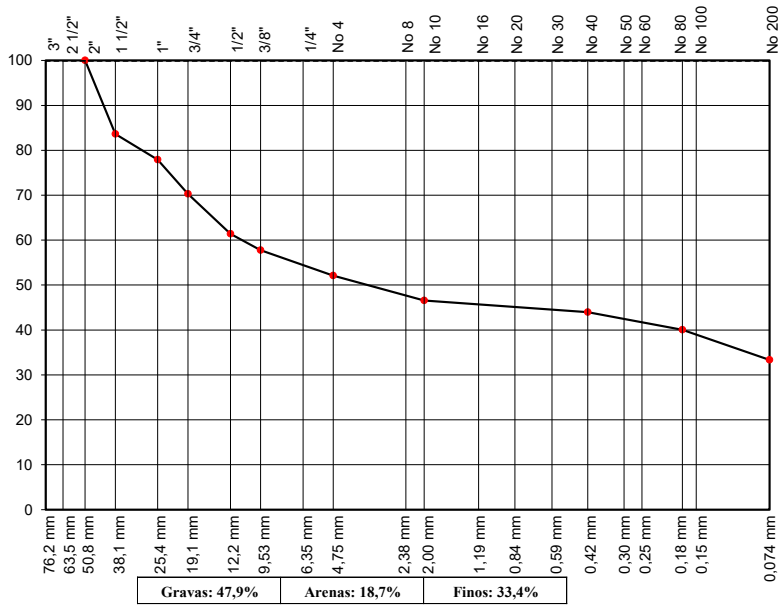
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA — FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

INTERVENTOR: — O. T. : 110-2026

MATERIAL: GRANULAR ARCILLOSO HABANO SOBRETAMAÑO > 2 1/2" — PROFUNDIDAD: 0,12-0,36

FUENTE: APIQUE 8 BOLSA 1



Gravas: 47,9%	Arenas: 18,7%	Finos: 33,4%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			1636,8
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	268,3	16,4	83,6
1"	92,9	5,7	77,9
3/4"	125,0	7,6	70,3
1/2"	145,7	8,9	61,4
3/8"	59,6	3,6	57,8
No 4	92,8	5,7	52,1
10	90,6	5,5	46,5
40	42,0	2,6	44,0
80	64,4	3,9	40,0
200	109,4	6,7	33,4
Fondo	546,1	33,4	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

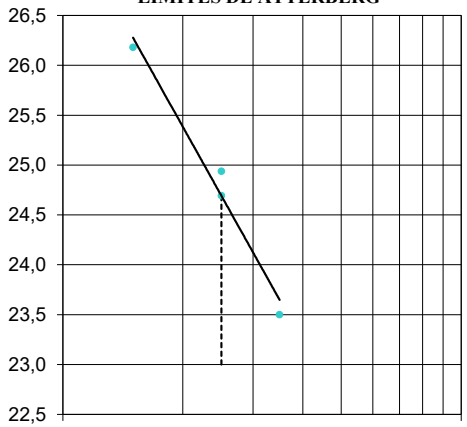
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	378	294	306	
P_1 (gr)	33,46	34,13	35,45	
P_2 (gr)	29,74	30,12	30,90	
P_3 (gr)	13,91	14,04	13,52	
% HUMEDAD	23,50	24,94	26,18	

LÍMITE PLÁSTICO — **w. Nral**

No DE LATA	200	370		T-04
P_1 (gr)	24,61	24,91		1901,00
P_2 (gr)	23,46	23,62		1748,90
P_3 (gr)	14,20	13,26		112,10
% HUMEDAD	12,42	12,45		9,29

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		25
LÍMITE PLASTICO:		12
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		13
HUMEDAD NATURAL:		9,3

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-2-6 (0)**

U. S. C. S.: **GC**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA — JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 4 CON KR 54 Y KR 56 — **NI :**

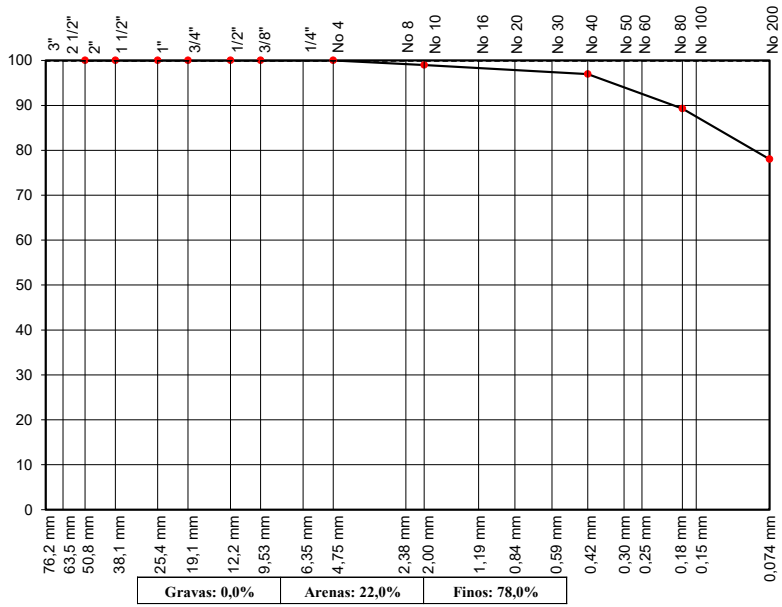
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA — FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

INTERVENTOR: — O. T. : 110-2026

MATERIAL: RELLENO ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITO CON ESCOMBROS DE CONSTRUCCION Y PIEDRA > 3 — PROFUNDIDAD: 0,65-085

FUENTE: APIQUE 8 CBR 2



Gravas: 0,0%	Arenas: 22,0%	Finos: 78,0%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :		19,6	
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,2	1,0	99,0
40	0,4	2,0	96,9
80	1,5	7,7	89,3
200	2,2	11,2	78,0
Fondo	15,3	78,0	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

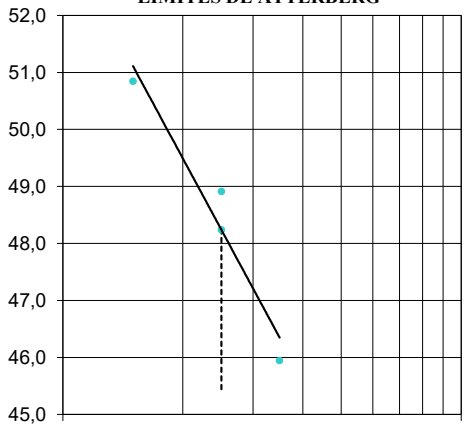
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	375	342	356	
P_1 (gr)	32,05	33,44	34,75	
P_2 (gr)	26,39	26,93	27,52	
P_3 (gr)	14,07	13,62	13,30	
% HUMEDAD	45,94	48,91	50,84	

LÍMITE PLÁSTICO — **w. Nral**

No DE LATA	237	365		O29
P_1 (gr)	22,67	22,39		37,38
P_2 (gr)	21,35	21,08		34,12
P_3 (gr)	13,73	13,56		14,55
% HUMEDAD	17,32	17,42		16,66

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		48
LÍMITE PLASTICO:		17
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		31
HUMEDAD NATURAL:		16,7
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (24)**

U. S. C. S.: **CL**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA — JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 4 CON KR 54 Y KR 56

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITO CLARO CON RAICES

FUENTE: APIQUE 8 BOLSA 4

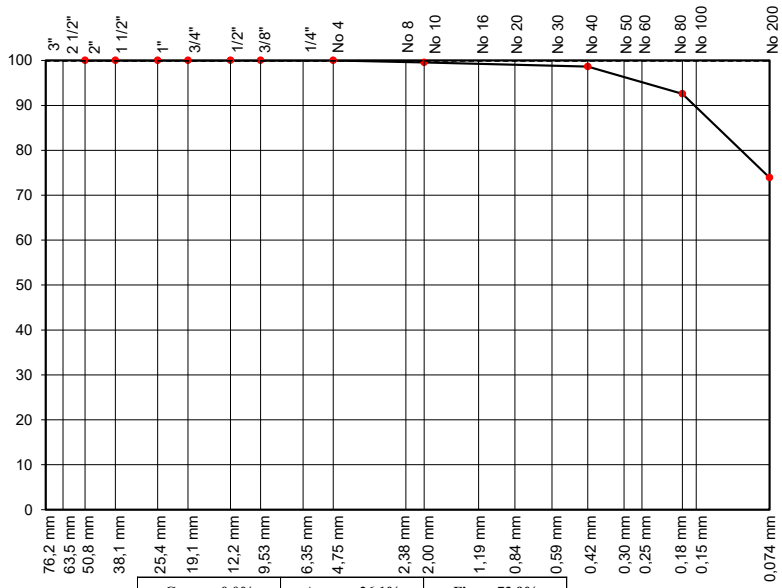
NI :

FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,75-1,35



Gravas: 0,0%	Arenas: 26,1%	Finos: 73,9%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			21,5
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,1	0,5	99,5
40	0,2	0,9	98,6
80	1,3	6,1	92,5
200	4,0	18,6	73,9
Fondo	15,9	73,9	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

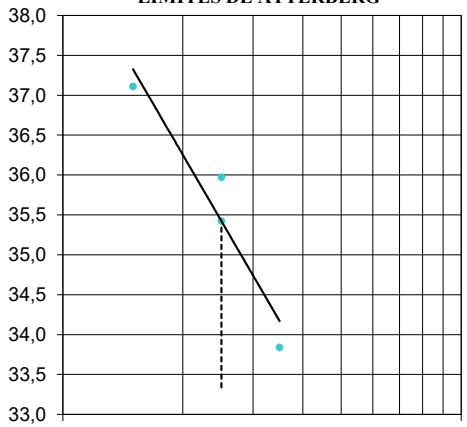
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	325	386	377	
P_1 (gr)	33,71	33,30	34,95	
P_2 (gr)	28,80	28,21	29,15	
P_3 (gr)	14,29	14,06	13,52	
% HUMEDAD	33,84	35,97	37,11	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	246	275		100
P_1 (gr)	23,69	23,62		36,15
P_2 (gr)	22,02	21,92		31,62
P_3 (gr)	13,80	13,56		10,15
% HUMEDAD	20,32	20,33		21,10

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		35
LÍMITE PLASTICO:		20
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		15
HUMEDAD NATURAL:		21,1
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-6 (10)**

U. S. C. S.: **CL**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 4 CON KR 54 Y KR 56 — **NI :**

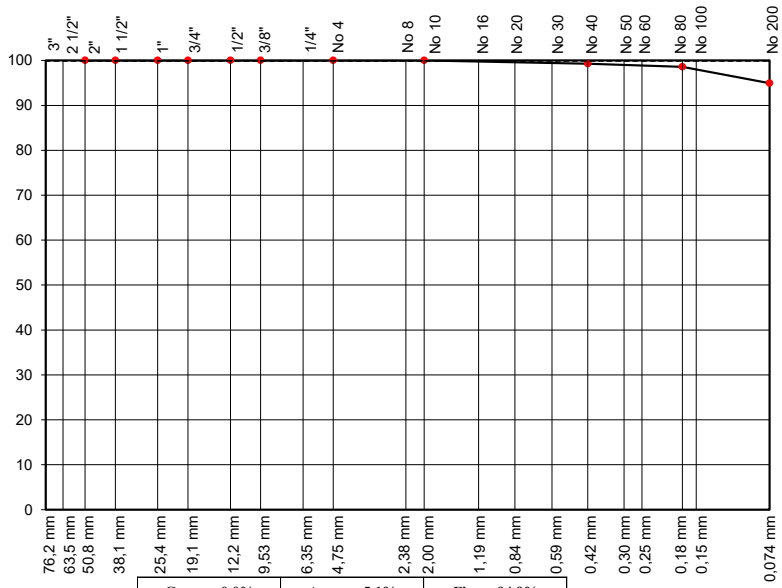
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA — FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

INTERVENTOR: — O. T. : 110-2026

MATERIAL: ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD GRUMOSA CAFE — PROFUNDIDAD: 1,35-1,50

FUENTE: APIQUE 8 BOLSA 5



Gravas: 0,0%	Arenas: 5,1%	Finos: 94,9%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			13,8
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,0	0,0	100,0
40	0,1	0,7	99,3
80	0,1	0,7	98,6
200	0,5	3,6	94,9
Fondo	13,1	94,9	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

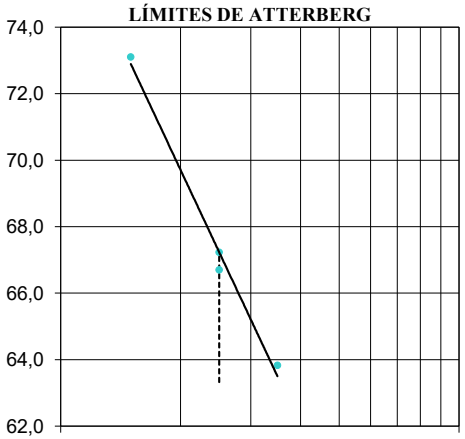
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	342	318	224	
P_1 (gr)	34,17	33,21	34,43	
P_2 (gr)	26,16	25,38	25,95	
P_3 (gr)	13,61	13,64	14,35	
% HUMEDAD	63,82	66,70	73,10	

LÍMITE PLÁSTICO — **w. Nral**

No DE LATA	305	202		O3
P_1 (gr)	23,27	23,13		32,26
P_2 (gr)	21,36	20,97		28,71
P_3 (gr)	14,43	13,21		14,88
% HUMEDAD	27,56	27,84		25,67

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		67
LÍMITE PLASTICO:		28
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		39
HUMEDAD NATURAL:		25,7
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (43)**

U. S. C. S.: **CH**

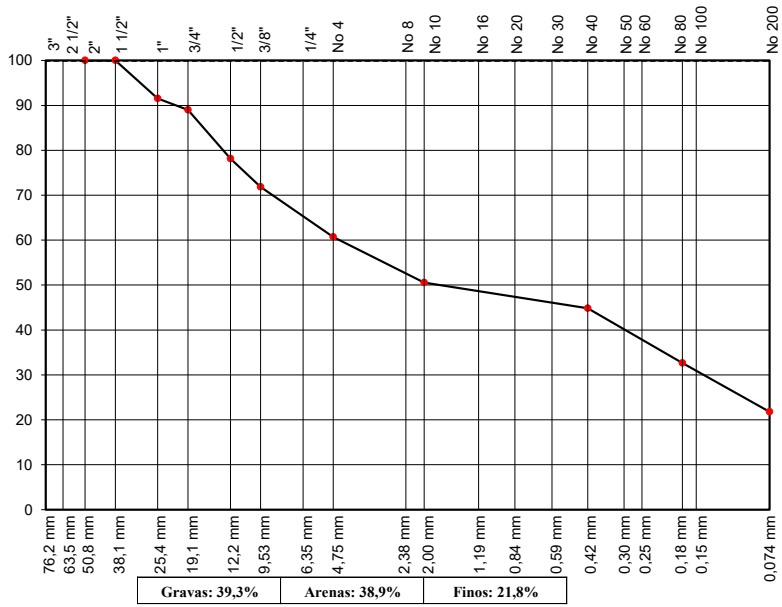
MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA — JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 4 CON KR 54 Y KR 56
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA
CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025
INTERVENTOR:
MATERIAL: ARENA ARCILLOSA HABANA SOBRETAMAÑO > 4"
FUENTE: APIQUE 9 BOLSA 1

NI :
FECHA MUESTREO: 9-feb-2026
FECHA ENSAYO: 22-feb-2026
O. T. : 110-2026
PROFUNDIDAD: 0,12-0,36



Gravas: 39,3%	Arenas: 38,9%	Finos: 21,8%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			909,2
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	77,2	8,5	91,5
3/4"	23,1	2,5	89,0
1/2"	98,3	10,8	78,2
3/8"	57,4	6,3	71,8
No 4	101,2	11,1	60,7
10	92,7	10,2	50,5
40	51,8	5,7	44,8
80	110,4	12,1	32,7
200	98,9	10,9	21,8
Fondo	198,2	21,8	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

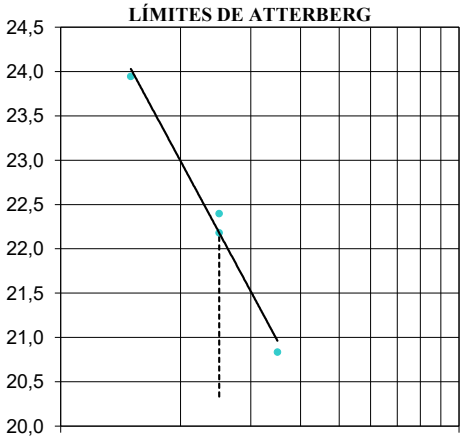
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	213	289	339	
P_1 (gr)	30,51	33,82	35,82	
P_2 (gr)	27,46	30,10	31,57	
P_3 (gr)	12,82	13,49	13,82	
% HUMEDAD	20,83	22,40	23,94	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	301	209		T8
P_1 (gr)	23,60	23,80		1106,10
P_2 (gr)	22,41	22,53		1022,70
P_3 (gr)	13,81	13,61		113,50
% HUMEDAD	13,84	14,24		9,17

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		22
LÍMITE PLASTICO:		14
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		8
HUMEDAD NATURAL:		9,2

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-2-4 (0)**
U. S. C. S.: **SC**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 4 CON KR 54 Y KR 56 — **NI :**

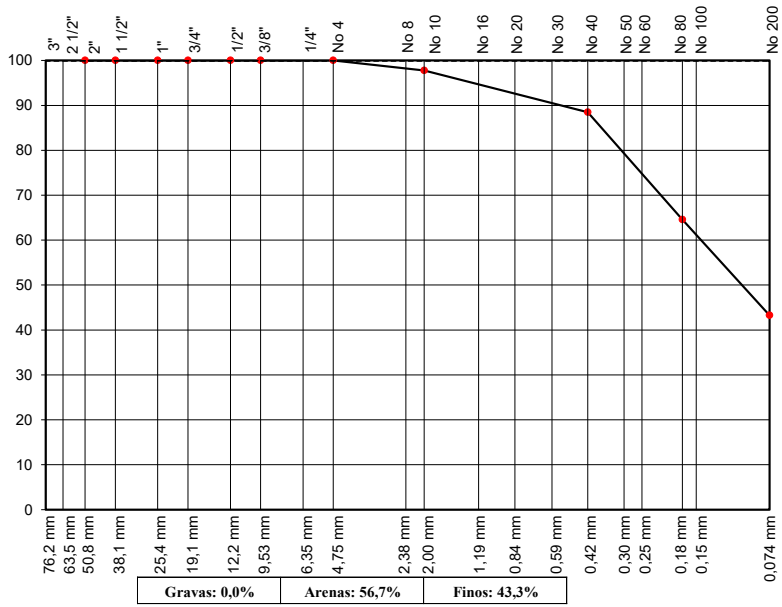
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA — FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

INTERVENTOR: — O. T. : 110-2026

MATERIAL: ARENA ARCILLOSA CARMELITA CLARA CON RAICES — PROFUNDIDAD: 0,61-0,81

FUENTE: APIQUE 9 CBR 2



Gravas: 0,0%	Arenas: 56,7%	Finos: 43,3%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			22,6
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,5	2,2	97,8
40	2,1	9,3	88,5
80	5,4	23,9	64,6
200	4,8	21,3	43,3
Fondo	9,8	43,3	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

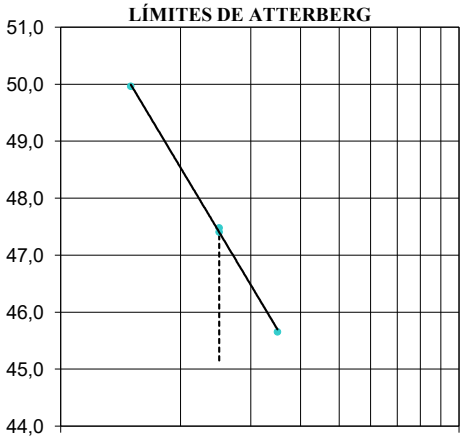
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	310	357	230	
P_1 (gr)	32,59	32,80	32,75	
P_2 (gr)	26,71	26,68	26,33	
P_3 (gr)	13,83	13,79	13,48	
% HUMEDAD	45,65	47,48	49,96	

LÍMITE PLÁSTICO — **w. Nral**

No DE LATA	291	232		T220
P_1 (gr)	22,40	22,20		35,80
P_2 (gr)	21,24	21,08		32,92
P_3 (gr)	13,85	13,75		10,35
% HUMEDAD	15,70	15,28		12,76

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		47
LÍMITE PLASTICO:		15
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		32
HUMEDAD NATURAL:		12,8

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (8)**

U. S. C. S.: **SC**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA — JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 4 CON KR 54 Y KR 56

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD GRUMOSA CAFÉ

FUENTE: APIQUE 9 BOLSA 4

NI :

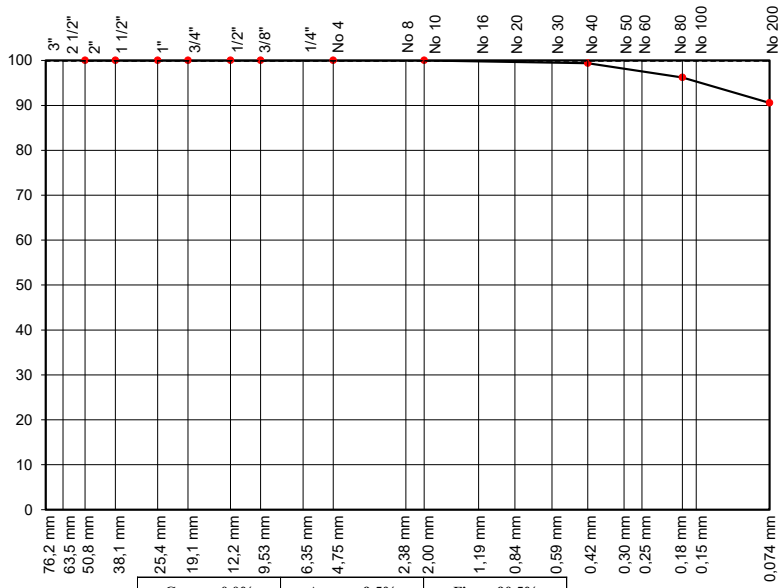
FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,82-1,50

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO



Gravas: 0,0%	Arenas: 9,5%	Finos: 90,5%

PESO INICIAL (g) : 15,9

TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,0	0,0	100,0
40	0,1	0,6	99,4
80	0,5	3,2	96,2
200	0,9	5,7	90,5
Fondo	14,4	90,5	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

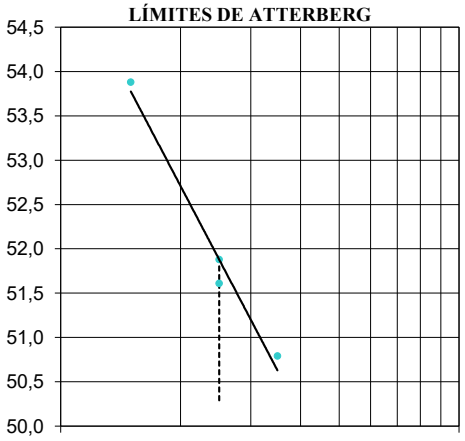
LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	284	248	205	
P_1 (gr)	31,75	32,05	34,59	
P_2 (gr)	25,65	25,64	27,37	
P_3 (gr)	13,64	13,22	13,97	
% HUMEDAD	50,79	51,61	53,88	

LÍMITE PLÁSTICO

				w. Nral
No DE LATA	284	229		9
P_1 (gr)	22,76	23,41		35,74
P_2 (gr)	21,17	21,67		31,05
P_3 (gr)	13,60	13,32		15,18
% HUMEDAD	21,00	20,84		29,55

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		52
LÍMITE PLASTICO:		21
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		31
HUMEDAD NATURAL:		29,6
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		



OBSERVACIONES:

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (30)**

U. S. C. S.: **CH**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S DCP Version 1 14-jul.-2014

CL 4 CON KR 54 Y KR 56

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA — 9 de febrero de 2026

Proyecto: PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA — Apique: 7

Contratista: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — Sondeo:

Ubicación : APIQUE 7 — Profundidad (m): 0,86

Interventor:

Descripcion: MATERIAL SUB SUELO

PENETRACIÓN A PARTIR DE ; 0,86 m RESPECTO DEL NIVEL EXISTENTE

N. de Golpes	Lectura de penetración (mm)	Lectura de penetración corregida (mm)
0	0	0
1	20	20
2	30	30
3	50	50
4	60	60
5	70	70
6	90	90
7	100	100
8	120	120
9	130	130
10	140	140
11	150	150
12	160	160
13	180	180
14	190	190
15	210	210
16	220	220
17	240	240
18	260	260
19	270	270
20	290	290
21	310	310
22	320	320
23	330	330
24	340	340
25	360	360
26	370	370
27	380	380
28	390	390
29	400	400
30	410	410
31	420	420

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETI

		Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S-DCP Version 1 8-jul-14

CL 4 CON KR 54 Y KR 56

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Proyecto:	PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA	Fecha:	9-feb.-26
Contratista:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	Apique:	7
Ubicación :	APIQUE	Sondeo:	
Interventor:		Profundidad (m):	0,86
Descripcion:	MATERIAL SUB SUELO		

CURVA DE No. DE GOLPES VS PROFUNDIDAD (CURVA No 1)

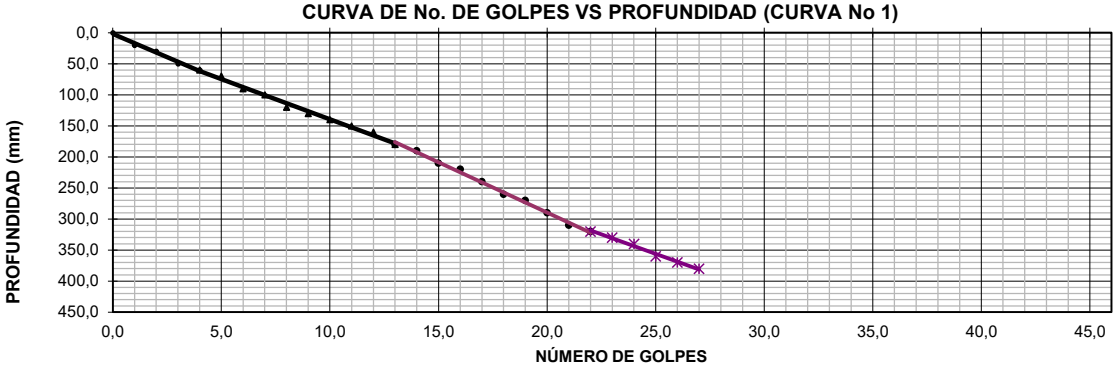
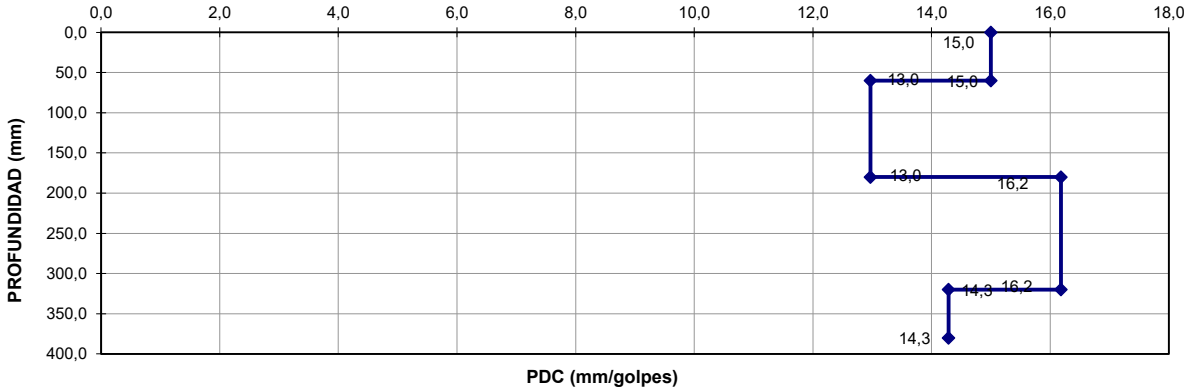


DIAGRAMA ESTRUCTURAL



PROFUNDIDAD (mm)	PDC	CALCULO DE CBR			
		CORRELACIÓN	BOGOTÁ	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	U.S. ARMY CORP.
0 - 90	15,0	CBR =	8,3	21,0	14,1
90 - 330	13,0	CBR =	10,0	24,7	16,6
330 - 550	16,2	CBR =	7,6	19,3	12,9
550 - 740	14,3	CBR =	8,8	22,2	14,9

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S DCP Version 1 14-jul.-2014

CL 4 CON KR 54 Y KR 56

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA — 9 de febrero de 2026

Proyecto: PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA — Apique: 8

Contratista: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — Sondeo:

Ubicación : APIQUE 8 — Profundidad (m): 0,85

Interventor:

Descripcion: MATERIAL SUB SUELO

PENETRACIÓN A PARTIR DE ; 0,85 m RESPECTO DEL NIVEL EXISTENTE

N. de Golpes	Lectura de penetración (mm)	Lectura de penetración corregida (mm)
0	0	0
1	140	140
2	190	190
3	210	210
4	240	240
5	280	280
6	290	290
7	310	310
8	340	340
9	360	360
10	370	370
11	410	410
12	430	430
13	450	450
14	470	470
15	490	490
16	520	520
17	540	540
18	560	560
19	590	590
20	620	620

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA

		Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S-DCP Version 1 8-jul-14

CL 4 CON KR 54 Y KR 56
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Proyecto:	PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA	Fecha:	9-feb.-26
Contratista:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	Apique:	8
Ubicación :	APIQUE	Sondeo:	
Interventor:		Profundidad (m):	0,85
Descripcion:	MATERIAL SUB SUELO		

CURVA DE No. DE GOLPES VS PROFUNDIDAD (CURVA No 1)

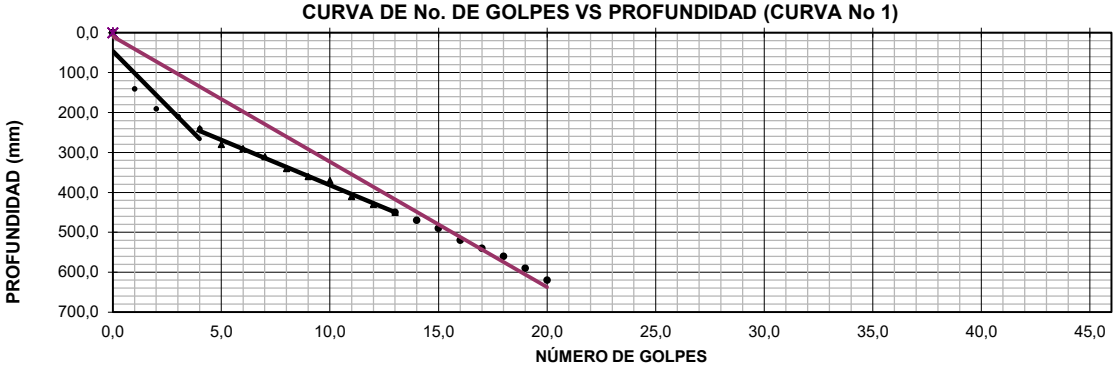
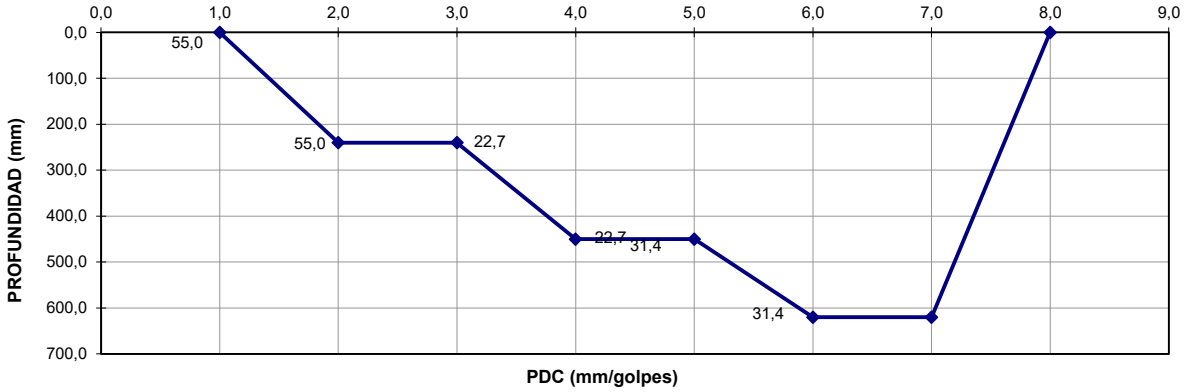


DIAGRAMA ESTRUCTURAL



PROFUNDIDAD (mm)	PDC	CALCULO DE CBR			
		CORRELACIÓN	BOGOTÁ	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	U.S. ARMY CORP.
0 - 90	55,0	CBR =	1,7	4,9	3,3
90 - 330	22,7	CBR =	5,0	13,2	8,9
330 - 550	31,4	CBR =	3,3	9,2	6,1
550 - 740		CBR =			

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			
Fecha			

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

G&R LABORATORIO	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S DCP Version 1 14-jul.-2014

CL 4 CON KR 54 Y KR 56

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA — 9 de febrero de 2026

Proyecto: PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA — Apique: 9

Contratista: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — Sondeo:

Ubicación : APIQUE 9 — Profundidad (m): 0,82

Interventor:

Descripcion: MATERIAL SUB SUELO

PENETRACIÓN A PARTIR DE ; 0,82 m RESPECTO DEL NIVEL EXISTENTE

N. de Golpes	Lectura de penetración (mm)	Lectura de penetración corregida (mm)
0	0	0
1	20	20
2	70	70
3	100	100
4	120	120
5	170	170
6	200	200
7	230	230
8	250	250
9	280	280
10	310	310
11	340	340
12	370	370
13	400	400
14	430	430
15	460	460
16	500	500
17	520	520
18	530	530
19	540	540
20	550	550
21	560	560
22	570	570
23	580	580
24	590	590
25	600	600

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA

		Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S-DCP Version 1 8-jul-14

CL 4 CON KR 54 Y KR 56

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Proyecto:	PARQUE –COLON DALIAS CODIGO 16-079 ZONA CANCHA	Fecha:	9-feb.-26
Contratista:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	Apique:	9
Ubicación :	APIQUE	Sondeo:	
Interventor:		Profundidad (m):	0,82
Descripcion:	MATERIAL SUB SUELO		

CURVA DE No. DE GOLPES VS PROFUNDIDAD (CURVA No 1)

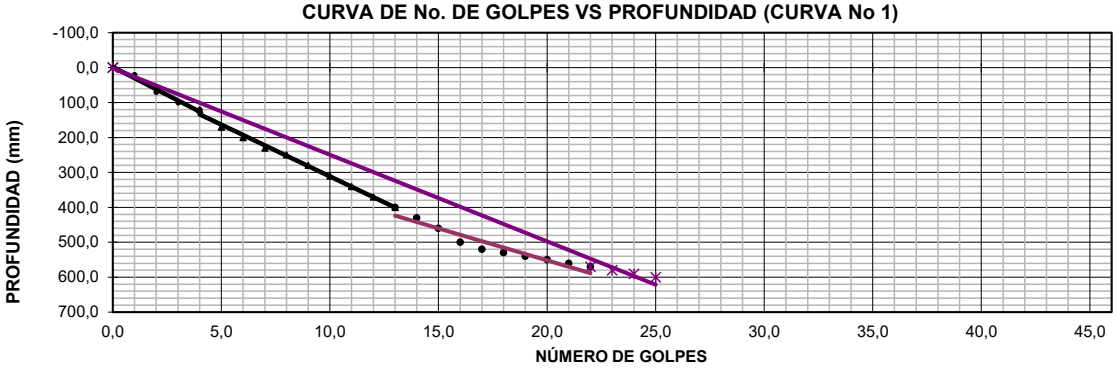
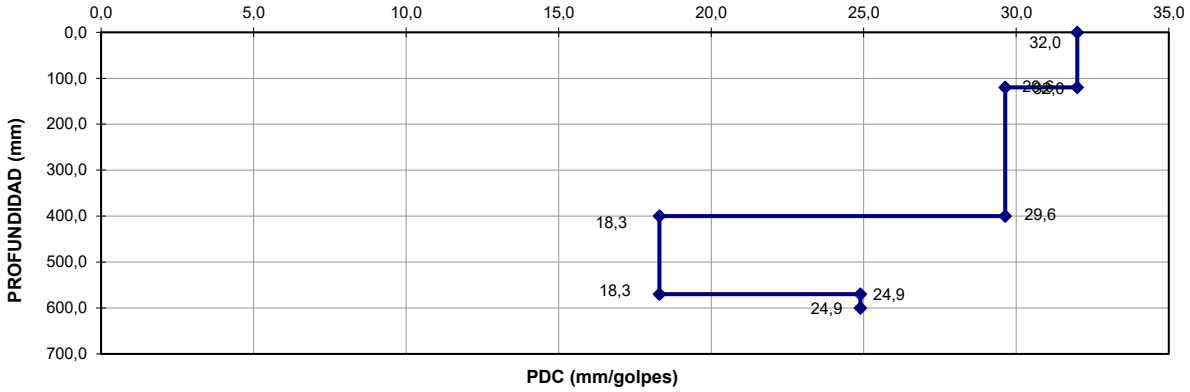


DIAGRAMA ESTRUCTURAL



PROFUNDIDAD (mm)	PDC	CALCULO DE CBR			
		CORRELACIÓN	BOGOTÁ	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	U.S. ARMY CORP.
0 - 90	32,0	CBR =	3,3	9,0	6,0
90 - 330	29,6	CBR =	3,6	9,8	6,6
330 - 550	18,3	CBR =	6,5	16,8	11,3
550 - 740	24,9	CBR =	4,4	11,9	8,0

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			
Fecha			

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTO Y CONCRETOS SAS**	**PENETRACION CBR** **NORMA ASTM-D 1883-99** **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13**	**version 1** **8-jul.-14**

OBRA: CL 4 CON KR 54 Y KR 56

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE PARQUE –COLON DALIAS CODIGO OT 110-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 **2,205**

INTERVENTOR:

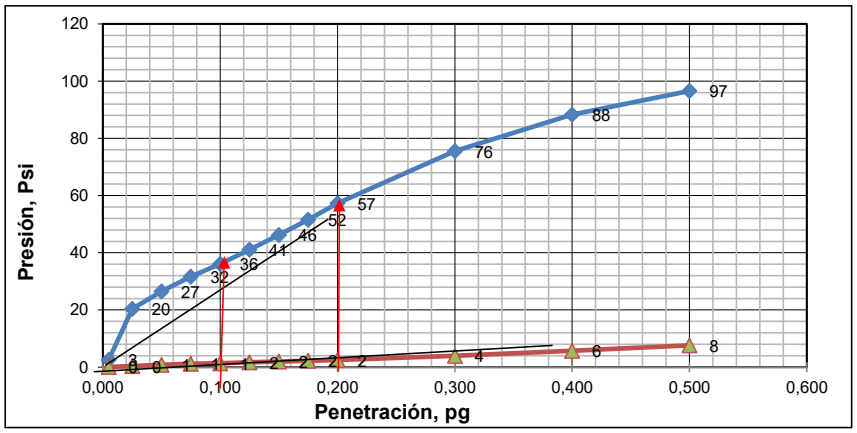
MATERIAL: RELLENO ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD CARMELITA CLARA CON RAICES Y E **9-feb-2026**

FUENTE: APIQUE 7 CBR 2 **PROFUNDIDAD 0,60-0,80 m**

PRUEBA	1		2	
No. DE GOLPES	**SIN SUMERGIR**		**SUMERGIDO**	
MOLDE No.	M1		M1	
PESO MOLDE + MST. HUM.	7320		7521	
PESO MOLDE, gramos	3938		3938	
HUMEDAD %	12,74		15,49	
VOLUMEN MOLDE, cm3	2024		2024	
DENS. SECA, gr/cm3	1,482		1,533	
LECTURA EXPANS. INIC.			26	
LECTURA EXPANS. DIA 1			32	
LECTURA EXPANS. DIA 2			37	
LECTURA EXPANS. DIA 3			37	
EXPANSION TOTAL %			0,22	

PENETRACION PULGADAS	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi
0,005	3,5	8	3				0,1	0	0			
0,025	27,8	61	20				0,5	1	0			
0,050	36,1	80	27				1,1	2	1			
0,075	43,1	95	32				1,6	4	1			
0,100	49,1	108	36				1,9	4	1			
0,125	55,9	123	41				2,3	5	2			
0,150	62,9	139	46				2,7	6	2			
0,175	70,1	155	52				3,0	7	2			
0,200	78,0	172	57				3,4	7	2			
0,300	102,8	227	76				5,4	12	4			
0,400	120,2	265	88				7,8	17	6			
0,500	131,4	290	97				10,4	23	8			
HUMEDAD PENETRACION %		12,74						15,49				
C. B. R. CORREG. a 0,1"		3,61	**3,61**					0,14	**0,14**			
C. B. R. CORREG. a 0,2"		3,82	**3,82**					0,17	**0,17**			

CURVA PRESION - PENETRACION



ELABORO: J. D. P.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO:	APROBO:	
9-feb-2026		9-feb-2026		MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal 9-feb-2026

CALLE 23A No 96G-23 TELF. 4134906 CEL 311-2602862-319-2588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTO Y CONCRETOS SAS**	**PENETRACION CBR** **NORMA ASTM-D 1883-99** **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13**	**version 1** **8-jul.-14**

OBRA: CL 4 CON KR 54 Y KR 56

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE PARQUE –COLON DALIAS CODIGO OT 110-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 **2,205**

INTERVENTOR:

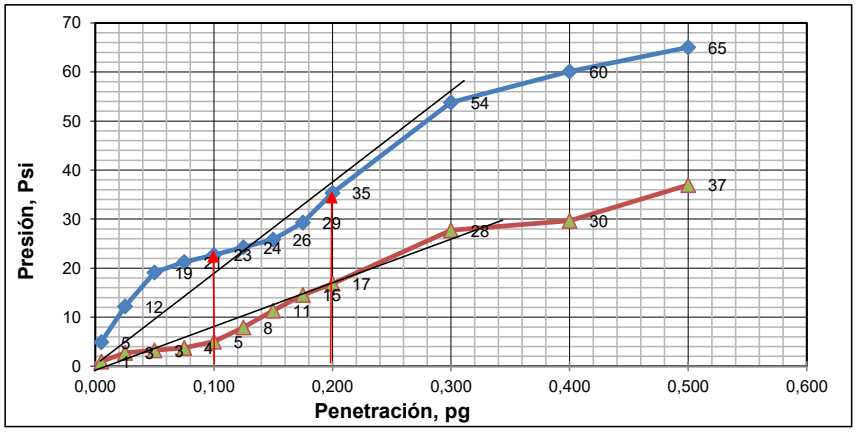
MATERIAL: RELLENO ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITO CON ESCOMBROS D **9-feb-2026**

FUENTE: APIQUE 8 CBR 2 **PROFUNDIDAD 0,65-0,85 m**

PRUEBA	1			2								
No. DE GOLPES	**SIN SUMERGIR**						**SUMERGIDO**					
MOLDE No.	M6						M6					
PESO MOLDE + MST. HUM.	8607						8683					
PESO MOLDE, gramos	4531						4531					
HUMEDAD %	16,66						17,54					
VOLUMEN MOLDE, cm3	2196						2196					
DENS. SECA, gr/cm3	1,591						1,609					
LECTURA EXPANS. INIC.							20					
LECTURA EXPANS. DIA 1							25					
LECTURA EXPANS. DIA 2							31					
LECTURA EXPANS. DIA 3							31					
EXPANSION TOTAL %							0,22					

PENETRACION PULGADAS	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi
0,005	6,7	15	5				1,3	3	1			
0,025	16,6	37	12				3,7	8	3			
0,050	26,0	57	19				4,4	10	3			
0,075	28,9	64	21				5,1	11	4			
0,100	30,9	68	23				6,8	15	5			
0,125	33,0	73	24				10,8	24	8			
0,150	35,2	78	26				15,4	34	11			
0,175	39,9	88	29				19,8	44	15			
0,200	48,1	106	35				22,9	50	17			
0,300	73,2	161	54				37,7	83	28			
0,400	81,8	180	60				40,4	89	30			
0,500	88,5	195	65				50,3	111	37			
HUMEDAD PENETRACION %		16,66						17,54				
C. B. R. CORREG. a 0,1"		2,27	**2,27**					0,50	**0,50**			
C. B. R. CORREG. a 0,2"		2,36	**2,36**					1,12	**1,12**			

CURVA PRESION - PENETRACION



ELABORO: J. D. P.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO:	APROBO:	
9-feb-2026		9-feb-2026		MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal 9-feb-2026

CALLE 23A No 96G-23 TELF. 4134906 CEL 311-2602862-319-2588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTO Y CONCRETOS SAS**	**PENETRACION CBR** **NORMA ASTM-D 1883-99** **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13**	**version 1** **8-jul.-14**

OBRA: CL 4 CON KR 54 Y KR 56

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE PARQUE –COLON DALIAS CODIGO OT 110-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 **2,205**

INTERVENTOR:

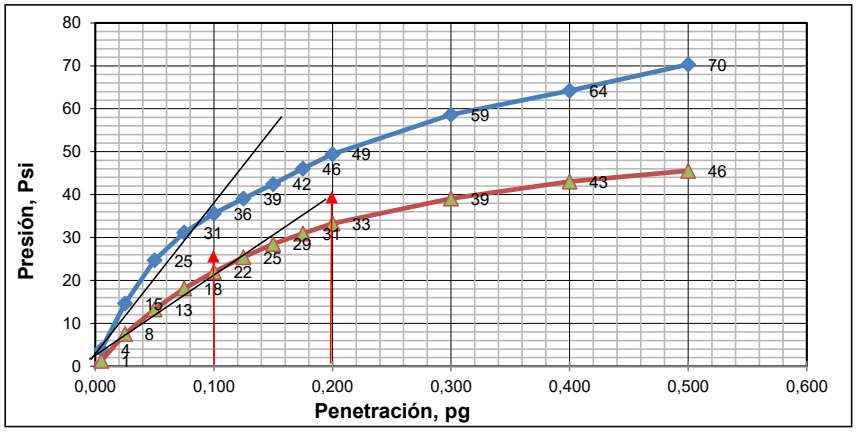
MATERIAL: ARENA ARCILLOSA CARMELITA CLARA CON RAICES **9-feb-2026**

FUENTE: APIQUE 9 CBR 2 **PROFUNDIDAD 0,61-0,81 m**

PRUEBA	1			2		
No. DE GOLPES	**SIN SUMERGIR**			**SUMERGIDO**		
MOLDE No.	M12			M12		
PESO MOLDE + MST. HUM.	8269			8385		
PESO MOLDE, gramos	4364			4364		
HUMEDAD %	12,76			14,16		
VOLUMEN MOLDE, cm3	2170			2170		
DENS. SECA, gr/cm3	1,596			1,623		
LECTURA EXPANS. INIC.				17		
LECTURA EXPANS. DIA 1				21		
LECTURA EXPANS. DIA 2				22		
LECTURA EXPANS. DIA 3				22		
EXPANSION TOTAL %				0,10		

PENETRACION PULGADAS	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi
0,005	5,3	12	4				1,7	4	1			
0,025	19,9	44	15				10,3	23	8			
0,050	33,6	74	25				18,0	40	13			
0,075	42,4	93	31				24,7	54	18			
0,100	48,4	107	36				29,9	66	22			
0,125	53,2	117	39				34,6	76	25			
0,150	57,8	127	42				38,8	86	29			
0,175	62,7	138	46				42,1	93	31			
0,200	67,3	148	49				45,3	100	33			
0,300	79,8	176	59				53,2	117	39			
0,400	87,4	193	64				58,6	129	43			
0,500	95,7	211	70				62,0	137	46			
HUMEDAD PENETRACION %		12,76						14,16				
C. B. R. CORREG. a 0,1"		3,56	**3,56**					2,20	**2,20**			
C. B. R. CORREG. a 0,2"		3,30	**3,30**					2,22	**2,22**			

CURVA PRESION - PENETRACION



ELABORO: J. D. P.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO:	APROBO:	
9-feb-2026		9-feb-2026		MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal 9-feb-2026

CALLE 23A No 96G-23 TELF. 4134906 CEL 311-2602862-319-2588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

9 de febrero de 2026













9 de febrero de 2026













9 de febrero de 2026













9 de febrero de 2026











Bogotá D.C. 06 de marzo 2026

Señores:
CONSORCIO RECREATIVO 2025
La Ciudad

Cordial saludo:

La presente con el fin de informar sobre los resultados de ensayo de apiques, realizados en campo el día 13 de febrero 2026 en la obra CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A – LAS CARABELAS CODIGO 16-088 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL

Resultados aquí expresados corresponden solamente a las muestras ensayadas, se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización.

Sin otro particular y atento a cualquier aclaración

Cordialmente

ERNESTO GARZON PEÑA

Director Laboratorio

MARIA PAULA GARZÓN ROJAS
Representante Legal

CALLE 23 A No. 96G-23 TELEFAX 4134906 CEL 311-2602862 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C COLOMBIA



PARQUE LAS CARABELAS – CÓDIGO 16-088, CL 1 ENTRE CR 38 Bis Y CR 38 Bis A, LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C.

VERSIÓN 1
MARZO DE 2026

Ing. MSc *Maximiliano Villadiego Estrada*

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
ÍNDICE DE TABLAS 3
1 INTRODUCCIÓN. 4
2 ESTRUCTURA DE PISO PARA CANCHA, SENDEROS PEATONALES Y ZONAS DURAS. 4
2.1 CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE 5
2.2 CONDICIONES DE TRÁNSITO 6
2.2.1 Tránsito de Diseño Para Tráfico Peatonal y Vehicular Restringido 6
2.3 PAVIMENTO ARTICULADO PEATONAL Y VEHICULAR RESTRINGIDO 6
2.4 RECOMENDACIONES PARTICULARES 9
3 RECOMENDACIONES PARA GEOTEXTILES DE REFUERZO Y ARENAS. 11
4 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN. 12
5 ESPECIFICACIONES PARA INSTALCIÓN DE PISOS DE CAUCHO. 13

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para pisos con adoquines o losetas y para andenes de concreto, tráfico peatonal (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019). 6
Tabla 2. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para canchas deportivas en asfalto, ciclorrutas en asfalto y pisos con adoquines, losetas o de concreto con tráfico vehicular liviano (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019). 7
Tabla 3: Estructura de pavimento para cancha múltiple (Fuente: El autor). 7
Tabla 4: Estructura de pavimento para andenes y senderos peatonales (Fuente: El autor). 8
Tabla 5. Especificación Granulométrica Para La Arena Gruesa De Soporte De Los Adoquines y arena fina de sello (Fuente: Sección 14.1.6.2 y 14.1.6.3 Especificaciones Técnicas IDRD) 12
Tabla 6. Especificación de Construcción (Fuente: El autor). 13
Tabla 7. Especificación de Construcción Pisos de Caucho (Fuente: El autor). 13

1 INTRODUCCIÓN.

Esta consultoría realizará el diseño de estructura de pavimento para la Zona de Juegos Infantiles, sendero y andenes y zonas duras con base en la información obtenida en campo mediante perforación del subsuelo, el diseño de espesores de capas de pavimento estará basado en las tablas de cálculo para espesores de capas granulares IDRD, actualización 2019, que se rige exclusivamente por las Tablas 4.2 y 4.3 del capítulo *4 ESTRUCTURAS DE PISOS*.

El proyecto “Parque Las Carabelas – Código 16-088” está ubicado en CL 1 ENTRE CR 38 Bis Y CR 38 Bis A LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C., coordenadas 4°36'17.24"N, 74° 6'44.00"O.



2 ESTRUCTURA DE PISO PARA CANCHA, SENDEROS PEATONALES Y ZONAS DURAS.

El ingeniero, para determinar el insumo básico para diseño de estructuras de pavimento que es el CBR, ha tomado dos muestras inalteradas y realizado ensayos de CBR; adicionalmente se realizó ensayos de Penetración Dinámica de Cono (PDC) para estimar

el valor de CBR, procedimiento que esta consultoría considera aceptable teniendo en cuenta que se trata de estructuras de pavimento que no estarán sometidas a tráfico vehicular y que, más que exigencias de tipo cargas dinámicas, estas estructuras de pavimento lo que buscan es garantizar condiciones de durabilidad ante condiciones externas como clima, procesos de humedecimiento secado y características especiales de los suelos.

De acuerdo con la metodología expuesta en el software INPACO, para estimar el valor del CBR se usó la siguiente expresión:

$$CBR = 570(DCP)^{-1.4}$$

2.1 CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE

Al realizar los apiques de investigación geotécnica se ha encontrado un espesor promedio de carpeta asfáltica de 6.0cm en muy mal estado, instalada sobre un espesor promedio de material granular de 0.39m, de humedad baja, constituida por un material con sobre tamaños y plasticidad media que no cumple como Material Seleccionado (sección 320, Especificaciones IDU-ET-2011), al cual subyace un material de relleno antrópico de tipo arcilla limosa con algunos escombros de construcción de 0.9m de espesor y seguido otra capa de relleno antrópico que se extiende hasta la profundidad de exploración (1.5 m) constituido por relleno arcilloso con escombros de construcción.

Los valores característicos de CBR, estimados con el PDC, oscilan entre 2.0% y 12.0% en los dos apiques; pero no pueden ser tenidos en cuenta porque son realizados en relleno antrópico y los resultados de CBR inalterados en condición sumergida tienen valores de 0.96% y 6.55% que también son realizados sobre relleno antrópico y son los que en este caso se considerarán para el diseño. Con base en lo anterior, se escoge para diseño un CBR menor que 3.0%; así las cosas, se va a adoptar subrasante S1 (CBR<3%), según “Clasificación de suelos de subrasante para estructuras típicas” definidos en las Especificaciones IDRD.

Teniendo en cuenta que el material granular existente no cumple calidad idónea, acorde con especificaciones de calidad actuales, como Subbase Granular, es preciso definir una estructura de pavimento nueva que cumpla con dichas especificaciones, lo anterior de acuerdo con “Clasificación de suelos de subrasante para estructuras típicas” definidos en las Especificaciones IDRD, a partir de una clasificación de subrasante S1 (CBR<3%).

Se recomienda tener en cuenta que, si en algunas zonas puntuales se llega a encontrar el suelo orgánico o el relleno antrópico existente muy sueltos o con presencia de basura o muy blando que no permita la compactación de la primera capa de material granular por remoldeo o acolchonamiento, se deberá excavar 20 cm adicionales y realizar un mejoramiento o remplazo con espesor mínimo 0.2m en material seleccionado antes de instalar el geotextil (esto debe ser verificado “In situ”).

Siguiendo las indicaciones de las Tablas de Espesores de las Estructuras de Pavimento del IDRD, actualización 2019, se recomienda la instalación de geotextil entre la subrasante natural y el material granular a instalar. Se debe instalar geotextil tejido Fortex BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca.

2.2 CONDICIONES DE TRÁNSITO

2.2.1 Tránsito de Diseño Para Tráfico Peatonal y Vehicular Restringido

2.3 PAVIMENTO ARTICULADO PEATONAL Y VEHICULAR RESTRINGIDO

De acuerdo con las Tablas de Espesores de las Estructuras de Pavimento del IDRD, actualización 2019, se han tenido en cuenta las siguientes tablas para el espacio público peatonal y la red de ciclorruta a nivel de andén, canchas deportivas en asfalto y estructuras de piso con tráfico liviano, se propusieron espesores mínimos de construcción.

Tipo de suelos	Descripción	CBR	Espesor de la capa (cm)	
			Subbase SBG-1	Base BG-1 o BG-2
Suelo 1	Poco competente como subrasante	Menor que 3%	20	15
Suelo 2	Medianamente competente como subrasante	De 3% a 5%	15	15
Suelo 3	Competente como subrasante	Mayor que 5%		25

Tabla 1. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para pisos con adoquines o losetas y para andenes de concreto, tráfico peatonal (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019).

Tipo de suelos	Descripción	CBR	Espesor de la capa (cm)	
			Subbase SBG-1	Base BG-1 o BG-2
Suelo 1	Poco competente como subrasante	Menor que 3%	20	20
Suelo 2	Medianamente competente como subrasante	De 3% a 5%	20	15
Suelo 3	Competente como subrasante	Mayor que 5%		25

Tabla 2. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para canchas deportivas en asfalto, ciclorrutas en asfalto y pisos con adoquines, losetas o de concreto con tráfico vehicular liviano (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019).

Teniendo en cuenta la subrasante seleccionada, S1 (CBR<3%), el material granular a instalar y el uso del geotextil, las estructuras de pavimento quedan como se muestra en las **Tabla 3, 4 y 5**.

Alternativa No. 1 – Capas asfálticas	
Material	Espesor (cm)
Placa de Concreto *f'c=3000 psi*	10.0
Base Granular BG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Subbase Granular SBG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Geotextil tejido BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca	Sí
Total Excavación	**50.0**

Tabla 3: Estructura de concreto para zona infntil (Fuente: El autor).

Alternativa No. 3 – Elementos prefabricados sentados sobre arena	
Material	Espesor (cm)
Adoquín y/o Loseta.	6.0
Arena de soporte	4.0
Base Granular BG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	15.0
Subbase Granular SBG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Geotextil tejido BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca	Sí
Total Excavación	**45.0**

Tabla 4: Estructura de pavimento para andenes y senderos peatonales (Fuente: El autor).

Teniendo en cuenta que el material granular existente sólo cumple como material seleccionado y que es viable, según las Especificaciones Técnicas del IDU, el empleo de material granular estabilizado con cemento como capa de subbase granular (sección 420, Especificaciones IDU-ET-2011), esta consultoría considera pertinente aprovechar el material granular existente para estabilizarlos con cemento portland y usarlos como Subbase granular y de esta manera no desechar este material y optar por una opción medioambientalmente sostenible.

El material granular existente cumple como material granular tipo D (GEC_D) según la sección 420, Especificaciones IDU-ET-2011.

De acuerdo con lo anterior, en la estructura de pavimento de las Tablas 3 y 4 la capa de Subbase Granular SBG-1 puede ser reemplazada por material granular estabilizado con cemento tipo D (GEC_D), para ello es necesario la elaboración de un diseño de suelo cemento, de acuerdo con sección 420, Especificaciones IDU-ET-2011, utilizando el material granular existente, para garantizar las exigencias mínimas de resistencia (25 kg/cm^2) y durabilidad establecidas en la citada sección.

Para el caso de zona de juegos con acabado en goma o caucho reciclado fundido in situ, se presentan los espesores mínimos requeridos.

Altura de Caída Critica	Espesor Final Requerido
0,7m / 0,8m	2cm
0,8m / 1,0m	3cm
1,0m / 1,2m	4cm
1,2m / 1,4m	5cm
1,4m / 1,6m	6cm
1,6m / 1,8m	7cm
1,8m / 2,2m	8cm
2,2m / 2,3m	9cm
2,3m / 2,4m	10cm
2,4m / 2,7m	11cm
2,7m / 2,8m	12cm
2,8m / 3,0m	13cm

Tabla 5: Espesores mínimos de Superficie de goma o caucho reciclado fundido in situ (Fuente: Especificación pisos de caucho IDRD 2019 V2).

2.4 RECOMENDACIONES PARTICULARES

Se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones particulares para la construcción de las estructuras:

La subrasante de diseño corresponderá al horizonte de relleno antrópico constituido por arcilla limosa de plasticidad media a alta, luego de ejecutar la caja para la instalación de la nueva estructura de pavimento y compactar adecuadamente dicha subrasante con un equipo sin vibración. Sobre la subrasante natural se instalará el geotextil y la nueva estructura de pavimento.

Se recomienda tener en cuenta que, si en algunas zonas puntuales se llega a encontrar el suelo orgánico o el relleno antrópico existente muy sueltos o con presencia de basura o muy blando que no permita la compactación de la primera capa de material granular por remoldeo o acolchonamiento, se deberá excavar 20 cm adicionales y realizar un mejoramiento o remplazo con espesor mínimo 0.2m en material seleccionado antes de instalar el geotextil.

En los casos donde aplique será necesario retirar la totalidad de la capa vegetal para imponer la estructura de las obras a construir; la subrasante debe ser compactada con el paso de un compactador sin vibración cuando se trate de suelo natural.

Teniendo en cuenta que las estructuras de pavimento antes que estar sometidas a solicitaciones externas de cargas que generen incrementos excesivos de esfuerzos al suelo de soporte, se van a ver afectada es por cambios en las condiciones de humedad del suelo de soporte y materiales de relleno circundantes, se recomienda la construcción de sobreanchos no estructurales de por lo menos 0.30 m, y para las canchas deportivas la construcción de andén cuneta también con sobreanchos, esto con el fin de impedir el deterioro (fisuras longitudinales) de las estructuras de piso.

La estructura del sendero peatonal, cancha deportiva, plazoleta o andén, deberá estar confinada en su parte inferior por el geotextil, y por sus costados por el geotextil y sardineles, bordillos o elementos de confinamiento como los recomendados en las Especificaciones IDRD, actualización 2019.

Es importante tener en cuenta que al no ser reemplazado un espesor suficiente de relleno heterogéneo y de materia orgánica, si se encontrase, por ser estos suelos muy abonados, se facilita el afloramiento de pasto en el área del parque alrededor de las obras a ejecutar y a través de las estructuras mismas, el cual trae como consecuencia el posterior deterioro de estas, este espesor de reemplazo debe ser como mínimo es espesor recomendado de estructura de pavimento.

En caso de detectarse suelos demasiado blandos y con exceso de humedad, no detectados durante la campaña de exploración, que imposibiliten el proceso de compactación se recomienda la instalación de una capa de piedra rajón o material similar disponible en el proyecto para mejorar las condiciones de resistencia del suelo y poder acometer la compactación de las capas de material seleccionado.

Cuando cerca de los senderos peatonales, canchas o plazoletas proyectadas se encuentren árboles, tales como pinos, eucaliptos, acacias, romerón y sauces, y en general especies originarias de zonas desérticas que se caractericen por demandar cantidades de agua importantes y que generan un proceso de consolidación; se deberá revisar bien que por dentro del área de las estructura no queden raíces de árboles, de encontrarse tal novedad se deberá cortar estas y cicatrizar dichas raíces y confinar los árboles con materas o

contenedores de raíces, previniendo así que puedan afectar de una manera temprana el espacio público a construir.

Cuando los desniveles a los que se proyecte la construcción del espacio público no permitan el confinamiento lateral de las capas granulares, se deberá construir muros, ya sea en ladrillo o concreto, según sea el caso, para evitar que las obras a construir puedan ser afectadas por falta de confinamiento lateral.

Se deberá tener especial cuidado con el sentido del drenaje, de tal manera que los elementos de espacio público a instalar siempre conserven su pendiente hacia drenajes o hacia las vías adyacentes a los parques.

Antes de construir la estructura del pavimento se debe realizar todas las obras de drenaje y sub-drenaje que requiera el proyecto.

En lo posible las excavaciones abiertas deberán taparse o rellenarse inmediatamente para impedir su deterioro por desecación en épocas secas o por humedecimiento y remoldeo en periodos lluviosos, de no ser posible esto se deberá disponer de carpas o plásticos para cubrir tanto las áreas de trabajo excavadas como el material dispuesto en la obra para la construcción.

Para garantizar un buen comportamiento de los materiales granulares es necesario mantener un control estricto de calidad de los mismos, de su instalación y proceso de compactación.

3 RECOMENDACIONES PARA GEOTEXTILES DE REFUERZO Y ARENAS.

Los geotextiles de refuerzo y separación recomendados tienen las siguientes características:

Geotextil Tejido T-2100

- Resistencia a la Tensión: 1140N
- Elongación: 15.0%
- Resistencia al Punzonamiento: 4800 N
- Resistencia al rasgado trapezoidal: 400 N
- Tamaño de Abertura Aparente: 0.425 mm (Tamiz No 40)

Geotextil Tejido Fortex BX-30

- Resistencia a la Tensión: 1400 N
- Elongación: 19%
- Resistencia al Punzonamiento: 4320 N
- Resistencia al rasgado trapezoidal: 530 N
- Tamaño de Abertura Aparente: 0.15 mm

La colocación de geotextil se hará después de compactar los rellenos remanentes con un compactador o con otro equipo apropiado; la especificación de gradación para la arena gruesa de soporte de los adoquines y del material de sello de los intersticios entre ellos es la siguiente:

Designación de Tamices	% Pasa			
	Arena Gruesa		**Sello**	
	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
9.51 mm (3/8”)	100	100		
4.76 mm (No 4)	90	100		
2.38 mm (Nº 8)	75	100	100	100
1.19 mm (Nº 16)	50	95	90	100
0.595 mm (Nº 30)	25	60	60	90
0.297 mm (Nº 50)	10	30	30	60
0.149 mm (Nº 100)	0	15	5	30
0.074 mm (Nº 200)	0	5	0	15

Tabla 6. Especificación Granulométrica Para La Arena Gruesa De Soporte De Los Adoquines y arena fina de sello (Fuente: Sección 14.1.6.2 y 14.1.6.3 Especificaciones Técnicas IDRD)

En lo posible, estos materiales deberán estar libres de contenidos de materia orgánica y sus finos no deberán tener comportamiento plástico.

4 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.

Se aplicarán las siguientes dadas en las Especificaciones Técnicas IDRD, versión de 2019, para los siguientes materiales:

Bogotá D. C., marzo de 2026 (versión 1)

Sección	Ítem
14.1.6.2	Arena gruesa para sentar adoquines
14.1.6.3	Arena fina de sello para adoquines
14.2.1	Subbase Granular SBG-1
14.2.2	Base Granular BG-1
14.2.8.2	Concreto para pavimento hidráulico
14.2.10.1	Capa de rodadura MDC-3
14.2.17	Geotextiles para separación de subrasante y capas granulares

Tabla 7. Especificación de Construcción (Fuente: El autor).

5 ESPECIFICACIONES PARA INSTALACIÓN DE PISOS DE CAUCHO.

Especificación	Ítem
NTC 5176	Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbentes de impacto. Métodos de ensayo para la determinación de la atenuación del impacto
NTC 5600	Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo
UNE-EN 1177	Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos
UNE-EN 13501-1	Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación

Tabla 8. Especificación de Construcción Pisos de Caucho (Fuente: El autor).

Cualquier duda o inquietud con respecto al contenido del presente con gusto será atendida.

Atentamente,



JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA

Ingeniero Civil
Magíster en Ingeniería Civil - Geotecnia E.C.I.
MAT. No. 25202-110849 CND
C. C 80.026.555 De Bogota

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**INTERESADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025** **PROYECTO:** **CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A – LAS CARABELAS CODIGO 16-088 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL**

REGISTRO DE APIQUE No. 12

13 de febrero de 2026 — **FIN DEL APIQUE 1,50 m**

Prof. m.	PERFIL	Descripción visual	MUESTRA TIPO	MUESTRA No.	Profundidad DE	Profundidad A	NUMERO DE GOLPES 6" 12" 18"
0.00-0,06		CARPETA ASFALTICA DETERIORADA GRIETAS					
		ARENA LIMOSA AMARILLO CLARO CON SOBRETAMAÑOS > 2 1/2" " HUMEDAD MEDIA,COMPACTACION MEDIA	BS	1	0,04	0,45	
0,45		GRANULAR ARENOSO AMARILLO CLARO CON ABUNDANTE TAMAÑO MAXIMO > 2 1/2 " HUMEDAD MEDIA- ALTA ,COMPACTACION MEDIA					
0,80			CBR	2	0,80	1,00	
0,90		RELLENO ARCILLOSO CARMELITO CON ESCOMBROS HUMEDAD MEDIA ,COMPACTACION MEDIA					
		RELLENO ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITO CON ESCOMBROS HUMEDAD MEDIA-COMPACTACION MEDIA	DCP	3	1,00		
1,50							
		APARECE AGUA A: NO m **FIN DEL APIQUE 1,50 m**					

Bs.: Bolsa
CBR = Muestra inalterada en molde
D: ensayo de densidad de campo
DCp= ensayo de cono dinámico

B = Muestra de bulto
TSH = Muestra inalterada tubo Shelby
P= panelas
SPT= Penetración Standard

GPS
No.
ALTURA
NORTE 4°36'17.243"
USR 74° 6'44,003"

NOTA : **GEOTEXTIL 0,45 m**

OBSERVACIONES:

PROYECTO: **CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A – LAS CARABELAS CODIGO 16-088 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL**

ELABORO : R.M.L.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO: E.G.P.	APROBO: MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026

CALLE 23A No, 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**INTERESADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025** **PROYECTO:** **CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A – LAS CARABELAS CODIGO 16-088 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL**

REGISTRO DE APIQUE No. 13

13 de febrero de 2026 — **FIN DEL APIQUE 1,50 m**

Prof. m.	PERFIL	Descripción visual	MUESTRA TIPO	MUESTRA No.	Profundidad DE	Profundidad A	NUMERO DE Ggolpes 6" 12" 18"
0.00-0,06		CARPETA ASFALTICA DETERIORADA GRIETAS					
		ARENA LIMOSO AMARILLO CLARO CON SOBRETAMAÑO>3" HUMEDAD MEDIA,COMPACTACION MEDIA	BS	1	0,04	0,45	
0,45		GRANULAR ARENOSO AMARILLO CLARO CON ABUNDANTE TAMAÑO MAXIMO > 2 1/2 " HUMEDAD MEDIA- ALTA ,COMPACTACION MEDIA	CBR	2	0,70	0,90	
0,70		RELLENO RELLENO DE ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITA OXIDADA CON PRESENCIA DE ESCOMBROS HUMEDAD MEDIA ,COMPACTACION MEDIA	DCP	3	0,90		
1,50		**APARECE AGUA A: 0,70 m** **FIN DEL APIQUE 1,50 m**					

Bs.: Bolsa
CBR = Muestra inalterada en molde
D: ensayo de densidad de campo
DCp= ensayo de cono dinámico

B = Muestra de bulto
TSH = Muestra inalterada tubo Shelby
P= panelas
SPT= Penetración Standard

GPS
No.
ALTURA
NORTE 4°36'17.318"
USR 74° 6'43,809"

NOTA : **GEOTEXTIL 0,45 m**

OBSERVACIONES:

PROYECTO: **CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A – LAS CARABELAS CODIGO 16-088 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL**

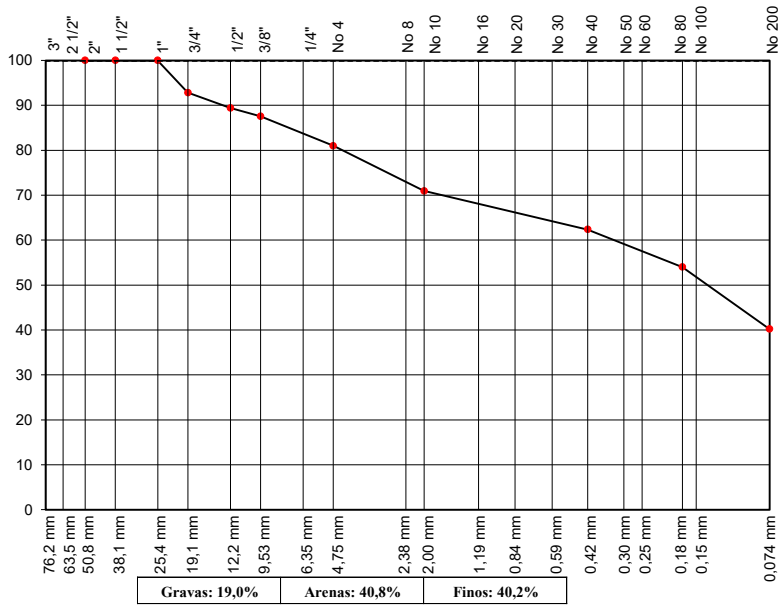
ELABORO : R.M.L.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO: E.G.P.	APROBO: MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026

CALLE 23A No, 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE LAS CARABELAS CODIGO 16-088
CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025
INTERVENTOR:
MATERIAL: ARENA LIMOSA AMARILLO CLARO CON SOBRETAMAÑOS
FUENTE: APIQUE 12 BOLSA 1

NI :
FECHA MUESTREO: 13-feb-2026
FECHA ENSAYO: 26-feb-2026
O. T. : 110-2026
PROFUNDIDAD: 0,06-0,45



Gravas: 19,0%	Arenas: 40,8%	Finos: 40,2%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			968,8
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	69,5	7,2	92,8
1/2"	33,3	3,4	89,4
3/8"	17,9	1,8	87,5
No 4	63,5	6,6	81,0
10	97,4	10,1	70,9
40	82,9	8,6	62,4
80	81,1	8,4	54,0
200	133,7	13,8	40,2
Fondo	389,5	40,2	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

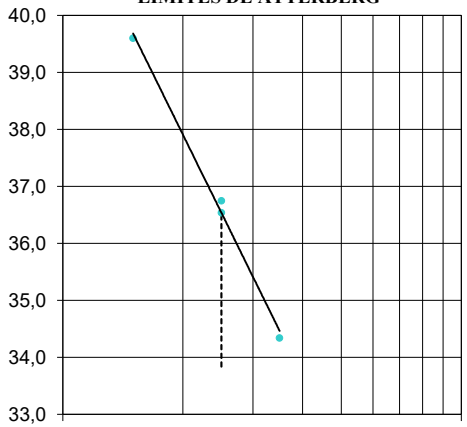
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	267	310	237	
P_1 (gr)	36,29	37,46	39,63	
P_2 (gr)	30,71	31,11	32,28	
P_3 (gr)	14,46	13,83	13,72	
% HUMEDAD	34,34	36,75	39,60	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	343	254		OM4
P_1 (gr)	25,15	25,19		1217,70
P_2 (gr)	22,51	22,52		1084,30
P_3 (gr)	13,31	13,23		115,50
% HUMEDAD	28,70	28,74		13,77

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		37
LÍMITE PLASTICO:		29
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		8
HUMEDAD NATURAL:		13,8

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-4 (0)**
U. S. C. S.: **SM**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

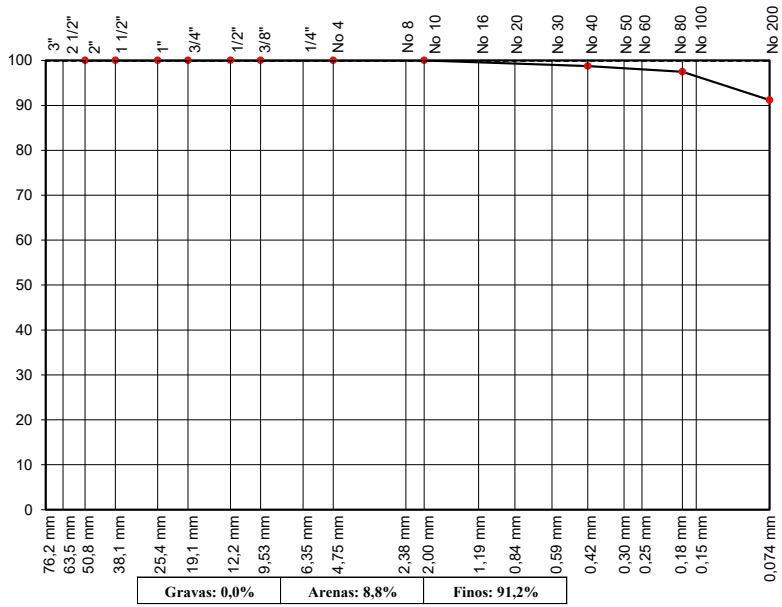
LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE LAS CARABELAS CODIGO 16-088
CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025
INTERVENTOR:
MATERIAL: RELLENO ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITO CON ESCOMBROS, COMPACTACIÓN MEDIA, HUMEDAD MEDIA
FUENTE: APIQUE 12 CBR 2

NI :
FECHA MUESTREO: 13-feb-2026
FECHA ENSAYO: 26-feb-2026
O. T. : 110-2026
PROFUNDIDAD: 0,80-1,00



Gravas: 0,0%	Arenas: 8,8%	Finos: 91,2%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			7,9
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,0	0,0	100,0
40	0,1	1,3	98,7
80	0,1	1,3	97,5
200	0,5	6,3	91,2
Fondo	7,2	91,2	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

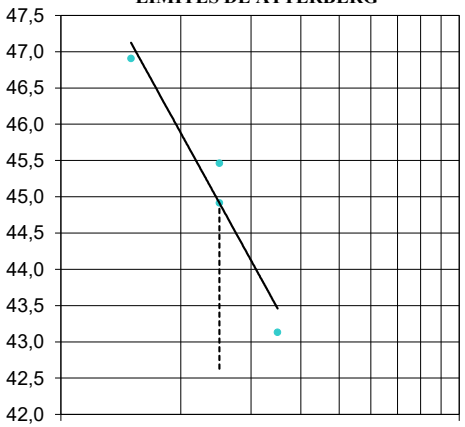
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	273	275	363	
P_1 (gr)	32,45	33,66	32,27	
P_2 (gr)	26,80	27,40	26,28	
P_3 (gr)	13,70	13,63	13,51	
% HUMEDAD	43,13	45,46	46,91	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	294	303		1
P_1 (gr)	24,46	23,86		25,53
P_2 (gr)	22,84	22,28		22,45
P_3 (gr)	14,09	13,49		14,51
% HUMEDAD	18,51	17,97		38,79

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		45
LÍMITE PLASTICO:		18
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		27
HUMEDAD NATURAL:		38,8
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (26)**
U. S. C. S.: **CL**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE LAS CARABELAS CODIGO 16-088

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: ARENOSO LIMOSO AMARILLO CLARO CON SOBRETAMAÑO>3"

FUENTE: APIQUE 13 BOLSA 1

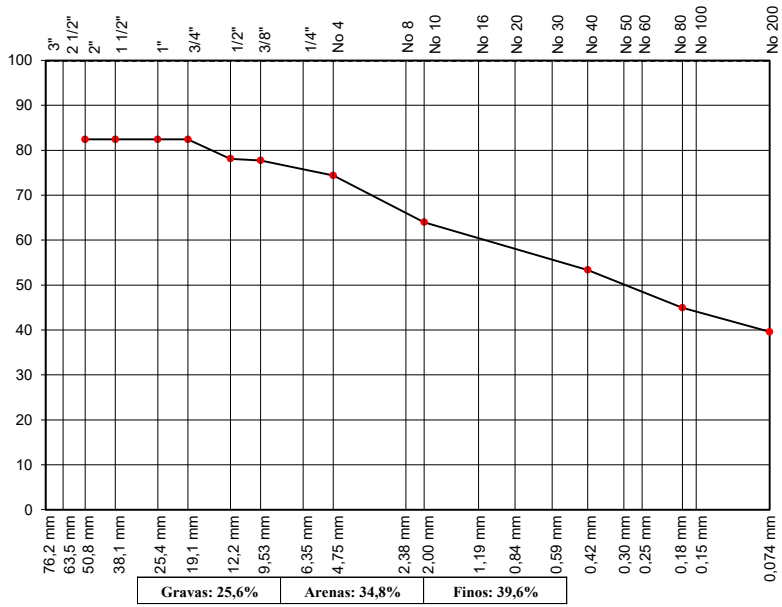
NI :

FECHA MUESTREO: 13-feb-2026

FECHA ENSAYO: 26-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,06-0,45



Gravas: 25,6%	Arenas: 34,8%	Finos: 39,6%

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			1051,6
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	184,9	17,6	82,4
1 1/2"	0,0	0,0	82,4
1"	0,0	0,0	82,4
3/4"	0,0	0,0	82,4
1/2"	45,2	4,3	78,1
3/8"	4,0	0,4	77,7
No 4	35,3	3,4	74,4
10	109,1	10,4	64,0
40	111,7	10,6	53,4
80	88,9	8,5	44,9
200	56,2	5,3	39,6
Fondo	416,3	39,6	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

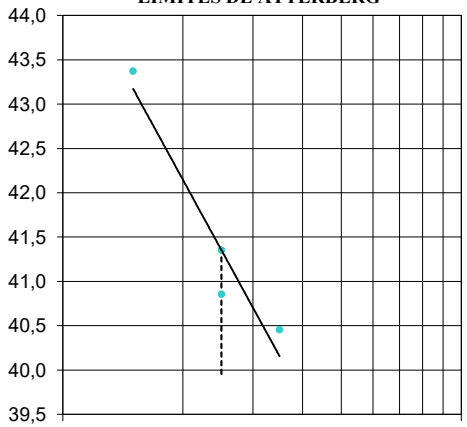
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	267	375	397	
P_1 (gr)	32,33	32,86	32,70	
P_2 (gr)	27,18	27,41	27,04	
P_3 (gr)	14,45	14,07	13,99	
% HUMEDAD	40,46	40,85	43,37	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	295	349		530
P_1 (gr)	23,54	23,65		1338,00
P_2 (gr)	21,36	21,50		1171,10
P_3 (gr)	13,64	13,80		119,50
% HUMEDAD	28,24	27,92		15,87

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		41
LÍMITE PLASTICO:		28
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		13
HUMEDAD NATURAL:		15,9

LÍMITES DE ATTERBERG



OBSERVACIONES:

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (2)**

U. S. C. S.: **SM**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

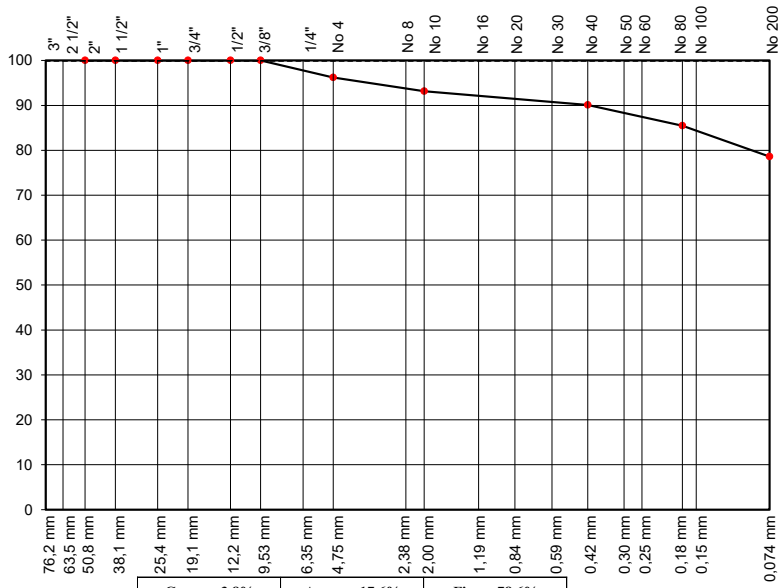
LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE LAS CARABELAS CODIGO 16-088
CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025
INTERVENTOR:
MATERIAL: RELLENO DE ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITA OXIDADA CON PRESENCIA DE ESCOMBROS
FUENTE: APIQUE 13 CBR 2

NI :
FECHA MUESTREO: 13-feb-2026
FECHA ENSAYO: 26-feb-2026
O. T. : 110-2026
PROFUNDIDAD: 0,70-0,90



Gravas: 3,8%	Arenas: 17,6%	Finos: 78,6%

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :		13,1	
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,5	3,8	96,2
10	0,4	3,1	93,1
40	0,4	3,1	90,1
80	0,6	4,6	85,5
200	0,9	6,9	78,6
Fondo	10,3	78,6	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

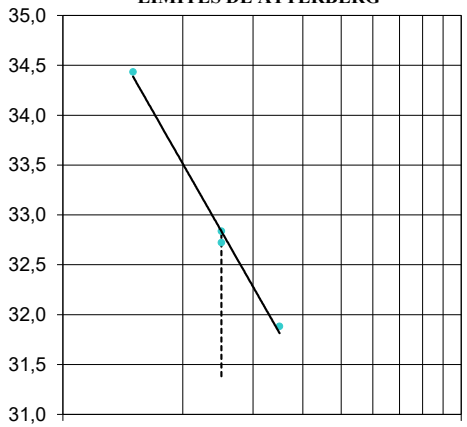
LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	308	360	357	
P_1 (gr)	34,40	34,59	35,81	
P_2 (gr)	29,42	29,41	30,17	
P_3 (gr)	13,80	13,58	13,79	
% HUMEDAD	31,88	32,72	34,43	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	350	365		18
P_1 (gr)	24,28	23,93		31,67
P_2 (gr)	22,79	22,43		27,42
P_3 (gr)	13,80	13,54		14,34
% HUMEDAD	16,57	16,87		32,49

LÍMITES DE ATTERBERG



	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		33
LÍMITE PLASTICO:		17
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		16
HUMEDAD NATURAL:		32,5
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

OBSERVACIONES:

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-6 (11)**
U. S. C. S.: **CL**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S DCP Version 1 14-jul.-2014

CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA — 13 de febrero de 2026

Proyecto: PARQUE LAS CARABELAS CODIGO 16-088 — Apique: 12

Contratista: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — Sondeo:

Ubicación : APIQUE 12 — Profundidad (m): 1,00

Interventor:

Descripcion: MATERIAL SUB SUELO

PENETRACIÓN A PARTIR DE ; 1,00 m RESPECTO DEL NIVEL EXISTENTE

N. de Golpes	Lectura de penetración (mm)	Lectura de penetración corregida (mm)
0	0	0
1	20	20
2	50	50
3	70	70
4	90	90
5	100	100
6	110	110
7	130	130
8	150	150
9	160	160
10	180	180
11	210	210
12	230	230
13	250	250
14	280	280
15	290	290
16	310	310
17	320	320
18	330	330
19	350	350
20	360	360
21	380	380
22	390	390
23	390	390
24	390	390
25	390	390

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA

		Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S-DCP Version 1 8-jul-14

CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Proyecto:	PARQUE LAS CARABELAS CODIGO 16-088	Fecha:	13-feb.-26
Contratista:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	Apique:	12
Ubicación :	APIQUE	Sondeo:	
Interventor:		Profundidad (m):	1,00
Descripcion:	MATERIAL SUB SUELO		

CURVA DE No. DE GOLPES VS PROFUNDIDAD (CURVA No 1)

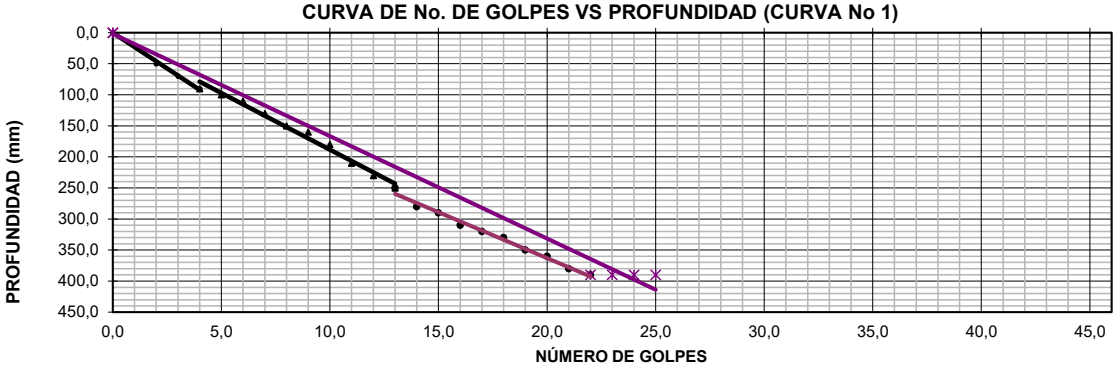
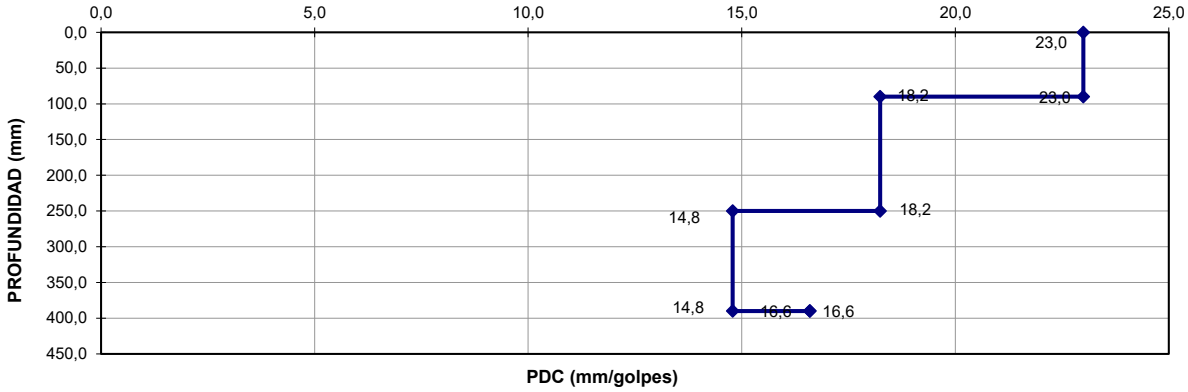


DIAGRAMA ESTRUCTURAL



PROFUNDIDAD (mm)	PDC	CALCULO DE CBR			
		CORRELACIÓN	BOGOTÁ	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	U.S. ARMY CORP.
0 - 90	23,0	CBR =	4,9	13,0	8,7
90 - 330	18,2	CBR =	6,5	16,9	11,3
330 - 550	14,8	CBR =	8,5	21,3	14,3
550 - 740	16,6	CBR =	7,3	18,8	12,6

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			
Fecha			

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

G&R LABORATORIO	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S DCP Version 1 14-jul.-2014

CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA — 13 de febrero de 2026

Proyecto: PARQUE LAS CARABELAS CODIGO 16-088 — Apique: 13

Contratista: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — Sondeo:

Ubicación : APIQUE 13 — Profundidad (m): 0,90

Interventor:

Descripcion: MATERIAL SUB SUELO

PENETRACIÓN A PARTIR DE ; 0,90 m RESPECTO DEL NIVEL EXISTENTE

N. de Golpes	Lectura de penetración (mm)	Lectura de penetración corregida (mm)
0	0	0
1	50	50
2	190	190
3	250	250
4	300	300
5	350	350
6	370	370
7	420	420
8	450	450
9	470	470
10	490	490
11	510	510
12	530	530
13	550	550
14	580	580
15	600	600
16	620	620

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA

		Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S-DCP Version 1 8-jul-14

CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Proyecto:	PARQUE LAS CARABELAS CODIGO 16-088	Fecha:	13-feb.-26
Contratista:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	Apique:	13
Ubicación :	APIQUE	Sondeo:	
Interventor:		Profundidad (m):	0,90
Descripcion:	MATERIAL SUB SUELO		

CURVA DE No. DE GOLPES VS PROFUNDIDAD (CURVA No 1)

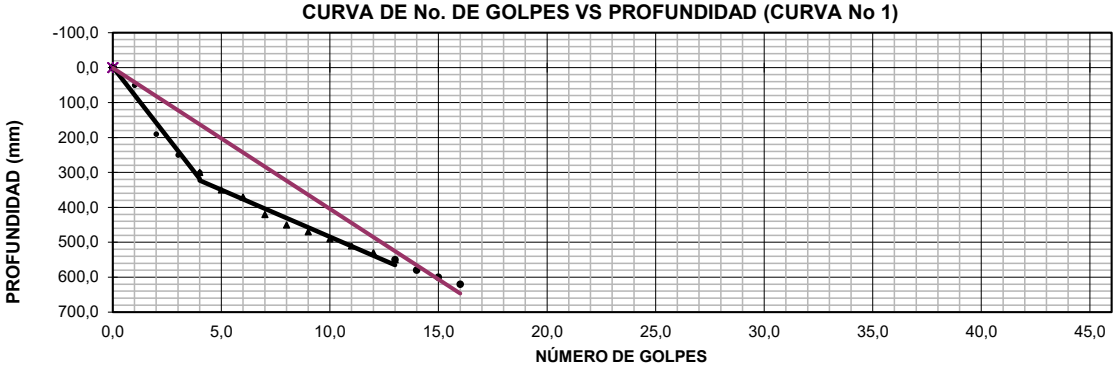
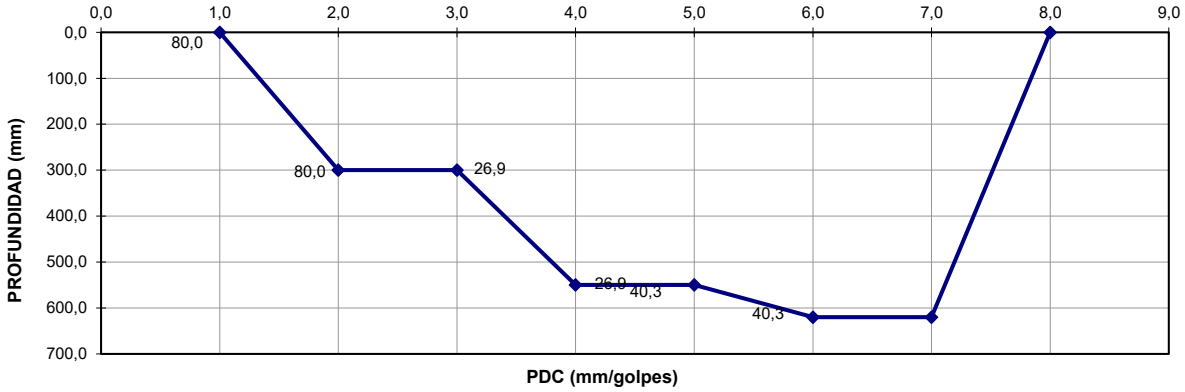


DIAGRAMA ESTRUCTURAL



PROFUNDIDAD (mm)	PDC	CALCULO DE CBR			
		CORRELACIÓN	BOGOTÁ	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	U.S. ARMY CORP.
0 - 90	80,0	CBR =	1,0	3,2	2,2
90 - 330	26,9	CBR =	4,0	10,9	7,3
330 - 550	40,3	CBR =	2,4	6,9	4,6
550 - 740		CBR =			

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTO Y CONCRETOS SAS**	**PENETRACION CBR** **NORMA ASTM-D 1883-99** **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13**	**version 1** **8-jul.-14**

OBRA: CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE LAS CARABELAS CODIGO 16-088 OT 110-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 **2,205**

INTERVENTOR:

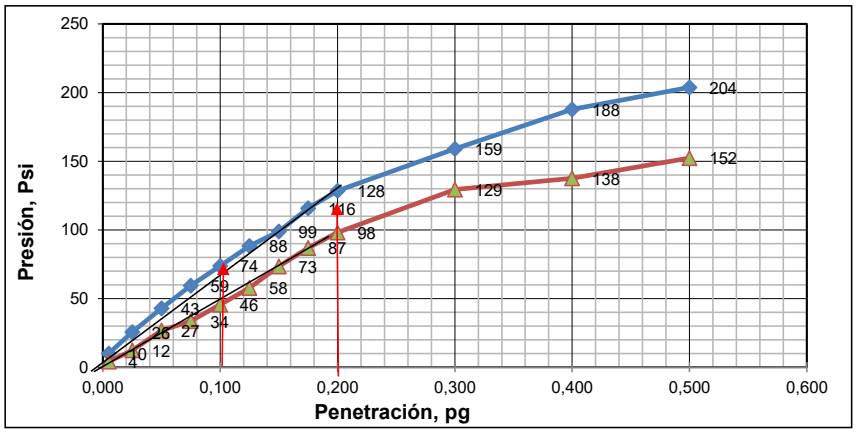
MATERIAL: RELLENO ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITO CON ESCOMBROS **13-feb-2026**

FUENTE: APIQUE 12 CBR 2 **PROFUNDIDAD 0,80-1,00 m**

PRUEBA	1		2		
No. DE GOLPES	**SIN SUMERGIR**		**SUMERGIDO**		
MOLDE No.	M21		M21		
PESO MOLDE + MST. HUM.	8240		8349		
PESO MOLDE, gramos	4031		4031		
HUMEDAD %	38,79		40,11		
VOLUMEN MOLDE, cm3	2227		2227		
DENS. SECA, gr/cm3	1,362		1,384		
LECTURA EXPANS. INIC.			239		
LECTURA EXPANS. DIA 1			245		
LECTURA EXPANS. DIA 2			250		
LECTURA EXPANS. DIA 3			250		
EXPANSION TOTAL %			0,22		

PENETRACION PULGADAS	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi
0,005	13,6	30	10				5,6	12	4			
0,025	34,8	77	26				16,8	37	12			
0,050	58,3	129	43				36,2	80	27			
0,075	80,9	178	59				45,7	101	34			
0,100	100,3	221	74				62,0	137	46			
0,125	120,2	265	88				78,7	174	58			
0,150	134,6	297	99				99,8	220	73			
0,175	157,6	347	116				118,2	261	87			
0,200	174,8	385	128				133,6	295	98			
0,300	216,4	477	159				176,2	388	129			
0,400	255,6	563	188				187,3	413	138			
0,500	277,3	611	204				207,3	457	152			
HUMEDAD PENETRACION %		38,79						40,11				
C. B. R. CORREG. a 0,1"		7,37	**7,37**					4,56	**4,56**			
C. B. R. CORREG. a 0,2"		8,56	**8,56**					6,55	**6,55**			

CURVA PRESION - PENETRACION



ELABORO: J. D. P.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO:	APROBO:	
13-feb-2026		13-feb-2026		MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal 13-feb-2026

CALLE 23A No 96G-23 TELF. 4134906 CEL 311-2602862-319-2588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTO Y CONCRETOS SAS**	**PENETRACION CBR** **NORMA ASTM-D 1883-99** **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13**	**version 1** **8-jul.-14**

OBRA: CALLE 1 ENTRE CRA 38 BIS Y CRA 38 BIS A

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE LAS CARABELAS CODIGO 16-088 OT 110-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 **2,205**

INTERVENTOR:

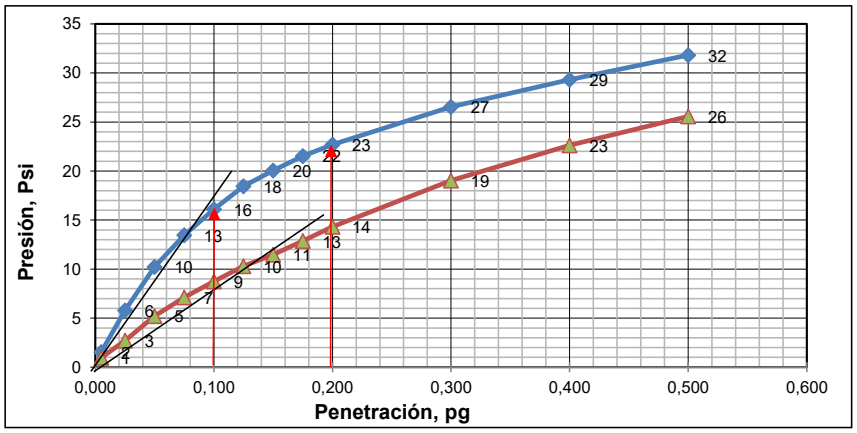
MATERIAL: RELLENO DE ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITA OXIDADA CON PRI **13-feb-2026**

FUENTE: APIQUE 13 CBR 2 **PROFUNDIDAD 0,70-0,90 m**

PRUEBA	1		2	
No. DE GOLPES	**SIN SUMERGIR**		**SUMERGIDO**	
MOLDE No.	M1		M1	
PESO MOLDE + MST. HUM.	8388		8444	
PESO MOLDE, gramos	4372		4372	
HUMEDAD %	32,49		33,16	
VOLUMEN MOLDE, cm3	2243		2243	
DENS. SECA, gr/cm3	1,351		1,363	
LECTURA EXPANS. INIC.			29	
LECTURA EXPANS. DIA 1			36	
LECTURA EXPANS. DIA 2			38	
LECTURA EXPANS. DIA 3			38	
EXPANSION TOTAL %			0,18	

PENETRACION PULGADAS	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi
0,005	2,1	5	2				1,3	3	1			
0,025	7,9	17	6				3,7	8	3			
0,050	13,9	31	10				7,1	16	5			
0,075	18,3	40	13				9,7	21	7			
0,100	21,9	48	16				11,9	26	9			
0,125	25,1	55	18				14,0	31	10			
0,150	27,3	60	20				15,6	34	11			
0,175	29,3	65	22				17,5	39	13			
0,200	30,9	68	23				19,5	43	14			
0,300	36,1	80	27				25,9	57	19			
0,400	39,9	88	29				30,8	68	23			
0,500	43,3	95	32				34,8	77	26			
HUMEDAD PENETRACION %		32,49						33,16				
C. B. R. CORREG. a 0,1"		1,61	**1,61**					0,87	**0,87**			
C. B. R. CORREG. a 0,2"		1,51	**1,51**					0,96	**0,96**			

CURVA PRESION - PENETRACION



ELABORO: J. D. P.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO:	APROBO:	
13-feb-2026		13-feb-2026		13-feb-2026

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

CALLE 23A No 96G-23 TELF. 4134906 CEL 311-2602862-319-2588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	VERSION 1 FECHA: 08/07/2013
	REGISTRO FOTOGRAFICO ESTUDIO GEOTECNICO CL 1 entre KR 38 BIS y KR 38 BIS A CODIGO 16-088 PUENTE ARANDA Las Carabelas ZONA INFANTIL 1 Y 2	13/02/2026 HOJA 1 DE 3

13 de febrero de 2026













13 de febrero de 2026





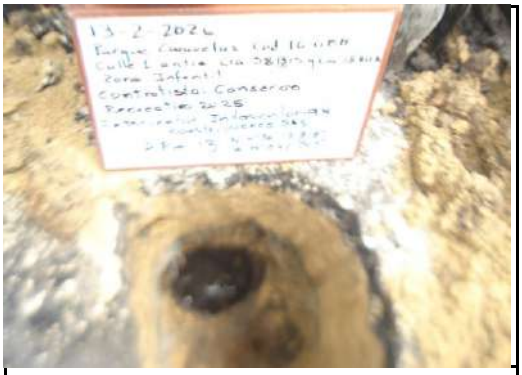











13-2-2026


13-2-2026


13-2-2026





Bogotá D.C. 28 de febrero 2026

Señores:
CONSORCIO RECREATIVO 2025
La Ciudad

Cordial saludo:

La presente con el fin de informar sobre los resultados de ensayo de apiques, realizados en campo el día 9 de febrero 2026 en la obra CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37–LOS SAUCES CODIGO 16-068 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL 1

Resultados aquí expresados corresponden solamente a las muestras ensayadas, se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización.

Sin otro particular y atento a cualquier aclaración

Cordialmente

ERNESTO GARZON PEÑA

Director Laboratorio

MARIA PAULA GARZÓN ROJAS
Representante Legal

CALLE 23 A No. 96G-23 TELEFAX 4134906 CEL 311-2602862 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C COLOMBIA



PARQUE LOS SAUCES – CÓDIGO 16-068
CL 42 SUR Y CL 43 SUR ENTRE CR 52, 52B Y 52C LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C.

VERSIÓN 1
MARZO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO..... 2
ÍNDICE DE TABLAS 3
1 INTRODUCCIÓN. 4
2 ESTRUCTURA DE PISO PARA CANCHA, SENDEROS PEATONALES Y ZONAS DURAS...... 4
2.1 CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE..... 5
2.2 CONDICIONES DE TRÁNSITO 6
2.2.1 Tránsito de Diseño Para Tráfico Peatonal y Vehicular Restringido 6
2.3 PAVIMENTO ARTICULADO PEATONAL Y VEHICULAR RESTRINGIDO6
2.4 RECOMENDACIONES PARTICULARES 8
3 RECOMENDACIONES PARA GEOTEXTILES DE REFUERZO Y ARENAS. .. 10
4 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN. 12
5 ESPECIFICACIONES PARA INSTALCIÓN DE PISOS DE CAUCHO...... 12

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para pisos con adoquines o losetas y para andenes de concreto, tráfico peatonal (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019). 6
Tabla 2. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para canchas deportivas en asfalto, ciclorrutas en asfalto y pisos con adoquines, losetas o de concreto con tráfico vehicular liviano (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019). 6
Tabla 3: Estructura de pavimento para cancha múltiple (Fuente: El autor). 7
Tabla 4: Estructura de pavimento para andenes y senderos peatonales (Fuente: El autor). 7
Tabla 5: Espesores mínimos de Superficie de goma o caucho reciclado fundido in situ (Fuente: Especificación pisos de caucho IDRD 2019 V2). 8
Tabla 6. Especificación Granulométrica Para La Arena Gruesa De Soporte De Los Adoquines y arena fina de sello (Fuente: Sección 14.1.6.2 y 14.1.6.3 Especificaciones Técnicas IDRD) 11
Tabla 7. Especificación de Construcción (Fuente: El autor). 12
Tabla 8. Especificación de Construcción Pisos de Caucho (Fuente: El autor). 12

1 INTRODUCCIÓN.

Esta consultoría realizará el diseño de estructura de pavimento para la zona infantil con base en la información obtenida en campo mediante perforación del subsuelo, el diseño de espesores de capas de pavimento estará basado en las tablas de cálculo para espesores de capas granulares IDRD, actualización 2019, que se rige exclusivamente por las Tablas 4.2 y 4.3 del capítulo *4 ESTRUCTURAS DE PISOS*.

El proyecto “Parque Los Sauces – Código 16-068” está ubicado en CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37 LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C. ARANDA, BOGOTÁ D.C., coordenadas 4°35'49.11"N, 74° 6'58.38"O.



2 ESTRUCTURA DE PISO PARA CANCHA, SENDEROS PEATONALES Y ZONAS DURAS.

El ingeniero, para determinar el insumo básico para diseño de estructuras de pavimento que es el CBR, ha tomado dos muestras inalteradas y realizado ensayos de CBR; adicionalmente se realizó ensayos de Penetración Dinámica de Cono (PDC) para estimar el valor de CBR, procedimiento que esta consultoría considera aceptable teniendo en cuenta que se trata de estructuras de pavimento que no estarán sometidas a tráfico vehicular y que, más que exigencias de tipo cargas dinámicas, estas estructuras de

pavimento lo que buscan es garantizar condiciones de durabilidad ante condiciones externas como clima, procesos de humedecimiento secado y características especiales de los suelos.

De acuerdo con la metodología expuesta en el software INPACO, para estimar el valor del CBR se usó la siguiente expresión:

$$CBR = 570(DCP)^{-1.4}$$

2.1 CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE

Al realizar los apiques de investigación geotécnica se ha encontrado un espesor promedio de carpeta asfáltica entre 4.0 y 8.0cm en muy mal estado, instalada sobre un espesor promedio de material granular de 0.29m, de humedad baja, constituida por un material con sobre tamaños y plasticidad que cumple como Material Seleccionado (sección 320, Especificaciones IDU-ET-2011), al cual subyace capas de relleno arcilloso con pocas gravas que se extienden hasta la profundidad de exploración.

Los valores característicos de CBR, estimados con el PDC, oscilan entre 2.6% y 8.7% en los dos apiques (predominando los valores menores que 5.0%) y los resultados de CBR inalterados en condición sumergida tienen valores de 1.39% y 1.46% que son los que en este caso se considerarán para el diseño. Con base en lo anterior, se escoge para diseño un CBR menor que 3.0%; así las cosas, se va a adoptar subrasante S1 (CBR<3%), según “Clasificación de suelos de subrasante para estructuras típicas” definidos en las Especificaciones IDRD.

Teniendo en cuenta que el material granular existente no cumple calidad idónea, acorde con especificaciones de calidad actuales, como Subbase Granular, es preciso definir una estructura de pavimento nueva que cumpla con dichas especificaciones, lo anterior de acuerdo con “Clasificación de suelos de subrasante para estructuras típicas” definidos en las Especificaciones IDRD, a partir de una clasificación de subrasante S1 (CBR<3%).

Se recomienda tener en cuenta que, si en algunas zonas puntuales se llega a encontrar el suelo orgánico o el relleno antrópico existente muy sueltos o con presencia de basura o muy blando que no permita la compactación de la primera capa de material granular por remoldeo o acolchonamiento, se deberá excavar 20 cm adicionales y realizar un mejoramiento o remplazo con espesor mínimo 0.2m en material seleccionado antes de instalar el geotextil (esto debe ser verificado “In situ”).

Siguiendo las indicaciones de las Tablas de Espesores de las Estructuras de Pavimento del IDRD, actualización 2019, se recomienda la instalación de geotextil entre la

subrasante natural y el material granular a instalar. Se debe instalar geotextil tejido Fortex BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca.

2.2 CONDICIONES DE TRÁNSITO

2.2.1 Tránsito de Diseño Para Tráfico Peatonal y Vehicular Restringido

2.3 PAVIMENTO ARTICULADO PEATONAL Y VEHICULAR RESTRINGIDO

De acuerdo con las Tablas de Espesores de las Estructuras de Pavimento del IDRD, actualización 2019, se han tenido en cuenta las siguientes tablas para el espacio público peatonal y la red de ciclorruta a nivel de andén, canchas deportivas en asfalto y estructuras de piso con tráfico liviano, se propusieron espesores mínimos de construcción.

Tipo de suelos	Descripción	CBR	Espesor de la capa (cm)	
			Subbase SBG-1	Base BG-1 o BG-2
Suelo 1	Poco competente como subrasante	Menor que 3%	20	15
Suelo 2	Medianamente competente como subrasante	De 3% a 5%	15	15
Suelo 3	Competente como subrasante	Mayor que 5%		25

Tabla 1. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para pisos con adoquines o losetas y para andenes de concreto, tráfico peatonal (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019).

Tipo de suelos	Descripción	CBR	Espesor de la capa (cm)	
			Subbase SBG-1	Base BG-1 o BG-2
Suelo 1	Poco competente como subrasante	Menor que 3%	20	20
Suelo 2	Medianamente competente como subrasante	De 3% a 5%	20	15
Suelo 3	Competente como subrasante	Mayor que 5%		25

Tabla 2. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para canchas deportivas en asfalto, ciclorrutas en asfalto y pisos con adoquines, losetas o de concreto con tráfico vehicular liviano (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019).

Teniendo en cuenta la subrasante seleccionada, S1 (CBR<3%), el material granular a instalar y el uso del geotextil, las estructuras de pavimento quedan como se muestra en las **Tabla 3, 4 y 5**.

Alternativa No. 1 – Losas en Concreto	
Material	Espesor (cm)
Losas en concreto hidraulico (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	**10.00**
Base Granular BG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Subbase Granular SBG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Geotextil tejido BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca	Sí
Total Excavación	**50.0**

Tabla 3: Estructura de concreto para zona infantil (Fuente: El autor).

Alternativa No. 3 – Elementos prefabricados sentados sobre arena	
Material	Espesor (cm)
Adoquín y/o Loseta.	6.0
Arena de soporte	4.0
Base Granular BG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	15.0
Subbase Granular SBG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Geotextil tejido BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca	Sí
Total Excavación	**45.0**

Tabla 4: Estructura de pavimento para andenes y senderos peatonales (Fuente: El autor).

Teniendo en cuenta que el material granular existente sólo cumple como material seleccionado y que es viable, según las Especificaciones Técnicas del IDU, el empleo de material granular estabilizado con cemento como capa de subbase granular (sección 420,

Especificaciones IDU-ET-2011), esta consultoría considera pertinente aprovechar el material granular existente para estabilizarlos con cemento portland y usarlos como Subbase granular y de esta manera no desechar este material y optar por una opción medioambientalmente sostenible.

El material granular existente cumple como material granular tipo D (GEC_D) según la sección 420, Especificaciones IDU-ET-2011.

De acuerdo con lo anterior, en la estructura de pavimento de las Tablas 3 y 4 la capa de Subbase Granular SBG-1 puede ser reemplazada por material granular estabilizado con cemento tipo D (GEC_D), para ello es necesario la elaboración de un diseño de suelo cemento, de acuerdo con sección 420, Especificaciones IDU-ET-2011, utilizando el material granular existente, para garantizar las exigencias mínimas de resistencia (25 kg/cm^2) y durabilidad establecidas en la citada sección.

Para el caso de zona de juegos con acabado en goma o caucho reciclado fundido in situ, se presentan los espesores mínimos requeridos.

Altura de Caída Critica	Espesor Final Requerido
0,7m / 0,8m	2cm
0,8m / 1,0m	3cm
1,0m / 1,2m	4cm
1,2m / 1,4m	5cm
1,4m / 1,6m	6cm
1,6m / 1,8m	7cm
1,8m / 2,2m	8cm
2,2m / 2,3m	9cm
2,3m / 2,4m	10cm
2,4m / 2,7m	11cm
2,7m / 2,8m	12cm
2,8m / 3,0m	13cm

Tabla 5: Espesores mínimos de Superficie de goma o caucho reciclado fundido in situ (Fuente: Especificación pisos de caucho IDRD 2019 V2).

2.4 RECOMENDACIONES PARTICULARES

Se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones particulares para la construcción de las estructuras:

La subrasante de diseño corresponderá al horizonte de relleno antrópico constituido por arcilla limosa de plasticidad media a alta, luego de ejecutar la caja para la instalación de la nueva estructura de pavimento y compactar adecuadamente dicha subrasante con un equipo sin vibración. Sobre la subrasante natural se instalará el geotextil y la nueva estructura de pavimento.

Se recomienda tener en cuenta que, si en algunas zonas puntuales se llega a encontrar el suelo orgánico o el relleno antrópico existente muy sueltos o con presencia de basura o muy blando que no permita la compactación de la primera capa de material granular por remoldeo o acolchonamiento, se deberá excavar 20 cm adicionales y realizar un mejoramiento o remplazo con espesor mínimo 0.2m en material seleccionado antes de instalar el geotextil.

En los casos donde aplique será necesario retirar la totalidad de la capa vegetal para imponer la estructura de las obras a construir; la subrasante debe ser compactada con el paso de un compactador sin vibración cuando se trate de suelo natural.

Teniendo en cuenta que las estructuras de pavimento antes que estar sometidas a solicitaciones externas de cargas que generen incrementos excesivos de esfuerzos al suelo de soporte, se van a ver afectada es por cambios en las condiciones de humedad del suelo de soporte y materiales de relleno circundantes, se recomienda la construcción de sobreanchos no estructurales de por lo menos 0.30 m, y para las canchas deportivas la construcción de andén cuneta también con sobreanchos, esto con el fin de impedir el deterioro (fisuras longitudinales) de las estructuras de piso.

La estructura del sendero peatonal, cancha deportiva, plazoleta o andén, deberá estar confinada en su parte inferior por el geotextil, y por sus costados por el geotextil y sardineles, bordillos o elementos de confinamiento como los recomendados en las Especificaciones IDRD, actualización 2019.

Es importante tener en cuenta que al no ser reemplazado un espesor suficiente de relleno heterogéneo y de materia orgánica, si se encontrase, por ser estos suelos muy abonados, se facilita el afloramiento de pasto en el área del parque alrededor de las obras a ejecutar y a través de las estructuras mismas, el cual trae como consecuencia el posterior deterioro de estas, este espesor de reemplazo debe ser como mínimo es espesor recomendado de estructura de pavimento.

En caso de detectarse suelos demasiado blandos y con exceso de humedad, no detectados durante la campaña de exploración, que imposibiliten el proceso de compactación se recomienda la instalación de una capa de piedra rajón o material similar disponible en el proyecto para mejorar las condiciones de resistencia del suelo y poder acometer la compactación de las capas de material seleccionado.

Cuando cerca de los senderos peatonales, canchas o plazoletas proyectadas se encuentren árboles, tales como pinos, eucaliptos, acacias, romerón y sauces, y en general especies originarias de zonas desérticas que se caractericen por demandar cantidades de agua importantes y que generan un proceso de consolidación; se deberá revisar bien que por dentro del área de las estructura no queden raíces de árboles, de encontrarse tal novedad se deberá cortar estas y cicatrizar dichas raíces y confinar los árboles con materas o contenedores de raíces, previniendo así que puedan afectar de una manera temprana el espacio público a construir.

Cuando los desniveles a los que se proyecte la construcción del espacio público no permitan el confinamiento lateral de las capas granulares, se deberá construir muros, ya sea en ladrillo o concreto, según sea el caso, para evitar que las obras a construir puedan ser afectadas por falta de confinamiento lateral.

Se deberá tener especial cuidado con el sentido del drenaje, de tal manera que los elementos de espacio público a instalar siempre conserven su pendiente hacia drenajes o hacia las vías adyacentes a los parques.

Antes de construir la estructura del pavimento se debe realizar todas las obras de drenaje y sub-drenaje que requiera el proyecto.

En lo posible las excavaciones abiertas deberán taparse o rellenarse inmediatamente para impedir su deterioro por desecación en épocas secas o por humedecimiento y remoldeo en periodos lluviosos, de no ser posible esto se deberá disponer de carpas o plásticos para cubrir tanto las áreas de trabajo excavadas como el material dispuesto en la obra para la construcción.

Para garantizar un buen comportamiento de los materiales granulares es necesario mantener un control estricto de calidad de los mismos, de su instalación y proceso de compactación.

3 RECOMENDACIONES PARA GEOTEXTILES DE REFUERZO Y ARENAS.

Los geotextiles de refuerzo y separación recomendados tienen las siguientes características:

Geotextil Tejido T-2100

- Resistencia a la Tensión: 1140N

- Elongación: 15.0%
- Resistencia al Punzonamiento: 4800 N
- Resistencia al rasgado trapezoidal: 400 N
- Tamaño de Abertura Aparente: 0.425 mm (Tamiz No 40)

Geotextil Tejido Fortex BX-30

- Resistencia a la Tensión: 1400 N
- Elongación: 19%
- Resistencia al Punzonamiento: 4320 N
- Resistencia al rasgado trapezoidal: 530 N
- Tamaño de Abertura Aparente: 0.15 mm

La colocación de geotextil se hará después de compactar los rellenos remanentes con un compactador o con otro equipo apropiado; la especificación de gradación para la arena gruesa de soporte de los adoquines y del material de sello de los intersticios entre ellos es la siguiente:

Designación de Tamices	% Pasa			
	Arena Gruesa		**Sello**	
	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
9.51 mm (3/8”)	100	100		
4.76 mm (No 4)	90	100		
2.38 mm (Nº 8)	75	100	100	100
1.19 mm (Nº 16)	50	95	90	100
0.595 mm (Nº 30)	25	60	60	90
0.297 mm (Nº 50)	10	30	30	60
0.149 mm (Nº 100)	0	15	5	30
0.074 mm (Nº 200)	0	5	0	15

Tabla 6. Especificación Granulométrica Para La Arena Gruesa De Soporte De Los Adoquines y arena fina de sello (Fuente: Sección 14.1.6.2 y 14.1.6.3 Especificaciones Técnicas IDRD)

En lo posible, estos materiales deberán estar libres de contenidos de materia orgánica y sus finos no deberán tener comportamiento plástico.

4 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.

Se aplicarán las siguientes dadas en las Especificaciones Técnicas IDRD, versión de 2019, para los siguientes materiales:

Sección	Ítem
14.1.6.2	Arena gruesa para sentar adoquines
14.1.6.3	Arena fina de sello para adoquines
14.2.1	Subbase Granular SBG-1
14.2.2	Base Granular BG-1
14.2.8.2	Concreto para pavimento hidráulico
14.2.10.1	Losa en concreto de 3000 psi reforzada
14.2.17	Geotextiles para separación de subrasante y capas granulares

Tabla 7. Especificación de Construcción (Fuente: El autor).

5 ESPECIFICACIONES PARA INSTALCIÓN DE PISOS DE CAUCHO.

Especificación	Ítem
NTC 5176	Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbentes de impacto. Métodos de ensayo para la determinación de la atenuación del impacto
NTC 5600	Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo
UNE-EN 1177	Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos
UNE-EN 13501-1	Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación

Tabla 8. Especificación de Construcción Pisos de Caucho (Fuente: El autor).

Cualquier duda o inquietud con respecto al contenido del presente con gusto será atendida.

Atentamente,

JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA

Ingeniero Civil
Magíster en Ingeniería Civil - Geotecnia E.C.I.
MAT. No. **25202-110849** CND
C. C 80.026.555 De Bogota

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**INTERESADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025** **PROYECTO:** **CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37–LOS SAUCES CODIGO 16-068 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL 1**

REGISTRO DE APIQUE No. 5

9 de febrero de 2026 — **FIN DEL APIQUE 1,50 m**

Prof. m.	PERFIL	Descripción visual	MUESTRA TIPO	MUESTRA No.	Profundidad DE	Profundidad A	NUMERO DE GOLPES 6" 12" 18"
0.00-0,08		CARPETA ASFALTICA DETERIORADA GRIETAS					
		GRANULAR ARCILLOSO AMARILLO OSCURO CON SOBRETAMAÑO > 3" HUMEDAD MEDIA BAJA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA	BS	1	0,08	0,35	
0,35		RELLENO ARCILLOSO CARMELITO OSCURO CON RAICES FINAS Y ESCOMBROS DE CONSTRUCCION HUMEDAD MEDIA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA					
0,60		RELLENO ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITO CAFE CLARO CON OXIDOS Y ESCOMBROS DE CONSTRUCCION HUMEDAD MEDIA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA	CBR	2	0,64	0,84	
			DCP	3	0,90		
1,50		**APARECE AGUA A: NO m** **FIN DEL APIQUE 1,50 m**					

Bs.: Bolsa
CBR = Muestra inalterada en molde
D: ensayo de densidad de campo
DCp= ensayo de cono dinámico

B = Muestra de bulto
TSH = Muestra inalterada tubo Shelby
P= panelas
SPT= Penetración Standard

GPS
No.
ALTURA
NORTE 4°35'49.114"
USR 74° 6'58,382"

NOTA : **GEOTEXTIL FIBRA 0,35 m**

OBSERVACIONES:

PROYECTO: **CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37–LOS SAUCES CODIGO 16-068 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL 1**

ELABORO : R.M.L.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO: E.G.P.	APROBO: MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026

CALLE 23A No, 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**INTERESADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025** **PROYECTO:** **CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37–LOS SAUCES CODIGO 16-068 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL 2**

REGISTRO DE APIQUE No. 6

9 de febrero de 2026 — **FIN DEL APIQUE 1,50 m**

Prof. m.	PERFIL	Descripción visual	MUESTRA TIPO	MUESTRA No.	Profundidad DE	Profundidad A	NUMERO DE GOLPES 6" 12" 18"
0.00-0,04		CARPETA ASFALTICA DETERIORADA GRIETAS					
		GRANULAR ARCILLOSO AMARILLO OSCURO CON SOBRETAMAÑO > 3" HUMEDAD MEDIA BAJA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA	BS	1	0,04	0,42	
0,35		RELLENO ARCILLOSO CARMELITO OSCURO CON RAICES FINAS Y ESCOMBROS DE CONSTRUCCION HUMEDAD MEDIA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA					
0,66		RELLENO ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD GRISACEO OSCURO CON OXIDOS Y ESCOMBROS DE CONSTRUCCION HUMEDAD MEDIA ,COMPACTACION MEDIA - ALTA	CBR	2	0,66	0,86	
			DCP	3	0,90		
1,50		**APARECE AGUA A: 0,90 m** **FIN DEL APIQUE 1,50 m**					

Bs.: Bolsa
CBR = Muestra inalterada en molde
D: ensayo de densidad de campo
DCp= ensayo de cono dinámico

B = Muestra de bulto
TSH = Muestra inalterada tubo Shelby
P= panelas
SPT= Penetración Standard

GPS
No.
ALTURA
NORTE 4°35'49.328"
USR 74° 6'59,801"

NOTA : **FILTRACION A 0,90 m**

OBSERVACIONES:

PROYECTO: **CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37–LOS SAUCES CODIGO 16-068 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL 2**

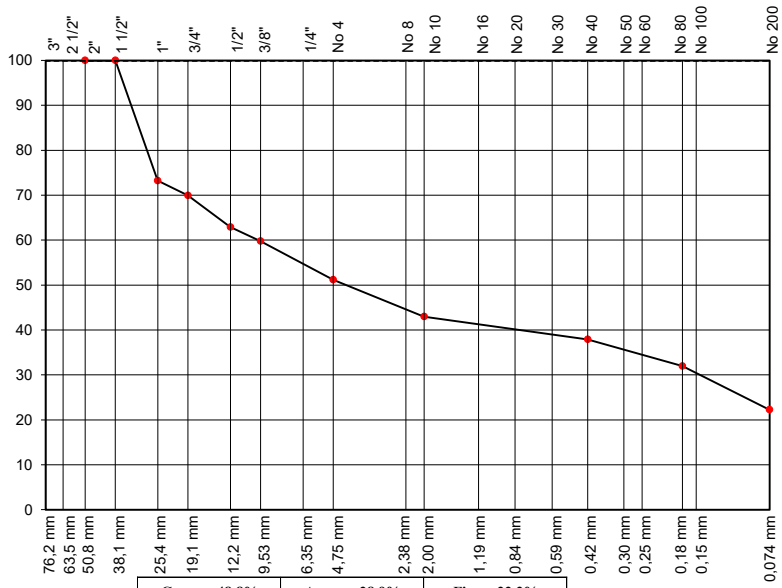
ELABORO : R.M.L.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO: E.G.P.	APROBO: MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026

CALLE 23A No, 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE –LOS SAUCES CODIGO 16-068 ZONA INFANTIL 1
CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025
INTERVENTOR:
MATERIAL: GRANULAR ARCILLOSO AMARILLO OSCURO CON SOBRETAMAÑO > 3"
FUENTE: APIQUE 5 BOLSA 1

NI :
FECHA MUESTREO: 9-feb-2026
FECHA ENSAYO: 22-feb-2026
O. T. : 110-2026
PROFUNDIDAD: 0,08-0,35



Gravas: 48,8%	Arenas: 28,9%	Finos: 22,2%

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			1467,3
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	392,8	26,8	73,2
3/4"	48,0	3,3	70,0
1/2"	103,4	7,0	62,9
3/8"	46,2	3,1	59,8
No 4	125,9	8,6	51,2
10	120,2	8,2	43,0
40	74,7	5,1	37,9
80	87,1	5,9	32,0
200	142,7	9,7	22,2
Fondo	326,3	22,2	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

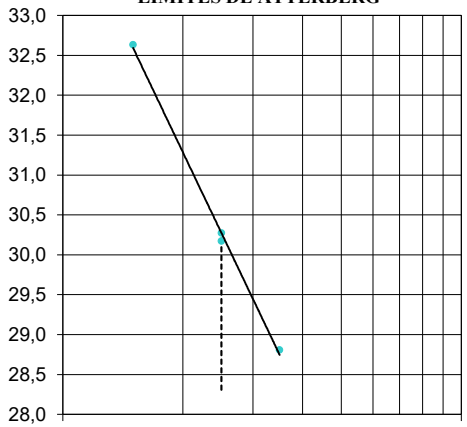
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	247	320	354	
P_1 (gr)	30,40	32,55	34,55	
P_2 (gr)	26,75	28,19	29,58	
P_3 (gr)	14,08	13,74	14,35	
% HUMEDAD	28,81	30,17	32,63	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	284	229		AX1
P_1 (gr)	22,76	23,41		1745,70
P_2 (gr)	21,17	21,67		1606,90
P_3 (gr)	13,60	13,32		139,60
% HUMEDAD	21,00	20,84		9,46

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		30
LÍMITE PLASTICO:		21
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		9
HUMEDAD NATURAL:		9,5

LÍMITES DE ATTERBERG



OBSERVACIONES:

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-2-4 (0)**
U. S. C. S.: **GC**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37 — **NI :**

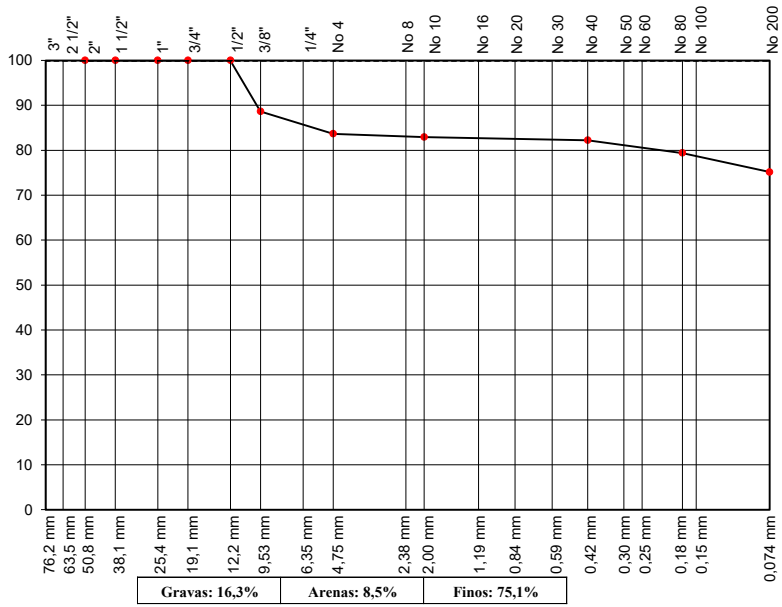
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE –LOS SAUCES CODIGO 16-068 ZONA INFANTIL 1 — FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

INTERVENTOR: — O. T. : 110-2026

MATERIAL: RELLENO ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITO CAFE CLARO CON OXIDOS Y ESCOMBROS DE CONSTRUCCI — PROFUNDIDAD: 0,60-0,80

FUENTE: APIQUE 5 CBR 2



OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			14,1
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	1,6	11,4	88,6
No 4	0,7	5,0	83,7
10	0,1	0,7	83,0
40	0,1	0,7	82,2
80	0,4	2,8	79,4
200	0,6	4,3	75,1
Fondo	10,6	75,1	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

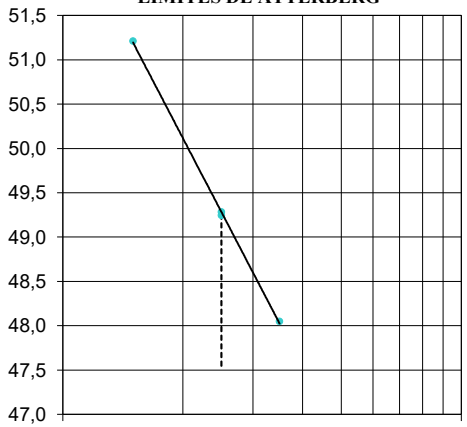
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	295	235	318	
P_1 (gr)	32,24	34,60	34,91	
P_2 (gr)	26,21	27,76	27,71	
P_3 (gr)	13,66	13,87	13,65	
% HUMEDAD	48,05	49,24	51,21	

LÍMITE PLÁSTICO — **w. Nral**

No DE LATA	276	381		30
P_1 (gr)	23,99	23,66		31,45
P_2 (gr)	22,25	22,05		28,76
P_3 (gr)	13,28	13,61		14,68
% HUMEDAD	19,40	19,08		19,11

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		49
LÍMITE PLASTICO:		19
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		30
HUMEDAD NATURAL:		19,1
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (22)**

U. S. C. S.: **CL**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA — JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE –LOS SAUCES CODIGO 16-068 ZONA INFANTIL 2

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: GRANULAR ARCILLOSO AMARILLO OSCURO CON SOBRETAMAÑO > 3"

FUENTE: APIQUE 6 BOLSA 1

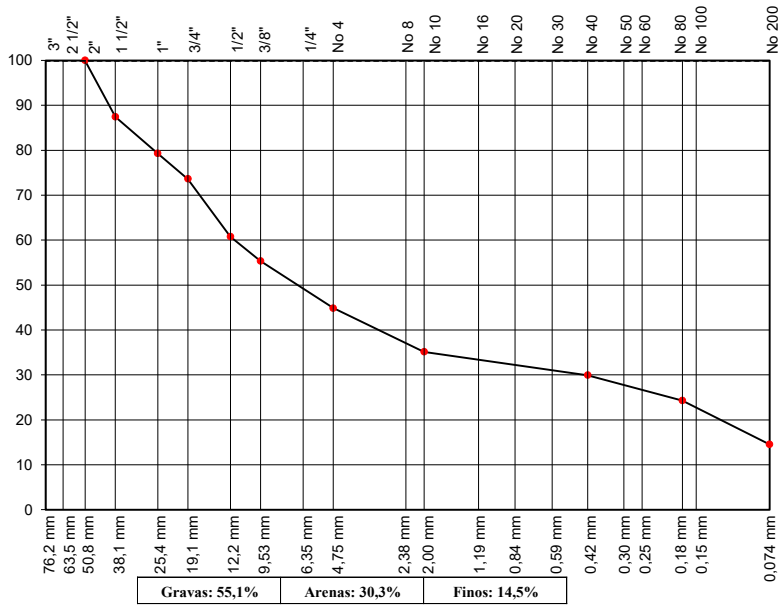
NI :

FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,04-0,42



Gravas: 55,1%	Arenas: 30,3%	Finos: 14,5%

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			1022,9
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	128,6	12,6	87,4
1"	83,2	8,1	79,3
3/4"	58,1	5,7	73,6
1/2"	131,7	12,9	60,7
3/8"	55,1	5,4	55,4
No 4	107,4	10,5	44,9
10	99,4	9,7	35,1
40	53,2	5,2	29,9
80	58,0	5,7	24,3
200	99,4	9,7	14,5
Fondo	148,8	14,5	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

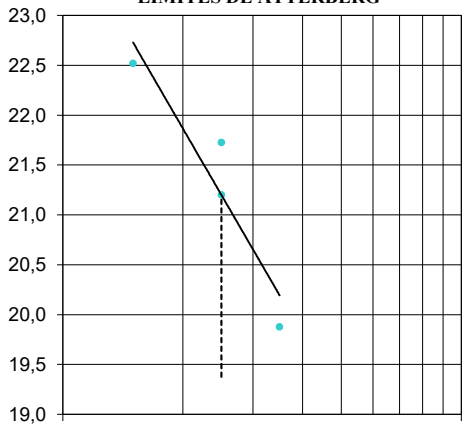
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	349	266	256	
P_1 (gr)	35,04	35,52	36,02	
P_2 (gr)	31,51	31,67	31,89	
P_3 (gr)	13,75	13,95	13,55	
% HUMEDAD	19,88	21,73	22,52	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	273	274		S48
P_1 (gr)	22,97	23,07		1218,30
P_2 (gr)	21,94	21,97		1131,50
P_3 (gr)	13,66	13,24		108,60
% HUMEDAD	12,44	12,60		8,49

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		21
LÍMITE PLASTICO:		13
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		8
HUMEDAD NATURAL:		8,5

LÍMITES DE ATTERBERG



OBSERVACIONES:

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-2-4 (0)**

U. S. C. S.: **GC**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37 — **NI :**

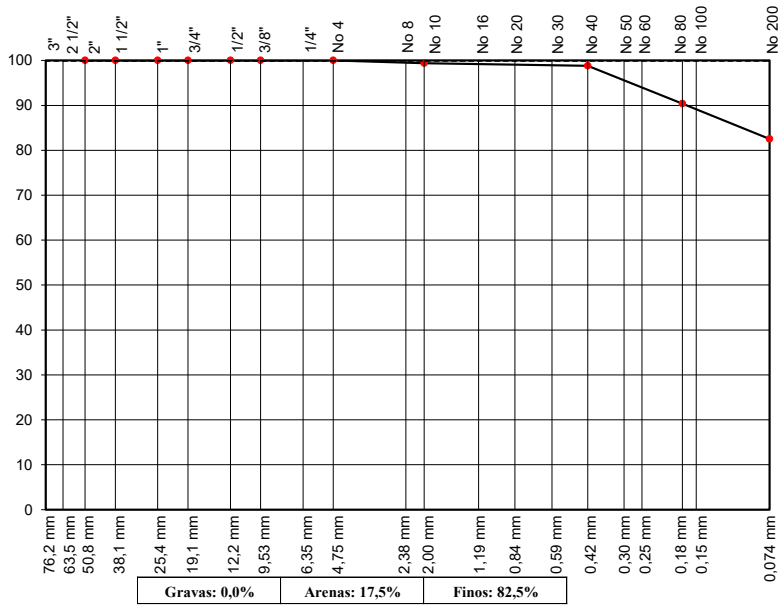
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE –LOS SAUCES CODIGO 16-068 ZONA INFANTIL 2 — FECHA MUESTREO: 9-feb-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — FECHA ENSAYO: 22-feb-2026

INTERVENTOR: — O. T. : 110-2026

MATERIAL: RELLENO ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD GRISACEO OSCURO CON OXIDOS Y ESCOMBROS DE CONSTRUCCION — PROFUNDIDAD: 0,66-0,86

FUENTE: APIQUE 6 CBR 2



Gravas: 0,0%	Arenas: 17,5%	Finos: 82,5%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			16,6
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,1	0,6	99,4
40	0,1	0,6	98,8
80	1,4	8,4	90,3
200	1,3	7,8	82,5
Fondo	13,7	82,5	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

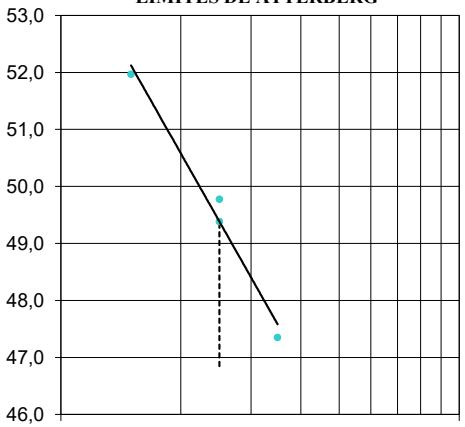
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	361	254	249	
P_1 (gr)	31,84	33,02	32,90	
P_2 (gr)	26,13	26,46	26,30	
P_3 (gr)	14,07	13,28	13,60	
% HUMEDAD	47,35	49,77	51,97	

LÍMITE PLÁSTICO — **w. Nral**

No DE LATA	228	328		57
P_1 (gr)	23,18	23,10		32,97
P_2 (gr)	21,91	21,80		27,53
P_3 (gr)	13,88	13,75		10,95
% HUMEDAD	15,82	16,15		32,81

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		49
LÍMITE PLASTICO:		16
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		33
HUMEDAD NATURAL:		32,8
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (27)**

U. S. C. S.: **CL**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA — JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S DCP Version 1 14-jul.-2014

CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA — 9 de febrero de 2026

Proyecto: PARQUE –LOS SAUCES CODIGO 16-068 ZONA INFANTIL 1 — Apique: 5

Contratista: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — Sondeo:

Ubicación : APIQUE 5 — Profundidad (m): 0,90

Interventor:

Descripcion: MATERIAL SUB SUELO

PENETRACIÓN A PARTIR DE ; 0,90 m RESPECTO DEL NIVEL EXISTENTE

N. de Golpes	Lectura de penetración (mm)	Lectura de penetración corregida (mm)
0	0	0
1	100	100
2	180	180
3	230	230
4	270	270
5	300	300
6	330	330
7	360	360
8	400	400
9	440	440
10	460	460
11	490	490
12	510	510
13	530	530
14	550	550
15	560	560
16	570	570
17	580	580
18	590	590
19	600	600

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA

		Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S-DCP Version 1 8-jul-14

CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Proyecto:	PARQUE –LOS SAUCES CODIGO 16-068 ZONA INFANTIL 1	Fecha:	9-feb.-26
Contratista:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	Apique:	5
Ubicación :	APIQUE	Sondeo:	
Interventor:		Profundidad (m):	0,90
Descripcion:	MATERIAL SUB SUELO		

CURVA DE No. DE GOLPES VS PROFUNDIDAD (CURVA No 1)

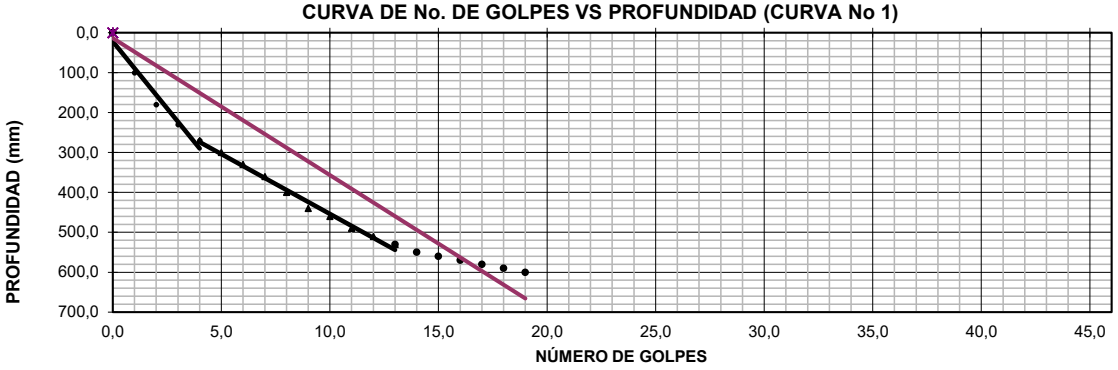
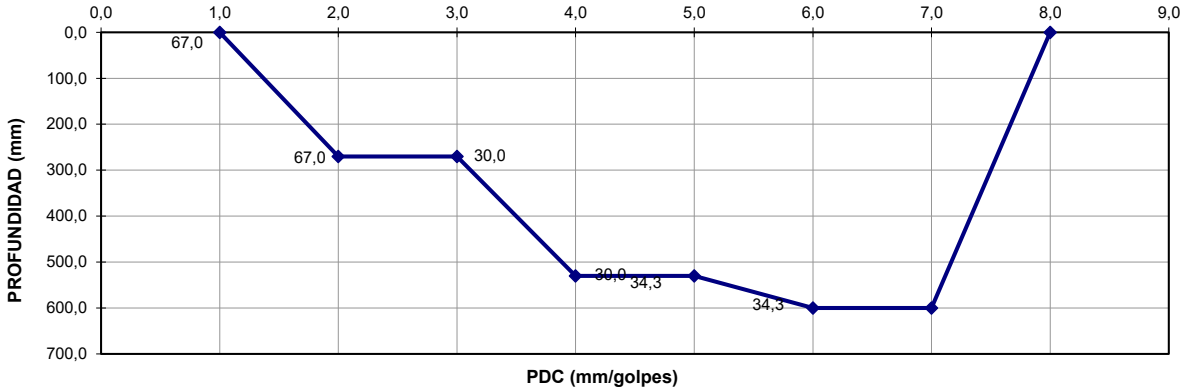


DIAGRAMA ESTRUCTURAL



PROFUNDIDAD (mm)	PDC	CALCULO DE CBR			
		CORRELACIÓN	BOGOTÁ	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	U.S. ARMY CORP.
0 - 90	67,0	CBR =	1,3	3,9	2,6
90 - 330	30,0	CBR =	3,5	9,7	6,5
330 - 550	34,3	CBR =	3,0	8,3	5,6
550 - 740		CBR =			

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S DCP Version 1 14-jul.-2014

CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA — 9 de febrero de 2026

Proyecto: PARQUE –LOS SAUCES CODIGO 16-068 ZONA INFANTIL 2 — Apique: 6

Contratista: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — Sondeo:

Ubicación : APIQUE 6 — Profundidad (m): 0,90

Interventor:

Descripcion: MATERIAL SUB SUELO

PENETRACIÓN A PARTIR DE ; 0,90 m RESPECTO DEL NIVEL EXISTENTE

N. de Golpes	Lectura de penetración (mm)	Lectura de penetración corregida (mm)
0	0	0
1	30	30
2	100	100
3	140	140
4	180	180
5	210	210
6	240	240
7	260	260
8	280	280
9	310	310
10	330	330
11	350	350
12	370	370
13	390	390
14	420	420
15	440	440
16	460	460
17	480	480
18	500	500
19	540	540
20	560	560
21	590	590
22	620	620

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETI

		Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S-DCP Version 1 8-jul-14

CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Proyecto:	PARQUE –LOS SAUCES CODIGO 16-068 ZONA INFANTIL 2	Fecha:	9-feb.-26
Contratista:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	Apique:	6
Ubicación :	APIQUE	Sondeo:	
Interventor:		Profundidad (m):	0,90
Descripcion:	MATERIAL SUB SUELO		

CURVA DE No. DE GOLPES VS PROFUNDIDAD (CURVA No 1)

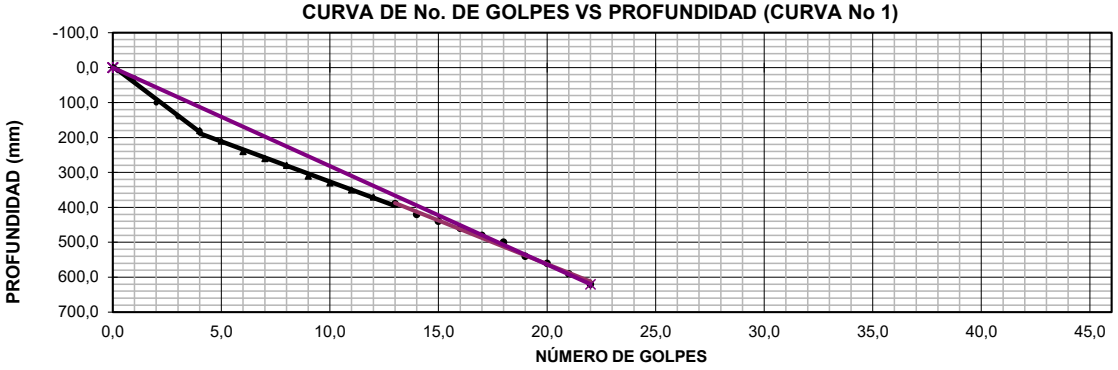
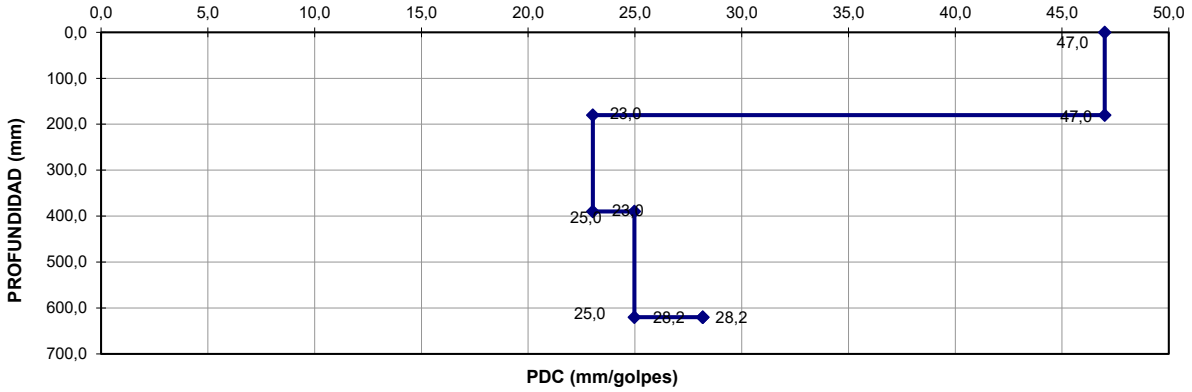


DIAGRAMA ESTRUCTURAL



PROFUNDIDAD (mm)	PDC	CALCULO DE CBR			
		CORRELACIÓN	BOGOTÁ	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	U.S. ARMY CORP.
0 - 90	47,0	CBR =	2,0	5,8	3,9
90 - 330	23,0	CBR =	4,9	13,0	8,7
330 - 550	25,0	CBR =	4,4	11,9	7,9
550 - 740	28,2	CBR =	3,8	10,4	6,9

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			MARIA PAULA GARZON ROJAS
Cargo			Representante Legal
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTO Y CONCRETOS SAS**	**PENETRACION CBR** **NORMA ASTM-D 1883-99** **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13**	**version 1** **8-jul.-14**

OBRA: CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE –LOS SAUCES CODIGO 16-068 ZON OT 110-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 **2,205**

INTERVENTOR:

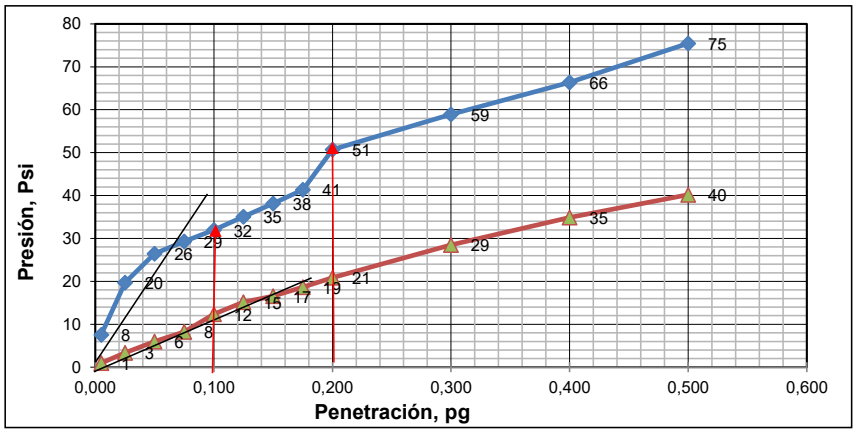
MATERIAL: RELLENO ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITO CAFE CLARO CON C **9-feb-2026**

FUENTE: APIQUE 5 CBR 2 **PROFUNDIDAD 0,64-0,84 m**

PRUEBA	1		2		
No. DE GOLPES	**SIN SUMERGIR**		**SUMERGIDO**		
MOLDE No.	M11		M11		
PESO MOLDE + MST. HUM.	9091		9178		
PESO MOLDE, gramos	4648		4648		
HUMEDAD %	19,11		20,06		
VOLUMEN MOLDE, cm3	2384		2384		
DENS. SECA, gr/cm3	1,565		1,583		
LECTURA EXPANS. INIC.			49		
LECTURA EXPANS. DIA 1			55		
LECTURA EXPANS. DIA 2			58		
LECTURA EXPANS. DIA 3			58		
EXPANSION TOTAL %			0,18		

PENETRACION PULGADAS	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi
0,005	10,3	23	8				1,3	3	1			
0,025	26,8	59	20				4,6	10	3			
0,050	36,0	79	26				8,1	18	6			
0,075	39,9	88	29				11,2	25	8			
0,100	43,5	96	32				16,8	37	12			
0,125	47,7	105	35				20,6	45	15			
0,150	51,9	114	38				22,5	50	17			
0,175	56,3	124	41				25,4	56	19			
0,200	69,0	152	51				28,4	63	21			
0,300	80,2	177	59				38,8	86	29			
0,400	90,3	199	66				47,5	105	35			
0,500	102,7	226	75				54,7	121	40			
HUMEDAD PENETRACION %		19,11						20,06				
C. B. R. CORREG. a 0,1"		3,20	**3,20**					1,23	**1,23**			
C. B. R. CORREG. a 0,2"		3,38	**3,38**					1,39	**1,39**			

CURVA PRESION - PENETRACION



ELABORO: J. D. P.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO:	APROBO:	
9-feb-2026		9-feb-2026		MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal 9-feb-2026

CALLE 23A No 96G-23 TELF. 4134906 CEL 311-2602862-319-2588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTO Y CONCRETOS SAS**	**PENETRACION CBR NORMA ASTM-D 1883-99 CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13**	**version 1 8-jul.-14**

OBRA: CL 27B SUR Y CL 29A SUR ENTRE CR 35A Y CR 37

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE –LOS SAUCES CODIGO 16-068 ZONA OT 110-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 **2,205**

INTERVENTOR:

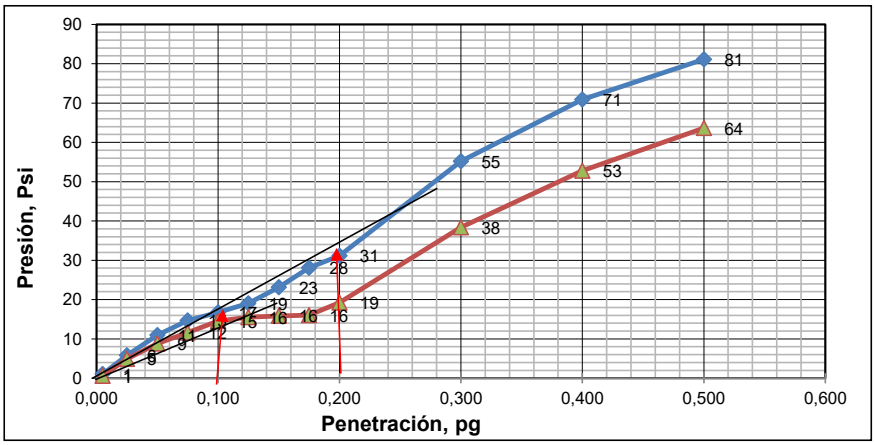
MATERIAL: RELLENO ARCILLOSO DE BAJA PLASTICIDAD GRISACEO OSCURO CON OXIDOS **9-feb-2026**

FUENTE: APIQUE 6 CBR 2 **PROFUNDIDAD 0,66-0,86 m**

PRUEBA	1						2					
No. DE GOLPES	**SIN SUMERGIR**						**SUMERGIDO**					
MOLDE No.	M8						M8					
PESO MOLDE + MST. HUM.	8127						8170					
PESO MOLDE, gramos	4542						4542					
HUMEDAD %	32,81						33,34					
VOLUMEN MOLDE, cm3	2235						2235					
DENS. SECA, gr/cm3	1,208						1,217					
LECTURA EXPANS. INIC.							29					
LECTURA EXPANS. DIA 1							37					
LECTURA EXPANS. DIA 2							39					
LECTURA EXPANS. DIA 3							39					
EXPANSION TOTAL %							0,20					

PENETRACION PULGADAS	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi
0,005	1,4	3	1				0,8	2	1			
0,025	7,9	17	6				6,7	15	5			
0,050	14,9	33	11				12,0	26	9			
0,075	20,0	44	15				15,8	35	12			
0,100	22,8	50	17				19,8	44	15			
0,125	25,9	57	19				21,1	47	16			
0,150	31,5	69	23				21,6	48	16			
0,175	38,2	84	28				21,8	48	16			
0,200	42,4	93	31				26,2	58	19			
0,300	75,1	166	55				52,2	115	38			
0,400	96,5	213	71				71,8	158	53			
0,500	110,4	243	81				86,6	191	64			
HUMEDAD PENETRACION %		32,81						33,34				
C. B. R. CORREG. a 0,1"		1,68	**1,68**					1,46	**1,46**			
C. B. R. CORREG. a 0,2"		2,08	**2,08**					1,28	**1,28**			

CURVA PRESION - PENETRACION



ELABORO: J. D. P.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO:	APROBO:	
9-feb-2026		9-feb-2026		MARIA PAULA CARZÓN ROJAS Representante Legal 9-feb-2026

CALLE 23A No 96G-23 TELF. 4134906 CEL 311-2602862-319-2588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

9 de febrero de 2026














Network: 10 feb 2026 12:48:07 p.m. GMT-05:00
Local: 10 feb 2026 12:48:07 p.m. GMT-05:00
4°35'49.09"N 74°5'58.77"W
326° NW
28 Ser Carrera 37
Puente Aranda
Bogotá


3-02-2026 Cod 16 068
Obra Parque Los Sauces
Localizacion Calle 27B Sur Calle 29A
Entre Cr 35A Cr 37
Contratista Consorcio
Recepcion 2026
Interventor Interventoria y
Progresiva
Rpt 5


3-02-2026 Cod 16 068
Obra Parque Los Sauces
Localizacion Calle 27B Sur Calle 29A
Entre Cr 35A Cr 37
Contratista Consorcio
Recepcion 2026
Interventor Interventoria y
Rpt 5


Network: 10 feb 2026 1:02:48 p.m. GMT-05:00
Local: 10 feb 2026 1:02:48 p.m. GMT-05:00
4°35'49.312"N 74°5'59.872"W
288° W
28-39 Carrera 37
Puente Aranda
Bogotá, D.C.


Network: 10 feb 2026 1:02:52 p.m. GMT-05:00
Local: 10 feb 2026 1:02:52 p.m. GMT-05:00
4°35'49.321"N 74°5'59.816"W
288° W
28-39 Carrera 37
Puente Aranda
Bogotá, D.C.
3-02-2026 Cod 16 068
Obra Parque Los Sauces
Localizacion Calle 27B Sur Calle 29A
Entre Cr 35A Cr 37
Contratista Consorcio
Recepcion 2026
Interventor Interventoria y
Rpt 6


3-02-2026 Cod 16 068
Obra Parque Los Sauces
Localizacion Calle 27B Sur Calle 29A
Entre Cr 35A Cr 37
Contratista Consorcio
Recepcion 2026
Interventor Interventoria y
Rpt 6




3-02-2026 Cod IL 068
Obra Parque Los Sauces
Localizacion Calle 27B Calle 29A
Cra 35B Cra 37
Contratista: Consorcio
Proyecto Juegos Infantiles 2025
Contratista Interventoria y Construcciones SAS
Ppt 6






3-02-2026 Cod IL 068
Obra Parque Los Sauces
Localizacion Calle 27B Calle 29A
Cra 35B Cra 37
Contratista: Consorcio
Proyecto Juegos Infantiles 2025
Contratista Interventoria y Construcciones SAS
Ppt 6



Bogotá D.C. 06 de marzo 2026

Señores:
CONSORCIO RECREATIVO 2025
La Ciudad

Cordial saludo:

La presente con el fin de informar sobre los resultados de ensayo de apiques, realizados en campo el día 13 de febrero 2026 en la obra CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31DA – VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL

Resultados aquí expresados corresponden solamente a las muestras ensayadas, se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización.

Sin otro particular y atento a cualquier aclaración

Cordialmente

ERNESTO GARZON PEÑA

Director Laboratorio

MARIA PAULA GARZÓN ROJAS
Representante Legal

CALLE 23 A No. 96G-23 TELEFAX 4134906 CEL 311-2602862 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C COLOMBIA



PARQUE VERAGUAS CENTRAL – CÓDIGO 16-206, CL 4 YCL 4A ENTRE CR 31B Y CR 31D LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C.

VERSIÓN 1
MARZO DE 2026

Ing. MSc *Maximiliano Villadiego Estrada*

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
ÍNDICE DE TABLAS 3
1 INTRODUCCIÓN. 4
2 ESTRUCTURA DE PISO PARA CANCHA, SENDEROS PEATONALES Y ZONAS DURAS. 4
2.1 CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE 5
2.2 CONDICIONES DE TRÁNSITO 6
2.2.1 Tránsito de Diseño Para Tráfico Peatonal y Vehicular Restringido 6
2.3 PAVIMENTO ARTICULADO PEATONAL Y VEHICULAR RESTRINGIDO 6
2.4 RECOMENDACIONES PARTICULARES 9
3 RECOMENDACIONES PARA GEOTEXTILES DE REFUERZO Y ARENAS. 12
4 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN. 13
5 ESPECIFICACIONES PARA INSTALCIÓN DE PISOS DE CAUCHO. 14

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para pisos con adoquines o losetas y para andenes de concreto, tráfico peatonal (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019). 7
Tabla 2. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para canchas deportivas en asfalto, ciclorrutas en asfalto y pisos con adoquines, losetas o de concreto con tráfico vehicular liviano (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019). 7
Tabla 3: Estructura de pavimento para cancha múltiple (Fuente: El autor). 8
Tabla 4: Estructura de pavimento para andenes y senderos peatonales (Fuente: El autor). 8
Tabla 5. Especificación Granulométrica Para La Arena Gruesa De Soporte De Los Adoquines y arena fina de sello (Fuente: Sección 14.1.6.2 y 14.1.6.3 Especificaciones Técnicas IDRD) 13
Tabla 6. Especificación de Construcción (Fuente: El autor). 14
Tabla 7. Especificación de Construcción Pisos de Caucho (Fuente: El autor). 14

1 INTRODUCCIÓN.

Esta consultoría realizará el diseño de estructura de pavimento para la Zona Infantil, sendero, andenes y zonas duras con base en la información obtenida en campo mediante perforación del subsuelo, el diseño de espesores de capas de pavimento estará basado en las tablas de cálculo para espesores de capas granulares IDRD, actualización 2019, que se rige exclusivamente por las Tablas 4.2 y 4.3 del capítulo *4 ESTRUCTURAS DE PISOS*.

El proyecto “Parque Veraguas Central – Código 16-206” está ubicado en CL 4 YCL 4A ENTRE CR 31B Y CR 31D LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C., coordenadas 4°36'20.09"N, 74° 6'8.15"O.



2 ESTRUCTURA DE PISO PARA ZONA INFANTIL, SENDEROS PEATONALES Y ZONAS DURAS.

El ingeniero, para determinar el insumo básico para diseño de estructuras de pavimento que es el CBR, ha tomado dos muestras inalteradas y realizado ensayos de CBR; adicionalmente se realizó ensayos de Penetración Dinámica de Cono (PDC) para estimar

el valor de CBR, procedimiento que esta consultoría considera aceptable teniendo en cuenta que se trata de estructuras de pavimento que no estarán sometidas a tráfico vehicular y que, más que exigencias de tipo cargas dinámicas, estas estructuras de pavimento lo que buscan es garantizar condiciones de durabilidad ante condiciones externas como clima, procesos de humedecimiento secado y características especiales de los suelos.

De acuerdo con la metodología expuesta en el software INPACO, para estimar el valor del CBR se usó la siguiente expresión:

$$CBR = 570(DCP)^{-1.4}$$

2.1 CAPACIDAD DE SOPORTE DE LA SUBRASANTE

Al realizar los apiques de investigación geotécnica se ha encontrado un espesor promedio de carpeta asfáltica entre 3.0 y 6.0cm en muy mal estado, instalada sobre un espesor promedio de material granular de 0.15 a 0.29m, de humedad baja, constituido por un arena limosa amarilla de plasticidad media a alta que no cumple como Material Seleccionado (sección 320, Especificaciones IDU-ET-2011), al cual subyace un relleno constituido por arcilla limosa de alta plasticidad con algo de relleno antrópico de tipo detritos de construcción de 0.41 a 0.45n de espesor y seguido el suelo natural constituido por arcilla limosa de plasticidad media color carmelito.

Se identifica presencia de agua muy superficial en los dos apiques.

Los valores característicos de CBR, estimados con el PDC, oscilan entre 3.0% y 6.3% en los dos apiques (predominando los valores menores que 5.0%) y los resultados de CBR inalterados en condición sumergida tienen valores de 1.77% y 2.75% que son los que en este caso se considerarán para el diseño. Con base en lo anterior, se escoge para diseño un CBR menor que 3.0%; así las cosas, se va a adoptar subrasante S1 (CBR<3%), según “Clasificación de suelos de subrasante para estructuras típicas” definidos en las Especificaciones IDRD.

Teniendo en cuenta que el material granular existente no cumple calidad idónea, acorde con especificaciones de calidad actuales, como Subbase Granular, es preciso definir una estructura de pavimento nueva que cumpla con dichas especificaciones, lo anterior de

acuerdo con “Clasificación de suelos de subrasante para estructuras típicas” definidos en las Especificaciones IDRD, a partir de una clasificación de subrasante S1 (CBR<3%).

Se recomienda tener en cuenta que, si en algunas zonas puntuales se llega a encontrar el suelo orgánico o el relleno antrópico existente muy sueltos o con presencia de basura o muy blando que no permita la compactación de la primera capa de material granular por remoldeo o acolchonamiento, se deberá excavar 20 cm adicionales y realizar un mejoramiento o remplazo con espesor mínimo 0.2m en material seleccionado antes de instalar el geotextil (esto debe ser verificado “In situ”).

En este caso particular, con presencia de agua muy superficial, es necesario realizar un mejoramiento con una capa de rajón de tamaño máximo 20.0cm suavizado o nivelado con una pequeña capa de material seleccionado, ante de imponer la estructura de pavimento.

Siguiendo las indicaciones de las Tablas de Espesores de las Estructuras de Pavimento del IDRD, actualización 2019, se recomienda la instalación de geotextil entre el mejoramiento con rajón y el material granular a instalar. Se debe instalar geotextil tejido Fortex BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca.

2.2 CONDICIONES DE TRÁNSITO

2.2.1 Tránsito de Diseño Para Tráfico Peatonal y Vehicular Restringido

2.3 PAVIMENTO ARTICULADO PEATONAL Y VEHICULAR RESTRINGIDO

De acuerdo con las Tablas de Espesores de las Estructuras de Pavimento del IDRD, actualización 2019, se han tenido en cuenta las siguientes tablas para el espacio público peatonal y la red de ciclorruta a nivel de andén, canchas deportivas en asfalto y estructuras de piso con tráfico liviano, se propusieron espesores mínimos de construcción.

Tipo de suelos	Descripción	CBR	Espesor de la capa (cm)	
			Subbase SBG-1	Base BG-1 o BG-2
Suelo 1	Poco competente como subrasante	Menor que 3%	20	15
Suelo 2	Medianamente competente como subrasante	De 3% a 5%	15	15
Suelo 3	Competente como subrasante	Mayor que 5%		25

Tabla 1. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para pisos con adoquines o losetas y para andenes de concreto, tráfico peatonal (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019).

Tipo de suelos	Descripción	CBR	Espesor de la capa (cm)	
			Subbase SBG-1	Base BG-1 o BG-2
Suelo 1	Poco competente como subrasante	Menor que 3%	20	20
Suelo 2	Medianamente competente como subrasante	De 3% a 5%	20	15
Suelo 3	Competente como subrasante	Mayor que 5%		25

Tabla 2. Tabla de cálculo para espesores de la estructura de pavimento recomendados para canchas deportivas en asfalto, ciclorrutas en asfalto y pisos con adoquines, losetas o de concreto con tráfico vehicular liviano (Fuente: Especificaciones IDRD, actualización 2019).

Teniendo en cuenta la subrasante seleccionada, S1 (CBR<3%), el material granular a instalar y el uso del geotextil, las estructuras de pavimento quedan como se muestra en las **Tabla 3, 4 y 5**.

Alternativa No. 1 – Capas Concreto Rígido	
Material	Espesor (cm)
Placa de Concreto f'_c=*3000 psi*	10.0
Base Granular BG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Subbase Granular SBG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Geotextil tejido BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca	Sí
Total Excavación	**50.0**

Tabla 3: Estructura de placa para zona infantil (Fuente: El autor).

Alternativa No. 3 – Elementos prefabricados sentados sobre arena	
Material	Espesor (cm)
Adoquín y/o Loseta.	6.0
Arena de soporte	4.0
Base Granular BG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	15.0
Subbase Granular SBG-1 (Sección 14 Especificaciones técnicas idrd 2019)	20.0
Geotextil tejido BX30 o T2100 de Pavco o equivalente en cualquier otra marca	Sí
Total Excavación	**45.0**

Tabla 4: Estructura de pavimento para andenes y senderos peatonales (Fuente: El autor).

Teniendo en cuenta que el material granular existente no cumple como material seleccionado esta consultoría no considera pertinente aprovechar el material granular existente para estabilizarlos con cemento portland y usarlo en la construcción de la nueva estructura de pavimento.

Para el caso de zona de juegos con acabado en goma o caucho reciclado fundido in situ, se presentan los espesores mínimos requeridos.

Altura de Caída Critica	Espesor Final Requerido
0,7m / 0,8m	2cm
0,8m / 1,0m	3cm
1,0m / 1,2m	4cm
1,2m / 1,4m	5cm
1,4m / 1,6m	6cm
1,6m / 1,8m	7cm
1,8m / 2,2m	8cm
2,2m / 2,3m	9cm
2,3m / 2,4m	10cm
2,4m / 2,7m	11cm
2,7m / 2,8m	12cm
2,8m / 3,0m	13cm

Tabla 5: Espesores mínimos de Superficie de goma o caucho reciclado fundido in situ (Fuente: Especificación pisos de caucho IDRD 2019 V2).

2.4 RECOMENDACIONES PARTICULARES

Se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones particulares para la construcción de las estructuras:

La subrasante de diseño corresponderá al horizonte de relleno de arcilla con algo de detritos de construcción, luego de ejecutar la caja para la instalación de la nueva estructura de pavimento y compactar adecuadamente dicha subrasante con un equipo sin vibración. Sobre la subrasante natural se instalará un mejoramiento con una capa de rajón de tamaño máximo 20.0cm suavizado o nivelado con una pequeña capa de material seleccionado y geotextil y luego la nueva estructura de pavimento.

En los casos donde aplique será necesario retirar la totalidad de la capa vegetal para imponer la estructura de las obras a construir; la subrasante debe ser compactada con el paso de un compactador sin vibración cuando se trate de suelo natural.

Teniendo en cuenta que las estructuras de pavimento antes que estar sometidas a solicitaciones externas de cargas que generen incrementos excesivos de esfuerzos al suelo de soporte, se van a ver afectada es por cambios en las condiciones de humedad del suelo de soporte y materiales de relleno circundantes, se recomienda la construcción de sobreanchos no estructurales de por lo menos 0.30 m, y para las canchas deportivas la construcción de andén cuneta también con sobreanchos, esto con el fin de impedir el deterioro (fisuras longitudinales) de las estructuras de piso.

La estructura del sendero peatonal, cancha deportiva, plazoleta o andén, deberá estar confinada en su parte inferior por el geotextil, y por sus costados por el geotextil y sardineles, bordillos o elementos de confinamiento como los recomendados en las Especificaciones IDRD, actualización 2019.

Es importante tener en cuenta que al no ser reemplazado un espesor suficiente de relleno heterogéneo y de materia orgánica, si se encontrase, por ser estos suelos muy abonados, se facilita el afloramiento de pasto en el área del parque alrededor de las obras a ejecutar y a través de las estructuras mismas, el cual trae como consecuencia el posterior deterioro de estas, este espesor de reemplazo debe ser como mínimo es espesor recomendado de estructura de pavimento.

En caso de detectarse suelos demasiado blandos y con exceso de humedad, no detectados durante la campaña de exploración, que imposibiliten el proceso de compactación se recomienda la instalación de una capa de piedra rajón o material similar disponible en el proyecto para mejorar las condiciones de resistencia del suelo y poder acometer la compactación de las capas de material seleccionado.

Cuando cerca de los senderos peatonales, canchas o plazoletas proyectadas se encuentren árboles, tales como pinos, eucaliptos, acacias, romerón y sauces, y en general especies originarias de zonas desérticas que se caractericen por demandar cantidades de agua importantes y que generan un proceso de consolidación; se deberá revisar bien que por dentro del área de las estructura no queden raíces de árboles, de encontrarse tal novedad se deberá cortar estas y cicatrizar dichas raíces y confinar los árboles con materas o contenedores de raíces, previniendo así que puedan afectar de una manera temprana el espacio público a construir.

Cuando los desniveles a los que se proyecte la construcción del espacio público no permitan el confinamiento lateral de las capas granulares, se deberá construir muros, ya sea en

ladrillo o concreto, según sea el caso, para evitar que las obras a construir puedan ser afectadas por falta de confinamiento lateral.

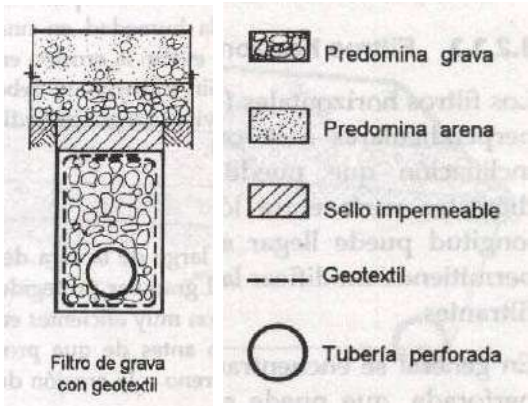
Se deberá tener especial cuidado con el sentido del drenaje, de tal manera que los elementos de espacio público a instalar siempre conserven su pendiente hacia drenajes o hacia las vías adyacentes a los parques.

Antes de construir la estructura del pavimento se debe realizar todas las obras de drenaje y sub-drenaje que requiera el proyecto.

En lo posible las excavaciones abiertas deberán taparse o rellenarse inmediatamente para impedir su deterioro por desecación en épocas secas o por humedecimiento y remoldeo en periodos lluviosos, de no ser posible esto se deberá disponer de carpas o plásticos para cubrir tanto las áreas de trabajo excavadas como el material dispuesto en la obra para la construcción.

Para garantizar un buen comportamiento de los materiales granulares es necesario mantener un control estricto de calidad de los mismos, de su instalación y proceso de compactación.

Todas las estructuras de pavimento deben estar provistas de un sistema de subdrenaje con Geodrén vial o en su defecto filtro Francés. El agua que capta el filtro drenante se recoge en una caja de concreto y dicha caja debe conectarse al sistema de drenaje principal del proyecto (se recomienda la participación del diseñador hidráulico para proyectar el sistema de drenaje).

El Geodrén es un sistema de subdrenaje compuesto por un medio filtrante y otro drenante. La función de filtración (retener el suelo permitiendo el paso del agua) la desempeña el Geotextil No Tejido punzonado por agujas, el medio drenante es el encargado de captar y conducir el agua que pasa a través del filtro, función realizada por un elemento sintético que se conoce con el nombre de Geored y cuando se le coloca un tubo de drenaje se denomina Geodrén vial.	
Filtro francés envuelto en geotextil no tejido NT-1800 en toda la altura del tanque por 0.30 metro de ancho y provisto de tubo para drenaje de ϕ4", la pendiente de la zanja para el filtro debe ser como mínimo de 0.5% hacía el punto de drenaje. El material filtrante para el filtro tipo francés debe estar compuesto por una mezcla en proporción 60/40 de arena lavada y grava seleccionada con tamaños entre ¾" y 1½" y se debe garantizar que no presente contenido de finos; se acepta que el material filtrante tenga un solo tamaño de partículas. La zanja que alberga el filtro Francés debe quedar cubierta por una mezcla de suelo y arena con un espesor no mayor de 15,0 cm, de tal manera que el agua de escorrentía superficial pueda ingresar al filtro	

3 RECOMENDACIONES PARA GEOTEXTILES DE REFUERZO Y ARENAS.

Los geotextiles de refuerzo y separación recomendados tienen las siguientes características:

Geotextil Tejido T-2100

- Resistencia a la Tensión: 1140N

- Elongación: 15.0%
- Resistencia al Punzonamiento: 4800 N
- Resistencia al rasgado trapezoidal: 400 N
- Tamaño de Abertura Aparente: 0.425 mm (Tamiz No 40)

Geotextil Tejido Fortex BX-30

- Resistencia a la Tensión: 1400 N
- Elongación: 19%
- Resistencia al Punzonamiento: 4320 N
- Resistencia al rasgado trapezoidal: 530 N
- Tamaño de Abertura Aparente: 0.15 mm

La colocación de geotextil se hará después de compactar los rellenos remanentes con un compactador o con otro equipo apropiado; la especificación de gradación para la arena gruesa de soporte de los adoquines y del material de sello de los intersticios entre ellos es la siguiente:

Designación de Tamices	% Pasa			
	Arena Gruesa		**Sello**	
	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
9.51 mm (3/8”)	100	100		
4.76 mm (No 4)	90	100		
2.38 mm (Nº 8)	75	100	100	100
1.19 mm (Nº 16)	50	95	90	100
0.595 mm (Nº 30)	25	60	60	90
0.297 mm (Nº 50)	10	30	30	60
0.149 mm (Nº 100)	0	15	5	30
0.074 mm (Nº 200)	0	5	0	15

Tabla 6. Especificación Granulométrica Para La Arena Gruesa De Soporte De Los Adoquines y arena fina de sello (Fuente: Sección 14.1.6.2 y 14.1.6.3 Especificaciones Técnicas IDRD)

En lo posible, estos materiales deberán estar libres de contenidos de materia orgánica y sus finos no deberán tener comportamiento plástico.

4 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.

Bogotá D. C., marzo de 2026 (versión 1)

Se aplicarán las siguientes dadas en las Especificaciones Técnicas IDRD, versión de 2019, para los siguientes materiales:

Sección	Ítem
14.1.6.2	Arena gruesa para sentar adoquines
14.1.6.3	Arena fina de sello para adoquines
14.2.1	Subbase Granular SBG-1
14.2.2	Base Granular BG-1
14.2.8.2	Concreto para pavimento hidráulico
14.2.10.1	Capa de rodadura MDC-3
14.2.17	Geotextiles para separación de subrasante y capas granulares

Tabla 7. Especificación de Construcción (Fuente: El autor).

5 ESPECIFICACIONES PARA INSTALCIÓN DE PISOS DE CAUCHO.

Especificación	Ítem
NTC 5176	Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbentes de impacto. Métodos de ensayo para la determinación de la atenuación del impacto
NTC 5600	Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo
UNE-EN 1177	Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos
UNE-EN 13501-1	Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación

Tabla 8. Especificación de Construcción Pisos de Caucho (Fuente: El autor).

Cualquier duda o inquietud con respecto al contenido del presente con gusto será atendida.

Atentamente,

JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
Ingeniero Civil
Magíster en Ingeniería Civil - Geotecnia
E.C.I. MAT. No. 25202-110849 CND
C. C 80.026.555 De Bogota

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**INTERESADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025** **PROYECTO:** **CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31DA – VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL**

REGISTRO DE APIQUE No. 14

13 de febrero de 2026 — **FIN DEL APIQUE 1,50 m**

Prof. m.	PERFIL	Descripción visual	MUESTRA TIPO	MUESTRA No.	Profundidad DE	Profundidad A	NUMERO DE GOLPES 6" 12" 18"
0.00-0,03		PLACA DE CONCRETO GRIETAS DETERIORADA					
0,18		RELLENO LIMO ARENOSO CARMELITO OSCURO CON RAICES FINAS HUMEDAD MEDIA,COMPACTACION MEDIA -BAJA	BS	1	0,18	0,39	
0,39		ARENA LIMOSA AMARILLA HUMEDAD MEDIA,COMPACIDAD MEDIA -BAJA					
0,80		RELLENO LIMO DE ALTA COMPRESIBILIDAD CARMELITO GRISACEO CON ESCOMBROS , RAICES FINAS HUMEDAD MEDIA ,COMPACTACION MEDIA	CBR DCP	2 3	0,60 0,80	0,80	
1,50		ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITA OXIDADA CON RAICES MEDIA-ALTA COMPACTACION MEDIA-BAJA	BS	4	0,80	1,50	
		APARECE AGUA A: 0,80 m **FIN DEL APIQUE 1,50 m**					

Bs.: Bolsa
CBR = Muestra inalterada en molde
D: ensayo de densidad de campo
DCp= ensayo de cono dinámico

B = Muestra de bulto
TSH = Muestra inalterada tubo Shelby
P= panelas
SPT= Penetración Standard

GPS
No.
ALTURA
NORTE 4°36'20.094"
USR 74° 6'8,151"

NOTA :

OBSERVACIONES:

PROYECTO: **CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31DA – VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL**

ELABORO : R.M.L.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO: E.G.P.	APROBO: MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026

CALLE 23A No, 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**INTERESADO: CONSORCIO RECREATIVO 2025** **PROYECTO:** **CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31DA – VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL**

REGISTRO DE APIQUE No. 15

13 de febrero de 2026 — **FIN DEL APIQUE 1,50 m**

Prof. m.	PERFIL	Descripción visual	MUESTRA TIPO	MUESTRA No.	Profundidad DE	Profundidad A	NUMERO DE GOLPES 6" 12" 18"
0.00-0,06		PLACA DE CONCRETO FISURADA					
		ARENA ARCILLOSA AMARILLA CLARA HUMEDAD MEDIA,COMPACIDAD MEDIA -BAJA	BS	1	0,06	0,35	
0,35		RELLENO ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD NEGRO CON ESCOMBROS DE CONSTRUCCION , RAICES FINAS HUMEDAD MEDIA- ALTA ,COMPACTACION MEDIA - BAJA	CBR	1	0,60	0,80	
0,80			DCP	2	0,80		
		ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD GRIS VERDOSA HUMEDAD HUMEDAD MEDIA-ALTA COMPACTACION MEDIA- BAJA	BS	4	0,80	1,50	
1,50		**APARECE AGUA A: 0,80 m** **FIN DEL APIQUE 1,50 m**					

Bs.: Bolsa
CBR = Muestra inalterada en molde
D: ensayo de densidad de campo
DCp= ensayo de cono dinámico

B = Muestra de bulto
TSH = Muestra inalterada tubo Shelby
P= panelas
SPT= Penetración Standard

GPS
No.
ALTURA
NORTE 4°36'19.957"
USR 74° 6'8,402"

NOTA :

OBSERVACIONES:

PROYECTO: CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31DA – VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206 PUENTE ARANDA ZONA INFANTIL

ELABORO : R.M.L.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO: E.G.P.	APROBO:
13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026	MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal 13 de febrero de 2026

CALLE 23A No, 96 F-23 TEL: 4134906 CEL 311-2602862 319-2588979 E-mail gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31D

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: ARENA LIMOSA AMARILLA

FUENTE: APIQUE 14 BOLSA 1

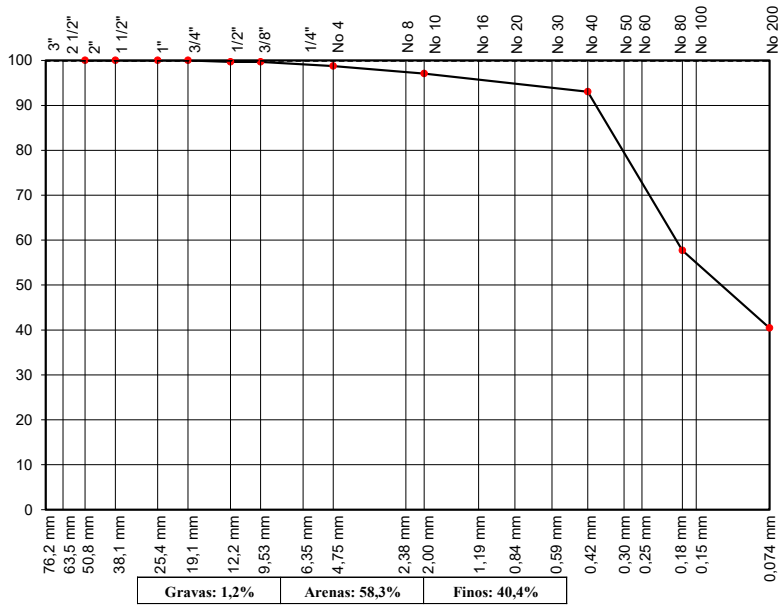
NI :

FECHA MUESTREO: 13-feb-2026

FECHA ENSAYO: 26-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,18-0,39



Gravas: 1,2%	Arenas: 58,3%	Finos: 40,4%

OBSERVACIONES:

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			828,3
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	2,5	0,3	99,7
3/8"	0,0	0,0	99,7
No 4	7,8	0,9	98,8
10	14,0	1,7	97,1
40	33,5	4,0	93,0
80	292,7	35,3	57,7
200	143,0	17,3	40,4
Fondo	334,8	40,4	0,0

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		45
LÍMITE PLASTICO:		39
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		6
HUMEDAD NATURAL:		15,2

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-5 (0)**

U. S. C. S.: **SM**

LIMITES DE ATTERBERG

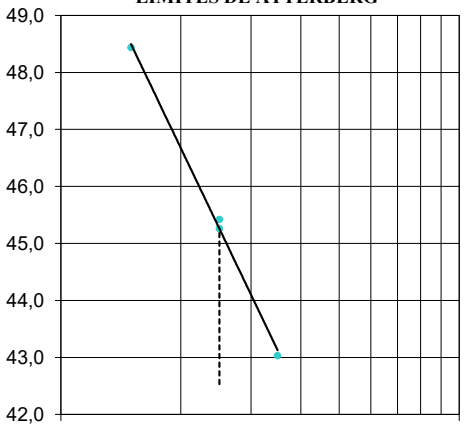
LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	385	200	315	
P_1 (gr)	35,97	35,18	34,97	
P_2 (gr)	29,24	28,64	28,01	
P_3 (gr)	13,60	14,24	13,64	
% HUMEDAD	43,03	45,42	48,43	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	381	275		2
P_1 (gr)	25,63	25,69		1071,80
P_2 (gr)	22,23	22,30		946,30
P_3 (gr)	13,61	13,63		118,00
% HUMEDAD	39,44	39,10		15,15

LÍMITES DE ATTERBERG



MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31D

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: LIMO DE ALTA COMPRESIBILIDAD AMARILLA DE BAJA COMPACTACION HUMEDAD MEDIA

FUENTE: APIQUE 14 CBR 2

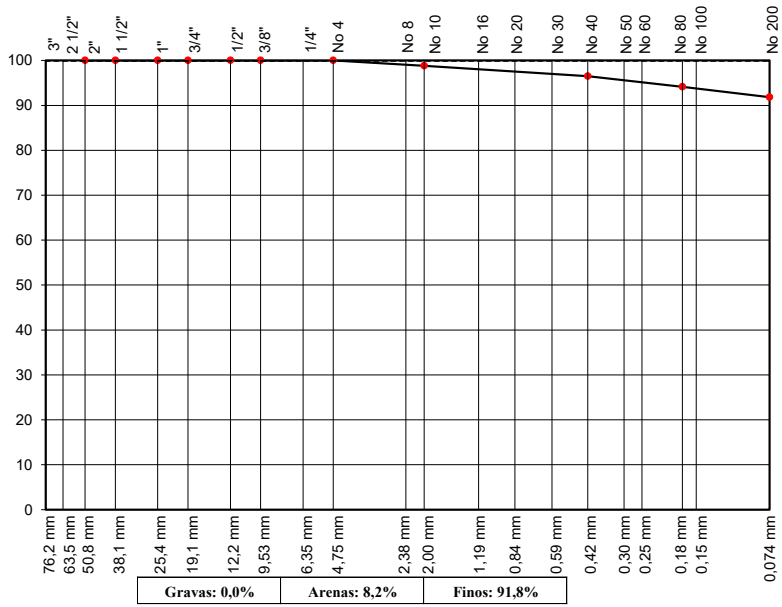
NI :

FECHA MUESTREO: 13-feb-2026

FECHA ENSAYO: 26-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,60-0,80



Gravas: 0,0%	Arenas: 8,2%	Finos: 91,8%

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			8,5
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,1	1,2	98,8
40	0,2	2,3	96,5
80	0,2	2,3	94,1
200	0,2	2,3	91,8
Fondo	7,8	91,8	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	289	397	354	
P_1 (gr)	31,16	32,71	32,27	
P_2 (gr)	23,82	24,92	24,61	
P_3 (gr)	13,35	14,00	14,43	
% HUMEDAD	70,11	71,34	75,25	

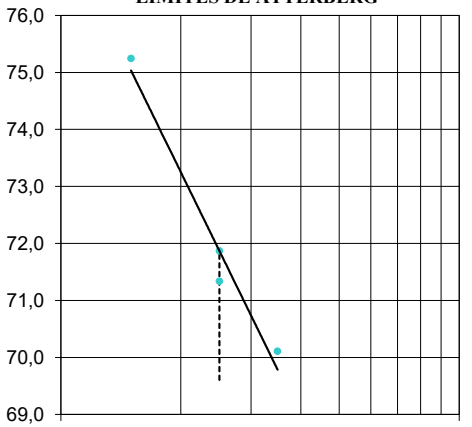
LÍMITE PLÁSTICO

w. Nral

No DE LATA	247	306		21
P_1 (gr)	24,98	23,70		27,43
P_2 (gr)	22,20	21,05		23,17
P_3 (gr)	14,13	13,54		14,63
% HUMEDAD	34,45	35,29		49,88

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		72
LÍMITE PLASTICO:		35
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		37
HUMEDAD NATURAL:		49,9
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-5 (41)**

U. S. C. S.: **MH**

OBSERVACIONES:

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31D

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CARMELITA OXIDADA CON RAICES

FUENTE: APIQUE 14 BOLSA 4

NI :

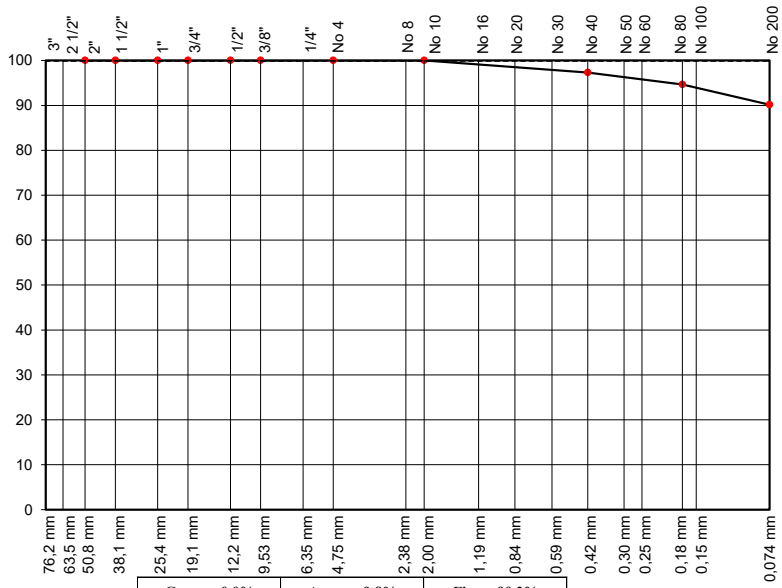
FECHA MUESTREO: 13-feb-2026

FECHA ENSAYO: 26-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,80-1,50

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO



Gravas: 0,0%	Arenas: 9,8%	Finos: 90,2%

PESO INICIAL (g) : 11,2

TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,0	0,0	100,0
40	0,3	2,7	97,3
80	0,3	2,7	94,6
200	0,5	4,5	90,2
Fondo	10,1	90,2	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	395	274	260	
P_1 (gr)	33,88	34,35	34,31	
P_2 (gr)	28,67	28,72	28,42	
P_3 (gr)	13,86	13,30	12,74	
% HUMEDAD	35,18	36,51	37,56	

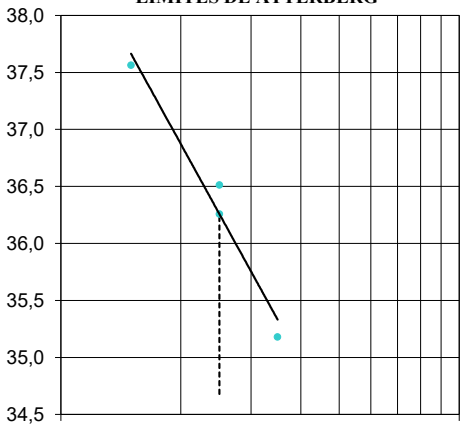
LÍMITE PLÁSTICO

w. Nral

No DE LATA	321	366		35
P_1 (gr)	23,07	23,23		31,47
P_2 (gr)	21,39	21,51		25,86
P_3 (gr)	13,86	13,75		14,68
% HUMEDAD	22,31	22,16		50,18

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		36
LÍMITE PLASTICO:		22
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		14
HUMEDAD NATURAL:		50,2
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



OBSERVACIONES:

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-6 (13)**

U. S. C. S.: **CL**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

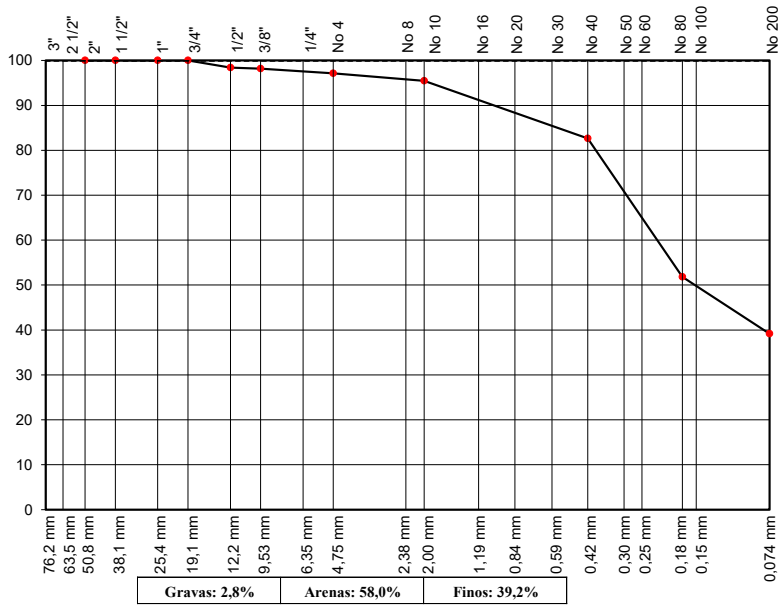
LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31D
SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206
CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025
INTERVENTOR:
MATERIAL: ARENA ARCILLOSA AMARILLA CLARA
FUENTE: APIQUE 15 BOLSA 1

NI :
FECHA MUESTREO: 13-feb-2026
FECHA ENSAYO: 26-feb-2026
O. T. : 110-2026
PROFUNDIDAD: 0,06-0,35



Gravas: 2,8%	Arenas: 58,0%	Finos: 39,2%

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			929,0
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	14,8	1,6	98,4
3/8"	2,0	0,2	98,2
No 4	9,6	1,0	97,2
10	16,0	1,7	95,4
40	119,0	12,8	82,6
80	286,2	30,8	51,8
200	117,3	12,6	39,2
Fondo	364,1	39,2	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

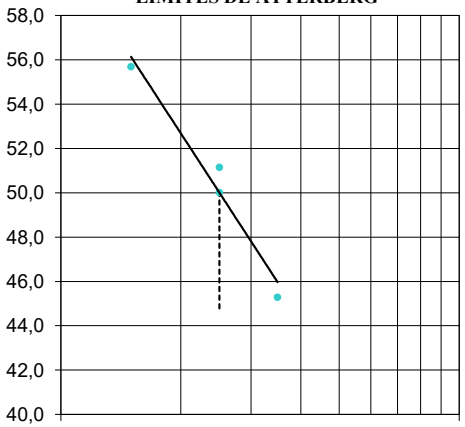
No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	294	249	246	
P_1 (gr)	36,11	36,78	36,87	
P_2 (gr)	29,25	28,94	28,64	
P_3 (gr)	14,10	13,61	13,86	
% HUMEDAD	45,28	51,14	55,68	

LÍMITE PLÁSTICO **w. Nral**

No DE LATA	321	366		M9
P_1 (gr)	23,07	23,23		1178,30
P_2 (gr)	21,39	21,51		1045,90
P_3 (gr)	13,86	13,75		116,90
% HUMEDAD	22,31	22,16		14,25

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		50
LÍMITE PLASTICO:		22
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		28
HUMEDAD NATURAL:		14,3

LÍMITES DE ATTERBERG



OBSERVACIONES:

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (5)**
U. S. C. S.: **SC**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31D

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: RELLENO ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD NEGRO CON ESCOMBROS DE CONSTRUCCION

FUENTE: APIQUE 15 CBR 2

NI :

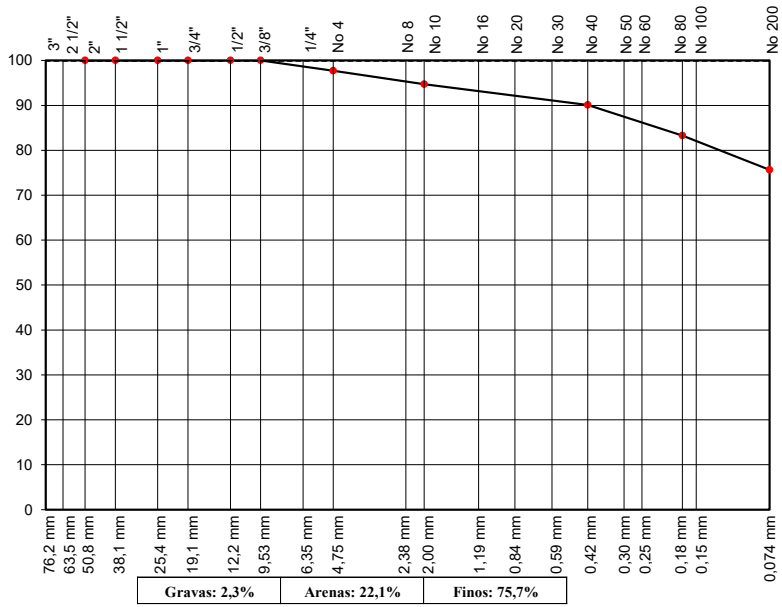
FECHA MUESTREO: 13-feb-2026

FECHA ENSAYO: 26-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,60-0,80

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO



Gravas: 2,3%	Arenas: 22,1%	Finos: 75,7%

PESO INICIAL (g) :		13,2	
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,3	2,3	97,7
10	0,4	3,0	94,7
40	0,6	4,6	90,1
80	0,9	6,8	83,3
200	1,0	7,6	75,7
Fondo	10,0	75,7	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	318	306	256	
P_1 (gr)	31,13	32,00	33,24	
P_2 (gr)	26,74	27,14	27,88	
P_3 (gr)	13,69	13,58	13,61	
% HUMEDAD	33,64	35,84	37,56	

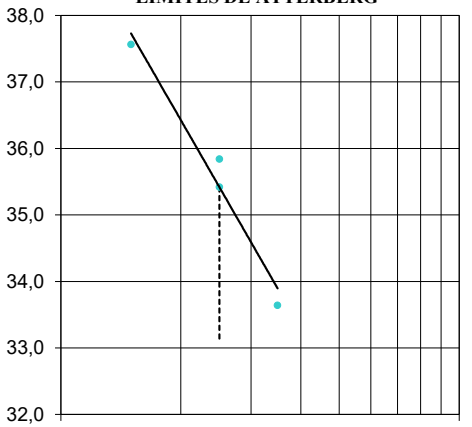
LÍMITE PLÁSTICO

w. Nral

No DE LATA	382	370		36
P_1 (gr)	24,19	24,00		29,04
P_2 (gr)	22,33	22,18		23,34
P_3 (gr)	13,21	13,33		10,19
% HUMEDAD	20,39	20,56		43,35

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		35
LÍMITE PLASTICO:		20
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		15
HUMEDAD NATURAL:		43,3
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



OBSERVACIONES:

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-6 (10)**

U. S. C. S.: **CL**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	**LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS** **Y CONCRETOS SAS**	**LÍMITES DE CONSISTENCIA LÍQUIDO Y PLÁSTICO Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS** (NORMAS I.N.V. E-125 / E-126/ E-123)	CODIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: 8-jul-14

OBRA: CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31D

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025

INTERVENTOR:

MATERIAL: ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD GRIS VERDOSA CONSISTENCIA MEDIA

FUENTE: APIQUE 15 BOLSA 4

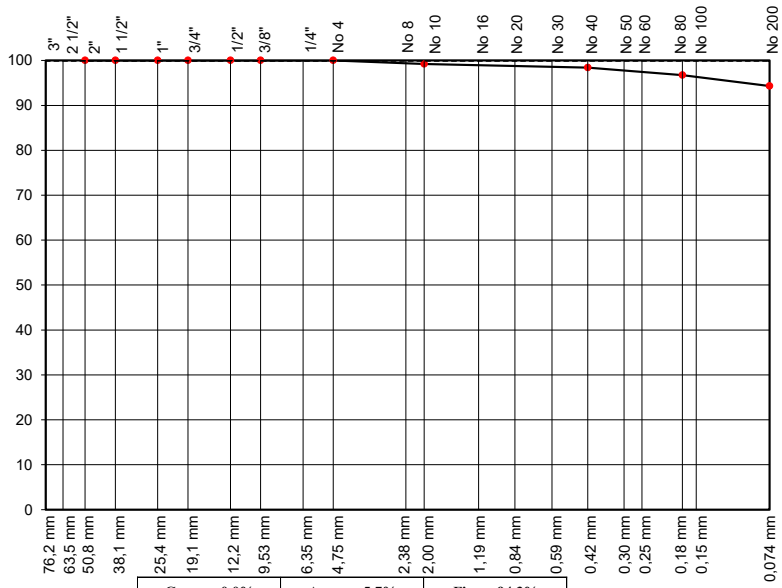
NI :

FECHA MUESTREO: 13-feb-2026

FECHA ENSAYO: 26-feb-2026

O. T. : 110-2026

PROFUNDIDAD: 0,80-1,50



Gravas: 0,0%	Arenas: 5,7%	Finos: 94,3%

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

PESO INICIAL (g) :			12,3
TAMIZ No	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1"	0,0	0,0	100,0
3/4"	0,0	0,0	100,0
1/2"	0,0	0,0	100,0
3/8"	0,0	0,0	100,0
No 4	0,0	0,0	100,0
10	0,1	0,8	99,2
40	0,1	0,8	98,4
80	0,2	1,6	96,8
200	0,3	2,4	94,3
Fondo	11,6	94,3	0,0

LIMITES DE ATTERBERG

LÍMITE LíQUIDO

No GOLPES	35	25	15	
No DE LATA	237	229	254	
P_1 (gr)	33,00	34,08	34,97	
P_2 (gr)	27,51	28,08	28,55	
P_3 (gr)	13,72	13,37	13,25	
% HUMEDAD	39,81	40,79	41,96	

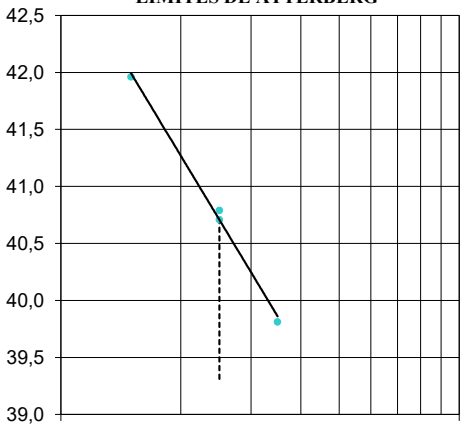
LÍMITE PLÁSTICO

w. Nral

No DE LATA	343	378		30
P_1 (gr)	24,03	24,24		27,36
P_2 (gr)	22,22	22,53		22,82
P_3 (gr)	13,32	13,96		10,51
% HUMEDAD	20,34	19,95		36,88

	Especific.	Resultado
LÍMITE LÍQUIDO:		41
LÍMITE PLASTICO:		20
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:		21
HUMEDAD NATURAL:		36,9
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		

LÍMITES DE ATTERBERG



OBSERVACIONES:

CLASIFICACIÓN

A A S H T O (I.G.): **A-7-6 (21)**

U. S. C. S.: **CL**

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

LABORATORISTA

JEFE DE LABORATORIO

G&R LABORATORIO	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S DCP Version 1 14-jul.-2014

CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31D

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA — 13 de febrero de 2026

Proyecto: VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206 ZONA INFANTIL — Apique: 14

Contratista: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — Sondeo:

Ubicación : APIQUE 14 — Profundidad (m): 0,80

Interventor:

Descripcion: MATERIAL SUB SUELO

PENETRACIÓN A PARTIR DE ; 0,80 m RESPECTO DEL NIVEL EXISTENTE

N. de Golpes	Lectura de penetración (mm)	Lectura de penetración corregida (mm)
0	0	0
1	20	20
2	110	110
3	160	160
4	220	220
5	260	260
6	300	300
7	340	340
8	370	370
9	400	400
10	430	430
11	450	450
12	480	480
13	500	500
14	520	520
15	540	540
16	560	560
17	580	580
18	600	600

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA

		Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S-DCP Version 1 8-jul-14

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Proyecto:	VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206 ZONA INFANTIL	Fecha:	13-feb.-26
Contratista:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	Apique:	14
Ubicación :	APIQUE	Sondeo:	
Interventor:		Profundidad (m):	0,80
Descripcion:	MATERIAL SUB SUELO		

CURVA DE No. DE GOLPES VS PROFUNDIDAD (CURVA No 1)

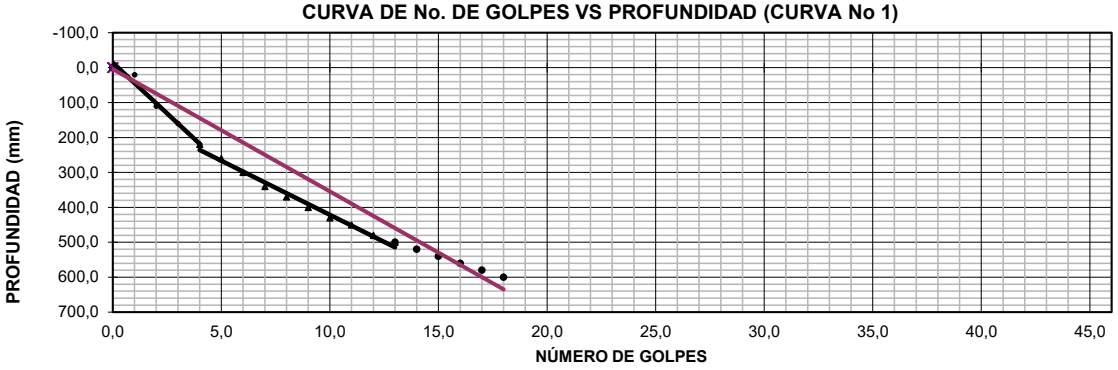
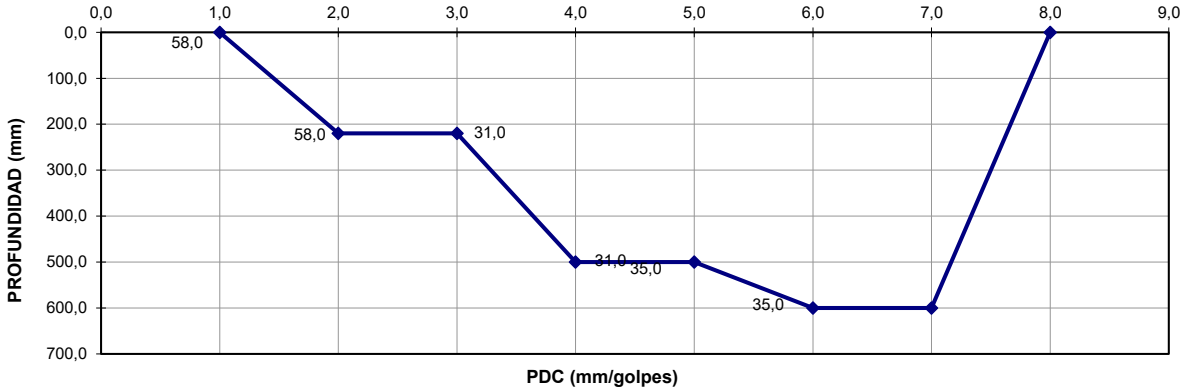


DIAGRAMA ESTRUCTURAL



PROFUNDIDAD (mm)	PDC	CALCULO DE CBR			
		CORRELACIÓN	BOGOTÁ	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	U.S. ARMY CORP.
0 - 90	58,0	CBR =	1,6	4,6	3,1
90 - 330	31,0	CBR =	3,4	9,3	6,2
330 - 550	35,0	CBR =	2,9	8,1	5,4
550 - 740		CBR =			

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			
Fecha			

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

G&R LABORATORIO	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S DCP Version 1 14-jul.-2014

CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31D

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA — 13 de febrero de 2026

Proyecto: VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206 ZONA INFANTIL — Apique: 15

Contratista: CONSORCIO RECREATIVO 2025 — Sondeo:

Ubicación : APIQUE 15 — Profundidad (m): 0,80

Interventor:

Descripcion: MATERIAL SUB SUELO

PENETRACIÓN A PARTIR DE ; 0,80 m RESPECTO DEL NIVEL EXISTENTE

N. de Golpes	Lectura de penetración (mm)	Lectura de penetración corregida (mm)
0	0	0
1	50	50
2	120	120
3	180	180
4	230	230
5	270	270
6	300	300
7	330	330
8	370	370
9	400	400
10	450	450
11	450	450
12	480	480
13	500	500
14	510	510
15	540	540
16	560	560
17	590	590
18	620	620

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA

		Revisó	Aprobó
Firma			MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal
Nombre			
Cargo			
Fecha			

G&R LABORATORIO	**G&R** LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS SAS	**ENSAYO DE PDC** **PENETROMETRO DINAMICO DE CONO** **NORMA INV E 172 -13**	G&S-DCP Version 1 8-jul-14

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Proyecto:	VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-206 ZONA INFANTIL	Fecha:	13-feb.-26
Contratista:	CONSORCIO RECREATIVO 2025	Apique:	15
Ubicación :	APIQUE	Sondeo:	
Interventor:		Profundidad (m):	0,80
Descripcion:	MATERIAL SUB SUELO		

CURVA DE No. DE GOLPES VS PROFUNDIDAD (CURVA No 1)

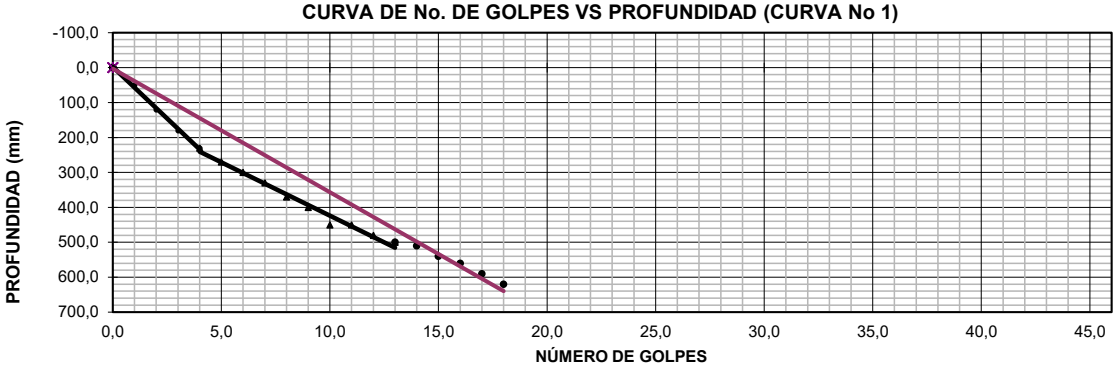
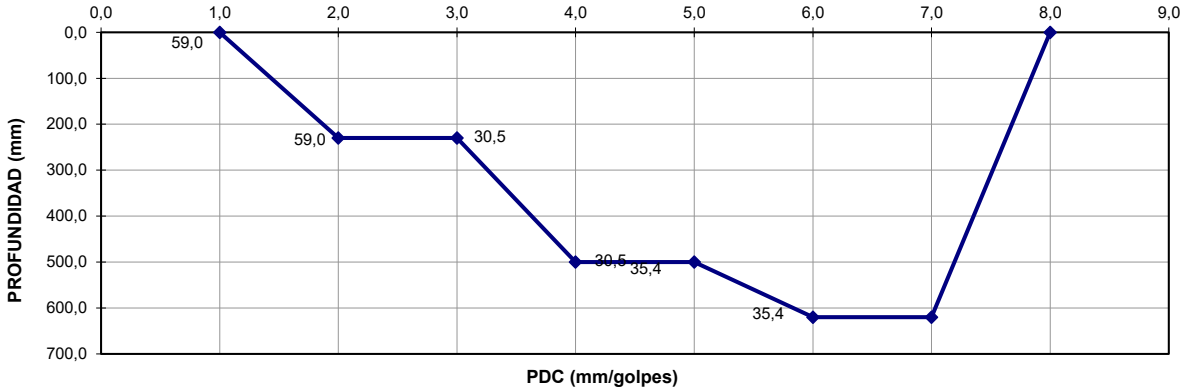


DIAGRAMA ESTRUCTURAL



PROFUNDIDAD (mm)	PDC	CALCULO DE CBR			
		CORRELACIÓN	BOGOTÁ	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	U.S. ARMY CORP.
0 - 90	59,0	CBR =	1,5	4,5	3,0
90 - 330	30,5	CBR =	3,4	9,5	6,3
330 - 550	35,4	CBR =	2,9	8,0	5,4
550 - 740		CBR =			

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLO A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			
Fecha			

MARIA PAULA GARZON ROJAS
Representante Legal

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTO Y CONCRETOS SAS**	**PENETRACION CBR** **NORMA ASTM-D 1883-99** **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13**	**version 1** **8-jul.-14**

OBRA: CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31D

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-2(OT 110-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 **2,205**

INTERVENTOR:

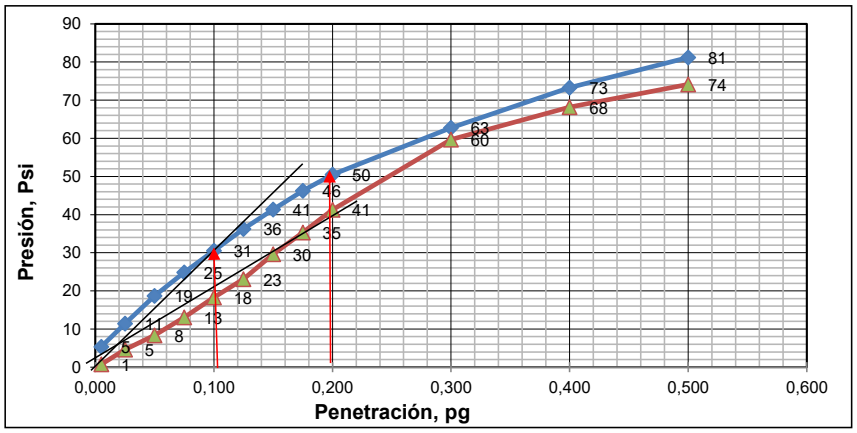
MATERIAL: LIMO DE ALTA COMPRESIBILIDAD AMARILLA **13-feb-2026**

FUENTE: APIQUE 14 CBR 2 **PROFUNDIDAD 0,60-0,80 m**

PRUEBA	1			2								
No. DE GOLPES	**SIN SUMERGIR**						**SUMERGIDO**					
MOLDE No.	M33						M33					
PESO MOLDE + MST. HUM.	8675						8745					
PESO MOLDE, gramos	4651						4651					
HUMEDAD %	49,88						50,69					
VOLUMEN MOLDE, cm3	2298						2298					
DENS. SECA, gr/cm3	1,168						1,182					
LECTURA EXPANS. INIC.							108					
LECTURA EXPANS. DIA 1							120					
LECTURA EXPANS. DIA 2							123					
LECTURA EXPANS. DIA 3							123					
EXPANSION TOTAL %							0,30					

PENETRACION PULGADAS	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi
0,005	7,3	16	5				1,0	2	1			
0,025	15,6	34	11				6,3	14	5			
0,050	25,4	56	19				11,4	25	8			
0,075	33,8	75	25				17,8	39	13			
0,100	41,6	92	31				24,9	55	18			
0,125	49,3	109	36				31,4	69	23			
0,150	56,3	124	41				40,3	89	30			
0,175	62,9	139	46				48,1	106	35			
0,200	68,7	151	50				56,2	124	41			
0,300	85,4	188	63				81,2	179	60			
0,400	99,7	220	73				92,8	205	68			
0,500	110,5	244	81				100,9	222	74			
HUMEDAD PENETRACION %		49,88						50,69				
C. B. R. CORREG. a 0,1"		3,06	**3,06**					1,83	**1,83**			
C. B. R. CORREG. a 0,2"		3,37	**3,37**					2,75	**2,75**			

CURVA PRESION - PENETRACION



ELABORO: J. D. P.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO:	APROBO:	
13-feb-2026		13-feb-2026		MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal 13-feb-2026

CALLE 23A No 96G-23 TELF. 4134906 CEL 311-2602862-319-2588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

G&R LABORATORIO	**G & R** **LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTO Y CONCRETOS SAS**	**PENETRACION CBR** **NORMA ASTM-D 1883-99** **CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INVE 148-13**	**version 1** **8-jul.-14**

OBRA: CALLE 4A Y CALLE 4 CON CRA 31B Y CRA 31D

SECTOR: LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA PARQUE VERAGUAS CENTRAL CODIGO 16-2(OT 110-2026

CONTRATISTA: CONSORCIO RECREATIVO 2025 **2,205**

INTERVENTOR:

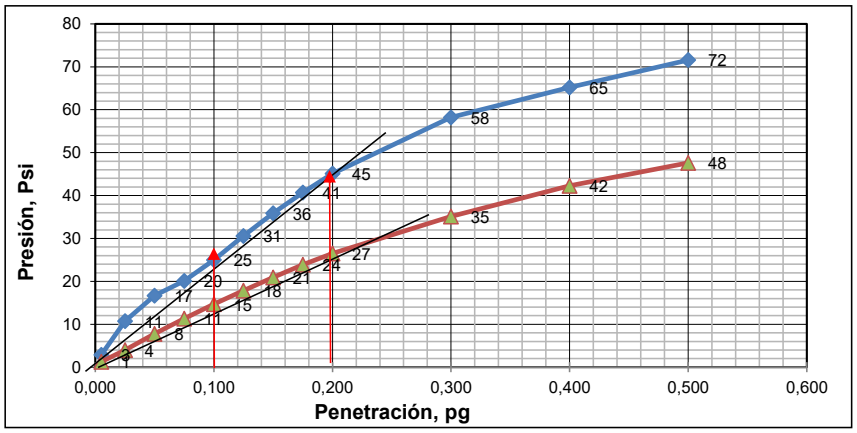
MATERIAL: RELLENO ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD NEGRO CON ESCOMBROS DE CONS **13-feb-2026**

FUENTE: APIQUE 15 CBR 2 **PROFUNDIDAD 0,60-0,80 m**

PRUEBA	1		2	
No. DE GOLPES	**SIN SUMERGIR**		**SUMERGIDO**	
MOLDE No.	M61		M61	
PESO MOLDE + MST. HUM.	6972		7035	
PESO MOLDE, gramos	3670		3670	
HUMEDAD %	43,35		44,25	
VOLUMEN MOLDE, cm3	2004		2004	
DENS. SECA, gr/cm3	1,149		1,164	
LECTURA EXPANS. INIC.			27	
LECTURA EXPANS. DIA 1			33	
LECTURA EXPANS. DIA 2			35	
LECTURA EXPANS. DIA 3			35	
EXPANSION TOTAL %			0,16	

PENETRACION PULGADAS	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi	Carga 0,0001"	Carga Lbs.	Esfuerzo Psi
0,005	3,9	9	3				1,7	4	1			
0,025	14,6	32	11				5,4	12	4			
0,050	22,7	50	17				10,6	23	8			
0,075	27,4	60	20				15,4	34	11			
0,100	34,0	75	25				20,0	44	15			
0,125	41,6	92	31				24,3	54	18			
0,150	48,8	108	36				28,5	63	21			
0,175	55,4	122	41				32,5	72	24			
0,200	61,4	135	45				36,1	80	27			
0,300	79,2	175	58				47,8	105	35			
0,400	88,7	196	65				57,5	127	42			
0,500	97,4	215	72				64,8	143	48			
HUMEDAD PENETRACION %		43,35						44,25				
C. B. R. CORREG. a 0,1"		2,50	**2,50**					1,47	**1,47**			
C. B. R. CORREG. a 0,2"		3,01	**3,01**					1,77	**1,77**			

CURVA PRESION - PENETRACION



ELABORO: J. D. P.	DIGITO: M.N.R.T.	REVISO:	APROBO:	
13-feb-2026		13-feb-2026		MARIA PAULA GARZON ROJAS Representante Legal 13-feb-2026

CALLE 23A No 96G-23 TELF. 4134906 CEL 311-2602862-319-2588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

13 de febrero de 2026
















Network: 13 feb 2026 1:21:46 p.m. GMT-05:00
Local: 13 feb 2026 1:21:45 p.m. GMT-05:00
4°36'20.201"N 74°68.022"W
Bogotá
Cundinamarca


Network: 13 feb 2026 1:24:30 p.m. GMT-05:00
Local: 13 feb 2026 1:24:30 p.m. GMT-05:00
4°36'20.332"N 74°68.911"W
Bogotá
Cundinamarca


Network: 13 feb 2026 1:21:49 p.m. GMT-05:00
Local: 13 feb 2026 1:21:49 p.m. GMT-05:00
Bogotá
Cundinamarca


Network: 13 feb 2026 1:24:30 p.m. GMT-05:00
Local: 13 feb 2026 1:24:30 p.m. GMT-05:00
4°36'20.332"N 74°68.911"W
Bogotá
Cundinamarca

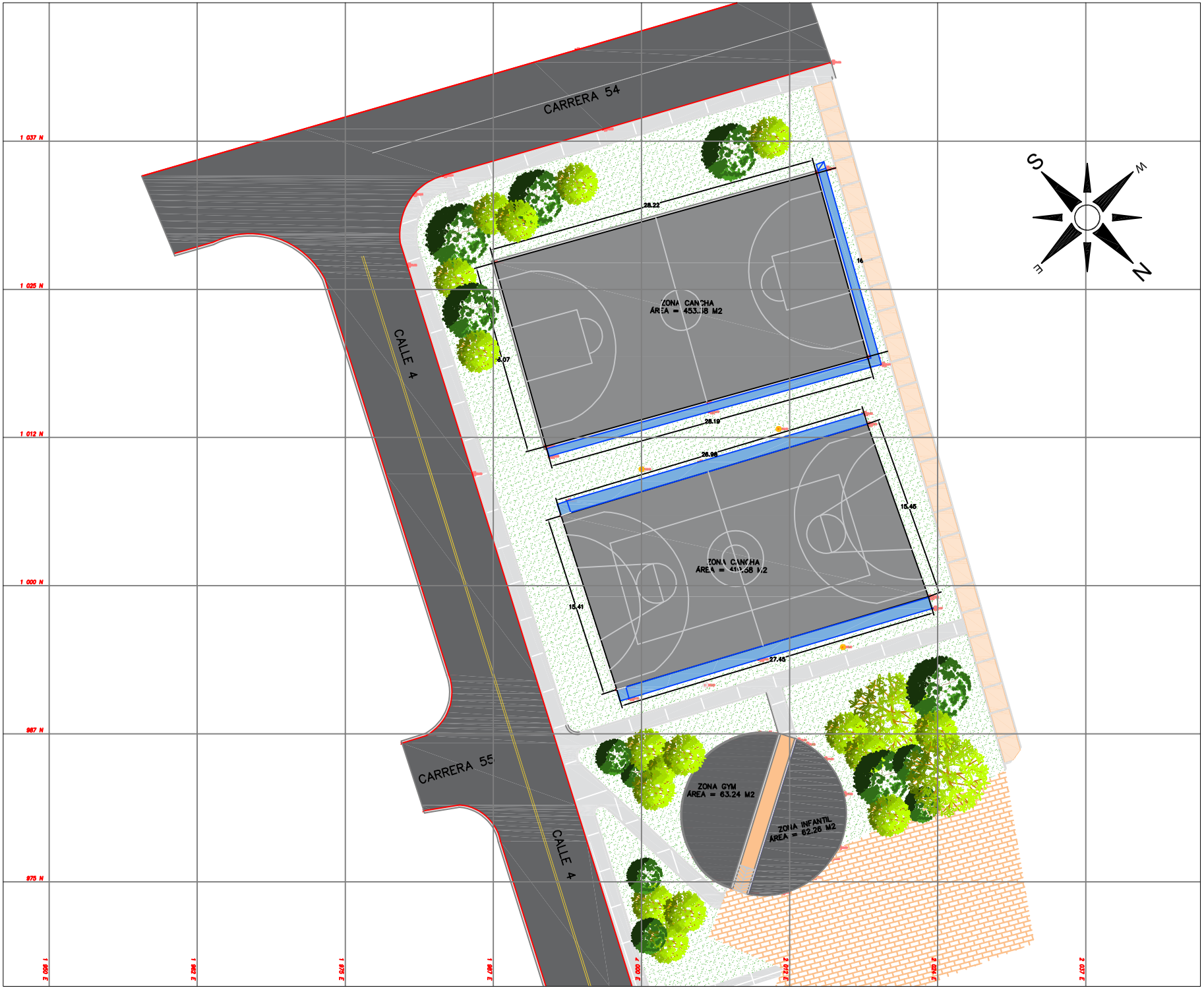

Network: 13 feb 2026 1:25:34 p.m. GMT-05:00
Local: 13 feb 2026 1:25:34 p.m. GMT-05:00

13 de febrero de 2026









DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
BOGOTÁ

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-8

Sistema de Referencias arbitrarias

Datum:
Elipsoider:
Origen Coordenadas: Arbitrarias

Coordenadas Elipsoidales	
LATITUD (N)	LONGITUD (W)
N4°40'46.73"	O74°08'47.73"
ORIGEN CARTESIANO BOGOTÁ 2018	
NORTE FALSO	ESTE FALSO
1000000.000	1000000.000

CONVENCIONES

Registro	Mojon (M1-9)
Sumidero	Cerramiento
GPS	Borde vía
Postes	Vegetación
Gas	Gym
Arbol	Zona dura
Deltas	Cancha
	Zona infantil

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

PLANO PARQUE DALIAS

ING. TOPOGRÁFICO:

EDWIN REYES GALVIS
01-12819 CPNT
Celular: 3012766197
ergalvis@yahoo.com

APROBÓ:

IVAN ALONSO PARDO AVILA
DIRECTOR DE OBRA

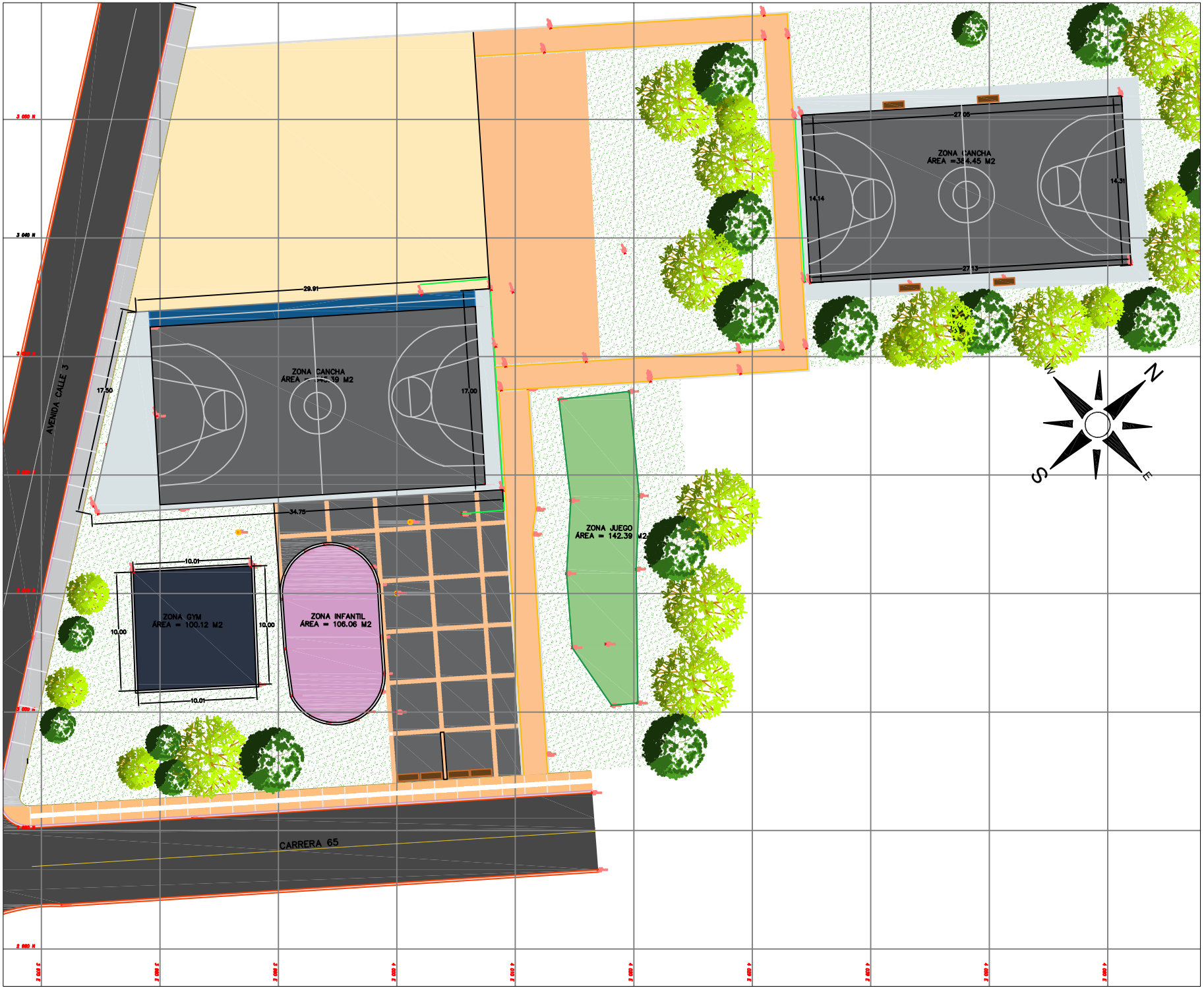
Escala:	1/125	Plano: 1/1

Fecha:	ENERO 2026

TOPOGRAFÍA GENERAL
Escala: 1/5000

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
BOGOTÁ

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-8

Sistema de Referencias arbitrarias

Datum:
Elipsoider:
Origen Coordenadas: Arbitrarias

Coordenadas Elipsoidales	
LATITUD (N)	LONGITUD (W)
N4°40'46.7""	O74°08'47.73"
ORIGEN CARTESIANO BOGOTÁ 2018	
NORTE FALSO	ESTE FALSO
1000000.000	1000000.000

CONVENCIONES

- Registro
- Mojon (M1-9)
- Sumidero
- Cerramiento
- GPS
- Borde vía
- Postes
- Vegetación
- Gas
- Gym
- Arbol
- Zona dura
- Deltas
- Cancha
- Zona infantil

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

PLANO PARQUE PRADERA

ING. TOPOGRÁFICO:

EDWIN REYES GALVIS
01-12819 CPNT
Celular: 3012766197
ergalvis@yahoo.com

APROBÓ:

IVAN ALONSO PARDO AVILA
DIRECTOR DE OBRA

Escala:	1/125	Plano: 1/1

Fecha:	ENERO 2026

TOPOGRAFÍA GENERAL
Escala: 1/5000

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
BOGOTÁ

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-8

Sistema de Referencias arbitrarias

Datum:
Elipsoider:
Origen Coordenadas: Arbitrarias

Coordenadas Elipsoidales	
LATITUD (N)	LONGITUD (W)
N4°40'46.7"	O74°08'47.73"
ORIGEN CARTESIANO BOGOTÁ 2018	
NORTE FALSO	ESTE FALSO
1000000.000	1000000.000

CONVENCIONES

- Registro
- Mojon (M1-9)
- Sumidero
- Cerramiento
- GPS
- Borde vía
- Postes
- Vegetación
- Gas
- Gym
- Arbol
- Zona dura
- Deltas
- Cancha
- Zona infantil

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

PLANO PARQUE LAS CARABELAS

ING. TOPOGRÁFICO:

EDWIN REYES GALVIS
01-12819 CPNT
Celular: 3012766197
ergalvis@yahoo.com

APROBÓ:

IVAN ALONSO PARDO AVILA
DIRECTOR DE OBRA

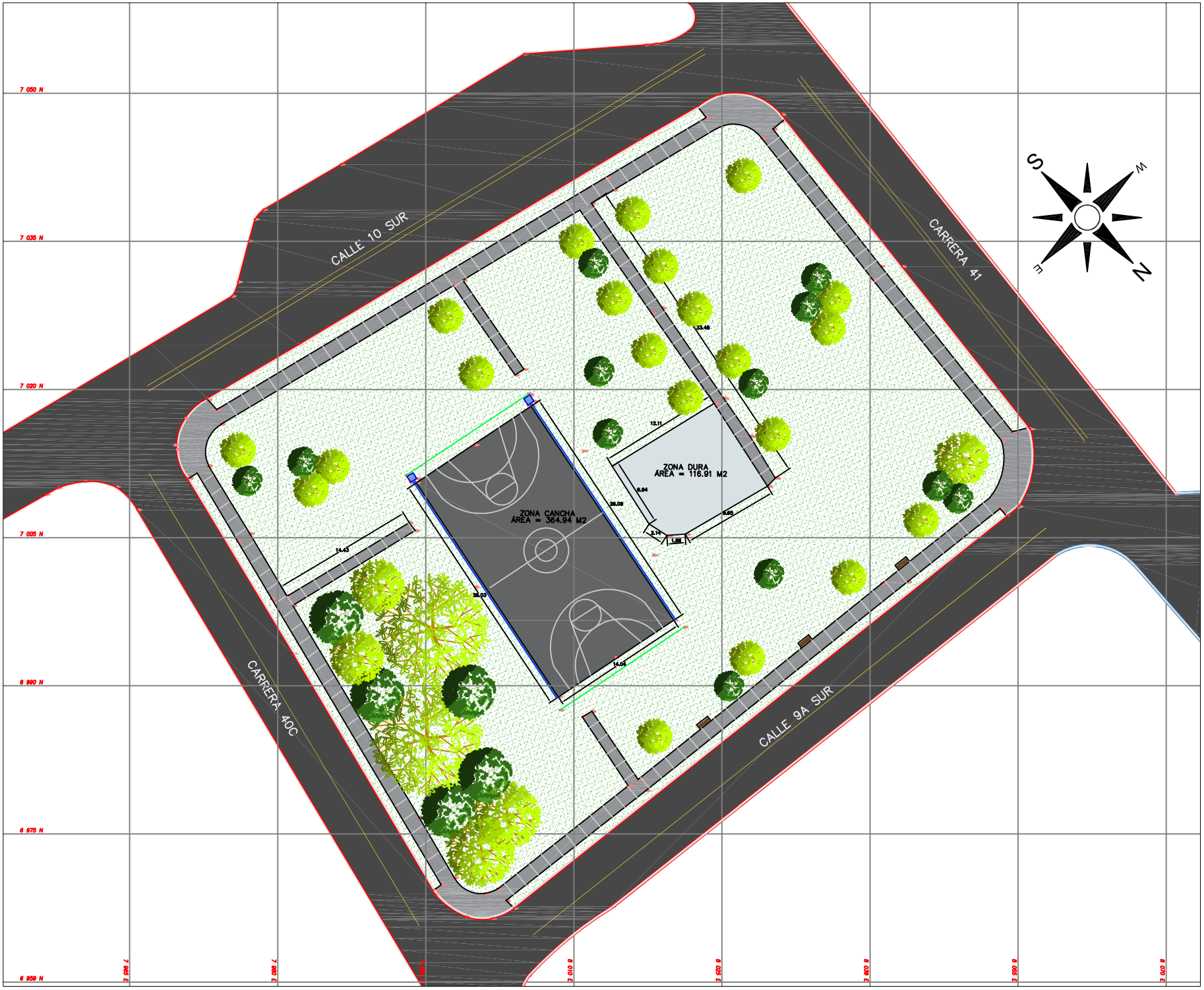
Escala:	1/125	Plano: 1/1

Fecha:	ENERO 2026

TOPOGRAFÍA GENERAL
Escala: 1/5000

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
BOGOTÁ

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-8

Sistema de Referencias arbitrarias

Datum:
Elipsoider:

Origen Coordenadas: Arbitrarias

Coordenadas Elipsoidales	
LATITUD (N)	LONGITUD (W)
N4°40'46.7"	O74°08'47.73"
ORIGEN CARTESIANO BOGOTÁ 2018	
NORTE FALSO	ESTE FALSO
1000000.000	1000000.000

CONVENCIONES

- Registro
- Sumidero
- GPS
- Postes
- Gas
- Arbol
- Deltas
- Mojon (M1-9)
- Cerramiento
- Borde vía
- Vegetación
- Gym
- Zona dura
- Cancha
- Zona infantil

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

PLANO PARQUE CIUDAD MONTES II

SECTOR

ING. TOPOGRÁFICO:

EDWIN REYES GALVIS
01-12819 CPNT
Celular: 3012766197
ergalvis@yahoo.com

APROBÓ:

IVAN ALONSO PARDO AVILA
DIRECTOR DE OBRA

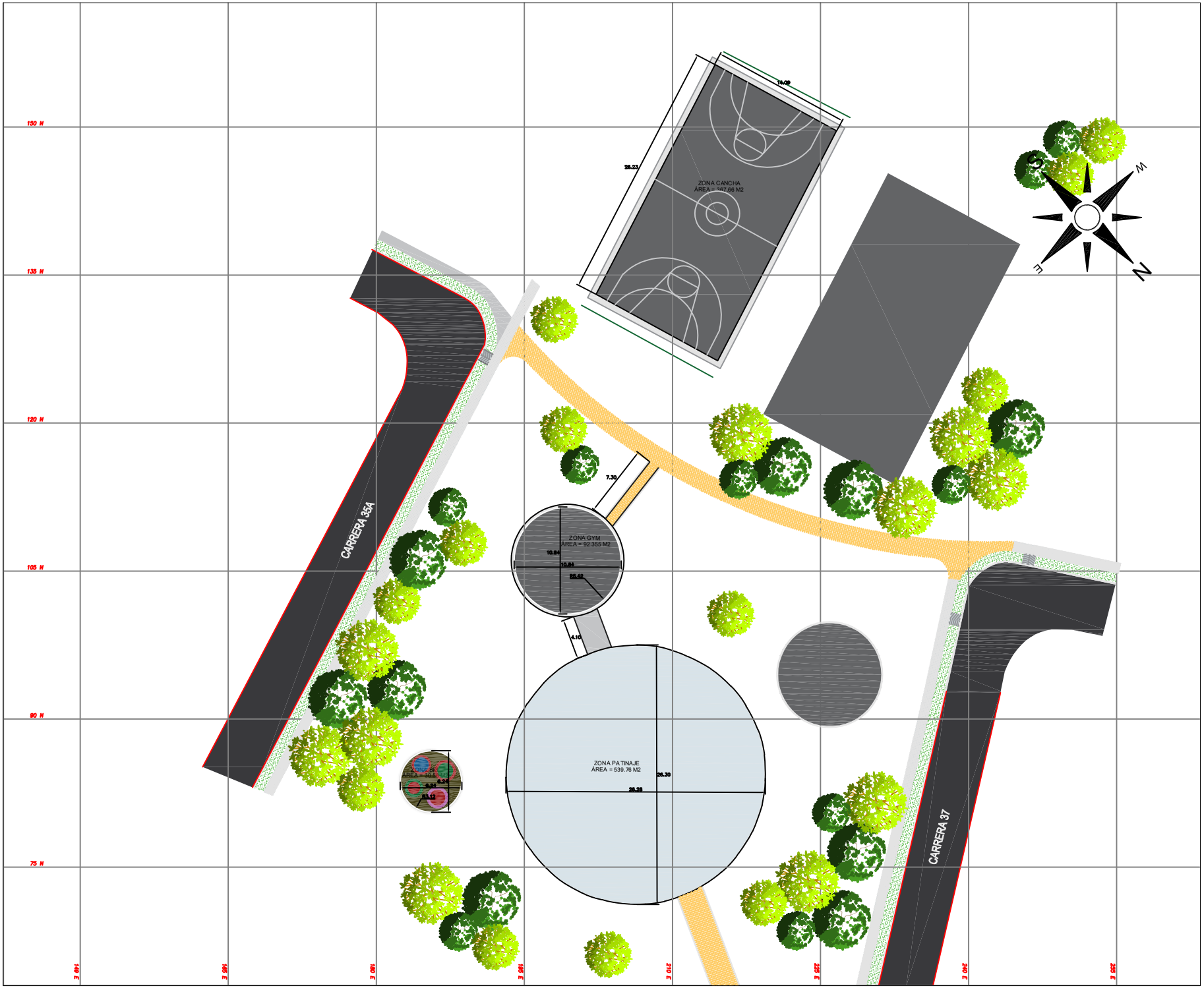
Escala:	1/150	Plano: 1/1

Fecha:	ENERO 2026

TOPOGRAFÍA GENERAL
Escala: 1/5000

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
BOGOTÁ

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-8

Sistema de Referencias arbitrarias

Datum:
Elipsoider:
Origen Coordenadas: Arbitrarias

Coordenadas Elipsoidales	
LATITUD (N)	LONGITUD (W)
N4°40'46.7"	O74°08'47.73"
ORIGEN CARTESIANO BOGOTÁ 2018	
NORTE FALSO	ESTE FALSO
1000000.000	1000000.000

CONVENCIONES

- Registro
- Mojon (M1-9)
- Sumidero
- Cerramiento
- GPS
- Borde vía
- Postes
- Vegetación
- Gas
- Gym
- Arbol
- Zona dura
- Deltas
- Cancha
- Zona infantil

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

PLANO PARQUE LOS SAUCES

ING. TOPOGRÁFICO:

EDWIN REYES GALVIS
01-12819 CPNT
Celular: 3012766197
ergalvis@yahoo.com

APROBÓ:

IVAN ALONSO PARDO AVILA
DIRECTOR DE OBRA

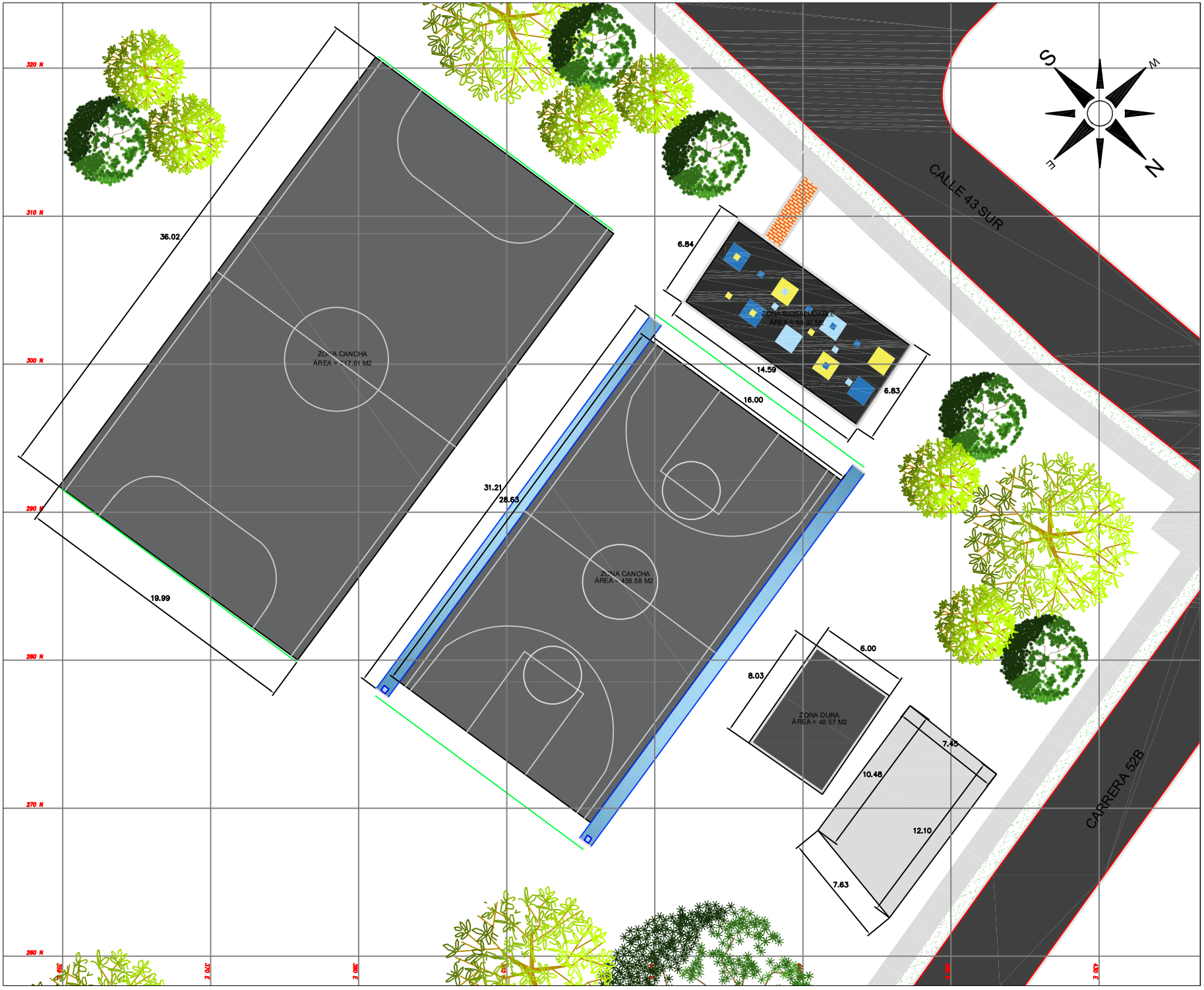
Escala:	1/150	Plano: 1/1

Fecha:	ENERO 2026

TOPOGRAFÍA GENERAL
Escala: 1/5000

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
BOGOTÁ

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-8

Sistema de Referencias arbitrarias

Datum:
Elipsoider:

Origen Coordenadas: Arbitrarias

Coordenadas Elipsoidales	
LATITUD (N)	LONGITUD (W)
N4°40'46.7"	O74°08'47.73"
ORIGEN CARTESIANO BOGOTÁ 2018	
NORTE FALSO	ESTE FALSO
1000000.000	1000000.000

CONVENCIONES

- Registro
- Sumidero
- GPS
- Postes
- Gas
- Arbol
- Deltas
- Mojon (M1-9)
- Cerramiento
- Borde vía
- Vegetación
- Gym
- Zona dura
- Cancha
- Zona infantil

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

PLANO PARQUE LA ALQUERIA

ING. TOPOGRÁFICO:

EDWIN REYES GALVIS
01-12819 CPNT
Celular: 3012766197
ergalvis@yahoo.com

APROBÓ:
IVAN ALONSO PARDO AVILA
DIRECTOR DE OBRA

Escala:	1/100	Plano: 1/1

Fecha:	ENERO 2026

TOPOGRAFÍA GENERAL
Escala: 1/5000

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
BOGOTÁ

CONSORCIO RECREATIVO 2025
NIT: 902004978-8

Sistema de Referencias arbitrarias

Datum:
Elipsoider:
Origen Coordenadas: Arbitrarias

Coordenadas Elipsoidales	
LATITUD (N)	LONGITUD (W)
N4°40'46.7"	O74°08'47.73"
ORIGEN CARTESIANO BOGOTÁ 2018	
NORTE FALSO	ESTE FALSO
1000000.000	1000000.000

CONVENCIONES

Registro	Mojon (M1-9)
Sumidero	Cerramiento
GPS	Borde vía
Postes	Vegetación
Gas	Gym
Arbol	Zona dura
Deltas	Cancha
	Zona infantil

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

PLANO PARQUE DALIAS

ING. TOPOGRÁFICO:

EDWIN REYES GALVIS
01-12819 CPNT
Celular: 3012766197
ergalvis@yahoo.com

APROBÓ:

IVAN ALONSO PARDO AVILA
DIRECTOR DE OBRA

Escala:	1/150	Plano: 1/1

Fecha:	ENERO 2026

TOPOGRAFÍA GENERAL
Escala: 1/5000

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.